D
10
110 = S.L.

tele

EL HIPNOTISMO

R- 3 636
M-5656

5656

EL HIPNOTISMO

Á LA LUZ DE LA FILOSOFÍA, DE LA FISIOLOGÍA

Y DE LA MORAL

POR

D. Francisco González Herrero

CANÓNIGO PENITENCIARIO

DE LA

S. IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA

DE

CUENCA

BIBLIOTECA REGIONAL · DIPUTACIÓN · LEÓN

CUENCA
Imp. de José Gómez Madina.
—
1901

FM 6149
R. 6992 (AC)

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

PRÓLOGO

Con mucho recelo y hasta con grande desconfianza me decido á dar á luz el presente y humilde trabajo sobre el *Hipnotismo*. Pero este recelo y esta desconfianza no son hijos de la duda respecto á la verdad y bondad de la doctrina por mí sustentada, pues estoy plenamente convencido que esa doctrina es verdadera y es buena, sinó de la escasez y debilidad de mis fuerzas, para acometer y llevar á feliz término tamaña empresa.

Confieso claramente que me faltan en muchos, por no decir en todos los ramos del saber humano, los conocimientos necesarios para escribir sobre el *Hipnotismo* una obra completa y perfecta; pues para esto se necesitaría ser teólogo, filósofo, moralista, historiador, sociólogo, fisiólogo, anatómico, médico, hasta filólogo, y ¡qué sé yo cuánto más!; cualidades de que yo carezco: de algunas, en todo; y de otras, en parte.

De aquí es que jamás me hubiera resuelto á escribir sobre esta materia, si no hubiera visto que muchos de los hipnólogos, que habían publicado libros y artículos sobre el hipnotismo, estaban también ayunos de la mayoría de las ciencias y artes referidas. Y, aunque ya sé que el atrevimiento y la pedantería de los que marchan delante no autorizan para ser pedantes y atrevidos á los que van en zaga, sin embargo, al ver que escritores, ignorantes en absoluto de la Teología, de la Moral, de la Mística y de la Filosofía, ciencias que son la base de todas las otras, se atreven á empedrar sus libros sobre la hipnosis con errores estupendos contra las más palmarias verdades de esas ciencias venerandas, y con horrendas blasfemias contra los milagros, contra los Santos, contra

Jesucristo y contra su inefable divinidad, he creído útil salir en defensa de esas ciencias vilipendiadas y de la divinidad ultrajada.

Porque el hecho, por desgracia, es tal como lo digo. La mayoría de los trabajos sobre la hipnosis ha sido publicada por médicos, y la mayoría de tales médicos (hay honrosas excepciones) es racionalista, impía y blasfema. Como médicos, sabrán, los que lo sepan, mucho de anatomía, de terapéutica y de las demás ramas que forman el árbol del arte de curar; pero de las ciencias teológicas y filosóficas, saben ordinariamente bien poco. Por lo cual, en verdad, no hay por qué recriminarles, pues no lo van á saber todo; pero sí debieran contentarse con escribir de eso que saben y no meterse á hacerlo sobre lo que no entienden. Mas, lo cierto es que lo hacen; lo cierto es que escriben sobre las propiedades del alma, sobre la libertad del hombre, sobre la responsabilidad criminal, sobre las facultades humanas, sobre las llagas y milagros de los Santos, y sobre los milagros y divinidad de Jesucristo, médicos hipnólogos que no saben quién es Jesucristo, ni qué es divinidad, ni qué es santidad, ni qué son milagros, ni qué es responsabilidad, ni qué libertad, ni menos lo que es alma y de qué facultades está adornada; y escriben, no obstante, con un atrevimiento y un descaro tales, que no pueden menos de asustar y, á la vez, irritar á los corazones cristianos.

Por lo tocante á los católicos que han escrito sobre la hipnosis, y refiriéndome especialmente á los que la tienen por cosa lícita, y la defienden á capa y espada, he visto también que, á pesar de su profunda ciencia y de su buena intención, que soy el primero en reconocer, no nos han dicho nada de nuevo en materias teológicas, filosóficas y morales. ¡Qué digo: nada de nuevo! No nos han dicho nada que no sepa un mediano estudiante de tales asignaturas. No quiero que se tome esta, al parecer, despreciativa censura, como dirigida á rebajar la honrosa fama de los escritores referidos, sinó á contrarrestar el efecto que en los aficionados á la hipnosis pudieran hacer las equivocadas doctrinas de aquéllos, y á poner un correctivo á las alabanzas, en mi entender, inmerecidas,

ó, por lo menos, notablemente exageradas que algunos les prodigan, queriendo hacer pasar á libros que no tienen nada de extraordinario, y aun, me atrevería á decir, poco de bueno, como la última y más perfecta palabra en las referidas materias.

En alabanza de un libro de los escritores aludidos, se dice:

« Deshacen con tanta maestría los argumentos de los contrarios *(y los contrarios son los católicos y Obispos que condenan la hipnosis)* que, después de haberles escuchado, queda uno convencido de que, á lo menos, el hipnotismo verdadero no es tan claramente inmoral, ni maléfico, ni preternatural, como con tanta seguridad lo afirmaban los contrarios. Más aún: nos atrevemos á decir que, después de leer el proceso del hipnotismo, serán pocos los que no le absuelvan de las gravísimas acusaciones que arrojaban sobre él sus adversarios ».

Pues vea el señor que escribió lo que antecede, lo que son las cosas: á mí la lectura de ese libro y de ese proceso me produjo efectos del todo contrarios; porque, si antes me parecía que el hipnotismo era malo y diabólico como cinco, ahora no dudo que lo es como diez.

Refiriéndose, poco después, el aludido escritor, á lo que su alabado escribe sobre el sueño, sobre sus fenómenos y causas, y sobre el papel que en el sueño desempeñan las facultades humanas, dice:

« Esta es la parte más interesante del libro. Aquí es donde el autor se manifiesta hábil observador, profundo filósofo, concienzudo fisiólogo, y guarda sorpresas para la inmensa mayoría de los lectores ».

Confieso ingenuamente, y lo atribuyo á mi muy corta vista, que en ese libro yo no encontré más sorpresas que la de ver defraudadas mis esperanzas de hallar en él lo que de él se aseguraba.

Porque es así; yo no hallé en el tal libro nada de lo que en su alabanza se dice en las precedentes líneas. Pues de *hábiles observaciones* no se encuentran otras que las que le proporciona su maestro Bernheín, observaciones que él admite á pies juntitos, sin duda por aquello del *Magister dixit;* de *profunda*

filosofía sólo se halla la de Sto. Tomás y Suárez, que es profunda, sí, pero á la cual no añade el escritor ni un ápice, con la circunstancia de entenderla, á veces, mal, y de incurrir en varias contradicciones; de *concienzuda fisiología* no se ve tampoco nada que se eleve sobre el nivel ordinario. Los que se ven son varios errores, como el de confundir la imaginación con la memoria; y el de dar á aquélla una fuerza que no tiene, asegurando que la imaginación es todo y que lo explica todo; se ve también el error, pero error inconcebible, de que el sueño viene con la idea de dormir, y se ven otra porción de cosas que irán apareciendo en el curso de esta obra, y que no tienen mucho de *concienzuda fisiología.*

A pesar de esto, se terminan las alabanzas del dicho libro con el siguiente ampuloso remate: « Tenemos la firme convicción de que (el libro) resistirá al examen de la crítica más exigente, se captará las simpatías de los teólogos, de los filósofos y de los médicos, y obtendrá un puesto de honor en las bibliotecas de los hombres de ilustración y de ciencia.

...está llamado á producir en la opinión un cambio radical de ideas, completamente opuestas á las que hasta hoy se habrán tenido generalmente sobre el carácter y naturaleza *(mala y diabólica)* de la hipnosis ».

Eso de captarse las simpatías de los médicos, entiendo que sí será verdad, dado que la mayoría de ellos es, con su materialismo y racionalismo, partidaria de la licitud de la hipnosis; pero lo que es en los teólogos y filósofos, y especialmente en los Sres. Obispos, no veo que puede causar el más pequeño efecto de simpatía. Y esto por dos motivos: el primero, porque ese libro, si fuera verdad lo que en él se dice, dejaría mal parada la prudencia de los que tan precipitadamente habían condenado el hipnotismo de supersticioso; y el segundo, porque de seguro no encuentran en él ninguna razón concluyente, ni medianamente siquiera, en prueba de la licitud del arte de hipnotizar.

Teniendo, pues, en cuenta que libros tan alabados no contenían sinó cosas muy conocidas, y que, además, los escritores católicos que condenaban por ilícita y diabólica la hipnosis, lo hacían con cierta timidez y restricción, y no con la

extensión y atrevimiento con que yo entendía se debía hacer, me he decidido, á pesar, y con la conciencia de mis escasos conocimientos, á escribir algo sobre la abstrusa materia del hipnotismo.

Y, aunque para acometer y acabar esta obra no me ha dado Dios alto, y sí muy bajo talento, me dió, sin embargo, como habrá dado á todos los hombres, un natural deseo de conocer lo nuevo y lo raro, acompañado de una regular curiosidad para reunir y anotar todas las cosas y escritos que me hubieran llamado la atención. Esto es lo que he hecho con lo relativo á la hipnosis desde que llegó á mis oídos por primera vez tal nombre, y especialmente desde que, por obedecer á mi superior eclesiástico, me vi en la necesidad de leer y censurar un libro del hipnotismo y de la sugestión. Nada había leído sobre tales puntos que no tuviera, ó bien coleccionado, ó bien apuntado. Sin embargo, para la confección del presente trabajo he tenido á mano algunas obras, aunque no muchas, por faltarme tiempo para leerlas, que tratan de materias relacionadas con el arte de hipnotizar.

Por las razones que en el cuerpo de este libro aduzco, voy, en la condenación del hipnotismo, más adelante que ningún otro escritor, á lo menos que yo sepa.

Entre los autores que condenan por diabólica la hipnosis, casi todos, aun el mismo P. Franco, otorgan la naturalidad, y por tanto, la licitud, á los fenómenos hipnóticos más sencillos, diciendo, para ello, que el fenómeno en *sí* puede ser obra de causas naturales. Yo no admito, para el caso, tal distinción, y creo que no debe admitirse. Los fenómenos cuya naturalidad y licitud se hayan de esclarecer, han de considerarse, no en sí y en abstracto, sinó en todas sus circunstancias del momento en que se realizan. Y, en este sentido, veo que todos los fenómenos de la hipnosis, desde el simple sueño hasta la locución de lenguas y ciencias desconocidas, son fenómenos que superan las fuerzas de las causas empleadas visiblemente por el hipnotizador y por el hipnotizando, y veo, por lo mismo, en ellos la mano del demonio.

Por dos razones, á saber: por falta de ingenio en mí, y por la aridez de la materia, no resultará muy amena la lectura

del presente libro; pero confío que resultará útil, aunque en pequeño modo, á la gloria de Dios y al bien de las almas; único fin que al escribirlo me he propuesto.

Por último, declaro que me someto incondicionalmente y en todos los órdenes á la autoridad y juicio de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

El Autor.

PARTE PRIMERA

Histórico-expositiva del Hipnotismo.

CAPÍTULO PRIMERO

¿Qué es el hipnotismo?

SUMARIO. — 1. No cabe verdadera definición esencial ni causal. — 2. Etimología de la palabra hipnotismo. — 3. Diecinueve casos del hipnotismo llamado ordinario. — 4. Hipnotismo trascendental: Tres casos (20, 21 y 22). — 5. Descripción del hipnotismo; síntesis de los casos referidos; su definición. — 6. Definiciones tomadas de varios hipnólogos. Coconnier, Donadiu, Revista Agustiniana, Aragón, Card. González, Zigliara, P. Perrone. — 7. Opiniones sobre si el hipnotismo es ó no una enfermedad. Bernhein, Coconnier, Sánchez Herrero y Mir, dicen que no lo es. — 8. Aragón dice que el hipnotismo es enfermedad desconocida: varios Centros y Ciudades lo condenan por perjudicial á la salud. No debe ser enfermedad, propiamente dicha. — 9. Algunos dicen que el hipnotismo es una ciencia: esto no puede admitirse. — 10. El hipnotismo no es ciencia.

ARTÍCULO PRIMERO

No cabe verdadera definición.

§ 1. *Por ser cosa desconocida.*

1. Hoy por hoy, y tal como se presenta el actual estado de los conocimientos, observaciones y experiencias hipnóticas, no creo posible dar á esta pregunta una respuesta satisfactoria y categórica. Carece el hipnotismo de verdadera definición esencial, porque se ignora cuáles sean sus esenciales elementos: carece de definición causal, pues tampoco se sabe con seguridad, ó, por lo menos, no es cosa admitida por todos los hipnólogos, aun por los católicos, cuáles sean su causa eficiente y su causa final, verdaderas y legítimas. Por tanto, sólo cabe dar una definición instrumental y descriptiva, en la que se pongan de manifiesto, bien los medios de que se valen los hipnotistas para producir la hipnosis, bien los fenómenos que presenta el hipnotizado, y los efectos que realiza. Tales definiciones han de ser todavía imperfectas, porque en lo concerniente á los medios para producir el sueño hipnótico, no están conformes los hipnólogos, en si todos son igual-

mente eficaces y necesarios; ni en si pueden reducirse, ó no, todos á uno; ni en cuál sea éste uno necesario y radical. En lo tocante á los efectos y raros fenómenos de la hipnosis no cabe tampoco descripción, con toda seguridad, completa; porque por una parte no están bastantemente comprobados como reales algunos extraños fenómenos que ciertos hipnotizadores cuentan haber obtenido en sus clientes; y por otra varios escritores no quieren contar, (ya se dirá adelante si es con razón ó sin ella), entre los estados del hipnotismo el estado que llaman de *lucidez intelectual,* de *clara-videncia,* y de otros fenómenos del hipnotismo superior. Cabe, por fin, una definición nominal; y ésta, á decir verdad, es la más sencilla; pero es también la más inútil, porque aclarar la esencia *importa,* que el nombre de hipnotismo *no hay por qué.*

Hechas tales advertencias, paso á responder á la pregunta.

§ 2. *Etimología y varios casos comunes del hipnotismo.*

2. La palabra hipnotismo significa sueño nervioso y provocado ó artificial. Nombre que le dió por primera vez en 1841, ó en 1843 según otros, el médico inglés James Braid (1), al estado de sueño del magnetismo animal; aunque ya mucho antes había sido observado semejante sueño por el célebre y entusiasta discípulo de Mesmer, Poysegur.

3. Varios casos comunes del hipnotismo:

Antes de ofrecer á los lectores la descripción ó definición descriptiva de la hipnosis, quiero presentarles algunos casos, en los que por grados sucesivos y como en un lienzo desplegado ante su vista, puedan por sí mismos observar los fenómenos y deducir con su buen criterio cuáles sean las propiedades y causas del hipnotismo, por si quizá yo no acertara á describirlas, según es mi deseo.

Los casos los tomaré de autores partidarios, hasta la exageración, de la licitud de la hipnosis, y de tanta honradez que, á pesar de ser ateos unos, materialistas otros, racionalistas casi todos, *sería temeridad no creerles,* como dice el Rvdo. P. Mir en su obra de *El Milagro* (2).

1) « Os sentáis frente á frente de vuestro sujeto (el hipnotizador frente al hipnozando). Le mandáis que os mire lo

(1) Sr. Teste, citado por A. Cullere, *Magnetisme é Hipnotisme;* y por el P. Coconnier *El Hipnotismo Franco,* pág. 3, traducción castellana del P. Buitrago, Dominico, año 1898.

(2) Pág. 1.202, col. 1ª, edic. de Madrid, año 1895.

más fijamente que pueda, mientras que por vuestra parte fijáis sin interrupción vuestros ojos sobre los suyos. Algunos suspiros levantan al principio su pecho, después pestañean sus párpados, se humedecen con lágrimas, se contraen fuertemente repetidas veces, y finalmente se cierran (1). Está hipnotizado, y lo ha sido por la influencia sobre la vista ».

2) « Juana se halla sentada en una silla, acerco mi reloj á su oído y la mando escuchar con atención el tic-tac. A los diez segundos se la ve hacer una larga respiración. Está dormida, porque levantados sus miembros, conservan la aptitud que se les da; pero sus ojos permanecen completamente abiertos. Esperemos algunos segundos más: he aquí que sus párpados se bajan, permaneciendo aún los miembros en las posiciones que les hemos dado. No retiremos todavía el reloj y reparemos bien en lo que va á suceder. De repente los miembros ceden, la enferma se inclina sobre sí misma, se resbala de la silla y cae tendida sobre el pavimento como una masa inerte » (2).

Juana está hinoptizada por la influencia del tic-tac del reloj en el sentido del oído.

También se hipnotiza, é instantáneamente, por medio de la influencia en el sentido del tacto, sobre todo por la presión de las llamadas *Zonas hipnógenas,* de las que habrá ocasión y necesidad de hablar más adelante.

3) « Parece que le estoy viendo (dice el P. Coconnier, refiriéndose al modo con que hipnotizaba el médico Sr. Bernhein), parece que le estoy viendo aún y oyendo que nos dice á los espectadores, con su voz fina, flexible, cariñosa, que sabe convertirse por instantes en imperiosa. — Miren ustedes, señores. ¿Ven ustedes este hombre, este muchacho?.... Pues bien, en seguida va á dormirse; los párpados se harán pesados... pestañearán, se humedecerán..., he aquí que ya se caen..., se cierran..., ya no les puede levantar... Ud. no puede ya abrir los ojos... es imposible..., el sueño se apodera de todo el cuerpo..., voy á levantar á Ud. el brazo..., ya no puede Ud. bajarlo.., es imposible bajarlo..., ya no puede Ud..., le es imposible bajar su brazo. — En efecto, muchas veces el paciente intenta en vano abrir los ojos, ó bajar el brazo » (3).

---

(1) El Sr. Donadiu en el discurso del Congreso de Zaragoza, dice que en Francia no se pronunció tal nombre hasta el 1875, por el francés Carlos Bichet.

(2) Sr. Pitres. — *El Histerismo é hipnotismo* (Lecciones) tom. 2.º, pág. 88, citado por Coconnier, id., pág. 7.

(3) Coconnier, id., pág. 17, trad. esp. de 1898.

4) « Decid á una persona fácilmente hipnotizable: « Cuente Ud. desde uno hasta seis, y al llegar á seis se quedará dormida », y sucede tal como se ha dicho. O bien de este modo: « Ud. se dormirá al llegar á tal sitio; al abrir tal puerta, al tocar tal objeto», y la persona se duerme al llegar al sitio designado, al abrir la puerta indicada, al tocar el objeto señalado á su atención, una pluma, una llave, un par de guantes ».

En resumen (concluye el P. Coconnier): Cualquiera que sea el acto al cual el hipnotizador una la idea del sueño, con tal que el acto se ejecute, tiene lugar el sueño. El señor Beaunis, eminente profesor (1) de fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy, refiere un caso en verdad sorprendente: « Al tiempo de las vacaciones, teniendo que salir de Nancy por algunos meses, la señorita A. E., á quien solía hipnotizar casi todos los días, me dijo una mañana:

— Ahora ya no podrá Ud. dormirme, puesto que se marcha Ud.

— ¿Por qué no?

— Porque es imposible, supuesto que Ud. no estará aquí.

— No importa, yo le daré á Ud. unas piedrecitas magnetizadas, y cuando Ud. quiera dormir no tiene que hacer más que echar una en un vaso de agua azucarada: Ud. dormirá durante un cuarto de hora... Después, mudando de parecer, la dije: Pero hay un medio mucho más sencillo; cuando usted quiera dormir, basta que usted diga: «duérmame usted», é inmediatamente se dormirá.

— ¡Qué broma tan graciosa!

— No, no es juego, va en serio.

— No puedo creerlo.

— ¿Qué le cuesta á Ud. probarlo? Ensáyelo ahora mismo, y verá Ud. si lo consigue.

— Lo haré con gusto, me dijo.

« Pero se conoció que no estaba convencida, y por mi parte confesaré que, á pesar de mi seguridad aparente, yo no las tenía todas conmigo mismo. La joven pasa al jardín, y yo me quedo en la habitación para evitar la influencia de mi mirada ó de mi presencia. Al poco rato las personas que estaban con ella vienen á decirme. « La señorita está dormida ». Voy al jardín y la encuentro de pié y durmiendo ».

« Mas en este caso podría quedar alguna duda de si en ello podría influir algo mi presencia, y yo tenía curiosidad

(1) Pero materialista, y fatalista, como toda la Escuela de Nancy.

de saber si, una vez ausentado de Nancy, se produciría el mismo fenómeno. Supliqué al Dr. Liébeault, á cuya casa iba ella con frecuencia, que la observara y me tuviera al corriente de todo. El resultado fué absolutamente el mismo. Con sólo pronunciar la frase sacramental *(duérmame Ud.)* se quedaba dormida. Y lo característico del caso es que, durante el sueño, ella no está en relación con ninguna de las personas presentes, no oye á nadie, ni siquiera á los que, como el doctor Liébeault, tienen la costumbre de dormirla » (1).

« Los efectos son los mismos cuando la idea del sueño es sugerida por carta ó por el teléfono, como lo ha demostrado el Sr. Liégeois. Este distinguido observador (2) escribió á una joven á quien anteriormente había hipnotizado: « Señorita, en menos de un minuto después de leer estas líneas se dormirá Ud., quiera ó no quiera..... Ud. se despertará al cabo de cinco minutos..... Después ya no podrá Ud. leer este billete sin quedar dormida durante cinco minutos..... Duerma usted » (3). Y la joven se dormía cuantas veces volvía á leer el billete mágico » (4). ¡Y tan mágico! En estos casos citados los sujetos han entrado en el estado hipnótico por lo que llaman sugestión sensible; por la idea del sueño sugerida; es decir, por la influencia del hipnotizador sobre las facultades psíquicas del hipnotizando, especialmente sobre la imaginación, la memoria, la estimativa y la voluntad; según dicen los *sugestionistas,* partidarios de la naturalidad y licitud del hipnotismo. Más adelante les probaré á estos señores que es fisiológicamente imposible que nadie sea hipnotizado por la idea del sueño; y mucho menos por el modo con que fingen hacerlo los hipnotistas. Ahora proseguiré en la tarea propuesta de presentar por medio de ejemplos, referidos por sujetos á quienes *sería temeridad* dejar de darles fe, los raros fenómenos que el hipnotismo ofrece.

5) « Observen ustedes, decía el Sr. Pitres, profesor en Burdeos, á Albertina; sin preámbulo alguno la digo: Mire Ud. esa mona que tiene delante ». Al punto comienza ella á reirse á carcajadas: « ¡Qué fea es! dice; hace muecas, tiene pantalones rojos ». Y riendo con más fuerza, añade: « Mire Ud. con qué gracia se rasca ».

« Con sólo decir á la enferma (hipnotizada) que tiene de-

(1) Beaunis, *Le somnambulisme provoqué,* pág. 29.
(2) Pero materialista hasta las cachas.
(3) Liégeois *Sugestión y sonambulismo,* pág. 110.
(4) P. Coconnier, obra citada, pág. 18 y sgtes.

lante de sí una mona hemos sugerido una alucinación visual (!!). Está viendo una mona; la tiene presente y la ve hacer muecas grotescas. Sigue todos sus movimientos, no pierde ninguno de sus gestos. Y no es la idea del cuadrumano, ni tampoco la evocación psíquica de los rasgos de la mona, por un fenómeno de visión mental lo que la hace prorrumpir en carcajadas; sino la vista de una mona concreta (!!! *esto es hegelianismo y panteismo puros),* cuya representación sensorial tiene delante de los ojos, (¡Anda, salero! ¿y quién produjo esa *mona concreta?);* de una mona que obra y se mueve delante de ella, y cuyas formas, magnitud y gestos puede por consiguiente describir »…..

« Algunas palabras han bastado para causar la alucinación, otras bastarán para disiparla y provocar otra distinta. No tengo más que decir. La mona se ha marchado; ahora en su lugar hay una jaula con pájaros ». Ustedes ven que Albertina deja de reir; se adelanta dos pasos, y si la preguntamos qué es lo que ahora ocupa su atención, nos responderá que está mirando los pájaros de la jaula. Nos los describirá con todos las detalles que deseemos. Son tórtolas blancas; la jaula tiene un metro de larga; es de alambre de hierro….. las tórtolas se pican la una á la otra; en el ángulo de la derecha hay un nido con tres huevos….. Si despierto repentinamente á la enferma, soplándola en los ojos, la alucinación desaparece en seguida….. y Albertina no se acuerda de haber visto cosa alguna » (1).

6) « Hace tiempo, dice el Sr. Bernhein, *(La sugestión,* pág. 58), que hipnotizo á una jovencita de notable inteligencia, de un espíritu nada vaporoso, *(¡Qué será esto?)* sino firme, y cuya buena fe puedo garantizar. Cuando la despierto la hago ver una rosa fingida. Ella la ve, la toca, percibe su aroma y me la describe; después, sabiendo que yo he podido sugerirla, me pregunta si la rosa es real ó imaginaria ». « Me sería completamente imposible, dice, conocer la diferencia. La respondo que es imaginaria; ella se convence, y sin embargo asegura que no puede, por más que quiera, hacer que desaparezca ». Yo continúo, dice, viéndola, tocándola, absolutamente como si fuera natural, y aun cuando Ud. pusiera en su lugar, ó junto á ella, una natural, no las podría distinguir ».

« Hago que continúe viéndola por espacio de diez minutos;

(4) *Leçions cliniques sur l' histerie et l' hipnotisme,* 2.º pág. 158, citado por Coconnier, obr. citad., pág. 82.

la vuelvo, la cambio de sitio, etc.; está completamente despierta y discute friamente el fenómeno. Después la digo: Mírela Ud. por última vez, porque va á desvanecerse. Entonces ve que comienza á ser más confusa, vaporosa, y se va desvaneciendo insensiblemente »....

« Dígase á un sonámbulo, mostrándole una silla: Aquí está un perro, y verá un perro; muéstresele un guante y una tabaquera, diciendo: He aquí dos pájaros, y verá dos pájaros. Dígase de un cuervo que tiene delante: Es blanco, y lo verá blanco; de una rosa blanca, que es encarnada, y la verá encarnada; se le hará tomar un catalejo por un sable » (1).

7) « Después de haber dormido el Sr. Bernhein, uno tras otro, á siete ú ocho hombres, y dado á cada uno la sugestión que le convenía, nos dijo, señalando al antiguo obrero del arrabal: Atiendan ustedes, éste va á salir un momento al corredor, después de dos minutos volverá á entrar, y ya no me verá, ya no podrá verme. El hombre sale, vuelve á entrar casi al instante; el Sr. Bernhein se coloca delante de él y le dice: ¡Hola! Ud. me ve, sin duda; estoy aquí. Ninguna respuesta: los ojos de nuestro hombre están fijos en el Sr. Bernhein; pero son ojos que no ven. Nosotros le decimos: « Pero Ud. ve bien al Sr. Bernhein; está casi tocándole.—¡El Señor Bernhein! pero si no está aquí; yo no puedo ver al Sr. Bernhein ». Este, cogiéndole por la espalda, lo sacude fuertemente y le grita al oído: « Bien ve Ud. que estoy aquí: no es tan difícil verme: seguramente que Ud. me ve». Ni una sola palabra: ni el más pequeño movimiento en la fisonomía que indique que él ve ú oye al Doctor. Entonces el Sr. Bernhein coge un alfiler grande y le acribilla las dos manos á picaduras. Todo lo aguanta con una impasibilidad absoluta, sin retirar las manos, sin indicar por el más pequeño movimiento, ni dolor, ni impresión alguna. Verdaderamente, para él no existe el Sr. Bernhein. Queriendo llevar la demostración hasta lo último, el atrevido operador le pincha en los labios, en las mejillas, le introduce el alfiler en las narices y debajo de las uñas. Ninguna muestra de dolor. Le coge con los dedos pulgar é índice el párpado del ojo izquierdo, y se lo vuelve; después apoya la punta del alfiler sobre la mucosa descubierta del ojo. Ni el más pequeño estremecimiento.

Entonces veo que sus manos gotean sangre de los puntos picados, y digo: « Vea Ud. que sus manos se están desangrando». Es verdad, me responde. ¡Caramba! No está bien que

(1) P. Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, pág. 87.

yo pierda tanta sangre. Yo no sé de dónde proviene esto. Pero, si es el Sr. Bernhein el que ha hecho á Ud. esas cosas». Y me miró con un aire de embotamiento, sin comprender lo que yo quería decirle».—Todo esto lo refiere el Rvdo. P. Coconnier en la obra citada (pág. 91), como escenas presenciadas por él. Y por cierto que trata de explicarlas natural y fisiológicamente; por lo cual más adelante habré de ocuparme de su examen.

8) « Teófilo, niño de catorce años, dice Bernhein *(Sugestión* pág. 122, y 82 en la traducción cast. de D. José Plaza), tiene muy buen oído; el derecho percibe el tic-tac de un reloj de bolsillo á 94 centímetros, el izquierdo á 87. Dígole: « Tú oyes muy bien y desde muy lejos con el oído izquierdo, mas con el derecho oyes con dificultad y á muy corta distancia ».

Mido la distancia á que ha sido percibido el timbre del reloj, y hallo 87 para el oído izquierdo, y 2 centímetros solamente para el derecho. Se verifica la trasposición tal cual la sugiero. Las medidas son tomadas por mi jefe de clínica, mientras tengo los ojos del muchacho herméticamente cerrados, para evitar toda causa de error.

Sugiero una sordera completa unilateral: Teófilo me dice que no oye el reloj cuando se lo aplico al oído indicado. Traslado la sugestión al otro y produce el mismo efecto. Sugiero la sordera completa bilateral; el muchacho afirma que no oye el reloj ni con el uno ni con el otro oído.

No es preciso decir que el Sr. Bernhein juega con la sensibilidad general lo mismo que con los sentidos particulares». Esto dice por su cuenta el P. Coconnier (pág. 95), y en la página 97 añade: «La sugestión alcanza al sistema muscular lo mismo que al nervioso ».

9) El Sr. Laverdant, de 50 años, robusto y sano, cuenta á su hipnotizador, el Dr. Durand de Gros, la historia de su sueño hipnótico. « Pronto, le dice, comenzó la acción de Ud. sobre mí, y vine á ser verdaderamente como una máquina sometida á la acción motora de la voluntad de Ud. Afirmaba Ud. un hecho: al principio dudaba yo; pero bien pronto me veía obligado á rendirme á la evidencia (!!!) del hecho realizado ».

— Ya no puede Ud. abrir los ojos. Y yo en vano procuraba abrirlos, y en vano arqueaba las cejas y arrugaba la frente: los párpados continuaban pegados.

« Usted está clavado en el sillón, ya no puede Ud. levantarse ». Y en vano mis brazos, libres y que pasan aún por

forzudos, apoyándose sobre los brazos del sillón, trataban de levantar la masa inerte del tronco y de las piernas: estaba clavado.

—« Levántese Ud.: ya no puede Ud. ni sentarse ni bajarse ». Y todos mis esfuerzos para cambiar de posición y salir de aquel estado de parálisis ridículo eran infructuosos. Estaba libre hasta la cintura, poco más ó menos; en lo restante del cuerpo estaba como aprisionado.....

« Usted no puede abrir la boca ». Y las mandíbulas se pusieron de repente como soldadas la una á la otra.....

« Haga Ud. girar sus brazos el uno sobre el otro ». Yo lo hice voluntariamente.

« Hágalo Ud. á prisa. Bien, ya no puede Ud. pararse ». Y mis brazos rodaron violentamente, indefinidamente, y no pude contenerlos, á pesar de que hice esfuerzos resueltos y poderosos para conseguirlo, formando con ellos ejes cruzados, y frotándolos el uno contra el otro en lucha desesperada, agotando bien pronto en ello inútilmente todas mis fuerzas » (1).

10) « Uno de los experimentos más curiosos realizados en Nancy por Hansen..... consiste en la producción de una amnesia *(pérdida de la memoria)* parcial. El sujeto, preguntado por su nombre, apellido, edad y punto de residencia, responde al principio lo que realmente es verdad; después se le dice en tono afirmativo que se ha olvidado de todo, que ya no sabe ni quién es, ni en qué ciudad se halla, etc..... Preguntado de nuevo declara que en efecto ya no puede responder á tales preguntas » (2).

11) Un día el Sr. Liégeois sugirió durante el sueño á Pablo N. que al despertar habría olvidado los nombres propios de personas y de cosas. Y en efecto, le fué imposible acordarse de ninguno, ni del suyo propio. Poco tiempo después el Sr. Liébeault nos refiere que obtuvo en Pablo N. el efecto siguiente: « Le pregunto y le exijo que me diga sucesivamente mi nombre, y el de los señores Liébeault, Beaunis, etc., y no puede responder. Le suplico que me diga la calle en que vive. Esta calle tiene un nombre propio y no puede responderme. « Y yo, ¿dónde vivo? »— En la calle de la Fuente. —« ¿Por dónde se pasa para ir á esta calle? — Por la de la Moneda. — ¿Y después? Ya no me responde, porque las otras

(1) Durand. — Le Merveilleus scientifique, pág. 223, citado por Coconnier, obr. cit., pág. 98.

(2) Liégeois, De la *Sugestión et du somnambulisme*, pág. 343.

calles tienen nombres propios. No puede recordar el nombre de las calles Estanislao, Saint-Dizier, etc. Variando el experimento, digo á Pablo N. y la señorita M... « Cuando se les diga un nombre ustedes podrán repetirlo una vez y nada más. « ¿Cómo me llamo? — Liégeois. —« ¿Qué dicen ustedes? — Silencio completo. —« ¿Y ése que está ahí? — El Sr. Liébeault. — Han hablado ustedes tan bajo que no les he entendido. Hagan el favor de repetir ». El mismo silencio.

Finalmente, como último experimento, les sugerí que ya no podían conjugar verbo ninguno, viéndose forzados á emplear el definitivo. Desde entonces comenzaron á hablar entre sí como hablan los negros. « Usted venir aquí; yo estudiar por la tarde; después dibujar, etc... Durante el curso de estos experimentos... estaban manifiestamente contrariados y daban señales de padecer cuando no encontraban la palabra que buscaban» (1).

Además de la pérdida de los sentidos y de la memoria se obtiene en el hipnotizado la pérdida de la voluntad, según nos cuenta el P. Coconnier. « Exacto, dice, el hipnotizado llega á no tener más voluntad que la voluntad del que lo hipnotiza.

Las personas hipnotizadas no pueden librarse de aceptar las ideas que el operador les impone... y de ejecutarlas, no sólo cuando están dormidas, sinó también cuando ya están despiertas ».

12) « Podría citar, *añade,* innumerables hechos en apoyo de esta grave afirmación; pero me bastarán algunos: « El... es un hombre de 40 años, — habla el Sr. Bernhein — fotógrafo, natural de Burdeos, y que ha sido enviado á mi clínica por el Dr. Liébeault. El... tiene clara inteligencia, conserva la memoria, responde bien á todas las preguntas... Me basta colocar dos dedos delante de sus ojos para que en pocos instantes sus párpados pestañeen y se cierren; está hipnotizado.

« A mi placer ejecuta cuanto le mando; le hago robar un reloj...; le ordeno que me siga para venderlo, y le llevo á la farmacia del Hospital, haciéndole creer que es la tienda de un cambiador, lo vende al precio que se le dice, y me sigue teniendo todo el aspecto de un ladrón. Por el camino le hago amenazar con los puños á un enfermero, y hacer muecas á las religiosas que halla al paso. Todo lo cumple sin la menor repugnancia.

« Deseando conocer hasta dónde llega en él el poder de la

(1) Liégeois, *La suggestión et somnambulisme,* p. 348.

sugestión, un día provoqué una escena verdaderamente dramática. Le dije que delante de una puerta estaba una persona imaginaria, y que la tal persona le había insultado; le dí un seudo puñal (un corta-papeles de metal), y le mandé que fuera á matarla. — Corre y clava el falso puñal en la puerta, después se queda fijo, con mirada de espanto y temblando todos sus miembros. — «¿Qué ha hecho Ud., desgraciado? — Mírelo Ud. muerto. La sangre está corriendo; la policía viene ». El pobre hombre se llena de terror; se le lleva delante de un fingido juez de instrucción... — ¿Por qué ha matado Ud. á ese hombre? — Me insultó. — Por un insulto no se mata á nadie... O es que alguien le ha incitado á Ud. á matarle? — El Sr. Bernhein. — Yo le digo entonces: « Se le llevará á usted delante del procurador. Ud. solo es el que ha dado muerte á ese hombre. Yo no le he dicho nada, Ud. ha obrado por sí mismo ».

» Se le lleva delante de mi jefe de clínica que finje ser el procurador. —« ¿Por qué ha matado usted á este hombre? » — Porque me insultó. — ¡Cosa extraña! ¡nunca se contesta á un insulto con una puñalada! ¿Se hallaba Ud. en su pleno juicio? Dícese que algunas veces pierde Ud. la razón. — No, señor. — ¿No habrá Ud. obedecido á un impulso extraño, á la influencia de otra persona?.... — No, señor; he obrado por mí mismo, por mi propia iniciativa; porque me insultó. — Mírelo Ud. bien, porque le va en ello la vida... Delante del juez de instrucción ha dicho Ud. que la idea de matar á ese hombre se la había sugerido el Sr. Bernhein. — No, señor, he obrado por mí solo... Yo no puedo decir á Ud. que él me haya inducido á matar á ese hombre, porque él no me ha dicho nada ». El procurador improvisado no pudo arrancarle la verdad, porque la verdad para él era mi última sugestión: que había obrado por su propio impulso. La significación de este experimento desde el punto de vista médico-legal y psicológico se presta á muchas reflexiones » (1). Ya lo creo que se presta, digo yo también; y á algo más que á reflexiones; á crímenes horrendos.

13) El 12 de Octubre de 1885, á las diez y diez minutos de la mañana, el Sr. Liégeois intimó una sugestión que se había de realizar el 12 de Octubre de 1886 á la misma hora, es decir, después de trescientos sesenta y cinco días...

« Después de dormir al joven Pablo M..., el experimenta-

(1) Esto dice Bernhein. La sugestión, etc., pág. 87; y lo copia Coconnier, obr. cit., pág. 109.

dor le dice: He aquí lo que Ud. hará dentro de un año y en el día de hoy. Ud. vendrá por la mañana á casa del Sr. Liébeault, dirá Ud. que está tan bien de los ojos hace un año, que viene á dar por ello las gracias á él y al Sr. Liégeois: les manifestará Ud. á los dos su gratitud, y les pedirá permiso para abrazarlos, á lo que ellos accederán gustosos. Hecho esto verá Ud. que entran en el gabinete del doctor un perro y un mono adiestrados; el uno cabalgando sobre el otro... Cinco minutos más tarde, verá Ud. que llega un gitano seguido de su oso atado. Este hombre se alegrará de ver su perro y su mono, que temía haber perdido; y para divertir á los circunstantes hará bailar al oso, que es un oso gris de América, muy grande, pero muy manso, que no le causará á usted miedo. Cuando estén para marchar, suplicará Ud. al Sr. Liégeois que le preste cinco céntimos, para dárselos al perro, que los pedirá como recompensa de su trabajo, y usted mismo se los entregará » (1).

« Como se ve, añade por su cuenta el P. Coconnier (obr. cit. p. 117), para una sugestión á plazo tan largo, la cosa era bastante complicada. Una carta del Sr. Liébeault comunicó á los periódicos cuál había sido el resultado. — No es necesario advertir que el experimentador había guardado secreto absoluto, y nadie había dicho al sonámbulo una palabra que pudiera haberle hecho sospechar lo que de él se esperaba.

« El 12 de Octubre de 1886, antes de las nueve de la mañana, el Sr. Liégeois estaba en casa del Sr. Liébeault. A las nueve y media no habiendo llegado nadie, creyó que el experimento había fracasado y se volvió á su casa.

« Pero á las diez y diez minutos llega el joven Pablo; da gracias al Sr. Liébeault, conforme á lo que se le había sugerido un año antes, y cuya idea latente por espacio de 365 días, acababa de venirle á la hora prescrita. Pablo que no ha pensado jamás en ello, ha recordado la hora mejor que el Sr. Liégeois, que por tanto tiempo lo había estado esperando.

« Después de dar gracias al Sr. Liébeault, pregunta por el Sr. Liégeois: ¿Qué, no vendrá? — Este, llamado por un propio, llegaba entonces. Al verle Pablo se levanta y quiere manifestarle los mismos sentimientos de gratitud que acababa de manifestar al dueño de la casa. Después se produce con el orden prescrito la alucinación, retardada hasta entonces con la ausencia del que había sido su autor. Se hallaban allí presentes, además de los dos sabios precitados, los seño-

(1) Beaunis; *El Sonambulismo provocado*, pág. 236 y sigt.

res Sch..... ingeniero civil de Nancy; Deg. ingeniero civil de París; Des..... jefe retirado del batallón de infantería de Marina, y otras quince ó veinte personas.....

« El alucinado ve entrar un mono y un perro adiestrados, que se ponen á hacer sus ejercicios ordinarios, con los cuales Pablo se divierte sobremanera. Terminados los ejercicios ve que el perro se dirige á él con una gamella en la boca. Pide diez céntimos prestados al Sr. Liégeois, y hace como que se los da al animal. Finalmente viene un gitano que se lleva el perro y el mono. El oso no se presentó. Otra falta de exactitud: Pablo no pensó en abrazar á nadie. Excepto en estas dos cosas la sugestión se realizó.

« ¿Cómo ha visto Ud. ahora ese mono y ese perro? le pregunta el Sr. Liégeois. — Porque Ud. me lo había sugerido el 12 de Octubre de 1885. — ¿No se ha equivocado Ud. en la hora? — No, señor, es Ud. el que se ha equivocado.....; me dijo Ud. que volviera dentro de un año, á la misma hora. Pues bien, entonces eran las diez y diez minutos, y he venido precisamente á las diez y diez minutos. — Pero ¿cómo no ha visto Ud. ningún oso, ni nos ha dado un abrazo al Sr. Liébeault ni á mí? — Porque Ud. no me dijo esto más que una sola vez, mientras que todo lo demás de la sugestión me lo dijo dos veces.....

« Despertado después de diez ó quince minutos, Pablo M., vuelto en seguida á la calma no se acordaba de nada, ni de lo que acababa de decir durante su sueño tan corto» (1).

El que se acaba de leer es un caso rarísimo de los que los hipnólogos llaman *sugestiones á plazo fijo,* es decir, realizables después de cierto tiempo, y en el momento y con las circunstancias designadas por el hipnotista. Véase ahora lo que el Sr. D. Alberto de Rochas obtuvo de un joven oficinista, llamado Benito. Este, durante el sueño hipnótico realizó lo que se llama en la jerga hipnótica el raro fenómeno de la doble conciencia, ó doble y múltiple personalidad, haciendo el papel de tres personas á la vez; según se refiere en el siguiente:

14) « Se puede, escribe D. Alberto en un libro reciente (2), dar á un sujeto una doble y hasta triple personalidad. Digo, pues, á Benito: « Ud. será por el lado derecho el señor A.; por el izquierdo el Sr. B., y por en medio el Sr. C. » La sugestión se realiza: las tres personas hablan entre sí con su

(1) Coconnier, obr. cit., pág. 116.
(2) Les etast superficials de l' hypnose, pág. 104.

carácter propio; cada lado responde sólo al ser llamado por su nombre. el Sr. C. habla por la parte media de los labios; el Sr. A. por el lado derecho de la boca; el Sr. B. por el lado izquierdo. Cuando A. quiere tocar á C. el brazo derecho toca en la parte media del cuerpo; cuando C. quiere tocar á B., se consume en contorsiones inútiles » (1).

15) Dice el Sr. Beaunis en su obra: *Le somnambulisme provoqué,* pág. 56; *Vexicación por sugestión hipnótica.* Los experimentos que van á referirse han sido hechos en Elisa F..... por el Sr. Focachón, farmacéutico de Charmes.....

« Un día que Elisa sentía un dolor sobre la ingle izquierda, la sugirió, después de haberla dormido, que se formaría una ampolla de vejigatorio en el punto dolorido; al día siguiente, sin haber aplicado nada, tenía en el punto indicado una ampolla purulenta.

« Poco después empleó el mismo procedimiento de la sugestión para quitarla un dolor neurálgico en la región clavicular derecha. Pero esta vez, en lugar de una vexicación, se produjeron unas quemaduras en todo semejantes á puntas de fuego bien formadas, dejando escaras verdaderas » (2).

» Este hecho parecerá asombroso, dice el Rvdo. P. Coconnier (pág. 129), pero lo será menos cuando se lean los que vamos á referir á continuación. Los autores de estos experimentos que tanto han conmovido la opinión, son los señores Bourru y Burot, profesores de la Escuela naval de medicina de Rochefort, y que nos cuentan lo siguiente:

16) « Tenian en su clínica un enfermo hemiplégico y hemianestésico del lado derecho, que era hipnotizable y capaz de recibir toda clase de sugestiones. Después de hacerle caer en sonambulismo, uno de ellos le dió esta sugestión: « Esta tarde á las cuatro te dormirás, y, dormido, irás á mi gabinete, te sentarás en el sillón, cruzarás los brazos sobre el pecho y sangrarás por la nariz ». A la hora dicha todos los actos sugeridos fueron ejecutados, y salieron algunas gotas de sangre de las narices del paciente.

« Otro día después de haberle dormido, uno de los experimentadores, trazó su nombre con un punzón blando en los dos antebrazos, diciéndole: « Esta tarde á las cuatro, te dormirás, y sangrarás de los brazos por las líneas que acabo de trazar ». Llegada la hora, se durmió; los caracteres trazados en la piel se dibujaron en vivo relieve rojo, y aparecieron

(1) Coconnier, pág. 122.
(2) Coconnier, id., pág, 123.

algunas gotas de sangre en varios puntos del brazo que no estaba paralítico.

» Habiendo sido trasladado el enfermo al asilo de locos de la Rochela, el Dr. Mabille, Médico-Director del establecimiento, renovó este experimento y obtuvo el mismo resultado. Trazó una letra sobre cada uno de los brazos.y cogiéndole sucesivamente las dos manos, le dijo con imperio: A las cuatro echarás sangre de este brazo, y también de este otro. —« No puedo echar sangre del lado derecho », dijo el enfermo..... En el momento preciso la sangre brotó del lado izquierdo y no del derecho.

» Estos experimentos fueron en seguida repetidos delante de numerosos médicos. El 4 de Julio nuestro distinguido colega, después de poner en sonambulismo al sujeto, traza una letra sobre la muñeca del paciente, ordenándole sangrar inmediatamente del punto señalado. — Eso me hace mucho daño, responde el enfermo. — «No importa, es necesario sangrar, replicó el operador. Los músculos del antebrazo se contraen, el brazo se hace túrgido, la letra se marca roja y saliente, y aparecen por fin las gotas de sangre visibles á todos los espectadores.....» (1)

17) « A la señora G., de mi servidumbre, sugiero en presencia de dos señoras de la ciudad que habían venido á visitar el Hospital, que al derpertarse no me vería ya, que no me oiría, que no estaría yo allí. Despiértase, y me busca; inútilmente me pongo ante ella, la grito al oído que estoy allí, y la pellizco la mano, que bruscamente retira sin averiguar el origen de la sensación; dícenla las señoras presentes que yo estoy allí y que la hablo; ella no me ve y piensa que las señoras intentan burlarse de ella » (2).

18) « El Sr. Durand, hipnotizó al Sr. Laverdant, y le dijo: « Va Ud. á perder la facultad de pronunciar la vocal A..... Ensaye Ud., Ud. no puede pronunciar la vocal A. » Y hubo en la reunión un movimiento de duda y un murmullo de risa. Yo mismo (Laverdant) sonreí, haciendo un grande gesto de duda y de mal humor; pero me fué imposible pronunciar la A.

« El experimentador me dijo que escribiera mi nombre,

(1) Sr. Beyón, citado por el Dr. Cullére, *Magnetisme et Hypnotisme*, pág. 196. — Lo mismo refiere en sustancia el P. Mir en su libro *El Milagro*, pág. 1113, 2.ª columna.

(2) Bernhein. — *De la suggestión;* citado por Jaugei en su *Diccionario Apologético*, traducción de Torres Asensio, pág. 1504, y lo pone entre los *hechos cuya realidad parece incontestable.*

y uno de los que estaban cerca de mí, testigo ciertamente de una autoridad excepcional, redactor de la *Revue des Deus-Mondes,* miembro del Consejo general de Argel, me ofreció un libro que tenía en la mano. Yo escribí mi nombre, excepto las dos AA que contiene. En vano hice esfuerzos para trazar las dos letras proscritas: mi mano separaba el lápiz del papel, sin poder trazar ni un palote, ni un rasgo de la A. » Relación hecha por el mismo hipnotizado, Sr. Laverdant en su libro *Le Merveilleux scientifique,* pág. 224 (1).

19) Propiamente esto no es relación histórica de un hecho; pero sí son efectos raros del hipnotismo, confesados por personas fidedignas, que aseguran tener pruebas de lo que nos dicen: « Los miembros, aunque presentan extraordinaria languidez, adquieren la curiosa propiedad de permanecer largo tiempo en la posición que se les dé, así sea ésta la más rara y opuesta á las leyes de la gravedad. Los músculos adquieren tal rigidez que puede colocarse la cabeza del hipnotizado sobre una silla y los piés sobre otra, sin que el cuerpo caiga al suelo como debiera suceder. Se observan las contracciones de los músculos lo mismo que en el letargo; y hasta se puede producir la catalepsia (rigidez) en la mitad del cuerpo, y el letargo (inercia completa) en la otra mitad, con la particularidad de ser posible cambiar por medio de un imán *(y con sólo la palabra, como se verá en su lugar)* al estado letárgico la parte que se hallaba en el cataléptico y viceversa.....» Adquieren también los sonámbulos extraordinarias fuerzas, y parece que sus facultades intelectuales se desarrollan de un modo prodigioso, dándose el caso de que personas ignorantes contesten á preguntas superiores á sus conocimientos y expliquen cosas de las cuales apenas han oído hablar. Braid refiere el caso de una mujer, que durante el sonambulismo repetía capítulos enteros de la Biblia en Hebreo por sólo haberlos oído leer *(una vez)* en estado de vigilia, y sin entender una palabra de tal lengua. Por supuesto, que en este estado no tienen los individuos conciencia de sus actos, y cuando salen de él, no se acuerdan de nada de cuanto les ha pasado. Son, por tanto, durante el sonambulismo, instrumentos ciegos de la voluntad del operador..... pudiéndoles mandar en tal caso cualquier cosa, que será inmediatamente ejecutada por contraria que sea á sus ideas y sentimientos » (2).

(1) Coconnier, obr. cit., pág. 100.
(2) *Revista Agustiniana,* vol. 12, pág. 362.

Y « Maira nos habla de casos de personas ignorantes que han podido recitar durante el sueño hipnótico largos trozos en latín ó en griego que *habían oído leer años antes,* y que jamás habían recordado » (1).

§ 3. *Casos trascendentales.*

4. Los precedentes ejemplos son de los que están contenidos en el campo del hipnotismo llamado común y ordinario. Y es porque los fenómenos que en él se obtienen no exceden la esfera de los dos órdenes, vegetativo y sensitivo; y pueden, por lo tanto, en opinión de los partidarios de la naturalidad del hipnotismo, ser explicados satisfactoriamente por principios y causas naturales.

Además de los referidos hay otros fenómenos que parecen claramente sobrehumanos, como la transposición de sentidos; la visión á través de cuerpos opacos, ó con los ojos tapados; la sugestión mental, y aun á grande distancia del hipnotizando; el hablar de ciencias y en lenguas desconocidas; la adivinación y lectura del pensamiento; y otros efectos semejantes, de que en su lugar hablaré. (Cap. VI.)

Los escritores católicos, partidarios de la licitud del hipnotismo *franco,* como le llama con poco acierto y mucha intención, el P. Coconnier, al hipnotismo ordinario, ó niegan la existencia de los fenómenos trascendentales, por entender que no están suficientemente comprobados, pudiendo, dicen, ser cosa de la charlatanería ó embaucamiento de los hipnotizadores; ó bien se los cuelgan al magnetismo y al espiritismo; cuyas artes, claramente diabólicas, no tienen, según ellos, nada de parentesco con el hipnotismo *franco.* ¡Inocentes! ¡Si son tres nombres distintos y en sustancia una sola cosa detestable! (Véase el cap. VIII y el IX.)

Como el juicio sobre estas cosas lo habré de emitir en otro lugar, no quiero seguir adelantando ideas; y seguiré presentando ejemplos del hipnotismo trascendental para que el lector pueda formar concepto de todos los grados y efectos de la hipnosis, que es lo que intento en este artículo.

20) « El Dr. Cullere *(Magnetisme et Hypnotisme)* refiere que una hipnotizada, inmóvil delante de un cartón. sin reflejo de ninguna clase, veia como en un espejo y describía los diversos objetos que se ponían detras de su cabeza. El Doctor Bernhein *(maestro de Coconnier)* hizo experimentos semejan-

(1) Aragón Obejero; *El Hipnotismo y la Sugestión,* pág. 99.

tes y llegó á los mismos resultados (1). Como complemento de este caso pondremos lo que dice una excelente *revista* contemporánea, *La Agustiniana* (hoy *Ciudad de Dios*): «Si á un sonámbulo se le enseña una tarjeta, diciéndole que es su retrato, y luego se mezcla con otras completamente iguales..... y se las entregan después todas juntas, elegirá siempre aquella que se le dijo en un principio era su retrato. De un estudiante refiere Bergier que, hipnotizado podía leer con toda perfección en la obscuridad una página entera de un libro, cuando en el estado normal le era imposible leer una sola palabra» (2).

21) El profesor, Sr. Dusart, según refiere la revista *La Tribune edicale* en los números del 15 y 30 de Marzo de 1875, hipnotizaba con frecuencia á una joven; y un día trató de probar hasta dónde llegaba su influjo sobre la paciente; como la encontrase durmiendo, la dió mentalmente la orden de que despertara al momento, y en seguida fué obedecido. Repitiendo los experimentos de sugestión mental más de cien veces, otras tantas fué la joven hipnotizada por solo el mandato interno del hipnotizador. Un día hallándose el doctor á más de 700 metros de la casa de la cliente, la dió con sólo la voluntad la orden de que se durmiera hasta el siguiente día, y fué puntualmente obedecido.

Lo más sorprendente es lo que escribe el mismo Dr. Dusart: son palabras textuales:

« Por fin el día 1.º de Enero suspendí mis visitas y dejé toda relación con la familia de la joven. Yo no había oído hablar más de ella; cuando el día 12, haciendo excursiones en dirección opuesta y encontrándome á 10 kilómetros de la enferma, me pregunté si, no obstante la distancia, el haber cesado toda relación y la intervención de una tercera persona que magnetizaba á la enferma en mi lugar, me sería aún posible hacerme obedecer. Prohibo á la enferma que se deje dormir; luego al cabo de media hora, reflexionando que, si, por extraordinario, yo era obedecido, podría esto perjudicar á la desdichada mujer, levanto la prohibición y dejo de pensar en ella. Quedé en gran manera sorprendido cuando al día siguiente, á las seis de la mañana, vi llegar á mi casa un propio, portador de una carta del padre de la señorita. Decíame éste que la víspera, 12, á las diez de la mañana, no había conseguido dormir á su hija sinó después de una lucha muy

(1) Jaugei. — Diccionario Apolgt.º, vol. 1.º, col. 1513: palbr. Hipnotismo.
(2) Vlm. 12, pág. 362.

prolongada y dolorosa. La enferma una vez dormida, había declarado *(¡dormir! y ¡declarar! ¿qué tal?)* que si había resistido, era por orden mía, y que no se había dormido sinó cuando yo lo había permitido. Tales declaraciones fueron hechas delante de testigos. Así que en vista de todos estos hechos, el ilustrado Dr. Mérie, dice que: Del conjunto de estos testimonios dados por hombres cuya ciencia y sinceridad son innegables, se está en el derecho de inferir que la sugestión mental, ya próxima, ya á distancia, es un hecho cierto ».

Lo cual se confirma con lo referido por el racionalista Señor Lelut. Cuenta este señor que, hipnotizando un día un docto magnetizador á una mujer, la dijo: « *Despertad, lo quiero* »; pero al mismo tiempo se dijo en su interior con toda la fuerza de su voluntad: « *No quiero que se despierte* »..... *¿Cómo,* le contestó la sonámbula, toda turbada y confusa, *me mandáis despertar y no queréis que me despierte?* (1)

Siendo la sugestión mental un hecho á todas luces comprobado, hecho que dan como inconcuso el referido Sr. Aragón, A. Cullere, Donadiu, la Revista Agustiniana (y en ella el P. Mateos), el filósofo y Jesuíta P. Urráburu, (cuyos testimonios citaremos al tratar en el capítulo XIII *ex profeso* de esta materia) y hasta el mismísimo P. Coconnier, ya cuando asegura (2) que los resultados obtenidos por Donato son indiscutibles, puesto que Donato llegaba cuando quería á la sugestión mental y á los fenómenos superiores, ya por un caso que refiere y admite en la página 360 y siguientes; siendo, repito, la sugestión mental un hecho, lo son por necesidad la adivinación del pensamiento, y la visión, ó llámesela como se quiera, de cosas ocultas y á través de cuerpos opacos, el conocimiento de lo distante, de las enfermedades y sus causas, etc., etc..... Todos esos fenómenos se obtuvieron en las hipnotizaciones de la esposa de *Zanardelli,* la cual, según refieren el Sr. Aragón y el P. Franco, conocía en las sesiones hipnóticas lo que tenían los espectadores en su pensamiento, en su imaginación y en sus bolsillos, sin que lo revelasen al exterior por signo alguno.

Por eso, guardando para otra ocasión el traslado de los casos sorprendentes en esta materia, me contentaré con reproducir el tan largo, cuanto entretenido relato que del periódico *L' Italia* toma el P. José Franco (3) relativo al célebre Donato; y que es así:

(1) Dr. Eduardo Aragón. — *El Hipnotismo y la sugestión,* pág. 165 y sigts.
(2) Hipnotismo, pág. 46.
(3) *El Hipnotismo puesto en moda,* traducción castellana. Barcel., 1888, pág. 41.

22) « Experimentaba *(Donato)* uno á uno unos treinta jóvenes con su acostumbrado y peculiar sistema de apretarles las muñecas para conocer la fuerza muscular de sus brazos, é instantáneamente fija la mirada en sus ojos.

Casi todos responden acto continuo á la fascinación, quedando rígidos, su faz un aspecto contraído, alucinado, algunas veces cadavérico; esos tales están á la completa disposición del fascinador, de quien siguen los movimientos como el imán sigue al acero..... Otros desde el primer instante, á un gesto de Donato, caen al suelo como atacados de epilepsia, retorciéndose en irresistibles convulsiones. Hay algo penoso y espasmódico en sus gestos y grotesco en sus movimientos. Unos están jadeantes, mientras otros roncan y gimen. Un soplo en el rostro y entran de nuevo en sí mismos.....

» Terminada esta primera selección, y vencidas las primeras resistencias, Donato les tiene ya en su poder y les trae de tres en tres, de seis en seis ó en grupos de diez, con sólo fijarse con rapidez en sus ojos, á pesar de su voluntad *(de ellos)* firme y de los grandes esfuerzos que hacen para resistir á la sugestión. Esta lucha entre la voluntad impotente y la fuerza exterior que bien contra su voluntad les sojuzga, se revela al exterior por medio de cómicas y trágicas actitudes que producen sorpresa y pena, excitando unas veces la risa y otras una gran lástima.

» Durante la operación Donato no pronuncia una palabra; piensa, quiere é indica (!!!).

» Estos tales ven sólo á Donato y aun sólo *los ojos de Donato;* y siguen viéndolos todavía cuando se coloca fuera de su alcance y á sus mismas espaldas. Tienen en aquel momento un convencimiento vago de que se mueven, saltan, corren y caen; pero todo como si estuvieran adormecidos, y como en sueños quisieran resistirse; pero hay solución de continuidad entre querer y poder.

» Cuando Donato advierte que hará sentir á sus sujetos el calor y el frío, parece que el escenario se convierte en una de las salas de furiosos de un manicomio. Todos soplan, se enjugan la frente, se abanican con los pañuelos; y, por último, en un portentoso *crescendo,* se desabrochan, se quitan los vestidos y hasta los chalecos con sus relojes, arrojándolo todo al suelo; pero luego alguno, como si de pronto fuera presa de grandes escalofríos, recoge las prendas que halla á mano, las arrebata á sus compañeros, se abriga bien con ellas, etc., etcétera. Esta es la escena culminante y es coronada con grandes aplausos.

« Esta mañana he visto á los estudiantes del Politécnico y de la Academia que fueron ayer hipnotizados. Pagini, Furia, Mooni y algunos otros experimentaron muy vivas sensaciones de calor y frío, á voluntad de Donato..... Alguna vez que otra veíanse obligados á desabrocharse la camisa, ó bien con rechinamiento de dientes correr en busca de sus vestidos, llegando á disputarse las prendas. Albini no quería dar vueltas, temiendo el vértigo, pero hubo de doblegarse á la férrea voluntad del magnetizador. Entonces empezó á hacer piruetas, dar aceleradas vueltas de tarantela, wals ó polka. Le ordenó Donato fijarse en un punto del techo, y seguía dando vueltas y más vueltas siempre con la vista fija en lo alto, en el mismo punto, y con la boca completamente abierta... Brolis vióse obligado á arrojarse al suelo y por más que lo intentaba no podía levantarse. Levi, alumno de agricultura, bailaba como un trompo, y Furia no podía de ningún modo subir á una banqueta. Pero cesaba la imposibilidad á una orden de Donato; quedando inmóvil y en las más raras posiciones cuando así lo quería el hipnotizador.

« A otros jóvenes muy sensibles, tales como los Sres. Gramigna, Pecchia. Zanoni, Albini y Boselli, alumnos todos del Politécnico; obligóles á ejecutar movimientos diversos, en conjunto, ni más ni menos que lo hace un sargento con un pelotón de soldados. En fin, no hay que añadir que fué una sesión maravillosa que dejó encantados (!!) á los espectadores, quienes parecían también hipnotizados ». Esto dice *L' Italia* en varios números del mes de Mayo ».

Pongo punto final á la ya larga lista de los casos hipnóticos con éste del hipnotista Donato, referido por el P. Franco, y que es así como el compendio de todos. Creo que serán lo suficientemente claros y expresivos para que el lector forme concepto de lo que es el hipnotismo, fin que me he propuesto al trasladarlos á estas páginas. Por eso van escuetos, sin comentario alguno. Estos vendrán más tarde.

En los casos se sigue, aunque no con todo rigor, el orden de las facultades humanas, especialmente de las cognoscitivas, sentidos y entendimiento, ó, más bien, el orden de los efectos obtenidos en esas facultades por medio de la hipnosis. Hay que advertir que los veinte primeros casos son admitidos como reales por los más acérrimos partidarios de la *naturalidad* del hipnotismo; y el último es debido al hipnotizador Donato, de quien dice el P. Coconnier que sus hechos *son indiscutibles*.

Con estos antecedentes y tales advertencias paso á dar

respuesta á la pregunta ¿Qué es el hipnotismo?; objeto de este primer capítulo.

ARTÍCULO II

¿Qué es el hipnotismo?

§ 1. *Descripción.*

5. He aquí la descripción del hipnotismo, según el concepto que yo he formado de él; concepto que convendrá con el que habrán formado los que hayan tenido el humor de leer los anteriores ejemplos.

Un hombre, más ó menos grave, ó más ó menos serio, de continente más ó menos noble, y de más ó menos finos modales; de largo ó corto bigote, de ojos grandes ó pequeños, de chata ó afilada nariz, de áspera ó dulce palabra, de elevada ó pequeña estatura, de hercúleas ó femeniles fuerzas; que tales cosas importan poco ó nada para el caso; hombre que lo mismo puede ser médico que barbero, lo mismo abogado que cliente, lo mismo ingeniero que albañil, pues todos son útiles para hipnotizar: hombre que, porque va á hacer en otro paciente prácticas hipnóticas se llama *hipnotizador, ó hipnotista,* que tanto monta, aunque Coconnier diga lo contrario; ese hombre se pone delante de un sujeto, ó más comunmente, *sujeta* que va á ser hipnotizada, y que, por lo mismo, lleva el apellido de *hipnotizanda,* la mira con cierta picardía ó severidad, la hace unas muecas delante de los ojos; la frota un poco la cara, ó la aprieta las muñecas, y la oprime en un punto cualquiera de la cabeza, la da, por fin, si hace falta, unas vueltas con cierta violencia, como si fueran los dos á echar un baile, y pronuncia con imperio la mágica frase: *Duerma Ud.;* y he ahí que el paciente ó la paciente irremisiblemente se duerme.

Mientras el hipnotista da esos pases, ó hace aquellas piruetas delante de los ojos, para dormir á la rapaza; á ésta empiezan á revolvérsele los ojos en sus órbitas, inclinándose hacia arriba, los párpados se la caen, los labios se extienden; palidece el color, se estiran los brazos, el pecho se levanta, la respiración se hace más difícil; la cabeza se inclina sobre el pecho, ó sobre la butaca; y por último, á la orden de: *Duerma Ud.,* se queda dormida como un cepo; y hábil para realizar las maravillas que á su hipnotizador le vengan en talante.

Entonces es cuando el hipnotista, si es operador experto, y aunque sea un zopenco, con tal que tenga voluntad para saber querer, ó, por lo menos, palabra para saber mandar lo que quiere, obtiene de su hipnotizado, cual una bruja sobre su escoba, ó un demonio sobre su poseído, todos los fenómenos, rarezas, portentos y maravillas que quedan referidos en los anteriores casos; y que, para verlas como de un sólo golpe de vista, resumo en el siguiente punto.

El sueño del hipnotizado es por una parte tan profundo, que no le despiertan las más subidas impresiones, ni las voces fuertes, ni el estampido de un cañón, ni el olor intenso, ni los pinchazos de alfileres, ni los cortes de navaja, ni la duración de un largo tiempo, mientras no le mande despertar el hipnotizador, que es su señor casi absoluto; por otra parte es tan ligero que despierta con un débil soplo en el rostro, dado por el hipnotista; ó con tocarle un poco la cabeza; con el suave mandato verbal: *Despierta;* y con la sola orden interna, y ésta aunque el hipnotizado esté á muchos kilómetros distante del manipulador.

Los miembros adquieren una dureza tempánica, y una férrea rigidez con unas fuerzas propias sólo de un coloso, por manera que los brazos pueden estar levantados hacia arriba ó extendidos hacia adelante, sosteniendo esas posiciones y en ellas pesos enormes, todo el tiempo que el hipnotizador le ordenare; mas al solo mandato de éste, y aunque sea nada más que interno, aquellos brazos de hierro se vuelven pedazos de manteca, ó trozos de cera blanda. Los mismos efectos experimentan las extremidades inferiores y el cuerpo entero. Efectos que se conocen en la jerga hipnótica, y antes en el arte de medicina, con el nombre de *catalepsia;* cérea, cuando es menos, y rígida ó titánica cuando es más pronunciada.

El sentido del tacto pierde unas veces toda la sensibilidad, de modo que no le hacen mella ni el intenso frío ni el ardiente calor; no le estremecen las punzadas de alfileres, ni los pinchazos de un puñal, aunque sea en partes tan delicadas como debajo de las uñas; ó en la parte interna de los párpados. El gusto se trastorna ó se aniquila en tal extremo que lo mismo las rosquillas le pueden saber á rejalgar, que el rejalgar á rosquillas; las patatas le saben á naranjas y las naranjas á patatas; con la extraña particularidad de que las cosas producen en el estómago, y aun en toda la economía animal del paciente (*animal* concierta con *economía,* nó con *paciente;* ¡cuidado!) los efectos nó de lo que realmente son, sinó de lo que el hipnotista dijo, y el hipnotizado creyó que

eran; de donde sale el gran provecho medicinal y gastronómico, que unas píldoras de pan revuelvan la bilis como si fueran de ruibarbo ó de acíbar; y que un plato de judías pueda ventajosamente suplir á otro de salmón; por modo que el médico, sabiendo hipnotizar, y saben casi todos, ya no necesita recetas de Botica, ni los fondistas hacer desembolsos para proveer su despensa.

Por lo que toca al olfato, el hipnotizado tales cambios sufre, que ya se tapa las narices en medio del incienso de los perfumes y de las esencias de rosa y violeta, ó ya respira con avidez los miasmas más nauseabundos.

El oído experimenta también enormes trastornos. Unas veces no le despierta el estampido de una batería; otras en cambio oye las vibraciones nervioso-cerebrales de su hipnotizador, y esto á grandes distancias, y oye hasta lo que no existe, con tal que pueda existir; habla un hombre y cree que canta un canario, canta un canario y cree que oye un discurso de *Zanardelli;* hay varias personas en su derredor y aunque todos le hablen con claridad y separadamente, nada entiende: es como si le dijeran *truco;* habla otra persona y se lo oye todo y hasta se lo adivina. De pronto cambia la escena, á esta última no la oye aunque se desgañite á voces, y á las otras las oye perfectamente; todo ello según las órdenes que dé y las teclas que toque el manipulador.

En la vista se operan también grandes maravillas. Tan pronto el paciente ve una mona *concreta* y real delante de sus ojos, aunque no haya tal mona ni tal *concreción;* como deja de ver á l[illegible] personas y objetos presentes, aunque sea uno de éstos el mismo hipnotizador, al que le oye según la voluntad de él, aunque tenga el hipnotizado tapados los oídos, y no lo ve aunque tenga los ojos abiertos. Ya leen con los ojos vendados; y ya ven objetos colocados detrás de su cabeza ó encerrados en lo más secreto de un cofre.

Del poder y desarrollo que adquiere la imaginación, y de los portentos que hace, todo cuanto se diga es pálido en parangón con la mágica virtud que los hipnólogos la atribuyen. Como que á ella, y á su inmenso ó semi-infinito poder, son debidos, según aseguran Bernhein, Coconnier y el P. Mir, todos los milagros de la hipnosis.

Ella, *la loca de la casa,* hace que no se sienta lo que sentirse debiera, y que se sienta lo que no hay; ella convierte las píldoras de pan en medicinas, el papel mojado en sinapismos, el calor en frío, y el frío en calor; ella, manejada por un hábil operad[illegible], se convierte en un organista de primera clase,

con aptitud para tocar todas las teclas del organismo humano, y abrir y cerrar todas las válvulas de los innumerables vasos que se contienen en nuestro cuerpo; ella, cual experto pendolista, puede cubrir de letras de sangre la epidermis (piel) del más rudo de los hipnotizados, bajo el imperio de su hipnotizador; ella produce y cura enfermedades, aneurismas, (1) pústulas, lepra, contracturas, etc., etc....; ella, por fin, convierte al hipnotizado en una máquina apta para realizar todas y solas las maravillas que quiera el hipnotista.

La memoria tan luego se olvida de su mismo nombre, como recuerda lo que *jamás aprendió* (Coconnier, obr. citd., página 106), ya la es imposible, por orden siempre del hipnotizante, recordar (amnesia); y por tanto pronunciar (afaxia) y escribir los nombres propios, ó las vocales *A* ó *E;* ó la conjugación de los verbos más comunes; ya, por el contrario, puede repetir capítulos enteros de la Biblia en Hebreo, ó trozos escogidos de una ópera que no hubiese oído sinó una sola vez, y mucho tiempo antes, y esto aunque el sujeto no entendiese ni letra de Hebreo, ni jota de música.

El entendimiento se hace tan lince y á la par tan anómalo, que, aunque según Coconnier, pág. 256, (obr. cit.), *la pérdida de la razón es condición obligada de la hipnosis,* sin embargo el hipnotizado adivina, discurre forma silogismos, escribe disertaciones, tiene conciencia en todos los estados hipnóticos; conoce las enfermedades y sus causas; habla de ciencias desconocidas y otras adivinanzas por este estilo. Esto de hablar los rudos de enfermedades y ciencias desconocidas no lo dan por probado los escritores católicos que son partidarios de la *naturalidad* de la hipnosis; pero, aunque á ellos no les venga bien, para sus intentos de negar la intervención diabólica, los hechos son innegables.

De la voluntad, por último, nada hay que decir; pues el hipnotizado no tiene otra voluntad, aunque tenga más entendimiento que Aristóteles, que la voluntad del hipnotista; aquí hay un *monotelismo* perfecto entre hipnotista é hipnotizado; y en él la voluntad del siervo queda absorvida por la de su prestidigitador. La misma suerte toca á la estimativa, y al apetito sensitivo, pues apenas ningún hipnólogo habla de estas dos facultades, cual si no existiesen. Cosa que no es de extrañar en la mayor parte de los hipnólogos que no habrán saludado el tratado de los sentidos internos y facultades afectivas; ni tampoco en el Rvdo. P. Mir, que, siguiendo á

(1) Tumor sanguíneo, debido á la rotura de una arteria.

su eximio maestro, Suárez, no admitirá tal facultad (la estimativa) como distinta de la imaginación; pero sí se echa eso mucho de menos en el R. P. Coconnier, que es tomista acérrimo.

Yo creo, como más tarde explicaré, que dado caso que el hipnotismo tenga algo de natural, en ello han de desempeñar la estimativa y apetito sensitivo, con la facultad motiva, un papel muy interesante.

Para dar, pues, del hipnotismo algo que se asemeje á su definición descriptiva, diré que es: «*El arte de producir entre el hipnotizador y el hipnotizado un estado tal de relación que, en virtud de él y mientras el tal estado dure, puede el hipnotizador por solo su mandato, conseguir que el hipnotizado realice obras extraordinarias y admirables en todo y con todo su ser; y muy especialmente en su organismo, en sus sentidos externos, y en su fantasía*». Cuyas cosas ó fenómenos son los que referidos quedan.

Por ahora, y por mi cuenta, no quiero dar otra definición.

Veamos, sin embargo, cómo lo definen los hipnólogos más reputados.

§ 2. *Se ponen aquí las definiciones dadas por varios hipnólogos.*

6. El Rvdo. P. Coconnier, (obr. cit., pág. 80), siguiendo las huellas de su maestro Bernhein, dice que el hipnotismo no se diferencia del sueño natural. Si se prescinde de los medios que se emplean para hipnotizar, «en lo demás, escribe, no se ve en qué pueda ser más interesante el hombre hipnotizado que el simplemente dormido». Y por eso define la hipnosis, diciendo que *es un soñar dirigido*. Lo cual no le estorba al referido escritor para asegurar en la página 243 que se da la hipnosis en estado de vigilia, y poner ejemplos prácticos de ella. De modo que el estado de sueño es igual al estado de hipnosis; y la hipnosis se da en estado de vigilia, ó sea despierto. Luego se puede dar estado de sueño en estado de vigilia; ó sea, podemos estar dormidos y despiertos á la vez. El P. Coconnier nos explicará esta componenda fisiopsicológica, que yo, en verdad, no acierto con la soldadura. Mas, como este Señor explica, ó, á lo menos, trata de explicar, la naturalidad del hipnotismo, y de todos sus fenómenos, por la sugestión por parte del hipnotista, y la sugestionabilidad, por parte de los hipnotizandos, para lo cual se requiere en éstos mucha impresionabilidad, (en otro lugar, pág. 45,

dice que todos los hombres son hipnotizables), por eso en la página 246, define la hipnosis de esta manera: « Entonces ¿á qué va á reducirse la hipnosis? Helo aquí: La hipnosis es un estado de la sensibilidad del sistema nervioso, ó bien natural y espontáneo, ó bien producido, sea artificial y voluntariamente, sea accidental é involuntariamente *(¡lo artificial opuesto á lo accidental!)*, en el cual una persona se muestra sugestionable....; es decir; se hace apta para ser impresionada é influída por una imagen que se la sugiera verbalmente, hasta tal punto que ella objetiva y realiza..... (!!) lo que la imagen representa ». En este modo de sentir y de definir el hipnotismo marcha el Dominico Coconnier en compañía de los Doctores de la materialista Escuela de Nancy, Bernhein, Beaunis, Liégeois, Liébeault y otros, á quienes sigue Coconnier en el concepto que formó de la hipnosis.

Lo mismo, en sustancia, vienen á decir los españoles Donadíu, en el discurso pronunciado en el Congreso de Zaragoza, Freire, Sánchez Herrero y el P. Mir. Este en su obra *El Milagro* lo define diciendo, que « la hipnosis no es más que una perturbación artificial », (pág. 1059, col. 1.ª)

La *Revista Agustiniana* define así el hipnotismo: « ¿Qué es, pues, el hipnotismo? No es posible dar una definición terminante y exacta: si nos atenemos á la significación de la palabra, es lo mismo que sueño nervioso, y atendiendo á los efectos que produce, diremos que es un estado anormal del individuo, durante el cual pierde el sentimiento de su personalidad, y obedece, como instrumento meramente pasivo, á la voluntad del hipnotizador ». (Vol. 12, pág. 361, col. 1.ª)

Mi íntimo amigo, el Dr. Aragón Obejero, en su obra « *El Hipnotismo y la Sugestión* », habla de este modo, (pág. 18): « Si nosotros no viéramos en el hipnotismo más que un hecho natural, lo definiríamos, diciendo: *Es un estado fisio-patológico provocado, que produce ó puede producir síntomas neurósicos muy variados en el hombre*..... Pero para nosotros el hipnotismo es un estado anormal ó patológico del organismo, provocado por causas diversas, que presenta dos clases de fenómenos, unos naturales y otros innaturales ».

Los Emmos. Cardenales, González y Zigliara, el primero en su *Philosophia Elemt.*, tom. 2.°, pág. 278; y el segundo en la *Summa Ppilos.*, tom. 2.°, pág. 93, convienen en definir el hipnotismo, ó sueño hipnótico, diciendo que es: « El mismo magnetismo vulgar en sustancia; con la sola diferencia de que para hipnotizar se emplea *(entonces sí; ahora ya es otra cosa)* el medio de fijar la vista en un objeto luminoso ».

El P. Perrone en su tratado *De Virtute Religionis,* páginas 187, 270 y siguientes, afirma que el hipnotismo, al que llama sonambulismo magnético, es lo mismo, en esencia, que el mesmerismo, que el espiritismo y que la magia diabólica. La misma opinión tienen, y dan del hipnotismo idéntica definición, los escritores y obispos que tratan de esta materia, y que sostienen, como lo hacen casi todos, que el hipnotismo es en sustancia igual que el magnetismo y espiritismo, y que su causa, por tanto, es el demonio.

Yo más adelante trataré de probar, caps. VIII y IX, (el lector verá si lo consigo), que esos tres nombres son una misma y única cosa ó arte.

ARTÍCULO III

Si el hipnotismo es enfermedad.

§ 1. *Opinión de los hipnólogos.*

7. La presente cuestión, y lo mismo la que vendrá después, aunque interesante al bien temporal de la humanidad, no lo es, sin embargo, para el intento mío. Por eso, y porque soy, á lo largo y á lo ancho, profano en el arte de la medicina y en los conocimientos que la sirven como de preámbulo, diré respecto de esta pregunta algo así como lo que dijo en una célebre ocasión un Romano Pontífice: que es una cuestión *Médicis relinquenda,* que se debe dejar á juicio de los médicos, únicos competentes en la materia.

En ella están también los médicos é hipnólogos divididos entre sí. Por las definiciones, trasladadas ha poco, se puede comprender cuál es su parecer en este asunto; y por los ejemplos y descripción del hipnotismo, se colige si éste es, ó nó, una enfermedad.

El P. Coconnier, fiel á su maestro Bernhein, no sólo no admite que la hipnosis sea una enfermedad, sinó que, á semejanza del sueño (obr. cit., p. 267) dice que es reparador, es un gran medio terapéutico, y que puede curar, como de hecho ha curado, varias enfermedades; y de ello pone casos en la pág. 287, y en otras de su libro.

El Rdo. P. Mir aún va más allá que Coconnier en la defensa de la hipnosis de la nota de enferma. Es cierto que confiesa *(El Milagro,* p. 1059, col. 1.ª) que la hipnosis es una perturbación artificial, y que en la pág. 1201, col. 1ª, asegura que hay siempre en el estado hipnótico *disociación de facul-*

tades; pero en cambio en la pág. 1228, col. 1ª, dice, al parecer no por su cuenta, aunque no está del todo claro el pensamiento: « Colmo de bienes, juventud florida, porvenir halagüeño, bellísimas esperanzas parecen cifrarse en las ventajas de la hipnosis ». Y en la página siguiente añade: Provechoso es el hipnotismo; pero no seamos tan indulgentes que dejemos de confesar sus males y peligros en los que se curan con él ».

El Sr. Sánchez Herrero tampoco admite que el hipnotismo sea una enfermedad, ni siquiera el ser perjudicial á la salud; sinó que dice que es una grande perfección de la naturaleza humana. « Lo que es absolutamente cierto, escribe, (1) es que nos encontramos en presencia de un hecho que revela la perfectibilidad asombrosa del humano organismo y deja entrever una de sus perfecciones soberanas para el porvenir. Comunicarse los seres inteligentes por la intimidad y compenetración de las almas, no reconocer esta comunicación obstáculos en el idioma ni en las distancias, abrirse de par en par los antros cerebrales *(¡Santa Bárbara bendita! ¿qué será esto?....)* mandar y recibir ideas como se mandan y reciben rayos de luz en los mundos *(¡Así, así; ó algo ó nada!),* vivir en comunidad de pensamiento con cuanto piensa en el universo... es un sueño... y sin embargo ha saltado *(con el hipnotismo)* la primera chispa ».

Esto sí que es tener chispa y desenvoltura; y lo más gracioso, es decir, lo más irreverente é impío, está en querer probar la verdad de esa perfectibilidad utópica de la humana naturaleza con una horrenda blasfemia, con un insulto á la divinidad de Jesucristo, como hace el Sr. Sánchez, cuando añade: « Solo Dios sabe las perfecciones futuras de su creación, mostradas ya en lo que á este hecho de la percepción del pensamiento se refiere, en su encarnación humana, en Nuestro Señor Jesucristo. (Y he aquí algunos Escribas decían dentro de sí: Este blasfema. Y, viendo Jesús sus pensamientos, dijo: ¿Porqué pensáis mal en vuestros corazones? — San Mateo, 9.) »

¡Esta sí que es blasfemia, Sr. Sánchez Herrero!; blasfemia que da treinta y raya á la de los Escribas. Esto sí que es abrir de par en par los antros del más profundo error. ¿Quién le ha dicho á Ud. que Jesucristo conocía los *pensamientos del corazón* con la perfección de la humana naturaleza? Y su divinidad, ¿para qué la quería? Vuélvase Ud. á sus experiencias hipnóticas, á ver si consigue, como le decía el ocurrente Pa-

(1) *El Hipnotismo y la sugestión,* p. 525.

dre Muiños, que un perro faldero pase á pié enjuto un pequeño riachuelo; y deje en paz á Jesucristo, á Moisés y á los Santos de la corte celestial.

8. El Dr. Sr. Aragón (1) plantea las dos cuestiones siguientes: 1.ª *¿El hipnotismo es el histerismo?* 2.ª *¿El hipnotismo es una enfermedad?*

La primera pregunta la resuelve así (2): «Es indudable que existen entre ésta *(la hipnosis)* y el histérico diferencias notables que les hacen *(ser)* dos estados distintos... el hipnotismo depende de la voluntad el padecerle ó nó, el histerismo es independiente de la misma ». Y lo confirma con el testimonio de Bernhein.

Lo mismo en sustancia dice el P. Franco.

La segunda pregunta la contesta del siguiente modo: (3) « Es indudable que la inmensa mayoría de formas de presentarse..... el hipnotismo, y que aun este mismo, estudiándole en conjunto, es una verdadera enfermedad, tanto por la manera forzada y artificial como se produce, como porque casi todas sus manifestaciones tienen otras análogas en las verdaderas enfermedades: el sonambulismo..., el letargo, la catalepsia, la manía, la locura, la parálisis, etc... son estados patológicos ó enfermedades muy semejantes á las formas hipnóticas ». Confiesa, sin embargo, que es una enfermedad completamente desconocida. « Que nos diga, desafío, el médico más eminente en qué clase hemos de colocar esta enfermedad, y con qué otro padecimiento tiene identidad ó semejanza; así que no vacilamos en afirmar, que el hipnotismo, considerado como una enfermedad, no tiene precedente ni igual en la ciencia de *Esculapio* » (pág. 242).

Lo cierto es que las prácticas hipnóticas, especialmente las de las sesiones públicas, han sido prohibidas, como perjudiciales á la salud, por varios Congresos, Academias y Gobiernos civiles. El Congreso internacional de hipnotismo, celebrado en París en 1889, dice que: las reuniones públicas de hipnotismo y magnetismo debieran ser prohibidas, en nombre de la higiene pública y de la policía sanitaria. El Consejo de Sanidad en Roma, en uno de sus considerandos, dice: Considerando que la hipnotización puede ser perjudicial á las personas que á ella se someten... los dichos espectáculos deben ser rigurosamente prohibidos En consecuencia

(1) *El Hipnotismo y la sugestión.*
(2) *Id.*, pág. 31.
(3) *Id.*, pág. 239.

de estos y otros semejantes dictámenes, se prohibieron los espectáculos hipnóticos en Roma, en Milán, en Turín, en Viena y en Badén.

Es cierto que varios escritores han formado tablas de los resultados obtenidos en los enfermos que se han sujetado á la terapéutica del sonambulismo; y en esas tablas aparece grande número de curaciones, y de mejorías con muy pocos fracasos; pero claro es que ningún comerciante habla mal de sus géneros; y que por otro lado la mayor parte de las curaciones, aun de las obtenidas, al parecer, por la medicina, ¡cuanto más en las del hipnotismo! son debidas á la fuerza vital del hombre.

§ 2. *Mi opinión.*

Mi humilde parecer es que el hipnotismo no es una enfermedad, en el sentido riguroso. Me fundo para ello en que el hipnotismo es, según he dicho antes, una relación especialísima entre el hipnotizador y el hipnotizado; relación que se pone y se quita, se cambia y se altera, á medida de la voluntad del primero; lo cual, en verdad no puede, con rigor, decirse que sea una enfermedad; pues no se ve aquí alteración permanente de la salud, ni trastorno íntimo de los humores: así como tampoco se puede creer que una verdadera enfermedad puede instantáneamente aparecer y desaparecer con sólo la palabra de un hipnotista. Sin embargo, es cosa conocida, por los casos que ya saben los lectores, y otros que se traerán al tratar de los efectos del hipnotismo, (cap. 6.°) que el hipnotizado tiene casi siempre, un trastorno más ó menos grande en sus facultades sensitivas, en su sistema nervioso, y aun, á veces, en todo su organismo. De modo que el hipnotizado unas veces está como ciego, otras como sordo, otras como loco, etc., etc. Así, pues, aunque el hipnotismo no sea en rigor enfermedad, no obsta para que alguno de sus fenómenos sean efectos patológicos, ni para que algunas veces sea causa de verdaderas enfermedades en el hipnotizado; como en el cap. 6.° se dirá. El beber un vaso de agua fría, ó la fuerte impresión de una mala noticia no son enfermedades, pero pueden causarlas y de hecho, por desgracia, las causan con demasiada frecuencia.

ARTÍCULO IV

¿El Hipnotismo es una ciencia?

§ 1. *Lo que piensan algunos escritores.*

9. Creo yo que semejante cuestión no merece la pena ni de plantearse siquiera. Sin embargo, hay algunos hipnólogos que quieren que la hipnosis, llamada, en cuanto dicen que es ciencia, hipnología, figure entre las psicológicas; otros la colocan entre las morales, y otros entre las sociales.

El Sr. Bernhein, dice que: La doctrina de la sugestión es una grande revolución en el campo de la Psicología. El célebre Donato no se contenta con menos que con la siguiente profecía: « En el concepto filosófico el magnetismo *(y lo mismo el hipnotismo)* nos revela un nuevo mundo. Nadie puede prever las ventajas que recibirá de él la investigación científica. El magnetismo nos prepara tal vez el mayor de los estupores del siglo décimonono *(pues, que no se descuide)* y del siglo vigésimo ». Los sueños de nuestro compatriota, Señor Sánchez Herrero, ya nos son conocidos. El dice que el hipnotismo nos enseña una perfectibilidad asombrosa del espíritu humano. De modo que si no es ciencia es el colmo de las ciencias, y el medio de averiguar, estando dormidos, todos los *antros del humano cerebro,* y de descorrer el velo que oculta á nuestras miradas los misterios de las ciencias antropológicas.

Por el contrario, otros hipnólogos no conceden al hipnotismo el honroso título de ciencia.

He aquí lo que responde el Sr. Donadíu en su discurso pronunciado en el Congreso Católico de Zaragoza, á la siguiente proposición del programa: *Concepto de la ciencia en las cuestiones todas del hipnotismo.* « Diremos que éste no es un conocimiento cierto y evidente de sus fenómenos por sus causas y adquirido por la demostración, por cuanto descansa en hipótesis más ó menos ingeniosas y en algunas verdades particulares, resultado de los fenómenos que han ido observando y anotando los que se han consagrado á su estudio... no hay en el hipnotismo fijeza de principios, ni ese cúmulo de verdades por ellos (los hipnotistas) tan ensalzadas, careciendo por lo tanto, en su totalidad, de valor científico ».

Lo mismo, poco más ó menos, había dicho en una Carta Pastoral el Sr. Obispo de Madrid (hoy Cardenal y Primado), Sr. Sancha.

§ 2. *Mi opinión.*

10. Mi parecer, en esta materia ya queda indicado. No merece la pregunta de « si el hipnotismo es ciencia » ni plantearse siquiera. No sé en qué se puedan fundar algunos hipnólogos para colocar la hipnosis en la categoría de ciencia. No tiene de ciencia ni olor, ni color, ni sabor, ni accidente alguno, ya no digo substancia, que á ciencia se parezca.

El hipnotismo, tal cual hoy se pasea por las clínicas de algunos médicos y por muchos Salones de Europa y América, no es más que un abigarrado conjunto de hechos, más ó menos sorprendentes y más ó menos probados; de ahí no pasa por ahora, y es seguro que no pasará nunca, porque no puede pasar. Hoy á cualquier cosa llaman ciencia los *eruditos á la violeta* menos á lo que realmente lo es. Negada por los escarabajos que se ocupan sólo en remover las capas de la tierra, y la podredumbre de la materia, la existencia de la Metafísica, madre de todas las ciencias humanas, aspiran ¡imbéciles! á sustituirla por el tosco realismo de los hechos aislados, ó por las hipótesis y teorías, más ó menos ingeniosas, pero siempre débiles y fluctuantes.

La ciencia es, como dice el Sr. Donadíu, y mucho antes lo habían dicho Aristóteles, S. Agustín, Sto. Tomás, y todos los teólogos y filósofos católicos que han escrito sobre Teología ó Filosofía; el conocimiento de las cosas, ó de las verdades, adquirido por medio de la rigurosa demostración; ó, de otro modo, el conocimiento de una cosa por sus causas, y causas tales que, puestas ellas, haya de seguirse necesaria y constantemente la cosa. Demostración es la deducción lógica y rigurosa de una verdad de otras (dos cuando menos) en las que estaba contenida; y, como lógicamente, y aun físicamente, no se puede sacar una cosa de donde no está contenida, de ahí que la demostración y lo mismo la ciencia, deben proceder de lo más universal á lo menos universal.

El método, pues, de la ciencia rigurosa es el método sintético; y su instrumento adecuado el silogismo demostrativo. Necesita, por tanto, el edificio de la verdadera ciencia, fundamentos solidísimos; es decir, premisas claras, evidentes, ó, por lo menos, inconcusas; necesita verdades que de tales premisas se deduzcan, y necesita, por fin, esta deducción; y tal que no se aparte ni un ápice de las rigurosas leyes de la lógica, puerta, por lo mismo, de las demás ciencias: scientiarum janua.

El método analítico y el argumento inductivo, podrán ser

tan útiles como se quiera, (utilidad que yo soy el primero en reconocer), para preparar los materiales científicos; pero, mientras la síntesis y el silogismo no ordenen esos materiales, no hay edificio científico; no hay verdadera ciencia. Cuando me prueben los hipnólogos que hay relación natural y necesaria entre los ridículos medios que se emplean para hipnotizar; por ejemplo: El poner los dedos delante de los ojos; ó la palabra « Duerma Ud. »; ó el mandato puramente interno de la voluntad del hipnotizante (sugestión mental), etc., etc., y la producción del sueño hipnótico en el hipnotizado; cuando me prueben también que, dado el estado hipnótico del paciente, éste necesariamente tiene que adquirir una virtud tal en todas sus facultades, que obran ó dejan de obrar, obran mejor ó peor, obran de un modo ó de otro, según la voluntad del hipnotista, entonces, y sólo entonces, me convenceré que la hipnología es verdadera ciencia. Mientras tanto conténtese con ser lo que es y lo que siempre será, un cajón de sastre; es decir, un conjunto de cosas ó fenómenos sin concierto. Prueben y demuestren los hipnotistas las proposiciones de los siguientes silogismos, ó raciocinios: Toda palabra « Duerma usted », debe hacer caer en sueño hipnótico al sujeto á quien se dirije. Es así que Zanardelli pronuncia esa palabra « Duerma Ud. » á su esposa Emma (sujeta): Luego ésta necesariamente cae en sueño hipnótico. O este otro: La fantasía del sujeto que está, y mientras está, en estado hipnótico adquiere un gran desarrollo y un grande poder sobre las demás facultades; y sólo está en relación y obediente al hipnotizante, en lo que éste quiere y como lo quiere. Es así que Pedro ó Juan están en estado hipnótico. Luego su fantasía adquiere por necesidad un grande desarrollo y un grande poder sobre las demás facultades; y sólo puede estar en relación con su hipnotizante, y obediente á éste, en lo que él quiere y como lo quiere.

Mientras esto no se haga la hipnosis no puede ser ni llamarse ciencia.

No quiero yo negar, por ahora, porque no me hace falta para mi propósito, que la hipnología sea ciencia objetiva, aunque tampoco lo concedo: no quiero decir que la materia sobre la cual versa sea metafísicamente incapaz de ser objeto de investigación científica y campo de una verdadera ciencia: lo que niego es que sea ciencia subjetiva; es decir, niego que ningún hipnólogo haya dado orden y trabazón científicos á esos materiales, á esos fenómenos y rarezas hipnóticas, y haya demostrado la relación necesaria y constante con sus cau-

sas: que es lo que se requiere para formar ciencia. Eso no aparece en ningún libro, en ninguna revista, ni en ningún escrito.

La Astronomía no pasó á ser ciencia hasta que Newton, Galileo, Kepler, etc., descubrieron las leyes por que se rige el mundo astronómico. Descúbrannos Donato, Zanardelli, Charcot, Liébeault, Coconnier, etc., las leyes del mundo hipnótico, y tendremos por ciencia la hipnología. Mientras tanto no se enfaden porque no la reconozcamos como tal; estamos en nuestro derecho.

Hay que confesar, sin embargo, que muchas ciencias tienen relación y derecho á intervenir en el campo, ó mejor en los fenómenos de la hipnosis, y que, si algún día llegara á ser colocada en el número de las ciencias, la estarían supeditadas, como el esclavo á su señor, la biología, la ántropología, la psicología, la fisiología, la anatomía, la acústica, la lumínica, etc., etc. Hay que confesar también, aunque esto no lo confiesan los defensores del hipnotismo, pero hay que confesarlo, que el verdadero agente de la hipnosis es una persona (!!) instruidísima. El hipnotista visible, inmediato podrá ser todo lo zopenco que se quiera, porque para decir *duérmase Ud.;* ó para agitar los dedos delante del hipnotizando, no se requieren muchos conocimientos, que digamos; pero el que, en connivencia de estas voces ó de semejantes muecas, va cerrando las válvulas de la vigilia y abriendo las puertas del sueño, ése, sin remedio, tiene que ser un fisiólogo de primera, y tiene que ser un telegrafista consumado. ¡Miren ustedes, que para comunicar á diez kilómetros de distancia, en tiempo casi imperceptible, sin hilos y sin aparato alguno una orden mental del hipnotizante á la hipnotizada *(véase el caso 20)* ya se requieren patas más que de galgo! Quien sea éste galgo de patas tan ligeras y tan *negras* ya lo adivinan los lectores. Y, como de ello se ha de tratar en otros capítulos (11, 12 y 13), hago aquí punto, y paso á tratar de otra cosa: *de la historia de la hipnosis.*

CAPÍTULO II

Brevísima historia de la hipnosis.

SUMARIO. — 11. Historia del hipnotismo. Su genealogía. La magia y la superstición de los Indios, Egipcios, Griegos, Romanos y Hebreos. — 12. Historia del magnetismo animal. El Mesmerismo. Poysegur descubre el sueño y sonambulismo artificiales y el lúcido. Pétetín descubre la trasposición de sentidos. Faria hipnotizaba con la palabra « Duerma Ud. »— 13. Historia del hipnotismo propiamente dicho. Braid le dió este nombre. Liébeault lo aplica á la terapéutica. Charcot hipnotiza con pases y toques. Hipnólogos de varias naciones. Idem charlatanes.

ARTÍCULO PRIMERO

Su genealogía.

11. La historia del hipnotismo es bien corta todavía, pues este nombre data del 1841; pero es muy larga y muy variada la historia de sus padres, y, más aún, la de sus abuelos. Su padre es, sin duda alguna, el magnetismo; sus abuelos son las diferentes clases de superstición: adivinación, magia, etc... Para mí tampoco esas artes son propiamente abuelos, ni padres del hipnotismo; son el mismo hipnotismo en *persona,* que se ha presentado con diferentes nombres, y con distinto, aunque muy parecido, disfraz en el perenne escenario del mundo supersticioso.

Por eso la historia del hipnotismo, aunque sea brevísima, si no ha de ser manca é incompleta, debe ir engastada en la historia de la superstición, de la magia, y del magnetismo; á la manera que la historia de un personaje va precedida de la de sus ascendientes; ó á la manera que la historia de un religioso lleva como preámbulo la de su vida en el siglo en donde llevara nombre y vestido diferentes.

Sabido es que la magia y la superstición estuvieron muy extendidas y arraigadísimas en el Egipto, en la Persia, en la India, en la China, en la culta Grecia, en Roma, y hasta en la Judea; en medio del Pueblo escogido, del Pueblo de Dios.

Las Magos de Egipto realizan varias maravillas, verdaderas ó aparentes, que esto no hace al caso, delante de Faraón, para contrarrestar los efectos de los milagros de Moisés. Y la confianza con que el Rey los llamó á su presencia y á la del libertador de los Hebreos es prueba bien clara de la frecuencia y seguros resultados con que se dedicaban á aquellas prácticas diabólicas. Los Indios tenían sus Gimnosofistas

que se daban tono de taumaturgos y de profetas, y sus Jakirs, que provocaban el sueño y los fenómenos hipnóticos, mirando la punta de la nariz. Los Griegos tenían sus templos, sus ciudades y sus montes sembrados de Pitonisas y de Sibilas. Célebres fueron, entre otras, las Sibilas de Delfos, de Eritrea, de Cumas, y del Elesponto. La primera, después de algunos días de ayuno y meditación, se sentaba en el templo de Apolo sobre un trípode, debajo del cual salían espesos vapores de azufre que envolvían á la sacerdotisa en una misteriosa nube; su cuerpo entonces empezaba á agitarse en medio de violentas convulsiones; arrojaba por la boca espuma mezclada con sangre, y caía en un éxtasis profundo. En este estado pronunciaba sentencias y frases misteriosas, revelaba secretos de interés, y anunciaba las cosas del porvenir; todo lo cual era creído por los asistentes como palabras de los dioses (1).

Los Romanos que, si no dieron como los Griegos, culto al dios desconocido, dieron sin embargo hospedaje á todos los dioses de las naciones conquistadas, admitieron y practicaron como éstas toda clase de supersticiones. Entre ellos hubo magos, adivinos, profetisas, pitonisas, sibilas, etc., como puede verse en *La Ciudad de Dios* de San Agustín (2); en donde con gracia y maestría sin iguales el gran Obispo de Hipona describe y ridiculiza todas esas degradantes supersticiones y abominables prácticas.

Los monjes del monte Atos provocaban el sueño hipnótico mirando con fijeza el propio ombligo; y los árabes fijando toda su atención en un objeto determinado, de modo que, poco más ó menos, hipnotizábase ya en la antigüedad como se hipnotiza en los tiempos presentes. Por eso dice con sobrada razón el P. Urráburu, tomándolo de los Padres Franco y Portalié: que los fenómenos hipnóticos iban envueltos en la magia y en la superstición del mundo antiguo; y que fueron también conocidos en la edad media, según se puede ver en las obras de Avicena, Paracelso, Van Helmont, Cardano y otros; y que no se ocultaron á los Escolásticos de la edad esa, y particularmente á Ricardo de Mediavilla, como consta en sus obras; en las que se habla de la admirable fuerza del imán para curar las enfermedades y provocar el estado de insensibilidad (anestesia) » (3).

(1) Véase el Sr. Aragón: *El Hipnotismo*, pág. 19.
(2) Lib. 18, caps. 16, 17 y 18.
(3) Instit. Philos., tom. 6.º, pág. 1113.

En esta misma edad, según refiere el Sr. Aragón (1), la brujería llegó á extenderse tanto, que sólo en Francia se contaron en un año 3.000 brujos; algunos de los cuales, de los que habla el monje *Delépine,* eran acometidos de una especial forma de letargia, que quedaban entorpecidos y como muertos, y creían al despertar que venían del conciliábulo. Varios sabios y personajes de alto nombre, como Paracelso y Arnaldo de Vilanova, padecieron fenómenos hipnóticos, y fueron por tal motivo tenidos por hombres inspirados. « En los siglos posteriores, dice el Sr. Aragón (2), siguieron siendo frecuentes los hechos hipnóticos, entre los que podemos recordar el de los extáticos de Nantes y otros; en especial el del célebre irlandés *Greatrukes,* que recorrió triunfalmente la Inglaterra curando enfermos en todas partes por medio de procedimientos hipnóticos, como la imposición de manos y los pases que luego había de resucitar Mesmer, y produciendo frecuentes crisis nerviosas en gran número de individuos ». Entré en ganas de leer algo de ese nigromántico Greatrukes, en vista de lo que de él dice mi amigo el Señor Aragón; pero no he podido tropezar con nada que á él se refiera en las historias, ni en los diccionarios que he podido registrar. No dudo, sin embargo, de la fidelidad de la relación ni por un instante siquiera.

En el siglo XVII el Jesuíta Kircher hipnotizaba con mucha frecuencia y con suma facilidad las gallinas, según nos refiere el P. Mir (3), trayéndolo de la Revuè des questions scientfq., 20 Octb. 1889, pág. 523.

« El célebre Jesuíta, dice el Dr. Masoin, instituía el experimento que nuestros tratados de fisiología conmemoran en el día, y que hacemos nosotros, lo mismo que él, hipnotizando una gallina por la fijeza de la mirada del animal en una línea brillante. Era esta una de aquellas experiencias que el ilustre Jesuíta describió con el título de *experimentum mirabile* ».

ARTÍCULO II

Historia del magnetismo.

12. Llegamos á la época del magnetismo, á la mitad del siglo XVIII, á los tiempos de Mesmer. He aquí cómo da cuen-

(1) *El Hipnotismo,* pág. 20.
(2) Idem id.
(3) El Milagro, pág. 1197, col. 2.

ta el instruidísimo Jesuíta, P. Mir, del origen del magnetismo, ó mesmerianismo: «Antonio Mesmer, médico y astrólogo alemán, concibió en su pensamiento que existía en el mundo estelar y planetario un fluído sutilísimo de tan poderosa energía, que penetrando los cuerpos todos daba crecimiento á las plantas, á los animales bienestar, á los hombres salud, y despertaba entre hombre y hombre antipatías y simpatías de maravillosa eficacia. No había dado aún con este famoso principio de vida, cuando en 1772 el catedrático de astronomía de Viena, P. Hell, Jesuíta, á vueltas de experimentos hechos con el imán, sintiose repentinamente curado de un reumatismo agudo, y pareciole obligación agradecer aquella inopinada cura á la acción de los imanes que de continuo manejaba. Dió parte de la invención á su amigo Mesmer, á cuya amistad le había convidado la profesión de unos mismos estudios. « Los amigos entusiastas de Mesmer no admiten este relato, que disminuye en algo la gloria de su ídolo » (1). Ello es que vinieron Mesmer y el P. Hell á las manos en la contienda de quién primero había dado con el secreto. « El P. Hell quedó vencedor, dice Feller; mas el intrépido Mesmer para hacerse invulnerable prometió curar por solo el magnetismo animal, privativo de los cuerpos animados » (2) .....

« Pertrechado (Mesmer) de imanes de variada forma se dedicó á experimentar sus saludables efectos en diversas suertes de enfermos, notando nuevos fenómenos de gran consuelo..... Mas bien luego echó de ver que, sin necesidad del imán, con la sola aplicación de manos lograba parecidos efectos, y subió de punto el asombro, cuando reparó que los enfermos, á los pases de su mano, los unos se le quedaban dormidos, los otros sentíanse sobresaltados de ataques nerviosos, los otros entraban en accesos de grande extrañeza, y todos salían de sus manos mejorados en tercio y quinto. De esta manera, y eliminados los aparatos del P. Hell, ideó otro sistema sin imanes y sin electricidad, que por apodo se denominó *magnetismo* y que debía llamarse con más razón *mesmerismo,* del médico su inventor » (3).

Recibido en Alemania y en Austria con frialdad, y hasta expulsado de Viena por charlatán, se refugió Mesmer en París en 1778, en donde al poco tiempo adquirió un éxito gran-

(1) Lecanu, *Diction. des miracles, art. Magnt.*
(2) *Biografía Univ., art. Mesmer.*
(3) Mir, El Milagro, pág. 1149.

de y una asombrosa fama. Pronto se vió rodeado de una plaga de enfermos que solicitaban su auxilio para curar las dolencias que les aquejaban. No siéndole posible atender particularmente á cada enfermo, determinó curarlos por un extravagante procedimiento. Construyó una grande caja, ó tambor, la cual á modo de tinaja llenó de agua, de limaduras de hierro y pedazos de vidrio; magnetizándola luego con el fluído que salía, según su creencia, de su propio cuerpo. De la armadura interna de la tinaja partían una porción de hilos ó varillas de hierro encorvadas, y de diferente longitud, con el intento de que abriéndose á modo de radios formasen con sus extremos exteriores dos ó más circunferencias concéntricas, y cupiesen de esta manera en derredor de la tinaja mayor número de enfermos. Estos para obtener la apetecida salud, cogían en sus manos, cada cual el extremo de una varilla, y una cuerda que, á guisa de conferencia, les hacía comunicar unos con otros. Al poco tiempo empezaban á bostezar ó espurrirse, á experimentar raras y violentas convulsiones, de modo que, según dice un testigo ocular, parecían un coro de babiecas. Pasado un rato en este estado, al que Mesmer daba el nombre de *crisis,* éste los declaraba curados; y con un apretón de manos, les daba la enhorabuena.

Como no bastase aún este breve y sencillo procedimiento para satisfacer al excesivo número de *clientes,* magnetizó Mesmer un árbol en frente de la casa en que se hospedaba; cogiéndose á cuyas ramas, ó tocando al tronco, ó á cuerdas que de éste partían, quedaban los pacientes sanos con igual facilidad que con el contacto del tambor.

El Marqués de Poysegur, discípulo fidelísimo, si los hay, del insigne Mesmer, heredó las doctrinas y las aficiones magnéticas de su maestro; y siguió atrayendo á su alrededor indecible multitud de pacientes. A semejanza de lo que Mesmer hiciera en París, magnetizó con sus pases y ademanes un árbol de la plaza pública de Buzancy. El *noble fluído magnético* del Marqués se extendió en abundancia por todos los elementos del dichoso árbol; y los enfermos que lograban la suerte de agarrarse á sus ramas, ó tocar á su tronco, encontraban seguro remedio á sus dolencias. Célebres se hicieron en toda Francia, y aun en toda Europa, en aquel tiempo el *tambor* de Mesmer y el *árbol* de Poysegur: llegando á ser, como dice el P. Mir, pág. 1151, « dos monumentos de publicidad inmensa y de autenticidad indubitable, que ponen de manifiesto la sagacidad de los magnetizantes, la estulticia

de los magnetizados, la vil lisonja de los encomiadores ». Censuras que, dichas por el P. Mir, partidario acérrimo de la licitud del hipnotismo, me parecen, dicho sea de paso, exageradas y faltas de lógica; pues á los hipnotizantes, á los hipnotizados y á los encomiadores de ambos, se les pueden aplicar estrictamente, y aun con usura, esa sagacidad, esa estulticia y esa lisonja que el P. Mir aplica á los que intervienen en el magnetismo. Porque el magnetismo, aunque burdo, se vale de medios que pueden parecerse algo á causas naturales de los efectos que en él se obtienen; pero en el hipnotismo tanto se quiere alambicar la cosa, que se llega á sostener, y se sostiene por la escuela de más nombradía en el campo hipnólogo, á la cual se adhiere el citado Padre, que basta la *idea de sueño* para producirlo, y producir á la vez todos los demás extravagantes fenómenos en el hipnotizado. Y yo, francamente lo digo, aunque no me gusta ninguna de las dos cosas, obligado á elegir alguna de ellas, entre la *idea del sueño* capaz de convertir á uno en una estatua en un decir Jesús, y el *tambor* de Mesmer, capaz de producir bostezos y curar algún tullido, me quedo, sin duda alguna, con el *tambor*.

Por lo tocante á la historia y progresos del magnetismo animal la principal gloria de Poysegur está en haber descubierto, al magnetizar á un enfermo, el sueño y sonambulismo artificiales, y hasta el *sonambulismo lúcido*. He aquí cómo lo cuenta el mismo Poysegur (1). « En este hombre, dice, aprendo yo y me ilustro. Cuando se halla en el estado magnético, no es ya un simple patán que apenas acierta á responder á una frase, sino un ser que yo no sé cómo calificar. Sin hablarle yo una palabra, con sólo ponerme á pensar delante de él me entiende y me responde. Si alguien entra en mi aposento, él le ve cuando yo quiero, y le habla y le dice las cosas que yo quiero que le diga, no tales como yo se las dicto, sino tales como la verdad lo pide. Cuando él se adelanta á decir más de lo que yo juzgo conveniente, detengo yo sus conceptos y frases á medio decir, y altero del todo su pensamiento ».

Lo mismito, sin faltar punto ni coma, que sucede en el hipnotismo.

Más tarde, en 1787 el célebre Pétetin, médico de Lión, descubre en sus magnetizados, no sólo la lucidez magnética de que habla Poysegur, sinó la trasposición de sentidos. En

(1) Memoires..... du magnétisme animal, pág. 29.

medio del sueño provocado, los enfermos de Pétetin « ven, oyen, huelen, gustan y experimentan todo género de sensaciones, no por los propios sentidos, sino por el epigastrio y por la punta de los dedos; además registran con claridad lo más interior de su cuerpo, adivinan los pensamientos, predicen cosas futuras, hacen operaciones complicadísimas de mucho espanto y admiración », como refiere el P. Mir (página 1151, obr. cit.) *Patrañas hijas de la ignorancia* llama este Padre á estas cosas; pero no tuvo de seguro en cuenta que admitida la sugestión mental, cuya realidad está fuera de duda, y ciertos hechos no menos raros del hipnotismo, no hay razón para llamar patrañas á la trasposición de los sentidos y á la lucidez magnética.

No se vaya á creer que yo admito estas cosas en el sentido natural y riguroso de las ideas. ¿Cómo he de admitir que un magnetizado vea con la punta de los dedos? ¿Cómo, que conozca por sus naturales fuerzas el pensamiento de otro sin signo alguno externo? Lo que digo es que al que puede llegar á la imitada lucidez magnética, (imitada por lo que toca á la relación de la causa aparente, que es el magnetizado, con la clara visión; pero real por lo que toca á los efectos realizados en él por otra extraña causa, el demonio), puede también llegar á la trasposición de los sentidos y á los otros fenómenos superiores.

El abate portugués, Faria, era en 1815 un perfecto magnetizador, ó mejor, un consumado hipnotista. Con una sencilla orden de « Duerma Ud. » producía el sueño magnético, exactamente lo mismo que produce hoy Bernheín el « estado de hipnosis ». « A los que había adormecido les imponía Faria las más singulares y raras pruebas de excesiva sensibilidad ó insensibilidad, de gustos falsos y extraños » (1) del todo idéntico á lo que hacen las Escuelas de Salpetriere y de Nancy con los hipnotizados.

El magnetismo ha tenido varias fases, ya de aceptación ya de repulsa; y esto lo mismo ante los tribunales de la ciencia que ante los de la moral. De lo cual no me ocuparé ahora con el intento de hacerlo en otro lugar.

---

(1) P. Franco, *El Hipnotismo en moda*, pág. 100.

ARTÍCULO III

Historia del hipnotismo.

13. Con esto llegamos ya á la historia del hipnotismo propiamente tal; es decir, llegamos al cambio de nombres, ó al tránsito de lo que antes se llamaba magnetismo y hoy se llama hipnotismo.

« Presenciaba un día, (el cirujano escocés, James Braid) las habilidades de un magnetizador suizo con ánimo de sorprender sus embelecos, cuando vínole al pensamiento el modo de producir el sueño artificial, con hacer que el magnetizado fijase la vista en el cuello de una botella de vino, puesta á una altura tal que causase fatiga á los ojos el tenerlos fijamente clavados. A los tres minutos cayéronsele los párpados al paciente, quedando sepultado en un profundo sueño. A esta experiencia siguiéronse otras, con que demostró Braid cuán fácil era quedar un hombre dormido, deteniendo la mirada en una cosa brillante y la atención en un solo pensamiento » (1). Sucedía esto en 1841; y en 1843 escribía el ya célebre Braid, cirujano de Manchester, su obra de Neuripnología, y en ella da al tratado del sueño nervioso-provocado el nombre de *hipnotismo;* que es lo que significa la palabra, y con cuyo nombre hoy se le conoce; también se llama braidismo, por razón de su inventor. En 1846 observó Braid la eficacia de la sugestión hablada ó gesticulada en el estado de vigilia. Trabajaban, á la par que Braid, los doctores ingleses Elliotson y Esdaile; el primero fundó con tal intento un hospital, y el segundo hipnotizaba con grande interés á sus enfermos.

Dos años después, en 1848, el Dr. Grimes observa que la sugestión tiene poder para modificar las sensaciones y aun las funciones del organismo.

En 1850 Darling trata de explicar la influencia de la electricidad en las funciones vitales, y de aplicarla á la curación de las enfermedades. Al año siguiente el Dr. Durand de Gros intenta dar la explicación natural de los estados y efectos del hipnotismo; pero con escasos resultados hasta que en 1866 el Sr. Liébeault en su obra *Du sommeil* excitó y con bastante fruto, á sus compañeros en Medicina, á hacer uso de la sugestión en la terapéutica.

Desde esta época en adelante se escribió mucho del hipnotismo, y se desarrolló, especialmente en Francia, mucho

(1) P. Mir, *El Milagro,* pág. 1197.

furor por las prácticas hipnóticas; y más tarde en Alemania é Italia. Conocidos son los trabajos y escritos de Lasague y Mesnet; y de Liébeault, Bernheín y Liégeois, fundadores de la Escuela de Nancy; á quienes siguen Beaunis, Ochoroiwez, el P. Coconnier y otros varios.

En cambio en 1878 apareció Charcot, médico del hospital de Salpetriere, en París, fundador de la escuela de este nombre, y verdadero patriarca de la hipnosis, el cual acompañado de sus discípulos, Richer, Beurneville y Regnard, hipnotizaba á sus enfermos de histerismo por medio de pases y toques de mano, fijeza de la vista, movimientos bruscos del cuerpo y otros medios físicos. Muchos son los secuaces de Braid y de Charcot; escritores algunos de grande nota. Entre ellos figuran Hack Tuque, Rieger, Borner, Weinhold, Fére, Richer, Binet, Sepilli, Lombroso, Morselli, Dal Pozzo y los hermanos Vezioli, y otros varios cuya lista, aunque no completa, puede verse en la obra de Richer (1).

Además de los referidos hipnólogos, que son en su mayoría franceses, otros de las varias naciones Europeas han escrito y se han ocupado de los efectos y causas de la hipnosis. Así, distribuídos por naciones, aparecen en Francia, Charcot, Liébeault, Liégeois, Beaunis, Richet, Binet, Fére, Richer, Gilles de la Tourette, A. Cullere, etc....; en Italia, Lombroso, Tamburini, Sepilli, Morselli, Conca y el célebre Belga, Donato; en Alemania, Grützner, Börner, Berger, Baumler, Preyer....; en Inglaterra los ya citados James Braid, Hach-Tuque, y sus díscípulos; y en España, los Sres. Calatraveño, Sánchez Herrero, el Canónigo Bellido, el Dominico P. Vila, el Agustino P. Mateos, y la Revista Agustiniana en varios números, el Sr. Aragón Obejero, el Sr. Freire, el Sr. Garrote, y los Sres. Obispos de Madrid y Barcelona; (el primero hoy Arzobispo de Toledo, y el segundo ya difunto).

Como hipnotistas y charlatanes de salones y teatro se han distinguido: Hansén, en Alemania y en Bélgica; Donato y Zanardelli, en Italia; el Dr. Dax y Sánchez Herrero, en nuestra España. Como el juicio acerca de la moralidad, doctrina y aficiones filosóficas de los principales escritores del hipnotismo pienso darlo en nota aparte, además de lo que irá apareciendo en el texto, doy aquí por terminada la historia de la hipnosis para ocuparme en la materia del capítulo siguiente.

(1) *La Grande-Histerie*, págs. 507 y 508.

CAPÍTULO III

Estados y grados del hipnotismo.

SUMARIO. — 14. No hay uniformidad en los hipnólogos. La Escuela de Salpetriere admite tres grados. La de Nancy no los admite; pero sí diferentes clases de fenómenos en el sueño y en el sonambulismo. — 15. Richer admite cuatro grados. Aragón, Donadíu y el P. Urráburu, admiten clases (natural y preternatural) de hipnotismo, y en estos varios grados. — 16. Se presenta la división del hipnotismo bajo varios aspectos. Por razón de grados, de fenómenos, de las causas, del tiempo, la moral, la salud y de la habilidad de los agentes.

ARTÍCULO PRIMERO

Parecer de las Escuelas y de notables escritores.

§ 1. *Parecer de las Escuelas.*

14. Siendo tan variados y tan inconstantes los fenómenos realizados en el estado hipnótico, según han tenido los lectores ocasión de ver en la larga serie de los casos narrados en el primer capítulo, ya se comprende con facilidad que ha de ser poco menos que imposible el reducirlos á grados ciertos y bien definidos; y que, por lo mismo, tampoco será probable que las diferentes Escuelas de hipnología habrán de estar de acuerdo en la clasificación ordenada, gradual y, en cuanto cupiese, científica de tales fenómenos.

Así es en efecto: las Escuelas y los escritores van en este campo por muy diferente camino.

La Escuela de Salpetriere, con su jefe Charcot, admite en la hipnosis los tres siguientes grados: *letargo, catalepsia y sonambulismo.*

El primer estado de letargo se obtiene por la fijeza de la vista en un objeto determinado, ó por la ligera opresión del globo del ojo; y consiste en un sueño profundo en el que el hipnotizado pierde la fuerza muscular, parte de la sensibilidad, y la vida intelectual. En este estado son aún imposibles las sugestiones.

El segundo estado es el de *catalepsia* (rigidez). En tal estado el sujeto guarda todas las posiciones que le dé su hipnotizador, por ridículas y violentas que sean; y desaparece en él la grande excitación nerviosa-muscular. En este período es el sujeto capaz de recibir y ejecutar varias clases de sugestión. Hay que advertir que este segundo estado se puede

obtener ya directamente, ya pasando á él desde el estado de letargo, que es lo más ordinario.

El tercer estado es el estado de *sonambulismo*. Se caracteriza por una insensibilidad, particularmente del tacto, más ó menos marcada; por la agudeza de algunos sentidos; y, en especial, por la suma facilidad de recibir toda clase de sugestiones. Este estado lo mismo que el anterior se puede obtener ya inmediatamente, ya por medio de la letargia y de la catalepsia. Y, al revés, del tercer estado se puede volver al hipnotizado al segundo y al primero. Así piensa la Escuela de Salpetriere, ó de París, según escriben Casteleín y Gilles de la Tourette, citados por el Jesuíta P. Urráburu (1).

La escuela de Nancy, cuyo principal corifeo es el señor Bernheín, no admite en la hipnosis estados propiamente tales; y dice que jamás los ha encontrado en sus enfermos. Pero sí admite diferentes clases de fenómenos en los diferentes sujetos hipnotizados, lo cual para nuestro intento viene á ser lo mismo; fenómenos que ponen sus partidarios por el orden siguiente: Somnolencia, sueño ligero, sueño profundo, sueño muy profundo, sonambulismo ligero, y sonambulismo profundo. Estados que el Sr. Sánchez Herrero especifica y resume de esta manera: « En el primer grado (somnolencia) hay solamente un entorpecimiento mayor ó menor, pesadez de los párpados y somnolencia, todo lo cual cesa en cuanto cesa la maniobra de la hipnotización, ó se prolonga de unos minutos á una hora. — El segundo grado (sueño ligero) se caracteriza ya por la catalepsia (rigidez) sugestiva, que consiste en conservar el hipnotizado las posiciones que se le imprimen y cuya conservación se le ordena. Tienen los párpados cerrados, los miembros en resolución, pero oyen cuanto se les dice y lo que se habla en su alrededor. Sin embargo las sugestiones producen generalmente efecto en este grado, al cual los magnetizadores llaman *hipotasia ó encanto*. Pero hay gradaciones intermedias entre el primero y el segundo grado..... En ambos grados y sus intermedios los hipnotizados no creen haber dormido; recuerdan cuanto han hecho ó dicho; y dicen haber obedecido las sugestiones por complacencia.—El tercer grado (sueño profundo) se caracteriza por un entorpecimiento más pronunciado, la sensibilidad tactil está disminuída ó abolida, según dice la escuela que estudio, y además de la catalepsia se presentan los movimientos automáticos, por impulsión, por imitación y por mandato; que no

(1) Inst. Phisph, lib. 6, pág. 1130 (nota).

son más que distintas formas de sugestión. El sujeto oye cuanto se habla en su alrededor; pero su recuerdo al despertar comienza á ser confuso. — En el cuarto grado (sueño profundísimo) además de los fenómenos precedentes, el sujeto pierde la mayor parte de sus relaciones con el mundo exterior; é insisto en que estas son apreciaciones de Nancy. Oye lo que le dice el hipnotizador, pero no oye á ninguna otra persona que le hable ni ningún ruido por intenso que sea. Sus sentidos no están en relación mas que con el operador; pero éste por sugestión puede ponerlo en relación con otra ú otras personas. Al despertar, el recuerdo de lo dicho, hecho ó sucedido es sumamente vago y confuso. — El quinto (sonambulismo ligero) y el sexto (sonambulismo profundo) grados, además de presentar todos los fenómenos antedichos en el más alto grado, se caracterizan por la posibilidad de alucinaciones por sugestión y por la falta absoluta de recuerdo al despertar » (1).

§ 2. *Parecer de notables escritores.*

15. El protestante Richer, escritor de nombradía entre los hipnólogos, distingue en la hipnosis los cuatro siguientes estados: 1.° De *letargo* ó sueño profundo. 2.° De *catalepsia,* ó pérdida de la sensibilidad. 3.° *Estado sugestivo,* en el cual el hipnotizado recibe con grande facilidad de su operador la orden de realizar hechos y movimientos especiales; y 4.° De *sonambulismo* en el que el hipnotizado es un autómata, movible á voluntad de todo y solo el operador.

El ilustrado médico Sr. Aragón, por su parte, indica la división del extenso terreno de la hipnosis, en hipnotismo *natural,* probablemente *innatural,* é *innatural* de lleno. En el primer grado y aun en parte del segundo, pues la separación no es del todo conocida, admite los siguientes estados: 1.° el *período preparatorio,* y 2.° el *sueño hipnótico.* Y en éste tres grados principales, á los que se pueden referir todas las formas que el hipnotismo presenta; que son la *catalepsia,* la *letargia* y el *sonambulismo* (2).

El Sr. D. Delfín Donadíu, Catedrático de la Universidad de Barcelona, en su discurso del Congreso Católico de Zaragoza, dice así: Conviene agrupar para su mayor claridad todos los fenómenos hipnóticos con relación á sus causas

(1) *El Hipnotismo y la sugestión,* pág. 61.
(2) Obr. cit., pág. 69.

en tres grandes secciones, á saber: (yo los voy á enumerar en sentido inverso del Sr. Donadíu, empezando por los más sencillos); 1.º sencillos ó *elementales*, *naturales* ó, á lo menos, *probablemente naturales;* 2.º fisiológicos ó *intermedios, probablemente preternaturales;* y 3.º trascendentales y de conocimiento ó *superiores,* verdaderamente *preternaturales.* Entre los fenómenos sencillos ó *naturales* enumera dicho señor el letargo, la catalepsia (rigidez), el sonambulismo y las ilusiones y alucinaciones, que en sentir (añade) de todos los escritores y médicos pueden explicarse de un modo *natural,* y son reconocidos por todos ellos como *naturales* en su *esencia y materialidad.* Discrepan, no obstante, (continúa) los católicos en el *modo* con que dichos fenómenos se verifican y en las *circunstancias* que les acompañan, opinando el P. Franco y los de su escuela que, tal como se verifican en nuestros días por los que se dicen ser sus maestros y directores, son *preternaturales;* y creyendo lo contrario casi todos los demás médicos y escritores católicos, no médicos, *(esto, así tan en general, no es verdad, pues hay más católicos en contra que en pro)* entre los cuales ocupan un lugar preferente en nuestros días el abate Meric, el Jesuíta Bonniot, Lelong, y el profesor Guermonpreg en Francia, y Venturoli en Italia » (1).

Entre los fenómenos probablemente preternaturales cuenta este escritor la trasposición de los sentidos, la medicación á distancia; la clara visión en tres estados graduales, á saber: el de los sonámbulos *pasivos,* que no son aptos para hablar ni obrar si no se les ordena, cuyos fenómenos son admitidos, dice, por casi todas las celebridades médicas; el de los *casi lúcidos* ó *semi lúcidos,* que ven la curación terapéutica capaz de volver la salud al enfermo....; y el de los *lúcidos,* que revelan las enfermedades ocultas, propias y ajenas, considerados por los médicos serios como *preternaturales* é independientes de la ciencia médica.

Entre los fenómenos *verdaderamente preternaturales,* pone los fenómenos que llama de conocimiento y trascendentales, de adivinación; conocimiento de cosas ocultas ó lejanas, clara visión, contestaciones médicas de sonámbulos lúcidos, visión al través de cuerpos opacos y otros parecidos » (2).

Ya se ve que el Sr. Donadíu es de manga un poco ancha en esta materia de la naturalidad de los fenómenos hipnóticos; y que además no está muy exacto en la separación y

(1) Crónica del Cong. Cat. de Zaragoza, pág. 496.
(2) Discurso y lugar citados.

clasificación de tales fenómenos, pues pone algunos fenómenos repetidos en los dos últimos grupos; v. gr., la clara visión, el conocimiento de las enfermedades, etc. — Pero sobre esto volveré después.

El moderno é instruído filósofo, P. Urráburu, después de clasificar en tres órdenes, físico, fisiológico y psíquico, los fenómenos del hipnotismo (pág. 1112) más adelante, en las páginas 1166 y siguientes, los divide, á semejanza del señor Aragón y del Sr. Donadíu, en fenómenos *naturales, dudosos,* y marcadamente *preternaturales.* Para dar la razón de este juicio, se vale de la división de los hechos hipnóticos en los siguientes órdenes: Hechos del orden *vegetativo,* como la alteración de la circulación de la sangre, la variación del pulso, las manchas de sangre, la vexicación (ampollas), la curación de algunas enfermedades, etc.; cosas que se obtienen, según asegura la escuela de Nancy, por la sugestión. Fenómenos ó hechos del orden *sensitivo:* como la anestesia (insensibilidad), la analgesia (insensibilidad para el dolor físico), la hiperestesia (aumento de la sensibilidad externa), las alucinaciones, tanto positivas como negativas, la duplicación de la propia persona, y las sugestiones á plazo, etc.....

Fenómenos del orden *afectivo:* como la obediencia automática del hipnotizado al hipnotizador, el amor sensible, y otras pasiones.

Fenómenos del orden *locomotivo;* como la catalepsia, la imposibilidad de cambiar de lugar; y, por el contrario, el movimiento obligado por el mandato del operador. Fenómenos del orden *inmaterial,* que suelen también llamarse *superiores* y *trascendentales;* y que constituyen lo que se conoce con el nombre de *ocultismo;* como son la sugestión puramente mental, la descripción de personas desconocidas y distantes por la inspección de los guantes, de unos cabellos, de un pañuelo ú otro objeto que les haya pertenecido; la visión con los ojos tapados, la adivinación del pensamiento y otros hechos parecidos (1). Pues bien, después de esta división de los hechos hipnóticos, pasa el Rvdo. P. Urráburu á exponer su juicio sobre la naturalidad y preternaturalidad de los mismos; y lo hace, en sustancia, así: El sueño hipnótico, la docilidad para recibir y realizar las sugestiones, varios fenómenos del orden vegetativo y algunos, no todos, del orden cognoscitivo, y del motivo, pueden provenir, considerados en sí, de causas naturales; empero muchos fenómenos

(1) *Inst. Phisl.,* tom. 6.º, pág. 1131 y sig.

del orden cognoscitivo, las sugestiones á plazo, las alucinaciones negativas, la insensibilidad arbitraria, y, sobre todo, los fenómenos inmateriales, ó superiores, no pueden por modo alguno explicarse por medio de causas naturales.

Tal es la clasificación y juicio que este sabio filósofo emite acerca de los fenómenos del hipnotismo. Como dicho juicio lo reproduciré con más extensión en el capítulo VII, en donde examinaré las razones en que lo apoya, hago aquí punto, y pausa, para pasar al artículo siguiente, á terminar la clasificación del hipnotismo.

ARTÍCULO II

Variada clasificación del hipnotismo.

16. Por mi parte no tengo ningún interés, ni tampoco razones incontestables, y creo que no las hay, para empeñarme en dividir el hipnotismo en un número determinado de clases, y de grados. Cualquiera que sea la división que se adopte es para mi intento poco menos que indiferente. Me parece, sin embargo, que pueden hacerse de él varias clasificaciones, según los aspectos bajo los cuales se mire.

Así, pues, por razón de los grados por que pasa, ó de los estados que presenta el hipnotizado, no hay inconveniente en dvidirlo, como lo hace en parte el Sr. Aragón, en estado de *preparación;* en estado de *sueño;* y éste, á su vez, en estado de *catalepsia,* de *letargia* y de *sonambulismo.* O mejor aún, según yo creo, bajo este mismo aspecto, se podrá dividir en: estado de *sueño,* de *sonambulismo*, y de *clara visión* ó lucidez intelectual, división que han adoptado casi todos los teólogos y filósofos católicos respecto del magnetismo; y que al hipnotismo le cuadra como de molde.

Por razón de la elevación de sus efectos, puede dividirse en hipnotismo *ordinario* y *trascendental;* ó bien en *pequeño y grande hipnotismo,* como dejan vislumbrar algunos escritores; según que sus efectos sean sencillos ó admirables.

Por razón de la virtud que las causas inmediatas, reales ó aparentes, que emplea el hipnotista para producir ó desarrollar los efectos en el hipnotizado, puedan tener, ó no tener, para realizar dichos efectos, conviene dividirlo en hipnotismo *natural* y *sobrenatural;* palabras que aquí se toman por *humano* y *sobrehumano;* según que las fuerzas del hipnotizador puedan, ó no, desarrollar por sí solas tales efectos en

el hipnotizado. Más adelante, en el capítulo X, extenderé y definiré estos conceptos.

Por razón de los órdenes de vida en que se espacian sus fenómenos, puede dividirse, como lo hace el docto P. Urráburu, en físico, fisiológico y psíquico; ó, mejor quizá, en vegetativo, sensitivo, espiritual y mixto.

Por razón de ser uno hipnotizado por otro, ó por sí mismo; puede ser hetero-hipnotismo, ó hetero-hipnosis, alohipnosis ó alipnosis, ó hipnotismo *común*, y *auto-hipnotismo*.

En orden al tiempo que media entre la sugestión y el fenómeno, en hipnotismo ó sugestión para el *presente*, y sugestión á *plazo*, bien sea *fijo*, bien sin *fijar*.

Por la relación con la moral y con la ley, puede ser bueno, malo é indiferente; lícito é ilícito, moralizador y corruptor.

Por razón de la salud, puede ser saludable, perjudicial ó indiferente.

Y, por último, por razón de la profesión, fin y conocimientos de los operadores quieren algunos dividirlo en hipnotismo de los *hipnotistas* é hipnotismo de los *hipnotizadores;* es decir, en hipnotismo *científico*, y en hipnotismo charlatán, ó de teatro y de salón.

Vulgaridad parecerán, y lo son en efecto, algunas de estas divisiones, pero, como de casi todas hacen mención, ya unos, ya otros escritores, y yo también la haré en el curso de este libro, he creído útil, aun á trueque de ser molesto, reunirlas aquí en compendio. Advierto que algunas de ellas, como adelante se verá, no las admito más que en abstracto, pues en concreto entiendo, y trataré de probar, que todo hipnotismo es malo, ilícito, preternatural, esto es, preterhumano y diabólico.

CAPÍTULO IV

Variadísimos modos de hipnotizar.

SUMARIO. — 17. Varios modos de hipnotizar. Los expone Coconnier. Los reduce á la sugestión. — Urráburu los reduce á tres clases. Aragón refiere varios. Mir partidario de la sugestión. — 18. Escala de los medios de hipnotizar: por influencia en la vida vegetativa; idem en la sensitiva; idem en la intelectual. El sueño es cosa de la vida vegetativa. Escuelas de Salpetriere y de Nancy. Hipnotización en vigilia; contra voluntad.

ARTÍCULO PRIMERO

Medios empleados y descritos por varios autores.

17. Variadísimos son los modos de producir el estado hipnótico. De casi todos esos modos queda dada noticia en el capítulo I, en los diferentes y extraños casos que allí se pusieron. Por eso este capítulo no es de grande necesidad, y quizá para algunos lectores esté de sobra. Pero con el fin de emplear en este libro un método algo parecido al científico y para que se vean en orden y compendio los modos de hipnotizar, vamos á reproducirlos á continuación:

Para hipnotizar « unos se dirigen, dice el Rvdo. P. Coconnier, exclusivamente á los sentidos externos, la vista, el tacto, el oído, excitando la terminación periférica de los nervios; otros obran simultáneamente sobre los sentidos y la imaginación; y otros, finalmente, obran sobre la imaginación sola. Habrá, pues, hablando en general, tres procedimientos de hipnotización, que los hipnotistas, amantes del griego, han llamado: al primero, procedimiento *somático,* al segundo *psico-somático,* y al tercero *psíquico.* La Escuela hipnotista de París (Salpetriere) proclama y emplea el *somático,* la de Nancy, el psíquico; y el psico-somático es adoptado por los independientes y por los partidarios de Braid, esparcidos por todas partes » (1). Y poco después añade, tomándolo de Bernheín.

..... « Los procedimientos empleados para producir la hipnosis no son diversos y opuestos más que en la apariencia; en realidad todos se reducen á un mismo factor, implican el mismo elemento esencial: la sugestión » (2) de la idea del sueño.

(1) *El Hipnotismo Franco,* pág. 21.
(2) Idem, pág. 23.

El P. Urráburu también reduce á tres los principales modos de hipnotizar, á saber: El primer modo, que es el que empleaba Braid, consiste en excitar en los sentidos externos, especialmente en la vista y en el oído, una viva impresión, de la cual se siga fatiga en los órganos; el segundo consiste en tactos, gestos y pases de mano, teniendo el hipnotizador fija la mirada en el hipnotizado; modo que era el que antes empleaba Mesmer, y lo emplean en nuestros días Richet y Lefébure: el tercer modo, empleado por Bernheín, es la sugestión directa, mandando y aconsejando el sueño por medio de palabras ó de gestos; pues sugestión se llama el acto por el cual el hipnotista comunica al hipnotizando la idea de alguna cosa ó de alguna acción..... Cuya sugestión es tan eficaz, dice Liégeois, que puede obrar por teléfono, y hasta por cartas » (1).

« Sabido es, escribe el ilustrado médico, Sr. Aragón, que son innumerables los medios hoy conocidos para producir el hipnotismo: las varillas y cubetas mágicas (de Mesmer), los pases..... (de Braid), el contacto de las manos, el cosquilleo, un sólo movimiento, los movimientos á distancia, el soplo, las aspersiones de agua, el mandato imperativo, la orden interna del hipnotizante; la sola presencia de éste, la orden á plazo del mismo, los objetos materiales, como las copas, anillos, lápices, árboles, tarjetas; el fijar la vista en un cuerpo brillante, la fascinación, la luz, un ruido grande, otro monótono y acompasado, la compresión de ciertas partes del cuerpo, el imán, la electricidad, los tocamientos, el sonido de ciertos instrumentos, la contemplación fija de un objeto determinado, etc., etc. » (2). En verdad que todos esos medios y otros varios se han empleado con fruto, bien por unos, bien por otros operadores para producir el estado hipnótico.

El P. Mir, partidario de la sugestión de la idea del sueño, como medio principal de producir el hipnotismo, traslada á las columnas de su libro, *El Milagro,* la siguiente ridícula descripción, debida al Sr. Sánchez Herrero. « Se coloca el sujeto (hipnotizando) en una posición bastante cómoda..... reposando la cabeza sobre almohadas.

» El hipnotizador, de pie, de frente del sujeto, se inclina hacia él, de manera que sus caras (!!!) disten de treinta á cuarenta centímetros; y que éste para mirar á aquél, tenga que elevar los ojos *(extravismo)* y cubrir con su párpado

(1) Instit. Philos., t. 6.º, pág. 1127 y sig.
(2) *El Hipnotismo y la sugestión,* pág. 259.

superior un segmento superior del iris hasta cerca de la pupila.

» En esta posición el que va á ser hipnotizado debe fijar su mirada en la del hipnotizador ó en su entrecejo y no separarla de él, aun cuando parpadee. El hipnotizador aconsejándole calma y el reposo cerebral más completo posible, procede entonces á las sugestiones de sueño, diciendo: No piense Ud. más que en dormir. — Se va Ud. á dormir en seguida. — Esté Ud. tranquilo y sin pensar en nada más que en el sueño. — Los párpados le pesan á Ud. mucho..... Duerma Ud. tranquilo. — Duerma Ud. — Duerma Ud. — Duerma Ud. — Duerma Ud.

» Sucede con frecuencia que, pasado algún tiempo, que puede variar entre uno y veinte minutos, durante el cual el *Duerma Ud.* se ha repetido de una manera monótona, aunque no es necesario que sea continua, los párpados después de un pestañeo pertinaz, se ponen temblorosos y se cierran definitivamente... La hipnotización se ha realizado » (1). En verdad que esa cantinela es sobrado ridícula, para que personas de mediano sentido común la reconozcan como causa natural, verdadera y única del sueño.

« Tal es, continúa por su cuenta el P. Mir, el ministerio de la sugestión en el arte de hipnotizar. Otros artificios vemos aplicados por varios maestros. Mandan al sujeto que hinque los ojos en un punto brillante, en una bola metálica herida por rayos de vivísima luz. Los ojos presto se cansan... la enervación se apodera de los miembros, las puertas de los sentidos se entornan poco á poco hasta que el sueño llega á ocupar al hombre todo... Para ahorrar molestias y fracasos se han inventado muchas maneras de arbitrios que proporcionan el sueño con facilidad y presteza. El Dr. Luys se vale del espejo sensible; el Dr. Sánchez de dos brillantes americanos; el Dr. Bernheín de los dos dedos antedichos; pero por lo común no echan en olvido las miradas con sus fulgurantes destellos, ni los blandos pases por cara, pecho y manos, con que convidan los ojos á dejarse vencer y á Morfeo á tomar en brazos al vencido en la pelea. Estos artificios, colocados en los límites naturales, muestran que el sueño hipnótico, hasta el letargo, está al alcance de la humana industria, sin que sea de necesidad acudir á causa extranatural para provocarle » (2). ¡Bien por el P. Mir! Con tanta credulidad en los lec-

(1) *El Hipnetismo y la sugestión*, pág. 81.
(2) P. Mir, *El Milagro*, pág. 1205 y sig.

tores ya se pueden escribir cosas peregrinas, que no faltará quien sin examinarlas las tenga por legítimas. Más adelante le contaré un cuento acerca de eso que él dice estar *al alcance de la humana industria*.

Aquí me contento con admirar tan eximia candidez.

ARTÍCULO II

Escala de los métodos de hipnotizar.

18. Para seguir la marcha comenzada en los capítulos anteriores ordenaré del mejor modo que á mi pobre criterio sea posible los medios de producir el estado hipnótico; formando de ellos una como escala ascendente; y dándole á ésta toda la longitud y anchura necesarias, para que en ella quepan todos los variadísimos medios que, según revelan los casos referidos (cap. I) se han empleado con fruto para producir el estado y los efectos hipnóticos. Advierto también aquí, como lo hice al fin del anterior capítulo, que trato sólo de clasificar los medios ó instrumentos que aparentemente emplean los hipnotizadores como causas productoras del hipnotismo, sin meterme en el examen de su realidad y de su aptitud para conseguir lo que dicen que con ellos se consigue. Bueno será, sin embargo, adelantar que para mí esos instrumentos, pases, zonas, *Duerma Ud.*, etc., no son más que pura farsa, y juego de cubiletes, para que no asome las orejas la verdadera causa de esos fenómenos; que no es otra cosa que el demonio.

Pasando ya á mi intento, hechas estas advertencias, digo que: Los medios de hipnotizar pueden reducirse á tres grupos: 1.° Medios que hipnotizan influyendo en la vida *vegetativa* del hipnotizando; en cuyo grupo se pueden colocar los apretones de manos, los movimientos bruscos del cuerpo, los movimientos acompasados, como los de los coches del tren, la opresión de las *zonas hipnógenas* (1), la aplicación de los imanes, y de las corrientes eléctricas, etc., etc.: y en general todos aquellos medios que tienen por objeto hipnotizar, por la aceleración ó retardación de los movimientos de la sangre, ó por su acumulación en algún punto determinado, v. gr., en los órganos de los sentidos internos, especialmente

(1) Se llaman zonas hipnógenas ciertos puntos de la superficie de nuestra cuerpo, especialmante de la cabeza, que son como la válvula que da entrada lo sueño, pues oprimiéndolas un poco viene el sueño hipnótico al instante; de las que ya se hablará.

en el del sentido común; también los medios con que se modifican los aparatos, órganos y funciones del sistema muscular y del nervioso.

2.º Medios con que se hipnotiza por la influencia en *la vida sensitiva*. Aquí entran: primero los medios de influencia sobre los sentidos externos, principalmente sobre la vista, el oído y el tacto. Como son: los pases de mano, la mirada fija en un punto, la mirada de un objeto brillante, la mirada de otro objeto colocado, ó muy sobre, ó muy debajo de los ojos del paciente, ó más cercano que el vértice del ángulo visual ordinario, de modo que en todos estos casos se fatigue la vista, ya por la mucha luz, ya por el extravío de los rayos luminosos del ordinario curso que suelen seguir en relación al eje del globo ocular. Por igual manera encajan aquí las hipnotizaciones por la influencia en el oído; tales como un ruido monótono, el tic tac del reloj, otro ruido fuerte; v. gr., una voz estentorea de *Duerma Ud.*, ó un cañonazo; una pieza de música, el toque de un instrumento, como el piano, y otros parecidos.

También entran aquí los medios que obran sobre el tacto; v. gr., el toque suave de la mano del hipnotista sobre la cara, la cabeza y las manos del hipnotizando; también, en algún sentido, los apretones de la mano, de las muñecas, del cuello, de la cabeza, de los párpados etc., del paciente.

Alguna que otra vez, aunque pocas, se ha hipnotizado también por medio de sustancias que con su olor, ó sabor, influyen en el olfato, ó en el gusto.

Entran, en segundo lugar, en este segundo grupo los medios de influir en los sentidos internos, especialmente en la imaginación ó fantasía, y en el sentido común. Todos los medios de influir en los sentidos externos influyen á la par, ordinariamente hablando, en los sentidos internos; pues las especies sensibles de aquéllos á éstos vienen á parar; pero hay además otros medios de influencia más directa en los internos sentidos; y son los siguientes: Las miradas y los gestos del hipnotizador, que obran sobre la fantasía, y aún más sobre la estimativa, según creo; la fascinación, que es, ó puede ser, resultado de las miradas y gestos; la sugestión y el mandato, considerado en este caso como una especie de sugestión; etc., etc. En general todos los modos que hay para excitar en los sentidos internos especies ó intenciones sensibles, incapaces de ser percibidas por los externos. Especies que, según la Escuela de Nancy, en tanto son hábiles para

hipnotizar en cuanto que llevan envuelta la idea del sueño. Afirmación que creo es un grandísimo error fisiológico.

3.° Medios de hipnotizar por la influencia en la *vida intelectual.*

Estos pueden muy cómodamente reducirse á uno solo por parte del hipnotizador: la sugestión puramente mental; y á otro, que es su correlativo, por parte del hipnotizando: la voluntad de aceptar el estado hipnótico. La sugestión mental abarca el mandato puramente interno, el mandato exteriorizado, pero á mucha distancia del hipnotizando, el mandato ligado á un objeto sensible, como unos guantes, un poco de pelo, una sortija, etc., sin que esa ligadura la conozca de antemano el paciente; la orden de dormirse al pronunciar tal palabra, ó ver tal objeto, en las sugestiones á plazo, y otros múltiples medios de que nos hablan los libros de hipnología.

No haría falta que yo advirtiese que todos los medios con que se influye en un orden cualquiera de los tres de la vida referidos, sirven para influir en los restantes; por esa correlación é influencia mutua que tienen las tres vidas entre sí, cuando está el hombre en estado normal; y tampoco sería necesario indicar que el sueño, en rigor, es propio de la vida sensitiva, pues es el *ligamen sensuum,* el atamiento de los sentidos, al decir de los Escolásticos; pero á ese ligamiento se puede llegar, ya directamente, y ya pasando de abajo á arriba, ó bien de arriba á abajo. Así vemos que el cansancio y las comidas excitan el sueño; y lo mismo que la voluntad y las obras del espíritu también tienen en el sueño, y más aún en el hipnótico (ordinariamente) alguna influencia.

Contenidos en los ya referidos están los siguientes modos de hipnotizar.

La Escuela de Salpetriére hipnotiza obrando sobre los sentidos externos, y la de Nancy sobre la imaginación; aquélla se vale de pases y objetos brillantes, ésta de la sugestión verbal. Puede una persona ser hipnotizada por otra, y puede serlo por sí misma, que es á lo que se llama *auto hipnotismo.*

Se puede hipnotizar en la vigilia y en el sueño, esto antes de pasar al estado hipnótico; y después, según refiere Coconnier, puede el hipnotizado estar dormido ó despierto. Hay modos de hipnotizar queriendo el hipnotizando y no queriendo, ó sea contra su voluntad; de hipnotizar para el presente, ó para lo futuro, y esto á plazo fijo ó á plazo no fijo; medios de hipnotizar con conocimiento del hipnotizado y por sorpresa; estando presente el hipnotista ó estando ausente, etc., etc.

Tales son, en resumen, las principales especies de obtener

el estado hipnótico: si alguno queda en el tintero ya irá apareciendo en lo restante de la obra.

CAPÍTULO V

Poder para hipnotizar y para ser hipnotizado.

SUMARIO. — 19. Si pueden todos hipnotizar. Coconnier dice que sí. Lo que se requiere para ser buen hipnotista. Dos casos de hipnotización por sorpresa. Para hipnotizar se requiere presencia de ánimo y seguridad. — 20. Mi parecer es que con ayuda del demonio todos pueden hipnotizar; sin ésta nadie. Se desvirtúan las condiciones que Coconnier pone para ser buen hipnotista. — 21. ¿Pueden todos ser hipnotizados? La Escuela de Salpetriére dice que lo son sólo los histéricos. — 22. La Escuela de Nancy dice que todos son hipnotizables. Estadística hipnótica. Unos se hipnotizan mejor que otros. Escala y reglas. — 23. Si se puede hipnotizar contra la voluntad. Se puede sin su consentimiento. Idem contra él. Caso de hipnotización á la fuerza. Braid dice que nadie es hipnotizado á la fuerza. Casos contra tal afirmación. Zonas hipnógenas. — 24. De potencia absoluta todos pueden ser hipnotizados. De potencia relativa nó. Á Bernardetta no se la pudo hipnotizar. — La resistencia no siempre es verdadera. — 25. Reglas para evitar la hipnotización involuntaria. Medios naturales. Idem sobrenaturales. Oración, etc.

ARTÍCULO PRIMERO

¿Todos pueden hipnotizar?

19. Se trata en este capítulo de la potencia activa y pasiva para obtener el estado hipnótico; es decir de la posibilidad, aptitudes y cualidades para causar en otros y para recibir en sí mismo el estado de la hipnosis.

La primera parte contenida en esta pregunta: *¿Pueden todos hipnotizar?* la resuelve así el P. Coconnier (1). «Suponiendo que todo hombre..... puede disparar un fusil, tocar un bombo ó unos platillos, dirigir un rayo de luz ó una corriente eléctrica sobre un sujeto, tener suspendido un objeto brillante, hacer girar el espejo de alondras, hay derecho para afirmar que toda persona en una cierta medida pueda hipnotizar. Digo en una cierta medida, porque si un hipnotizador se atuviera únicamente á la acción mecánica de estos medios, sin reforzarla con algunas sugestiones, tendría que resignarse á dormir á pocas personas. La sugestión, en efecto, aun conviniendo en que no es el solo factor en el hipnotismo, tiene, por confesión de todos, un papel tan importan-

(1) *El Hipnotismo Franco*, pág. 35.

te, que sin ella..... los otros medios tienen su alcance muy limitado ».

« Ahora bien: para ser un hábil sugerente se necesita un conjunto de cualidades que es raro encontrarlas reunidas ». Cuyas cualidades va exponiendo el Sr. Coconnier, tomándolas en su mayor parte de Bernheín; y que yo resumo de este modo.

Preciso es, dice, ante todo *saber cautivar el espíritu;* esto es, la imaginación.

« Es necesario que la imagen del sueño (1) se presente constante y con viveza..... hasta el punto de que la memoria y la inteligencia no se distraigan.....

Esto supone que se conoce á fondo la naturaleza de la imaginación..... la influencia que ejerce sobre las otras facultades, y la de éstas sobre ella. Por tanto, concluye, un buen hipnotizador debe ser un buen psicólogo » (2).

No sé yo cómo el Rvdo. P. Coconnier se atreve á sacar semejante consecuencia, cuando sabe que Donato y Zanardelli, célebres entre los más célebres hipnotizadores, entienden de psicología tanto como el que no lo ha saludado ni aun por el forro, no conocen ni siquiera su verdadera definición; y cuando sabe, ó debe, á lo menos, saber, que la mayoría de los más célebres hipnotizadores, y aun de los más célebres hipnotistas, si quiere el Padre que así los llamemos, son partidarios, más ó menos descubiertos, y más ó menos acérrimos, del burdo materialismo; y no quiero hacerle al sabio dominico la injuria de suponerle de tan ancha manga que vaya á otorgar á los materialistas el título de *buenos psicólogos*. Porque buen psicólogo y materialista son conceptos que pugnan abiertamente entre sí. Para que no se crea que hablo de memoria prometo dar al último de esta obra un breve juicio de los más caracterizados hipnotistas, como pruebas de mis aserciones. Véase, sin embargo, ahora, por vía de muestra, no un solo botón, que dice el aforismo que basta, sinó una serie algo larga de *botones* materialistas.

Materialista es, ó parece serlo, Hac-Tuke, el sucesor de Braid; materialista es Charcot, y toda su Escuela de Salpetriére; materialistas son Liégeois, Beaunis, Bernheín (el Cicerone de Coconnier) con toda la Escuela de Nancy; materialistas son Ch. Debiérre, Delang, Dupotet, y Lombroso;

(1) El Sr. Coconnier es partidario de que la imagen del sueño, encerrada en la sugestión, es la que hipnotiza al sujeto. Esto no puede ser verdad.

(2) Obr. cit., pág. 36.

fatalista es, y por tanto materialista, Delboeut, y Hedon, y aun el mismo Bernheín. Pues bien, todos esos señores, además de ser materialistas, es decir, quizá por ello mismo, se burlan de Jesucristo y de los milagros. Y con ellos hacen coro Broca, Litré, Renan, Fiquier, Donato, A. Cullere, Binet, Fere, M. Skepto, Sánchez Herrero, y otros varios, *ejusdem fúrfuris*. Vea, pues, el P. Coconnier á quiénes dispensa el honor de *buenos psicólogos;* y con qué personajes camina del brazo en el campo del hipnotismo.

« No basta, continúa el P. Coconnier, una ciencia psicológica abstracta » para ser buen hipnotizador..... « Es necesario saber..... juzgar con un golpe de vista seguro, de qué manera, en qué tiempo, y, por decirlo así, en qué lugar del cerebro es preciso meter la imagen hipnosígena, para que penetre más adentro y pueda inundarlo todo, y momentáneamente paralizarlo todo ..... Es preciso estar *inspirado* y saber encontrar el resorte» (1). Lenguaje es éste capaz de hacer sospechar á cualquiera que el P. Coconnier se va contagiando, sin pensarlo, del *virus* materialista. Pero, dejando esto aparte, es chocante que, después de decir que se requiere ser *buen psicólogo, y estar inspirado para saber de qué manera es preciso meter la imagen en el cerebro, para que penetre más adentro;* es chocante, repito, que nos venga después (2) con dos casos de hipnotización por sorpresa, y contra la voluntad de las hipnotizadas, realizados por hombres ignorantísimos y depravados; hombres que no tendrían grandes conocimientos psicológicos, y, por ende, no estarían inspirados en la manera de meter la imagen en lo más interno del cerebro; y sin embargo, dieron tales hombres pruebas de ser grandes hipnotizadores; porque es doctrina corriente entre los hipnóloges que se requiere más habilidad para hipnotizar por primera vez y contra su voluntad á un sujeto, que la requerida en los casos contrarios. Pues los hombres de los casos que voy á copiar de Coconnier, así lo han hecho.

Véase el primer caso, que aunque indecente en sí, me atrevo, por ser menos recatado que el Sr. Aragón, á trasladar á estas cuartillas, como Coconnier lo ha hecho á las suyas.

« ..... la desventurada Josefina Hughes fué víctima del bribón de Castellán. Este infame, con sus extrañas monerías y con su mirada, trastornó é influyó á la jovencita, sencilla é

(1) Págs. 36 y 37.
(2) Págs. 60 y 62.

impresionable, hasta el punto de hacerla caer en sonambulismo. Después de lo cual, valiéndose de la sugestión, obligó á aquella inocente paisana, jovencita estimada de todos, á seguirle durante cuatro días, á pesar de la repugnancia que la inspiraba él, el pordiosero, asqueroso, desharrapado, de largos cabellos negros y barba inculta, hasta que algunos intrépidos arrancaron á la desgraciada..... de las manos del seductor y la volvieron á la casa paterna »..... .

Supongo que este pordiosero no tendría nada de *psicólogo*.

Vaya ahora el otro caso, que el P. Coconnier toma del Sr. Pitres (1). « Elisa, joven poco inteligente, pero honrada, había salido del hospital al mismo tiempo que otra enferma muy viciosa, llamada Teresa. Al llegar á la plaza de Aquitania, dice ella, encontramos á dos señores que conocían á la Teresa, y nos invitaron á almorzar. Yo no quería aceptar, pero á fuerza de ruegos accedí. Llegamos á una modesta fonda fuera de la ciudad. Uno de los señores quiso abrazarme; yo me disgusté vivamente, y comenzó el almuerso sin que él renovara sus tentativas. Terminado el almuerzo, Teresa me dejó sola con él. Quiso otra vez abrazarme, yo le rechacé, le amenacé con gritar, y cogí una silla para defenderme; pero él se abalanzó sobre mí y me cogió por el brazo. Entonces perdí bruscamente el conocimiento, y ya no sé lo que pasó. Cuando volví en mí, despertada por Teresa, estábamos los cuatro en la fonda, y era el momento de partir ».

No quiero entrar ahora á discutir si estos dos casos habrán sido, ó no reales; ni si en ellos, especialmente en este último, hubo, ó no, verdadero sueño hipnótico, pues pueden muy bien explicarse tales hechos sin necesidad de acudir á la hipnosis.

Los aduzco sólo como argumento *ad homínem*, en contra de las dos condiciones que presenta el P. Coconnier para un buen hipnotizador; ya que dicho Padre supone que los casos fueron reales, y que en ellos hubo estado hipnótico.

Otra cualidad que pone el referido Padre para ser buen hipnotizador es la presencia de ánimo. Pero aún, dice, necesita de otra, y es la que sigue y él toma de Bernheín (2). « El operador debe tener una seguridad tranquila y fría. Si titubea, si manifiesta duda, el sujeto..... ó no se duerme, ó se despierta pronto ».

« La última cualidad, tan necesaria como las otras al

(1) Lesons clinq. sur l' hysterie, et l' hipntme., t. 2.°, pág. 115.
(2) Memoria leída en el primer Cong. Intrn. de Hipnotismo, pág. 88.

hipnotista, es la paciencia ». La razón que para ello da es la resistencia que presentan algunos sujetos á dejarse hipnotizar, y lo confirma con un caso que le pasó al Sr. Bernheín.

Y termina resumiendo lo dicho en el siguiente párrafo:

« .....todo el que esté sano de cuerpo y de espíritu puede adormecer á ciertos sujetos, convenientemente dispuestos, sirviéndose de los procedimientos somáticos en uso.

» También todo hombre inteligente, atrevido, enérgico, confiado, que sabe sugerir é imponer la imagen del sueño, conseguirá adormecer en gran número de casos. Pertenecerá á la categoría de los hipnotizadores de las plazas públicas y cafés.

» En cuanto á los verdaderos hipnotistas, éstos serán en tan corto número, como lo son los hombres dotados á la vez de ciencia psicológica profunda, de gran talento de observación, de notable perspicacia, de presencia de ánimo, de energía de voluntad y de una paciencia á toda prueba » (1).

20. ¿Qué diré yo por mi parte acerca de esta cuestión? Pues ni más ni menos que lo que ya tengo indicado en dos ó tres ocasiones. Para mí el estado hipnótico, rigurosamente tal, es obra del todo sobre-humana, ó, lo que, para el caso, tanto monta, diabólica. Por tanto la pregunta de si todos pueden ó no hipnotizar la resuelvo con suma facilidad, si bien colocándome en los dos opuestos extremos. Ya sé que se dice por los *partidarios de la ciencia* que eso de acudir al diablo para explicar ciertos hechos es el *recurso de los ignorantes;* pero ¡qué le voy á hacer! prefiero pasar por ignorante en medio de mis convicciones, (pues al cabo no pasaré más que por lo que soy), á ocupar plaza de sabio con el oropel de hipótesis sin fundamento, como se estila hoy en día. Además que eso de que el hipnotismo es obra del diablo, desde el primer bostezo que abre las puertas del sueño hipnótico, hasta la adivinación del pensamiento, pienso demostrarlo extensamente; pues es el fin principal, por no decir el único, de mi pobre trabajo. Digo que yo resuelvo esa cuestión con suma facilidad, y lo hago así. Con sus propias y solas fuerzas ningún hombre, por hábil y psicólogo que sea, puede como causa principal y eficaz única, hipnotizar á otro. La razón es porque el hipnotismo es obra sobre-humana; y las obras sobre-humanas están, como lo dice la palabra, sobre las fuerzas del hombre sólo y abandonado á sus expensas. Esta es la primera solución. La segunda es igualmente clara, desde

(1) Memoria leída en el primer Cong. Intrn. de Hipnotismo, pág. 40.

mi punto de vista; y es ésta: Con ayuda ó pacto, ya explícito, ya implícito del demonio, todos los hombres pueden hipnotizar á otros, en cuanto hacen el oficio de instrumentos de la causa principal, ó, mejor, de velo para conservar oculta la causa verdadera. Y será un hipnotizador tanto más hábil, cuanta más familiaridad tenga con el diablo, ó cuanto éste entienda que es más á propósito, para que con su mirada, sus muecas, y su eterna canción de *Duerma Ud.*, pueda aparentar algo á que los sabios les sea posible dar el colorido de causa natural del sueño; y tener así más oculta la acción diabólica á los sencillos que todo lo creen, cuando está en letras de molde, y á los *linces* que van de reata detrás del *verbo* de sus grandes maestros.

Las cualidades que exije el Sr. Coconnier para ser buen hipnotista todas están en contradicción con la experiencia. Creo que las dos primeras, esto es, la de la *ciencia psicológica* y la *inspiración*, ya quedan desvirtuadas con lo que dije arriba. Respecto de las otras tres, á saber: *presencia de ánimo, seguridad tranquila y fría*, y *paciencia á toda prueba*, bastará para negar su necesidad y utilidad tener en cuenta los tres siguientes é indubitables hechos: la hipnotización de los niños, la de los animales y la hipnotización por el simple mandato, sea verbal, sea puramente interno; pues ya se ve que para hipnotizar animales, y aun niños no importará un ardite el tener, ó nó, presencia de ánimo y fría tranquilidad: y que para la hipnosis por medio de una sola palabra ó carta, y menos aún por una simple orden mental, hipnotización de la que hay varios hechos innegables, no se necesita, que digamos, mucha dosis de paciencia.

Es claro, por otra parte, que para hipnotizar por una sugestión mental se ha de necesitar más habilidad y más talento, que para hipnotizar por los medios externos; pues ello es una cosa que está más elevada sobre los medios ordinarios con que cuenta el hombre para influir en los demás; y á las cosas elevadas sólo alcanzan los de elevado talento, y excepcionales cualidades. Talento y cualidades que el diablo posee á las mil maravillas.

ARTÍCULO II

¿Todos pueden ser hipnotizados?

§ 1. *Opinión de la Escuela de Salpetriére.*

21. La Escuela de Salpetriére, especialmente sus repre-

sentantes más genuinos, Charcot, Richer, Giles de la Tourette y Pitres, sostienen que sólo son hipnotizables los histéricos; ya que creen, por punto general, que la hipnosis es una exaltación artificial y anticipada del histerismo. He aquí lo que dice el Sr. Pitres:

« Por el solo hecho de que un enfermo está sujeto á ataques de letargia, de catalepsia, ó de sonambulismo, puede inferirse que es histérico. De la misma manera la hipnosis que se produce sin provocación experimental, al final de los grandes ataques convulsivos de los histéricos, es una parte integrante de la sintomatología de los ataques que le preceden. Es también una manifestación de la naturaleza histérica. Así, pues, la hipnosis experimental es la reproducción fiel de la hipnosis espontánea. Entre un enfermo atacado del sueño, y el mismo enfermo hipnotizado experimentalmente no hay ninguna diferencia apreciable: todos los síntomas son idénticos. Por consiguiente es natural suponer que la hipnosis experimental no es más que la reproducción artificial de un estado patológico, susceptible de manifestarse espontáneamente en el curso y bajo la influencia directa de la histeria » (1).

§ 2. *Opinión de la Escuela de Nancy.*

22. Por el contrario la Escuela de Nancy sostiene que todos los hombres, en más ó menos grados son hipnotizables, y escoge para sus experimentos, no á los histéricos, como la de Salpetriére, sinó á los robustos y sanguíneos, á los trabajadores y á las personas del campo, soldados, etc..... Y presentan como prueba irrecusable de sus asertos la estadística del Sr. Liébeault. « Este señor, escribe Coconnier, no escoge las personas: recibe al que se presenta, sea, ó no sea, histérico notorio.

» Pues bien: en 1887 de 484 personas hipnotizadas por él, sólo 21 han sido refractarias al sueño. En 1888 ha hipnotizado 429, y sólo 16 han sido refractarias..... En 1891 ha continuado sus experimentos, y cuando publicaba su *Terapéutica sugestiva,* el número de personas que había hipnotizado pasaba de 7.500. Pues bien: en el curso de esta larga práctica de la hipnosis la preparación de los sujetos hallados sensibles á las maniobras hipnóticas, en vez de disminuir se aumentó; y de tan colosal estadística resulta constantemente que de 100

(1) Leçions cliniq. sur l' hist. et l' hiptme. 2.º, pág. 346.

personas tomadas al azar, 90 por lo menos se duermen, y más de 15 llegan al sonambulismo » (1).

Semejantes resultados ha obtenido en Stochkolmo el doctor Wetterstrand, hipnotista que goza de muy alta reputación en el mundo científico. Este señor desde Enero de 1889 hasta Enero del 90, hipnotizó 3.148 personas; y de ellas sólo 97 han sido refractarias (2). Y parece ser que los mismos resultados habían obtenido años antes Hansén en Alemania, y Donato en Italia, en Rusia, en Francia y en Bélgica; los cuales también escogían los sujetos de robustez y de sano temperamento, con preferencia á los enfermizos é histéricos. Sólo Donato en las diferentes ciudades de Vincennes, de Brest, Lila, Turín y Milán, hipnotizó oficiales escogidos, médicos y estudiantes de varias facultades, á muchos jóvenes y á varios jornaleros; personas todas que no padecían ni asomos de histerismo.

En vista de tales resultados el Sr. Forel no duda asegurar: « Que todo hombre sano de espíritu es naturalmente hipnotizable en uno ó en otro grado. Si alguno no puede entrar en hipnosis, es debido únicamente á ciertas disposiciones psíquicas, accidentales y pasajeras» (3).

Aunque según esta Escuela de Nancy la aptitud para ser hipnotizados está en todos los hombres, no lo está, sin embargo, en todos en igual grado. Unos se hipnotizan con más facilidad que otros; y en unos los fenómenos hipnóticos llegan á más alto grado que en otros suele alcanzar.

Respecto de cuya mayor ó menor *hipnotizabilidad* (pase la palabra) los Sres. Beaunis (4) y Moll (5) han establecido las reglas siguientes:

1.ª Que el hombre es tan hipnotizable como la mujer.

2.ª Que la niñez y juventud son edades muy á propósito para la hipnosis.

3.ª Que los locos son los menos hipnotizables.

4.ª Que las personas inteligentes son mejor hipnotizables que las rudas y superficiales; y

5.ª Que los acostumbrados á obedecer, como los militares, son los sujetos más á propósito.

De cuyas reglas, dado que sean seguras, se podría concluir lo que dice el Sr. Bernheín:

---

(1) Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, págs. 45 y 47.
(2) *Der. Hipnotismus*, pág. 1.
(3) *Der. Hipnotismus*, pág. 151.
(4) *Le somnambulisme provoqué*, págs. 14 á la 17.
(5) *Der Hipnotsimus*,. pág 29.

« Cada hipnotizado tiene su manera especial de ser, su propia individualidad ».

§ 3. *Si puede hipnotizarse contra la voluntad.*

23. Con esta cuestión tiene grande relación la siguiente: *¿Puede una persona ser hipnotizada contra su voluntad?* Cuestión que tiene dos diferentes aspectos. Es el primero: si puede uno ser hipnotizado sin el consentimiento positivo de su voluntad, *præter voluntatem*. Y es el segundo: si puede uno ser hipnotizado á la fuerza, contra la resistencia terminante de su voluntad, *contra voluntatem*. Aspectos que son harto diversos; y exigen soluciones por separado.

Respecto de la primera, *præter voluntatem,* por lo que toca á la hipnotización pasiva en sí misma, no cabe dudar que la respuesta es afirmativa. La razón de ello, tan clara que no se puede pedir más, es que se han hipnotizado los animales, los niños, los dormidos con sueño natural, y algunas veces los dementes; seres todos que carecen unos de la potencia y otros del acto de prestar consentimiento formalmente voluntario.

Respecto de lo segundo, *contra voluntatem,* repugnando la voluntad, ya no es la respuesta tan fácil. En ello se dividen los pareceres de las Escuelas hipnotistas y aun de los hipnólogos de una misma Escuela. Por de pronto diré que todos los hipnólogos convienen en que los hombres que están en el uso de su razón se hipnotizan más fácilmente cuando prestan su consentimiento que cuando lo niegan. Diré también que, excepto por Braid, Bernheín y otros contados escritores, es cosa admitida como corriente que los sujetos que tienen lo que se llama *educación hipnótica*, á saber, los que han adquirido el hábito de ser hipnotizados, pueden caer en la hipnosis contra la positiva resistencia de su voluntad. Como prueba de ello hay ejemplos abundantes que no dejan lugar á duda. Yo me contento con referir el siguiente, realizado y referido por el Sr. Ochorowiez. « Una joven de 14 años, fué magnetizada por mí cinco ó seis veces..... Pero sus amigas la persuaden de que, si continúa dejándose dormir, perderá su voluntad, y no la dejarán casarse con un primo suyo, á quien amaba..... Mi sonámbula se niega á obedecerme, sin alegar motivos para ello. No quiere dejarse magnetizar. Se la suplica, se la manda que no sea caprichosa; y todo es inútil. — ¿Y no teme usted, señorita, que yo la duerma contra su voluntad? — ¡Ah! no, porque no me sentaré junto á Ud. — Me suplican que en-

saye y sas padres me autorizan á que tiente el experimento... — Yo entonces cojo un pañuelo, que ella había dejado sobre la mesa y se lo arrojo sobre los rodillas, diciendo: Pues bien; ahora ya no hay remedio, Ud. va á dormirse dentro de cinco minutos.

— Esto no me hará absolutamente nada, responde; pero huye corriendo, para evitar mi mirada. — No sirve huir; usted volverá por sí misma.

— Una media hora después volvía con sonambulismo» (1).

Por eso dice el Sr. Beaunis que: « De los que han sido ya dormidos hay un cierto número..... á quienes se puede dormir contra su voluntad. Tales sujetos están absolutamente bajo el poder del que habitualmente los duerme; les es imposible toda resistencia..... No conduce á nada el querer atenuar la gravedad de este hecho; vale más mirarlo tal cual es en realidad; y esta realidad es en ciertos casos el poder absoluto que el hipnotizador tiene sobre el hipnotizado » (2). Por eso el Dr. Alberto Moll, dice: «que es cosa que no admite duda que entre las personas que han sido con frecuencia hipnotizadas, muchas pueden ser dormidas contra su voluntad» (3).

Respecto de los que no tienen *educación hipnótica* hay, como he dicho, diferentes pareceres. Braid asegura que « el estado hipnótico no puede ser producido, en ninguno de sus períodos, sin el consentimiento de la persona operada..... Nadie puede ser sometido á ningún período, á menos que consienta libremente » (4). Lo mismo, en sustancia, viene á decir el Sr. Bernheín. « Nadie, escribe, puede ser hipnotizado contra su voluntad, si resiste al mandato. Tengo la satisfacción... de asegurarlo al público contra todo temor quimérico, que pudiera nacer de una falsa interpretación de los hechos » (5).

Pero por desgracia estos mismos hechos con una irresistible elocuencia prueban todo lo contrario. Los hechos patentizan en alto grado que hay personas que pueden, aun careciendo de educación hipnótica, ser hipnotizadas contra la más expresa repugnancia de su voluntad.

Podrían bastar como muestra los casos antes referidos, de Josefina Hughes y de Elisa; pero añadiré para mayor abundamiento otros dos. « Un día el Sr. Heindenhein trató de dormir á un grupo de soldados alemanes en presencia de sus

(1) De la *Suggestion mentale*, pág. 359.
(2) *Le somnambulisme provoqué*, pág. 35.
(3) *Der Hipnotismus*, pág. 33.
(4) Idem idem, pág. 33.
(5) *De la Suggt.*, pág. 13.

jefes, quienes les prohibían rigurosamente ceder al sueño. Se tenía por seguro que no conseguiría dormirlos. Sin embargo, á pesar de la orden de sus jefes, á pesar de los esfuerzos que ellos hacían para continuar despiertos, los bravos soldados fueron vencidos, y entraron muy bien en hipnosis » (1).

El otro caso lo observó el Dr. Croq en una enferma, llamada Josefina, en la que había tenido la suerte de encontrar las *zonas hipnógenas,* ó puntos cuya opresión produce el sueño hipnótico; y una Revista refiere el caso de este modo: « El Sr. Croq tuvo pronto la ocasión de convencerse de que esto proporcionaba un medio de adormecer á Josefina, aun contra la voluntad formal de ella. Un día que, no sé por qué motivo, había mandado á la enferma, durante el sueño tener una crisis histérica, ésta se realizó como él había ordenado: mas parece que no fué del agrado de la enferma; y al día siguiente, queriendo el doctor hipnotizarla de nuevo, ella rehusó terminantemente dormirse. «Entonces, dice, oprimí ligeramente las regiones hipnógenas frontales y en pocos segundos se declaró el sonambulismo ».

« Gracias á estos hechos podemos, concluye el Sr. Croq... declarar que la presión de las zonas hipnógenas es capaz de dormir al sujeto sin que él lo quiera » (2).

En cambio el Sr. Bernheín, con otros hipnólogos, niega burlescamente la existencia de tales zonas hipnógenas naturales, y todo ese efecto, que á ellas les atribuye Croq, lo atribuye él á la sugestión, con la cual, dice, se pueden formar artificialmente tantas zonas, cuantas se quieran.

§ 4. *Mi opinión.*

24. Yo, en connivencia con mis convicciones, diré acerca del presente asunto: Que de *potencia absoluta* todos los hombres pueden ser hipnotizados; es decir: que, supuesta la permisión de Dios, no repugna en absoluto, ni física ni metafísicamente que cualquiera de los hombres viadores pueda ser hipnotizado, ya según *(secundum),* ya sin *(præter),* ya también *contra* su voluntad. Es la razón, porque el demonio tiene poder para tentar y apoderarse, ya por obsesión, ya por posesión de los hombres. De lo cual no puede haber duda alguna razonable; pues que la Escritura Sagrada y las historias, de lo cual se hablará en el último capítulo, nos presentan abun-

(1) Moll. *Der Hipnotismus,* pág. 33.
(2) *Revue de l' hipnotismo,* n.º Junio 1893.

dantes hechos; y *de factu ad posse valet illatio;* de la realidad del hecho se deduce su posibilidad.

Ahora de *potencia ordinaria,* es á saber: dadas la economía y la providencia divinas con que Dios gobierna al género humano, especialmente á los cristianos, y muy especialmente á los que están en estado de gracia, ya es otra cosa muy diferente. Aun en este sentido no repugnaría que cada individuo en particular fuese hipnotizado contra su voluntad; pues Dios en sus secretos designios puede permitir alguna que otra vez la obra del diablo, por lo tocante á la parte material y puramente pasiva, aun en sus escogidos, en los justos, y en los cristianos; como se vió, aunque en diferente sentido, en el paciente Job, en S. Antonio Abad y en otros innumerables.

Lo que sí repugnaría es que todos los cristianos, aun considerados individualmente pudiesen ser hipnotizados; pues el Señor en su misericordia no puede permitir al demonio una rienda tan suelta. Mucho más si se tratara de hipnotizarlos á la fuerza; lo cual es tan claro que no necesito nuevas razones que lo iluminen. Por eso se lee en la obra de Lasserre, el historiador de Lourdes: « Que un día, un discípulo de Mesmer trató con excesivo celo de hipnotizar á Bernardetta; y á pesar de que esta joven se prestó á ello con la mayor buena fe é inocencia, sin conocer el peligro y la malicia que podía envolver esta operación, á pesar de ser proverbial la sencillez de corazón y la poca experiencia de las cosas del mundo en nuestra humilde pastorcita; á pesar de ser ésta de temperamento tranquilo, apacible y nada nervioso; condiciones todas que favorecen la hipnosis, según los hombres de ciencia; le fué completamente imposible al desconocido hipnotizador hipnotizar á Bernardetta; á la cual esta operación no la produjo sinó una fuerte y violenta jaqueca ó dolor de cabeza » (1).

Empero tratándose de personas *non sanctas,* de aquellas que están abandonadas de la mano de Dios, y entregadas á un réprobo sentido, *in reprobum sensum;* no hay dificultad ninguna en que sean hipnotizadas aun contra su inmediato consentimiento; pues tienen el consentimiento general, incluído por lo menos implícitamente en su conducta, para prestarse á ser juguete del demonio, ó de sus ministros. Por eso todos los personajes que actúan en la hipnosis, si se exceptúa algún inocente, ó quizá simple, que obre de buena fe, son gentes de mucha despreocupación religiosa, y que no suelen

(1) V. Aragón, *El Hipnotismo y la sugestión,* pág. 281.

distinguirse por sus aficiones místicas. Hablo de los hipnotizadores, ó hipnotistas prácticos; no de los escritores ó hipnólogos; que entre éstos hay personas recomendadas por su catolicismo, y por su piedad.

Antes de terminar debo advertir que la mayoría de los hechos de hipnosis contra la voluntad del hipnotizado, no debieron ser con *verdadera repugnancia* de los interesados, sinó con una repugnancia de *mentirijillas,* anonadada por el consentimiento antecedente; por lo que pudiera llamarse voluntario en su causa. Así se ve en lo que referido queda de los soldados alemanes; en donde por el mero hecho de presentarse ante el hipnotizador para ser hipnotizados, ya daban su consentimiento, á pesar de la aparente negativa posterior y de la orden de sus jefes. En cambio la Bernardetta, aunque parece que materialmente consentía, no era así; pues, como no sabía lo que era ser hipnotizada, es evidente que no pudo formalmente consentir; porque no se consiente en lo que no se conoce; *ignoti nulla cupido.*

§ 5. *Reglas para evitar la hipnosis involuntaria.*

25. Como eso de ser una persona hipnotizada sin su consentimiento, y más aún el serlo contra su expresa voluntad se presta á enormes é incalculables abusos, los hipnólogos, para ofrecer algún remedio en tanto peligro, han tratado de deducir de la experiencia hipnótica algunas reglas para evitar la hipnosis involuntaria. Reglas que los lectores agradecerán ver aquí reunidas, y son las siguientes: La 1.ª es de Braid, el cual dice: « Tener en movimiento el pensamiento y los ojos; he aquí un buen medio para sustraerse á la influencia hipnótica; regla deducida de un caso en que el sujeto que tal hizo no pudo ser hipnotizado » (1). La 2.ª regla es del señor Beaunis. « La risa, dice, es un excelente modo de evitar el sueño provocado: desde que la persona que queréis dormir se ríe y toma la cosa á broma, podéis cesar en vuestra tentativa, porque no conseguiréis nada » (2). La 3.ª regla, es: «No os entreguéis al sueño, sinó en compañía de una persona de vuestra confianza». Y la 4.ª, « No os sometáis á las maniobras del hipnotismo ». Estas dos últimas son del P. Coconnier (3). « Reíos, pues, concluye este señor, burlaos, echadlo á bro-

(1) *Neurypnologie,* pág. 44.
(2) *Le somnambulisme provoqué,* pág. 34.
(3) *El Hipnotismo Franco,* pág. 73.

ma... y todos los Doctores de Nancy, de Burdeos y de París, reunidos, no podrán hipnotizaros » (1).

Por mi parte creo que la mejor manera de evitar el ser hipnotizado es el negar para ello toda clase de consentimiento, tanto implícito como explícito; de modo que la voluntad no acceda á ello ni directa ni indirectamente. Esto como medio físico y natural. Como medio sobrenatural aconsejaré contra la hipnosis los medios que se aconsejan, por su eficacia, contra las tentaciones que provienen de los enemigos del alma: mundo, demonio y carne. Con estos medios nadie debe tener miedo de ser hipnotizado. Dirán los *sabios,* si es que alguno por casualidad lee este librejo, que convierto el campo del hipnotismo en campo de ascética. En cambio, yo les diré que los *sabios* han convertido, ó mejor pervertido, los milagros de Jesucristo en fenómenos hipnóticos: y conversión por conversión me gusta más la mía que la de ellos. Y con esto me voy á otro capítulo.

CAPÍTULO VI

Principales fenómenos del hipnotismo.

SUMARIO. — 26. Producción y grados de sueño. — 27. Fenómenos en los sentidos externos; en la vista. — 28. Alucinaciones. — 29. Raros casos de ellas. — 30. Percepciones electivas y casos de ellas. — 31. Leer en la obscuridad.— 32. Fenómenos en el oído. — 33. Idem en el olfato y el gusto; casos. — 34. Idem en el tacto. — 35. Caso de anestesia. — 36. Idem de id. para con el hipnotizador. — 37. Idem en los sentidos internos; advertencias. — 38. Idem en la imaginación. — 39. Fascinación. — 40. La sugestión. — 41. Sus maravillas. — 42. Casos id. — 43. Sugestiones post-hipnóticas. — 44. Fenómenos en la memoria; aumento de id.; casos. — 45. Pérdida de idem. — 46. Fenómenos en el entendimiento; opiniones y casos. — 47. Idem en la voluntad. — 48. Se pierde del todo (Bernheín). — 49. Algunos la conservan. — 50. Efectos en las pasiones. — 51. Casos inmorales. — 52. Provoca el amor lascivo. — 53. Fenómenos en la vida orgánica. — 54. Idem en la de relación.

ARTÍCULO PRIMERO

Producción y grados del sueño.

26. Tarea poco menos que imposible, es para mis débiles fuerzas el ordenar con algún método los fenómenos más interesantes de la hipnosis. Mas, como en este capítulo me propongo presentar, siquiera sea á grandes rasgos como suele decirse, los fenómenos principales, y más sorprendentes que

(1) *El Hipnotismo Franco,* pág. 74.

el hipnotizador obtiene en el hipnotizado, y los que éste realiza, ya en sí, ya en orden á los otros seres, tengo por necesidad que hacerlo de alguna manera; y tengo, claro es, que comenzar por alguno de ellos; y á la vez para llegar al término, me es indispensable marchar por algún camino. Y, puesto que el hipnotista comienza su oficio tratando de dormir al su cliente, y éste hace ordinariamente en el sueño todos sus milagros, me parece lo más razonable dar comienzo al tejido de mi tela por este mismo sueño; ver sus grados y su intensidad. Después pasaré á los efectos que produce en los sentidos externos; en segundo lugar los que obtiene en la imaginación y en las demás facultades en las que dicen que produce cosas muy raras la hipnosis; después iré á la vida orgánica; y, por fin, vistos los efectos que el hipnotizado realiza en orden á sí mismo, presentaré los efectos que hace en orden á los demás. Pocos hechos prácticos citaré aquí como prueba de la verdad de los fenómenos que vayan apareciendo; porque la mayoría de éstos están ya comprobados con los ejemplos del primer capítulo, al que remito á los lectores. Sin embargo, por creerlo de utilidad especial, citaré alguno que otro.

Pues bien: comenzando, como dije, por el sueño, preséntase, según cuentan los hipnotistas, *de cuya veracidad sería temeridad dudar,* los principales fenómenos siguientes: Después de los pases, tactos, meneos de sus dedos delante de los ojos del hipnotizando, y después, sobre todo, del impertinente machaqueo de *Duerma Ud.; Duerma Ud.; Duerma Ud.;* con que se afana el operador para dormir á su hipnotizando, éste comienza á sentir esperezos, y á espurrir los brazos; luego se le caen éstos como muertos; los ojos se le revuelven hacia arriba; los párpados se le cierran, y con la definitiva sentencia, *de ya no puede Ud. despertar,* pronunciada por el señor de los ojos grandes, largo bigote y penetrante mirada, cata aquí que el bueno del paciente se queda dormido sin resollar; y duerme, y dormirá según como lo quiera y hasta que lo quiera su apoderado.

Este sueño unas veces, y especialmente al principio, es sueño ligero, más tarde se hace profundo y últimamente profundísimo. En todos estos grados, aun en el de sueño ligero, el hipnotizado no despierta, á pesar de las más grandes excitaciones, ni con picadas profundas, ni con la descarga de un cañón, si no es que dé para ello su beneplácito el hipnotista. En cambio, si éste quiere, lo despierta una impresioncilla cualquiera, por muy ligera que ella sea; el simple contacto

de los dedos, un leve soplo, la palabra *despertad,* y hasta la sola orden interna.

Después del sueño, ó de la dormición, ó mejor durante este estado, vienen los estados, y adjuntos fenómenos del sonambulismo; y primero del ligero, después del profundo. Estados en los cuales el hipnotizado, por sugestión del hipnotizante, realiza las más sorprendentes maravillas. Pero, como éstas son debidas, probablemente, á la imaginación; á lo menos así lo aseguran los hipnólogos de alta nota, las reservaré para tratarlas cuando toque el turno á la fantasía; que no se hará mucho esperar.

ARTÍCULO II

Fenómenos en los sentidos externos (1).

27. 1.° La vista.—En este sentido es, después de la imaginación, en donde un hábil, y aunque sea un torpe hipnotista, opera más y mayores maravillas. ¡Qué mayor maravilla que hacer aparecer sobre una pantalla una *mona concreta,* como lo asegura Coconnier? (2). ¿Y qué más útil y más estupenda operación que hacer, como hacen los hipnotizantes, *aparecer sobre una mesa lo que quieren?* (3). ¡Qué lástima de la torpeza del Ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, que no se le ocurra este medio de arreglar los presupuestos! Pues bien; el hipnotizado adquiere unas veces más y otras menos grados de lucidez en la vista; unas veces la pierde del todo, ó la pierde en uno solo de los ojos, y otras, en cambio, ve hasta los antípodas, ve lo que está encerrado en los baúles, ve con los ojos vendados, y así otros portentos de este jaez.

Otra cosa bien rara que sucede en el sentido de la vista son *las alucinaciones.* En rigor la alucinación es cosa que tiene su raíz principal en la fantasía, pero como ésta puede estar alucinada en orden á las representaciones sensibles de un sentido externo cualquiera; por eso se atribuyen también las alucinaciones á los sentidos en particular. Veamos primero lo que es *alucinación.*

28. Prescindiendo por ahora de las causas, ya próximas, ya remotas, tanto excitantes, como ocasionales de las alucinaciones; y prescindiendo de si la alucinación se diferencia ó no del delirio, bajo el aspecto que quieren algunos autores,

(1) Véase el cap. I, casos 5, 6 y sigts.
(2) Coconnier, *El Hipnotismo Franco,* pág. 82.
(3) Idem, obr. cit., pág. 101.

parece fuera de duda que la facultad que produce las alucinaciones, por lo que tienen de representativo y fantástico, es la imaginación. Sin embargo también pueden concurrir á producirlas los movimientos espontáneos de los nervios sensoriales externos, cuando se realizan sin objeto externo correspondiente. Lo mismo se debe decir del órgano del sentido común; y lo mismo por fin de la estimativa y aun en parte del entendimiento, por lo que se refiere al asenso prestado, como si fuera real, á una cosa que no lo es. *La alucinación,* dice el P. Mir (1), tomándolo del P. Mendive, *es un engaño de la fantasía que toma erradamente por presente al sentido una artificiosa quimera;* y antes (pág. 1096) había dicho que, *la alucinación es una extravagancia de la mente que atribuye corporeidad real á una percepción imaginaria.* Lo que no me gusta mucho es la explicación que de seguida da el mismo Padre. « Corresponde, dice, á la alucinación un objeto verdadero: el alucinado tiene la percepción de oir, ver, gustar, oler, tocar, y es imposible tener percepción sin cosa percibida; pero la alucinación es una percepción sensitiva sin objeto que actualmente impresione los sentidos ». Digo que esta explicación no me gusta, porque si no se aclaran bien las palabras *objeto, verdadero, percepción* y *sensitiva,* puede haber lugar para que alguno incurra en marcadísimas contradicciones. Pues precisamente las definiciones anteriores ponen la esencia de la alucinación en tener por verdadero, real y existente en el orden externo un objeto imaginado que no es *verdadero* objeto, ni real, ni existente en el orden dicho. Yo definiría la alucinación de esta manera: Una perturbación de la mente, en virtud de la cual cree firmemente que existen en realidad en sí mismas y en el orden objetivo aquellas cosas que sólo existen en las imágenes representadas en los sentidos, y sobre todo en la fantasía; ó por el que, de al revés, cree que no existe, ó que no es real, lo que tiene verdaderamente presente.

Advierto que la palabra *mente* la tomo en cuanto que abarca tanto los sentidos internos, como el entendimiento y la voluntad; pues entiendo que en las alucinaciones toman parte, ó la pueden tomar, además de la fantasía, la estimativa, la memoria, el entendimiento, y aun la voluntad; si bien, estos dos últimos, como fácilmente se deja entender, no cuando están en su libre y perfecto ejercicio. Así la definición comprende las alucinaciones tanto positivas como ne-

(1) *El Milagro,* pág. 1098.

gativas (1); pues de ambas clases las hay; y se extiende al estado de sueño lo mismo que al de vigilia. Algunos autores, como el Sr. Eleizalde (2), dicen, que la alucinación sólo es propia del estado de vigilia; y esto me parecería á mí, y me parece aún, en el sentido estricto; pero he visto que otros autores de hipnotismo presentan varios casos de alucinaciones en sueño; (aunque en este caso más bien serán actos de sonambulismo, ó tal vez de delirio), y he querido que la definición las abarque todas; para no emplear tantos nombres, y simplificar algo este catálogo de fenómenos. Sobre cuál sea la causa de las alucinaciones, ocasión habrá de hablar más adelante.

29. Pues bien: volviendo ahora á mi objeto, véase que tan raras alucinaciones se observan en el hipnotizado por orden del hipnotizador. « Un día el Sr. Bernheín sugiere á una joven tísica, en el estado de hipnosis, que al despertar vería un cartón que estaba á la cabecera de su cama, y que sólo contenía el número de la cama, y que vería en él su retrato, representándolo tal cual estaría después de curada, con un semblante rebosando salud..... Después de despertar el Sr. Bernheín la pregunta: ¿Qué tiene Ud. que está tan contenta? — Pues, responde tímidamente, vea Ud..... ahí..... — No veo nada más que el número de su cama. ¿Hay alguna otra cosa? — Pues, sí; vea Ud. bien. — En fin, ¿qué es eso? — Pues... pues... es mi retrato... ¿Es así como yo estaré?.... Solamente que estoy un poco encarnada » (3). Cosa semejante sucede con las alucinaciones negativas.

« Un día, dice el Sr. Bernheín, me hallaba en casa del Sr. Liébeault. Este sugirió á una mujer hipnotizada — no era histérica — que al despertar no me vería ya; que yo había marchado, dejándome olvidado el sombrero..... Cuando despertó me puse delante de ella. Se la preguntó: ¿Dónde está el Sr. Bernheín? Ella respondió: — Ha marchado; aquí está su sombrero. — Yo la dije: Estoy aquí, señora; no me he marchado; Ud. me conoce bien ». — Nada respondió. Al cabo de cinco minutos, después de dejar que se borrase la primera impresión, me senté á su lado y la pregunté: — ¿Hace mucho tiempo que viene Ud. á casa del Sr. Liébeault? — No me respondió nada, como si no me hubiera visto ni oído. Otra persona la hizo la misma pregunta, é inmediatamente con-

(1) Las negativas presentan como imaginario lo que es real, ó no lo representan de ningún modo; las positivas presentan como real lo imaginario.
(2) Psicología, 106.
(3) Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, pág. 88.

testó: « Hace quince días. En seguida continué yo: ¿Y sigue Ud. mejor con el tratamiento; no es verdad? » El mismo silencio..... Puse mis manos delante de sus ojos por espacio de dos minutos; pero no pestañeó, ni movió las cejas: yo no existía para ella ». Esto refiere el Sr. Coconnier; y añade después..... yo he visto otro hecho más admirable aún, llevado á efecto por el ilustre profesor de Nancy *(Bernheín)*..... Se hallaban presentes bastantes médicos..... Después de haber dormido..... á siete ú ocho hombres..... nos dijo señalando á uno.....: « Atiendan ustedes; éste va á salir un momento al corredor; después de dos minutos volverá á entrar, y ya no me verá, ya no podrá verme ». El hombre sale, vuelve á entrar casi al instante, el Sr. Bernheín se coloca delante de él y le dice: ¡Hola! Ud. me ve, sin duda; estoy aún aquí ». — Ninguna respuesta. Los ojos de nuestro hombre están fijos en el Sr. Bernheín; pero son ojos que no ven. Nosotros le decimos: « Pero Ud. ve bien al Sr. Bernheín, está casi tocándole ». — ¡El Sr. Bernheín! pero si no está aquí, yo no puedo ver al Sr. Bernheín ». Este, cogiéndole por la espalda, lo sacude fuertemente y le grita al oído: « Bien ve Ud. que estoy aquí: no es tan difícil verme, seguramente que Ud. me ve ». — Ni una sola palabra, ni el más pequeño movimiento que indique que él ve ú oye al doctor » (1).

30. Con estos fenómenos de las alucinaciones, ya positivas ya negativas, tiene íntima relación otro fenómeno al que llaman *percepción* (ó visión en este caso) *electiva,* es decir concretada á cierta clase de objetos con exclusión de todos los demás. Precisamente en los dos ó tres casos referidos, se han verificado esos fenómenos de la elección; pues que veía á unos y á otros no; á unos oía y á otros no oía. No hay por tanto necesidad de más pruebas para convencerse de que, por lo menos en apariencia ó analogía, hay en los hipnotizados esa rareza. Como explicación de la posibilidad natural del hecho, trae á cuento el Sr. Coconnier el ejemplo siguiente: « Un Sacerdote, dice, leía durante el sueño sus sermones, los corregía y los anotaba. Veía los objetos de que tenía necesidad, como el tintero, pero *no veía las personas presentes.* Si se le ponía una hoja en blanco de la misma dimensión en vez de la que había escrito, no la conocía, y hacía en ella correcciones y anotaciones como las hubiere hecho en la otra » (2). ¡Oh, fuerza de *consonante* á qué no obligas! — *Veía* también

(1) *El Hipnotismo Franco,* págs. 90 y 92.
(2) Obr. cit., pág. 338.

el Rvdo. P. Coconnier, que sería muy bueno probar la posibilidad natural de tales *elecciones,* y se le ocurrió presentar para ello el ejemplo referido; pero *no vió* que ese ejemplo prueba todo lo contrario. Pues lo que prueba con toda claridad es que el bueno del orador sonámbulo con los ojos de la cara no veía absolutamente nada; porque, si algo hubiera visto, hubiera percibido que la hoja de papel sobrepuesta le interrumpía la comunicación con la que intentaba corregir, á no ser que quiera el Sr. Coconnier que la hoja de papel segunda fuese trasparente; lo cual no parece admitirlo, y si lo admitiera á nada conduciría ya la maravilla del caso.

Aquí lo que en mi concepto se prueba, y me parece que salta á la vista del que reflexione un poco, es que lo que hacía el orador del cuento, era debido á la viveza de las imágenes que conservaba en su fantasía y en su memoria; en cuya virtud él se levantaba, y se ponía á corregir, creyendo que todos sus papeles estaban cual los había dejado al acostarse; por eso escribía sobre la hoja en blanco, como lo hubiera hecho sobre la antes escrita; y por eso, si al tintero en vez de tinta, le hubieran puesto los espectadores agua, hubiérase figurado que hacía bien las correcciones; lo cual prueba que no veía ni agua, ni tinta, ni tintero.

31. Todavía no se han concluído los sorprendentes fenómenos que, al decir de sus admiradores, causa el hipnotismo en la vista. Ellos leen, según refiere la *Revista Agustiniana* (1) tomándolo de Bergier, en la oscuridad.

« De un estudiante..... se lee que hipnotizado podía leer con toda perfección en la oscuridad una página entera de un libro, cuando en el estado normal no le era posible leer ni una sola palabra ». De modo que tenemos aquí en el hipnotismo, cual en otra Sta. Rita, *un abogado de los imposibles.* De otro se lee que, teniendo los ojos tapados perfectamente, leía la hora de un reloj que le colocaban detrás de las espaldas. De modo que no se acabarían de contar, si contarse quisieran, todas las maravillas de la hipnosis en el sentido de la vista. Pero fuerza es detenerse en una de ellas para pasar adelante.

32. En el sentido del oído son también sorprendentes sobremanera, los efectos producidos por la hipnosis. Unas veces se excita, hasta el punto de oir nacer las yerbas; otras, en cambio, se pierde en tal extremo que no se oye ni el estampido de un cañonazo; y otras, por fin, oye, ó deja de oir lo que quiere cuando y á quien quiere el hipnotizador (audi-

(1) Vol. 12, pág. 362, 2.ª col.

ciones electivas). Este puede sugerir al hipnotizando, elecciones y alucinaciones, tanto positivas como negativas. Ejemplo de ello hemos visto en los casos anteriores, pues los hipnotistas, á la par que con el sentido de la vista, suelen divertirse con el del oído; por eso sólo traeré aquí el siguiente del señor Bernheín (1), referido por Coconnier (2). « Tengo, dice, los ojos del muchacho completamente cerrados, para evitar toda causa de error. Sugiero una sordera completa unilateral: Teófilo me dice que no oye el reloj cuando se lo aplico al oído indicado. Traslado la sugestión al otro, y produce el mismo efecto. Sugiero la sordera completa bilateral; el muchacho afirma que no oye el reloj ni con el uno ni con el otro oído ».

El hipnotizado, además, aun en el sueño más profundo, oye, según asegura el Sr. Bernheín, sólo al operador, ó lo que el operador le sugiere. « El hipnotizado oye al operador, tiene la atención y los oídos fijos en él..... Hasta cuando queda inmóvil, insensible..... extraño, al parecer, al mundo exterior, oye todo... La prueba es que, sin tocarle en los ojos, la simple palabra *despertad,* basta para despertarle » (3).

33. En los sentidos del olfato y del gusto se obtienen también por la hipnosis maravillas sin cuento. Los hipnotizados tienen su olfato y su gusto á merced por completo de la voluntad y sugestiones del hipnotista en cuyas manos se han puesto. Ellos perciben en objetos determinados los olores y sabores cuya tecla haya tocado el hipnotista en su imaginación, aunque sean muy diferentes y hasta contrarios de los que tales objetos en sí tienen; y también pueden percibir en un solo objeto ahora un olor ó sabor, ahora otros distintos. Oigamos al Sr. Pitres, profesor de Burdeos. «Echo, dice, un líquido en un vaso y se lo ofrezco á Lambertina, *(hipnotizada)* diciéndola que es anisete: y ella lo saborea con delirio. Pues bien: el líquido no es otra cosa que la tisana del hospital. Pongo en su lengua azúcar en polvo, y la digo que es áloe, y ella escupe en seguida, se limpia la lengua con el pañuelo y se queja vivamente por haberla hecho tragar « una porquería semejante, tan amarga y tan desagradable ». Para quitarla el mal gusto, la ofrezco un sorbo de agua azucarada, que bebe con el mayor placer, hallándola muy excelente, cuando en realidad es una solución muy amarga de sulfato de quinina. En fin, para que desaparezca del todo el mal gusto del áloe, la ofrezco una manzana, y ustedes ven con

(1) *De la Suggt.*, pág. 122.
(2) *El Hipnotismo Franco*, pág 95.
(3) *La sugestión*, 1.ª part., c. 6.ª

qué gusto muerde en ella, y cómo se complace en triturarla... es una patata cruda » (1).

Cosa parecida realizó dicho señor con la misma paciente en el sentido del olfato. « Albertina, ¿le gusta á Ud. el olor del agua de Lubín? — Sí, señor, mucho. — Aquí tiene Ud. un frasco, huélalo ». Lo que aspira con delicia es realmente un frasco de amoniaco; y lo halla tan aromático que pide se la pongan algunas gotas en el pañuelo. — He aquí otro frasco que aplico á su nariz, diciendo: « Yo no sé qué es esto, pero huele muy mal ». — ¡Qué horror! dice ella, rechazándolo con violencia, huele á podrido. « De hecho el frasco tiene agua pura, sin olor alguno apreciable » (2).

34. Pasemos ya al tacto, que en este sentido son mayores aún que en los otros los milagros hipnóticos. Al hipnotizado se le puede hacer que sienta ó que no sienta, según la voluntad de su dueño, el operador.

Véase cómo prueba lo que queda ya referido en el caso 7.° del primer capítulo. El Sr. Bernheín, con un alfiler grande, acribilla á picaduras las manos de un hipnotizado. Este lo aguanta todo con una absoluta impasibilidad, sin indicar con ningún signo ni movimiento la más pequeña impresión de dolor. El atrevido hipnotista, queriendo extremar la experiencia, pincha al paciente en los labios, en las narices, en las mejillas y debajo de las uñas; le revuelve el párpado del ojo izquierdo y le pica en la descubierta mucosa del ojo, y en ninguno de esos momentos, á pesar de picarle en partes tan delicadas, da la menor señal de dolor (3).

35. El Sr. Bernheín hipnotizó á una tal Albertina, y la sugirió la anestesia (insensibilidad), después de haberse cerciorado que antes del sueño tenía sensibilidad exquisita. « Ya no siente Ud. nada en el brazo derecho, la dije; está como muerto » y la enferma no da señales de sentir el pinchazo de un alfiler... Para evitar toda superchería me he valido de un carrete de Dubois-Reymand, variando la intensidad de la corriente... provoco la anestesia por afirmación y coloco la pinza eléctrica sobre el brazo, con la corriente máxima...

« El dolor producido así normalmente es del todo insoportable: la simulación de una semejante analgesia, decía mi colega Víctor Parisot, que comprobó este experimento, sería más maravilloso que la producción de la misma analgesia (insensibilidad para el dolor). Pues bien; la enferma no ma-

(1) Leçons sur l' hysterie et l' hypt., t. 2.°, pág. 159.
(2) Idem idem.
(3) Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, pág. 92.

nifiesta ninguna sensación, afirma que no siente su brazo, tiene sobre él la pinza eléctrica, hasta que la digo: « El brazo está ya otra vez sensible ». Al cabo de un segundo lo retira con viveza. La misma analgesia produzco por afirmación en todos los puntos del cuerpo. Este experimento se ha verificado en presencia de muchos colegas, y yo lo repito con frecuencia al pasar delante de la enferma » (1).

Ya se ve, pués, con pruebas abundantes, que el hipnotista ejecuta con sólo su querer grandes portentos en el sentido del tacto y en el sistema nervioso del hipnotizado. El causa la anestesia, ó sea la insensibilidad, ya parcial ya total; él la analgesia, ó insensibilidad para el dolor, en cualquiera parte del cuerpo del paciente. Conque, una vez extendido el hipnotismo, se acabaron los sacamuelas; ¡bien idos sean! ¡y bien hizo el P. Mir, en alabar el hipnotismo con los títulos de *colmo de bienes,* y *porvenir halagüeño!* (2).

36. Ahora me viene á la memoria un muy curioso caso que cuenta el mismo P. Mir, y que quiero poner aquí como remate de esta serie de rarezas. Caso de insensibilidad para los objetos sensibles que le presenta al hipnotizado una persona designada por el hipnotista, conservándola para los presentados por los demás. Es así: « M. Liébeault adormeció á Camila y la sugerió que no vería ni oiría al Sr. Liégeois. En el estado de sonambulismo se ponía en relación con todos, excepto conmigo. Para ella yo no existía, ni mis actos. Si uno de los presentes la punzaba con un alfiler, ella sacudía con presteza el brazo; si la punzaba yo, nada sentía, ni experimentaba sensación aunque yo le clavase alfileres en el brazo ni en la mejilla. Púsele á las narices un frasco de amoniaco, y no lo rechazó; otra mano extraña le presenta el frasco y lo aparta y rechaza. La anestesia existe sólo en verdad respecto á mi persona. Hay en ella como dos personas, una que ve y otra que no ve; una que oye y otra que no oye » (3).

Con esto paso, y hora es ya de hacerlo, á presentar los fenómenos que por la hipnosis se operan en los sentidos internos.

ARTÍCULO III

Fenómenos en los sentidos internos.

37. Grandes son también las maravillas que obra la

(1) *De la sugestión,* pág. 123 (Cocon., pág. 96).
(2) *El Milagro,* pág. 1228, 2.ª col.
(3) Mir, *El Milagro,* pág. 1214, 1.ª col.

hipnosis en los sentidos internos. Excusado es decir que los psicólogos en su mayoría, siguiendo al Dr. Angélico, admiten cuatro sentidos internos: el sentido común ó íntimo, la imaginación, la estimativa y la memoria. En todos ellos, como veremos en su lugar, hace prodigios la hipnosis; sin embargo aquí trataré solamente de los obrados en dos, en la imaginación y en la memoria; que son de los dos que más hablan los hipnólogos. En el sentido común ya se ve que no puede menos de obrar el hipnotismo; pues es el sentido intermediario entre los externos y la imaginación; y, si obran estos últimos, también ha de obrar aquél. Además, que al sentido íntimo le corresponde recibir las impresiones de los externos, compararlas y distinguirlas; y todo esto lo hacen los hipnotizados á las mil maravillas, siendo, por supuesto, instrumentos puramente pasivos del hipnotizador.

¿No es verdad que éste que llaman los hipnotistas sueño hipnótico es un sueño endemoniado y especialísimo? Y eso que dice Coconnier que no se diferencia en nada del natural (1). Están dormidos como troncos, y á pesar de lo profundo del letargo, ríen, cantan, lloran, ven, oyen, huelen, distinguen unas sensaciones de otras, imaginan, tienen una memoria que ni Menéndez Pelayo, repiten trozos desconocidos de ópera, capítulos de la Biblia en Hebreo, adivinan, etc., etc. Es decir; es un sueño en que todos los sentidos, aunque sea á la vez, están despavilados á voluntad del operador; es un dormir despierto, ó un sueño que no es sueño; una contradicción viviente.

38. Pues bien: en la imaginación, con la imaginación y por medio de la imaginación, es con lo que más y más atrevidos prodigios hace el hipnotismo. Tanto, que según la teoría hoy dominante entre los hipnólogos, y seguida por Bernehín, Liégeois, Coconnier, Mir y otros, la fantasía, influída por la sugestión del hipnotista, es la que, cual habilísima prestidigitadora, hace todos los estupendos milagros del hipnotismo; desde el primer bostezo hasta el hacer de *pendolista* para cubrir de letras de sangre la piel del pobre hipnotizado.

39. Los dos medios principales de influir el hipnotista en la imaginación del hipnotizando, ó del ya hipnotizado, son la fascinación y la sugestión. Donato solía hipnotizar fascinando; Bernheín y su Escuela sugiriendo. Se entiende por fascinación, activamente tomada, el acto por el cual un ser por medio del sentido de la vista producía en otro, á quien miraba

(1) *El Hipnotismo Franco*, pág. 80.

un estado anormal y patológico; v. gr., la alteración de los humores, profundo miedo, alguna enfermedad ú otra cosa parecida. Tomada pasivamente significa el estado en que se encuentra el sujeto que recibió tal influencia. Así antiguamente se creía, y aun hoy algunos creen, que la mirada de las viejas fascina y pone enfermos á los niños; que es á lo que se llama fascinación vulgar. Esta se diferencia de la física, en que la primera atribuye la fascinación á la sola mirada, mientras que la segunda la atribuye á que en el fascinador se alteran los humores, y agrupados los más sutiles en el órgano de la visión son emitidos fuera con la acción de mirar fija é intensamente á una persona, y entonces ésta, influída y alterada por la recepción de tales efluvios dañinos, cae en tristeza, enfermedad ú otra pasión parecida.

Hay también otra fascinación á la cual coadyuva el demonio, por el pacto más ó menos explícito que los fascinadores pueden tener con él (1).

Por lo que dice orden á mi propósito, la fascinación suele realizarse del modo siguiente: El hipnotizador, hombre de aspecto severo, de ojos grandes y encendidos, y de viva y penetrante mirada, se coloca frente á frente del hipnotizando, abre descomunalmente sus diabólicos ojos, los clava de repente en él, y he aquí que al momento la víctima queda rendida bajo la influencia dominadora de aquellos dardos que salen de los ojos de su vencedor. Está, pues, el paciente hipnotizado por fascinación; esto es, por virtud de aquella cosa misteriosa que vomita el hipnotizador por sus ojos, y sojuzga inmediatamente los ojos del hipnotizando; después su imaginación, y por último, según yo entiendo, aunque los hipnólogos no lo digan, la estimativa, que es la encargada de aprender lo útil y nocivo en las cosas sensibles. El siguiente caso de fascinación nos lo cuenta, dice la *Revista Agustiniana,* (vol. 12, pág. 364, 2.ª col.), el Sr. Bremand. « Miré, dice, con viveza, de un modo brusco y muy de cerca al joven M. Z., de veintitres años, obligándole á mirarme á su vez con toda la fijeza de que fuera capaz, y el efecto de la fascinación fué instantáneo; pues sus ojos se abrieron grandemente, se dilató su pupila, pasó el pulso de setenta pulsaciones á ciento veinte y desde luego su mirada estaba siempre fija en mis ojos. Me retiro y M. Z. me sigue con la cabeza inclinada hacia adelante, levantadas las espaldas, y con los brazos caídos é in-

(1) Puede verse Sto. Tom., 1.ª p., q. 117, art. 3.º y S. Cont. Gent., l. 3, c. 103; Suárez Metph., D. 18, sect. 3.ª, núm. 46, y Urráburu, Psycol. 3.º, pág. 1167.

móviles. Su figura presenta un aspecto particular: no hay en ella expresión, sus ojos están fijos y todos sus rasgos como petrificados, sin que se mueva una fibra, ni salga una palabra de sus labios. Parece que en su cerebro no hay más que la idea fija de no apartar su mirada de mis ojos. Si se le habla no responde, si se le insulta no se conmueve, si se le hiere no lo siente, y sin embargo M. Z. tiene conciencia de su estado y entiende cuanto se le dice.....

» Para que cese la fascinación, muy parecida á la que las serpientes causan en los pajarillos, basta un ligero soplo sobre los ojos: soplo y la escena cambia, toma la figura su movilidad, desaparece la congestión, los brazos y las espaldas recobran su aptitud, vuelve la sensibilidad cutánea; y M. Z., que parece admirado, nos va á contar toda la escena, manifestándonos á la vez que le era imposible hacerlo durante la fascinación por sentirse atraído por mi mirada con una fuerza irresistible ».

Algunos llaman también fascinación á estos fenómenos cuando son producidos, no sólo por la vista de seres sensitivos, sinó por un objeto brillante, ó terrorífico, ó de otra cualidad apta para producir en la vista una profunda é instantánea impresión. También se pueden fascinar los animales, como hacía con las gallinas el P. Jesuíta, Kirquer, y aun unos animales á otros, como las serpientes á los pajarillos, y el lobo á las ovejas, según cuentan los pastores.

40. Maravillas aún mayores que las referidas se obtienen por medio de la sugestión; en tanto que, como ya dije, algunos explican, ó á lo menos intentan explicar, por la sugestión todos los fenómenos del hipnotismo.

«La imaginación, dice el Dr. Guermomprez (1), en el hipnotismo es el todo, y su freno es la sugestión ». Y el Sr. Bonjear, no duda afirmar « que la sugestión es una buena fe que hace milagros... y que no hay cosa, es verosímil, que se sustraiga á su poder » (2).

Bernheín define así la sugestión: « es el acto en cuya virtud una idea se introduce en el cerebro y es aceptada por él » (3). Prescindiendo ahora del sabor materialista de esta definición, á mí me parece que es demasiado extensa, ó como se dice en Lógica, que no comprende á sólo el definido; y la razón es porque así abarca á todos los medios de conocer las

(1) *L' hypnotisme et l' suggt.*, pág. 29.
(2) *La sugestión mentale*, pág. 41.
(3) *Hypnotisme, et.....* lec. 2.ª

cosas que no sean los actos de nuestra conciencia, con tal que esas ideas sean aceptadas.

Por lo que he podido colegir de las veces que se emplea y del sentido en que se emplea la palabra sugestión, ella significa un sentido más bien pasivo que activo; se toma por los efectos más bien que por el acto. En conformidad con la etimología de esta palabra, que, de *sub* y de *gero,* significa la acción de llevar ó conducir debajo, se toma la palabra sugestión por la *subjeción, ó esclavitud moral en que se halla un individuo bajo la influencia avasalladora de una idea, ó pensamiento que le domina; y que llega á veces á quitarle la libertad verdadera de obrar.* En sentido lato se toma también por la acción de infundir, ó comunicar un pensamiento ó idea á otra persona; y este es el sentido activo y algo impropio.

Sin embargo varias veces se lee, y se dice, en el lenguaje hipnótico, le sugerí la idea de.....; le dí tal sugestión para después de despertar, etc. Pero el sentido riguroso, según entiendo, es el pasivo; esto es, el estado de un sujeto dominado por una idea. De todos modos es un estado de relación, y por tanto puede tener alguna modificación su explicación según que se parta para ello de uno ó del otro extremo; será subjeción si se empieza por el término, y será dominio si se parte del sujeto sugerente.

La sugestión puede ser de muy variados modos: Por razón de la forma de comunicarse la idea, puede ser *mental* y *sensible;* y ésta puede ser verbal, escrita ó gesticulada; directa ó indirecta.

Por razón de la causa, puede ser dada por otra persona *(etero-sugestión)* ó por la misma que la recibe *(auto-sugestión).* Por razón del tiempo en que se haya de realizar puede ser para el momento en que se da, ó para después de un plazo; y éste fijo ó no fijo. Por razón del fin y del orden que digan á la moral, á la religión, á la sociedad, á la medicina, etc..... pueden ser, como ya se ve fácilmente, de muy variadísimas clases, v. gr., morales, piadosas, medicinales, criminales, etc., etc.

41. Veamos ahora las maravillas que cuentan de la sugestión. Dice el Rdo. P. Mir, refiriéndose al Sr. Binet: « es poderosa la sugestión para reparar todos los estragos hechos por la imaginación; es la mitigadora de las penas, el refrigerio de los afligidos, la esperanza de los necesitados, la alegría de los tristes, el maná de los hambrientos *(¡que no hubiera habido sugestionistas en Santiago de Cuba! hubieran comido lo suficiente* — de memoria — *los pobres soldados),* la vida de

los que la llevan arrastrada y sin consuelo..... pero requisito esencial de la sugestión es la fe, la *credulidad* del paciente, como la llama Bernheín » (1).

..... La sugestión tiene por campo las pasiones, los movimientos musculares y todas las operaciones de la sensibilidad que se relacionan con el sistema nervioso. La anestesia *(insensibilidad)*, la analgesia *(idem para el dolor)*, la hiperestesia *(aumento de sensibilidad)*, el aumento de la excitabilidad medular y mesocefálica..... la exaltación de la memoria, la disminución del discernimiento intelectivo, el reposo del sujeto, la ilusión de los sentidos..... de arte que la sugestión hipnótica es el camino más alto y expedito para llegar á la raya de los más saludables efectos » (2).

La sugestión quieren explicarla por el siguiente principio: « toda célula cerebral agitada por una idea, agita las fibras nerviosas que han de ejecutar la idea »; principio de sabor materialista, y que el Sr. Bernheín aplica á la terapéutica, por estas palabras: « El médico, apoderándose del órgano psíquico *(¡qué tal! ¿eh?)*, centro motor de todos los órganos y de todas las funciones, puede moderar éstas y aquéllos en beneficio del enfermo. A la manera que en un organismo sano puédese producir por sugestión dolor, anestesia, contracción, parálisis, tos, náuseas, sueño, y aumentar, disminuir, desordenar sus diversas funciones; así también es posible en el organismo enfermo suprimir el dolor, acrecentar la fuerza muscular, resolver la contracción, disipar los vómitos, calmar la tos, reemplazar el insomnio por el sueño » (3). De modo que según las exageradísimas afirmaciones del Sr. Bernheín la sugestión tiene las misteriosas llaves de la vida y de la muerte, de la salud y de la enfermedad; ella puede orgullosa decir: «Ego occidam et ego vivere faciam; percutiam et ego sanabo ». Ya no harán falta, por una parte, más correctivos, más presidios, ni más horcas; ni, por otra, más drogas, ni más enjundios de botica; con una idea sugerida sanarán los enfermos, y se morirán de *aprehensión*, ¡pobrecicos! los criminales.

42. Además de los ejemplos de las alucinaciones positivas referidos en este capítulo al tratar de los efectos producidos en el oído y en la vista, se citan otros muchos de rarísimas sugestiones, realizadas unas durante el sueño, otras

(1) *El Milagro*, pág. 1058, 1.ª col.
(2) Idem idem, pág. 1059.
(3) *Hypnotisme, sugestión* etc., leçon. 10.

después de despertar. « Sugerí, dice Botey (1), á M. C. que estábamos en un globo, y al momento experimentó un verdadero vértigo. Le hicimos creer que las nubes nos rodeaban por todas partes y se puso á temblar dando diente con diente y se quejaba del extraordinario frío que sentía. Le dijimos que el globo se había roto y que nos estrellaríamos contra el suelo, y M. C. cayó inerte sobre el pavimento sin poderse levantar, por haberle dicho que tenía rotas las dos piernas ». A Mad. T. la dijimos que estaba en el paraíso y que veía los ángeles que volaban alrededor de ella, y al punto se aviva su rostro y se pone de rodillas con las manos juntas y los ojos fijos en el cielo. La sugerimos que cambiaba la escena, y que el diablo echando fuego y rodeado de llamas, avanza hacia ella con una gran horca, y al oir estas palabras se levanta presurosa, se ve en su rostro pintado el terror, y, echando el cuerpo hacia atrás y los brazos hacia adelante, como en disposición de alejar de sí aquella figura terrorífica, grita diciendo: — ¡Ay, que me quemo, que me quemo! ¡Apartadle de mí! » (2).

Otras veces se les ha sugerido á los hipnotizados el cambio y aun la dualidad y multiplicidad de su persona. Don Eduardo Aragón nos cita (3) un caso en que el hipnotista *Maira* sugirió á un sujeto hipnotizado que con la mitad derecha de su cuerpo era Miguel, y con la mitad izquierda José; y al mandarle escribir su nombre, escribía Miguel con la mano derecha y José con la izquierda. Al repetir la prueba se le colocó un imán sobre el hemisferio cerebral del lado derecho y entonces el hipnotizado cambió de personalidad; era Miguel con la mitad izquierda, y José con la derecha ». Aquí hubo cambio y á la vez duplicidad ó desdoblamiento de la personalidad. De esto último, cita á continuación el siguiente hecho debido al Sr. Bernheín: « un sargento creía hallarse á un mismo tiempo en dos ciudades á la vez, en Dijón donde se hallaba de servicio y en Nancy; y sin embargo de conocer él mismo este absurdo *del orden físico* no le llamaba la atención ». Es digno de trasladarse aquí el efecto obtenido por M. Liégeois en una señora á quien hipnotizó. « Sugiero, dice, á la señora G..... la idea de matar á M. P. de un pistoletazo. Con absoluta inconsciencia y perfecta docilidad la señora G. se dirige á M. P. y dispara una vez el revolver. — Interroga-

(1) *Magnetismo animal.*
(2) *Revista Agustiniana*, pág. 363, t. 12.
(3) *El Hipnotismo*, págs. 110 y 111.

da inmediatamente por el Sr. Comisario del Centro, confiesa su crimen con entera indiferencia:—He dado muerte á M. P. porque no me agradaba..... aunque la quiten la vida se irá al otro mundo como su víctima, á la cual ve tendida en tierra y bañándose en sangre... dirá que ella es la única culpable... y que sufrirá sin quejarse las consecuencias del acto que ha cometido » (1).

43. Los mismos ó parecidos fenómenos se obtienen en las sugestiones *post-hipnóticas,* ó que se realizan después de despiertos los sujetos; sólo que estos fenómenos, precisamente por realizarse después del sueño, ó en vigilia, son harto más sorprendentes. Las hay, como se ha dicho, á plazo fijo, cual es la que se refirió en el *caso 13 del primer capítulo,* y cuyo plazo fué nada menos que de un año justo, con horas y minutos contados; y sin embargo el hipnotizado la cumplió con perfecta exactitud. Porque en los anteriores casos hay contenidas historias de sugestiones poshipnóticas, referiré aquí sólo el siguiente y cómico ejemplo: « Sugiero, habla el Sr. Bernheín, á Cl., durante el sueño que *al despertarse* verá al señor St..... (un colega que está presente), con la cara afeitada de un lado y con una inmensa nariz de plata. Al despertar, habiendo tropezado casualmente sus ojos con nuestro colega, prorrumpió en una grande carcajada: « ¿Ha hecho Ud. alguna apuesta? dijo ¡se ha rasurado Ud. de un solo lado! ¡Y esa nariz! ¿Ha estado Ud. en los inválidos? »

» Otra vez le sugiero en una sala de enfermos que verá en cada cama un perro grande en vez de enfermos, y al despertar se queda atónito al ver un hospital de canes » (2).

44. En la memoria causa también el hipnotismo, valiéndose, según dicen, de la sugestión, sorprendentes fenómenos. La aumenta, la disminuye, la borra ó anula, la fija, la determina y concreta á ciertos objetos, la cambia de unos á otros, etcétera, etc.

Aumento y aumento grande de la memoria, suponen los hechos á que se refiere James Braid en su obra Neuripnología. « Numerosos pacientes repiten muy fielmente todo lo que se dice en una lengua cualquiera; pueden hasta cantar correctamente con otra persona en una lengua extranjera, siguiendo sonidos y palabras de un canto que por primera vez han oído. Las palabras y la melodía les parecen tan familiares, cuando imitan á otros cantores, como si las hubieran

(1) *De la sugestión,* núm. 164, citado por Jaugei, Dicción Apolgt., pág. 1506.
(2) *De la Suggt.,* pág. 60.

estudiado de antemano. Así uno de mis pacientes que en estado de vigilia no conocía ni siquiera la gramática de su propia lengua, y apenas sabía lo que era la música, pudo acompañar á la Srta. *Jenny Sind* en muchos cantos y en diferentes lenguas, repetía las palabras y la música de un modo manifiestamente exacto ».

Pero donde sube de punto el *arte milagroso* de la hipnosis en esto de la memoria es en « hacer, *habla Coconnier,* que una persona se recuerde (!) de lo que nunca jamás ha sabido. Yo mismo he sido testigo de ello » (1).

Esto es el acabose: *¡recordar lo que jamás ha sabido!* Hemos llegado á las *antinomias* de Kant, y á la *identidad absoluta* de los contrarios de Hegel. Ya no cabe más. Es de suponer, en defensa del Rdo. P. Coconnier, que quizá el traductor no ha expresado bien su pensamiento, ó que él tuvo un *lapsus calami*. Sin embargo, como prueba de sus asertos cita un caso realizado por su admirado Bernheín en el hospital de San Carlos de Nancy, con un mocetón á quien hipnotizó. Le sugirió la historia de un crimen cometido después de una disputa; y el joven, aunque repugnaba al principio, aceptó más tarde la sugestión y refirió la historia tal como se la habían sugerido.

Tenemos también sobre aumento de la memoria el caso ya referido de la mujer, que repetía, con sólo oirlos una vez, capítulos enteros de la Biblia en Hebreo, como dicho queda en los casos del capítulo primero.

45. Hay además el raro fenómeno de pérdida de la memoria *(amnesia),* que puede ser total y parcial; y de la pérdida de la pronunciación de alguna palabra ó frase, *(afaxia)* no por falta de voz, sinó que por falta de memoria, ó mejor recuerdo de la tal palabra.

« Digo, lo refiere el Sr. Liegeois, digo á la señora T. « Usted no se acuerda ya de nada: Ud. no sabe si está viva ó muerta; si es hombre ó mujer; si es casada ó soltera; si tiene ó no hijos..... A todo lo que se le pregunte responderá usted invariablemente.—No lo sé ».

« Preguntada por algunos de los presentes la señora T., cuya mirada ha tomado una extraña expresión de estupor, responde á todos. — No lo sé. Parece que su cerebro ha sido privado en un instante de todas las ideas que ha podido recoger en toda la vida pasada; no presenta más que un vacío inmenso absoluto, insondable ».

(1) *El Hipnotismo Franco,* pág. 106.

« Renovado el experimento con la señora D..... ha dado el mismo resultado » (1).

Otras veces se ha obtenido la amnesia parcial; y para verlo pueden repasarse los casos 10 y 11 del primer capítulo. Allí se ve que unas veces los hipnotizados no pueden pronunciar, ni recordarse de los nombres propios; otras veces sucede lo mismo con ciertas palabras y con la conjugación de verbos determinados. No está lo raro de los casos en los fenómenos en sí mismos; pues se observan también en algunas enfermedades casos análogos; lo raro está en que esos fenómenos aparezcan y desaparezcan según la voluntad del hipnotista. Por eso es de necesidad volver sobre ellos en lugar oportuno.

Otros hechos admirables atribuyen los hipnólogos á los sentidos internos, especialmente á la imaginación; como, por ejemplo, las manchas, letras y sudores de sangre, la catalepsia total y parcial; pero de ellos trataré cuando se hable de los fenómenos de la vida orgánica y de relación, (arts. 7.° y 8.° de este cap.)

Ahora vamos á ver los fenómenos de la hipnosis en la vida espiritual, entendimiento y voluntad.

ARTÍCULO IV

Fenómenos de la hipnosis en el entendimiento.

46. Disputan aquí los hipnotistas sobre si el hipnotizado pierde, ó nó, el uso de la razón; y se leen en este asunto cosas muy peregrinas.

Como el uso de la razón tiene íntima relación con el de la voluntad, con el de la conciencia y con el concepto de la personalidad propia, y parece ser que alguno que otro escritor no está muy al tanto de lo que son esas cosas, dan cada tropezón que es para maravillar su suprema ignorancia.

Hay quien dice que se pierde del todo el uso de la razón y se conserva el de la voluntad; y por el contrario otros, y son los más, aseguran que se pierde la voluntad y se conserva el uso de la razón, y con mayor lucidez que en la vigilia. Quienes aseguran que se pierde la razón y se conserva la conciencia, y el concepto de la propia personalidad; como si la conciencia fuera otra cosa que un acto de la razón.

Casi todos, por fin, aseguran que el hipnotizado es un instrumento ciego, y puramente pasivo *(un maniquí,* dicen),

(1) *De la Suggestion,* pág. 348.

en manos de su hipnotizador; y sin embargo su entendimiento hace prodigios tan raros que es preciso sea un entendimiento lucidísimo, casi angelical; y estando el entendimiento despejado la voluntad tiene que ser libre, con libertad de indiferencia, mientras estemos en el estado de viadores, para querer ó no querer los hechos prácticos ó realizables. Decir, pues, que el sujeto hipnotizado es un autómata y que tiene á la vez lucidez de razón, es un despropósito filosófico. Aparentará tener uso de razón y dará respuestas acertadas, sutiles, sobre-humanas; pero otro será el que habla, no él.

Dejando esta cuestión para su lugar, veamos lo que dicen los hipnólogos sobre el uso de la razón en el estado hipnótico.

Bernheín, dice que el hipnotizado adivina, y que conserva la conciencia en todos los grados de la hipnosis; por tanto admite en ellos el uso de la razón. El P. Urráburu (1) es partidario de que en el hipnotismo hay uso de entendimiento y voluntad. En cambio A. Cullére dice, que en la hipnosis pierde el hipnotizado la conciencia, la libertad y la personalidad (2); y todos aquellos que confiesan que el paciente es un autómata en manos del operador tienen que admitir, si han de ser consecuentes con esto y con la *naturalidad* de la hipnosis, que en ese estado se pierde el uso de la razón.

Además de esto se operan en el entendimiento, y con el entendimiento del hipnotizado cosas estupendas. El hipnotizado, á quien no despertó el estruendo de un cañón, ó una puñalada, se despierta á la suave palabra *Despertad*. Y esto claro está que no puede ser por la impresión sensible, pues impresión por impresión, más hábil al intento era la primera que la segunda. Tuvo, pués, que ser por la influencia en las facultades espirituales. Hablo en la hipótesis de los que admiten que el hipnotismo es todo natural.

Otro fenómeno raro es que la sola voluntad del hipnotista y á gran distancia del hipnotizando basta para hipnotizarle y despertarle, como se ha visto en los ejemplos arriba puestos (3); fenómeno que no se explica á no ser por la *perspicacia finísima* del entendimiento del paciente para entender las órdenes del operador; las que, cual especies del platonismo, vendrían en puras formas, volando por el mundo de los espíritus. Lo mismo hay que decir de la sugestión mental, de la adivinación del pensamiento, del conocimiento de las enfer-

(1) *Inst. Philo.*, t. 6.º, pág. 1156.
(2) *Magnetismo é Hipnotismo*, pág. 261.
(3) Caso 20.

medades, de la visión con los ojos tapados, ó de cosas encerradas, hechos que son hoy ya innegables, como después probaré.

ARTÍCULO V

Fenómenos en la voluntad del hipnotizado.

47. Parejas con las que hemos visto sobre el entendimiento, corren las opiniones relativas á la voluntad. Quieren algunos que la voluntad en la hipnosis quede por completo sojuzgada á las órdenes del hipnotizador; opinan otros que tiene el hipnotizado libertad, y que puede resistir; y la mayoría de los hipnólogos dicen que puede resistir en los primeros grados, y en los sujetos que no tienen lo que llaman *educación hipnótica;* pero que en el estado de sonambulismo profundo y máxime en los sujetos habituados á ser hipnotizados se pierden por completo la voluntad y la libertad. Hay también quienes aseguran, y traen á la prueba ejemplos, que la voluntad existe y quiere en ocasiones resistir el mandato del operador, pero que no puede, porque al parecer, una oculta mano la obliga á ejecutar lo que la mandan.

« Los que han sido hipnotizados por Donato, aseguran que la *voluntad queda sojuzgada, por muchos que sean los esfuerzos para dejarla triunfante;* y una joven de Turín á quien, después de hipnotizada, puso un puñal en la mano con la orden de matar á su propia madre, se disponía, deshecha en lágrimas, á ejecutar la orden. « Quería, dijo después; pero no podía sobreponerse á tan misteriosa voluntad, que la sojuzgaba por completo con imperio, y hubiera cumplido la orden, si Donato no la hubiera detenido » (1). En otras ocasiones prohiben á los hipnotizados andar ó mover los brazos, ó pronunciar alguna palabra, y aunque hagan esfuerzos para ello no pueden ejecutar lo que tienen prohibido.

48. Por eso, fundado en tales casos, asegura Bernheín, que el hipnotizado pierde en absoluto la voluntad, como refiere el Sr. Aragón (2); y el Dr. Sepilli añade que: « El hipnotizado se asemeja á un autómata, á un mecanismo vivo que obra, sin discrepar un ápice, según los impulsos exteriores, que á manera de resorte le ponen en movimiento » (3).

---

(1) V. Aragón, *El Hipnotismo* pág. 66.
(2) Idem, pág. 180.
(3) *Revist. Cprmtl. di freniatria.*

Lo mismo dice la *Revista Agustiniana;* es á saber: « que el hipnotizado pierde el sentimiento de su propia personalidad, y obedece como instrumento meramente pasivo á la voluntad del hipnotizador » (1). Braid, por su parte, había dicho mucho antes: « El hipnotizado está sometido á mi voluntad, como el instrumento de música á la voluntad del artista, que le hace tocar todos los aires que quiere » *(Neuripnologie).* Después de cuya terminante confesión, exclama el P. Coconnier: « Exacto; el hipnotizado llega á no tener más voluntad que la voluntad del que le hipnotiza » (2).

49. Por el contrario Gil de la Tourette (3), Pablo Richer (4), Binet y Fére (5), Pitres (6) y el mismo Bernheín (7), dicen que en sus experimentos hipnóticos han encontrado varias veces en los sujetos resistencia invencible á ejecutar los hechos sugeridos. « El Sr. Pitres cuenta que tuvo una enferma de la cual nunca pudo conseguir que diera un golpe á nadie.

» Si se lo mandaban, dice, con energía levantaba la mano y caía en seguida en letargo. Este mismo señor en otra ocasión quiso repetir el experimento en una enferma á la que había puesto por sugestión varias veces afónica; cosa que, al parecer, no era del agrado de la paciente; por eso esta vez, declaró que no se dejaría poner afónica para después de despertar, y que si el Sr. Pitres se empeñaba en ordenárselo, no despertaría del sueño. « Yo no creía entonces, dice Pitres, que pudiera ella poner resistencia alguna á los medios que ordinariamente empleamos para despertar. Sostuve el mandato, y practiqué la insuflación en los ojos, etc., etc... El único resultado que obtuve fué provocar el estado letárgico en vez del estado cataléptico. Tuve que transigir, y declarar á la enferma que no quedaría afónica más que por espacio de cinco minutos. Acabó por aceptar estas condiciones y ya pude despertarla sin dificultad. He repetido después este experimento cierto número de veces y los resultados han sido siempre los mismos » (8).

De todo esto lo que aparece claro, con la evidencia de los

(1) Tom. 12, pág. 361.
(2) *El Hipnotismo Franco,* pág. 108.
(3) *L' hypnotisme,* pág. 363.
(4) *Etudes. cli. sur l' hysterie,* pág. 755.
(5) *Le Magnt. animale,* pág. 215.
(6) *Lec. sur. l' hysterie,* t. 2.º, pág. 184.
(7) *De la Suggt.,* págs. 32, 299 y 300.
(8) *Leçons cliniques,* pág. 185, t. 2.º, citado por Coconnier, *Hipnotismo Franco,* página 114.

hechos, es que en la mayoría de los casos y de los sujetos el hipnotizador se ha apoderado por completo de la voluntad del hipnotizado; que en algunos otros sujetos y casos, muy pocos, ha encontrado el hipnotizador resistencia, á lo menos parcial y condicional, á sus mandatos; y que en otros, por último, han hallado docilidad para la mayoría de las órdenes, y resistencia para algunas otras.

La posibilidad de que esto sea ó no natural, así como la relación que con el orden moral tiene, más adelante la examinaré.

ARTÍCULO VI

Efectos de la hipnosis en las pasiones.

50. Siendo, como se ha visto en el artículo precedente, el hipnotizado un autómata, en la mayoría de los casos, en manos del hipnotizador, ya se sabe que el primero puede ser juguete de todas las buenas ó malas intenciones del segundo. Y nada vale para evitarlo, á lo menos en su raíz, aunque algo valga en sus efectos, lo que propone Coconnier, y con él Donadíu, y el P. Mir, á saber: que nadie se preste á ser hipnotizado á no ser delante de algunos testigos honrados y de confianza: de modo que se haga un pacto implícito ó explícito de que el hipnotista sólo se haya de valer de la hipnosis para fines lícitos.

Digo que esto nada vale en su raíz para evitar los abusos, porque siendo un hecho innegable la sugestión mental, y la hipnotización á distancia, consecuencia de aquélla, y siendo otro hecho innegable que en la mayoría de los casos el hipnotizado obedece ciegamente las sugestiones, aun las criminales y á plazo fijo, que le dé su hipnotizador, ya se ve que de nada valdría la presencia de innumerables testigos; harían el mismo papel que harían los sordos para evitar las malas conversaciones, ó que los ciegos para evitar los gestos obscenos. Pues bien, ya en los casos del capítulo primero y en el último artículo se ha observado como los hipnotizados tratan de llevar á cabo las sugestiones de odio, venganza, asesinato, desesperación, alegría y tristeza; pero en lo que especialmente se fijan los hipnólogos y los escritores católicos, es en la intensa y desordenada pasión de amor sensual que se desarrolla en el hipnotizado para con su hipnotizador.

Prescindimos ahora de los abusos á que se prestan las hipnotizaciones por sorpresa y á la fuerza; de las que hemos

visto dos tristísimos y abominables ejemplos en el cap. V..... el de Josefina Hughes, y el de la joven Elisa, y nos contentamos con aducir el testimonio de personas enteradas de los hechos.

51. « En Alemania y en Francia, escribe el *Conde Robiano,* el libertinaje sonambúlico ha sido uno de los secretos del infierno para desmoralizar á los hombres; y nótese bien que la inmoralidad de que hablamos no es un accidente fortuito ni pasajero; inherente al sonambulismo, mancha casi todas las víctimas, excita emociones condenables y enciende pasiones vergonzosas ».

Vizioli en el dictamen presentado al Congreso de Sanidad de Roma, hace á los miembros de éste la siguiente significativa interrogación. « ¿Aconsejaríais vosotros que en nombre de la moral pública se prosigan los espectáculos hipnóticos para disponer que nuestras mujeres se transformen en otras tantas afectadas de latah, en quienes un gesto, una mirada, ó un movimiento, son capaces de inducir á una mujer de la respetable edad de 65 años, á que se porte como una ramera de 20 abriles? »

Lombroso, por su parte, nos asegura, que, « con su larga práctica de la hipnosis, ha observado que los hipnotizados se tornan con facilidad inmorales ó, por lo menos, débiles, hasta el punto de ceder á las más ligeras presiones, no sólo del hipnotizador, sinó de todos los demás » (1).

Lo mismo viene á decir *La Tourette;* y sobre todo lo han dicho los Gobiernos de varios países, como el de Austria, arrojando de sus dominios al hipnotizador *Hansen,* por inmoral, y los de Rusia, Prusia, Francia, Italia, y hasta el de la Isla de Cuba, prohibiendo por atentatorias á la moralidad las prácticas de la hipnosis; lo han dicho los Sres. Obispos, escribiendo pastorales contra semejantes peligrosas plagas, como lo han hecho en España los de Madrid (hoy Primado) Señor Sancha, y el de Barcelona Sr. Catalá (hoy difunto), y en Francia el Sr. Obispo de Moulins, Mr. de Pons.

Por último lo han dicho la Sagrada Penitenciaría, y la S. R. U. Inquisición, condenando en 1841 y 1856 respectivamente la práctica, y los abusos del magnetismo que son, como después se verá, los mismos, ó quizá aun menores que los del hipnotismo.

52. El Sr. Coconnier, tan partidario de la inocencia de la hipnosis, no se atreve á negar la influencia que tiene ésta

(1) Aragón, *El Hipnotismo y la sugestión,* pág. 307.

para provocar las pasiones amorosas; sólo que trata de purificarla de este pecado, diciendo que no es causa verdadera de esa excitación, sinó, á lo más, una ocasión simplemente tal. He aquí los hechos que él admite, entre otros, como históricos: « Aquél del que fué testigo en el Havre el Sr. Ochorowiez; aquella dama, esposa y madre de familia, que atravesaba corriendo la ciudad para ir á casa del Dr. Gibert que la había hipnotizado, ordenándola que fuera á su gabinete de consulta, la cual, al llegar, se entrega á una alegría loca, salta sobre el canapé, como una niña, y palmotea gritando: « Está Ud. ahí... ¡al fin está Ud ahí!.... ¡Ah!.... ¡qué contenta estoy! » (1); y aquella joven, de tal modo apasionada por su médico, que la trataba por el hipnotismo, que no pudo soportar su partida, y fué á reunirse con él, con grande escándalo de la ciudad donde ella vivía, en la nueva ciudad á donde aquél se había trasladado; y aquella otra señora que decía á un médico célebre, cuyo nombre la discreción no permite publicar *(¡si será el Sr. Bernheín?):* « Doctor, Ud. es un hombre honrado, y yo soy una mujer honesta; pues bien, no puedo volver á someterme á su tratamiento, porque al despertar, lo confieso, me siento atraída hacia Ud. tan fuertemente, que no lo podría resistir » (2). El Sr. Coconnier admite, según confiesa, estos hechos, pero, atribuyéndolos al hipnotismo sólo como á una ocasión oportuna para excitar semejantes afectos, se atreve con tal motivo á escribir la siguiente interrogación: « ¿Por qué ha de estar prohibido á los hipnotizados adquirir profunda simpatía con un hombre, que muchas veces podrá ser contado en el número de sus bienhechores? » Ese efecto, dice con su grande autoridad el Señor Grasset, hijo del reconocimiento por el bien experimentado, no creo que tenga ningún inconveniente con un médico honrado, que conozca todos los deberes de su dignidad profesional » (3).

Como aquí no trato más que de referir los fenómenos hipnóticos, sin querer entrar á indagar sus causas y su moralidad, no me detengo en refutar estos argumentos, presentados por el P. Coconnier y el Dr. Grasset (que también es católico, según he leído); pero sí debo advertirles que, aunque en el orden metafísico y físico la causa y la ocasión son cosas diferentes, en el orden moral están muchas veces íntimamente

(1) Touroude, *L' Hypnotisme*, pág. 80.
(2) Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, pág. 202.
(3) Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, pág. 203.

ligadas, de tal modo que hay que considerar varias veces á la ocasión como causa verdadera; y aunque no fuese así, ya sabrán esos señores que está prohibido ponerse voluntariamente en ocasión de pecar, sobre todo si es próxima; advierto, además que su argumento está fuera del debate; en él se comete eso que llaman los dialécticos, según he oído, *ignorancia del elenco;* pues no se trata de prohibir la simpatía ni el reconocimiento del enfermo, ó hipnotizado hacia su hipnotizador, sinó de prohibir las pasiones sensuales, y *sexuales,* como las llaman algunos; pasiones peligrosísimas entre un *él* y una *ella,* aunque la *ella* sea honesta y *él* sea honrado; *porque entre santa y santo* (y entre los hipnotistas aún no hay ninguno sobre los Altares, ni siquiera beato, ¡ya tomarían vivir y morir en *olor de santidad!) entre santa y santo,* dice el aforismo ascético, *pared de cal y canto.* Y que esta pared se necesita en el hipnotismo, se lo prueba la sincera confesión de esa *mujer honesta,* con ese *médico honrado,* hacia el cual se sentía atraída, y no lo era por el reconocimiento, sinó por algo más material, tan fuertemente que no lo podría resistir. Y basta por ahora.

ARTÍCULO VII

Fenómenos en la vida orgánica.

53. Todos los fenómenos que la hipnosis produce en el organismo de los hipnotizados ya son conocidos de los lectores que hayan leído lo que hasta aquí queda escrito; pues en los casos referidos en el primer capítulo están contenidos casi todos. En efecto; allí han aparecido en escena, unos tras otros, los efectos siguientes: los bostezos, la declinación ó extravismo de los ojos, la palidez del rostro, el caerse de los brazos (1), la modorra, que diría el P. Mir, de la cabeza; allí el letargo, la inercia, la rigidez de los miembros, el cambio por medio del imán y aun por sólo la palabra de estas cosas de la una á la otra parte del cuerpo (2); allí la imposibilidad de poder pronunciar, ó escribir, por falta de movimiento relativo, algunos nombres ó letras (3); allí las convulsiones nerviosas, las excitaciones del sistema nervioso y del muscular; allí la alteración de los humores, la aparición de ampollas,

(1) Casos 1.º y 4.º
(2) Casos 9, 19 y 22.
(3) Casos 11 y 18.

de manchas y letras de sangre en la piel; allí, en fin, las hemorragias por la nariz, la aparición y desaparición de dolores y enfermedades (1).

La *Revista Agustiniana*, dice á propósito de estos fenómenos lo siguiente, que por ser interesante repetimos aquí:

« Los miembros del hipnotizado aunque presenten extraordinaria languidez, adquieren la curiosa propiedad de permanecer por largo tiempo en la posición que se les dé, así sea ésta la más rara y opuesta á las leyes de la gravedad. Los músculos adquieren tal rigidez, que puede colocarse la cabeza del hipnotizado sobre una silla y los piés sobre otra sin que el cuerpo caiga al suelo, como debiera suceder. Se observan las contracciones de los músculos lo mismo que en el letargo, y hasta se puede producir la catalepsia en la mitad del cuerpo y el letargo en la otra mitad, con la particularidad de ser posible cambiar por medio de un imán al estado letárgico la parte que se halla en el cataléptico y viceversa » (2).

« El sujeto cataléptico, añade el Sr. Aragón, aun cuando se le coloque de pié en una aptitud forzada, se mantiene en perfecto equilibrio y parece como petrificado »... « Unas veces la catalepsia es débil *(cérea)* » y aun en ella « se pueden comunicar á los diversos miembros del cuerpo las aptitudes más raras; quedan fijos como un maniquí articulado en la posición que se les dió, sin ejecutar movimiento alguno. A veces viene la catalepsia rígida *(tetánica)*..... que no se resuelve sinó por sugestión..... Puede llegar la catalepsia á tal intensidad, que aunque sea una joven y nerviosa la hipnotizada..... si se coloca un brazo..... en una actitud determinada no bastan los esfuerzos de dos ó tres hombres reunidos para... vencer la resistencia que opone dicha joven... y todo este estado tan extraordinario cesa, como por encanto, con un leve soplo del hipnotizador » y con el mandato aun interno.

..... « En algunas personas todo el cuerpo puede ser así inmovilizado y tetanizado, tanto que se les puede poner la cabeza sobre una silla y los piés sobre otra, haciendo fuerza en el centro del cuerpo sin romper la contractura » (3).

Lo mismo que lo que tomé de la *Revista Agustiniana*.

« Se pueden tetanizar los músculos de la mandíbula, pro-

(1) Casos 9, 14, 15, 16 y 22.
(2) Vol. 12, pág. 362.
(3) *El Hipnotismo y la sugestión*, pág. 80 y sigts.

ducir el trismus, (1) mantener las mandíbulas separadas, se puede producir un tortícolis (2), un opistótonos (3) y un pleurostótonos..... (4) pero sin necesidad de orden verbal; así si á un hipnotizado se le levanta un brazo ó una pierna, aunque no se le diga nada, queda el miembro suspendido en el aire, conservando pasivamente la actitud que se le ha dado » (5).

No pueden ser más sorprendentes los fenómenos que la hipnosis produce en el organismo del hipnotizado; especialmente las manchas y letras de sangre y la curación de enfermedades. Pero no se quedan en zaga los que produce en la vida de relación, y que serán objeto del siguiente artículo.

ARTÍCULO VIII

Fenómenos de la hipnosis en la vida de relación.

54. Pocas palabras bastarán para dar terminada la exposición de los fenómenos que se comprenden en el presente artículo; y no es porque los fenómenos sean pocos en número, ni poco interesantes, sinó porque de casi todos queda hecha mención al tratar de los relativos á las facultades cognoscitivas y apetitivas por las cuales, en unión con la locomotiva, se pone el sujeto en *relación* con el mundo externo, con los demás hombres y con la sociedad.

Pues bien, ya se ha visto, según se lee en los casos desde el 7 al 11, y desde el 17 al 20, todos *inclusive,* que el hipnotizado está sólo en relación con el hipnotizador ó con quien el hipnotizador quiere y en las cosas que quiere; que ve, oye, imagina, recuerda, quiere, apetece, habla, escribe lo que el hipnotista le ordena, y nada más que eso. Que sus miembros se aletargan, se paralizan, se mueven, que anda, se detiene sólo, cuándo y cómo el operador desea y manda. Que nadie puede despertar al hipnotizado á no ser el hipnotista ú otro con su permiso, aunque para ello empleen los medios más violentos; mientras que basta por parte del operador un sólo soplo, ó la simple palabra *Despertad,* y hasta la orden puramente mental (caso 21), para sacar al hipnotizado de su más profundo letargo.

---

(1) *Trismo.* Contracción de los músculos que se insertan en la mandíbula inferior.

(2) *Torticolis.* Idem espasmódica de los músculos de la región cervical posterior.

(3) *Opistótonos.* Idem de músculos de la parte posterior del tronco.

(4) *Pleurostótonos.* Idem cuando ocupa contracción todo un lado del individuo, ó sea la mitad lateral de él.

(5) Aragón, obr. cit., pág. 150.

Tienen aquí también su lugar oportuno las sugestiones de diferentes especies que el hipnotista comunica á su paciente. Las sugestiones dadas en sueño ó en vigilia; y las que deben cumplirse durmiendo ó después que despiertos; bien á plazo fijo ó indeterminado: las sugestiones con propósito laudable y con propósito criminal; las que tienen por objeto la enseñanza y moralización del hipnotizando (pedagogía), y las que tienen el de curar ó producir enfermedades. Mas, como de esto trataremos en el capítulo XIV de la obra, nos contentamos ahora con indicarlo, y ponemos con ello fin á este capítulo.

CAPÍTULO VII

Opiniones sobre la causa y licitud del hipnotismo.

SUMARIO. — 55. Principales escritores de esta materia. — 56. Clasificación de ella. — 57. Diferentes teorías para explicar la hipnosis. — 58. Teorías fluidistas: Mesmer, Noizet, el Odilo, Rostan; eléctrica. — 59. Teorías mecanicistas. — 60. Idem de las vibraciones orgánicas, etc. — 61. Idem de las causas *sensitivo-sensibles*. — 62. Idem de la sugestión: sus bases y explicación. — 63. Idem por Coconnier. — 64. Idem por Mir. — 65. Breve refutación de ellas. — 66. Hipótesis del doble cerebro: disociación de facultades. Idem latentes. Sexto sentido. Otras de poca importancia. La psico-patológica. — 67. Explicación del hipnotismo por causas espirituales. Sugestión verbal y mental. Espíritu de Dios. Idem inteligente. Idem el diablo. Parte los Ángeles y parte el Diablo. — 68. Opiniones sobre la licitud del hipnotismo; advertencias. — 69. Dicen unos que todo es natural y lícito. — 70. Idem Coconnier, y su refutación. — 71. Idem del P. Mir, y breve refutación. — 72. 2.ª clase. Teorías que dicen que parte del hipnotismo es natural; y parte nó. Aragón, Jaugei, Donadíu, Urráburu. — 73. 3.ª clase. Teorías que dicen que todo el hipnotismo es ilícito y preternatural.

ARTÍCULO PRIMERO

Opiniones sobre la causa de la hipnosis.

55 Antes de entrar en la clasificación de los escritores, en partidarios unos de la licitud y otros de la ilicitud de la hipnosis, me parece conveniente dar una lista de los principales escritores que se ocuparon de esta materia. En Inglaterra, Braid y Hack-Tuke; en Alemania, Grützner, Borner, Berger, Preyer, Baumler y otros; en Italia, Tamburini, Sepilli, Lombroso, Mosso, Conca, Morselli, el P. Franco y la *Civiltta Cattólica* en varios números; en Francia, Charcot, Chambard, Binet, Fére, Richet, fundador el primero y partidarios los restantes de la Escuela de Salpetriére, ó de París; y Liébeault, Liégeois, Beaunis, Bernheín, Ochoiwez, Cocon-

nier y otros muchos; en nuestra España los Sres. Obispos de Madrid, Sr. Sancha (hoy Cardenal y Primado de Toledo), y el de Barcelona, Sr. Catalá (difunto); D. Juan Bellido, Canónigo hoy de Salamanca, D. Eduardo Aragón, médico en Astorga, Sánchez Fréire y Sánchez Herrero, médicos, el P. Vila, Dominico, el P. Mateos en la *Revista Agustiniana*, ésta en varios números, el Sr. Donadíu y el Dr. Calatraveño.

Estos escritores, respecto de la causa del hipnotismo, se dividen en muy variados pareceres; mas respecto á su licitud pueden reducirse á tres grupos. Unos sostienen que todo el hipnotismo, aun en sus más trascendentales fenómenos, es natural y, por tanto, en sí mismo lícito, practicado con las debidas condiciones. Otros sostienen que es preternatural, diabólico é ilícito. Otros, por fin, siguen un camino intermedio, y dicen que los efectos más sencillos de la hipnosis son naturales; los más sorprendentes, preternaturales, y los del centro que son dudosos. De todo ello, es decir, primero de la causa y después de la licitud de la hipnosis, diré algo. Ahora en este capítulo sólo expondré las opiniones y Escuelas; en la segunda parte emitiré sobre ellas mi humilde juicio.

56. Dificilísimo, por no decir moralmente imposible, encuentro yo que es el reunir en clases, de una manera precisa, terminante, bien deslindada y completa, las diferentes teorías que los hipnólogos han inventado para ver de dar á la hipnosis alguna, aunque muy deficiente explicación.

Lo que sobre este punto he leído en varios autores, lo hallo en unos confuso é involucrado, en otros incompleto, y en muchos las dos cosas á la par.

Yo no me formo la ilusión de hacerlo de un modo cabal y satisfactorio, ni siquiera tan bien como los autores aludidos; pero, por lo que pueda valer y sirviéndome para ello de escritores notables, allá va la clasificación que, á falta de otra mejor, entiendo se puede dar de las teorías hipnóticas.

§ 1. *Teoría de las causas materiales.*

57. *A la 1.ª clase* pertenecen las teorías de los hipnólogos, que quieren explicar el hipnotismo por *causas puramente materiales y físicas*.

A la 2.ª las de los que lo quieren explicar por causas *sensitivo-sensibles*.

Y á la 3.ª las de los que lo quieren hacer por *causas espirituales*.

Es claro que, al hablar aquí de las causas, se habla de

las eficientes primarias y radicales de los efectos hipnóticos; pues, como estos son variadísimos y se extienden por todos los órdenes de la vida humana, ya se ve que cualquiera de las teorías tiene que admitir para explicar esos efectos, la intervención de otras muchas causas secundarias y ocasionales.

La 1.ª clase abarca las teorías que quieren explicar los efectos hipnóticos por la trasmisión de *fluídos,* ó el *movimiento* de éstos entre hipnotizador é hipnotizado; y en segundo lugar abarca también las teorías que se fundan para dar explicación de la hipnosis en los movimientos de la materia. Las primeras se llaman teorías *fluidistas,* y las segundas *mecanicistas.* Ambas á dos se subdividen en teorías *objetivistas* unas, y *subjetivistas* otras, según que den mayor preponderancia en la generación de la hipnosis á la materia y fluídos del objeto (hipnotizador), ó á los del sujeto (hipnotizando).

58. En las *Teorías fluidistas* se hallan las siguientes:

La de Mesmer que explica los efectos y la curación de sus enfermos por medio de un *fluído universal,* cósmico, que llenaba todos los cuerpos del universo, y se trasmitía del operador *(magnetizador ó hipnotizador,* que da lo mismo) al paciente *(magne-hipnotizando)* por medio de las varillas, de la cubeta, los pases, etc.....

La de los Doctores Charpigñón, Couper, Maupied, Giles de la Tourette y Sánchez Herrero, que llamaron al fluído de Mesmer fluído magnético (de donde le viene al mesmerismo el nombre, hoy más común, de magnetismo), fluído que es, según ellos dicen, de igual naturaleza que el magnetismo físico-mineral. En confirmación de la existencia de este fluído afirman los Doctores Charpiñón y Deleuze (1) que los magnetizados veían salir de las manos del magnetizador un fluído muy sutil, que se iba acumulando en el recipiente ó instrumentos que empleaban para magnetizar.

La de Poysegur y Pétetin que atribuyen el magnetismo y la hipnosis al fluído eléctrico; aunque es cierto que el primero decía que la causa verdadera estaba en la voluntad más bien que en el fluído.

La del General Noizet que pone como causa del hipnotismo el *fluído vital.* Fluído que á manera de fuerza expansiva y radiante tiene su principal asiento en el cerebro, y que, bajo el imperio de la voluntad, se difunde por los nervios, y aun por los cuerpos externos; y en cuya virtud tanto el hip-

(1) *Physiolgie..... du magnt.,* 1851, é *Histor. critq. du somnambul.,* pág. 32 respectivamente.

notizado como los seres con quienes se pone en comunicación adquieren una sensibilidad ya activa, ya pasiva, extraordinaria, en la que está la clave para explicar todos los fenómenos.

La teoría de la *fuerza ódica,* inventada y defendida por Reichenbach, y explanada por Rochas, por Bizouard y por Cahaguet, con el nombre de *Od ú Odilo,* que es el fluído electro-magnético, el éter, el fluído de la vida, el fluído y espíritu universal. Así, cuando el hipnotista va á hipnotizar á un sujeto, se emite el fluído ódico desde el cerebro del primero al del segundo. Al comunicarse el fluído, lleva consigo la expresión de los actos del cerebro del hipnotizante; ideas, sensaciones, afectos, etc., y de este modo se entienden y comunican entre sí sin necesidad de otro signo externo.

Análoga á la anterior es la teoría de Baréty y Desplast, los cuales admiten una *fuerza neúrica radiante* que se trasmite por los ojos, boca y manos del hipnotizante y va á parar al hipnotizando, en el que realiza las maravillas de la hipnosis.

Parecida á las dos anteriores, aunque más extravagante, es la teoría de Rostan; el cual dice que el cerebro segrega una sustancia especial, que es el vehículo de las sensaciones, ideas y afectos. Esta sustancia se desparrama por todo el organismo, especialmente por los nervios del hombre; y tiene el poder de lanzarse fuera con grande energía, y servir así de comunicación entre el hipnotista y los hipnotizandos, para engendrar los fenómenos de la hipnosis por medio de una atmósfera con que envuelve á entrambos.

Como modificaciones de las ya referidas, aparecen las teorías del fluído *zoo-magnético;* la del electro-dinámico; la del fluído llamado *espiródico;* la del fluído etéreo; la de la *fuerza nerviosa* comunicable de uno á otro individuo, y la del calor animal, por igual modo comunicable.

§ 2. *Teorías mecanicistas.*

59. En las *teorías mecanicistas* se pueden contar las que siguen:

La ya indicada del *electro-dinamismo,* inventada por Philips (Durand de Gros); el cual dice que el hipnotismo es debido á la acumulación excesiva de fuerza nerviosa en un punto determinado del cerebro. De esta opinión no está ajeno el Sr. Liébeault.

La desarrollada por Donato, que sostiene que los fenómenos y estado hipnótico son debidos á una especial fuerza de

atracción, que es una manifestación parcial de la atracción universal; y que en el hombre llega á convertirse en fuerza inteligente (materialismo puro).

La de Charcot y Richer, para los cuales el hipnotismo es hijo de un *estado nervioso;* y la de Constantino James, para el que es un estado de histerismo; provocados ambos estados por la fuerza de los pases, apretones, miradas y aun palabra del hipnotista.

Puede entrar también aquí, aunque no con riguroso derecho, la teoría de Preyer, que atribuye los efectos hipnóticos á una actividad exagerada de las células cerebrales, de la que se originan productos oxigenados, ó por lo menos oxidables; los cuales enervan el ancéfalo, porque le roban el oxígeno, necesario á la situación normal. Cabe, así mismo, la de Rumpf, que atribuye la hipnosis á las alteraciones de la sangre, las que unas veces aumentan y otras disminuyen la cantidad de la que llega al cerebro.

La de Schneider, que afirma ser la causa de la hipnosis la acumulación en el cerebro, ó en pocos puntos del organismo, de toda ó gran parte de la *actividad psíquica,* que estaba en estado normal, desparramada por todo el sujeto. Teorías muy semejantes á ésta proponen y admiten Espinas, Heidenhain y Berger.

Cuyas teorías, aunque es verdad que explican el hipnotismo por la excitación de las facultades psíquicas ó anímicas, como esta excitación es, según ellos, causada por el movimiento de la materia nerviosa-cerebral, encajan por ello bastante bien en las teorías que he llamado *mecanicistas.*

Con las anteriores corre parejas la teoría del *Sr. Despine.* Dice éste que existe una *fuerza cerebral automática,* independiente de la fuerza consciente; actividades que, marchando en perfecta armonía en el estado normal del cerebro, la rompen en el estado de hipnosis, venciendo la inconsciente á la consciente, y obrando así los pasmosos efectos de que tenemos noticia en la historia hipnótica.

La de *Luys*, que dice que en la sustancia gris cortical del cerebro se desempeñan funciones muy variadas; y que mientras está adormecida la capa más superficial, aumentan su actividad las capas más internas y engendran de este modo los efectos insólitos de la hipnosis. Con ésta tiene parecido la teoría del profesor Reyes que explica la hipnosis por las *sustancias ponógenas* (1).

(1) Que producen fatiga y cansancio en el organismo.

BIBLIOTECA REGIONAL · DIPUTACIÓN

60. La del Sr. Morin que pone la causa de los fenómenos hipnóticos en ciertas vibraciones orgánicas, que el alma excita en su cuerpo, y la ponen en comunicación con los cuerpos externos, aun con los muy distantes. Parecida á esta es la teoría de *Görres* que admite la *reverberación* de las ideas y de los afectos; y con ella quiere dar cumplida explicación á los efectos del hipnotismo. Teoría que llama el P. Mir *psico-patológica,* y la expone de esta manera: « El alma del magnetizado (ó hipnotizado; pues sirve para las dos artes) se abisma toda en el mundo de los sueños, y, hurtándose al mundo exterior, solamente conserva relación con el magnetizante. El poder absoluto de éste y la total obediencia de aquél son los dos efectos de la magnetización. Según esto el magnetizado ve por los ojos del magnetizador, oye por sus oídos, piensa por sus pensamientos, quiere por sus quereres: en una palabra, los actos del magnetizador se reflejan en el magnetizado, abriéndose entre los dos una doble corriente, que entabla del uno al otro mutua correspondencia ». No me opongo á que se llame á esta teoría *psico-patológica;* pero, por las razones indicadas arriba, creo puede figurar entre las *mecanicistas,* ó, por lo menos, entre las mixtas de mecánicas y psíquicas.

La hipótesis de las *ondulaciones cerebrales,* defendida por los Sres. Gromier, Bellanger, Mario, y en parte por el Reverendo Agustino P. Mateos; que dicen que á cada acto de las facultades de sentir, entender, querer, etc., corresponde una conmoción de un órgano del cerebro; cuyas conmociones por medio del éter ó fluídos imponderables pueden excitar otras semejantes en el cerebro de las demás personas, y así ponerse en mutua comunicación é inteligencia.

Por último, viene la teoría de Gregory, el cual dice que una mitad del ancéfalo está inactiva en el estado normal del sujeto, y que se pone en ejercicio con fuerza asombrosa durante la hipnosis.

§ 3. *Teorías de las causas sensitivo-sensibles. (Clase 2.ª)*

61. Llamo así á estas teorías porque se proponen explicar la hipnosis por la acción de las potencias *sensitivas* del hipnotizando, excitadas por objetos *sensibles,* que los impresionan de modo intenso y extraordinario.

Es claro que aquí caben todas aquellas teorías relativas á la hipnosis, que dan á ésta como causa inmediata cualquiera de los medios con que se produce el estado hipnótico por vir-

tud de la influencia en los sentidos externos, como una luz brillante, el extravismo de la vista, los pases, la fascinación, un sonido, ya fuerte ya monótono, (el tic-tac de un reloj), un olor, ó sabor determinado, etc., etc... de cuyos medios se ha dicho ya lo bastante en los casos del capítulo 1.°; y por eso no creo conveniente decir aquí más. Pero también es claro que estos medios no penetran en el fondo de la hipnosis; se quedan en la superficie. Ellos sirven, á lo más, para provocar el sueño; pero no para dar solución á los fenómenos ulteriores de ese mismo sueño provocado. Por eso los hipnólogos han inventado en este mismo terreno de lo *sensitivo-sensible* otras teorías que satisfagan mejor la natural curiosidad humana. Y son las siguientes:

62. 1.° La teoría de la sugestión, defendida á capa y espada por la Escuela de Nancy, y propuesta mucho antes por Braid. Esta teoría trata de explicar todos los fenómenos hipnóticos, aun los más sorprendentes, como las manchas y letras de sangre, por el grande poder que la imaginación tiene sobre el organismo y sobre muchas de las facultades del hombre. Pero, si por parte del hipnotizado basta la imaginación exaltada, por parte del hipnotizante se requiere algo que tenga la virtud de exaltarla. Este algo es la *sugestión*. Por eso el desarrollo de esta teoría exige las dos cosas reunidas y mutuamente relacionadas: la *imaginación y la sugestión*. Véase cómo la explican sus partidarios.

Asientan como bases de la hipnosis los siguientes principios:

1.° El sueño hipnótico no se diferencia del sueño natural (1).

2.° La idea del sueño es el factor ó la causa del sueño (2).

3.° La imaginación tiene un poder grandísimo, casi inmenso, sobre las otras facultades humanas (3).

4.° En el estado de sueño el sujeto dormido se adhiere á las imágenes sugeridas como si fueran una realidad (4).

Y 5.° El poder sugestivo del hipnotizante, y la sugestionabilidad del hipnotizado se aumentan con la educación hipnótica y con la confianza que el operador inspira al paciente (5).

Puestos en juego y en relación mutua estos principios, tratan varios hipnólogos, en particular los de la Escuela de

(1) Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, págs. 80, 162, 165, 253, 267 y 412.
(2) Idem, págs. 16 y 39.
(3) Idem, pág. 182.
(4) Idem, págs. 299 á la 364.
(5) Idem, págs. 21 á la 53, y en otras varias.

Nancy, Liébeault, Liégeois, Bernheín, Coconnier, el P. Mir, etc., de dar explicación á la hipnosis. La cual explicación viene en sustancia y en brevedad á ser esta.

El hipnotista infunde en la mente del hipnotizado la idea ó la imagen del sueño. Con esta idea, grabada profundamente con la repetición, si es necesaria, de la palabra *Duerma Ud.*, ó con otro medio sensible ó insensible, el sujeto se rinde al sueño. Con la confianza que su hipnotizador le inspira, recibe las sugestiones de parte de éste con mucha docilidad, y hasta con imposibilidad de resistirlas. Entonces el operador, aprovechando estas disposiciones de su cliente, le da las órdenes y sugiere las ideas que tenga por conveniente; v. gr., que no pueda oir á tal persona; que no pueda hablar; que vea *á una mona concreta;* que tenga frío, calor, etc.; que se ponga enfermo, rígido, ó aletargado; que sane, que no tenga dolores; que escriba en su epidermis letras de su propia sangre, etc., etc... Estas ideas ó sugestiones se apoderan de la imaginación, que las cree tan reales como si fueran verdades del Santo Evangelio, y con el dominio que la poderosa fantasía ejerce sobre toda la humana máquina, hace que las facultades subalternas la obedezcan ciegamente y cumplan á la letra lo que el hipnotizante la impone. Así el hipnotista, teniendo en su mano la fantasía del hipnotizando; y encerrando ésta en sus senos todas las teclas de los órganos y facultades humanas, realizan juntos, el uno como causa excitante, ó eficiente mediata, y la otra como causa eficiente inmediata, sea principal, sea instrumental, todas las innumerables maravillas del hipnotismo.

63. « Se requieren tres condiciones para que haya hipnosis: una que se refiere al sujeto, otra al operador y la tercera á los medios que éste emplea.

» En el sujeto se necesita un estado del alma en que el ejercicio de las facultades de comparación y dirección personal esté *actualmente* muy disminuído ó suspendido por completo, con aptitud en las facultades inferiores á (para) recibir, aceptándola, una influencia y una dirección venidas de fuera: por parte del operador se requiere una influencia y una dirección ejercidas eficazmente sobre las facultades del sujeto; en fin, el medio por el cual ejerce el operador este influencia y esta dirección debe ser la palabra. (Coconnier y Bernheín son de parecer que la palabra es el único medio al que se reducen los otros medios sugestivos). Si se reunen estas tres condiciones habrá hipnosis.....

» Supuesto esto, podemos decir que la hipnosis es: *un*

sueño, ó un estado semejante al sueño, en el cual la actividad psíquica de un sujeto está influída y dirigida desde fuera por medio de sugestión verbal » (1).

En semejante estado el hipnotizado está en relación con sólo el hipnotizador; y así explican los partidarios de las *teorías sugestionistas* que le obedezca á él y sólo á él. De modo que por eso el paciente oye, ve, sigue, obedece, etc., á todo y á sólo el operador, que es como su absoluto y único dueño. Véase lo que á este propósito (ó despropósito) responde el abate Lelong, copiado y hecho propio por el P. Coconnier, con el intento de rebatir una dificultad propuesta por el P. Franco. He aquí la dificultad:

« Una causa natural produce su efecto necesaria é infaliblemente quien quiera que sea el que la aplica... Ahora bien; la sugestión sale fuera de esta ley. Si es dada por el hipnotizador, ordinariamente es obedecida; si es dada por otro, queda sin efecto. Luego la sugestión no es una causa natural ». He aquí la respuesta: « Cierto; la sugestión, causa natural, debe producir sus efectos cualquiera que sea el agente que la da, si se da en las mismas condiciones; pero, si estas condiciones son diferentes, es claro que el efecto puede serlo también. Y esto es lo que sucede en el caso presente... De todos los circunstantes, solo el hipnotizador está en relación con el sujeto por el sueño provocado, y por el poder absoluto que este sueño da sobre la voluntad *(¡que diga este despropósito un señor Abate?)* y el organismo; por lo tanto, él sólo está en condiciones de hacerse oir y obedecer. Para que otra persona pudiera gozar de la misma ventaja, sería necesario que estuviera en la misma situación... Lo contrario es lo que sucede; se ha dejado adelantar del hipnotizador, que se ha hecho dueño (!!!) de la voluntad del sujeto *(¡si sabrá este buen señor lo que es la voluntad!)*; ya no hay, pués, lugar para ella. ¿Puede sorprendernos que su tentativa sea infructuosa? La semejanza de las situaciones explica la de los efectos » (2).

En conformidad con lo expuesto, asienta el P. Coconnier en varios lugares de su obra: que la sugestión explica todos los fenómenos del hipnotismo, (pág. 180); que la imaginación puesta en actividad lo explica todo, (pág. 182); que por la palabra y por la imagen, obra el hipnotista sobre el querer del hipnotizado (pág. 247); que por tanto la hipnosis se explica por la sugestionabilidad (pág. 255); y que, por último,

(1) Coconnier, *El Hipnotismo Franco*, pág. 406.
(2) Lelong., *La Verité sur l' hypntme*, pág. 64, y Coconnier, obr. cit., pág. 184.

relación, sugestión y sugestionabilidad, son todo el hipnotismo (págs. 81 y 82).

64. Véase lo que dice á este intento el P. Mir, tomándolo del Dr. Crocq (1).

« Sugestión. — El sueño soltó la rienda que tenía sujeta la fantasía ó la dirección de la voluntad. La fantasía, descaminada, tornóse caballo sin freno, dispuesto á correr á donde el ímpetu del instinto le convida. No le quedaron al sonámbulo más actos que los espontáneos é inconscientes, cuyo director no es la razón, sinó el instinto ciego é impetuoso. El hipnotizador con los actos repetidos y trabajosos de la hipnotización, se apoderó de la fantasía del hipnotizado, nó de su voluntad, pues que ningún entregamiento precedió de parte suya, ni deseo, ni intento formal de ponerse á merced del adormecedor. Este, mediante aquella monótona repetición del: *Duerma Ud.*, con el hechizo de su brillante mirada, con la suavidad de sus pases, con el timbre característico de su penetrante voz llegó á derribar los ojos del paciente, á procurar á su cerebro la deseada modorra, á enredarle la conciencia, á emanciparle la fantasía, á grabar en ella la imagen de un acento vibrante y expresivo, á conseguir que aceptase dócil el fantasma de su imperioso timbre; en una palabra, á someterla espontáneamente á la fuerza de la sugestión; y justo es que quien tanto trabajo gastó en aislar la fantasía, la tenga á su mandar, sin que la conciencia pueda exigir sus derechos. Que esta suerte de sujeción sea natural, no vemos qué razones haya para ponerlo en disputa *(pues se necesita ser míope de veras)*. Maniatada por el sueño la libertad, anublado el entendimiento, enervada la voluntad, cautivada la razón, solamente la imaginativa queda libre, exaltada, vivísima, voluble, pero en cierto modo vinculada á la palabra del que la soltó, dispuesta á holgarse con los fantasmas que él en ella despierte, y á obrar conforme á lo que ellos le pongan delante.....

El hipnotista da rienda suelta al instinto (del hipnotizado) y encadena las facultades superiores, no dejándolas mano para obrar con holgura, y tomando en las suyas el freno de la fantasía, que á la sazón en sueño arrebató, convierte al sujeto en un ser comparable al animal en cuanto á la fatalidad y necesidad con que obra.....

Así como cuando la razón no la gobierna (á la fantasía), se ceba en imágenes desordenadas y descomunales, así cuan-

(1) *Revúe de l' hypnotisme*, 1888, pág. 104.

do la gobierna el hipnotizador, se ocupa en las que éste le ofrece por extrañas que sean, sin que la deliberación de la voluntad tenga parte en aquella manera de rendimiento, que espontáneamente muestra. Por eso la voluntad del hipnotizante no usurpa el lugar de la del hipnotizado, ni éste se rinde á la jurisdicción de aquél, ni hay obediencia propiamente dicha..... quien impera los actos sonambúlicos es la fantasía del hipnotizado; ella es la que se actúa, ella la que ejerce sus actos inmanentes, la que teje aquellas raras ilusiones, la que impera los actos externos, y causa en la persona tan sorprendentes mudanzas; de su propia fantasía déjase llevar el sonámbulo, obra suya es todo cuanto hace; el hipnotizador sírvele de estímulo, haciendo oficio de despertador, á la manera que la postura del cuerpo ó la indisposición de las vísceras provoca en sonambulismo natural » (1).

65. Con semejante desparpajo y, escribiendo artículos científicos como quien escribe una novela, ó cuenta un cuento, empleando en su discurso voces y frases casi siempre metafóricas, no existe cosa alguna ni hecho, por misteriosos y preternaturales que sean, á los que no se les pueda dar salerosa explicación. En verdad que por ese procedimiento se podía encontrar para explicar la hipnosis un camino mucho más fácil y más breve, sin necesidad de tanto derroche de metáforas, y tanta *soltura de riendas*. Con decir que la palabra del hipnotista, al modo de la palabra de Dios, lo puede todo en la fantasía del hipnotizando, y que ésta lo puede todo en las demás facultades, está la explicación hecha y derecha. Manda el hipnotista y obedece la imaginación; manda la imaginación y obedecen, la vista, los oídos, los brazos, las piernas, la sangre, etc., y hasta obedecen las ciencias revelando sus secretos; y ya está explicado el hipnotismo. Sólo queda un pequeño vacío que llenar, y es: probar ese poder del hipnotista, y esa fuerza de la fantasía. ¡Que es una friolera!

El mismo vacío se observa en los otros principios en que se apoyan los sugestionistas; y que van reunidos al comienzo de este artículo. ¿Cómo podrán probar que el sueño hipnótico no se diferencia del natural? ¿Cómo que la idea del sueño es el factor del sueño?

De ningún modo. Por eso la teoría sugestionista no pasará nunca de una hipótesis destituída de fundamento; de un juego de palabras.

---

(1) P. Mir, *El Milagro*, pág. 1211 y sigts.

66. 2.º En segundo lugar viene la *hipótesis del doble cerebro.*

Es debida esta teoría al inglés Gregory; y fué aceptada por varios hipnólogos. Asienta Gregory, que de las dos mitades en que está dividido el cerebro ó de los dos hemisferios unidos por el cuerpo calloso, una de ellas actúa durante la vigilia; y la otra durante el sueño. A ésta, según él, son debidos los fenómenos del sonambulismo natural, y los del hipnótico.

3.º La teoría de la *disociación de facultades,* iniciada por Despine, y explanada por Castelaín (1), que dice que las facultades sensoriales, que en la vigilia trabajan unidas, se divorcian durante la hipnosis, y dan lugar á los fenómenos de ella. Teoría que, en parte sigue el P. Mir, tomándola del Sr. Crocq, según dicho queda en la teoría sugestionista de que acabo de hablar.

« La teoría de la *disociación* (de centros y facultades) toma por fundamento que la sugestión aisla los centros nerviosos destinados á las funciones de la vida intelectual, separándolos de los que sirven á la vida orgánica; de aquí deduce que, divergiendo los centros divergen también las funciones, y, paralizada la energía de las unas, reciben las otras aumento de actividad » (2).

Esta teoría supone que durante el sueño natural se « avivan los centros cerebrales que sirven á las facultades orgánicas, y enciende por ello nuevos bríos en las facultades inferiores, sentidos, imaginación, en la locomotiva y en la vida vegetal » (3). Lo cual, á decir verdad, parece estar en contradicción con lo que nos dice la experiencia diaria respecto de esas mismas facultades, exceptuada, á lo sumo, la imaginación.

4.º La hipótesis de las *facultades latentes.* Fué inventada por Deleuze, y seguida por Benvenuti y Féré. Según esta teoría durante el estado del hipnotismo se desenvuelven en el sujeto hipnotizado facultades que estaban ocultas é inactivas durante la vigilia y estado ordinario, y con el ejercicio y poder de esas *latentes* potencias ejecuta el hipnotizado los raros efectos de la hipnosis.

5.º Hipótesis del *sexto sentido.*

Semejante á la precedente, por no decir su particular con-

(1) *Curso de Filosofía,* tom. II, pág. 693.
(2) P. Mir, *El Milagro,* pág. 1201, no aprueba en todo semejante teoría.
(3) Idem idem.

secuencia, es la hipótesis del *sexto sentido;* hipótesis defendida por Figuier y por Tardy de Montravel (1), el cual la expone de este modo. « El sonambulismo magnético (ó hipnótico) nos descubre en el hombre, y de una manera palpable, un *sexto sentido*, ignorado hasta el presente, más exquisito y seguro que los otros cinco, sofocado por éstos en estado de vigilia, y es el que llamamos con propiedad *instinto* en los animales ».

Además de estas principales teorías para dar resolución á la hipnosis, hay otras varias de menos importancia, que pueden ser englobadas en las *sensitivo-sensibles.* Así, según Heidenhaín, el hipnotismo es debido á la suspensión de la actividad de las células de la sustancia gris del cerebro, producida por la grande excitación de los nervios óptico y acústico, de lo cual se sigue una exaltación de los nervios ó centros reflejomotores colocados debajo de la dicha sustancia gris.

Para A. Cullére es hija la hipnosis de la excitación de ciertos órganos cerebrales y la paralización de otros. Restan aún varias teorías, tanto de las mecánicas ó fluídicas, como de las fisiológicas y sensitivo-sensibles; pero son unas de tan escasa importancia que no merecen los honores de que de ellas se haga mención; y son otras tan parecidas á las ya expuestas que fácilmente se reducen á ellas. Quien las quiera ver indicadas, puede leer al P. Franco, en su libro *Espiritismo,* pág. 316, y al Sr. Aragón en el *Hipnotismo,* pág. 207 y siguientes.

La que sí merece citarse, por no estar contenida determinadamente en ninguna de las dos clases anteriores, aunque tiene algo de ambas, es la teoría llamada *psico-patológica,* expuesta por Charpignón y acariciada por varios de sus colegas en medicina, como Pétetin, Garcín, Bersot y Littre; y que el Sr. Charpiñón explana de esta manera: « Las facultades productoras de los hechos mesméricos, juzgadas latentes en el hombre por ciertos autores, no pueden llamarse facultades, porque no son sinó productos de los aparatos sensitivos ó cerebrales, que fueron levantados, en virtud de un estado patológico, á la altura de su manifestación y vitalidad. Así el ver á grande distancia ó con los ojos tapados, es debido á la condición morbosa que fortifica la facultad del aparato ocular: el oir sonidos remotísimos es efecto de la modificación del órgano auditivo, y así de las demás facultades. De igual modo se pueden explicar por la fisiología las extraordi-

(1) Tardy. — Tratado sobre la teoría del sonambulismo magnético, pág. 46.

narias acciones del entendimiento, considerándolas como hijas de una excitación de los elementos cerebrales que corresponden á los diferentes actos del entendimiento » (1).

§ 6. *Explicación del hipnotismo por causas espirituales.* (Clase 3.ª)

67. Estas teorías, como su nombre lo dice, explican el hipnotismo por medio de facultades ó seres espirituales; y ellas pueden compendiarse en dos grupos: el 1.º se vale de las facultades espirituales del hombre, y el 2.º de los espíritus superiores, especialmente de los demonios, para dar solución á los fenómenos de la hipnosis.

Al primer grupo corresponde la teoría de la sugestión verbal, y mucho más la de la puramente mental; pues la palabra en su concepto formal, es decir como palabra, no como simple sonido, obra en las facultades espirituales del alma, entendimiento y voluntad. De la sugestión mental ya se entiende que es la comunicación directa de un entendimiento con otro; es como el puro lenguaje de los espíritus. La teoría, en segundo lugar, de los que, como Poysegur, atribuyen los fenómenos del sueño magnético á la influencia de la voluntad sobre las demás facultades del hombre; y, en parte, la de aquellos que sostienen que para ser hipnotizado se requiere el consentimiento del paciente, y que el hipnotista se apodera de la voluntad de aquél. Cabe también la teoría de Donato, que dice que la *gravitación universal* se convierte en el hombre en fuerza intelectiva, *(convertir es; ¡Oh unidad de fuerza, ó fuerza de consonante! á qué no obligas)* y con ella quiere explicar la clara-visión y los demás efectos trascendentales de la hipnosis. Cabe la teoría del *reflejo ó reverbero de las ideas* sustentada por Gorres, y de la cual queda hecha mención.

Al segundo grupo pertenecen la teoría de Cahaguet, que dice que el Od ú Odilo es el espíritu de Dios; la de los que admiten un fluído hipnótico especialísimo, dotado de inteligencia, por el cual el hipnotizado se pone en relación misteriosa con los demás seres; y, por fin, la de los que atribuyen los fenómenos del hipnotismo á los ángeles. Entre ellos unos los atribuyen á los buenos y otros á los malos, ó demonios. Así Billet no duda afirmar que el magnetismo trascendental, y lo

(1) *Physiologie etc. Du magnetisme,* pág. 282, (1851); Mir, pág. 1156.

mismo se puede extender al hipnotismo, es obra de los ángeles buenos.

Dupotet, y la mayoría de los Obispos, teólogos, moralistas y escritores católicos, sostienen que los fenómenos de la hipnosis, (ya *todos,* ya el *mayor* número, ya sólo los *trascendentales)* son obra del diablo.

He aquí cómo se expresa el Sr. Dupotet: « Estaba un día rodeado de buen número de personas y al evocar la fuerza oculta, es decir el demonio, me sentí conmovido y mi cuerpo arrastrado contra mi voluntad como por un torbellino á someterse y á obrar. El pacto estaba realizado, un oculto poder venía á darme socorro, y se había conglutinado con mi propia fuerza, facilitándome el ver la luz. Es de creer, pues, que haya en torno mío y aun dentro de mí mismo un misterioso ser, que tiene facultad para entrar y salir á su antojo, por cerradas que estén las puertas » (1).

Por último, el Sr. Tony Dunand, distinguiendo entre uno y otro grado de sonambulismo, atribuye el bueno á los ángeles buenos, y el malo á los demonios (2).

La segunda de estas tres últimas teorías, que es la más interesante de todas las que admiten en el hipnotismo la acción de lo preternatural, se funda en la imposibilidad de que las fuerzas del hombre sean suficientes para realizar los fenómenos de la hipnosis; y como muchos de ellos acusan la intervención de un ser inteligente, el cual no puede ser ni Dios, ni los ángeles buenos, que no se entretienen en tonterías, se desprende que tal ser inteligente tiene que ser el diablo.

Este tiene poder para obrar sobre la materia, y fuerzas orgánicas; y, mediante ellas, sobre las facultades espirituales, y conoce, además, los secretos de las ciencias, y de las enfermedades en su mayoría; por lo cual está en condiciones de realizar los portentos que en la hipnosis se observan.

Como en la segunda parte del presente libro emitiré mi juicio sobre las principales de las apuntadas teorías, especialmente sobre esta última, que entiendo es la única verdadera, doy por terminada la tarea de exponer las opiniones sobre las causas del hipnotismo, para pasar á las relativas á su licitud ó ilicitud.

(1) *La magie dévoilée,* pág. 201.
(2) *Una revolución en philosophie,* pág. 395.

ARTÍCULO II

Opiniones sobre la licitud é ilicitud del hipnotismo.

68. Con la licitud é ilicitud tienen íntima relación, de modo que casi puede considerarse para el caso como idénticas, la naturalidad y preternaturalidad de la hipnosis. Por eso los que entienden que ésta es natural, defienden también que es lícita, practicada con las debidas reservas y condiciones; y los que entienden que es preternatural, ó más bien diabólica, no pueden menos, á la vez, de condenarla por ilícita. Y recíprocamente; pues á la hipnosis le vendrá su principal licitud ó ilicitud de no ser, ó ser cosa del diablo; porque el que se pueda abusar de ella para fines inmorales, ó el que sea, ó nó, perjudicial al sujeto y á la sociedad, es ya cosa muy accidental.

Y siendo esto así, ya se ve que el clasificar las opiniones de los escritores acerca de lo lícito é ilícito del hipnotismo es una cosa facilísima, como que es una consecuencia inmediata y clara de las opiniones relativas á la causa de la hipnosis.

En verdad que todas aquellas teorías que en el artículo anterior comprendimos en las dos primeras clases, esto es, las que tratan de explicar la hipnosis por causas *materiales y físicas,* ó bien por causas *sensitivo-sensibles,* si han de ser consecuentes, deben sostener, como de hecho sostienen, que la hipnosis es natural, y es lícita en todos sus grados. Y las teorías que comprendimos en la clase tercera, ó sea las que tratan de explicar el hipnotismo por causas espirituales, se dividirán, como de hecho se dividen, respecto de la naturalidad y licitud del mismo.

Así que de lo dicho nace la división de estas opiniones en tres clases:

La primera afirma que todo el hipnotismo es natural y lícito.

La segunda dice que unos fenómenos son lícitos y naturales y otros nó.

Y la tercera dice que todo el hipnotismo, en globo, simpliciter, es innatural é ilícito.

§ 1. *Según unos toda la hipnosis es lícita.*

69. En la 1.ª clase militan los escritores cuyas opiniones, según se acaba de decir, se encaminan á explicar los

fenómenos de la hipnosis por fuerzas mecánicas, ó por intermedio de fluídos, ó por excitación de los sentidos, ó disociación de facultades, ó por el ejercicio de fuerzas ó potencias latentes, como el sexto sentido, ó por la *omnipotencia* de la fantasía, como los sugestionistas; y también los que lo explican por el desarrollo de las facultades intelectuales, entendimiento y voluntad; y por fin los que la atribuyen á los Angeles buenos. Estos últimos es claro que, á la par que sostienen que es preternatural ó mejor preter-humano, han de sostener que es lícito, pues es obra de los ángeles buenos, que están confirmados en gracia.

La mayoría de los partidarios de la naturalidad y licitud del hipnotismo son médicos y escritores materialistas, sensistas, racionalistas y ateos, como indicado queda en otro lugar, y diremos más por extenso al final de la obra; pero, en obsequio de la verdad, hay también en favor de esa opinión varios escritores, médicos y teólogos católicos, muy sensatos é instruidísimos. Pero ninguno de estos últimos se atreve á defender como naturales los fenómenos del hipnotismo trascendental; v. gr., el hablar idiomas desconocidos, la adivinación del pensamiento, la sugestión mental pura, el conocimiento de las enfermedades, la claravidencia, el conocimiento de las ciencias en hombres rudos, y otros hechos de semejante condición. Por eso los católicos, como el Abate Lelong, los PP. Coconnier y Mir, los Sres. Fréire y Ferrand, y otros varios, salen del paso negando que los hipnotizados hayan realizado semejantes maravillas. Como se trata de católicos que siguen en esta materia los trazos marcados por los más afamados hipnotistas é hipnólogos, su opinión es digna de que se reproduzca aquí con sus mismas palabras.

70. « Si se consideran unos en pos de otros los signos de la formación del sueño ordinario y del artificial, se verá que son los mismos..... Consentimiento en el sueño, aislamiento conveniente de los sentidos, confluencia de la atención en la idea de dormirse; lo que fisiológicamente hablando se explica porque la fuerza se retira de los órganos sensibles para acumularse en el cerebro sobre una idea (!!!); después, subsidiariamente necesidad más ó menos apremiante de reposar, y medios mecánicos que facilitan la fijeza de la atención: tales son, á primera vista, los diversos elementos para la formación del sueño ordinario. No son diferentes los elementos que se necesitan para el desarrollo del sueño artificial..... Al cabo de algún tiempo, si sus párpados no se han ce-

rrado, ellos se los cierran, y con una voz de imperio les mandan dormir » (1).

Sigue el Rvdo. P. Coconnier explicando, ó tratando de explicar, los más sorprendentes fenómenos del hipnotismo que él llama *franco,* y al llegar á las manchas y letras de sangre, después de aducir textos de Sto. Tomás, y de Claudio Bernard, en los que se dice que en toda afección hay trasmutación de la sangre y músculos del corazón, se expresa así: « ¿A dónde va la sangre, lanzada así violentamente por el corazón?.... La sangre deberá ir á las partes indicadas por el cerebro, es decir por los sentidos internos, y especialmente por la imaginación..... Cuando los Sres. Burot y Mabille sugerían con la insistencia que hemos visto á su paciente hipnotizado, que iba á sangrar en el punto de su brazo donde habían trazado las letras, su imaginación estaba ansiosamente fija en aquel punto; la sangre, pués, debía afluir allí con violencia, produciendo el calor y los otros efectos capaces de preparar y llevar á efecto el fenómeno extraordinario, que ya conocemos » (2).

Después de haber dado á la mayor parte de los fenómenos del *franco hipnotismo* una explicación más ó menos científica, pero que él cree satisfactoria, termina así el Rvdo. P. Coconnier. « Por medio de la hipnosis, contenida dentro de estos precisos límites, se han obtenido efectos los más diversos, desde la simple alucinación hasta los sudores sanguíneos, hasta la hemorragia instantánea. Hemos examinado detalladamente los más notables de estos fenómenos..... el resultado de nuestro examen ha sido que la mayor parte de estos fenómenos no ofrecen, para un psicólogo, ninguna dificultad — que el poder de la imaginación, científicamente comprobado, los explica casi todos — y, en fin, que no hay ninguno que sea desproporcionado á las energías conocidas del alma humana ».

« En nombre, pués, de la teología y de la filosofía, concluyo que: La hipnosis no es en sí misma, ni preternatural, ni diabólica ».

Mucho concluir es eso; y tanto más, cuanto que yo no sé que nadie haya dado poderes al P. Coconnier para ser el representante de la teología y de la filosofía. La filosofía no debe estar muy conforme con la gestión de su ufano representante, cuando ella no autoriza á nadie para sacar conclusio-

(1) Coconnier, *El Hipnotismo Franco,* págs. 169, 171 y 172; tomado de Liébeault *Sommeil provq.,* págs. 10 y 12.

(2) Idem idem, págs. 403 y 404.

nes ciertas, á no ser de principios claros é inconcusos, ó de verdades demostradas. Esto en los argumentos deductivos, (silogismo); y en los inductivos, cuando los hechos sean lo suficientes en número, y lo suficientemente conocidos y analizados para formular la ley general que los rige.

Y ninguna de estas cosas se ve observada con mucho escrúpulo en la obra del citado Padre. Por no probar no nos ha probado, ni podrá probarlo jamás, que la palabra *Duerma Ud.*, dígase con la *bronqueza (sit venia verbo)* de Donato, ó con la dulzura de Bernheín, sea capaz de dormir, y menos instantáneamente, á nadie, ni á la mujer más tímida. ¡Qué lástima que las madres y niñeras no puedan dormir así á sus niños! no pasarían tantas *noches de claro en claro, y tantos días de turbio en turbio.*

Véase lo que son las cosas; yo también pienso concluir *en nombre de la teología y de la filosofía,* y hasta, en nombre nó, pero sí con las sentencias de la Iglesia que la hipnosis es en sí misma diabólica.

71. Vengamos ya al parecer del Rvdo. P. Mir, ciego partidario de la teoría sugestionista, y de la naturalidad y licitud de los fenómenos hipnóticos.

Para explicar la entrada en el sueño hipnótico lo compara con el natural, del siguiente y poco exacto modo. « Tiéndese (el que quiere dormir) en la cama, abandonando aficiones y cuidados, para regalarse con las caricias de Morfeo. Al efecto, recógese en lugar retirado, y cerradas las ventanas de la luz y apartada toda ocasión de ruído, asegurado de estos enemigos del sueño, deja la posición vertical, y, tomando la horizontal que es más á propósito para descanso de los miembros, y para la reunión de los centros nerviosos, cierra los párpados, recoge las potencias, aleja de sí las ideas que en vigilia le ocupaban y llama el sueño..... Llama, pués, el sueño, no esperando que le sorprenda, ni tampoco hinchando el aire con el sonido de su nombre, ni dando grandes golpes al alma, sinó concentrando su atención en un pensamiento, en el pensamiento del dormir. Con tanto ahinco se sugiere á sí propio la orden y deseo de dormir (aquí el Padre lo echó todo á perder, pues yo no sé que nadie haga esto para dormirse: sugerirse la orden — sinó son los que padecen de insomnios y desean con el sueño reparar sus fuerzas; y éstos precisamente mientras más órdenes de dormir sugieran, más se alejan del sueño. Yo entiendo que no trae la idea de dormir al sueño, sinó que es la necesidad del sueño la que excita su propia idea; como el hambre excita la idea de comer). Con tanto

ahinco, (prosigo) se sugiere á sí propio la orden y deseo de dormir, que presto caerá víctima de la autosugestión, en manos del querido bienhechor.....

« Grande afinidad hay entre el sueño natural y el sueño hipnótico. A la verdad, el convidar á dormir no basta para el beneficio del sueño; que éste requiere, como preámbulos, necesidad, tiempo, fatiga, comodidad, disposición de nervios y otras causas que induzcan á somnolencia. Pero los hipnotistas, no son tan crédulos que con sólo abrir los labios pretendan cerrar los párpados, entorpecer los nervios, sepultar en profundo letargo al que padece de insomnio; nó, gran caudal consumen de paciencia, de industrias, de repeticiones monótonas, de ensayos y cautelas, en lograr que sus clientes se dispongan al deseado adormecimiento y se dejen prender en sus redes. Así obran los hipnotistas, y con este nombre honramos á los médicos cuerdos y sesudos que al arte consagran sus fuerzas, y no á los buscavidas que embelesan á los necios con graciosos embustes » (1).

La afirmación de que el sueño viene con la idea y orden de dormir, es de lo más peregrino que se ha escrito jamás; pero les conviene así á los hipnotistas que quieren con sus embelecos engañar aun á los listos y sabios, y la han echado á rodar, y rueda, al parecer, por muchos cerebros sin tropiezo alguno. Yo, confieso mi miopía, tanto en mí como en las personas que me han rodeado, no he visto al sueño tan sumiso á esas órdenes como dicen los hipnólogos; él viene sin permiso de los interesados, y aun contra su prohibición terminante, y no hay remedio sinó dejarse *prender* en sus redes. Viene cuando se está hablando, cuando se estudia, en la mesa, yendo á caballo, andando; sin quererlo, ni acordarse de él, ni por asomos; en cambio, á veces, cuando, vista la necesidad de dormir para reparar las fuerzas y continuar el desempeño de los deberes, se le llama, se empeña en desobedecer y desobedece noches enteras y días enteros, como le sucedió (en novela) al *ingenioso hidalgo*. Quizá sea que, por ser yo enemigo irreconciliable de la mitología, el cariñoso Morfeo niega á su hijo el obedecer á mi llamamiento y al de las personas que me rodeen; y en castigo de mi infidelidad me lo mande para tormento cuando más necesito estar despavilado. Pero de esto volveré á hablar más adelante; baste, pués, ahora esta observación: Una vez dormido el paciente, pasa el Padre Mir á explicar cómo el hipnotizador, por medio de la suges-

(1) *El Milagro*, pág. 1205.

tión, puede hacer que el hipnotizado realice los fenómenos de la hipnosis; cuyo texto reproducimos ha poco; y pasa después á la explicación de las letras de sangre. « La explicación, dice, no parece dificultosa. La fantasía, favorecida del sentimiento doloroso, es la cruel ejecutora. Cuando cogiendo del brazo al hipnotizado, después de echar rasgos y líneas, le dice: Por este brazo verterás sangre á las cuatro de la tarde »; despierta en su imaginativa la imagen del dolor, correlativo á la efusión cruenta.

..... En la efusión cruenta y en el concomitante dolor, se actúa y fija la fantasía del paciente, y cuando experimentó, merced á la punta roma del estilete, la impresión de ciertos rasgos descritos en el cutis del brazo, en aquel punto del cuerpo la imaginación sitúa el dolor que teme sentir á consecuencia del derrame prometido; dolor que el sujeto aprende como vivísimo; aprensión que conmueve aquellos nervios sensitivos terminados en el punto delineado; conmoción que por simpatía se trasmite á los nervios motores; trasmisión que reacciona en los vasos capilares y hace que, dilatándose y contrayéndose, la sangre se acumule, haya flujo, congestión, plétora y ruptura de las túnicas de capilares, dilatación de poros, efusión, en fin, de gotuelas sanguinosas que pintan de rojo las letras ó líneas antes dibujadas » (1).

Et réliqua: Porque, todavía prosigue el Rvdo. Padre, engarzando razonamientos; digo, nó razonamientos, que no lo son, sinó proposiciones que bendito enlace tienen, á lo menos conocido, unas con otras.

« No es verdad, dice en otro lugar el P. Mir (2), que el hipnotizador se apodere de la voluntad del hipnotizado, que está trabada é incapaz de obrar. Las imágenes avivadas por el hipnotizante en la fantasía del hipnotizado, son las que imponen á los músculos aquellas operaciones tan raras. Si este procedimiento es diabólico, también lo será *(¡que esto se diga!....)* el de las abejas, castores, hormigas en sus primorosas labores; menos misterio parece que un hombre, suspendido el uso de la libertad, deje que su imaginación sea gobernada por el discurso de otro hombre, que ver á un animalillo de ínfima suerte fabricar cosas tan atinadas á que no alcanza toda la traza de la humana sabiduría..... Observando con atención cómo empieza el hipnotista á imprimir en la fantasía del sujeto la imagen de su voz y persona, y con

(1) *El Milagro*, pág. 1117.
(2) Pág. 1215.

qué destreza va tomando asiento en su ánimo, y con qué tenacidad se le graba al sonámbulo el metal de su imperiosa palabra, se verá cuán por sus pasos ha de aceptar la imaginación aquellos mandatos y sugestiones, y cuán fácil y naturalmente obedece el sistema muscular á las disposiciones del sentido interno ». Es atrevimiento comparar los fenómenos hipnóticos con los de las abejas y otros animalillos de ínfima suerte. Las abejas obran despiertas, el hipnotizado durmiendo; (por lo regular); las abejas tienen por hipnotista al mismo Dios, que mediante el instinto, las dirije en aquellas obras tan matemáticas; en la hipnosis el hipnotista (aparente) es un simple mortal; en las obras de las abejas el hipnotista (Dios) sabe perfectamente la obra y el modo de realizarla; en la hipnosis el hipnotizador no sabe ni palabra, una veces de la obra en sí, y otras del modo con que se realiza; de suerte que en las obras de las abejas entre hipnotizador é hipnotizado saben despiertos lo que hacen y cómo lo hacen; en la hipnosis, reunidos el agente y el instrumento, no saben ni letra; y hacen, durmiendo el uno, maravillas que no pueden hacer despiertos.

Vea, pués, el P. Mir qué diferencias tan marcadas hay entre cosas que él cree muy semejantes.

Pasemos ya á la segunda clase.

§ 2. *Según otros el hipnotismo es lícito en parte, y en parte ilícito.*

72. La segunda clase de las teorías, referentes á la licitud y naturalidad del hipnotismo, abarca las de aquellos que creen que parte de los fenómenos son ó pueden ser naturales, y que otra parte son preternaturales, ó preterhumanos. En ella militan muchos católicos, ya médicos, ya sacerdotes, etc..... como los Sres. Aragón, Donadíu, Jaugei, Lehenkul, Matarán, Urráburu y otros varios; por más que algunos de ellos, v. gr., el Sr. Aragón y el P. Urráburu, se inclinan á creer que todo el hipnotismo es preterhumano.

« Dividiremos, dice el Sr. Aragón, los fenómenos hipnóticos en tres clases: innaturales, probablemente innaturales, y que pueden ser naturales. En los innaturales se incluyen la adivinación, la previsión del porvenir..., la comunicación de ideas sin signo externo, la clara visión. Estos fenómenos son tan claramente innaturales, que en sí mismos llevan impreso dicho sello.

« Entre los fenómenos probablemente innaturales se cuen-

tan la sugestión mental, ciertas alucinaciones, la visión al través de los cuerpos opacos, ó en la obscuridad, ó con los ojos vendados, el ver con los dedos, oler con el occipucio (parte póstero-inferior de la cabeza), oir con las narices y la sugestión á plazo, etc.....

Por fin se consideran como fenómenos hipnóticos que pueden ser naturales: el sueño hipnótico, el letargo, la anestesia, la catalepsia; el sonambulismo sencillo, las ilusiones, ciertas alucinaciones, delirios, los desórdenes de los sentidos ó de las funciones orgánicas y otros análogos » (1).

Los fenómenos realizados por el hipnotismo, ¿son naturales? A esta pregunta que se hace á sí mismo el Sr. Jaugei, responde así: « Hemos dividido estos fenómenos en dos categorías: unos cuya realidad parece moralmente cierta, y otros cuya verdad es comunmente debatida. Si estos últimos *(la claravidencia, adivinación, etc.)* fuesen reales, particularmente los de sugestión á distancia, creemos que no podrían ser colocados entre los fenómenos naturales, porque son hechos que van, según parece, contra una ley conocida. Esta ley es que no podemos descubrir lo que pasa fuera de nosotros sinó con ayuda de nuestros sentidos, y sobre todo que no podemos descubrir lo que piensan ó quieren los demás hombres, á no ser por signos exteriores que nos lo manifiesten..... »

« En cuanto á los fenómenos que hemos mirado como casi auténticos (la catalepsia, anestesia, sugestiones á plazo, alucinaciones, curación de ciertas enfermedades por sugestión, manchas y letras de sangre, etc.) parécenos, hasta que á más amplia información se llegue, que nada demuestra que no sean naturales..... explícase que el hipnotizado tenga las alucinaciones y voliciones que le son sugeridas; explícanse ciertas curaciones por la acción de la imaginación sobre su sistema nervioso; explícanse también, hasta cierto punto, en sujetos constituídos por excepcional manera... esas efusiones de sangre y esas vexicaciones » (2). De modo que este señor viene á tener por naturales los fenómenos que constituyen el *hipnotismo franco* del Sr. Coconnier.

El Sr. Donadíu se expresó así en su discurso del Congreso Católico de Zaragoza: « Todos los autores católicos antes citados (3) y otros ilustrados tratadistas de la hipnosis..... no admiten como naturales los fenómenos de conocimiento y

(1) *El Hipnotismo y la Sugestión*, pág. 283.
(2) *Dicción. Apologt.*, cols. 1522 y 1523.
(3) El A. Meric., el Dr. Ferrand, el Jesuíta Bonniot. y los Sres. Obispos de Madrid y Barcelona, etc.

trascendentales de adivinación, clara visión, visión al través de cuerpos opacos y otros parecidos; porque tales fenómenos, al traspasar las fuerzas de la naturaleza..... acusan la intervención de un agente preternatural ».

« A estos se aproximan la trasposición de los sentidos, la medicación á distancia, la clara visión de los tres diferentes grados: el de los sonámbulos *pasivos* que no son aptos para hablar ni obrar si nó se les ordena;..... el de los *casi ó semilúcidos* que ven la curación terapéutica capaz de volver la salud al enfermo, cuyos hechos necesitan ser... más experimentados; y el de los *lúcidos* que revelan las enfermedades ocultas propias y ajenas, considerados por los médicos serios como preternaturales ».

« Hay, finalmente, otros fenómenos llamados sencillos ó elementales, tales como el letargo, la catalepsia, sonambulismo, ilusiones, alucinaciones, etc., que en sentir de todos los escritores y médicos, incluso el P. Franco, pueden explicarse de un modo natural, y son reconocidos todos ellos como *naturales* en su *esencia y materialidad.* Discrepan, no obstante, los católicos en el *modo* (aquí está el *busilis)* con que dichos fenómenos se verifican, y en las circunstancias que les acompañan, opinando el P. Franco y los de su escuela que tal como se verifican en nuestros días..., son preternaturales; y creyendo lo contrario casi todos *(¡cá!)* los demás médicos y escritores católicos, no médicos, entre los cuales ocupan un lugar preferente el abate Merie, el jesuíta Bonniot, Lelong, y el profesor Guermonpreg en Francia, y Venturoli en Italia » (1).

Cosas parecidas á las del Sr. Donadíu viene á decir el Rvdo. P. Urráburu, aunque, ya queda indicado, que se inclina á tener por preternaturales á todos los fenómenos de la hipnosis, considerados en conjunto.

En la imposibilidad de reproducir aquí íntegros sus argumentos, y como además en otro lugar me ocuparé y me valdré de ellos, no haré más que indicarlos, indicando á la vez los fenómenos que él tiene, ya por *naturales,* ya por *dudosos,* ya por *preternaturales.*

1.º El sueño hipnótico puede ser natural, pues se pueden por el artificio cansar las potencias, y de aquí venir el sueño.

2.º Puede ser natural la íntima relación entre hipnotista é hipnotizado y la facilidad en recibir las sugestiones; porque se ve eso mismo en el sonambulismo natural, en el que se oye

(1) «Crónica del Congreso de Zaragoza», pág. 496.

y se habla sin despertarse, y porque algunos hombres, por su palabra, por su aspecto y modales son más aptos para persuadir que otros.

3.° Los fenómenos hipnóticos del orden vegetativo, pueden ser explicados y realizados por la fuerza de la imaginación. Pues según la opinión de los sabios, tanto antiguos como modernos, la fantasía tiene poder para causar y para curar ciertas enfermedades en su propio cuerpo, para provocar náuseas, calor, frío, alteración de humores, dilatar y contraer el corazón, etc...; en virtud de lo cual puede producir también vexicaciones en la piel, hemorragias, manchas y sudores de sangre. No hay, pués, por qué negar que la hipnosis pueda realizar esos mismos efectos.

4.° Algunos fenómenos del orden cognoscitivo, aunque no todos, pueden provenir de causas naturales. Porque en el sonambulismo natural hay también alucinaciones, hiperestesia de unos sentidos y anestesia de otros; se ejecutan acciones de ver y andar, y otras por este estilo con tanta ó más perfección que en estado de vigilia. Lo cual también puede suceder en el sonambulismo provocado.

En cambio no parece que se puedan explicar naturalmente las sugestiones retroactivas, la pérdida de algunos recuerdos, las sugestiones á largo plazo, realizadas con precisión y necesidad, las alucinaciones negativas, aun en vigilia, por las que no se ve ó no se oye al que se tiene hablando delante, como lo prohiba el hipnotizador; la analgesia (insensibilidad para el dolor), sobre todo, la *arbitraria y electiva;* la impotencia para escribir en vigilia ciertos nombres, ó letras; las posturas violentísimas conservadas mucho tiempo por sugestión, etc..... pues todas estas cosas parecen superar las fuerzas y leyes de la humana naturaleza.

5.° Los fenómenos llamados superiores y que constituyen el *ocultismo* hipnótico, como son: la sugestión mental, el conocimiento y descripción de personas por la inspección de sus guantes, ó cabellos, la visión á través de cuerpos opacos, ó con los ojos vendados, ó en la obscuridad, la visión de cosas que están en ciudades ó puntos muy distantes; el conocimiento de lo futuro, de lenguas, ciencias y enfermedades, que en la vigilia eran por completo desconocidas; son todos ellos fenómenos que abiertamente trascienden las fuerzas humanas, y que no pueden atribuirse sinó al diablo. Y aun los fenómenos simples, que en sí mismos, y aisladamente considerados, pueden ser naturales, en concreto, y dada la intimidad que tienen con los preternaturales, son también sospechosos ó

casi seguramente diabólicos. De donde el hipnotismo superior es siempre inmoral é ilícito, y aun el ordinario, es muy sospechoso de superstición y de ilicitud (1). Tal es, en sustancia, la doctrina del eruditísimo filósofo P. Urráburu.

§ 3. *Según otros toda la hipnosis es ilícita.*

73. La tercera y última clase comprende las teorías de los que dicen que todos los fenómenos hipnóticos son ilícitos, ó, á lo menos, que es ilícito todo el hipnotismo, considerado en conjunto y tal cual es en su totalidad. Esta clase la constituyen la mayoría de los teólogos y filósofos católicos, unos porque han escrito exprofeso sobre la hipnosis y la han condenado, y otros porque lo han hecho sobre el magnetismo, que es en substancia lo mismo que el hipnotismo, y lo han condenado también; y tienen los de esta clase la ventaja de ir en compañía de los Sres. Obispos y de la Santa Iglesia, como en su lugar se verá.

Y por ello, ahora me contento con indicarlo, por no cansar á los lectores con la repetición de unas mismas razones. Con la cual doy por terminada la primera parte, esto es, la histórica y expositiva de mi pobre trabajo; para pasar á la segunda parte, en la que expondré, con pobreza sí, pero con lealtad, el juicio que sobre el hipnotismo tengo formado.

(1) *Psycolg.*, tom. III, págs. 1155 y 1196.

PARTE SEGUNDA

Juicio sobre el hipnotismo.

CAPÍTULO VIII

El hipnotismo es igual al magnetismo; sólo el nombre es diferente.

SUMARIO. — 74. Se trata de la identidad específica. — 75. Se prueba por ocho razones. — 76. El hipnotismo es hijo ó continuación del magnetismo animal. Testimonios de autores. — 77. El hipnotismo se produce y se extingue por los mismos medios que el magnetismo. — 78. Casos que lo prueban. — 79. Medios idénticos para extinguirlo. — 80. Tienen idénticos fenómenos. — 81. Varios grados de fenómenos magnéticos, según Perrone, Urráburu y Mir. — 82. Fenómenos trascendentales de idem. — 83. Cuadro comparativo de las dos clases de fenómenos. — 84. Idénticos requisitos en el paciente del hipnotismo y en el del magnetismo. — 85. Las dos artes causan los mismos daños en los pacientes. Textos. — 86. Hechos que lo comprueban. — 87. Cuán perjudicial á la salud sea el magnetismo. — 88. El hipnotismo y el magnetismo tienen los mismos fines; el pretexto de la salud. — 89. Fines antireligiosos. — 90. Idem de los hipnólogos. Casos varios de hipnotistas impíos. — 91. Destruyen la moral y las propiedades del alma. Se destruyen sus argumentos contra la libertad. — 92. Tienen las dos artes las mismas hipótesis para su explicación: las materialistas. — 93. Idem las *sensitivo-sensibles*. — 94. Idem las espiritualistas. — 95. Tienen los mismos defensores. — 96. Quiénes sostienen que esas dos artes son idénticas. — 97. Resumen de todo lo de este capítulo.

74. Aunque á esas dos artes de magnetizar y de hipnotizar se les dan, como ya se ve, nombres diferentes, sin embargo en la sustancia, en la esencia y en los accidentes son completamente iguales, son una sola y una misma cosa, son del todo idénticos. Hablo, según de suyo se deja entender, de la identidad específica, de la identidad de esas dos artes, en cuanto tales; y, puesto que identidad es la conveniencia de una cosa consigo misma, hablo de la conveniencia del arte, que antes llevaba el nombre de magnetismo con esa misma arte, que ahora lleva el nombre de hipnotismo.

No hablo de la identidad numérica, ni de la identidad individual; pues claro es que los casos (individuos) realizados en el magnetismo por Mesmer, Poysegur y Lafontaine, son distintos en número de los realizados en el hipnotismo por Braid, Donato, Zanardelli, Liégeois y Bernheín, pues son dis-

tintos en tiempo, lugar, personajes, etc..... Excusadas estarían estas vulgares advertencias para la mayoría de los lectores, pero en gracia de la claridad, y por si acaso á alguno le vienen bien, he creído conveniente hacerlas.

No se me diga por alguno que empiezo suponiendo como verdadero lo que debo probar (petitio principii, ó mejor gratuíto supuesto, de donde nacería un círculo vicioso), pues esa identidad y esas aclaraciones, no las pongo como base, sinó como proposición que intento demostrar, y como anticipada conclusión de los argumentos que ahora aduciré.

75. Pues bien: He aquí las razones que tengo para creer que el hipnotismo y el magnetismo son en especie idénticos:

Son idénticas en especie aquellas artes que:

1.ª La una es hija, ó más bien, continuación de la otra.

2.ª Tienen los mismos medios de ser provocadas.

3.ª Se obtienen con ellas los mismos efectos ó fenómenos.

4.ª Exigen las mismas condiciones en los autores y pacientes.

5.ª Son los mismos los daños que causan.

6.ª Son los mismos los fines á que se aplican, ó con que se ejercen.

7.ª Que tienen los mismos defensores, los mismos enemigos y las mismas hipótesis para su explicación.

8.ª Que tienen en favor de su identidad el testimonio de muchos hombres doctos.

Es así que el hipnotismo y el magnetismo tienen todo esto. Luego son una misma arte, con identidad de especie. Veámoslo.

ARTÍCULO PRIMERO

El hipnotismo es hijo, ó, mejor, continuación del magnetismo.

76. Si se atiende al solo nombre de hipnotismo, que significa sueño provocado, el hipnotismo, más bien que hijo, sería en realidad una parte, una fase, una manifestación ó aspecto del magnetismo, pues que en éste hay además de ese aspecto ó estado de sueño, otras muchas manifestaciones y fenómenos. Pero ya se ha visto que en el hipnotismo, la cosa es mucho más extensa y mucho más variada de lo que el nombre representa. Pues bien; tanto por el nombre, ó la ocasión que se le dió, como por la cosa en sí, el hipnotismo es parte, es hijo, es continuación, ó lo que se quiera, del magnetismo.

Aunque el nombre de hipnotismo se lo dió primeramente Braid, era sin embargo conocido ya por los magnetizadores el sueño y sonambulismo artificial; y precisamente ha sido observado por los más celebres magnetólogos. Es común sentir de los historiadores del magnetismo, que el marqués de Puysegur descubrió y observó el sueño artificial (hipnotismo); y lo observó haciendo prácticas y curaciones magnéticas. Deleuze en su obra *Historia crítica del magnetismo animal,* dice que Puysegur fué el primero que observó el sueño hipnótico, curando por el magnetismo á una enferma; sueño que siguieron provocando en adelante los magnetizadores, y el mismo Mesmer (1). Según otros fué Mesmer el primero que observó dicho sueño, y Puysegur el que lo hizo público. Así lo asegura el escritor Bertrand. (2).

Por fin el mismísimo médico de Manchester, James Braid, que es el padrino de la criatura, es decir, el que dió al sueño provocado el nuevo nombre de hipnotismo, era un magnetizador acérrimo, discípulo del célebre magnetizador suizo, Lafontaine, y siguió en adelante, según confiesa en su libro de la *Neuripnología*, escrito en 1841, durmiendo é hipnotizando á sus pacientes por los mismos procedimiento con que antes los magnetizaba. Creo que esto es una prueba clarísima de que el hipnotismo es hijo del magnetismo, ó mejor su continuación; ó el mismo magnetismo continuando su existencia y desenvolvimiento. Pero aún hay muchas más razones para ello.

« Al célebre Mesmer, dice el Sr. Aragón, le podemos llamar padre del moderno hipnotismo; el cual se valía de la música para sus..... *(magnéticas)* operaciones; sus discípulos siguieron muchos las mismas prácticas; y en nuestros días hemos visto, entre otros, á *Zanardelli,* que hacía uso de una melodía musical para producir sus hipnotizaciones » (3). Gilles de la Tourette dice que el hipnotismo es el mismo magnetismo animal con un nuevo nombre, y que se trata de aplicar á la medicina (4); el Sr. Bernheín afirma que el hipnotismo es hijo del magnetismo mesmeriano, y que nació de él como la química de la alquimia (5); el Dr. Calatraveño confiesa que el hipnotismo nació de Mesmer, y que no es más que un sueño provocado (6), al símil del observado por Puysegur.

(1) Cap. III.
(2) *Du Magntme. animal*, p. 212.
(3) *El hipntm. y la sugt.*, p. 104.
(4) *El hipntm.*, p. 2.
(5) *La sugest.*, p. 109.
(6) *El hipntm.*, p. 5 y sigtes.

El Catedrático D. Abdón Sánchez Herrero, escribe que el hipnotismo nació del mesmerismo, con todas sus ideas y prácticas medio bárbaras; y que la historia de la hipnosis no podrá prescindir de la del mesmerismo (1); el P. Franco, dice que los hechos del hipnotismo se hallaban ya en boga hace más de un siglo en la historia del magnetismo (2). La *Revista Agustiniana* llama al hipnotismo «nueva fase del magnetismo animal» (3); Lehmkuhl confiesa que el hipnotismo es el antiguo magnetismo animal, explicado de otro modo (4); el Padre Perrone no duda afirmar que el magnetismo, sonambulismo (hipnotismo) y espiritismo, son tres manifestaciones de una misma causa (5); el P. Urráburu, al hacer la historia del hipnotismo, dice, que existiendo en tiempos anteriores, en sus rudimentos, con Mesmer adquirió nueva forma y realizó más sorprendentes fenómenos; más adelante supone que las dos artes son una misma cosa al aplicar á ambas por igual la condenación del magnetismo, dada por la Congregación del Santo Oficio (6), y termina diciendo que: si se comparan los fenómenos de la hipnosis con los del magnetismo, se verá que es verdadero el parecer de los que dicen que el hipnotismo no se diferencia esencialmente (en especie) del magnetismo (7), y que el sueño magnético es igual al hipnótico. Y, por último, hasta el mismísimo P. Mir, que deprime á los magnetizadores hasta los abismos, y eleva á los hipnotistas hasta las estrellas, escribe lo que sigue: « El hipnotismo, aunque parezca fenómeno totalmente moderno, si oímos á los maestros en el arte, no lo es, sinó..... reproducción del magnetismo animal del siglo pasado..... Entera paridad notan entre ambos los racionalistas (que son los padres de los niños y deben conocerlos como la madre que los parió) Maury, Figuier y Bersot. El Dr. Duval, los sabios Demarquay y Giraud, están en la misma semejanza. El célebre Donato la repite sin reparo, haciendo eco á Mosso, á Conca, á Morselli, á Guermonprez..... Examinados los efectos corpóreos, crisis cataléptica, sensibilidad del oído, pasmo de los otros sentidos, coloración de la epidermis, vexicación de la piel, y juntados con estos los psíquicos, viveza de la fantasía, agudeza de la reminiscencia, sujeción á la voluntad ajena, trastorno mental, olvido de lo

(1) *El hipntm. y la sugest.*, p. 12, cuad. 1.º
(2) *El hipntm.*, p. 108.
(3) Vol. 12, p. 361.
(4) *Theol. Mor.*, t. I, n.º 995 (nota).
(5) De *Virt. Relignis.*, p. 157.
(6) *Psycolg.*, t. III, págs. 1114-1190-1195.
(7) Idem, p. 1142.

actuado, y por el consiguiente curaciones peregrinas, mejorías, inconvenientes, fracasos, burlerías, embustes y engaños, viene á resultar que al hipnotismo le pasan los lances que hicieron famoso al magnetismo animal, y que es hijo natural suyo y nacido de él como de cepa legítima. Tal es la conclusión asentada por los doctores de la ciencia moderna » (1).

Es cierto que después en la página 1234, termina diciendo que: « .....resulta ser el espiritismo, el magnetismo y el hipnotismo tres cosas de muy distinta naturaleza; y que, « el espiritismo es una secta, el magnetismo un embeleco, el hipnotismo un arbitrio de serias y graves consecuencias...; el espiritismo es diabólico, el magnetismo es una frivolidad, el hipnotismo es cosa natural (!!!) sujeta á gravísimos inconvenientes » (2); pero, aunque es cierto que esto afirma el P. Mir, como término y resumen de lo escrito sobre las tres referidas artes, no desvirtúa en nada lo dicho por los que él llama doctores de la ciencia moderna; pues los fenómenos de las tres artes, y especialmente los del magnetismo é hipnotismo, son exactamente los mismos, como más adelante veremos (art. 3.° de este capítulo), y la relación de paternidad y filiación que tienen entre sí resulta clara como la luz del día; y confesada por el mismo P. Mir, por Bernheín y demás doctores de la moderna ciencia. Lo cual era mi intento en este primer artículo. No quiero terminar éste sin llamar la atención de los lectores sobre la candidez, ó qué sé yo cómo clasificarla, del Rdo. Padre, en declarar al magnetismo *un embeleco* y *una frivolidad*. El fluído magnético, ó mejor la creencia en él, será todo lo embeleco y toda la frivolidad que se quiera, como lo son el fluído ódico, el electro-dinámico, el nervioso, la fuerza radiante, y los demás de esta ralea con que, al símil de los magnetistas, quieren los hipnólogos explicar la hipnosis, pero lo que es la realidad abrumadora del arte, y de los fenómenos, tan variados, tan trascendentales y tan sorprendentes como los del espiritismo y los del hipnotismo, eso no es ni embeleco ni frivolidad. ¡Qué mal avenidos con la prudencia y el buen sentido debieron andar los Sres. Obispos que por un embeleco y por una frivolidad se alarmaron en grande manera y pidieron á Roma el juicio acerca de esos embelecos y frivolidades! Y Roma les contestó muy en serio: *Non licere.*

(1) *El Milagro,* pág. 1199.
(2) Idem, p. 1234.

ARTÍCULO II

El hipnotismo se produce y se extingue por los mismos medios que el magnetismo.

77. Emplean las dos artes del magnetismo é hipnotismo los mismos medios y procedimientos, ya para provocar, ya para extinguir el sueño y los demás fenómenos que en ellas se obtienen.

Ya se ha visto que para hipnotizar hay medios variadísimos; pases y apretones de manos, la intensa luz, el cansancio de la vista, el tic-tac de un reloj, la música, el leer una carta, el repetir unas palabras, la sugestión verbal y mental, etcétera; y que para deshipnotizar ó despertar basta un soplo, la palabra *Despertad,* etc.: pues esos mismos medios, sin quitar ni poner ni un pelo, son los que emplearon los magnetizadores para dormir, magnetizar, curar, desmagnetizar y despertar á sus clientes.

Mesmer empleó los pases y los gestos para magnetizar su cubeta y por ella los enfermos; Puysegur, su discípulo, además de éstos empleó el *mandato* (1); hasta que con el trascurso del tiempo los magnetólogos observaron y declararon que todos los medios eran idóneos para magnetizar según la voluntad del magnetizador. Así unas veces magnetizaban por el roce de las manos, otras por los pases cortos, otras por los largos desde la cabeza á los pies; cuando por la fijeza de la mirada del operador sobre el paciente (fascinación); cuando se magnetizó á los ausentes á ciento y más leguas de distancia, y esto por sólo el imperio de la voluntad (sugestión mental), y ya estén enfermos, ya sanos los sujetos; y si están acostumbrados á magnetizarse (educación magnética, lo mismo que la hipnótica) como asegura Loubert, (el primer eclesiástico defensor del magnetismo), se magnetizan con sólo decirles: *Duerme;* ó, quiero que *duermas;* y esto sin emplear signos, es decir, sin gestos ni palabras (2). A esto se añade la magnetización por violencia, y de improviso, que también se da, según asegura Charpignón (3); la magnetización por sugestión, con la cual se obtienen en el magnetizado los fenómenos que desee su operador. Lo mismo vienen á decir Puy-

(1) Deleuze, *Histor. critique du magnetisme animal,* part. 1.ª, cap. IV.
(2) *Le Magntme.,* pág. 172.
(3) *Diario del Magnetismo,* tom. XIV, pág. 293.

segur (1), Heber (2) y el P. Perrone (3). El Sr. Sancha, Obispo (entonces) de Madrid, asegura que los medios de hipnotizar son los mismos que empleaban los magnetizantes. « No hay en ello aserción gratuíta, dice, pues por lo que toca á los medios de provocar el sueño magnético y el sonambulismo está comprobada (la aserción) con sólo ver los que señala Rostan (4) y Debreine (5), y compararlos con los que se usan actualmente por los hipnotizadores, y con pequeñas excepciones *(no las hay)* resultará que no hay diferencia sustancial entre unos y otros » (6).

78. El P. Coconnier está conforme en que se hipnotiza hoy por los mismos procedimientos que se magnetizaba antes. Copia para ello dos ejemplos, que yo con el mismo intento voy á reproducir íntegros. « Ahí viene, nos dice el Dr. Alberto Moll, el sabio hipnotista berlinés — un joven de diez y seis años que pide que le duerma. Ha sido ya muchas veces hipnotizado. En seguida y sin preámbulo alguno, le digo — que me mire fijamente á los ojos. Después de mirarme así algún tiempo, le tomo por la mano y doy algunos pasos con él. Después le suelto, permaneciendo sus ojos siempre fijos en los míos. Entonces levanto mi mano derecha y él levanta también su mano derecha; levanto mi izquierda y él hace lo mismo... » (7) El joven está dormido. Como se ve, este procedimiento no difiere del que empleaban los magnetizadores de los últimos tiempos, y que el Sr. Teste describe de este modo: « os estáis frente á frente de vuestro sujeto. Le mandáis que os mire lo más fijamente que pueda, mientras que por vuestra parte fijáis sin interrupción vuestros ojos sobre los suyos. Algunos suspiros levantan al principio su pecho, después pestañean sus párpados, se humedecen con lágrimas, se contraen fuertemente repetidas veces, y finalmente se cierran (8)» (9).

Todo esto es del P. Coconnier, en ello además de la confesión de él, se ve por la comparación de los casos que los procedimientos para dormir son del todo iguales.

El P. Mir refiere también que Mesmer magnetizaba con pases. Puysegur y Faria lo hacían por la sugestión; y éste,

(1) *Memoria del Magnetismo,* año 1830.
(2) *Catecismo magnético.*
(3) De *Virt. Relignis.,* p. 163.
(4) *Diccion. de Medici. art. Magntme.*
(5) *Pensamient. de un Creyt.,* p. 144 sgt.
(6) *Carta pastoral,* 19 Marzo 1888.
(7) *Der hipntm.,* p. 16.
(8) Dr. Cullére, *Magntm.,* p. 101.
(9) Coconnier, *El Hipnotismo Franco,* p. 3.

además, según refiere el P. Urráburu (1), por pases, presiones, y negaba ya la existencia de los fluídos, atribuyéndolo todo á la imaginación, al igual que hoy el Sr. Bernheín. Lo mismo hacía James Braid, el primero que usó el nombre de hipnotismo, atribuyendo los efectos, tanto del magnetismo como del hipnotismo, entre los cuales él no halló diferencia, á la fuerza de la imaginación, á la de la sugestión. Así lo escriben Gilles de la Tourette y el P. Castelein, citados por el P. Urráburu (2). Además para magnetizar se requiere de ordinario la voluntad del magnetizante y el consentimiento del magnetizando lo mismo que sucede en el hipnotismo; en el magnetizando la viveza de la imaginación es un estorbo para caer en el sueño, lo mismo que sucede en la hipnosis. Lo primero lo asegura el P. Mir (3). « El gran secreto, dice, del magnetismo, era *querer* ».

« La voluntad del magnetizador estimábase de indispensable necesidad y de prodigiosa eficacia. *Sabed querer,* decía Mesmer á los magnetistas. Y repetía el consejo Puysegur á los suyos. *La voluntad de vos depende,* clamaba Deleuze. El imperio del magnetizador sobre el magnetizado fué tan absoluto, que el mandato interno, sin expresión externa, algunas veces bastaba ». Lo mismito, sin faltar un ápice, que sucede en el hipnotismo. Véanse los últimos ejemplos del capítulo primero.

Lo segundo, esto es, que la viveza y exaltación de la imaginación son estorbo para ser magnetizado, lo declara el Padre Perrone (4) trayendo en su apoyo los testimonios de los doctores Charpignón y Nani. Pues en el hipnotismo tampoco caen fácilmente, sinó con mucha resistencia, los de imaginación viva, los locos, etc., según confiesan Liégeois, Bernheín y otros.

Por fin, así como en el arte hipnótico se da el auto-hipnotismo (hipnotización por sí mismo), así se da también en el magnetismo el auto-magnetismo, según refiere el *Diario del magnetismo (Journal du magnt.)* muy por extenso (5), y lo reproduce el citado P. J. Perrone (6).

Entiendo, pués, que á nadie cabrá duda alguna sobre este punto: « Los medios y procedimientos para hipnotizar son los

(1) *Psycolg.*, t. III, p. 1117.
(2) Idem idem, pág. 1123.
(3) *El Milagro,* pág. 1191.
(4) De *Virt. Relig.*, p. 191.
(5) Tom. IV, págs. 47 y 649, y tom. XV, p. 553.
(6) De *Virt. Relig.*, p. 170.

mismos exactamente que los que antes se empleaban para magnetizar ».

79. Lo mismo se ha de decir de los medios para extinguirlos; ó sea de los medios y procedimientos para despertar de los sueños, magnético é hipnótico. En lo que va escrito de esta obra se ha visto que para sacar al hipnotizado de su estado ó sueño hipnótico, basta un soplo, un movimiento, la palabra *despertad,* y hasta la sola orden interna. Véanse los capítulos I, IV y VI. Pues idénticos son los que se empleaban para despertar del sueño y estado magnéticos. Antiguamente, para desmagnetizar ó despertar del sueño magnético, se procedía con los mismos medios con que se magnetizaba, pero en orden inverso; debía amonestarse al magnetizado de la próxima salida del sueño; debía hacer el magnetizado un acto de voluntad de quererlo despertar; después debía dar pases de manos horizontales, no verticales; y, por fin, unir sus manos al cuello del dormido y retirarlas de pronto. Así se creía hacer la descarga del fluído magnético. Lo atestiguan Dupotet (1), Teste (2) y Guidi (3). Mas, por fin, corriendo el tiempo, se obtenía el mismo resultado con el imperio de la voluntad, con un acto del operador, ó con sólo la palabra *despierta,* y hasta con sólo la intención *(orden interna),* aunque fuese á mucha distancia (4).

De modo que, así como para dormir valían todos los medios, así todos valen para despertar, con tal que quiera el magnetizador. Ni más ni menos que sucede en el hipnotismo. Esto está tomado del P. Perrone en la pág. 164 de la obra citada.

Luego no hay duda de ningún género que los estados magnético é hipnótico se provocan y se desvanecen por los mismos é idénticos medios; y tampoco cabe dudar que estos medios en ambas artes se reducen á la sugestión activa ó mandato del operante.

ARTÍCULO III

Los fenómenos del magnetismo y del hipnotismo son idénticos.

80. Los principales fenómenos del hipnotismo, según se ha visto en los capítulos I y VI de este escrito, son: el sue-

(1) *Manual de l' estud. magntseur.,* pág. 13.
(2) *Manl. practq. du magt.,* pág. 53.
(3) *Trattat. etc.*
(4) Guidi, *Tratatto, etc.,* págs. 111 y 114; y Tommasi, *Saggio scientf. de magnetiz,* pág. 70.

ño artificial, el sonambulismo en sus diferentes grados, la anestesia (insensibilidad), la hiperestesia (aumento de idem), la analgesia (pérdida de idem para el dolor), la hiperalgesia (aumento de idem), la catalepsia (rigidez), el letargo, el automatismo, el olvido completo de lo ocurrido durante el sueño, las curaciones y producciones de algunas enfermedades, las manchas de sangre, la pérdida de la libertad y de la conciencia, las alucinaciones positivas y negativas, y por fin, la relación y obediencia del hipnotizado para con sólo el hipnotizante. Estos son los fenómenos, entre otros, del hipnotismo vulgar, llamado *franco* por el P. Coconnier, y cuyos fenómenos son admitidos como reales por todos los hipnólogos; pero hay además los fenómenos trascendentales, ó superiores, cuya realidad tampoco cabe poner en duda; y son la trasposición de los sentidos, ver y leer cosas ocultas, ó con los ojos vendados, adivinar el pensamiento, lo futuro, los secretos de las ciencias, hablar en lenguas desconocidas, y la sugestión puramente mental. Pues bien; todos estos fenómenos se habían obtenido antes en el magnetismo, de modo que la hipnosis resulta una *mona de imitación* del magnetismo animal.

Puysegur, su contemporáneo Deleuze (1) y su historiador Gilles, de la Tourette (2), refieren extensamente casos del magnetismo en que esos efectos se han realizado. El Dr. A. Cullére asegura que el magnetizado, lo mismo que el hipnotizado, pierde, durante el sueño provocado, su conciencia, su libertad y su personalidad, y queda del todo sujeto á la voluntad del operador. Que éste puede quitar á su paciente la facultad de obrar, la de hablar, la de moverse; y que puede obligarle por sugestión á realizar los actos que tenga por conveniente (3).

El Sr. Donadíu dice lo que sigue...: diremos que el hipnotismo... determina por medio del sueño magnético provocado con la presión en las muñecas, etc..., muchos (mejor dijera, todos) de los fenómenos que se obtienen con el magnetismo vulgar y el trascendental, á saber: los *corporales ó somáticos,* como el letargo, la catalepsia y el sonambulismo: los espirituales ó de la imaginación, como la observación (así dice, y no sé qué quiere expresar) de los sentidos, las alucinaciones positivas y negativas; los *mixtos* que se refieren á la íntima unión del alma con el cuerpo, como los que son efecto de una

(1) *Histor. critq. del magnt. anl.*, 2.ª edic., págs. 185 y 189.
(2) *L' hypntme.*, pág. 12.
(3) *Magnetismo é hipnotismo*, pág. 244 y sigts.

sensación y pasión, el traspaso de unas enfermedades nerviosas de un sujeto enfermo á otro sano y la acción de los medicamentos á distancia; los *de conocimiento* y trascendentales, como conocer instintivamente las enfermedades, su asiento, su remedio, su crisis, su duración, ver á través de los cuerpos opacos, leer el pensamiento de otro, saber lo que acontece en lugares ocultos y muy distantes... hablar idiomas que se ignoran, formar raciocinios científicos... sobre materias desconocidas, y predecir cosas futuras, no solamente necesarias, sinó contingentes y libres » (1).

81. El P. Perrone dice que los magnetólogos admiten varios grados de fenómenos magnéticos. Los unos pertenecen á la vida sensible, y los otros á la espiritual. « En primer lugar vienen los efectos pasivos de la animalidad, de los que no se da razón suficiente en las leyes ordinarias de la naturaleza. Tales son los que se producen á capricho del magnetizante, de modo que los que se hallan en sonambulismo vean muchos objetos y experimenten sensaciones de cosas ausentes, ó que no tienen existencia real; ó que existen á lo sumo en la mente ó fantasía del operador: así, por ejemplo, el que se divierta con una avecilla, con flores, ó con un lienzo pintado, y con otros semejantes objetos imaginarios (alucinaciones positivas del hipnotismo (2); ó el que, de al revés, no vea los objetos que existen realmente delante y cercanos de sus ojos, (alucinaciones negativas) (3); el que vea objetos invisibles á las demás personas (hiperestesia), v. gr., el fluído magnético ó el eléctrico; y también el leer y entender algo aunque haya interpuestos cuerpos opacos, (clara visión) (4); ó lea con los ojos tapados; ó lea las cartas en sobres cerrados, y en la cartera de otro sujeto » (5). « Lo mismo se ha de decir de la intuición á distancia de los objetos y acciones con todas sus circunstancias, como si los vieran con presencia física (6). Lo mismo de la llamada atracción magnética, por la cual el agente trae con sólo querer ó mandarlo, hacia sí á su magnetizado, con una fuerza irresistible (7), y lo eleva otras veces en los aires (8) »; de todo lo cual refieren varios

(1) *Crónica del Congreso Católico de Zaragoza*, pág. 488.
(2) Charpignón, *Physiologie du Magntme.;* y Guidi, en *Luz magnética*, 6 Diciembre 1856.
(3) Caroli. *Del magnetis. animale*, pág. 98 y sigts.
(4) Idem idem.
(5) Idem, pág. 104.
(6) Deleuze, *Instruc. sobre el magntmo.*, pág. 379 y sigts.
(7) Lafontaine, *L' art. de magnétiser*, págs. 75 y 78.
(8) Charpignón, *Journal du magnet.*, pág. 74.

casos los autores citados en las notas, especialmente Charpignón y Guidi en el periódico *La Luz Magnética*.

Caminando más adelante los magnetólogos observaron y publicaron los fenómenos psicológicos más sorprendentes, relativos á la facultad de entender. Y son: 1.º La adivinación del pensamiento ajeno, sin signo alguno externo, y la obediencia del puro mandato (sugestión) mental; de modo que siguen con su magnetizador una conversión interna (1). 2.º La amplificación del entendimiento y de la memoria, juntamente con la pericia de las más sublimes verdades de la metafísica, y esto en hombres rudos (2). 3.º La visión médica de las enfermedades y sus remedios aptos para conseguir la salud (3). 4.º La comunicación de sensaciones y enfermedades entre el sonámbulo y otro cualquiera (4). 5.º La previsión de los futuros contingentes. Y 6.º La facultad de hablar lenguas antes desconocidas » (5). Todo esto es, en sustancia, de Rvdo. P. Juan Perrone, en la obra indicada (p. 171); á cuyos fenómenos llama fenómenos del sonambulismo, propiamente dicho, y en cuanto es diferente, en apariencia, del mesmerismo. Pues antes había ya enumerado los de éste, y son, según él escribe: Las convulsiones, la catalepsia (rigidez), el letargo, la parálisis, de modo que no se sienta un ruido aunque sea grande, ni una picada profunda de una aguja ó de otro instrumento; el sueño magnético, que es producido por la voluntad de otro (artificial) y por el que se obtiene la insensibilidad y demás fenómenos referidos; otros fenómenos son las curaciones y producciones de ciertas enfermedades. Pues sabido es que Mesmer y sus discípulos hacían uso del magnetismo, como arte de curar á los enfermos. Cita el P. Perrone en confirmación de la realidad de tales fenómenos á los escritores y magnetistas Deleuze, Laubert, Lafontaine, Tomasi, Legorein, Guidi, Dupotet, Caroli, Teste y otros.

El eruditísimo P. Urráburu enumera con ligeras variantes los mismos efectos magnéticos: 1.º El sueño y sonambulismo, en los que el magnetizado tiene sólo relación con el agente. 2.º Privación y aumento de la sensibilidad, 3.º En el sonambulismo lúcido, las nuevas operaciones, como la intuición del propio organismo, la previsión de lo futuro, la trasposición de

(1) Bullangerii, *Le magnetisme;* Huson, Loubr. etc.,
(2) Bertrand, *Manual practique,* pág. 68; y Lafontaine, *Le art. de magnétiser,* pág. 194.
(3) Lafont-Gauzi, *Traité du magntme.,* 1839.
(4) Caroli, *Del magnt. animale,* pág. 160.
(5) Bullanger, *Le magnetisme,* pág. 94 y sigts.

los sentidos y la lucidez magnética, estos dos observados antes que por otro alguno por el médico lionés, Pétetin, en 1787; la visión de objetos estando el magnetizado con los ojos cerrados ó vendados; la adivinación del pensamiento sin exteriores signos. 4.° La catalepsia y la ciega y forzosa obediencia, observadas ya por Puysegur, del magnetizado á sólo su operador; la ardiente pasión hacia el mismo, y, por fin, el olvido de todo lo que en sueño había ejecutado ». Cita en favor de sus aserciones los testimonios de Gilles de la Tourette, Husón (que es experimentador y escritor de los hechos por él mismo ejecutados en sus pacientes), de Méric, Puysegur (otro operador y escritor infatigable), con otros varios.

El P. Mir, después de llamar «meras patrañas nacidas de la ignorancia de médicos petulantes», á la trasposición de los sentidos, referida por Pétetin y Deleuze, enumera los fenómenos magnéticos del siguiente modo: « A dos clases, dice, pueden reducirse los fenómenos del magnetismo animal. A la primera pertenecen los fisiológicos y patológicos, y son los siguientes: aumento de fuerzas musculares ó también decrecimiento y postración, insensibilidad ó también viveza grande de los sentidos, memoria extraordinaria y arrebatamiento de la fantasía, facilidad en recordar cosas del todo olvidadas, presentimiento de cosas futuras, trastorno de los sentidos, con el singular aditamento de quedar el oído casi siempre libre y mucho más fino que antes ».

«El sueño magnético es el principal requisito para embotar al enfermo los filos del mal. Los ataques de epilepsia, catalepsia, histérico van casi siempre juntos con la magnetización artificial *(y con la hipnotización también)*. De aquí nacían alivios, mejorías, curaciones, recontadas por los mesmeristas (como por los hipnotistas) que no pueden á bulto negarse » (1).

82. No nos dice expresamente el P. Mir cuáles son los fenómenos de la segunda clase; pero habla en otro artículo de los fenómenos *trascendentales,* y deben ser los que quiso colocar en la clase segunda. Se expresa así:

« Dejando el magnetismo ordinario, queda el extraordinario y trascendental, que deriva sus efectos de una causa oculta inaccesible á las investigaciones de los físicos. Casos se han visto en que el magnetizador, sin aplicar signo exterior, indujo en cierta persona un sonambulismo profundo (lo mismito que en el caso hipnótico del núm. 21, cap. 1.° — hipnotizados por sugestión mental), que constituyó su alma en es-

(1) *El Milagro,* pág. 1151.

tado de luz extraordinaria y en elevación de potencias extranatural y asombrosa. «La penetración del pensamiento es el hecho constante y fundamental del magnetismo», decía Agenor de Gasparín. En virtud del sonambulismo lúcido, el magnetizado pierde el uso de los sentidos, excepto el oído, á la voz y gestos del magnetizador; aguza su entendimiento hasta calar las dificultades más arduas de una ciencia cualquiera; habla lenguas nunca oídas y resuelve problemas dificultosísimos; siente y conoce con toda claridad la más mínima alteración que pasa en el interior de su propio organismo, cual si le fuese trasparente; entiende todos los remedios acomodados á las dolencias y la índole de ellas; entrevé acontecimientos futuros; á cien metros de distancia, en divisando un mechón de cabello de un enfermo, hace el diagnóstico de su enfermedad con singular exactitud; llega con los ojos del alma á leer los pensamientos ajenos.....

« De verdad estas maravillas no siempre se logran, (como en la hipnosis), ni en todas las personas... ni en un mismo grado... pero todos reconocen por autor el sonambulismo lúcido y trascendental. Siendo así, entre el magnetismo elemental y el superior media infinita distancia». *(Lo que media entre un niño y el mismo hecho mozo; ó entre un edificio que está en los cimientos y el mismo cuando está terminado; nada más).*

« Con poco acuerdo, algunos autores han condenado al archivo de las fábulas ó de los embustes los fenómenos todos del magnetismo animal. *(Como Ud. lo hace con los trascendentales del hipnotismo; y eso que en su favor tienen tantas, ó más autoridades, como los magnéticos).* Son tantos los que juzgan lo contrario, que fuera temeridad poner sospecha en sus aseveraciones (1); en particular los insignes magnetistas Ricard, Lovy, Dupotet, Teste, Bertrand, Elifas Levi, no permiten duda en la realidad de los casos superiores, y de ella es testimonio irrefragable el *Journal du magnetisme,* redactado por una sociedad de médicos y magnetistas » (2).

« Nadie ignora, *dice más adelante,* las hazañas del afamado Regazzoni, que pasmó, hace 40 años, la Europa entera con la grandeza de sus prodigios, despertando en Madrid, San Petersburgo, París, Túnez, Atenas la curiosidad pública; con un torcer de ojos *(fascinación)* derribaba súbitamente

(1) «Billet, Deleuze, Tony Dunand, Tardy de Montravel, Bersot, Loubert, Thouret, Fiquier, y *La Civiltá Cattólica*».

(2) *El milagro,* pág. 1154, 2.ª col.

á una doncella y la ponía yerta como un cadáver; tocando la flauta hacía saltar con admirable cadencia á tres muchachas, antes inmóviles é insensibles; con una palabra hinchaba y deshinchaba diversas partes del cuerpo humano sin causar lesión orgánica; en un instante ponía tal de extasiada á una persona, que en su paroxismo describía puntualmente los trajes y fisonomías de los hombres que en espectro se le representaban *(lo mismito que lo de la mona concreta, y lo de la jaula de pájaros del caso 5.°, cap. 1.° de este libro):* de todo lo cual dieron fe muchos escritores, en especial Hare (1), y Des Mousseaux (2). ¿A qué linaje de espíritus honrarían los mesmeristas con esta suerte de lindezas, si merecen ser creídas y no más bien reídas por todo hombre de criterio? » (3). Esto dice aquí, burlándose de las hazañas de Regazzoni, cuando antes había dicho, al referir los fenómenos trascendentales del magnetismo, según se acaba de ver, que: « Son tantos los que juzgan lo contrario (que los fenómenos son reales) que *fuera temeridad poner sospecha en sus aseveraciones* sobre todo en el irrefragable testimonio de el *Journal du magnetisme.* Yo creo que es más fácil, ó, dígase, menos preterhumano, « *derribar á una doncella con un torcer de ojos* », que « llegar con los ojos del alma á leer los pensamientos ajenos; sin embargo, de lo primero se ríe el P. Mir, lo segundo lo tiene por real. *¿Cur tam varié?*

Con lo dicho bastaría y aun sobraría (pues hay muchas cosas repetidas), para probar la identidad entre los fenómenos magnéticos y los hipnóticos, pues tal identidad salta á la vista del que no tenga los ojos sistemáticamente tapados; pero hay aún más pruebas que dan fuerza á las anteriores.

El magnetizado, al igual que el hipnotizado, no tiene más voluntad, ordinariamente, que la de su operador (4); el sonámbulo en las dos artes no tiene relación con ningún otro ser, sinó con el magnetizante é hipnotizante, ó con el que éstos quieran (5), como se ha podido observar en los casos referidos y lo confiesan casi todos los hipnólogos y magnetólogos; en los dos estados hay éxtasis, apariciones, oir conciertos, etc. (6), y, por último, se han magnetizado y se han hip-

(1) *Mesmerism. provedtriae,* 1854.
(2) *La magie du 19 siécle,* chap. 19.
(3) *El Milagro,* pág. 1159, 2.ª col.
(4) Coconnier, *El Hipnotismo Franco,* pág. 108.
(5) Perrone, *De Virt. Relig.,* págs. 168 y 169; y Bertrand, *Traité du sonambulisme,* París, 1825.
(6) Perrone, idem, pág. 173; y trae en su apoyo á Garcín, al *Journal du magnet.,* á Guidi, Delange y Caroli.

notizado los animales; creyendo los que los han operado que también se les pueden curar, amansar, y obtener en ellos otros efectos, ya por el magnetismo, ya por la hipnosis (1); como aseguran el P. Perrone, ya citado, el P. Mir, Caroli, y alguno que otro escritor.

Creo, pués, que es claro como la luz del día, que los fenómenos de esas dos artes, es decir, de esa única arte, que lleva en dos diferentes tiempos dos nombres diferentes, son completamente idénticos; de modo, que los del hipnotismo no son más que la reproducción ó segunda edición de los del magnetismo.

83. Sin embargo, para la mayor claridad de un punto tan capital, para ayuda de los lectores, y para que tengan facilidad de poder conocer con un solo golpe de vista la verdad de todo lo dicho en este artículo, no quiero terminarlo sin poner en un cuadro comparativo que sirva á la vez de resumen, la completa identidad entre los fenómenos magnéticos é hipnóticos. En la primera columna va la consulta del Sr. Obispo de Lausana, á la Sagrada Penitenciaría, cuya pregunta encierra la síntesis de los efectos del magnetismo animal; y en la segunda columna, á falta de un caso que abarque todos los efectos de la hipnosis, irán las citas de los diferentes casos del capítulo 1.º de este libro; casos tomados, en su mayoría, de los partidarios de la licitud del hipnotismo.

CARTA DEL SR. OBISPO DE LAUSANA **FENÓMENOS MAGNÉTICOS**	VARIOS CASOS DE **FENÓMENOS HIPNÓTICOS**
« La persona magnetizada entra en un *sopor*, llamado *sonambulismo magnético*, tan profundo, que ni el mayor estruendo, ni la fuerza del hierro ó del fuego la pueden despertar. Sólo el magnetizador á quien dió su consentimiento (pues el consentimiento es necesario) la coloca en semejante estado de éxtasis, ya con varias palpaciones *(tactos)*, ó gestos, cuando está presente, ya con el simple mandato, y	Se ve esto en todos los casos de la hipnosis, ó casi todos... La anestesia que se vió en los casos 7 y 19, y otros muchísimos. Para hipnotizar es ordinariamente necesario el consentimiento, así lo declara Bernheín y el mismo Coconnier, según se ha visto. También se hipnotiza con tactos; así lo hacían Braid, Charcot, Donato, etc. La sugestión mental, que se

(1) Perrone, idem, pág. 167.

éste interno, cuando está muchas leguas distante. Entonces se la pregunta de palabra, ó bien mentalmente, por las enfermedades propias ó ajenas, y esta persona del todo indocta... enuncia con esmero las cosas de anatomía, indaga la causa, el asiento y la naturaleza de las más difíciles é intensas enfermedades; desarrolla sus variaciones y complicaciones, y esto con sus verdaderos términos. Si está presente la persona de la cual se la pregunta, se establece entre ambas la relación por el contacto; mas cuando está ausente se suple este contacto personal por el de un mechón del cabello, y eso basta. Puesto ese mechón en la mano de la magnetizada, al momento declara, sin abrir los ojos, de quién es; dónde se halla la persona á quien pertenece, qué es lo que hace, qué clase de enfermedad padece, como si estuviera penetrando con la vista su cuerpo. Por fin la magnetizada ve, nó con los ojos, sinó que teniéndolos vendados y no sabiendo leer, lee todo lo que la presenten, sea libro sea manuscrito, ya abierto, ya cerrado, puesto en contacto con la cabeza ó con el vientre. La magnetizada sale del sueño, bien con el mandato interno del magnetizador, bien en el tiempo en que él determinó vió en los tres casos del número 21.

Aunque los hipnotistas no han intentado, que yo sepa, obtener de los hipnotizados tales respuestas sobre enfermedades; está probada la sugestión mental, la adivinación del pensamiento, y la claravidencia; casos 21 y 20. Y el que ve el pensamiento ajeno y obedece á 10 kilómetros de distancia la orden interna, mejor puede conocer las enfermedades y hablar de ellas con propiedad.

Con estos se pueden comparar los efectos de los casos 19, 20 y 21. Pero especialmente el que cuenta el Doctor Filassier. «Durmiendo Clarisa en París en el salón del Señor Chapelín, veía en *Arcis-sur-aube* á su madre, describía su ocupación en aquel momento, su actitud, sus pensamientos íntimos, el más pequeño cambio que su madre hacía; predecía en muchos días las visitas de tales personas á su madre, su conversación, la llegada de las cartas, sus reflexiones ulteriores. Anunciaba de antemano á su padre las cartas de su madre, y decía su contenido; un día vió á su madre indispuesta, y dictó para ella una receta, que llegó á Arcís en el momento en que su padre recibía en París carta con la noticia de la indisposición.

de antemano, y una vez despierta no se acuerda de nada de lo que en el sueño hizo ó habló ».

Por anticipación diré, aunque no sirve al intento de este artículo, que el Rdo. Prelado pidió á la Sagrada Penitenciaría le contestara: 1.º Si el confesor ó el párroco podían en conciencia permitir á sus penitentes y parroquianos el ejercer semejante arte del magnetismo, como auxiliar de la medicina: 2.º Si podían entrar en sonambulismo magnético: 3.º Si pueden consultar á las personas así magnetizadas; y 4.º Si podrían hacer cualquiera de las tres cosas anteriores, tomando antes la precaución de renunciar á todo pacto explícito con el diablo, y á toda satánica intervención. A cuya consulta la Sagrada Penitenciaría respondió en 1.º de Julio de 1841: « La Sagrada Penitenciaría, después de examinadas con madurez las cosas expuestas, juzga que debe responder, como de hecho responde: *Usum magnetismi, prout in casu exponitur, non licere. El uso del magnetismo, según en el caso se expone, no es lícito.*

Lo mismo vienen á referir Lombroso y Zanardelli (1).

Los hipnotizados ven con los ojos cerrados también; repiten capítulos enteros de la Biblia en Latín y en Griego, sin conocer estas lenguas; leen por detrás de la cabeza en la obscuridad; conocen una tarjeta entre varias, sin más distintivo que el haber sido tocada con ellos, y esto con los ojos cerrados; duermen y despiertan por sugestión mental, y esto á kilómetros de distancia.

Véanse los casos 19, 20 y 21.

También el hipnotizado despierta cuando quiere y como quiere, (aun con la sola orden interna) el hipnotizador, y no recuerda nada de lo que le sucedió: mejor dicho, recuerda sólo, y todo, y hasta el tiempo que el hipnotizador quiere. Lo cual en verdad que es aún más asombroso que lo del magnetismo. De ello no hace falta citar casos, pues que se realiza en casi todos.

Lo mismo exactamente se puede decir del hipnotismo. « *Usum hypnotismi, prout in casibus exponitur, non licere*». «*El uso del hipnotismo, según se expone en los casos, no es lícito* ». Porque aquí no hay aquello de hacer aplicación de las respuestas de las Sagradas Congregaciones de Roma, de un caso á otro análogo, ó de un arte á otro, lo cual se pue-

(1) Aragón, *El Hipnotismo*, págs. 122 y 123.

de hacer, según muchos moralistas, sinó de un caso, ó un arte, á ese mismo caso y ese mismo arte, en substancia, con diferentes nombres. Pero de esto hablaré después con más amplitud.

Aquí me basta que se vea con claridad y sin trabajo la identidad entre los fenómenos del magnetismo y los de la hipnosis; cuya identidad creo que está suficientemente comprobada.

ARTÍCULO III

Los requisitos del paciente en el magnetizando y en el hipnotizando son idénticos.

84. En un principio se creyó, y aun se sostuvo con grande instancia por Charcot y la Escuela de Salpetriére, que sólo los histéricos eran sujetos aptos para ser hipnotizados. Fundábanse para esa creencia en que los síntomas del histerismo tenían mucha analogía, y algunos identidad perfecta, con los de la hipnosis. Mas hoy la experiencia ha puesto fuera de toda duda que lo mismo los histéricos, que los que no lo son, y, si se quiere, mejor éstos que aquéllos, pueden ser con facilidad hipnotizados, ó, por lo menos, son sujetos hipnotizables. El Sr. Bernheín, con la Escuela de Nancy, Donato y otros, prefieren para sus ensayos á personas sanas, robustas y acostumbradas á las faenas del campo, ó al ejercicio de las armas.

De modo que hoy es doctrina corriente que, en más ó menos grados, todas las personas son hipnotizables. Pero esto no obsta para que se admita por la mayoría de los hipnólogos que unos sujetos son más fácilmente hipnotizables que otros, y que en todos se requieran ciertas condiciones para dormirse con más facilidad. Así que una misma persona caerá más fácil y más profundamente en la hipnosis en un día que en otro, mejor con un operador que con otro. Se pueden, pués, establecer, en orden á los requisitos para que una persona se hipnotice con facilidad, las siguientes reglas: 1.ª Todas las personas son en el fondo hipnotizables; pero 2.ª Para entrar fácilmente en la hipnosis, se requiere que el hipnotizando consienta, de ordinario, en ello: 3.ª Se requiere que tenga fe

y confianza en el hipnotista: 4.ª Por eso los de viva imaginación se hipnotizan con dificultad; y 5.ª Los que tienen educación hipnótica se hipnotizan fácilmente. Esto en sustancia defiende Bernheín en su obra *La sugestión;* y lo reproduce con aumento el Sr. Coconnier en *El Hipnotismo Franco,* capítulos 2.º y 3.º

Pues esas mismas reglas tienen exacta aplicación en el magnetismo.

Todos los sujetos son en el fondo magnetizables. Mesmer, Puysegur, Lafontaine, y James Braid, que es el puente de transición entre las dos etapas de ese único arte, magnetizaban á todo el que se presentaba. De la cubeta de Mesmer y del árbol de Puysegur no se expulsaba á nadie. Según refieren Teste (1) y Tommasi (2) al principio de las prácticas hipnóticas, creían algunos que se requerían muchas condiciones del sexo, edad, constitución, temperamento, cualidades morales, frenológicas, etc., para ser fácilmente magnetizado; mas después la experiencia ha puesto en claro que son magnetizables los sujetos de cualquier edad, condición y sexo.

Por lo que toca á los otros requisitos de las últimas reglas, he aquí lo que escribe el P. Perrone. « Consta que para que se desarrollen los efectos del magnetismo se requiere el consentimiento y la voluntad del paciente; y que se requiere, además, una religiosa confianza en el magnetismo y en el operador. El consentimiento puede ser actual ó virtual, formal ó implícito, serio ó ilusorio (3). Si el consentimiento es pleno entonces el agente como que invade al paciente, y realiza en él sin obstáculo todo lo que quiere; y al despertar el sonámbulo no recuerda nada de lo que en él se realiza; porque entonces el alma está más bien pasiva que activa (4). Lo mismo exactamente que sucede en la hipnosis.

Pues la viveza de la imaginación también es estorbo para la presteza en dejarse magnetizar. « Los magnetólogos confiesan que la imaginación perjudica, más bien que favorece el desarrollo de los efectos magnéticos » (5) y aduce en corroboración de semejante aserto los testimonios de los doctores Charpignón y Naní. Este último asegura que necesitaría un libro para referir los casos que confirman esa doctrina. Por fin, que los sujetos que tienen educación magnética entran en

(1) *Manual practq. du magnt.*
(2) *Saggio scientf. della magntz.*, pág. 70.
(3) D' Orient, *Acomplissement des profhities,* tom. 3.º, pág. 285.
(4) Idem, pág. 365, traído por Perrone *de Virt. Relig.,* pág. 241.
(5) Idem, pág. 191.

el sueño artificial con más facilidad que los que carecen de ella, es cosa tan común entre todos los escritores, que no hay porqué detenerse y comprobarla con particulares testimonios.

Resulta, pués, que los requisitos de que han de estar adornados los sujetos para entrar con facilidad en el magnetismo y en el hipnotismo, son por todo extremo idénticos en las dos artes, ó, mejor, en esos aspectos de una misma arte.

ARTÍCULO V

El hipnotismo y el magnetismo causan los mismos daños en el paciente.

85. Prescindo ahora de los daños que han causado, y están llamadas á causar esas diabólicas artes en la moral, en la religión, en la fe, en la honestidad, y estos tanto en la sociedad como en el individuo; daños que irán en progresión creciente si las autoridades no les ponen fortísimo dique. De estos males trataré en el capítulo 14. Aquí sólo me refiero á los daños que causan en las facultades y salud del paciente, sin atender á las relaciones de moralidad y de sociabilidad.

« Es un hecho, por desgracia, ciertísimo, escribe el señor Aragón, que el hipnotismo muchas veces produce, ó despierta, ciertas enfermedades, que estaban como ocultas ó latentes en los sujetos hipnotizados » (1). Y trae en su apoyo las autoridades de los célebres hipnólogos Charcot, Dumontpalier, Richer, Hoffman, Morselli, Vizioli y otros.

« He condenado siempre en los más enérgicos términos el uso del hipnotismo en mano de personas profanas en medicina. Me han ocurrido casos en los cuales creí peligrosa su aplicación. Para quien se halla dispuesto á la apoplegía ó sufra un aneurisma *(dilatación del corazón)*, ó notable afección orgánica del corazón, hay necesidad de usarlo con muchísima cautela ». Esto escribe Braid, el padre del hipnotismo científico.

El fundador de la Escuela de Salpetriére, por su parte dirigió al *Consejo superior de Hacienda de Italia,* una expresiva felicitación porque prohibió los espectáculos públicos del hipnotismo; y se fundaba para ello en los peligros y daños que ocasionaban á la salud.

Richer no duda afirmar que « los experimentos hipnóticos

(1) *El Hipnotismo y la Sugestión*, pág. 240.

sobre personas jóvenes y sanas, hechos sin método, pueden favorecer el desenvolvimiento de disposiciones neuropáticas latentes, y que el estado de desorden mental momentáneo, carácter propio del hipnotismo, es de temer que persista entre una y otra prueba, convirtiéndose en permanente ». El mismo Zanardelli, tan aficionado á las prácticas hipnóticas, confiesa « que corren grande riesgo los que frecuentan los experimentos de la hipnosis de sufrir ataques de sangre á la cabeza ó al corazón, la pérdida de la respiración y de la voz, sofocaciones, convulsiones y síncopes ».

Hoffmann en el informe que dió ante la *Facultad de Medicina de Viena,* afirma « que algunos de estos estados (de la hipnosis), como los de la pérdida de la conciencia y contracción tetánica, podrían traer graves inconvenientes; que podría sobrevenir una parálisis repentina del corazón en ciertos sujetos..... *como la experiencia lo había justificado* ».

Por fin el Sr. Grasset dice « que si se adormece repetidas veces á un sujeto, aunque sea de buena salud, pero predispuesto al hipnotismo, es fácil que de un simple nervioso se haga un neuropático, después un histérico y no rara vez un loco ». Tomados son estos testimonios del Sr. Aragón » (1).

86. Pero mucho más elocuente que la prueba de los testimonios es la prueba de los hechos; y los hechos confirman que el hipnotismo es ordinariamente nocivo á la salud. El Dr. Benedekt, célebre hipnotizador de Viena, cuenta « que un dia durmieron en su presencia á un estudiante, y que se obtuvo como resultado una *amaurosi,* ó pérdida de la vista en un ojo, y *ambliopía,* ó debilidad en el otro ». Vizioli dice « que él asistió á un sujeto de veinte años, que había entrado en la locura por haberse dejado hipnotizar en Mompeller, por Verbeck ». Lombroso refiere una multitud grande de casos de enfermedades contraídas por los sujetos á los estados de hipnotismo; de ellos reproduce varios el P. Franco, entre los que son los principales éstos: « El teniente X. se ve arrastrado en las calles á correr detrás de los coches que llevan los faroles encendidos. Erc... empleado de telégrafos, principió á ser sonámbulo, y ofrece un estado de hipnotismo constante; tiene convulsiones epileptiformes y un delirio maniático... El teniente J., engañado por algunos hipnotizadores, fué atacado de *miriachit* (neurosis que obliga al paciente á imitar los actos y gestos de los que están cerca de él, *mímica),* con ideas terribles, presentimientos de muerte, etc. Cat, joven, delga-

(1) Pág. 286 y sigt.

do, pero completamente sano hasta entonces de la razón, fué presa, después de dos hipnotizaciones, de acceso de sonambulismo, y presenta desde hace un mes síntomas de enagenación. D. T., joven milanés, inteligente, muy bueno, de honesta familia, conservó después de la hipnotización una excitación nerviosa que afligió á todos sus amigos: insomnios, gritos nocturnos, debilidad en la memoria, mal humor... » (1).

En vista de tales y tantos casos de enfermedades producidas por la hipnosis, no es extraño que tomaran los Gobiernos de varias naciones cartas en el asunto, y que hayan prohibido las prácticas hipnóticas en sesiones públicas, como hicieron los Gobiernos de Italia, Austria, Bélgica y Holanda.

Los más acérrimos partidarios de la bondad y licitud del hipnotismo no pueden menos de confesar, como lo hace el señor Bernehín, que su uso es peligrosísimo para la salud, sinó se toman exquisitas precauciones, ó si no se ejerce por médicos muy experimentados.

87. Los peligros que el magnetismo encierra para la salud física de los individuos son del todo iguales á los que referidos quedan. « En cuanto empezó á conocerse el magnetismo, que es el hipnotismo de hace un siglo, ya la *Academia de Medicina de París* prohibió su uso en 1784, hasta á los médicos, por el daño que de él se seguía á la salud, excitando enfermedades nerviosas... que podían convertirse en habituales y propagarse como una epidemia, según el dictamen de los médicos que dieron el informe, entre los que había hombres de ciencia de la talla de Franklin y Lavoisier » (2). « Nada es tan común, dice Bertrand, como ver experimentar á los magnetizados los más terribles accidentes de resulta de las ideas que recibieron en el sueño ». Después afirma « que el resultado más común de las prácticas del magnetismo animal es el desarrollar enfermedades nerviosas y ocasionarlas á las personas que estaban predispuestas á ellas ». El P. y Cardenal Ceferino González, no duda escribir en su *Filosofía Elemental* « que son bastante frecuentes y numerosos los casos de demencia y suicidio que deben su origen al magnetismo, particularmente al magnetismo trascendental ».

El célebre magnetizador, Dr. Olivier, aseguraba, confiado en su larga experiencia, « que las curaciones magnéticas, aunque era cierto que, á veces, aliviaban alguna enfermedad, causaban de ordinario un desorden profundo en el sistema vi-

(1) *L' hypnotismo tornato di moda*, p. 156.
(2) Aragón, *El Hipnotismo y la sugest.*, p. 286.

tal, *llegando hasta la postración de fuerzas, á la tisis, á la descomposición de la sangre y á una muerte cierta y prematura* ».

Es más aún; pues estos efectos funestos del magnetismo se remontan á la época de su descubridor, Mesmer; á su misma cuna. El célebre médico observó ya la frecuencia con que se presentaban los ataques histérico-epilépticos, y las convulsiones en los que se habían sujetado varias veces á las prácticas magnéticas; y por eso tuvo necesidad de preparar una sala con colchones, llamada *cámara de la crisis* ó *infierno de los convulsivos*, próximo al sitio de los experimentos. Por lo cual tuvo que intervenir en el asunto y condenar los experimentos mesmerianos la *Facultad de Medicina de París,* según poco ha se ha dicho. El Sr. Obispo de Moulins, por último, Mr. de Pons, en una elocuente Pastoral contra el magnetismo, lo llama « ciencia funesta... ciencia perturbadora cuyo efecto es introducir el desorden en todas las facultades, físicas y morales del hombre ».

Se ve, pués, que no pueden ser ni más funestos, ni más idénticos entre sí, los perjuicios que á la salud de los sujetos causan las prácticas hipnóticas y las magnéticas. Convulsiones, ataques nerviosos, histéricos, epilépticos, parálisis, pérdida de la memoria, manías, locuras y, por fin, la muerte prematura; tales son los resultados que para la salud de los individuos producen las artes del magnetismo y de la hipnosis.

ARTÍCULO VI

El hipnotismo y el magnesismo tienen los mismos fines.

88. No hablo de los fines que Dios, en sus incomprensibles juicios, se pueda proponer en permitir el desarrollo y propagación de esa, que podemos llamar, gran plaga social. San Agustín dice que el Señor no permitiría los males si no fuera tan poderoso que pudiera sacar de ellos grandes bienes. De esta verdad, que puede considerarse como el primer principio de la filosofía de la historia, y que es desarrollada con tino y elegancia por Rivadeneira en el *Tratado de la Tribulación,* se colige que si la plaga es grande, grandes serán también los bienes que la Divina Providencia pueda sacar de ella en beneficio de la humanidad. Pero yo no voy á *hacer un discurso* sobre ese delicado punto. Tampoco quiero hablar de los fines remotos que se propone la que yo juzgo que es la

causa verdadera, aunque oculta, de esas artes; causa que ya he dicho, y probaré después, no puede ser otra que el demonio.

Hablo sólo de los fines próximos, ya aparentes, ya más ó menos ocultos, que se proponen los hombres que se han ocupado y se ocupan en el ejercicio de las prácticas hipnóticas y magnéticas, y en extenderlas y defenderlas como lícitas, en sí y en sus causas.

Pues bien; es cosa conocida que tanto el hipnotismo como el magnetismo se ejercitan y se propagan con el fin de la medicina, con el fin de curar á los enfermos. Mesmer, Puysegur y Lafontaine, para eso magnetizaron su cubeta y sus árboles, para curar las dolencias físicas de la humanidad. De los hipnotistas no hay que decir nada; pues es claro como la luz, que los que se llaman *hipnotistas serios,* no *hipnotizadores charlatanes,* según la clasificación que siguen los PP. Coconnier y Mir, es claro, digo, que ejercen la hipnosis como medio terapéutico. Así la han ejercido Braid, Hak-Tuke, Charcot, Liégeois, Liébeault, Bernheín, con todos los médicos de las dos respectivas Escuelas, de París (Salpetriére) y de Nancy. En lo cual estas dos supersticiones del magnetismo y de la hipnosis no han hecho sinó seguir el camino trazado por las supersticiones de la antigüedad y de la edad media. La historia nos dice que la superstición se ha valido de dos principales y casi únicos medios para su generación y propagación: consultar sobre la salud y sobre la guerra; es decir: consultar sobre la salud del individuo y la salud de la sociedad. Hay que confesar que el demonio es en esto muy listo y que ha conocido el flaco de la doliente humanidad; pues siendo la salud corporal el mayor de los bienes de la vida del tiempo, la enfermedad y su término la muerte son el mayor de los males, y lo que más terror y más espanto infunde en los pacientes. Nada es pués más natural, temporalmente hablando, que esos deseos intensísimos de saber lo futuro de la enfermedad, y de alejar la muerte lo más distante que se pueda. De aquí nacen las consultas sobre esas materias á los que nos consta, ó sospechamos por lo menos, que nos pueden dar alguna luz, por ser más entendidos que nosotros. Como Dios, infinitamente sabio, es también *infinitamente reservado,* y no tiene á bien responder á cada *triqui-traque* á las impertinentes consultas de los enfermos; y por otra parte el demonio es un *charlatán* de primera, y no tiene secretos para nadie que trate de hacer amistad con él, ha abierto gabinetes de clínica donde quiera y cuando quiera que haya habido en-

fermedades. Y la cosa le ha salido á pedir de boca; pues como *honorarios* por alguna consulta, más ó menos ambigua, ó por alguna enfermedad mejor ó peor curada, ha recibido la extensión de la superstición, y la pérdida de las almas.

Las historias del pueblo Hebreo, del Griego y del Romano, nos ofrecen de esto que digo, ejemplos numerosos y patentes. No hay necesidad que yo los traiga aquí ahora á cuento; pues son de todos conocidos.

89. Además de este fin, ó, mejor, pretexto sanitario común al hipnotismo y magnetismo, tienen otros en los que también convienen, y que, aunque procuran sus adeptos conservarlos algo velados, no lo están tanto que no se puedan percibir; pues los exhiben á veces sin darse cuenta, por aquello de que *ex abundantiæ cordis loquitur os,* que la boca dice lo que hay en el corazón. Estos fines son la destrucción de las verdades reveladas, de la religión católica y de la moral cristiana. « Resplandecen (esta maldad y perversidad), dice el Perrone, en la vergonzosa y atroz impugnación que mueven muchos magnetólogos contra Dios, contra Jesucristo y contra la Iglesia Católica.

Pues de los magnetólogos unos confiesan que ellos por último han encontrado en sus operaciones la emancipación del hombre de la escoria del cristianismo (1); y aun del imperio de la divinidad; otros á boca llena ensalzan al magnetismo no sólo como una nueva filosofía, con la cual se renueva la sociedad, sinó como una total conversión de las cosas, que está llamada á mudar la faz del mundo cristiano, como una conversión á las cosas espirituales, como una obra del todo divina, cuyo fin sea la fruición de la divinidad (2). La doctrina de unos es panteista; la de otros, materialista... la de otros, por último, se reduce toda ella á la destrucción de los dogmas del cristianismo, ó por lo menos, á su trasformación... « Muchos de ellos proclaman la divinización del hombre (3), ó dicen que Jesucristo es hombre puro, y se burlan de sus milagros (4). ¿A qué continuar? mejor es echar un velo sobre tantas blasfemias » (5). « El magnetismo, dice el P. Mir, pretendió descubrir al mundo nuevos horizontes, es á saber: las operaciones del alma sin dependencia de los órganos cor-

(1) Dupotet, *Essai* etc, pág. 2070; y D' Orient.
(2) Idem idem.
(3) Mirville. D' Orient Bizonard.
(4) Olivier, *Traité du magnetisme,* pág. 103 y sigts.
(5) Perrone, *De Virt. Relig.,* pág. 243 y sigt.

póreos. El alma, enseñaban los mesmeristas, vive y obra por sí, libre de trabas materiales » (1).

90. Los mismos detestables fines se proponen, y las mismas sandeces vomitan contra Jesucristo, contra los milagros y contra las propiedades del alma humana, casi todos los hipnólogos. Y aun podemos quitar el *casi;* pues aunque es cierto que hay algunos sincera y aun fervorosamente católicos ¡cómo lo hemos de negar!; también es cierto que, si bien de un modo inconsciente é indirecto, se hacen de alguna manera solidarios de los disparates de sus correligionarios, al seguir tan ciegamente su doctrina, y militar en la Escuela fundada por semejantes blasfemos.

Realmente la mayoría de los hipnotistas ataca los milagros y dice, por tanto, que Jesucristo fué un solemne impostor. Los ataca Donato, que dice: « Jesucristo fué el más prodigioso hipnotizador, y sanaba los enfermos magnetizándolos ». Los ataca Bernheín, el maestro (en hipnología) de Coconnier y Mir; pues quiere explicar las curaciones milagrosas de Lourdes por la sugestión, y por tanto de un modo natural. Atribuir, dice, esas curaciones á la influencia de la Virgen sería una errónea interpretación; y por tanto, dice, que en nombre de la ciencia hay que despojarlas del carácter sobrenatural y atribuirlas á la imaginación exaltada por las sugestiones religiosas (2). El mismo autor había dicho que las curaciones atribuídas á ciertas reliquias son efecto de la imaginación sugestionada (3). Por eso no es extraño que este señor se ría de toda idea de mística, y trate de hacerla desaparecer, como lo intenta y lo confiesa en su libro *De la sugestión.* Animado por semejantes ataques, se las echa de matón el Sr. Calatraveño, y escribe: « Los teólogos principian á protestar (contra la hipnosis) con la timidez propia del que ve perdida su casa *(¡cá hombre!).* No nos extraña que espíritus timoratos se alarmen, y, creyendo asustar á la *ciencia* con sus excomuniones, las lancen sobre los que luchan por arrancar el velo de fanatismo é ignorancia » (4). ¡Qué barbaridades dicen los hipnólogos!

Se burla de los santos el Dr. A. Cullére, pues dice « que entre los católicos célebres en quienes se encuentran todos los síntomas de la catalepsia ó de la letargia, deben citarse Santa Teresa de Jesús, Sta. Isabel, Sta. Margarita del Sacra-

(1) *El Milagro,* pág. 1155.
(2) Bernheín, págs. 208, 212, 282, 292 y 296.
(3) Idem, pág. 200.
(4) *El Hipnolismo,* pág. 25.

mento, María de la Encarnación, fundadora de las Carmelitas en Francia, y Magdalena de Pazzi » (1). No es menos provocativo el lenguaje de Skepto, el cual escribió un libro entero con el fin de *explicar naturalmente los milagros por medio del hipnotismo,* y no hay apenas página en la que no se burle de lo sobrenatural (2). Es notable, asimismo, por lo disparatado, lo que dice de Jesucristo el Sr. Sánchez Herrero: *que conocía y adivinaba* (por el hipnotismo) *los pensamientos ajenos* (3). Delbœuf, realzando el mérito de las sensaciones hipnóticas, y comparándolas con las milagrosas, dice: « En ellas (las hipnóticas) no hay superchería ni milagro; tal es la conclusión que resulta cuando sometemos á la crítica científica los fenómenos biológicos reputados milagrosos » (4).

Más atrevido es aún Binet; he aquí lo que escribe: « Los que emprenden curaciones milagrosas no niegan la enfermedad, pero afirman que va á ser curada por la acción de un poder sobrehumano. Obran por sugestión, inculcan por grados la idea de que el mal puede remediarse, el sujeto la da acogida y se la hace propia suya... Esto es lo que hemos visto en Salpetriére en la célebre Etchévery, que sanó de repente de una hemiplejia, en una ceremonia del mes de María... Este milagro, que podemos llamar experimental, pues fué preparado de antemano por los médicos mediante repetidas sugestiones religiosas, *nos da la razón de las curaciones hechas por imposición de manos* que abundan en la historia sagrada » (5).

¿A qué continuar copiando semejantes desatinos? Baste saber que casi todos los hipnólogos que defienden la naturalidad de la hipnosis, además de burlarse de los milagros, como se ha visto, se burlan de las llagas del Apóstol, de San Francisco, etc., *(estigmatización);* se burlan de las visiones, de los éxtasis místicos, y de todo lo sobrenatural y divino. Así lo hacen Broca, Renán, Litré, Figuier, A. Cullére, con los discípulos de las Escuelas de Salpetriére y de Nancy; que para esto de atacar la fe están muy estrechamente unidos.

91. Después de blasfemar de Jesucristo y de los santos, pasan á destruir las verdades relativas á la moral y á las propiedades del alma. ¿Para qué traer aquí también testimonios cuando es cosa corriente que las Escuelas referidas de

(1) *Magnetismo é hipnotismo,* pág. 24.
(2) *L' hipnotm. et religions.*
(3) *El Hipnotismo,* pág. 525.
(4) Liégeois, *De la suggestión* etc., chap. 7.º
(5) *Le magnetisme animal,* pág. 265.

Nancy y Salpetriére (París), son materialistas, deterministas y fatalistas; y lo mismo lo son Donato, Lombroso, Sánchez Herrero, Calatraveño, *et sic de cœteris;* y ellos mismos hacen pública ostentación de esos degradantes errores? Lombroso dice « *que el pensamiento no es más que el movimiento de la capa cartical del cerebro* » (1). Bernheín confiesa que « la hipnosis es en psicología una revolución..... las nociones filosóficas y religiosas inculcadas en el cerebro del niño, ¿no son una verdadera sugestión en estado de vigilia, que... se impone con frecuencia con una fuerza irresistible? ». Con esto lo que pretende el célebre médico es suprimir de un modo velado la libertad humana, y en consecuencia, la responsabilidad criminal.

Mas esto que no se atrevió á decirlo con franqueza el Señor Bernheín lo dice nuestro compatriota el Dr. Calatraveño, siguiendo á Beaunis, compañero de Bernheín, « el hipnotizado, dice en sustancia, sigue al hipnotizador como si fuera un perro, por lo cual la responsabilidad criminal es un mito » (2). Más extenso en su discurso, aunque no más atrevido, fué M. Beaunis, á quien antes aludimos (3). « Yo puedo, escribe, decir á un sujeto, durante su sueño: dentro de diez días hará usted tal cosa, á tal hora; y puedo consignar en un papel fechado y sellado lo que le haya mandado..... el acto se realiza, y el sujeto ejecuta palabra por palabra todo lo que le fué sugerido; lo ejecuta creyendo que es libre..... Por consiguiente, podemos creernos libres y no serlo. Por tanto ¿qué base nos suministra el testimonio de nuestra conciencia? ¿Y no hay derecho á recusar ese testimonio ya que de tal modo puede engañarnos? Y ¿en qué se convierte el argumento que en favor de nuestro libre albedrío se saca del sentimiento de nuestra libertad? » Que es como si dijera: el único argumento en favor de la existencia de la libertad, es el que se funda en el testimonio de la conciencia; pero éste está visto que no prueba nada, porque la conciencia nos engaña. Luego no hay libertad, ó, por lo menos, no podemos estar seguros si la hay ó no la hay. ¡Qué modo de discurrir tienen estos..... materialistas! Pero ¿quién pide peras al olmo?

Demasiado bien lo hacen los *infelices;* pues ¿qué se puede esperar de unas *máquinas raciocinantes,* que están convenci-

(1) P. Franco, *El Espiritismo,* pág. 347.
(2) *El Hipnotismo,* págs. 22 y 31.
(3) *Le sonambulisme provoqué,* pág. 183.

das de no poseer otros *bienes de naturaleza* que la materia y el movimiento?

Por lo demás ese argumento que pone el Sr. Beaunis como el *Aquiles* contra la existencia de la libertad, es una pura falacia; la falacia que llaman los estudiantes de Lógica: *A simpliciter ad secundum quid, et e contra:* que consiste en lo siguiente: si se ve que á un sujeto le conviene, ó nó, una propiedad de lleno *(simpliciter),* deducir que le conviene, ó nó, bajo determinado aspecto ó estado *(secundum quid);* ó al contrario.

Y este *al contrario* es el vicio que se comete en la argumentación del Sr. Beaunis contra el testimonio de la conciencia. « *La conciencia, dice, se engaña cuando está hipnotizada; luego se engaña siempre* ». ¡Qué modo de argumentar! ¡Santo Dios! Es como si se dijera: El hombre disparata cuando está loco, ó delira cuando está calenturiento; luego el hombre disparata ó delira siempre. El hombre barbariza cuando es materialista ó hipnotista; luego barbariza siempre. La vista nos engaña cuando padece de diplopia (ver los objetos dobles) ó de daltonismo (verlo todo de un color); luego la vista nos engaña siempre. Gracias á Dios, que así tan en tonto sólo pueden discurrir los hipnotistas y materialistas; los seres racionales discurren de otra manera. Es de este modo: Propiamente en el estado de la hipnosis, el sujeto no tiene *conciencia;* pues esto es un acto reflejo del entendimiento; el cual ó no obra nada cuando está hipnotizado, ó, si obra, es con mucha imperfección. La conciencia, pués, que se crea tener en tal estado es más bien que conciencia, una ilusión, una alucinación; y el testimonio de los alucinados é ilusos no es criterio de verdad, ni de certeza. Pero cuando estamos despiertos y sanos el testimonio de la conciencia es infalible, según confiesan todos los filósofos, y es cosa de suyo evidente.

Y esa conciencia nos asegura que somos libres. Además que militan otros muchos argumentos en favor de nuestra libertad; argumentos que no aduzco ahora, por no entrar en el objeto de este artículo. Pues este objeto era el probar que las artes del magnetismo é hipnotismo se proponían exactamente los mismos detestables fines. Lo cual, como se ha visto, es una incontestable verdad.

ARTÍCULO VII

El hipnotismo y magnetismo tienen las mismas hipótesis para su explicación, los mismos defensores y los mismos enemigos.

92. Quedan expuestas en el capítulo anterior (7.°) de este pobre trabajo las principales hipótesis para explicar los fenómenos de la hipnosis; y allí las pueden releer, si les place, nuestros lectores. Pues bien todas ellas han sido plagiadas de las inventadas por los magnetólogos para dar resolución á los efectos del magnetismo animal.

Nada hace falta decir en favor de mi afirmación por lo que se refiere á las teorías que explican el magnetismo por las causas que yo llamé puramente materiales y físicas, ora sean fluidísticas (las teorías), ora mecanicistas; pues ellas son en el fondo, y aun casi en la forma, con ligeras variantes, las mismas que después aprovecharon los hipnólogos para explicar el hipnotismo. Por eso se empieza allí con la teoría de Mesmer, con la del fluído magnético, la del eléctrico... hasta llegar á la fuerza radiante. Teorías que se han aplicado indistintamente á la explicación de los fenómenos de las dos repetidas artes. Lo mismo hay que decir de las teorías mecanicistas. Así la teoría del *electro-dinamismo* de Durand de Gros (Philips), es igual á la del fluído eléctrico de Puysegur. Las de Charcot y Constantino James, que atribuyen el hipnotismo al fluído nervioso y al histerismo, respectivamente, son análogas á las de Gasparín y Thury que explicaron el magnetismo por el fluído nervioso y el psicodio. Por semejante modo se pueden ir recorriendo, una por una, las teorías materialistas del hipnotismo y se verán con casi un siglo de anticipación inventadas para explicar el magnetismo animal.

93. Lo mismo se ha de decir de las teorías *sensitivo-sensibles*. Una prueba de ello es que los magnetólogos nos hablan del empleo de pases, movimientos, apretones de manos, y en general de todos los medios de impresionar los sentidos, como medios empleados para producir el estado magnético.

Sólo pudiera caber alguna duda respecto de la teoría sugestionista. Teoría que es hoy la dominante entre los hipnólogos, especialmente entre los de la Escuela de Nancy y sus allegados, y entre aquellos que dicen como Coconnier y Mir, que el hipnotismo nada, ó casi nada tiene que ver con el magnetismo animal. De tal manera que estos señores todos los medios de hipnotizar los reducen, y aseguran que se pueden reducir á la sugestión; con la cual se infunde en el hipnoti-

zando, primero la idea del sueño, y después las órdenes que se deseen.

Pues bien: Tres de los principales magnetizadores, á saber: el marqués de Puysegur, el abate portugués, Faria, y el cirujano de Manchester, James Braid, explicaban los fenómenos magnéticos por la influencia de la palabra del operante sobre las facultades sensitivas y aun espirituales del magnetizando; y empleaban ya la cantinela del *Duerma Ud.* como hacía Faria, para dormir á sus clientes. Así lo refiere su entusiasta discípulo, el general Noizet, en su libro *Memoire sur le somnambulisme,* pág. 86; y lo reproduce Coconnier (1). *Convenientemente preparado el magnetizando, escribe Noizet, se le ordena con imperio que se duerma, y duerme.*

Pues de Braid no se puede dudar, porque él mismo lo dice, según refiere Gilles de la Tourette (2). « Por tanto la causa principal de los fenómenos magnéticos *(ó hipnóticos),* concluye Braid, no está en alguna fuerza ó influjo externo, sinó en la imaginación del magnetizado, en la cual influye intencionalmente el magnetizador por medio de la *sugestión,* proponiendo, aconsejando ó mandando ».

No se puede, pues, dudar que la teoría sugestionista debe su invención á los magnetólogos; y que los hipnólogos no han hecho más que aceptarla y extenderla.

Igual afirmación se puede hacer de las otras teorías *sensitivo-sensibles:* v. gr., de la *fuerza psíquica,* que ya Crookes aplicó á los fenómenos magnéticos; de la *trasmisión del pensamiento* por el reverbero de las ideas ó sensaciones, debida á Guido Görres; de la de las facultades latentes; de la psicopatológica, etc., etc.

94. Por último, por lo tocante á las *teorías espiritualistas* se sabe que las principales que se aplican al hipnotismo, han sido conocidas y adoptadas por los magnetólogos. Se sabe que Puysegur atribuía los efectos magnéticos á la influencia de la voluntad del magnetizador sobre la del magnetizando, como escribe el P. Franco (3). El P. Urráburu, dice: « Aseguran algunos (magnetólogos), que el magnetismo es algo, á modo de atmósfera, que se traslada de la voluntad del magnetizador al cuerpo del magnetizando» .

Que los escritores del magnetismo hayan explicado los fenómenos magnéticos por medio de la influencia de los es-

(1) *El Hipnotismo Franco,* pág. 14.
(2) *L' hypnotisme et les etast analogues,* pág. 42; y Gilles de la Tourette, obra cit., pág. 12.
(3) *El Espiritismo,* pág. 14.

píritus, especialmente de los diabólicos, no hay para qué decirlo aquí; es cosa corriente para todo el que haya saludado los autores de moral y de filosofía católica; y además lo dan por supuesto las condenaciones que de las prácticas magnéticas ha declarado la Iglesia.

95. Tienen también, como se dice en la segunda parte del epígrafe, el hipnotismo y el magnetismo los mismos defensores y los mismos enemigos. Confieso que hay en esto dignas y honrosas excepciones, no sólo en cuanto á las personas en particular, sinó también en cuanto á las escuelas y sistemas; pero, así y todo, en líneas generales se puede afirmar, porque es la verdad, que los defensores de la licitud y naturalidad del hipnotismo, lo son también del magnetismo; y lo mismo hay que decir de sus opugnadores. Defienden, por regla general, la naturalidad de esas dos artes los materialistas, los racionalistas, los deistas, los fatalistas; en una palabra, los enemigos de la Iglesia, de la moral y de la sana filosofía; y la combaten, también por regla general, los buenos cristianos, los teólogos, los Sres. Obispos y las Sagradas Congregaciones de Roma. Es cierto que éstas aún no han condenado la práctica del hipnotismo, como condenaron la del magnetismo animal; pero la condenarán si sigue realizando los fenómenos trascendentales; por más que en realidad ya está incluída su condenación en la del magnetismo; pues son artes idénticas.

Creo que no hace falta que yo aduzca pruebas inmediatas de lo que dejo dicho en este segundo punto; pues queda indirectamente probado con lo que se dijo al hablar de los fines que se proponían los hipnólogos y magnetistas (art. 6.° de este capítulo). Allí se vió que los unos y los otros vomitaban horribles blasfemias contra Jesucristo y contra los Santos; que se burlaban de los milagros, de las visiones, de las llagas, y que no respetaban las verdades filosóficas relativas á la libertad, á la responsabilidad criminal y otras semejantes.

He dicho que hay en esto honrosas excepciones. Así es. Y lo son entre otros, los ya citados PP. Bonniot, Lelong, Coconnier, y Mir, que defienden la naturalidad del hipnotismo en absoluto, y el magnetismo lo condenan en parte, porque lo ha condenado la Iglesia. Como al final se pondrá una lista cualificada de los principales hipnólogos, me abstengo aquí de citar otros nombres, y doy con ello por terminado este artículo.

ARTÍCULO VIII

Quiénes sostienen que el hipnotismo y el magnetismo son idénticos.

96. Ya se ha dicho, y creo que probado hasta la evidencia, en el artículo primero de este capítulo, que el hipnotismo es hijo del magnetismo. Se ha comprobado el aserto con testimonios de Lafontaine, de Puysegur, de Braid, de Bernheín, de Sánchez Herrero, del Dr. Calatraveño, del Padre Mir y de otros muchos escritores. Pues quienes confiesan eso tienen que confesar, y francamente lo hacen algunos, que el hipnotismo es idéntico *en naturaleza* al magnetismo, como todo hijo lo es á su padre. Se ha visto allí mismo, al examinar el origen de la hipnosis, que lo tenía en James Braid en cuanto al nombre, pero que el origen real lo tenía en Mesmer, Lafontaine y Puysegur; pues de estos dos se sabe, y de aquél es posible, que conocieran el *sueño provocado,* que es á lo que llaman ahora *hipnotismo,* lo mismo que lo conoció Braid y los hipnotistas posteriores.

Además de esto muchos hipnólogos, después de maduro examen, aseguran que el magnetismo y la hipnosis son idénticos entre sí. Lo dice claro, y trae varios testimonios en su apoyo, el Sr. Obispo de Madrid (hoy primado de Toledo) en la Pastoral que sobre la materia escribió en 1888. Lo dice el Consejo superior de Sanidad de Italia que, después de varios considerandos rélativos á los daños que causa el uso del hipnotismo, termina así: « El Consejo es de parecer que estos espectáculos de hipnotismo (ó sea magnetismo, mesmerismo y fascinación), deben ser prohibidos » (1). Fué este consejo en Junio de 1886.

Lo dice la *Revista Agustiniana,* la cual afirma « que el hipnotismo es una nueva fase del magnetismo animal » (2).

Lo dice Lehmkuhl, en su Teología Moral, autor aducido por el P. Mir, como defensor de la naturalidad de la hipnosis. « En los tiempos actuales, dice, muchas de las cosas que antes se atribuían al magnetismo, explicándolas de otro modo, las llaman hipnotismo » (3).

Lo dice el P. Perrone, cuando llama « al magnetismo, al sonambulismo artificial (hipnotismo) y al espiritismo tres manifestaciones de una misma y sola cosa » (4). Lo dice el Pa-

(1) La Tourette, *El hipnotismo y sus estad. analg.,* etc., págs. 486 y 487.
(2) Vol. 12, pág. 361.
(3) Pág. 615, tom. 1.º (nota).
(4) *De Virt. Relig.,* pág. 157.

dre Urráburu, al afirmar que el hipnotismo es una nueva forma del magnetismo, y que no se diferencian en cuanto á la sustancia; y que los fenómenos que enumera el Sr. Obispo de Lausana, propios del magnetismo, son los mismos que los que hoy se obtienen con la hipnosis » (1). Lo dice el Sr. Aragón: « A nosotros, escribe, nos parece esta una cuestión resuelta. Es indudable que el hipnotismo y el magnetismo animal son una misma cosa, aunque con nombre distinto » (2).

Lo dicen los Emmos. Cardenales Ceferino y Zigliara en sus obras de filosofía: lo dicen, además del Sr. Obispo de Madrid, ya citado, el de Barcelona (Sr. Catalá), y otros varios que, como el de Urgel, han escrito pastorales contra el hipnotismo.

Ya sé que este argumento no es muy conveniente de suyo, y menos para los partidarios de la naturalidad de la hipnosis; pues dirán éstos: si hay filósofos y teólogos y Obispos que opinen de ese modo, también hay teólogos, y sacerdotes, y médicos católicos que opinan que la hipnosis nada tiene de común con el magnetismo animal. Luego, mientras la Iglesia no lo diga ó lo condene, estamos en libertad para seguir nuestro parecer.

Cierto es esto: pero también lo es que es muy peligroso el ir contra la corriente general de los católicos y Prelados. Además ese argumento, aunque no es decisivo, no deja de tener para los católicos bastante fuerza, y mucha más si se considera reunido con los otros anteriores que he expuesto en este capítulo.

Recapitulando lo dicho, creo que podremos concluir con plena seguridad.

97. El hipnotismo y el magnetismo han aparecido como la continuación el uno del otro: Se producen y se extinguen por idénticos medios: Se obtienen con ellos idénticos fenómenos: Ambos exigen los mismos requisitos en los pacientes: Causan en la salud los mismos efectos: Se aplican con idénticos fines: Se tratan de explicar por las mismas teorías: Tienen los mismos defensores é impugnadores. Luego deben ser artes idénticas; ó la una la continuación de la otra; ó, mejor aún, una misma y única arte, ó superstición, con dos diferentes nombres.

Por fin, muchos y gravísimos escritores afirman que el hipnotismo y el magnetismo son idénticos. Luego ¿qué les falta para serlo? Nada. Yo no tengo de ello la más pequeña

(1) *Psycolog.*, tom. III, págs. 1114, 1142, 1190 y 1205.
(2) *El Hipnotismo y la Sugestión*, pág. 26.

duda; y creo, que el que las haya estudiado sin pasión, con ánimo sereno, y con algún detenimiento; y aun también el que haya tenido la paciencia de leer lo que queda escrito, adquirirá esa plena certidumbre. Y si viéramos, por tanto, que dos operadores, el uno magnetizador, é hipnotizador el otro, se ponían cada cual delante de su operando; y que con los mismos gestos, movimientos, apretones de muñecas y mandatos de dormir, conseguían que los pacientes se durmiesen, soñasen, tuvieran alucinaciones, anestesia catalepsia, sudores y manchas de sangre, etc., etc., diríamos con toda seguridad, porque realmente era así, que las artes empleadas por aquellos dos operadores eran justamente las mismas, sin un pelo de diferencia; aunque el uno nos dijera que él había magnetizado, y el otro que él había hipnotizado á su sujeto. ¡Tan clara es la identidad de esas, mal llamadas, dos artes!

CAPÍTULO IX

El hipnotismo no se diferencia en sustancia del espiritismo.

SUMARIO. — 98. Sucinta historia del espiritismo. — 99. Secta y doctrina espiritistas. — 100. Definición del espiritismo. — 101. Tiene idénticos fenómenos que el hipnotismo. Algunas accidentales diferencias. Idem conveniencias: 1.º El fin de las curaciones: 2.º Sueño de los *mediums:* 3.º Este es necesario: 4.º Idénticos efectos fisiológicos: 5.º Visiones raras: 6.º Quitan y dan enfermedades al antojo: 7.º Cansancio: 8.º Conocen lo oculto. — 102. Varias respuestas de los espíritus. — 103. Resumen de lo dicho *(Mir);* comparación. — 104. Las teorías para explicar el hipnotismo y el espiritismo son iguales: La de la *invención, alucinación, fuerza eléctrica, mecánica, fluído material, idem odil ó biótico, fuerza psíquica, del alma reparada, virtud mágica, radiación humana, de lo inconsciente,* y la que lo atribuye á los demonios. — 105. Autores que afirman que el hipnotismo es igual al espiritismo: Vila, Aragón, Saci, Const, James, Perrone, Du-Potet, Franco y Pianziani. — 106. Idem Allan-kardec: Varias respuestas de los espíritus. — 107. Resumen.

ARTÍCULO PRIMERO

Historia sucinta y esencia del espiritismo.

98. Podría seguir en el desarrollo de este capítulo el mismo orden y abrazar los mismos puntos que en el anterior; pues la materia es de suyo interesante, y se presta á dar al presente capítulo tanta ó mayor extensión que al precedente; pero me haría demasiado pesado á los lectores, y además no

entra eso en mis propósitos. Pues para el fin que persigo me basta con tener probado que el hipnotismo y el magnetismo son idénticos. Sin embargo, por haber nacido el espiritismo, en cuanto al nombre, en medio de los dos anteriores, y estar muy en boga la doctrina y prácticas espiritísticas, no creo razonable pasar adelante sin antes decir algo del espiritismo, y probar, aunque sea bastante á la ligera, que es igual en sustancia al hipnotismo.

La historia, ó mejor el origen, del espiritismo actual, es como sigue (1):

La familia de un tal Fox fué en Diciembre de 1847 á establecer su residencia en el pueblo de Hydesville, en el estado de Nueva York, en una casa que poco ha había comprado. A los pocos días de establecerse en ella ocurrieron sucesos extraordinarios. Se producían en las paredes, sin que se viera causa alguna natural á que poderlos atribuir, ligeros y vibrantes golpes, los muebles se mudaban de su sitio, y de cuándo en cuándo las tres hijas sentían en su cara los suaves tactos de algo invisible, como el de una mano fría, ó como el roce de un perro que pasaba junto á la cama.

Al año siguiente, en 31 de Marzo, la más pequeña de las hijas, niña de unos doce años, oyó aquellos mismos golpes, que por la frecuencia ya no la asustaban, é hizo castañear sus dedos, diciendo á la vez: « Vamos, señor Pezuñas, haced como yo, é instantáneamente fué obedecida; el desconocido é invisible huésped ejecutó con exactitud el mismo castañeteo. « Contad diez, le dijo la señora de Fox; las contó en efecto, y respondió después con exactitud á una porción de preguntas que se le hicieron. El golpeador declaró ser Carlos Ryán, asesinado y enterrado en la cueva de aquella casa. Se hicieron con tal motivo escavaciones, y se encontraron en el indicado punto unos huesos y un pedazo de cráneo. El espíritu de Carlos Ryán anuncia á aquella familia que traía la misión de instruir á los hombres y convencerles de que había para las almas otra vida después de la muerte de los cuerpos. Se observó que el golpeador se prestaba mejor á dar sus respuestas por medio de ciertas personas, á las que mostraba cierta predilección. A estas se les dió el nombre de *mediums*.

Los golpes se dejaron oir más tarde en las mesas y en los otros muebles, y formando cadena varias personas en derredor de dichos muebles, tomaban éstos movimientos especiales

(1) Hay quien lo atribuye al célebre naturalista Svvendemborg, que en 1743 vió en Londres visiones de espíritus.

de rotación, se agitaban, huían y parecían experimentar ciertas pasiones.

Adelantando en su camino, las mesas daban respuestas exactas, ya con golpes convenidos, ya por medio de la escritura con un lápiz, que se le ataba á un pie. En estos casos ya no era sólo la familia de Fox, sinó un numeroso público que asistía á las sesiones de espiritismo.

Más tarde los mediums tomaban un lápiz en la mano, y bajo la dirección de un impulso desconocido, escribían cosas para ellos completamente desconocidas. Por último se obtuvieron respuestas con sólo el lápiz, que colocado sobre un papel, se movía y escribía lo que se le pedía.

En otro orden de fenómenos los espíritus trasportaban muebles y los sostenían en el aire; tocaban instrumentos y piezas de música; hacían aparecer diversos objetos; cuerpos luminosos, nubecillas, manos que trasportan una flor ú otro cualquier objeto. Han aparecido también de cuerpo entero y usando diversas vestiduras. Conversan de viva voz con quienes les preguntan, han permitido que les toquen, que les aprieten, que cuenten los latidos de su corazón y que saquen su retrato. Constan todos estos hechos y otros parecidos en una exposicion firmada por 15.000 vecinos de la América del Norte, y presentada en 1854 al congreso de Washington.

De la América pasó pronto á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Holanda, Suiza, España, y á todas las naciones de Europa. William Crookes, gran físico inglés, se oponía al principio á dar crédito á la realidad de semejantes fenómenos, y contestó que no los creía si no se repetían en su presencia y en su laboratorio. Se preparó con interés de muchos aparatos para sorprender lo que él creía ser un engaño; pero, forzado por la evidencia de los hechos, hubo de confesarlos, y declarar «que la inteligencia que preside á estos fenómenos es de índole tal, que por fuerza hay que confesar que no emana de ninguno de los presentes». He aquí cómo refiere los hechos que presenció. «En tanto que el *medium* estaba arrellenado en un sillón y parecía insensible, yo vi puntos encendidos que de una á otra parte chispeaban y se asentaban en las cabezas de varias personas; recibí respuestas á preguntas que hacía por medio de centellas de brillante luz que se ofrecían á mi semblante el número de veces que yo había determinado. Vi lanzarse de la mesa hasta el techo chispas de luz y caer luego en la mesa con un ruido bien claro. Logré una comunicación alfabética con destellos luminosos que se producían en el aire delante de mí. Vieron mis ojos una nube resplandeciente,

flotando sobre un cuadro. Más de una vez recibí en mi mano, de otra que no era de ninguno de los hombres presentes, un cuerpo sólido, fosforescente y cristalino » (1). « Se me aparecieron manos luminosas que me alargaban flores, y desaparecían y volvían á aparecer de improviso, que eran vistas también por los presentes. Los dedos se menean, y la carne parece ser humana como la de los demás hombres... En el tacto parecen frías como el hielo y muertas, otras veces me han parecido calientes y vivas, y me apretaron la mía como la suele apretar un antiguo amigo ».

En Baviera, en 1854, los espiritistas declararon á los circunstantes que en adelante darían las respuestas por medio de una joven de 25 años, llamada María, y que estaba presente. En efecto, cuando la hacían alguna pregunta, al momento á ella la comunicaban los espíritus la respuesta, que ella daba por escrito y con suma velocidad, movida por una causa invisible. A este hecho se atribuye el origen de la llamada psicografía (2).

99. Los espiritistas forman una secta muy extendida por América y por Europa; tienen sus sesiones nocturnas; y en ellas, valiéndose de la intervención *(mediumnidad* la llaman) de un medium, consultan lo que creen oportuno á las almas de los muertos: ó, mejor, á los demonios, y éstos dan sus respuestas imitando la voz, el carácter del difunto y acomodándose á su vida, á sus relaciones, etc. También las dan en lenguas extranjeras y desconocidas de todos los asistentes.

Se han obtenido también varias respuestas relativas á las almas, á la vida futura, á los espíritus, á la gloria, etc., etc., y con ellas han formado los espiritistas, para su uso, el siguiente y compendiado cuerpo de doctrina espiritista.

Admiten la existencia y principales atributos de Dios.

El mundo se compone de seres visibles, y de espíritus.

Los espíritus encarnan sucesivamente en los cuerpos de los hombres. Después de la muerte el alma anda errante hasta el día en que vuelva á encarnar: lo que puede hacer ya en la tierra, ya en otro astro; pero siempre encarna en cuerpos humanos, jamás en los de las bestias, (en esto se diferencia la doctrina espiritista de la de la metempsícosis de los egipcios y pitagóricos). Las encarnaciones son siempre progresivas en perfección, pero esta progresión es proporcional al esfuerzo de los espíritus para ser buenos. Se sigue de aquí, según

(1) *Recherches* sur *le spiritisme*, p. 153.
(2) Perrone, *De Virt. Relig.*, pág. 274.

ellos, que no hay cielo, ni infierno, ni purgatorio; sinó sólo una aproximación al bien ideal, que da á los espíritus una felicidad cada vez mayor. No se admite la resurrección de los cuerpos. Los espíritus no son del todo inmateriales, sinó que, aun separados del cuerpo humano, tienen un cuerpo sutil y vaporoso, llamado *periespíritu,* con el cual pueden obrar sobre los otros cuerpos y ponerse en comunicación con los hombres.

Hay espíritus buenos y malos, serios y jocosos, formales y enredadores, etc.

Todas las religiones son buenas, pues con todas se honra igualmente á Dios; niegan, por tanto el culto externo. No se admiten más sacrificios que la beneficencia en favor del prójimo. El matrimonio debe ser indisoluble.

Jesucristo fué el hombre más perfecto que Dios suscitó como modelo de los demás. El espiritismo abarca y sintetiza todas las religiones, y es continuador de la obra de Jesucristo.

Tal es en sustancia el espiritismo, en sus hechos y en sus doctrinas, según escribe su porta estandarte Rivail, con el pseudónimo de *Allan Kardec* (1). Quien quiera más pormenores, puede leer al P. Perrone, de *Virtute religionis;* al P. Juan Mir, en *El Milagro;* al P. Franco, en *El Espiritismo;* á Sardá y Salvani, en *dos folletitos;* á Jaugei, en el *Diccionario Apologético;* al P. Urráburu, en su *Psicología;* á Mirville, en *Des sprits;* á Mousseaux en *Les mediateurs;* al Excmo. Sr. Obispo de esta mi diócesis (Cuenca) (2), D. Pelayo González Conde, en una Pastoral del año 1896, y otros varios autores.

100. Pasando ahora de la historia á la esencia, ó, mejor, descripción, (porque esencia no sé donde la tenga), se podrá decir que:

El espiritismo es un sistema, ó bien una secta ó escuela, cuya principal doctrina tiene por objeto los espíritus, y dice que éstos encarnan y reencarnan en cuerpos humanos, y que separados de éstos conservan la libre facultad de comunicar con los hombres; y cuyas prácticas (del espiritismo) consisten en evocar con el auxilio del *medium* los espíritus, para conseguir por ellos el conocimiento y la realización de cosas extraordinarias y preterhumanas.

---

(1) *Livre des sprits,* en 1857; y *Des mediums; Moral espiritista,* y *Síntesis del Espiritismo.*

(2) Fallecido después de escritas y antes de publicadas las presentes líneas.—R. I. P.

ARTÍCULO II

Los fenómenos del espiritismo son en sustancia idénticos á los del hipnotismo.

101. Ya sé que las artes se especifican por sus objetos, y que son, por tanto, artes en sustancia distintas aquellas que tienen objetos total y formalmente diferentes; así la música es en sustancia diferente de la pintura. No tomo yo aquí la palabra *sustancia* en este sentido, como ya supondrá el sensato lector, sinó en otro muy distinto.

La palabra *sustancia* aquí significa principalmente la relación de los efectos con la causa primaria; por tanto, cuando digo que el hipnotismo y el espiritismo son en sustancia iguales, quiero dar á entender que esas dos artes tienen una y única causa principal, que es el demonio. De modo que esas dos artes se reducen ambas en sustancia á que el hombre con la ayuda del demonio, ó, mejor, el demonio, valiéndose como instrumento del hombre, realice efectos extraordinarios y sorprendentes. Eso es en *sustancia* y para mi intento ser estas dos artes iguales: que las dos sean artes diabólicas. Ahora bien: que el espiritismo es diabólico no se puede ni por un instante dudar; que lo es también el hipnotismo, en su lugar lo probaré (caps. X al XIII).

Es cosa conocida que el espiritismo se distingue del hipnotismo en algunos puntos bastante marcados. Pues el espiritismo tiene un cuerpo de doctrina espiritística, ya formado y sistematizado, del que carece por ahora el hipnotismo. Es por eso que los espiritistas forman una secta religiosa condenada por la Iglesia, mientras que el hipnotismo no es aún secta ni está expresamente condenado. Sin embargo, ya se vió por lo que queda dicho, que con las desparramadas doctrinas de los hipnólogos, se podría formar un conjunto de errores y de herejías muy parecido á los del espiritismo.

Se distingue además el espiritismo de la hipnosis en que el primero realiza sus fenómenos no sólo en el *espiritizado,* (pase la palabra), sinó también en los objetos exteriores como mesas, parédes, aire, luz, etc.; mientras que la segunda los realiza, por ahora, sólo en el hipnotizado. Digo por ahora, porque, puesto que la causa de la hipnosis sea el demonio, ya se ve que lo mismo le daría realizar esos exteriores efectos por un hipnotizado que por un *espiritizado*. Pero no le convendrá para sus diabólicos y negros designios.

Además de esa identidad que he llamado sustancial, y la

cual basta para mi intento, tienen entre sí identidad de varios accidentes el espiritismo y la hipnosis; lo que es una prueba de la otra identidad.

Primeramente las dos se extendieron con pretexto de ser medicinales. « El magnetismo de Mesmer se propagó como medicina; el sonambulismo lúcido y la claravidencia con mucha frecuencia servían á la medicina; el hipnotismo de Braid ha sido llamado también medicinal; no podía menos el espiritismo de querer abrirse camino sugiriendo remedios y pregonando curaciones » (1). Por eso hay *mediums* que se llaman *curadores*. « En cuanto á los segundos, (los *mediums curadores),* dice la *Revué Spirité,* se ve que se van extendiendo, y esto con la mira de propagar el espiritismo por la impresión que este nuevo orden de fenómenos no puede menos de producir en las masas; pues no hay quien no tenga anhelo de salud, aun entre los más incrédulos »...

« Entre el magnetizador y el *medium curandero* hay la diferencia... que el primero magnetiza con su propio fluído, mientras el segundo lo hace con el que emana de los espíritus. Los *mediums* curanderos son uno de los mil medios providenciales (!!) para acelerar el triunfo del espiritismo » (2). Ya antes lo había dicho Allan Kardec. « *Mediums curanderos.*— Diremos solamente que esta especie de *mediumnidad* consiste en el don que ciertas personas tienen de curar con el simple tacto, con la mirada, y aun con un ademán, sin el socorro de ningún medicamento: sin duda nos dirán que esto no es otra cosa que el magnetismo. Es evidente que el fluído magnético hace en esto un gran papel » (3).

En segundo lugar, el medium cae en el sueño espiritístico, como cae en el hipnótico el hipnotizando; y los síntomas y resultados de ambos sueños son iguales. « Mientras el *medium* está adormecido en una alcoba, vense aparecer cuerpos luminosos, etc»... dice Jáugei (4). El doctor médico, Pablo Gibier, se dedicó en Francia á prácticas espiritísticas, valiéndose para ellas de un célebre medium americano, llamado Slade; y he aquí cómo describe los síntomas y el modo de caer su *medium* en el sueño; síntomas y modo que son comunes á los demás. « La primera vez que le vimos (á Slade) en este estado de especialísimo éxtasis, el acceso empezó así: al principio un ligero rubor le coloreó el semblante y con una especie de

(1) P. Franco, *El Espiritismo,* pág. 409.
(2) Enero de 1864, pág. 10.
(3) *El libro de los mediums,* pág. 71.
(4) *Diccion. apolgt.,* pág. 1130.

mueca se contrajeron los músculos faciales; los ojos se volvieron convulsivamente hacia arriba, y después de alguna indecisión de los bulbos oculares, los párpados se cerraron con fuerza, rechinaron los dientes y una serie de convulsiones en todos los miembros anunció el comienzo » (1). Los mismos síntomas poco más ó menos que los del sueño hipnótico, de que se habló en el capítulo VI.

En tercer lugar, en el espiritismo se necesita un *medium*, como en el hipnotismo se necesita un hipnotizado, que es medio para obtener los fenómenos de la hipnosis. El *medium* se cansa en sus operaciones espiritistas, como se cansa el hipnotizado en las del hipnotismo (2); y permanece en estado cataléptico postrado en el suelo (3). Lo mismo refiere el célebre físico y espiritista Crookes en su libro *La fuerza psíquica*.

En cuarto lugar, hay en el espiritismo los mismos efectos fisiológicos que en la hipnosis. « Todas las funciones así del cuerpo como de la mente, son extrañamente modificadas de modo que producen un estado del sistema totalmente anormal, y esto por medio de causas que no han sido hasta ahora ni definidas ni entendidas de modo concluyente. El invisible poder suspende con frecuencia lo que de ordinario miramos como la operación normal de nuestras facultades, interrumpiendo las sensaciones, la posibilidad del movimiento, la circulación del fluído animal, haciendo descender la temperatura de los miembros y de las partes del cuerpo al frío y aun á la rigidez de un cadáver... á estos fenómenos han seguido muchas veces trastornos mentales permanentes y á veces enfermedades incurables ». Esto dice la Memoria presentada al Congreso de los Estados Unidos por muchos é ilustrados ciudadanos (4), más de 15.000.

Y la *Civiltá cattólica* dice: « Perturbaciones de los actos orgánicos espirituales de los asistentes, como la instantánea rigidez de los miembros , la respiración interrumpida, suspendidas las sensaciones, la percepción incierta y atada la libertad » (5). Lo mismo viene á escribir el P. Perrone (6). Efectos que, como se ha dicho en el capítulo VI, se obtienen también con ligerísimas variantes en el estado y arte hipnóticos.

(1) Gibier, *Le Spiritisme*, pág. 333.
(2) Jaugei, *Diccion. apolgt.*, pág. 1134.
(3) P. Franco, *El Espiritismo*, pág. 124.
(4) P. Mir, *El Milagro*, pág. 1173.
(5) Serie 5ª, v. 11, pág. 190; y serie 3ª, t. 4º, pág. 145.
(6) *De virt. relig.*, pág. 272.

En quinto lugar «Inexplicables visiones de meteoros atravesando el laboratorio con idas y vueltas, y de ciertas luces ovoides, radiantes inimitables, saltando y volviendo á saltar de objeto en objeto... Verdaderas apariciones de figuras extrañas, de ojos que miran, de manos luminosas, etc., cuyas manos cogen flores de encima de una mesa y, moviéndose por el aire, iban á presentarlas á los espectadores. Instrumentos músicos hechos sonar á pesar de estar en condiciones en que todo contacto con ellos era imposible ». Extracto de los dictámenes de varias sociedades, de Academias, y especialmente de los escritos del Dr. Crookes, *La fuerza psíquica, Investigaciones* y *Cartas*. Cuyos fenómenos en nada notable discrepan de los que quedan referidos acerca del hipnotismo; como son apariciones de monas concretas, de jaulas de pájaros, de oirse conciertos musicales, marchas de soldados, etc., de los casos 5.º y 6.º del primer capítulo; pues en sustancia el mismo trabajo cuesta hacer que esas cosas las vea ó las oiga un solo individuo, como pasa en el hipnotismo; ó que las vea una concurrencia más ó menos numerosa, cual se verifica en las sesiones del espiritismo.

En sexto lugar el espiritismo, á la par que la hipnosis, cura y produce enfermedades al antojo de los operadores. Poco ha se ha dicho que en la exposición dirigida al Parlamento de los Estados Unidos afirmaban los firmantes (15.000 americanos), que el espiritismo « á veces produce trastornos mortales y enfermedades; pues en esa misma exposición se lee: « no es menos cierto que personas ya anteriormente afectadas de defectos orgánicos ó enfermedades incurables en apariencia é inveteradas, se vieron de pronto aliviadas ó totalmente curadas por medio de este misterioso agente ». Eso hace también el hipnotismo, según se refiere en los casos 8º, 9º, 10 y 15 del capítulo I; y en la obra del Sr. Coconnier, *El Hipnotismo Franco,* en varios lugares.

En séptimo lugar, los hipnotizados se cansan en sus operaciones, y llegan á la catalepsia (rigidez), á la anestesia (insensibilidad), al sonambulismo, al éxtasis, etc.; y lo propio sucede con los *mediums*. Al terminar las sesiones espiritísticas, los *mediums* ordinariamente permanecían echados en el suelo en un estado de postración cataléptica, que presentaba, médicamente, las apariencias de la muerte (1).

Respecto de los sonámbulos y extáticos véase lo que dice el corifeo del espiritismo, Allan Kardec: « *Medium sonámbu-*

(1) Crookes, *La fuerza psíquica.*

los, son los que en estado de sonambulismo están asistidos por los espíritus.

» *Mediums extáticos,* los que en estado de éxtasis reciben las revelaciones de parte de los espíritus.

» Muchos extáticos son juguete de su propia imaginación, y de los espíritus mentirosos que aprovechan su exaltación. Los que merecen una entera confianza son muy raros » (1). En esto da á entender Allán Kardec, que el sonambulismo y los éxtasis son muy frecuentes en las sesiones de espiritismo ó en las operaciones de *mediumnidad.*

En octavo lugar los mediums hacen revelaciones de cosas que ignoran, como son las enfermedades, y hablan en lenguas desconocidas, etc... « Uno de nuestros amigos, escribe Allan Kardec, tenía por sonámbulo á un joven de 14 á 15 años, de una inteligencia muy vulgar, y de una instrucción extremadamente limitada. Sin embargo, en estado sonambúlico, ha dado pruebas de una lucidez extraordinaria y de grande perspicacia. Sobresalía, particularmente, en el tratamiento de las enfermedades, y ha hecho gran número de curas miradas como imposibles. Cierto día daba una consulta á un enfermo del cual describió el mal con una perfecta exactitud. — No basta esto, le dijo, es necesario ahora indicar el remedio. — Yo no puedo, mi ángel doctor no está aqui. — ¿Qué entendéis por vuestro ángel doctor? — El que me indica los remedios. — ¿No sois vos quien ve los remedios? — ¡Oh! no, puesto que os digo que es mi ángel doctor quien me los dicta. Así es que en este sonámbulo *(esta es la explicación, desatinada, por supuesto que da al hecho Allan Kardec),* la acción de ver el mal era el hecho de su propio espíritu *(¡ca!),* el cual para esto no tenía necesidad de ninguna asistencia; pero la indicación de los remedios le era dada por otro; no estando este otro allí, él no podía decir nada. Solo no era más que *sonámbulo;* asistido de lo que llamaba su ángel doctor, era *sonámbulo medium* » (2). El mismo Allán Kardec nos habla de *Mediums intuitivos,* aquellos á quienes los espíritus se comunican por el pensamiento; de *Mediums políglotas,* aquellos que tienen la facultad de hablar ó escribir en lenguas extrañas. Muy raros *(son):* de *Mediums ilustrados;* los que escriben como mediums, sin saber leer ni escribir en el estado ordinario » (3).

102. He aquí ahora las respuestas de los espíritus á ciertas

(1) *Libro de los Mediums,* p. 76.
(2) Idem, p. 70.
(3) Idem, p. 77.

preguntas que les han hecho los espiritistas. « La aptitud de ciertos *mediums* para escribir en una lengua que les es extraña ¿sería, acaso, que esta lengua les fué familiar en otra existencia y cuya intuición conservan? — Ciertamente puede suceder de este modo; pero esto no es regla; con algunos esfuerzos del espíritu puede sobrepujar momentáneamente la resistencia material que muestra: esto es lo que sucede cuando el medium escribe en su propia lengua palabras que no conoce ».

« Una persona que no supiese escribir, ¿podría escribir como medium? — Sí; pero se concibe que aun en esto hay una grande dificultad mecánica que vencer, no teniendo la mano la costumbre del movimiento necesario para formar las letras. Lo mismo sucede con los mediums dibujantes que no saben dibujar ».

« Un medium poco inteligente ¿podría trasmitir comunicaciones de orden elevado? — Sí; por la misma razón que podría escribir en una lengua que no conoce. La mediumnidad, propiamente dicha, es independiente de la inteligencia, así como de las cualidades morales (del sujeto), y en defecto de un instrumento mejor puede usar el espíritu del que tiene á mano » (1).

« Las manifestaciones hechas por los espíritus son en diversas lenguas; y á veces en lenguas desconocidas de todos los asistentes. Les revelan á éstos cosas que del todo ignoran » (2).

103. El Rdo. P. Mir trae en un resumen de los hechos espiritísticos, lo que voy á copiar aquí: « 1.º Hechos contrarios á la mecánica... sujetos que toman posturas contrarias al equilibrio extático... etc. »

« 2.º Hechos contrarios á la acústica; armonías, sonidos, fragores de trueno, sin instrumento ni personas que los produzcan... »

. . . . . .

« 4.º Hechos contrarios á la óptica: luces fosforescentes, llamas, centellas, sin aparatos que ayuden á producirlas... »

« 5.º Hechos contrarios á la fisiología: enfriamiento y caldeamiento repentino de los miembros, sin que el ambiente participe de sus modificaciones; somnolencias forzosas y espontáneas, catalepsias cadavéricas, hinchazones deformes, rigideces marmóreas... funciones del cuerpo ó de los sentidos suspendidas ó invertidas con singular extravagancia ».

---

(1) *Libro de los Mediums*, p. 89.
(2) Jaugei, *Diccion. Apolgt.*, p. 1131.

« 6.° Hechos contrarios á la psicología natural: sonambulismo y éxtasis magnético, con revelación de cosas lejanas y ocultas al sonámbulo, con uso de lenguas desconocidas al que las usa, con discursos de ciencias ignoradas del que los hace. »

« 7.° Hechos contrarios á la metafísica: respuestas racionales, dadas por vía de golpes en la tabla psicográfica, ó escritas por un lapicero asido al pie de un taburete » (1).

No le faltó al Rdo. Padre, para una bastante completa enumeración de los hechos espiritísticos, sinó el decir: que se da en el medium educación espiritística (2), como se da en el hipnotizando educación hipnótica; que basta la palabra *despertad,* para sacar al medíum de su letargo (3), como basta para sacar al sonámbulo de su sueño; que los niños pueden servir de mediums (4), como pueden ser hipnotizados; que para hacer de medium se requiere ordinariamente la voluntad del sujeto, lo mismo que se requiere la del hipnotizando para ser hipnotizado; y por fin, que los animales (!!) pueden servir de mediums (5); al igual que pueden ser también hipnotizados.

Si se comparan estos principales fenómenos del espiritismo y estas condiciones de los *espiritizandos* con los requisitos de los sujetos hábiles para caer fácilmente en la hipnosis, y con los más notables fenómenos que el hipnotizado efectúa bajo la dirección del hipnotista (6), se verá con claridad que esos requisitos y esos fenómenos son iguales en sustancia en las dos artes; y que, por tanto, las artes, cuyos son esos fenómenos idénticos, deben ser también idénticas entre sí. Sin embargo, el P. Mir, á pesar de estar enterado de lo que en las dos artes referidas se realiza, tiene por diabólico al espiritismo, mientras que para el hipnotismo no tiene ni un reproche siquiera, antes muchas alabanzas. El sabrá el porqué de esta diferencia; yo entiendo que las dos artes merecen los mismos calificativos: si diabólica es la una, diabólica es por necesidad la otra.

(1) *El Milagro,* p. 1176.
(2) Jaugei, *Diccion. Apolgt.,* ps. 1131 y 1134.
(3) Allán Kardec, obr. cit.
(4) Idem, *Libro de los mediums,* cap. 18, p. 86.
(5) Idem, id., cap. 12, p. 97.
(6) Caps. 5 y 6 de este libro.

ARTÍCULO III

Las teorías para explicar el espiritismo son idénticas á las del hipnotismo.

104. Tienen también el espiritismo y el hipnotismo en favor de su identidad sustancial, la identidad de las teorías inventadas para dar la solución á sus extraños fenómenos. Atrás hemos visto (cap. 8.º art. 7.º) que el hipnotismo se había apropiado las teorías de los magnetólogos para explicar los hechos y estados de la hipnosis, aquí veremos cómo el espiritismo ha seguido el mismo camino. He aquí cómo enumera esas teorías el Rdo. P. Mir.

« Hipótesis de la invención: la cual califica á todos los fenómenos del espiritismo de embustes y mentiras ».

» Hipótesis de la alucinación: que explica los hechos por alucinación de los presentes. Es debida á Litré.

» Hipótesis de la *fuerza eléctrica:* que dice que está el hombre cargado de electricidad; y que está en lo posible que el alma se valga de esa fuerza eléctrica para poner en conmoción todos los músculos y nervios corpóreos. Seguida por Zoëllner, Bois-Reymond, Caupert, Charpignón y otros.

» La hipótesis mecánica: que aplica los movimientos de las mesas á la acción muscular, al vibramiento de las ramificaciones nerviosas, á la voluntad eficaz, etc. Es seguida por Faraday, Babinet y Chevreul.

» La hipótesis del fluído material, ó quinta esencia de la materia: ésta, acumulada y agitada, echa de sí efluvios primorosos y sutiles, que no son materia, sinó la flor y lo más delicado de ella. Esa materia constituye el espíritu, que es, según Allán Kardec, una materia finísima y delicadísima, que no tiene semejante entre nosotros, y tan etérea que no puede caer bajo los sentidos ».

« La hipótesis del fluído *odil,* llamado fuerza biótica, luz austral, principio vital... que penetra todas las sustancias y no reconoce el freno de ninguna fuerza. La siguen Cahaguet y Reichenbach.

» La hipótesis de la *fuerza psíquica:* supone que el hombre está dotado de una fuerza latente especial que sin contacto muscular ni de otra especie ejercita acciones á distancia, moviendo cuerpos pesados y produciendo sonidos de muy diversa condición. Procede del medium y es dirigida por su inteligencia. Es debida la hipótesis á Crookes.

» La Hipótesis de la causa espiritual: afirma que las esce-

nas del espiritismo son clarísimas manifestaciones de un ser espiritual. Es seguida por el sabio celebérrimo Zaëllner, según el cual son espíritus buenos y amigos del hombre; y es seguida también por Fechner, que dice que son almas de los difuntos».

« La hipótesis del alma separada (hipótesis patológica): cree que el alma en estado enfermizo afloja los lazos que la unen con el cuerpo, y puede así obrar y conversar con las otras almas, y tomar y dar parte de sus conceptos y quereres. Admitida por Hagman, catedrático en Munster.

» La hipótesis de la *virtud mágica*: admite en el hombre un entendimiento misterioso, que, trascendiendo los límites del tiempo y del espacio, todo lo sabe y conoce. Vive ocioso en el estado ordinario, pero á veces rasga el velo que lo cubre, y conoce las cosas lejanas, ve, oye y conoce las almas de los muertos. Es parte del *absoluto,* del alma del mundo. La sigue Schopenhauer.

» La hipótesis de la *radiación humana:* El alma, dice, tiene facultad de lanzarse en el espacio, y sus ideas y fantasmas andan, hablan, conocen, etc. Es seguida por el profesor Dal Pozzo.

» La hipótesis de lo *inconsciente:* según la cual hay dos estados del *medium:* en el uno sabe lo que escribe, pero lo percibe como dependiente de su voluntad; en el otro lo ignora, y con todo escribe y revela por la pluma sus ideas y pensamientos. Seguida por Corte, Ocorowicz, Taine, Richet y otros.

» La hipótesis, por último, que atribuye á los espíritus malos, ó á los demonios los fenómenos del espiritismo»: hipótesis seguida por el P. Mir, por los teólogos, moralistas, filósofos, y escritores católicos, y todo el que tenga un poco de verdadera filosofía en su cabeza.

Las mismas teorías, poco más ó menos, aunque no con igual orden, enumeran los PP. Perrone, Franco y Urráburu, el primero en el libro *De Virtute Religionis,* el segundo en el del *Espiritismo,* y el tercero en la *Psicología,* tom. III, p. 1220 y sigts.

Cuyas teorías son, con ligerísimas variaciones, las mismas que inventaron los hipnólogos para explicar el hipnotismo (art. 7.° del cap. 8.°) Y así como el espiritismo sólo encuentra plena y satisfactoria solución en la acción de los demonios, así el hipnotismo no la puede encontrar en otra ninguna hipótesis. Luego es arte y obra diabólica.

ARTÍCULO IV

Testimonios de los que dicen que el hipnotismo es idéntico al espiritismo.

105. Según el P. Vilá, dominico, el hipnotismo es hijo legítimo del espiritismo. El Sr. Aragón también es del mismo parecer, con Próspero Saci y Constantino James.

El P. Perrone escribe: que el magnetismo, sonambulismo (hipnotismo) y espiritismo no son más que tres distintas manifestaciones de una sola causa (1); y más adelante añade que el sonambulismo magnético (hipnótico) fué el que allanó el camino para el pneumatismo ó el espiritismo (2); y que si se prescinde de una distinción accidental, el magnetismo animal (con su sonambulismo), en cuanto á la sustancia, conviene y aun se identifica con el espiritismo, según claramente lo confiesan y proclaman los mismos espiritistas y magnetólogos (3): pues consideran como una gloria del magnetismo el que sea la semilla, el embrión y el germen, y el espiritismo sea la planta y el fruto desenvuelto y amplificado; de modo que deban ser considerados como dos formas ó fases de un mismo orden sustancial de fenómenos (4).

M. Du-Potet y Cahagnet (5) aseguran que el magnetismo no es otra cosa que la magia, y que el espiritismo es igual al magnetismo, *(y por tanto al hipnotismo)* y que con éste se pueden evocar también los muertos, lo mismo que con aquél; y en prueba de sus convicciones ambos á dos señores, de magnetistas que eran, pasaron á ser espiritistas acérrimos (6).

El P. Franco es de parecer que: « El magnetismo tuvo varias fases: convirtióse en *sonambulismo lúcido y clarevidencia;* más tarde Braid le cortó las alas y quedó reducido al *hipnotismo;* pero este eclipse fué sólo temporal, porque el hipnotismo reconquistó en breve el lustre de los prestigios magnéticos, de suerte que apenas se diferenciaba del magnetismo animal, y aún muchos hipnólogos lo equiparan completamente al primitivo magnetismo. Por último, el magnetismo en nuestros días remontóse con maravillas siempre crecientes, confundiéndose con el espiritismo, que en sus fenómenos re-

(1) *De Virt. Relig.* p. 157.
(2) Idem, p. 270.
(3) Idem, p. 271.
(4) Idem id.
(5) *Tratado del magnetismo.*
(6) Franco, *El esptmo.*, p. 15, (nota).

nueva y exalta los fenómenos del magnetismo animal positivo, del sonambulismo lúcido, y del hipnotismo taumaturgo, *distinguiéndose sólo de éstos* por la expresa evocación de los espíritus, que en aquéllos no tiene lugar » (1). Lo mismo había dicho ya en la pág. 29, cap. 2.°

De igual modo de juzgar es el P. Juan Bautista Pianciani, y el *Congreso espiritístico internacional* de París que dice que: « El magnetismo es el espiritismo de los vivos, y el espiritismo el magnetismo (ó hipnotismo) de los muertos » (2).

106. Por último, el mismo pontífice máximo de la secta espiritista, Allán Kardec, es acérrimo partidario de que el magnetismo está incluído en el espiritismo, como la parte en el todo, ó como lo menos en lo más perfecto; y se funda para ello en las respuestas que se han dignado dar los espíritus, evocados en las sesiones espiritísticas. Helas aquí:

« 1.ª Las personas dotadas de la potencia magnética, ¿se pueden considerar como formando una variedad de *mediums?* —« No lo podéis dudar ».

» 2.ª Sin embargo, el medium es el intermediario entre los espíritus y el hombre; luego el magnetizador tomando la fuerza de sí mismo no parece ser el intermediario de ninguna potencia extraña? — « Esto es un error; la potencia magnética reside sin duda en el hombre *(¡ca!);* pero se aumenta con la acción de los espíritus que llama en su ayuda. Si tú magnetizas con la mira de curar, por ejemplo, y evocas un buen espíritu que se interese por tí y por tu enfermo, aumenta tu fuerza y tu voluntad, dirige tu fluído y le da las cualidades necesarias ».

» 3.ª Sin embargo, ¿no hay muy buenos magnetizadores que no creen en los espíritus? » — « ¿Piensas, acaso, que los espíritus sólo obran en aquellos que creen en ellos?.... Todo hombre que tiene el deseo del bien los llama sin pensarlo *(quien no te conozca que te crea);* del mismo modo que cuando las intenciones son malas, llama á los malos ».

» 4.ª El que teniendo la potencia magnética creyere en la intervención de los espíritus ¿obraría más eficazmente? — «Haría cosas que miraríais como milagros ».

» 5.ª ¿Ciertas personas tienen verdaderamente el don de curar con el simple tacto, sin el empleo de los pases magnéticos? — « Seguramente. ¿No tenéis de eso numerosos ejemplos? »

---

(1) *El Espiritismo*, p. 317, cap. 21.
(2) París, 1890, p. 8.

» En este caso ¿hay acción magnética ó solamente influencia de los espíritus? — « Lo uno y lo otro *á la vez*. Estas personas son verdaderos *mediums*, puesto que obran bajo la influencia de los espíritus ».

Por estas respuestas se echa de ver (suponiendo que sean reales) la sutileza de los demonios para revelar lo que les conviene á sus intentos, que son la armonía entre magnetistas y espiritistas para que unidos combatan, como ya lo hacen, las verdades de la fe católica; y se ve el tino para guardar oculto lo detestable de la diabólica influencia, y la nulidad del fluído magnético para explicar esos detestables efectos. Así y todo en esas respuestas, si son reales, los espíritus prueban claramente la identidad sustancial del magnetismo (é hipnotismo) con el espiritismo; y aunque no sean reales, nos presentan la creencia de los espiritistas en esa identidad. Que es el propósito con que las reproduje.

107. Si, pues, el hipnotismo tiene sus efectos, que son en sustancia idénticos á los del espiritismo; si las teorías del primero son las mismas que las inventadas para explicar los fenómenos del segundo; y si, por fin, la mayoría de los escritores y las revelaciones de los espíritus confirman con sus testimonios la identidad sustancial de esas dos artes, síguese que el hipnotismo y el espiritismo deben ser en realidad artes en sustancia idénticas, ó mejor una misma arte con diferentes nombres y ropaje. Es cierto que algunas de las aducidas pruebas iban encaminadas á la identidad entre el magnetismo y el espiritismo; pero lo que se diga del magnetismo se dice á la par del hipnotismo; ya que está, según creo, suficientemente probado en el capítulo anterior que estas dos artes son entre sí idénticas. Luego el hipnotismo es idéntico, por igual manera, al espiritismo, por aquello de *Quæ sunt eodem uni tertio*... Cosas iguales á una tercera son iguales ó idénticas entre sí.

CAPÍTULO X

El magnetismo y el espiritismo son diabólicos.

SUMARIO. — 108. Acepciones de la palabra *naturaleza.* — 109. Ídem de idem *natural.* — 110. Escala de lo natural en especies y en individuos. — 111. Siguen las acepciones de lo *natural;* sustancia y modo. — 112. Qué es *sobre-preter* y *contra-natural.* — 113. Para ello hay que tener en cuenta los órdenes de vida de los seres. — 114. Dios no obra *contra la naturaleza.* — 115. Sobrenatural, absoluto y relativo; y éste tiene tantos grados cuantos órdenes hay de seres, y aun de individuos. — 116. Lo sobrenatural no siempre es milagroso: ejemplos. — 117. Un mismo efecto en especie puede ser obra de Dios, de los Angeles y del hombre. — 118. Los fenómenos del magnetismo son diabólicos. — 119. Se han de considerar con todas sus circunstancias: advertencias. — 120. Los fenómenos se han de juzgar *per modum unius:* ejemplos de ello: el de un edificio que necesita arquitecto. — 121. Aplicación de ello al magnetismo. — 122. Se prueba que el magnetismo es diabólico: doctrina de Santo Tomás sobre las virtudes del alma. — 123. Explanación de esta doctrina: objeto del entendimiento y modo de conocerlo. — 124. Quedan con esto condenados los hechos superiores del magnetismo. — 125. Prueba tomada de la experiencia y del sentido común. — 126. Los fenómenos de *clara visión:* se prueba que son preter humanos por la Física y Fisiología. — 127. Se suelta la objeción de los rayos *X* y la de la excitación de la vista *(hiperestesia visual).* — 128. Tales fenómenos se hacen depender de la voluntad sola, lo cual es imposible, porque no puede mover los fluídos del cuerpo extraño. — 129. Tampoco son hábiles para el efecto las facultades del hipnotizado. — 130. Es imposible la visión á muchas leguas de distancia. — 131. Ídem la trasposición de los sentidos: idem los fenómenos trascendentales; clara intuición del pensamiento ajeno; enfermedades; futuro, etc. — 132. De nada sirven las teorías de la *reverberación de las ideas,* de las *vibraciones del éter,* de los *rayos X,* etcétera, para explicar la comunicación de los espíritus en el magnetismo; pues éstos no se pueden entender sin signos externos conocidos: ejemplo de los telegrafistas ignorantes. — 133. Otra razón es que esos fenómenos no pueden depender de la sola voluntad del magnetista. — 134. Es sobrehumano el hablar lenguas desconocidas. — 135. Luego el magnetismo es diabólico. — 136. Casos del magnetismo diabólico. — 137. Autores que aseguran que es diabólico el magnetismo: Perrone, Dupotet, Balerini, aducen varias razones para ello. — 138. Idem idem el P. Mir y otros varios. — 139. Respuestas de Roma á las consultas sobre magnetismo; del Santo oficio en 1840. Mente de tal respuesta. idem de idem en 21 de Abril de 1841: idem de la S. Penitenciaría al señor Obispo de Lausana en 1841, 1.° de Julio: idem de idem al Cardenal Gausset en 1842: idem del Santo Oficio á los Sres. Obispos de Italia, 21 Mayo 1856. La extensión de la anterior á todo el Orbe católico, 4 Agosto de idem. — 140. Explicación de las respuestas trascritas. — 141. Se refuta la dada por el Reverendo P. Mir, que distingue dos clases de magnetismo. — 142. Se prueba que esas respuestas condenan *todo el magnetismo.* El magnetismo es un solo arte. — 143. Su causa tiene que ser única. — 144. No vale en estos casos la regla de que hay que restringir lo odioso. — 145. El espiritismo es preterhumano y diabólico: 1.° Por sus fenómenos. — 146. Lo condena la Iglesia. Pruebas de la Sagrada Escritura. — 147. Ídem de las Congregaciones Roma-

nas. — 148. Se condena como secta y como doctrina por la Congregación del Índice, Pío IX (Apost. Sedis) y León XIII.

ARTÍCULO PRIMERO

Nociones previas: Qué se entiende por naturaleza; qué por cosa natural; qué por sobre-preter y contra-natural-diabólico, etc.

§ 1. *Qué acepciones tiene la voz* NATURALEZA.

108. Aunque estoy seguro que para la mayoría de los que me lean es excusada la tarea de reproducir aquí estas nociones elementales, por ser, no sólo conocidas, sinó hasta vulgares entre los hombres de algún estudio; sin embargo, yo, por mi parte, no quedaría tranquilo si no las recordase en el momento de abordar uno de los puntos más interesantes de este humilde trabajo. De este modo, los lectores que ya las sepan, las refrescarán; los que no las supieran aún, si tal vez hay alguno, las aprenderán con fruto, y todos sabrán el sentido en que yo tomaré tales palabras y el alcance que les conceda en las muchas veces que las emplearé en lo que resta por escribir; y que es lo principal de la obra. En la evolución de los referidos vocablos y sus significativos, seguiré muy especialmente al Angel de las Escuelas.

La *naturaleza*. Este nombre, dice el Angélico doctor, tomándolo á su vez de Aristóteles (in 5.° Metph.), se empleó primitivamente para significar la generación de los vivientes, la cual se llama por eso nacimiento (1). Así se dice que uno es padre por *naturaleza* de otro; pueblo de *naturaleza*, etcétera. Y puesto que la generación viene de un principio intrínseco, se ha extendido este nombre *(naturaleza)* á la significación de cualquier principio intrínseco de los movimientos y acciones de un ser. Por eso se llama *naturaleza* al conjunto y á cada una de las facultades propias de los seres. Y ya que este principio es unas veces formal y otras material, se aplica por eso la palabra *naturaleza* unas veces á la materia y otras á la forma. Por ello se dice que es tan natural al hombre el peso, la extensión, etc., determinados, que le corresponden por razón del cuerpo (materia); como el entender, discurrir, amar, etc., que le corresponden por razón del alma (forma).

Mas, como por la forma se completa y especifica la esencia de cada uno de los seres, por eso es que á la esencia de las cosas, que se expresa por su definición, se la llama comun-

(1) *Sum. Theol.*, 1. q., 29, 1.°, ad 4.m; y 3. q. 2. 1. C.

mente naturaleza (1); de ahí que se tomen á veces como sinónimas las palabras naturaleza y esencia, como por ejemplo: la naturaleza divina, por la esencia divina; la naturaleza humana, por la esencia humana, y así de otras locuciones.

En cuanto la *naturaleza* significa el principio intrínseco ó las potencias de obrar de que están adornados los seres y las leyes que los rigen, unas veces abarca y se refiere sólo al individuo; otras á la especie; otras á las diferentes clases de géneros, desde el ínfimo hasta el supremo (2); otras á la creación entera, al universo creado *(natura naturata);* otras al mismo Autor de este universo, á Dios Creador *(natura naturans);* y otras, por último, á todo lo existente, al Creador y á sus criaturas. Por esta razón empleamos con frecuencia, aun en el lenguaje ordinario, las siguientes expresiones: Pedro tiene una naturaleza pobre; la *naturaleza* humana es más perfecta que la *naturaleza* del bruto; los tres grados de la naturaleza sensible: mineral, vegetal y sensitiva; la *naturaleza* es hechura de Dios; las leyes de la naturaleza son constantes; la *naturaleza* entera canta las glorias de su Criador; la naturaleza es muy sabia, y otras expresiones por este estilo.

Advierto que es de mucha conveniencia y aun de grande necesidad tener en cuenta estas diferentes acepciones de la palabra *naturaleza;* pues ya se ve que la *naturaleza* en un individuo determinado no siempre puede lo que puede la *naturaleza* de su especie, ni lo que puede la *naturaleza* del género, ni lo que otro individuo de su especie misma, ni siquiera lo que él mismo en otras circunstancias. Precisamente por no distinguir bien el alcance de estas palabras se cometen gravísimos errores en los libros que he leído del magnetismo é hipnotismo. Porque la *naturaleza* del hombre sea apta para aprender y hablar diferentes lenguas y de diferentes ciencias, se quiere deducir que el rústico é ignorante *A* ó *B* puede en el *hic et nunc,* con todas las circunstancias de su ignorancia y rusticidez, hablar las lenguas que el hipnotista le mande ó de las ciencias que le ordene; y porque alguna persona, estando en gravísimo peligro real é inminente de perder la vida, haya sudado, naturalmente, gotas de sangre, se quiere también concluir que podrá, *naturalmente,* sudarlas cuando su operador le presente un peligro fingido é imaginario. Cuyo modo de discurrir se ve que es un mayúsculo disparate.

---

(1) *Sum. Theol.,* lug. cit.
(2) Idem 1.ª, 2.æ q. 10, 1.°, ad 3.m

Además, la naturaleza, en cuanto significa la especie, tiene, como ésta, diferentes grados: la *naturaleza* del mineral no puede lo que la de la planta; ni la de ésta lo que la del bruto; ni la de éste lo que la del hombre; ni, por fin, la del hombre puede lo que la de los Angeles; tanto la de los buenos como la de los malos. Por no precisar bien esta gradación, cometen los hipnólogos muchos y graves errores; errores que en su lugar habrá ocasión de conocer y rebatir.

La palabra *naturaleza,* se toma, además, y especialmente por lo que se refiere al orden moral del hombre, en unas ocasiones por todas sus facultades, ó por lo que lo especifica, y así se dice: el hombre es por *naturaleza* social; el hombre es por *naturaleza* libre; el hombre, por *naturaleza,* conoce la verdad y ama y practica el bien; el alma del hombre es por *naturaleza cristiana,* etc.

En otras ocasiones se toma por oposición á la voluntad; de aquí nace la división de los actos en naturales unos y voluntarios otros. Se toma en la misma voluntad por oposición á la dote de la libertad; así nos hablan los filósofos de voluntad en cuanto *naturaleza;* es decir, necesitada y determinada á una sola cosa, y de voluntad, en cuanto *voluntad libre;* esto es, que se mueve y se determina á obrar por su propia elección.

La *naturaleza* se toma también á veces por las tendencias y facultades del ser cuando se ejercen en conformidad con la perfección y orden del mismo ser; así se pone como *fuera de la naturaleza* todo lo que en el sujeto se realiza contrario á su debido orden y perfección. Por eso las enfermedades, las guerras, los errores, los pecados, y en particular los que se oponen á la propagación de la especie, se dice que van contra la naturaleza humana; pues la naturaleza tiende á la salud, á la paz, á la verdad y al bien.

Se toma otras veces la *naturaleza* por oposición á todo lo que viene de fuerza ó violencia extrínseca.

Otras veces, por último, se toma la voz *naturaleza* por oposición á todo lo que se realice en un sujeto ó cosa cualquiera por una mano exterior é inteligente; es decir, se toma por oposición al arte, á la industria, á la educación, á los dones y gracias especiales, á todo lo que sobrevenga al ser y que no sea exigencia de sus elementos constitutivos ó del espontáneo desarrollo de éstos. Así decimos con frecuencia: la naturaleza bruta, la naturaleza inculta, la naturaleza indómita, la naturaleza de tal hombre estuvo abandonada á sus propias expensas; Dios pudo crear á nuestros primeros padres *in*

puris naturalibus con la naturaleza pura, sola, sin don ninguno sobreañadido, etc., etc.

Estas son, según he podido comprender, las principales acepciones de la palabra *naturaleza*. Si alguna se me quedara en el tintero, creo que fácilmente podrá reducirse á alguno de los sentidos expuestos.

De los diferentes usos que se da á la tan repetida palabra naturaleza, nacen los que se dan por igual manera al adjetivo *natural*. Y de la comparación de lo que es obra de la naturaleza con lo que la viene de los agentes exteriores, sale la clasificación de las obras en *preter-naturales, sobre-naturales* y *contra-naturales (innaturales* que llaman otros); como dicen los escolásticos *prœter-contra et supra-naturam*.

§ 2. *Acepciones de la palabra* NATURAL.

109. 1.ª *Natural* es lo que viene por nacimiento ó á él se refiere.

2.ª *Natural* es lo que se propaga con el nacimiento ó generación, aunque no sea una consecuencia natural de ésta, como el pecado original (1).

3.ª *Natural* es lo que nace ó es obra de un principio intrínseco: como el crecer de las plantas, el moverse y sentir en los brutos y el entender y querer en los hombres (2); ya les convengan estas cosas por razón de la materia ó ya por razón de la forma (3).

4.ª *Natural* es lo que constituye la esencia de los seres ó de ella se deriva (4).

5.ª *Natural* es lo que puede un individuo con sus propias facultades.

6.ª *Natural* lo que pueden las especies, cada una en su grado.

7.ª *Natural* lo que pueden las diferentes clases de géneros en sus marcados límites.

8.ª *Natural* lo que puede el Universo creado con las fuerzas y leyes que le otorgó el Creador.

110. Pero en esta escala de los seres hay que tener en cuenta las potencias propias de cada género, de cada especie, de cada individuo, y hasta también las circunstancias especiales de cada individuo con que cuenta para ejecutar sus

(1) Thom., 1.ª q., 100, 1. C., y 1.ª 2.æ q., 81, 2. C.
(2) 1.ª 2.æ q., 6. 1.ª ad 2.m
(3) 1.ª 2.æ q. 10, 1, ad 3.m
(4) 3.ª q., 2, 1 C.

actos. Pues ya se ve que lo que es *natural* á los espíritus no lo es siempre á los cuerpos, y viceversa. Y que en el género de los espíritus lo que es *natural* á los Angeles y á los demonios, no lo es al alma del hombre, á lo menos mientras está sustancialmente unida al propio cuerpo.

En el orden corpóreo lo que es *natural* al hombre, compuesto de cuerpo y de espíritu, no siempre lo es al bruto, ni al vegetal, ni al mineral, y menos á la materia fluída, aérea é imponderable; y lo que es natural al bruto, no lo es siempre al vegetal, ni al mineral, etc.

Lo mismo hay que decir de las especies contenidas en cada uno de esos reinos de la naturaleza.

Por lo que atañe á la especie humana, que es lo que más nos interesa, hay que distinguir lo *natural* de un individuo de lo *natural* de otro: y aun en un mismo individuo lo *natural* en unas circunstancias de lo *natural* en otras. Así *natural* sería en Sto. Tomás, á lo menos en su mayor parte, la vastísima ciencia que adquirió con sus talentos y con su estudio; pero no fué natural en Salomón que lo recibió, como especial gracia, de la mano de Dios. *Natural* es que un médico responda acertadamente sobre cuestiones de medicina; pero no es *natural* que responda de igual manera un labriego que no ha saludado, ni por el forro, los libros del arte de curar. *Natural* es que los hombres se comuniquen sus ideas y sentimientos por medio de la palabra, una vez conocida por los interesados la lengua de que se hayan de valer, ó por otros signos natural ó convencionalmente conocidos; pero que se comuniquen sin signo alguno interno preconocido por ellos, eso ya no es, ni nunca ha sido, ni jamás será *natural*. *Natural* es que un telegrafista, ó que un telefonista sepan lo que pasa á muchas leguas de distancia valiéndose de esos aparatos y de los signos para ello convenidos; pero que se supiera antes de la invención del telégrafo y del teléfono, y aun después de tal invención, sin usar de esos instrumentos ú otros por el estilo, eso no es *natural*. *Natural,* por último, es que el hombre sano y en estado de vigilia, vea, oiga, discurra, ame, hable, escriba, etc.; pero que en el estado de sueño haga esas mismas cosas, con tanta ó más perfección que estando despierto; y que las haga ó las deje de hacer, ó las cambie, á merced de la orden, sea verbal, sea mental, de sólo el que lo durmió ó del que éste permita, eso ¡francamente!, por mucho que se esfuercen los magnetólogos é hipnólogos en probar que es *natural,* no lo obtendrán jamás: lo rechaza el sentido común, lo rechaza la noción de sueño, y lo rechaza la impotencia marcadísima del

hombre para obtener en otro por sólo la palabra, y menos por sola la idea, tan pasmosos efectos.

De cuya impotencia se hablará no tardando.

111. 9.ª *Natural* es lo que se hace sin el concurso de la libertad y de la industria; así es natural en el hombre el conocimiento de las primeras verdades y el amor del bien en general (1).

10. *Natural* es no sólo lo que proviene de la naturaleza, como de activo principio, sinó también lo que está conforme con su tendencia (2); como la enseñanza, la sociedad, etc.

11. *Natural* es lo que parte viene de la naturaleza de un ser, y parte de fuera (3); como muchos hábitos, las artes, las ciencias, etc.

12. *Natural* es aquello á que inclina la naturaleza, aunque use de conocimiento y libertad (4); como son todos los actos libres, en cuanto tales.

13. *Natural* es al hombre el obrar conforme á razón, y también, en cierto sentido, según las tendencias de los sentidos y del cuerpo (5). Aunque sólo lo primero es lo específicamente humano y moralmente bueno.

14. *Natural* es en los seres inferiores la posibilidad y la aptitud *(potencia obedencial)* para dejarse influir y ayudar por otros seres, especialmente por los superiores en naturaleza, en talento, en poder, etc. Y de aquí nace el que sea *natural* en la creación entera el dejarse guiar y gobernar por la omnipotencia de Dios, respecto del cual, el universo es como un instrumento en orden al agente principal (6).

Por último, por lo que se refiere al efecto, comparado con su causa, aquél puede ser *natural* en cuanto á su sustancia y no serlo en cuanto al modo ó en cuanto al sujeto en que se realice; y puede á veces ser natural en cuanto á todo, sustancia, modo y sujeto. Así, el sanar los enfermos puede ser natural en cuanto á todo si se sanan con medicinas y tiempo suficientes; pero el sanarlos con sólo la palabra ó de una enfermedad de suyo incurable, será natural en la sustancia, pero no, respectivamente, en el modo ó en el sujeto. Estos conceptos se entenderán mejor al tratar de lo *extra-natural* ó de lo *no natural,* que es lo que viene ahora.

---

(1) Sto. Tomás en muchos lugares.
(2) 1.ª 2.æ q., 6. 1. ad 2.m
(3) 1.ª 2.æ q., 51, 1. C., y q. 63, 1. C.
(4) D. Th.. 2-2.æ q. 41, 3. C.
(5) Idem, 1.ª-2æ, q. 31, 7. C.
(6) 1-2.æ q., 1. 2. C., y q. 6. 1. ad 3.m

§ 3. *Acepciones de las palabras* SOBRE-PRETER Y CONTRA-NATURAL.

112. Entendidas las diferentes significaciones de la palabra *natural,* fácil es la inteligencia de lo que no es *natural.* Pues si *natural* se llama á lo que heredamos por generación, no *natural* será lo adquirido después; si *natural* significa lo que se hace sin deliberación, no *natural* será lo deliberado; si *natural* es lo conforme con la perfección del individuo, como lo es la virtud, no *natural* será lo opuesto á esa perfección, como lo es el vicio y el pecado, etc. Ya que toda división debe proceder, como enseñan los lógicos, *per opposita,* por ó entre las cosas opuestas.

Sin embargo, al tratar de lo *extra-natural* ó de lo *no-natural,* no quiero tratar de ello según las acepciones precedentes, sinó de lo *extra-natural,* en cuanto de algún modo supera la facultad ó fuerzas de la naturaleza; *quatenus excedit facultatem naturæ,* ya sea la naturaleza universal, ya individual. Respecto de lo cual dice el Sol de Aquino:

« En las cosas que Dios obra milagrosamente, suele ponerse la siguiente distinción, que unas se dice que son hechas *(supra naturam)* sobre la naturaleza, otras contra la naturaleza *(contra naturam),* y otras fuera de la naturaleza. Son sobre la naturaleza, en cuanto la naturaleza nada puede en modo alguno, en aquel efecto que obra Dios: lo cual sucede de dos maneras; ó ya porque la forma infundida por Dios no pueda, en absoluto, la naturaleza darla; como es la forma de la gloria que Dios da á los cuerpos de los elegidos, y como también la Encarnación del Verbo, ó porque aunque la naturaleza pudiera producir tal ó cual forma en alguna materia, no la puede producir, sin embargo, en aquella materia determinada; como sucede con la vida (forma de), para causar la cual tiene la naturaleza poder; pero para causar la vida en un sujeto muerto, eso ya no lo puede hacer la naturaleza.

» *Contra la naturaleza* se dice que es (una obra ó cosa), cuando en la naturaleza hay una disposición contraria al efecto que Dios hace; como cuando conservó los mancebos ilesos en el camino del *horno de Babilonia;* permaneciendo en el fuego la fuerza de quemar, ó cuando se detuvo el agua del Jordán, conservando su propia gravedad; y lo mismo se verificó cuando parió la Virgen *(María).*

» *Fuera de la naturaleza (præter naturam)* se dice que Dios obra cuando produce un efecto que la naturaleza puede producir; pero Dios lo produce de aquel modo que no lo pue-

de la naturaleza hacer, ya porque faltan los instrumentos con que la naturaleza obra (como cuando Cristo convirtió el agua en vino, *Joan 2.;* lo cual de algún modo puede la naturaleza hacerlo, cuando el agua recogida para alimento de la vid la convierte á su debido tiempo por la digestión en jugo de la uva), ó porque en la obra divina hay más abundancia que la que suele hacer la naturaleza, como sucedió en las ranas que se produjeron en Egipto, ó en cuanto al tiempo, como sucede cuando con la invocación de algún santo sana alguien al instante, el cual la naturaleza no lo podría curar al momento, sinó sucesivamente, y no en aquél, sinó en otro tiempo, que es lo que se verificó en el milagro de la suegra de San Pedro. De donde se manifiesta que todas estas cosas, si se tiene en cuenta ya el modo, ya el hecho, exceden la fuerza de la naturaleza » (1).

Lo mismo viene el Santo á decir en otros lugares de sus incomparables obras. Por lo que se refiere á lo que está sobre las fuerzas de la naturaleza, escribe:

« De tres maneras excede una cosa la facultad de la naturaleza. De una manera en cuanto á la sustancia del acto, como cuando dos cuerpos están en un mismo lugar *(sunt simul,* se compenetran), ó el que el sol retroceda, ó que se glorifique el cuerpo humano, lo cual de ningún modo puede hacer la naturaleza, y por eso obtienen el primer puesto entre los milagros *(de 1.er orden).* En segunda manera, una cosa excede el poder de la naturaleza, no en cuanto á lo que se hace, sinó en cuanto al ser en el que se hace *(ad id in quo fit),* como el resucitar los muertos, el iluminar, ó *dar vista,* á los ciegos, y otras obras semejantes; pues puede la naturaleza causar la vida, pero no en los muertos, y puede dar la vista, pero no á los ciegos; y estas obras ocupan el segundo puesto en los milagros *(de 2.° orden).* En la tercera manera, una cosa excede el poder de la naturaleza en cuanto al modo y orden con que es hecha; como cuando alguno súbitamente y sin curación, *(procedimientos terapéuticos)* y sin el acostumbrado proceder de la naturaleza, sana de la fiebre por virtud divina; y cuando al instante y sin causas naturales el aire por virtud divina se condensa en lluvias, como se verificó á las preces de Samuel y de Elías *(1.° Reg. 12; y 3 Reg. 18)*; y estas obras tienen el ínfimo lugar en los milagros. Así y todo, cualquiera de estas obras *(milagrosas)* tienen diversos grados, según que diversamente exceden el poder de la naturaleza (2).

(1) Q. 6.ª de Potent. art. 2.° ad 3.m
(2) 1.ª q., 105. 8. C., y 3.ª Cont. gent. cap. 101. fin.

Contra la naturaleza. El que una cosa sea contra la naturaleza, se toma ó se entiende en dos sentidos, á saber: en cuanto se opone á lo que está conforme ó le conviene á la naturaleza, como la virtud al hombre, ó en cuanto se opone á aquello que *(procedit es natura)* procede de la naturaleza, como la gravedad en la piedra (1).

Hay que tener en cuenta, según se indicó arriba, que existen en el orden creado diferentes grados de seres, y que cada uno tiene su propia naturaleza: seres no vivientes y seres vivientes; los vivientes son: unos corpóreos, otros espirituales y otros compuestos de ambos elementos; los corpóreos son: unos sólo vegetativos y otros sensitivos; los espirituales, unos son sustancias completas por razón de especie ó de sólo el espíritu, como los Angeles; y otros sustancias incompletas por razón de la especie, pero completas por razón de la sustancia, cuya especie se integra por la unión del espíritu con el cuerpo. Tal es el hombre.

113. Por lo que se refiere á éste, al hombre, además de *tener de común con las piedras,* como dice un Santo Padre, *el ser,* y el peso y la extensión, etc., tiene en sí encerrados tres órdenes de vida: la vegetativa, la sensitiva y la intelectiva. Según estos tres órdenes de vida, corresponden al hombre tres clases de inclinaciones naturales, como enseña el Angélico Doctor. « En primer lugar, dice, tiene el hombre inclinación al bien según la naturaleza en la que comunica con las demás sustancias, á saber: en cuanto apetece la conservación de su ser... »

« En segundo lugar, tiene inclinación á algunas cosas más especiales, según la naturaleza, en lo que conviene con los demás animales, como es la educación de los hijos (los placeres de las sensaciones), etc. En tercer lugar, tiene el hombre inclinación según la naturaleza de la razón, que es propia de él; así el hombre tiene inclinación natural á conocer la verdad acerca de Dios y á vivir en sociedad » (2).

Pero téngase bien entendido, y vale especialmente contra los espiritistas, que la naturaleza propia del hombre es la racional, y todo lo demás debe servir y someterse á la razón *(vivere secundum rationem).* « De donde todo lo que es contra la razón del hombre es contra su naturaleza ».

Lo que puede suceder de dos modos, añade el Santo Doc-

(1) S. Tom., 1. 2.æ q. 71, 2. ad 2.m, y 2ª 2.æ q. 154. 12, y de Mal., q. 14. 2. ad 8, y q. 15. 1. ad 7.m y en otros varios lugares.
(2) Idem, 1.ª-2.æ q. 94, 2. C.

tor, « ya trastornando el orden del fin, lo que es ir en absoluto *(simpliciter)* contra la razón, ya trastornando el orden de aquellas cosas (medios) que conducen al fin, lo que es ser contra la razón bajo algún aspecto *(secundum quid)*, ó mejor es ir fuera de razón *(præter rationem)* » (1).

114. Por lo que pueda servir para las pruebas futuras en esta materia, y por lo que se relaciona con la presente, diré que Dios puede obrar y obra muchas veces cosas sobrenaturales *supra-naturam;* pero nunca hace ni puede hacer cosas *contra-naturales (contra naturam)*, especialmente contra la naturaleza racional.

Santo Tomás escribió sobre ello un capítulo entero en la *Suma contra Gentiles,* en el cual demuestra que de todo lo que Dios hace en las cosas creadas nada es contra la naturaleza, aunque parezca ser contra el orden propio de alguna naturaleza determinada. De las cinco razones que para ello, atinadamente, aduce, sólo trasladaré la más asequible á los que no estén versados en la metafísica, que es la última y la siguiente: « Todas las criaturas se comparan en relación á Dios como los artefactos á su artífice; de donde toda la naturaleza es como cierto artefacto del divino arte. Y no es contra la naturaleza del artefacto el que su artífice haga en él algo de otro modo, aun después que le dió la primera forma. Luego tampoco es contra la naturaleza el que Dios en las cosas naturales obre algo de distinto modo del que exige el curso ordinario de la naturaleza. De aquí que dice San Agustín *(De natu. boni.,* c. 3.): *Dios, creador y ordenador de todas las criaturas, nada hace contra la naturaleza; porque aquello es natural á cualquier cosa que es hecho por Aquél de quien depende todo el modo, el número y el orden del universo* » (2).

115. Como consecuencia y á la vez resumen de lo dicho acerca de lo *sobrenatural* y de las fuerzas de la naturaleza, se comprende fácilmente que habrá un *sobrenatural absoluto,* que es lo que supera todas las fuerzas de la naturaleza creada, como la compenetración y glorificación de los cuerpos, la detención del sol, la resurrección de los muertos, etc., y un *sobrenatural relativo,* que es lo que está sobre las facultades de un orden determinado de seres ó de individuos. Por lo tanto, habrá en este *sobrenatural relativo* tantos grados cuantos sean los órdenes de seres, y aun cuantos los individuos de un mismo orden que tengan diferentes grados de fuerza, y hasta

(1) S. Tom. de Mal., q. 14, 2. ad 8.m
(2) Cont. Gent., lib. 3, cap. 100, art. 5.

cuantas sean las diferentes circunstancias en que se encuentra un individuo al obrar. Así habrá un *sobrenatural en orden al hombre* que no lo será en orden á los Angeles y á los demonios: como la casi instantaneidad en recorrer las distancias, el conocer los pensamientos de los hombres sin signos exteriores y otras muchísimas obras.

Habrá un *sobrenatural en relación al bruto* que no lo será con relación al hombre y al Angel: como el hablar, el escribir y el conducirse como si entendiera lo que otros escriben ó hablan.

Habrá un *sobrenatural en orden al vegetal* que no lo será en orden al bruto y al hombre: como el conducirse cual si experimentase sensación y afectos, el moverse á sí mismo sin fuerza exterior aparente que lo impulse, etc.

Habrá, por fin, un *sobrenatural en orden al reino inanimado* que no lo será en orden al vegetativo y al sensitivo: como el crecer, el producir flores, experimentar sensaciones, etcétera.

A la primera de estas clases de sobrenatural podría llamarse *sobrehumano;* y así la he llamado algunas veces y seguiré llamándole en adelante. A la segunda *sobre sensitivo* ó también *sobre brutal* y *sobre animal (venia sit verbis);* á la tercera *sobre vegetal,* y á la cuarta *sobre mineral.*

He dicho que también hay *sobrenatural en orden á los individuos* de una especie y aun en orden á los diferentes *estados* de un mismo individuo; y así es, en efecto, como fácilmente lo puede ver cualquiera.

Sobrenatural será para el rústico responder con acierto en Teología, en medicina y en pintura; lo que sería muy natural, respectivamente, para Santo Tomás, Hipócrates y Murillo.

Sobrenatural será para un árbol el cubrirse instantáneamente de flores en invierno, como ha sucedido en la muerte y en el traslado de las reliquias de varios Santos; lo cual sería muy natural en primavera y durando el debido tiempo; sobrenatural sería, y fué, para San Pablo, San Francisco, Santa Teresa de Jesús y otros varios Santos el sentir dolores en la impresión de las llagas y trasverberación; lo cual sería natural en enfermedades y estados patológicos determinados.

116. Ya se ve que estas cosas sobrenaturales no han de ser todas verdaderos milagros: pues aun de las sobrenaturales absolutas, muchas no lo son. Todo verdadero milagro es obra sobrenatural; pero (*non convertitur*) no toda obra sobrenatural es un verdadero milagro.

Con mayor razón, las cosas que hagan los demonios, los

hombres y los demás seres, en sus respectivos órdenes inferiores, serán sobrenaturales con relación á éstos, pero no serán milagros.

Si vemos la tierra escarbada ó cultivada; los árboles podados ó entretejidos; las piedras simétricamente ordenadas ó cubiertas de molduras é inscripciones; los animales domesticados; los hombres hablar lenguas ó ciencias para ellos desconocidas, al momento diremos, sin miedo de equivocarnos, que allí hay algo, respectivamente, de sobrenatural, y debido á un ser de orden superior en naturaleza.

En la escarbadura de la tierra habrá andado el hocico del jabalí ó las patas del toro; en el cultivo de las fincas la yunta de bueyes ó el azadón del obrero; en la podadura de los árboles el hacha del leñador; en las inscripciones el buril del escultor; en la domesticación de los animales la inteligencia y fuerza del hombre; y, por fin, en la locución de lenguas y ciencias desconocidas, el dedo de Dios, ó el de los Angeles, ó el de los demonios, según los fines y circunstancias. De modo que, atendiendo á lo dicho, no todo lo relativamente sobrenatural es obra divina; pues lo sobrenatural en orden á los seres irracionales, podrá ser á veces obra humana ú obra diabólica. Y, de al revés, aunque es verdad que toda obra divina, que no sea efecto del curso ordinario de las causas naturales, es obra sobrenatural, sin embargo, no siempre aparece como tal ni nos consta, con seguridad, que lo sea, y podrá, por tanto, pasar á los ojos de los hombres como obra de la naturaleza ó del humano arte. Así sucedería con la escritura de las tablas de la antigua Ley y aun con la dirección del Arca de Noé, de la Serpiente de bronce, del Arca de la Alianza y del Tabernáculo, que no sabríamos que son obra de Dios, si no tuviéramos para ello los testimonios de la historia. Y, ¡cuántas obras de varones santos habrán sido milagrosas, y cuántas liberaciones de peligros inminentes en hombres, y especialmente en los niños, serán obra de la acción sobrenatural de los Angeles de la Guarda, y quedan, sin embargo, ocultas y pasan como cosas naturalísimas!

117. Un mismo efecto en especie puede ser obra de Dios y obra de las criaturas: la subida de Elías por los aires en la carroza de fuego, obra de Dios fué; mas la elevación de Simón Mago fué obra natural; la estatua y columna de la Virgen del Pilar y la Cruz de Oviedo, obra son de Dios, por ministerio de los Angeles; pero otras estatuas, columnas y cruces obra son de los hombres. Hasta puede suceder que los efectos obrados por Dios, porque así convenga á sus secretos fines,

sean, en ocasión, menos perfectos en sí mismos que los obrados por las criaturas. El mismo discurso podemos aplicar á las obras del hombre, comparadas con las de los demonios. Ciertos efectos, en sí considerados, podrán muy bien ser obra de los hombres; pero en realidad, serán muchas veces obra de los demonios. El sueño, v. g., es obra bien humana; pero el producido en la hipnosis, será, de hecho, obra diabólica. Por eso, para juzgar de tales cosas, hay que fijarse mucho en los fines de la obra y en las circunstancias que la rodean.

Tales son las acepciones, explicaciones y advertencias que se me figuran admisibles sobre las voces: *naturaleza-natural, sobre-contra-preter-natural* y *diabólico*.

ARTÍCULO II

Los fenómenos del magnetismo y los del espiritismo son sobrehumanos y diabólicos.

§ 1. *En primer lugar lo son los del magnetismo.*

118. En los artículos 2.º y 3.º del capítulo VIII, quedan referidos los principales fenómenos del magnetismo y el modo que emplea para producirlos la causa aparente de ellos; esto es, el magnetizador; no hace, pues, falta repetirlos aquí más que en sustancia, la cual es de la siguiente traza: El magnetizador, con un pase de manos, ó con un apretón de muñecas, con el envío de una carta ó de un mechón de pelo, con una orden verbal, ó, por último, con sólo su voluntad, hace caer en profundo sueño y en sonambulismo el magnetizando. Este, entonces, realiza con sólo el mandato y aun con sólo el interno del magnetizante cosas prodigiosísimas. Se queda rígido como un cadáver; aumenta unas veces y pierde otras la facultad de ver, oir, etc.; puede ver con los ojos cerrados, á oscuras, á grandísima distancia, y esto no sólo con los ojos, sinó con el occipucio (parte posterior del cráneo), ó con el vientre; lee el pensamiento ajeno; habla en lenguas, de ciencias y enfermedades desconocidas, con mucha perfección; adivina lo futuro, lo secreto y lo distante; entiende las órdenes puramente mentales del magnetizador; y, por último, mientras éste no quiera, no le despiertan ni las picaduras de alfileres ó cuchillos, no el contacto de un hierro candente, ni el estampido del cañón; en cambio, le despierta la sola palabra *despertad*, y la sola orden mental de su magnetizante.

Pues bien; digo que todos, absolutamente todos los fenó-

menos del magnetismo son *sobrehumanos;* es decir, que ni las *fuerzas naturales del hombre magnetizador,* ni las *fuerzas naturales del magnetizando ó magnetizado,* puestas en actividad por los medios que el primero pone en juego, pueden producir ninguno de los fenómenos del magnetismo. Esto es lo que intento demostrar.

119. No hace falta que yo distinga, como hacen muchos escritores, entre la naturalidad de los *fenómenos en sí* y la naturalidad de los fenómenos con relación á su causa; porque semejante distinción es completamente inútil, y hasta antifilosófica, por no llamarla de otra manera. Los fenómenos *en sí,* ni son ni dejan de ser naturales ó sobrenaturales; pues precisamente esa clasificación nace de la relación con su causa, como antes se ha explicado. Si la causa que se presenta como autora de ellos los puede hacer con sus propias fuerzas y con los medios que emplea, los fenómenos son naturales; mas si la tal causa, ó no tiene bastantes fuerzas para producir tales fenómenos, ó los medios que para ello emplea son insuficientes, los fenómenos entonces se llaman y son en realidad *sobrenaturales en el orden relativo;* es decir, *sobrehumanos* en esta materia del magnetismo.

Claro está que el fenómeno de escribir una carta con respuestas adecuadas á ciertas preguntas sobre puntos difíciles, no será un fenómeno sobrenatural para el sabio; pero sí lo será para un lapicero, para el pie de una mesa, y aun para el hombre rústico.

Por tanto, cuando se dice que los fenómenos del magnetismo son sobrehumanos, se quiere decir que sobrepujan las fuerzas y los medios que el hombre (magnetizador y magnetizando) emplea en aquel momento para producirlos, y que por lo mismo tiene que haber una causa oculta de más potencia que el hombre, á cuya acción misteriosa se deben tales fenómenos.

En este sentido digo: Que el magnetismo con todos sus fenómenos es *sobrehumano.* Y para demostrar esta proposición ningún discreto lector me exigirá que lo demuestre taxativamente de cada fenómeno en particular, pues sería cuento de no acabar nunca.

120. Basta que se demuestre de los fenómenos principales. Porque, como dice con mucho acierto el P. Mir, y fácilmente comprenderá quien lo medite un poco, la causa de esos fenómenos magnéticos que se obtienen *per modum unius,* á manera de efectos enlazados en uno, debe ser también única; por lo cual basta para que el magnetismo sea sobrehumano,

que lo sea un solo fenómeno, y con más razón bastará si lo son muchos, por aquello de *Bonum ex integra causa, et malum ex quocumque defectu*. Así, para que sea herético un libro, basta que tenga una sola herejía; para que sea un hombre defectuoso, basta que tenga un solo defecto; para que sea todo el hombre racional, basta que lo sea según el alma; para que la sencilla operación de arar la tierra sea sobre las fuerzas de los bueyes y sobre la acción del arado, basta que sea en algo necesaria la dirección de la humana inteligencia para la ejecución de la obra; para que la fábrica de una hermosa catedral sea sobre las fuerzas y aptitudes de los peones, y aun del maestro de obras, basta que se requiera la ciencia del arquitecto para la formación del plano.

Y como el magnetismo y lo mismo el hipnotismo tienen en su comienzo y en su desarrollo grandísima analogía con esto del último ejemplo, conviene ampliarlo del siguiente modo. Si vemos que una porción de operarios empiezan á hacer escavaciones en un terreno determinado; que esas escavaciones resultan después, unas en línea recta, otras formando circunferencias, ó elipses, ó arcos de estas curvas; que unas líneas se cortan en ángulos rectos, y otras son paralelas, ú oblicuas, pero con cierta simetría y proporción; si vemos que después comienzan á poner cimientos, y á levantar muros, y columnas, y sobre éstas elegantes arcos y magníficas bóvedas, cruzadas de nervios y tachonadas de coronas y rosetones; y, por fin, que terminan aquel conjunto con finos capiteles y atrevidísimas torres, ¿diremos que tan grandioso edificio es efecto de los albañiles, picapedreros, carpinteros, etc.?

Seguramente que eso sólo lo puede decir un mentecato. ¿Distinguiremos en este caso los efectos en sí de los efectos en sus circunstancias? Podría hacerse, pero á nada conduciría. Es cierto que el efecto de coger un azadón para escavar la tierra y abrir en ella zanjas, es un efecto bien natural y propio de los peones; es cierto que el efecto de amontonar piedras y de irlas picando dejándolas unas de una forma y otras de otra, unas lisas y otras con molduras, y que, por último, el efecto de colocar unas piedras sobre las otras hasta formar muros, columnas, arcos, capiteles y torres, son efectos bien propios de los picapedreros y albañiles; pero cuando se considera la fábrica en conjunto con toda su grandeza y magnificencia, échase de ver que todos esos efectos que á primera vista parecían propios de los operarios, no les corresponden sinó como á instrumentos de una causa principal, como á instrumentos del arquitecto. De modo, que considerar tales

efectos en sí, es una candidez, pues que todos están dependientes el uno del otro y relacionados con el fin que el arquitecto se propuso: con el plano del edificio. Desde el primer golpe del azadón, hasta la colocación de la veleta sobre la cúspide de la más elevada torre, todos los efectos están influídos por la acción de un agente superior, por la idea y voluntad del arquitecto. Decir, pues, que semejante construcción es propia de los albañiles y picapedreros, porque se les podía atribuir cada uno de los efectos aislados (si se dieran, que no se dan), es una cosa que pugna con la buena lógica; pues se comete la falacia de división y pugna hasta con el sentido común; porque el buen sentido y la lógica nos obligan á decir que todo el edificio es obra del arquitecto, causa de poder superior al poder de los operarios.

121. Cosa análoga, por no decir idéntica, sucede con los que dicen que el magnetismo y el hipnotismo son naturales, porque pudieran serlo algunos fenómenos en sí considerados.

Que un hombre se ponga delante de otro; que le haga ciertos movimientos ó escamoteos, y que le mande dormir, es cosa muy contenida en las potencias naturales del magnetizador; que el otro hombre, ó sea el magnetizando, se duerma, sueñe, tenga frío, calor, anestesia, hiperestesia, que se ponga enfermo, que sane, que hable en lenguas extranjeras y de ciencias y cosas ocultas al vulgo de los mortales, y hasta que conozca los pensamientos ajenos, estos fenómenos, digo, nada tienen *en sí* de sobrehumanos. Si se consideran aislados del conjunto magnético, y se prescinde, á la par, de las circunstancias de los sujetos operador y operado, y sobre todo, de las relaciones entre los fenómenos y la causa á la cual, aparente y externamente, se la atribuyen, no se ve que sobrepujen las fuerzas humanas. Pero á nada viene considerar estos efectos *en sí,* cuando precisamente de lo que se trata es de saber si son ó no *preter-humanos;* y esto, no en orden á la especie, sinó en orden á los individuos que actúan en el asunto; y para eso hay que atender á todas las circunstancias del agente, del paciente, de los medios y de los fenómenos, relacionados entre sí y con los tres anteriores elementos.

Entonces, á todas luces se ve que los fenómenos magnéticos, á la vez que los espiritísticos é hipnóticos, forman un conjunto organizado con pasmosa habilidad; y que ese conjunto, considerado en varios de sus efectos, en la relación de éstos con sus causas y con los medios empleados; y considerado, especialmente, en su totalidad, supera las fuerzas del magnetizador y del magnetizado, y acusa por lógica necesi-

dad la intervención de una causa sobrehumana, directora, á manera de un experimentado arquitecto, de todo el edificio magnético. De modo que, desde el primer pase de manos, dado por el magnetista, que es como el maestro de obrar, y desde el primer bostezo del magnetizando, que es así como el primer golpe de azadón del operario de los cimientos magnéticos, hasta la locución de lenguas desconocidas, la claravisión y la penetración de los ajenos pensamientos, resultan ser fenómenos ejecutados bajo la influencia y dirección de esa causa sobrehumana y oculta, que es la que ha formado y la que dirige el plan de la obra.

Según esto, basta demostrar que un solo fenómeno del magnetismo (y lo mismo hay que decir del espiritismo y del hipnotismo) es sobrehumano, para que en buena lógica se saque la legítima consecuencia de que lo son todos y de que lo es el conjunto.

Sin embargo, aunque aquí no, por no creerlo necesario, en el capítulo que dedique á demostrar la preternaturalidad del hipnotismo, trataré de probar que los más sencillos fenómenos de la hipnosis, como es la producción del sueño provocado, son sobrehumanos y diabólicos.

Por eso ahora sólo intentaré hacerlo respecto de algunos: de los más notables.

§ 2. *Razones para probar que el magnetismo es diabólico.*

122. 1.ª Por ser sus fenómenos superiores al hombre. Como base para la demostración, conviene asentar la doctrina de Santo Tomás acerca de lo que puede el alma del hombre fuera de su propio cuerpo; pues esta doctrina es necesaria para el primer paso del magnetismo (y lo mismo del hipnotismo); esto es, para establecer las relaciones entre magnetizador y magnetizando.

« El alma humana, dice el Santo, ocupa el lugar inferior en el orden de las sustancias espirituales; por tanto, no tiene virtud de mover los cuerpos, á no ser el propio cuerpo, por razón de estar vivificado por ella » (1). En la *Suma Teológica* sostiene y aclara la precedente doctrina: « El alma separada (del cuerpo por la muerte) no puede con su sola virtud natural mover cuerpo alguno. Pues es cosa manifiesta que el alma, cuando está unida al cuerpo, no mueve el cuerpo si no está vivificado; así sucede que si algún miembro muere ó se atro-

(1) De Mal., q. 16, art. 10, ad 2.m

fia *(mortificetur)*, no obedece ya al alma para el movimiento local » (1). Y antes había dicho: « La materia corporal no obedece á las sustancias espirituales á su antojo », y también: « A la aprensión del alma se conmueve el apetito sensitivo con alguna trasmutación corporal; mas para inmutar los cuerpos exteriores no basta la aprensión del alma humana *de por sí sola*, á no ser mediante la inmutación del propio cuerpo » (2). De todo lo cual da el Santo la razón en el cuerpo del artículo, diciendo:

« La materia corporal no se muda según la forma, á no ser ó por un agente compuesto de materia ó forma, ó por el mismo Dios, en quien existen virtualmente la materia y la forma, como en la causa primordial de entrambas. Por eso, también de los Angeles se ha dicho que no pueden por su natural virtud inmutar la materia corpórea, á no ser aplicando agentes corporales para producir algunos efectos. Mucho menos, por tanto, puede el alma por su virtud natural inmutar la materia corpórea á no ser mediante algunos cuerpos » (3).

123. Es cosa clara que estos principios del Doctor de las Escuelas se refieren, principalmente, á las facultades espirituales del alma, entendimiento y voluntad; porque el alma humana, según las enseñanzas del mismo Santo, no obra á no ser por medio de sus potencias *(non est inmediate operativa)*; y las potencias espirituales de que está el alma adornada, son esas dos solas: la voluntad y el entendimiento. Luego el alma, por estas solas potencias, no contando con el auxilio de otras subalternas, no puede mover la materia ni los cuerpos exteriores, ni hacer en ellos acción alguna que los inmute y modifique. Y es porque, tanto el entendimiento como la voluntad, son potencias cuyos actos son por naturaleza inmanentes; y de ahí que ni el entendimiento, cuando entiende, pone fuera de sí sus ideas, ni la voluntad, cuando quiere, pone fuera sus voliciones. Por lo cual, se requiere para que esas cosas se exterioricen, que se pongan en acción las facultades orgánicas dependientes de la voluntad; y que por la palabra, por los gestos, por las manos, por los pies, ó por otros medios de las facultades motivas y locomotivas, se manifiesten las ideas del entendimiento y se realicen las voliciones de la voluntad. Si, pues, estas dos facultades por sí solas no pueden exteriorizar sus actos, menos podrán mover la materia y modificar los cuerpos extraños.

(1) 1.ª q. 177, art. 4, c.
(2) Idem id., art. 3.º, ad 2.m, et 3.m
(3) Idem id., art. 3.º, c.

Tampoco pueden ponerse las potencias espirituales del alma en comunicación puramente espiritual é interna con las almas de los demás hombres. Y esto no sólo por la razón alegada, que ya es concluyente, de no poderse ellas exteriorizar; sinó porque el entendimiento de los otros hombres, única facultad capaz de entender las ideas y voliciones, no puede conocer nada de los actos de las otras almas á no ser *per conversionem ad phantasmata,* por medio de los fantasmas de la imaginación; y ésta no imagina si no es lo que de algún modo le ha entrado por los sentidos externos, es decir, las cosas sensibles ó sensibilizadas. Se deduce, por tanto, que ningún hombre, por sola su voluntad puede mover los cuerpos externos, ni hacer que sin signos externos entiendan los demás sus actos espirituales.

124. Luego con esto quedan declarados como relativamente sobrenaturales, es decir, como *sobrehumanos* todos los fenómenos magnéticos que se fundan en las órdenes puramente internas de la voluntad, en la penetración del pensamiento ajeno y otras semejantes. Ahora bien, es un hecho indubitable que Puysegur magnetizaba con sola la voluntad, sin signos externos; es también otro hecho que se magnetiza cuantas veces se quiera por el envío de una tarjeta, de unos guantes, de un penacho de pelo, y de otras cosas por este estilo, sin que semejantes instrumentos tengan ni signo alguno especial, ni virtud alguna magnética distintos de los que tenían antes de ser enviados con semejante fin, más que la voluntad del magnetizador de que al recibo de tales objetos quedara dormido el magnetizando. Luego todos estos medios de magnetizar se reducen en último y aun en primer término á la voluntad del magnetizador; pero ésta no puede por sí sola causar esos efectos: por tanto, hay que reconocer que están sobre las fuerzas del hombre. Igual conclusión hay que deducir del fenómeno de la sugestión puramente mental: hecho que se ha obtenido repetidísimas veces en las sesiones magnéticas, y que por las razones alegadas está muy sobre las facultades naturales del magnetista y magnetizado. Lo mismo hay que decir del fenómeno llamado atracción magnética, por la cual el agente trae y lleva á su arbitrio, y con sólo su voluntad, al paciente para donde quiere, aunque esté despierto y oponga resistencia; lo eleva y lo mueve en el aire, etc. De lo cual refieren muchos casos Lafontaine y Charpignón (1).

(1) Lafontaine. *L' art. de magnetiser,* p. 75-78, y Charpignón, *Journal du magnet.*

125. Esto, que según se ve es una consecuencia de los principios metafísicos y psicológicos, lo confirma la cotidiana experiencia, y hasta es verdad de sentido común. La experiencia y el sentido común nos dicen que para que los demás nos entiendan *naturalmente* y conozcan nuestros pensamientos hay necesidad de hablar, de escribir ó de otro signo sensible cualquiera: la experiencia y el sentido común nos dicen que para que los objetos exteriores se muevan por nuestra iniciativa, es de todo punto necesario que nosotros nos movamos primero, y les comuniquemos nuestro impulso; de lo contrario se estarán eternamente quedos por más esfuerzos de voluntad que hagamos. Haga, sinó, cualquiera la experiencia y trate de mover con su voluntad, y lo mismo con su imaginación, y con su palabra (de lo cual trataré después), ya no digo un hombre, ni una mesa, ni siquiera un lápiz, sinó tan sólo las barbas de una pluma ó la más ligera molécula de polvo, y á buen seguro que por más esfuerzos de voluntad que haga y más altas voces que dé, como daban los sacerdotes de Baal, no conseguirá perturbar el reposo de tales y tan diminutos objetos.

Dígase al más rústico labriego: Mire Ud., con sólo que un magnetista quiera, le deja á Ud. patitieso para toda su vida; ó le hace estar bailando la tarántula una semana entera; ó le pone á Ud. retinto de sangre. — Vaya Ud. á paseo, que esas cosas á mí no me las hace nadie. Tal sería la respuesta dada por el sentido común.

Esto es por lo que se refiere á los efectos magnéticos, que más bien parecen fruto del magnetizador que del magnetizado. Pero hay otros fenómenos que son, ó parecen ser obra inmediata del magnetizado, y que también son evidentemente *sobrehumanos*.

126. Tales fenómenos son los comprendidos en la llamada *clara visión*, es á saber: leer á través de cuerpos opacos, ó con los ojos perfectamente vendados, y conocer el contenido de cartas cerradas bajo sobre y metidas en la cartera ó bolsillo de otra persona. Fenómenos que nos refieren en abundancia Carolí (1) y Bizouard (2). Tales son los fenómenos de *visión á distancia*, por la cual los magnetizados ven, como si los tuvieran presentes, objetos colocados en casas ajenas, ó á muchas leguas de distancia, y esto á merced ó según la voluntad del magnetizador (3); los fenómenos de *traslación men-*

(1) *Del magnetismo animale*, p. 98 sgt.
(2) *Des rapports de l' homme avec le demon*, t. 5°, liv. 24, ch. 1.° et 2.°
(3) Deleuze, *Instruction sur le magnet.*, p. 378-80.

tal de uno á otro lugar, de modo que los sonámbulos pueden ver y referir todo lo que pasa en un punto distante, y con todas sus circunstancias (1); y los fenómenos, por último, de la *traslación de sentidos,* en cuya virtud se puede ver por el epigastrio (2), ó por los codos; ú oir con los pies ó con los dedos; y otras rarezas por esta semejanza. Cuyos fenómenos son, tal cual se realizan, abiertamente *sobrehumanos.*

Por lo que se refiere á los prodigios realizados con la vista, la física y la fisiología nos patentizan que son sobrehumanos. Pues el ver con los ojos bien tapados y á través de los cuerpos opacos es contrario á las leyes de la óptica y de la fisiología. La óptica nos dice que los cuerpos opacos no dan paso á la luz; y la fisiología nos dice que la visión no se realiza si en la retina no se pinta la imagen del objeto visible: y las dos juntas, por tanto, nos manifiestan que no habiendo paso para la luz entre el cuerpo visible y el órgano del ojo, no se puede en modo alguno verificar la visión natural.

Se responderá, quizá, que en el estado magnético se aumenta la facultad visiva de modo que, aunque penetre en el globo del ojo poca luz, podrá ver los objetos bastante bien, como los ven las aves nocturnas. Mas á esta explicación digo que, aunque fuera verdad que se aumentase en el estado del sueño la facultad de ver (hiperestesia), no puede ser hijo de las fuerzas humanas el hecho de ver sin alguna cantidad, aunque tenue, de luz que, partiendo de la cosa visible, llegase á herir la retina, como tiene que suceder cuando se ven y se leen cartas dobladas, metidas en sobres, y éstos en carteras, y éstas en bolsillos, y éstos en gabanes, y éstos, por fin, con paredes interpuestas entre ellos y el magnetizado. Creo que en esas circunstancias no habrá ninguna lechuza, por grandes y convexos que tenga los ojos, que alcance á leer las letras de tales cartas. Las lechuzas ven con poca luz, pero necesitan alguna; el magnetizado en esos casos ve, ó aparenta ver, sin una gota de luz, lo cual es abiertamente *sobrehumano.*

127. Otros han querido explicar semejantes fenómenos de visión por los llamados rayos *X,* descubiertos por el doctor Roentgen (y lo mismo pudiera aplicarse á los rayos *Y,* — Kritikstrahlen — del Sr. Friedrich de Elbin). Idea que creo haber leído en la *Revista Agustiniana (La Ciudad de Dios),* y que no deja de ser ingeniosa y tener algún fundamento.

---

(1) Lafontaine, *Le art. de magnetiser,* p. 86.
(2) Parte superior del vientre.

Sin embargo, cae por tierra, si se tiene en cuenta que para producir los rayos *X* se necesitan aparatos hábiles, aparatos que no tuvieron á mano ni los magnetizadores ni los magnetizandos; y no se trata de explicar los casos magnéticos con los medios que se hubieran podido emplear, sinó con los que realmente se emplearon.

Además, que, aunque se admitieran, que no pueden admitirse las precedentes soluciones, la circunstancia de ser esos estados y extraños fenómenos del magnetizado producidos, como por causa aparente, por la sola palabra y aun por la sola voluntad del operador, prueban á todas luces que tales estados y fenómenos son en absoluto sobrehumanos. Pues la voluntad, por sí sola, según se ha demostrado, nada puede en los seres externos; y la palabra sólo puede, en el orden físico, comunicar el movimiento y vibraciones, con que ella se produce, á los fluídos y cuerpos inmediatos; y en el orden fisio-psicológico, ser el vehículo ó el signo de las sensaciones, ideas, afectos, etc. Y claro es que por ninguno de tales medios puede ser causa de los fenómenos de la clara visión y visión á distancia, que se obtienen en el magnetizado, por la sencilla razón de que nadie da lo que no tiene, ó porque el efecto no puede ser superior á su causa. Sólo queda, pues, para dar solución á estos fenómenos, la explicación que se dió ó indicó antes, á saber: que por la voluntad ó palabra del magnetizador, se excite y aumente la actividad y la potencia del sentido de la vista del magnetizado en tan alto grado que pueda éste ver objetos escondidos dentro de muchas y opacas envolturas, ó colocados á grandísima distancia.

Cuya solución es por varias razones, pero especialmente por las dos que voy ahora á aducir, del todo nula é inútil.

128. Como es un hecho, de todos conocido, que tales fenómenos de visión clara y á distancia dependen de la voluntad y palabra del magnetizador, ya que éste hace, cuando quiere, que su magnetizado vea ó no vea, que vea mucho ó vea poco; y, como, por otra parte, aquí no intervienen más causas aparentes de estos fenómenos, adornadas de inteligencia y voluntad, que el magnetizador y magnetizado, para que semejantes fenómenos puedan ser efecto de las solas fuerzas humanas, se requiere que esa excitación é hiperestesia del sentido de la vista sea producida, ó por solas la voluntad y palabra del magnetizador, ó bien por éstas, en unión con las facultades intelectuales del magnetizado. No se da otro medio puesto que los efectos suponen y requieren de lleno una causa inteligente.

Pues bien; ni las solas voluntad y palabra del magnetizador, ni éstas en unión con las facultades del magnetizado, tienen poder natural para la tal excitación é intensidad de la vista del paciente.

Que no puede producir esos efectos el magnetizador con sola su voluntad ni con su palabra, es cosa bien fácil de comprender. Pues además de lo que poco ha se ha dicho respecto de la imposibilidad de la voluntad para mover por sí sola los cuerpos exteriores, y de la imposibilidad de la palabra para otros efectos que los de la vibración de la materia inmediata y la comunicación de ideas y sentimientos, se requeriría que los resortes, conductos y válvulas con que se ponen en conmoción los nervios y fluídos vitales del magnetizado, hábiles para aumentar en la vista de éste la potencia visiva, estuvieran á merced de la voluntad del magnetizador, puesto que los maneja cuando y como quiere; y para este manejo voluntario y libre por parte del manipulador, se requiere que de algún modo conozca esas válvulas, esos resortes, conductos y teclas con que se manejan los fluídos, nervios y músculos que dan vitalidad y fuerza fisio-psicológica al sentido de la vista. Es así que estos elementos ni los conoce, ni están á merced de ningún magnetizador por sabio y hábil que sea, y mucho menos los pueden conocer y manejar los muchísimos magnetizadores ignorantes y rudos que en el mundo han sido. Luego la excitabilidad y aumento del sentido de la vista en el magnetizando con los extraños fenómenos que éste realiza no pueden ser efecto de las solas voluntad y palabra del magnetizador.

129. Tampoco pueden serlo de éstas, ayudadas de las facultades del magnetizado. La razón es también bastante clara, puesto que no es más que la ampliación de la anterior, ó, mejor, la misma aplicada al sujeto magnetizado. Ella es, ó puede ordenarse como sigue:

Las facultades del magnetizado, capaces de prestar auxilio al magnetizador, en la producción de la hiperestesia visual, y demás efectos referidos, tienen que ser, por lo menos alguna, facultades espirituales, puesto que entienden y ejecutan mandatos verbales, formalmente considerados, y aun mandatos puramente internos del magnetizador; esas facultades espirituales para producir la hiperestesia y demás efectos antedichos necesitan conocer y dominar, como antes se expuso, las válvulas, registros, teclas, nervios y demás elementos con que se aumenta la fuerza del sentido de la vista, ya que la aumentan y la disminuyen cuando y como su magnetizador se lo ordena. Es así que las facultades intelectuales

del magnetizado (que muchas veces es un rústico, ó un niño, ó una mujer, y lo mismo daría que fuese un Hipócrates, ó un Pasteur), no conocen ni dominan los referidos elementos. Luego no pueden ser concausas que en unión con la voluntad y palabra del operador produzcan los efectos sorprendentes de visión clara y á distancia.

Además, si esos efectos los pudieran producir las facultades del magnetizado, bajo las órdenes del magnetizador, también los podrían producir por sí solas, ya que las órdenes del magnetizador no pueden tener sobre el magnetizado sinó una influencia moral; pero las facultades del magnetizado no pueden producir, sin aquellas órdenes, tales efectos. Luego es prueba de que no conocen ni dominan los medios é instrumentos para obtenerlos.

130. Si estas razones son concluyentes para probar lo sobrehumano de todos los referidos fenómenos, ¿con cuánta mayor fuerza no lo serán para la visión detallada á muchas leguas de distancia? Pues aquí ya no vale echar mano de la invención de que en el estado patológico del magnetizado hay hiperestesia del sentido de la vista. La hiperestesia para este caso no sirve absolutamente nada. Ya puede el magnetizado adquirir una fuerza visual de mayor alcance que la del telemicroscopio del profesor Edmer Gates, ó que la del telescopio Yerkes, que no conocen rival en la ciencia astronómica, que de nada le serviría para leer una carta ó ver las facciones y aptitudes de una persona colocada á muchas leguas de distancia. Pues sin comunicación de rayos luminosos entre el objeto y el órgano de la vista es, naturalmente, imposible la visión. Y ¿quién se atreverá á decir que entre dos puntos muy distantes de la tierra hay comunicación directa (pues la refleja ya se ve que es imposible) de rayos luminosos? La interposición de los valles y montes, las sinuosidades y pequeñas elevaciones, y aunque no sea más que la curvatura de la tierra, son cosas más que suficientes á interrumpir en absoluto toda directa comunicación de luz entre el magnetizado y otro cualquier objeto colocado á muchas leguas de distancia. Con los mejores gemelos, y aun con los mejores telescopios, no se puede distinguir á dos ó tres kilómetros la fisonomía de una persona, aunque esté el día claro y no haya obstáculos interpuestos. ¿Cómo, pues, sin aparato alguno, y con sola la llamada hiperestesia de sus sentidos, podrá el magnetizado percibir con exactitud la fisonomía, los gestos y los más pequeños movimientos de una persona que está á veinte ó treinta leguas de distancia, y aun al otro lado de los mares? Ya se ve que la cosa es humanamente imposible.

131. Pues ¿qué diremos de la trasposición de sentidos? Ello es un disparate tan grande que da lástima ver que hay personas que creen pueda ser obra naturalmente humana. La naturaleza no nos da otros aparatos destinados á ver más que el de la vista; ver, pues, por otra parte que por los ojos, es un acto á todas luces *sobrehumano* y naturalmente imposible. Ver, es darse cuenta de los objetos externos, por las especies de ellos que, la luz, que entra por la pupila, forma en la retina, y ésta comunica al nervio óptico; toda otra acción de ver por otro cualquier modo, además de ser físicamente imposible, es completamente *sobrehumana;* pues ni el epigastrio, ni el occipucio, ni otra parte alguna del humano organismo, pueden naturalmente comunicar á la retina la impresión de la luz que sea hábil para formar en ella las imágenes de los objetos visibles.

Por tanto, el ver ó el conocer las cosas, como si se viese por tales partes del cuerpo, es una cosa conocidamente sobrehumana. Y resaltará más este carácter, si se tiene en cuenta que esas cosas extrañas están á merced del magnetizador; de modo que él tiene el aparente poder de hacer de cualquier parte del organismo humano aparatos de la visión. Lo cual es tan marcadamente *sobrehumano* que resulta sobremanera ridículo sostener lo contrario.

Quedan por juzgar aún los fenómenos trascendentales ó de conocimiento superior, aunque en verdad es su condición de tan subida calidad que no es menester juzgarlos, pues ellos solos se juzgan. Son éstos la llamada *clara intuición* del pensamiento ajeno, con la cual el magnetizado conoce, sin necesidad de signos externos, los pensamientos de los demás, penetra y ejecuta sus deseos y entabla con ellos una especie de conversación mental; el conocimiento que adquieren hombres rudos é ignorantes, en estado de sonambulismo, de las profundas verdades metafísicas y de otras ciencias ocultas; la visión de las enfermedades con sus causas, progresos y remedios por gente magnetizada é indocta; y esto, muchas veces, sin ver la persona, pues les basta un cabello, una sortija, un guante, para diagnosticar la enfermedad del sujeto á quien tales cosas pertenezcan, aunque esté él muchas leguas distante; la previsión de lo futuro, con otras cosas á este símil.

Todos estos fenómenos son, á todas luces, sobrehumanos, aunque no en igual grado. La clara intuición del ajeno pensamiento, la descripción de personas desconocidas y de sus enfermedades por la inspección sola de una sortija ó de unos cabellos que le pertenezcan, y la previsión de lo futuro con-

tingente son en absoluto *sobrehumanos;* pues ya se ha visto, por lo que se refiere á la intuición del pensamiento, que es humanamente imposible; porque ni el uno de los sujetos puede comunicarlos sin signos externos, ni el otro conocerlos sin que, con algún signo sensible conocido, le entren de algún modo por los sentidos. Es esto verdad tan elemental que no hace falta insistir más en demostrar su carácter de *sobrehumano.*

132. De nada sirve para explicar la naturalidad de tales fenómenos acudir á la posibilidad de la reverberación de las ideas, ni á las vibraciones del éter, ni á los rayos *X* del Sr. Roentgen, como lo han hecho, respectivamente, Barety, Lodge, á quien siguió el P. Mateos (1), y mi ilustre paisano el P. Teodoro Rodríguez (2), de cuyas teorías me ocuparé en el capítulo próximo. Por ahora sólo digo, para probar su inutilidad práctica en los casos concretos del magnetismo, estas cuatro palabras. Se fundan esas teorías y sus similares en que las ideas, afectos y otros espirituales actos del alma, imprimen por la unión sustancial y mutuo influjo entre el alma y el cuerpo, ciertas formas, vibraciones y movimientos en la masa cerebral, especialmente en la parte que sirve de órgano á la imaginación. Estas formas y vibraciones, como de seres materiales que son, pueden comunicarse de un cerebro á otro cerebro, ya por las vibraciones del éter intermedio, ya por las ondas lumínicas de los rayos *X,* mucho más cuando el cerebro y todo el sistema nervioso del magnetizado están en un estado extraordinario de intensísima exaltación.

Pues bien; aunque fuese realizable y de hecho real ese conjunto de posibilidades (que creo no pasarán de la categoría de meramente posibles) que hay necesidad de admitir para que se pongan por esos procedimientos dos cerebros en tan extraña comunicación, digo: que esa conversación interna y hasta ahora desconocida de cerebro á cerebro, tuvo que ser, en realidad de verdad, tal cual se verificara en los casos del magnetismo, superior á las fuerzas del magnetizado y magnetizador. Primero, porque todo lenguaje de hombre á hombre necesita de toda necesidad signos de antemano conocidos, sea que los dé á conocer la sola naturaleza, sea que se aprendan por el arte. Ahora bien; en esa supuesta telegrafía entre los dichos cerebros, no hay signos de antemano conocidos, ni hubo tampoco signos convencionales. Luego la comunicación

(1) *Revist. Agt. La Ciudad de Dios,* vol. 27, p. 302.
(2) Idem id., vol. 39, p. 377.

de ideas es por ahora, y por esos medios, de todo punto imposible. Se me objetará que las vibraciones del éter y los rayos *X* producen en el *cerebro receptor* las mismas impresiones que en el *cerebro trasmisor* habrán producido las ideas y afectos del alma. — Dificilillo es eso, respondo yo; pero aunque se dejara pasar como verdad inconcusa, con ello no se adelantaría nada, absolutamente nada, para explicar la comunicación cerebral ó ese lenguaje interno de los espíritus. La razón es porque las vibraciones, formas, movimientos, ó lo que sea que reciba la imaginación del cerebro trasmisor con las ideas y afectos del alma, no pueden ser en orden á las ideas y afectos signos formales ó de imagen, sinó sólo signos de vestigio ó instrumentales; y éstos, para que puedan servir de medios de comunicación entre las almas, es preciso, por absoluta necesidad, que sean antes conocidos; y en los casos referidos del magnetismo, y en el estado actual de la ciencia, no lo son; y, por lo poco que yo entiendo de fisiología y psicología, juzgo que nunca lo serán. Téngase, para los casos presentes, en cuenta que no se trata de lo que haya podido ser ó de lo que será en adelante con los progresos de la biología y de la física, sinó de lo que fué en realidad y del cómo fué en los casos magnéticos. Y en éstos se sabe que los magnetizados, que llegaron á los fenómenos trascendentales, eran: unos hombres rudos, otros mujeres, otros niños, y todos ellos desconocedores de las relaciones de los movimientos cerebrales con las ideas y sentimientos.

De nada valdría, para dar solución á las diabólicas brujerías y adivinaciones de los pasados siglos, aplicarles ahora la fuerza de la electridad y la invención del telégrafo; y aun después de la invención de éste, de nada valdría decir que se pudieran conocer las letras de las esferas, ó las líneas y puntos de las tiras de papel, cuando se sabe que los que iban á hacer de telegrafistas no sabían manejar los aparatos ni entendían una jota de los signos. Pónganse, sinó, dos hombres ignorantes en telegrafía, uno en el trasmisor y otro en el aparato receptor, y dígaseles que hablen telegráficamente.

Es claro que no podrán hablar ni entender una palabra. Y si, por ventura, hablasen y se entendiesen con perfección, tendríamos que confesar, como los magos de Egipto: *Digitus Dei est hic.* Aquí hay la intervención de un ser superior; la intervención de un entendido telegrafista, de los ángeles ó del demonio; puesto que ella era obra superior á las fuerzas de los hombres rudos, obra relativamente *sobrehumana.*

133. La otra razón que tengo para probar que esa comu-

nicación cerebral es imposible en el orden humano, y que no es más que un pretexto diabólico, es que todos esos portentos se verifican con la sola voluntad, y cuando más con la palabra ó algún que otro gesto del magnetizador. Cosa que ya se probó ser humanamente imposible, y aun volveré sobre ello más adelante.

Por lo que se refiere á la descripción de las personas y sus enfermedades, por la inspección de unos penachos de cabello, de unos guantes, ó de una sortija ¿qué hemos de decir? Diremos lo que salta á la vista de todos, y es: que por los medios que hoy nos suministra el estado de las ciencias naturales no hay poder humano que por la sola inspección de tales objetos pueda describir la persona y sus enfermedades.

El cabello es entre esos objetos el que más relación tiene con la persona á quien corresponde; pero es una relación tan oculta á la inteligencia humana, y tan incierta, á la vez, que es humanamente imposible, ya no sólo que un pobre jornalero en estado de sueño la conozca, sinó que la conozca el más sabio y experimentado naturalista.

Por la forma, el calibre, el color y la longitud, únicas cualidades apreciables entonces en los cabellos ¿cómo podrá ningún hombre magnetizado saber si la persona cuyos son, es alta ó baja, fea ó hermosa, gruesa ó delgada, si está ó no enferma, y, dado que lo esté, cuál sea y en qué estado se encuentre tal enfermedad? De ninguna manera. Eso no lo puede saber el hombre despierto y con grande despejo de razón; mucho menos, pues, lo podrá hacer el hombre dormido, aunque sea con sueño magnético, porque aquellos conocimientos son obra de la razón más que de los sentidos; y la razón, por confesión de todos los magnetólogos, queda en el magnetizado bastante ligada.

Si por los cabellos es imposible que el sonámbulo venga en conocimiento de la persona y sus enfermedades, mucho menos lo podrá por los guantes, sortijas, brazaletes, etc. Tales objetos no tienen más relación con su dueño que la de haber estado en contacto con él, la de tamaño y otras así; y es claro que por estas relaciones nadie puede venir humanamente en conocimiento de las cualidades y enfermedades de sus dueños. Porque siendo esos objetos de igual tamaño y formas, pudieran ser de personas muy diferentes en cualidades y en padecimientos.

134. Por último, los fenómenos de hablar en lenguas y de ciencias desconocidas y de prever los futuros contingentes son tan marcadamente *sobrehumanos,* que no hay escritor sensato que no lo reconozca así.

No se puede hablar acertadamente de lo que no se conoce; no se pueden conocer las ciencias y las lenguas *humanamente,* si no se aprenden antes; pero los magnetizados del cuento no las habían antes aprendido. Luego no las pudieron *humanamente* conocer, ni acertadamente hablar. Por tanto si las hablaron y conocieron tuvo que ser el hecho un hecho *sobrehumano.*

Queda, pues, según creo, claramente demostrado que varios fenómenos del magnetismo son fenómenos *sobrehumanos.* Y como todos los fenómenos de este arte están ligados entre sí, cual dijimos atrás y lo aclaramos con el ejemplo del edificio, y deben, por tanto, reconocer una causa directora de todos ellos, bastará que uno ó algunos sean *sobrehumanos* para que lo sean los restantes, y para que, por ende, reconozcan y acusen, como su verdadera causa, una causa superior á las fuerzas humanas.

135. Además de ser *sobrehumano* es también el magnetismo *diabólico.*

Es esta afirmación una sencilla consecuencia de la primera.

Porque la causa principal de los efectos magnéticos tiene que ser una causa adornada de inteligencia, y por tanto un espíritu, pues los fenómenos magnéticos son muchos de ellos fenómenos intelectuales, y todo efecto intelectual supone una causa intelectiva, ya que el efecto, según un principio inconcuso de metafísica, no puede ser de orden superior al de su causa. Así, la causa principal del magnetismo entiende el lenguaje y los órdenes mentales del magnetizador; habla de ciencias, de enfermedades, etc., etc., luego es causa inteligente, porque lo son sus efectos.

Ahora bien: no hay más causas inteligentes, superiores al hombre viador, que Dios, los ángeles, los demonios, y, en cierto sentido, las almas de los difuntos; pero ni Dios, que no se entretiene en obrar prodigios para el recreamiento y menos para perdición de los hombres; ni los ángeles buenos y almas de los difuntos, que no se aparecen y obran á no ser con autorización de Dios, y esto para cosas buenas, pueden ser de hecho la causa de los fenómenos magnéticos. Luego por necesidad tienen que ser los demonios. Luego el magnetismo es demoníaco ó diabólico. Advierto que para ningún católico ofrece duda alguna el que ni Dios, ni los ángeles buenos, ni las almas de los difuntos, pueden ser de hecho causa del magnetismo, y lo mismo el que los demonios puedan obrar esas maravillas magnéticas. Sin embargo, de todo esto que aquí

no hago más que apuntar, y especialmente del poder de los demonios, volveré á hablar más adelante con la extensión que crea oportuna.

§ 3. *Algunos casos diabólicos en el magnetismo.*

136. Dupotet, uno de los portaestandartes del magnetismo, tan sorprendido quedó en ciertas ocasiones de los extraordinarios fenómenos magnéticos, y tan palpable creía él la intervención del demonio en tales operaciones, que no pudo menos de confesarlo.

El mismo nos cuenta, que, haciendo un día experimentos magnéticos: « Esta fuerza evocada, mejor diré, este demonio, me sacudió fuertemente y me parecía que se hacía el vacío en mi derredor, y que yo estaba envuelto en cierto vapor levemente colorado. Todos mis sentidos se hallaron dotados de una actividad doble mayor. Mi cuerpo fué arrebatado como por un torbellino, y obligado, contra el consentimiento de mi voluntad, á obedecer y á someterse. Los demás individuos, llenos de fortaleza, que se habían acercado al centro de mis operaciones, fueron acometidos aún con más furia, en tanto que hubo necesidad de levantarlos por fuerza del suelo, en el que daban espantosas convulsiones como si fueren ya á entregar el alma. El vínculo era perfecto; el pacto estaba consumado; una oculta potencia venía á darme su concurso; y estaba como aglutinado con mi propia fuerza; y me concedía el ver la luz, y de esta manera encontré el camino de la verdadera magia ». Todo esto es de Dupotet (1).

El P. Franco nos habla también de casos de la llamada *levitación,* en los que los hombres magnetizados se elevaban por los aires y bajaban al solo imperio de la voluntad del magnetizante (2). Cuyos casos acusan evidentemente la intervención del demonio en los fenómenos del magnetismo.

Véase además el artículo 3.° del capítulo IX.

§ 4. *Testimonios de escritores que sostienen que el magnetismo es sobrehumano y diabólico.*

137. Por si acaso alguien no quedó convencido de lo diabólico del magnetismo por lo que dicho queda, y desea argumentos de autoridad, traeré en corroboración de mi aserto,

(1) Perrone, *De Virt. Relig.*, p. 245.
(2) *El Espiritismo*, p. 26-27.

primero, los testimonios de escritores, especialmente de los católicos, y después las respuestas de Roma.

El P. Perrone, después de haber probado en seis proposiciones que la causa del magnetismo es inteligente, y libre y superior al hombre, y que no puede ser ni Dios ni los ángeles, asienta en la proposición séptima que: « No se puede admitir que sea otra la causa de los fenómenos magnéticos más que los malos espíritus ó los demonios ».

Y la razón que para probarlo da, la sintetiza así: tal causa no sólo es inteligente, libre y preternatural (preterhumana), sinó que es también mala y depravada.

Lo que remueve toda duda, dice, acerca de la índole y naturaleza de la causa de los fenómenos magnéticos, es la malicia y perversidad que se manifiesta en ellos (los fenómenos)... Se ve esa perversidad en la evocación de los espíritus, que invaden y dominan de lleno al que los invoca, y le obligan á dar y escribir respuestas á las cuestiones que se le proponen, y llenan de terror al agente no menos que á los circunstantes. Se ve la maldad en las blasfemias y sacrilegios en que prorrumpen á veces los sonámbulos y en la imitación ó parodia y en la oposición de los divinos dones con que aparecen adornados en los raptos, éxtasis y llagas. Se ve, por último, en la cínica y atroz impugnación que muchos magnetólogos y sonámbulos mueven contra Dios, contra su Cristo y contra la Iglesia católica » (1). Blasfemias y sacrilegios que ya se han enumerado en el artículo 7.º del VIII capítulo, y por eso no las reproducimos aquí.

Dupotet, citado por el mismo Padre (2), confiesa en varias partes de sus obras que en el magnetismo hay algo de sobrenatural, cuyo algo no duda afirmar, como ya se dijo atrás, que es el mismo demonio en persona.

Resume el Rvdo. Padre sus tesis sobre la causa del magnetismo del siguiente modo:

« 1.ª En los fenómenos mesméricos interviene una fuerza extraña al sujeto magnetizado, que lo invade y lo sujeta, aunque no quiera, á los efectos magnéticos.

2.ª La tal fuerza es á la vez extraña é independiente del magnetizador.

3.ª La fuerza mesmérica es además independiente de las leyes que rigen el mundo físico, como se colige de la variedad de los efectos que no guardan la constancia del tiempo, modo,

(1) *De Virt. Relig.*, p. 241-242.
(2) Idem id., p. 244.

personas y circunstancias, y mudan, según place al magnetizador, la intensidad, la cualidad y la extensión.

4.ª Tampoco está sujeta la fuerza mesmérica á las leyes conocidas en psicología y en fisiología, por las que se rige el espíritu humano en el orden sensible y en el intelectual, como se ve en que esa fuerza realiza sus actos intelectuales y sensitivos por caminos y modos del todo opuestos á aquéllos con que ejecuta sus operaciones el alma humana.

5.ª Esa fuerza no pende en manera alguna por su naturaleza del libre albedrío del hombre, como consta del modo de obrar desordenado, de su instabilidad, de la irrisión con que la miran á veces el magnetizante y el magnetizado, y de la absoluta ignorancia en que acerca de ella están los magnetólogos.

6.ª La fuerza mesmérica, como independiente de la voluntad del magnetizante y de la del magnetizado, debe ser una sustancia subsistente por sí y adornada de la fuerza suficiente para producir todos los fenómenos magnéticos.

7.ª La causa del magnetismo es espiritual é inteligente, como se ve por los efectos intelectivos, y porque obedece unas veces y otras no á la voluntad del magnetista.

8.ª Es no sólo inteligente y libre, sinó también superior y más excelente que la naturaleza humana, y por lo mismo es preternatural *(sobrehumana);* lo que se hace patente por todos los fenómenos en los que la inteligencia humana ha sido reducida á la omnímoda y más absoluta impotencia, según las constantes leyes de la presente vida. Pues estas leyes hacen imposibles y absurdas la visión sin los ojos, las intuiciones médicas, la vista á grandísima distancia, el conocimiento del pensamiento ajeno, las previsiones y conocimientos científicos superiores á la capacidad del magnetizado y del magnetizador.

9.ª Por último, la causa mesmérica (del magnetismo) es mala y perversa, como se colige de los hechos indecorosos y deshonestos que efectúa por su propio impulso, ó á los que induce á los magnetizados, ya en el orden fisiológico, ya en el psicológico. Lo cual se confirma por las respuestas y doctrinas impías y blasfemas que por enseñanza é impulso de ella vomitan los sonámbulos ». Hasta aquí el Rvdo. P. Perrone (1), el cual cita en su apoyo al ilustrado Monticelli.

Véase lo que dice el P. Balerini: « El sonambulismo magnético, cuyos efectos y fenómenos no corresponden á las

(1) *De Virt. Relig.*, p. 246 y sgt.

fuerzas de la naturaleza, no puede ser de modo alguno natural.

Y donde consta que obra una causa que no es natural, en vano se argüiría que la tal causa podía ser natural, porque lo son algunos de sus efectos ó pudieran provenir de las naturales fuerzas. Pues, en verdad, que de la existencia de algún fenómeno superior á las fuerzas naturales se colige con rigor la intervención de una causa preternatural; pero no puede argüirse de al revés, á saber: de la existencia de algún efecto natural no se puede, con razón, deducir que sea natural la causa, puesto que la causa sobrenatural que interviene puede lo más y lo menos, y por tanto puede producir efectos de los dos órdenes... Consta por la experiencia que en el sonambulismo magnético hay efectos de los dos órdenes indiferentemente, de modo que el que los efectos sean de un orden ó del otro, no depende de la clase de sonámbulos ni del estado de sonambulismo, sinó solamente de la voluntad de los presentes (del magnetizador). Y en donde la diferencia de los efectos, si es que se da, depende de una simple causa accidental y extrínseca, y por otra parte consta que interviene una causa preternatural capaz de todos aquellos fenómenos, la cual no sufre ningún cambio, en vano se busca y se admite otra causa, de lo cual no hay necesidad ni vestigio alguno, como sucede en el sonambulismo ».

« Si, pues, este nombulismo tiene una causa preternatural, y el sonambulismo no se diferencia, á no ser accidentalmente, del sueño magnético, y le acompaña siempre, como consta por la experiencia, con razón se atribuyen los dos á una misma causa preternatural ».

« Sin embargo, es más conveniente demostrar esto mismo directamente, á saber: que el sueño magnético presenta tantas y tan grandes señales de superstición, que es sobre manera extraño que hayan podido pasar como desconocidas á los ojos de tantos hombres cuerdos.

« Porque, si el sueño que precede al sonambulismo no está exento de superstición, ya está patente que es inútil mover cuestión acerca de los demás fenómenos que siguen al sueño. Entretanto debe tenerse por cosa corriente que se trata de los hechos, no cual pudieron ser, sinó tal cual en realidad ocurrieron, y como se refieren por los testigos de vista ».

« Es diabólica en este caso aquella obra, dice, en la que no se da ninguna proporción entre la causa y el fenómeno, como sucede en el magnetismo; pues las únicas causas naturales que se le pudieran asignar, son, ó la voluntad del mag-

netista sola, ó ésta ayudada de algún fluído ó materia intermedia; y ninguna de estas dos causas guarda con los fenómenos magnéticos legítima proporción ».

« Por lo que toca á la voluntad no puede ser la causa del magnetismo, ni por sí misma, puesto que sus actos son inmanentes; no con el auxilio de las potencias que le están subordinadas, pues, que tampoco pueden con su virtud hacer nada fuera de su propio ser, y no hay nadie tan cándido que haya soñado atribuirles inmediatamente los fenómenos del magnetismo ».

« No es menos absurdo el recurrir al auxilio de los fluídos ó de materia intermedia. Lo cual se puede probar con un argumento general y sencillo. Si los fluídos fuesen la causa de los fenómenos magnéticos, quitado el fluído se quitarían los fenómenos, según el axioma: quitada la causa se quita el efecto. Pero consta por la experiencia que no es así, pues se obtiene el sueño magnético sin el instrumento de tales fluídos; y aun los principales de los magnetólogos confiesan que hay que relegar á fábulas é imposturas todo lo que se dice de los fluídos, gestos pases y de otras cosas parecidas ».

« Mas, aunque se suponga la hipótesis de algún fluído (ó de otra materia), si nos fijamos un poco en ella, no está menos llena de absurdos. Pues no dándose medio entre la sustancia espiritual y la material, el tal fluído debe ser por necesidad sustancia material. Luego su acción no debe estar en repugnancia con las leyes físicas. Mas es verdad que los fenómenos de la acción magnética, por la cual se infunde el sueño, como se conoce fácilmente, repugnan en alto grado á semejantes leyes ».

« En efecto:

1.° La acción de las fuerzas físicas no es varia por sola la diversidad de intención. Y en el magnetismo, cualquiera gesticulación del magnetizador no tiene efecto si no hay intención de magnetizar.

2.° La acción magnética pende de la intención del magnetizante, de tal manera que, cuando hay dos ó más personas presentes y en las mismas circunstancias, por la sola intención del agente, una es arrebatada y á la otra no le sucede nada. Lo cual repugna á una simple causa física.

3.° Repugna á la acción de la simple causa física y material que suspenda el movimiento comenzado al puro imperio de la voluntad. Y la experiencia ha demostrado que puesta la causa del sueño magnético, se suspende, sin embargo, su efecto hasta dos, tres ó más horas con la sola orden de la voluntad.

4.° Repugna á las fuerzas de la mera causa física y material, que ella por sí sola busque el objeto que haya de ser arrebatado, aunque sea desconocido al principal agente. Sin embargo la causa del magnetismo, cuando el magnetizando está distante muchas leguas, debe buscar por sí misma la persona que ni el mismo magnetizante sabe si está al oriente ó al occidente.

5.° Lo mismo hay que decir de los fenómenos de parálisis y catalepsia; pues de repente la fuerza magnética á voluntad del magnetizante obstruye, pone rígido, etc., un ojo, un brazo, dedo ó la lengua del magnetizado, y de repente también y al arbitrio del magnetista esa fuerza deja de hacer tales efectos. Sería, por tanto, necesario que la fuerza magnética entendiese los preceptos del magnetizador, y que dejadas todas las demás partes del cuerpo, supiese sabiamente apoderarse de aquellos solos nervios, que son hábiles para realizar la orden del magnetista, nervios que muchas veces, casi siempre, éste desconoce. Cosas todas que repugnan á las fuerzas de una simple causa material, y envuelven un cúmulo de absurdos ».

6.° « Tampoco se puede formar otro juicio, cuando el sueño artificial se infunde, no por la inmediata persona del operador, sinó por medio de una cosa magnetizada. En tal hipótesis: 1.° La fuerza magnética se reconcentra toda por el mandato del magnetizador en un anillo, unas tijeras, una nuez, etc. 2.° Mientras permanece ligada á tal objeto, de modo que ni se quita con medios químicos, ni aunque se queme deja de estar en las cenizas, sin embargo, con la sola voluntad del operante desaparece. 3.° Aunque toquen muchas personas al cuerpo ú objeto magnetizado, le den vueltas, y lo retengan, sin embargo sólo recibe su influencia y cae en el sueño aquel que con su voluntad el magnetista había designado de antemano. Ahora bien, repugna á las leyes físicas: 1.° Que una simple fuerza material obedezca á la voluntad (extraña) recogiéndose toda en un objeto. 2.° Que se aparte de allí por la sola fuerza de la voluntad. 3.° Y también que por sólo el capricho de la voluntad ejerza su acción en un sujeto determinado y no en los demás.

7.° Repugna á las leyes físicas que el oído del hombre, cuando le impresiona el más leve rumor, no le impresione el estruendo de una máquina de guerra, é igualmente repugna que quien siente el contacto de un dedo ó de un cabello, no sienta la impresión de un hierro candente. Cuyas cosas y rarezas pasan en el estado magnético ».

8.° « El hombre poseído del sueño magnético, cuando ni por sí solo, no por otro modo alguno por violento que sea, puede sacudir tal sueño, se despierta, sin embargo, por sólo el imperio de la voluntad del magnetizador, por muy distante que éste esté. Lo cual abiertamente repugna á las fuerzas de las meras causas físicas ».

9.° « Además: 1.° La persona poseída del sueño magnético experimenta á capricho del magnetizador las sensaciones que éste quiera, sin que haya objeto alguno sensible que las pueda causar, como si los elementos magnéticos entendiesen y ejecutasen la voluntad del magnetizante. 2.° El magnetizador, con sólo el mandato de su voluntad, no sólo atrae hacia sí á la persona magnetizada, de modo que al momento y superando todos los obstáculos le siga, sinó que la eleva en el aire y la tiene suspendida todo el tiempo que quiera. Cuyas cosas repugnan á las leyes de las fuerzas físicas y á la acción de un instrumento puramente material » (1).

Todo esto es de Balerini, anotador del Gury. Ellas son razones tales que la mayor parte no admiten contestación, y otras sólo podrían admitir la que hoy está en moda entre los hipnotistas, á saber: la fundada en la imaginación; es decir, el querer explicar los fenómenos magnéticos por la fuerza que la imaginación del magnetizado posee y el dominio que dicen tiene sobre las demás facultades. Pero ya se ve á todas luces que la tal imaginación no puede producir la mayoría de los referidos fenómenos, y que respecto de éstos había y hay que admitir la intervención de una causa preterhumana; lo que basta para que el magnetismo también sea preterhumano en su totalidad. Respecto de los otros fenómenos que pudieran ser en sí mismos efectos de la imaginación, como la catalepsia, las ilusiones sensoriales, etc., me ocuparé en los dos siguientes capítulos y trataré de probar que aun esos fenómenos, tal cual se realizan, no pueden ser hijos de la fantasía.

138. Aunque nada nuevo añada á las razones del sutilísimo y excelente filósofo Balerini, no puedo menos de trasladar íntegro un párrafo de su hermano en religión, el docto P. Mir, ya por la fuerza de autoridad que tenga, ya porque, siendo á propósito para esta materia, me servirá también después para argüirle *ad hominem,* cuando él divide el magnetismo en dos clases, una natural y preternatural la otra, dice así:

«... el magnetismo trascendental supone por muchas cau-

(1) Gury, *De 1.° Decalogi. praecpt. Appendix. 2.° de Magnet.* (nota).

sas juntas que, si han de ser naturales, no es posible reunirlas en un solo agente de los que en el mundo material tienen asiento y jurisdicción; porque careciendo de ley estable, no yendo sujeto á condiciones físicas, ni teniendo arancel propio, ni ateniéndose á requisitos forzosos, y actuando con ritos, por comunicación externa y sin ella, y no respetando edad, sexo, condición, ni observando plazos, tiempo, lugar, temperamento, ni dándosele más por un paciente que por otro, viene á ser un laboratorio universal de maravillas, una fábrica general de rarezas, una máquina de primores sin fin, un repertorio de toda suerte de habilidades que no caben ni pueden caber en humano pensamiento. *La causa de ellas ha de ser una, concreta y determinada, como todos los magnetistas confiesan. Y siendo una y singular, ha de explicar el porqué y la dependencia de todos los efectos que se le atribuyen, su número y universalidad, su facilidad y presteza, su extravagancia y oposición, y debe, por consiguiente, responder de todos, contener en su ser la entidad y causalidad de todos, so pena de condenar por vana toda hipótesis que los considere aislados, y de por sí y sin dependencia en su encadenamiento. Desmembrar los fenómenos mesméricos y aplicar á cada uno su causa, y colocar en un solo hombre las riendas de todas las causas parciales, y permitir que las vaya acompasando con el movimiento de su limitada voluntad, es hacerle poco menos que omnipotente y árbitro del universo* » (1).

« Cuando los modernos teurgos... dan á la causa del magnetismo los nombres de soplo vital, lumbre austral..., destello divino..., definen la verdadera causa sin *ningún género de duda*. Aquel *vapor maligno* ó aire subterráneo... que gobernaba la fuerza divinatriz de los oráculos..., ha venido á convertirse entre los magnetistas... en fluído mesmérico, y se reduce, como aquél, al fluído mágico, al soplo infernal que del espíritu diabólico recibe toda su fuerza...

« En el libro publicado en 1881 por título *Une revolution en philosophie,* se refiere el dicho del Dr. Thourvery por estas palabras: « Digo á los que me leen: no os metáis en el magnetismo; desde el día en que el destino me forzó á emplearme en ese negocio, mi vida ha sido un largo martirio. Porque detrás de lo que Mesmer y sus discípulos han llamado el magnetismo, se ocultan demonios que hay que vencer, y eso (no) tiene maldita la gracia ». El mismo Thonoveri, médico, curaba enfermedades graves con sólo hablar, en un momento.

(1) Esto no lo subraya el autor, lo subrayo yo.

Este proceder le fué dado en una revelación, que él mismo cuenta, con promesa de que la conservaría á condición de jamás recibir la bendición de ningún cura católico; mas, como después de enviudar quisiese contraer segundas nupcias, no pudo esquivar la bendición de la Iglesia, solicitada por su esposa, y perdió la gracia y el poder » (1).

Lo mismo, en substancia, dicen los teólogos moralistas Scavini, Gousset, Lehmkuhl, Gaume, Rampón, Martignon, Fisard, Wunt, Monticelli, Pianciani, y lo mismo los filósofos y Cardenales González, Alimonda y Zigliara, con casi todos los teólogos y filósofos católicos modernos. El parecer de los Sres. Obispos y de las Congregaciones Romanas será objeto de artículo á parte, del artículo siguiente.

§ 5. *La Iglesia condena al magnetismo por diabólico.*

139. Ni un solo Prelado, que yo sepa, ha salido en defensa del magnetismo; en cambio, todos los que han escrito sobre tal materia lo han hecho para anatematizarlo y para dar á sus diocesanos la voz de alerta, con el fin de que no se dejasen engañar de tamaña superstición. No voy ahora á copiar los testimonios de sus pastorales documentos, por no creerlo necesario; pero sí diré que tan pronto como se divulgaron las maravillas de las sesiones magnéticas, los centinelas del pueblo cristiano se apresuraron á declarar y condenar lo malo y supersticioso que en sí encerraban. Así lo hicieron los Sres. Obispos de América, los de Italia, Alemania, Baviera, Francia y España.

Roma ha dado sobre este asunto varias respuestas y todas han sido á petición de los Prelados, los cuales pedían luz y consejo en una materia llamada á producir tantos males, si no se la salía al encuentro.

He aquí las respuestas de las Sagradas Congregaciones, por su orden cronológico:

1.ª Consultada la Congregación del Santo Oficio acerca del magnetismo animal, respondió en 23 de Junio de 1840 lo que sigue: « Consúltese á los buenos autores con esta advertencia que, excluído todo error, sortilegio, y la explícita ó implícita invocación del demonio, el simple acto de emplear medios físicos, por otra parte lícitos, no está moralmente prohibido, con tal que no tienda á un fin ilícito ó en algún sentido malo. Mas la aplicación de principios y medios pura-

(1) Mir, *El Milagro*, ps. 1159-60.

mente físicos á cosas ó efectos verdaderamente sobrenaturales, con el intento de explicarlos físicamente, no es otra cosa que un engaño de todo punto ilícito y heretical ».

En esta respuesta se deja ver que la Sagrada Congregación, tal vez por no estar el asunto bastante estudiado ó por no presentársele casos concretos del magnetismo trascendental, no se atreve á dar una respuesta categórica, y se contenta con dar esas dos reglas generales: 1.ª Que el simple acto de emplear medios físicos no está moralmente prohibido. Y 2.ª Que el empleo de medios físicos para explicar cosas sobrenaturales, es ilícito y heretical.

La primera de estas dos reglas se refiere al empleo ó uso del magnetismo terrestre, del de los imanes, ó de otro fluído parecido, que, aplicado con las debidas condiciones, pudiera producir efectos físicos más ó menos desconocidos y sorprendentes, y nada tiene que ver, por tanto, con el verdadero magnetismo animal. Pues en éste está probado que no hay tales fluídos, y que todos los medios físicos que se emplean son una cosa marcadamente inútil para los efectos que se intentan; son una pantalla para ocultar la causa verdadera, son una farsa. Que tal fué la mente de la Sagrada Congregación se colige de sus mismas palabras; en las que están las expresiones, removido todo error, y la invocación explícita ó implícita del demonio. Cosas que en el magnetismo animal, formalmente consideradas, son, según se ha visto, de lleno imposibles. Que esa fué la mente de la Congregación, se colige, de la circular que la misma dirigió en 21 de Mayo de 1856 á los Obispos é Inquisidores de los Estados Pontificios, en la cual, después de copiar el Decreto anterior, dice: « A pesar de que con tal decreto pudiera conciliarse lo que atañe á las ciencias físicas, con la represión de las viciosas y censurables aplicaciones magnéticas, una triste experiencia ha dado á conocer la necesidad de providencias más eficaces ».

Con lo cual claramente se ve que, al permitir la Sagrada Congregación en el Decreto de Junio de 1840 *el uso de medios físicos lícitos,* se refería al magnetismo de que nos hablan las ciencias físicas; y no al verdadero magnetismo animal de que aquí trato. Este es el que se condena en la segunda parte de dicho Decreto, como ilícito y heretical; y es el que se condena en los siguientes y posteriores documentos.

2.ª respuesta. Consultada la misma Congregación del Santo Oficio sobre si era lícito el uso del magnetismo con las circunstancias que frecuentemente le acompañan, á saber: que el magnetizado, conocidamente indocto, al instante se

vuelve doctísimo; no sabiendo leer, lee sin necesidad de los ojos escritos árabes, aunque estén cerrados; obedece al magnetizador aunque distante de él muchas leguas, y obra otras cosas por este estilo que no pueden ser efectos simplemente naturales ».

A esta pregunta, la Congregación del Santo Oficio, en 21 de Abril de 1841, contestó: « *El uso del magnetismo, según se expone, no es lícito* ».

Claro es que su ilicitud se deduce, ó mejor, consiste principalmente en que los efectos superan á las causas físicas, y acusan la intervención de un agente preternatural.

Tercer documento. Lo es la respuesta de la Sagrada Penitenciaría á la célebre, cuanto conocida consulta, hecha por el Sr. Obispo de Lausana y Ginebra (Suiza). Propuso este Prelado la siguiente consulta:

« Eminentísimo señor: Vista la insuficiencia de las contestaciones dadas hasta la fecha sobre el magnetismo animal; y como es de desear en gran manera que se puedan decidir más segura y más uniformemente los casos que con bastante frecuencia se presentan, el abajo firmado á Vuestra Eminencia expone lo que sigue:

» La persona magnetizada, que ordinariamente suele ser del sexo femenino, entra en un estado tal de sueño ó letargo, llamado sonambulismo magnético, que ni el mayor ruido, hecho cerca de sus oídos, ni la fuerza del hierro ó del fuego, son capaces á despertarla. Sólo el magnetizador, á quien otorgó su consentimiento (pues el consentimiento es necesario) la reduce á aquella especie de éxtasis, ya por varios tocamientos y gesticulaciones, cuando está presente, ya con el simple mandato, aunque sea interno, cuando está muchas leguas distante.

» Preguntada entonces, ya de viva voz, ya mentalmente, acerca de su enfermedad ó de la de otros desconocidos, esta persona, antes del todo indocta, al momento supera en ciencia á los mismos médicos: describe con perfección las cosas anatómicas; determina la causa, el asiento y naturaleza de las enfermedades internas del cuerpo humano, que son dificilísimas de conocer y de explicar aún para los peritos; desarrolla sus complicaciones (de la enfermedad), y todo ello con los términos propios (de la ciencia); muchas veces predice con exactitud la duración de tal enfermedad y manda remedios simplicísimos y eficacísimos.

» Si está presente la persona de la cual es interrogada la magnetizada, el magnetizador establece la relación entre las

dos por el contacto; más, cuando está ausente, la suple, y esto basta, un mechón de su cabellera. Puesto este mechón en la palma del magnetizado, al momento éste declara, sin mirarlo con los ojos, qué es y de quién son los cabellos; dónde está en aquel instante la persona á quien pertenecen; en qué se ocupa, y acerca de su enfermedad da todos los conocimientos de que arriba se habló; no de otro modo que, si á manera de los médicos, ella viese lo interior del cuerpo.

» Por fin, la persona magnetizada ve sin los ojos; pues teniéndolos vendados y no sabiendo leer, lee todo lo que se la presente, bien un libro, bien un manuscrito, ya esté abierto, ya cerrado, ora esté pegado á la cabeza, ora al vientre. De esta región parecen salir también las palabras. Sacada de tal estado, ya por el mandato, aunque sólo sea interno, del magnetizador, ya por haber trascurrido el tiempo por él de antemano fijado, parece que no tiene (la magnetizada) conciencia de las cosas que la pasaron en el paroxismo, aunque éste haya durado mucho; ni qué cosas se la preguntaron, qué respondió, qué sufrió; pues todas estas cosas no dejaron idea alguna en su entendimiento, ni el más pequeño vestigio en su memoria.

» Así, pues, el infrascrito exponente, viendo tan poderosas razones para dudar que sean simplemente naturales unos efectos cuya causa ocasional guarda tan poca proporción con ellos, suplica con vivo interés á Vuestra Eminencia que, según su sabiduría, para la mayor gloria del Omnipotente, y también para mayor bien de las almas, cuya redención tanto costó al Señor, se digne resolver si, dada la verdad de las cosas referidas, el confesor ó el párroco pueden, sin cargo de conciencia, permitir á sus penitentes ó parroquianos:

» 1.° El ejercer el magnetismo animal adornado de los referidos ú otros semejantes caracteres, como un arte auxiliar y supletorio de la medicina.

» 2.° El prestar su consentimiento para entrar en tal sonambulismo magnético.

» 3.° El consultar, ya acerca de sí mismo, ya acerca de otros á las personas de tal modo magnetizadas.

» 4.° El ejecutar cualquiera de las tres precedentes cosas, tomando antes la precaución de renunciar formalmente de corazón á todo pacto explícito con el diablo y también á toda intervención satánica, puesto que no obstante dicha precaución, algunos han obtenido de este magnetismo ó los mismos ó algunos efectos idénticos.

» Eminentísimo señor, de Vuestra Eminencia.

» Por mandato del Rvmo. Obispo de Lausana y Ginebra, Javier Fontana, Canciller de la Cancillería Episcopal.

» Friburgo (Suiza), Palacio Episcopal, 19 de Mayo de 1841 ».

Respuesta. « La Sagrada Penitenciaría, después de sujetar á maduro examen los casos expuestos, cree deber responder, como responde: *Usum magnetismi, prout in casu exponitur, non licere. Que el uso del magnetismo, según se expone en el caso* (de la consulta), *no es lícito.*

» Dado en Roma, en la Sagrada Penitenciaría, el día 1.º de Julio de 1841.

» Cardenal Castracane, m. p.—Ph. Pomella, S. P., Secretario ».

Hay que advertir que, según dice la Suprema Universal Inquisición en la Encíclica que en 21 de Mayo de 1856 dirigió á los Sres. Obispos é Inquisidores de los Estados Pontificios, la anterior respuesta ha de tenerse como respuesta dada por la Santa Sede.

Con motivo de no entender el alcance de la precedente respuesta el Cardenal Gousset, Arzobispo de Reims, preguntó en 1842 al Penitenciario Mayor, Cardenal Castracane, si con tal decreto se condenaba el magnetismo, considerado en sí y exento de circunstancias supersticiosas. Año y medio después le contestó Castracane: Que la cuestión en absoluto no era para ser resuelta tan de prisa, y que sólo á los casos particulares se había apresurado á responder *(y condenarlos)* la Silla Apostólica.

Cuarto documento. Es la respuesta de la Congregación del Santo Oficio en 28 de Julio de 1847, en la que renueva el decreto de 23 de Junio de 1841, que ya se trasladó arriba.

Quinto documento. Lo es la carta circular dirigida á los Obispos é Inquisidores de los Estados Pontificios por la Congregación del Santo Oficio, y que es del tenor siguiente:

« Desde que principiaron á divulgarse los fenómenos magnéticos, publicó la Santa Sede, por conducto de la Penitenciaría y del Santo Oficio, varias resoluciones relativas á consultas particulares sobre la licitud ó ilicitud del uso del magnetismo. En cuanto á la marcha general, después de serias discusiones renovando las resoluciones de 23 de Junio de 1840, se decretó en la feria 4ª, 28 de Julio de 1847, lo que sigue: « Removido todo error, sortilegio, invocación explícita ó implícita del demonio, el uso del magnetismo, esto es, el mero acto de emplear medios físicos, por otra parte lícitos, no está moralmente prohibido, con tal que no tienda á un fin ilícito ó

malo, bajo algún aspecto » (1). A pesar de que con tal decreto debería conciliarse lo que pertenece á las ciencias físicas, con la reprensión de las viciosas y vituperables aplicaciones magnéticas, una triste experiencia ha probado la necesidad de más eficaces providencias. Puesto que el magnetismo no se practica del modo debido y con fines naturales y honestos, sinó que según las continuas quejas de personas principales y distinguidas de muchas ciudades de los Estados Pontificios, hay en ellas magnetizadores que se atreven á aplicar el magnetismo á fines no naturales, con grandísimo perjuicio de la pública y privada moralidad... pretendiendo adivinar y revelar ocultos y futuros sucesos, por tanto, como no están tales espectáculos exentos de una ilusión irreligiosa é ilícita, se ha creído necesario prohibirlos enteramente, y castigar á sus autores, cooperadores y factores.

» Por tanto se manda á todos los Obispos é Inquisidores de nuestra provincia, que vigilen estas cosas y procedan sumariamente por la vía administrativa, INSPECTA REI VERITATE, *Considerada la verdad del asunto,* previo el parecer de personas timoratas y doctas, imponiendo penas proporcionadas al delito... y dando cuenta á la SUPREMA, particularmente cuando el caso del magnetismo calificado de circunstancias hereticales, exigiese, en conformidad con los Sagrados Cánones, un proceso riguroso. »

» Esta circular será enviada á los vicarios de distrito, y se procurará su exacto cumplimiento.

» Roma, en la Cancillería del Santo Oficio, junto al Vaticano, feria 4ª, 21 de Mayo de 1856.—V., Card. Macchi ».

Sexto documento. Lo es la extensión del anterior á todos los Obispos y fieles del Orbe, y dice así:

« En la Congregación general de la Sagrada, Romana y Universal Inquisición, habida en el convento de Santa María sobre Minerva, los Emmos. y Rvmos. Sres. Cardenales, generales Inquisidores contra la herética maldad, en toda la sociedad cristiana, examinadas con madurez las cosas que acerca del magnetismo nos han referido varones dignos de crédito, decretaron dar las presentes *Letras* Encíclicas á todos los Obispos para reprimir los abusos del magnetismo.

Porque, es cosa sabida, que se va introduciendo un nuevo género de superstición derivado de los fenómenos magnéticos, en los que se ocupan muchos modernos, no con el fin de ilustrar, como era razón, las ciencias físicas, sinó con el de en-

(1) Que es el que arriba se puso.

gañar y seducir á los hombres, creyendo que por el arte del magnetismo, ó por el prestigio, pueden descubrir las cosas ocultas, las remotas y las futuras, especialmente por medio de mujerzuelas que dependen exclusivamente del capricho del magnetizador.

. . . . . .

(Cópiase aquí el decreto á los Obispos de Italia, que es el anterior, y prosigue).

» Aunque con este general decreto se aclara bastantemente la licitud é ilicitud en el uso ó abuso del magnetismo, sin embargo, en tal manera ha crecido la malicia de los hombres, que despreciando el lícito estudio de la ciencia, y siguiendo más bien cosas vanas con grande perjuicio de las almas y detrimento de la misma sociedad civil, se glorían de haber encontrado un cierto medio de pronosticar y de adivinar. De aquí es que con los prestigios del sonambulismo y de la llamada clara intuición, aquellas mujerzuelas, arrebatadas con gestos no siempre honestos, declaran ver cosas invisibles, y presumen con temerario atrevimiento pronunciar discursos sobre la religión, evocar las ánimas de los muertos, obtener de ellas respuestas, descubrir las cosas desconocidas y distantes, y ejercer otras cosas supersticiosas por este estilo, con el intento de obtener con sus adivinaciones grande ganancia para sí y para sus dueños. En todos estos fenómenos, cualquiera que sea el arte ó ilusión de que se valgan, se contiene un engaño de todo punto ilícito y heretical y escándalo contra la honestidad y costumbres, puesto que se emplean medios físicos para efectos que no son naturales.

»Por tanto, para refrenar eficazmente una tan grande maldad y tan perjudicial á la religión y á la sociedad civil, debe excitarse lo más que se pueda la vigilancia pastoral, la solicitud y el celo de todos los Obispos. Por lo cual, en todo lo que puedan, con la ayuda de la divina gracia, empleen los Ordinarios de los lugares todo cuidado en reprimir y destruir los abusos del magnetismo, ya con los consejos de la caridad paternal, ya con severas reprensiones, ya, por fin, con los remedios que les ofrece el derecho, según que juzgasen ser conveniente en el Señor, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar, personas y tiempos para que la grey del Señor esté defendida del hombre enemigo, se guarde incólume el depósito de la fe, y los fieles que les están encomendados se preserven de la corrupción de costumbres.

» Dado en Roma, en la Cancillería del Santo Oficio, junto al Vaticano, el día 4 de Agosto de 1856.—V., Card. Macchi ».

Por último, véase la respuesta dada por la Suprema Inquisición á una pregunta de un médico, y que acabo de leer en la *Revista Agustiniana (La Ciudad de Dios)*.

« N. N., doctor en medicina, para tranquilidad de su conciencia, suplica á la Santa Sede se digne declarar si es lícito tomar parte en las discusiones que se promueven en la Sociedad de Ciencias médicas de N. sobre las sugestiones hipnóticas en la causa de los niños enfermos, advirtiendo que no se trata de experimentos ya realizados, sinó también de otras nuevas experiencias, ora puedan explicarse naturalmente, ora no ».

La Suprema inquisición, dejando intacta la cuestión general acerca de la licitud ó ilicitud de los experimentos hipnóticos, limitóse á resolver el caso propuesto en la forma siguiente, en 26 de Julio de 1899:

« En cuanto á los experimentos ya hechos, *puede permitirse,* con tal que no haya peligro de superstición y de escándalo, y además, el recurrente, esté dispuesto á obedecer los mandatos de la Santa Iglesia, y no haga funciones de teólogo. — En cuanto á los experimentos nuevos, si se trata de hechos que sobrepujan ciertamente las fuerzas de la naturaleza, *no es lícito;* mas si se duda de esto *(de su naturalidad),* hecha de antemano la protesta de que no se quiere tomar parte alguna en los hechos sobrenaturales, *puede tolerarse,* con tal que no haya peligro de escándalo ». Véase dicha revista, número del 20 de Noviembre de 1899, página 457.

Esta respuesta en nada perjudica el valor de mis afirmaciones; antes les da nuevo refuerzo.

140. Estos son los principales documentos, de que yo tengo noticia, emanados de la Santa Sede, con el intento de condenar las prácticas del magnetismo animal.

En ellos se condena, no parte, como entienden algunos autores, sinó todo el magnetismo animal.

Es cierto que se habla en tales respuestas de *uso y abuso* del magnetismo; pero la palabra *uso* se refiere, según se colige de los antecedentes y consiguientes al uso del magnetismo terrestre ó de otro cualquier fluído, dado que exista, para obtener con él *efectos físicos* y en las *ciencias físicas;* y la palabra abuso se refiere á lo que se llama *magnetismo animal,* pues en éste no hace ni recibe el magnetizado nada, absolutamente nada, que sea efecto físico, ni del supuesto fluído, ni de otra causa física cualquiera de las que en él se usan, como los gestos, tactos, órdenes, etc.

Por otra parte, en los referidos decretos se dice unas ve-

ces: Que se prohiben *del todo tales espectáculos;* otras: *En todos estos fenómenos* se contiene un engaño de *todo punto ilícito y heretical;* que se emplean medios físicos para efectos no naturales; y por último, al obispo de Lausana se le respondió que ni era lícito desempeñar tal arte, ni como medio curativo, ni para consultar sobre enfermedades; que no era permitido dejarse magnetizar, aun con la protesta formal de no tener pacto alguno con el demonio.

Creo, pues, que no puede estar más clara la condenación absoluta del magnetismo, sin distingos ni contemplaciones.

No lo entiende así el Rvdo. P. Mir, el cual cree que Roma, y especialmente la Sagrada Penitenciaría, en la respuesta al Sr. Obispo de Lausana, sólo condena el magnetismo trascendental, y de ninguna manera el ordinario. Véanse sus mismas palabras y sus discursos. « Esta resolución, respecto de la licitud, es la misma, dada ya en 23 (25) de Junio de 1840 y en 21 de Abril de 1841, y se reduce á sentencias contra los efectos superiores, resultantes en apariencia de causas físicas desproporcionadas; porque la desigualdad arguye crimen de superstición. Mas al condenar la Santa Sede los efectos *(ahora viene lo bueno),* no por eso condena la causa, que es el sonambulismo, *(¡qué ha de ser!)* sinó en cuanto se enlaza con efectos supersticiosos notables, conviene, á saber: condena la aplicación del sonambulismo á la producción de efectos supersticiosos, y la condena bajo esta especial formalidad, aunque el pretexto sea servirse del magnetismo como remedio terapéutico. Pretende el P. Ballerini *(y con sobrada razón, pues las que da no tienen vuelta; ¿por qué el P. Mir no las rebate?)* que las antedichas respuestas hieren derechamente el sonambulismo en toda su formalidad por parecerle que el sonambulismo magnético no puede ser natural; pero ni en todo el discurso de los casos propuestos, ni en las palabras de las respuestas, se contiene un solo indicio que dé lugar á esa interpretación, *por cuanto siempre se propone y siempre se reprende el sonambulismo rodeado de circunstancias que por sí solas bastan á fundar grave* SOSPECHA *de superstición* (1). Juzgue el esclarecido teólogo como bien le parezca la índole del sonambulismo magnético; pero no tuerza en provecho de su particular opinión el dictamen de la Silla Apostólica, que todavía no ha abierto la boca en esta materia » (2). Así termina su defensa el Reverendo y docto P. Mir; pues todo lo copiado es de tan castizo escritor.

(1) Esto lo subrayo yo.
(2) *El Milagro,* p. 1165, 1.ª col.

141. Mas yo, *tanti viri pace,* sintiendo no poder estar conforme con él en esta materia, y sí con sus hermanos en religión, los PP. Perrone y Ballerini, no puedo menos de oponer al suyo tan autorizado mi humilde parecer. Yo creo que Roma ha condenado de lleno el magnetismo, tanto el *trascendental,* como el que llaman *ordinario,* pues ha condenado los casos tal cual se le han propuesto, en los cuales había parte ordinaria y parte trascendental. Ella no ha distinguido y nosotros tampoco debemos distinguir.

Dice el Rvdo. Padre que *Roma no ha abierto la boca en esta materia.* Sí que me choca esta ocurrencia. ¡No sé qué puede entender el Padre por abrir la boca! ¡A no ser que quiera que no la cierre, y que esté en sesión permanente! Yo no veo qué más pueda decir que lo que ha dicho. Porque Roma ha condenado el magnetismo tal cual se le ha propuesto en las consultas: y en las consultas se le ha propuesto el único magnetismo animal ó mesmeriano que se conoce; porque no hay otro, que yo sepa. Ella ha respondido: « *Prout exponitur non licere* ». Según se expone no es lícito. Me parece que esto *es abrir la boca.*

Sólo queda la evasiva que ofrece el P. Mir de distinguir en esos casos, ó en el magnetismo animal, un magnetismo ordinario y otro magnetismo trascendental, y decir: La condenación de la Santa Sede alcanza sólo al magnetismo trascendental, y de ningún modo al ordinario; pues hacer que alcance también á éste, es torcer la condenación de la Iglesia, que hiere en derechura al primero.

Pues bien; ese efugio es inadmisible en buena lógica, y creo que sólo cabe en cabezas (lo digo sin ánimo de ofender á nadie, y menos á tan benemérito escritor, como el P. Mir) que, apasionadas por el atractivo de alguna opinión, ó arrastradas por el amor á la novedad, no ven más que lo que es favorable á sus aficiones. En primer lugar, no se da, para el fin que nos ocupa, tal división del magnetismo en ordinario y trascendental. Podrá la división admitirse por razón de ser unos efectos más sorprendentes que otros; pero por razón de la preternaturalidad relativa, ó sea por razón de la superstición, como dice el P. Mir, no se puede admitir. Todo el magnetismo animal, desde el primer bostezo del magnetizando, causado por la palabra y aun por sola la voluntad del magnetizador es preterhumano, y mucho más lo son la catalepsia, la hiperestesia, las manchas de sangre, etc.

Pero el más ó el menos no mudan la especie; de modo que preternaturales en sus circunstancias son todos los fenómenos magnéticos.

Como no aspiro á que se me crea por sola mi palabra, y ahora no quiero detenerme en probar esto que afirmo, lo trataré de hacer, como creo que indiqué antes, en los dos próximos capítulos.

En segundo lugar, aunque fuera verdad, que no lo es, que hay esas dos clases de magnetismo animal, ordinario y trascendental, digo que la condenación de la Iglesia, sea en derechura, sea en torcedura, alcanza á todo el magnetismo, tanto al ordinario como al superior.

La razón es bien sencilla: La Iglesia condenó el magnetismo animal, tal cual la fué propuesto en las consultas que se la hicieron, especialmente en la del Obispo de Lausana, que es la más detallada. Ahora bien; en esas consultas se la propuso el magnetismo en toda su extensión, tal cual se presentaba en público en aquel entonces, tal cual había vivido desde los tiempos de Mesmer, tal cual vivió y vive después, y de tal manera, que en él había la parte llamada ordinaria y la llamada trascendental. Luego la condenación de la Iglesia abarca por igual el magnetismo trascendental y el ordinario. Es decir: la Iglesia condenó el magnetismo animal, el único magnetismo animal que se conoce. Por tanto, mientras no se pruebe, que no se probará jamás, que el magnetismo ordinario nada tiene que ver con el superior, estamos autorizados para creer que tanto el uno como el otro son ilícitos.

Las reglas de crítica y de buena interpretación nos facultan para ello.

La primera proposición (la menor) del anterior argumento no ofrece duda alguna. Pues la Santa Sede no distinguió entre lo ordinario y lo trascendental del magnetismo. Ella contestó: *prout exponitur;* según se expone no es lícito.

La segunda (mayor) tampoco creo que ofrece duda; pues los casos propuestos para la respuesta del 21 de Abril de 1841 y para la del Sr. Obispo de Lausana, son un fiel reflejo del magnetismo, descrito por los escritores que de ello se ocupan, y cuyos fenómenos ya quedan referidos atrás, (cap. VIII, art. III).

Dice el Sr. Obispo de Lausana en su consulta: « Una persona magnetizada (es traducción del P. Mir, pág. 1164) entra en estado tal de sueño, que ni un grande estruendo, ni la violencia del hierro ó del fuego alcanzan á despertarla. El magnetizador solo, que obtuvo su consentimiento, el cual es de necesidad, la derriba en una especie de éxtasis, ora por tocamientos, si está cerca de ella..., etc. »

Estos efectos son del magnetismo, que llaman, sin razón,

natural ú ordinario, y lo mismo son los siguientes, con que el Rvdo. Prelado termina su exposición: « El sujeto magnetizado no ve por sus ojos con una venda en ellos, y sin saber leer leerá un libro... Sale de este estado por un mandato, tal vez interno del magnetizador, ó, como espontáneamente, en el momento prescrito por el magnetizado *(magnetizante)*, el cual parece no guardar memoria de lo acontecido en el acceso, por largo que haya sido; de las preguntas que se han hecho; de las respuestas que ha dado de todo cuanto experimentó, no quedó rastro en su entendimiento ni especie en su memoria ».

Tales son los fenómenos con que comienza y termina la exposición del Obispo de Lausana; fenómenos colocados por casi todos los magnetólogos é hipnólogos en la categoría del sonambulismo natural ú ordinario. Estos hechos, á lo menos varios de entre los enumerados, no son realizables por la causa fundamental aparente de ellos, que es la voluntad, ó, á lo sumo, la orden verbal del magnetizador, sin que haya superstición y pacto implícito con el diablo. Luego, como la condición que la Iglesia exige para que la aplicación de medios físicos sea lícita, *es que se excluya toda superstición y todo pacto implícito ó explícito con el demonio,* síguese que esos fenómenos, ó sea el mal llamado magnetismo animal natural, quedan condenados por la Iglesia.

Además, como ya probé arriba, los fenómenos del magnetismo natural, aun dado caso que en sí y separados pudieran ser naturales, como están englobados con los trascendentales, de tal modo, que constituyen un solo arte, lo cual se ve porque de los fenómenos naturales el magnetizador pasa cuando quiere, y con sólo ordenarlo, á los preternaturales, reconocen una misma y sola causa que estos últimos. Luego, aunque fuera verdad que la Santa Sede se hubiera propuesto condenar en *derechura* el magnetismo trascendental, por concomitancia quedaba, y queda, también condenado el natural ú ordinario.

142. He dicho que la causa verdadera de todos los efectos magnéticos debe ser una y única; creo que arriba lo probé con toda claridad. Así lo reconoce también el Rvdo. P. Mir.

« La causa, dice, de ellas (las maravillas magnéticas), ha de ser una, concreta y determinada, como todos los magnetistas confiesan. Y siendo una y singular, ha de explicar el por qué y la dependencia de todos los efectos que se le atribuyen..., su extravagancia y oposición..., so pena de condenar por vana toda hipótesis que los considere aislados y de por sí y sin dependencia en su encadenamiento. Desmembrar

los fenómenos mesméricos y aplicar á cada uno su causa y colocar en las manos de un solo hombre las riendas de todas las causas parciales..., es hacerle poco menos que omnipotente y árbitro del universo » (1). Habla aquí el Rvdo. Padre de la causa y de los fenómenos del magnetismo trascendental; pero ¿no hay las mismas razones para extender su razonado discurso á todos los fenómenos y para deducir que todos reconocen una misma y única principal causa; causa que tiene en su mano las riendas de los ordinarios y las de los trascendentales? Es evidente, de toda evidencia, que sí. Por la razón clarísima siguiente, y que ya antes dijimos: Siendo uno *mismo* el magnetizador, y valiéndose de los *mismos* aparentes medios, v, g.; de gestos, pases, ó de su palabra, produce siempre que quiere en los *mismos* sujetos, y en todos los que se le ofrezcan, los *mismos* fenómenos, y pasa, sin más que ordenarlo, de unos fenómenos á otros: de los mal llamados naturales á los lúcidos, etc. Lo cual prueba que la causa de todos es una y única, y además, como ya se dijo, que es inteligente, preterhumana y diabólica.

Concretándome á los llamados por el P. Mir fenómenos del sonambulismo natural, ¿quién no ve que colocar en manos de un solo hombre las riendas de todos ellos y concederle que con sola su palabra, por no decir con sola su voluntad, pueda producir en una, dos, diez, veinte, mil personal, y en todas las que se presenten el sonambulismo, la catalepsia, la hiperestesia, las enfermedades, la salud, los sudores y manchas de sangre, el cambio de sentidos, etc., etc.? ¿Quién, repito, no ve que es hacerle poco menos que omnipotente y árbitro del universo?

Dice el Padre referido que « *cuando la Santa Sede condena los efectos, no por eso condena la causa; que es el sonambulismo, sinó en cuanto se enlaza con efectos supersticiosos notables* ». Es verdad de sentido común que, cuando se condena un efecto, se condena en su sentido formal la causa que lo produjo; si se condena el asesinato, se condena al asesino, en cuanto tal. También es cosa clara que cuando se condena una causa universal ó que puede producir efectos muy variados en número, especie y género, no se condena por razón de todos los efectos, sinó sólo por razón de los que dieron motivo á la sentencia; así, al condenar al asesino, no se le condena por oir misa ó rezar el rosario, sinó por la perpetración del homicidio.

(1) *El Milagro*, p. 1159, 2.ª col.

Pero, si se le condena, condenado queda; y poco importa que el asesinato hubiera sido ordinario (natural), ó extraordinario (trascendental); y poco, también, importaría que ahorcasen al reo por uno ó por cien asesinatos; pues siempre resultaría que era un hombre condenado. Viniendo ahora á nuestro caso. Confiesa el P. Mir que el « *sonambulismo es la causa de los efectos supersticiosos condenados por la Santa Sede* ». Pues bien; en los efectos supersticiosos condenados, hay una causa preterhumana, diabólica; pero la causa es el sonambulismo; luego el tal sonambulismo es preterhumano y diabólico. Luego la condenación de la Iglesia abarca por igual á los efectos y á la causa que los produce; pues esta causa, ó es el diablo, ó es obra del diablo. No vale el efugio á que se agarra el Padre cuando dice que la Iglesia condena el abuso y no el uso del sonambulismo. Lo uno, porque á ese sonambulismo animal no se le conoce un recto uso; todos sus fenómenos, tal cual se obtienen, son un detestable abuso; y lo otro, porque el tal sonambulismo que produce, por confesión de todos, efectos trascendentales y diabólicos, acusa la intervención y el pacto con el diablo, lo cual es una cosa intrínsecamente mala. Y esto no hace falta que lo prohiba la Iglesia: lo prohibe la Sagrada Escritura y lo prohibe el derecho natural.

143. Podrá, por último, replicarse en pro de la no condenación del magnetismo natural, el que toda condenación es odiosa, y que lo odioso es de estricta interpretación, según la tan conocida regla de derecho: *Los favores conviene ampliarlos, los odios restringirlos.* Y que, por tanto, si basta para salvar la condenación dada por la Santa Sede ponerle como blanco de su anatema los fenómenos trascendentales, á éstos debe quedar restringida, y de ningún modo extenderla á los naturales ú ordinarios.

Digo yo á esta réplica: que precisamente la fuerza de ese aforismo jurídico se vuelve toda en contra de la licitud del magnetismo natural, de tal modo, que aunque fuera verdad que la Iglesia sólo hubiera condenado el magnetismo trascendental, por la aplicación de ese principio de derecho, habría que extender al natural semejante condenación.

Y es porque en el magnetismo lo odioso al individuo, á la sociedad, á la Religión, y al mismo Dios, es la existencia y permisión de esa grande calamidad; pues no se sabe que haya producido bien alguno, y ha producido en cambio males sin cuento; y lo favorable al individuo, á la sociedad y á la religión es la condenación y el exterminio de esa plaga detestable.

Podríamos, pues, decir: La Iglesia sólo condenó (hablo en la hipótesis del P. Mir; ya se sabe que yo estoy seguro de lo contrario) de una manera formal y expresa el magnetismo trascendental ó lúcido, y con ello hizo un grandísimo favor á la humanidad; es así que otro favor igual se la haría extendiendo la condenación al magnetismo natural. Luego, según el principio: *favores sunt ampliandi*, debe quedar, y de hecho queda también condenado el magnetismo natural, que, si no es idéntico, está por lo menos íntimamente ligado con el trascendental ó superior.

Creo, si no me engaño, que está suficientemente probado que el magnetismo es obra preterhumana y diabólica. Así se colige de lo preterhumano y diabólico de sus fenómenos; de los testimonios de gravísimos escritores, y por fin de las respuestas y circulares de la Santa Sede.

Pasaré ahora á decir algo, pues poco creo que basta, sobre lo preternatural y diabólico del espiritismo.

ARTÍCULO III

El espiritismo es preterhumano y diabólico.

§ 1. *Sus fenómenos así lo demuestran.*

144. La verdad del presente enunciado es una inmediata y clara consecuencia de lo dicho acerca del magnetismo; pues si en éste, especialmente en la llamada parte trascendental, se descubre por el discurso la intervención diabólica, en el espiritismo la presencia y acción del demonio son tan marcadas que parece que se tocan y se palpan. De modo, que probado como está que el magnetismo es obra preterhumana y diabólica, queda probado que también, y con mayor razón *(á fortiori)* lo es el espiritismo.

Como se ha visto no ha mucho (cap. IX, art. II), en el espiritismo se realizan todos los fenómenos del magnetismo y aun otros más sorprendentes; si pues la razón para concluir que el magnetismo es preterhumano y diabólico, es la impotencia del hombre y de las causas físicas para producir los fenómenos magnéticos, y la imposibilidad de podérselos atribuir á Dios y á los ángeles por ser fenómenos detestables y que nada conducen á la salvación de las almas, claro es que esa misma consecuencia hay que aplicársela al espiritismo, pues sus fenómenos son más trascendentales, más inmorales y más supersticiosos que los fenómenos magnéticos.

Se sabe, y ya lo he dicho antes, que en el espiritismo hay mesas y lápices que escriben por sí solos acertadamente; que se elevan los cuerpos en el aire sin causa visible que los sostenga; que se forman ruidos, sonidos, canciones, conciertos, concertados discursos, sin objetos ni personas humanas que los puedan producir; que se forman cuerpos vaporosos en el aire, los que obran como si viesen, oyesen, sintiesen el aguijón de las pasiones, sostienen conversaciones sobre puntos difíciles, y dan respuestas de cosas desconocidas á los hombres; que los mediums hablan de ciencias y en lenguas desconocidas; que conocen las enfermedades de personas muy distantes y que jamás han conocido; que adivinan el ajeno pensamiento, etc., etc.

De todos estos hechos, que no son fingidos, sinó reales, deducimos que la causa de tales fenómenos tiene que ser inteligente y libre, y muy superior en virtud á las fuerzas físicas y aun á las fuerzas humanas.

Mas como en las sesiones espiritísticas esa causa se ocupa, ya en entretenimientos ridículos y tontos, ya en excitar y fomentar las pasiones sensuales, ya en dar respuestas contrarias á los dogmas de la fe, v. g., á la existencia del infierno y del purgatorio de la vida futura, de la responsabilidad humana, de la unidad de la verdadera religión, etc., etc., con razón se deduce que esa causa superior al hombre no puede ser ni Dios ni los ángeles buenos, y que por rigurosa consecuencia tienen que ser los ángeles malos; es decir los demonios. Que éstos pueden hacer los portentos del magnetismo y del espiritismo, más adelante lo probaré con la doctrina del Angélico Doctor, por más que los católicos ya lo saben.

Quien desee más extensamente expuesto lo, que no haga sinó esbozar, puede verlo en los autores siguientes: al Perrone, *De Virtute Religionis;* Gaume, *Tratado del Espíritu Santo;* Franco, *El Espiritismo;* Sardá y Salvany, *¿Qué es el espiritismo?* y *Cuatro palabras* etc.; Urráburu, *Psicología;* Mir, *El Milagro;* las Pastorales de los Sres. Obispos de Cuenca (mi dignísimo Prelado) y de Urgel, y otros varios autores.

§ 2. *La Iglesia condena el espiritismo por diabólico.*

145. La Iglesia es la depositaria de la verdad revelada, contenida en las Sagradas Escrituras y Tradición. La doctrina, pues, contenida en los libros santos, doctrina es de la Iglesia, y los anatemas y amenazas con que aquélla amenaza y castiga á los prevaricadores, la Iglesia los hace suyos.

La Sagrada Escritura está llena de amenazas y castigos contra los que consultan á los muertos y á los demonios. « Cuando hubieres entrado en la tierra que te dará el Señor, tu Dios, cuida de no imitar las abominaciones de aquellos pueblos. Y no haya en medio de ti (del pueblo de Israel) quien consulte á los adivinos, y *observe los sueños* y los agüeros... Ni quien consulte á los oráculos, ni á los adivinos, *ó quien pregunte á los muertos la verdad.* Pues todas estas cosas las abomina el Señor » (1).

« No sufrirás, dice en otro lugar, que los maléficos y hechiceros vivan » (2).

Además: « La persona que se apartase para ir á los adivinos... la exterminaré del medio de mi pueblo... El hombre ó mujer que tengan espíritu pitónico ó de adivinación, sean castigados de muerte; los matarán á pedradas y caerá sobre ellos su propia sangre » (3).

Castigos ejemplarísimos hizo el Señor en la ley antigua con los que consultaban á los demonios y á los falsos profetas. Dejando aparte el curioso chasco que le pasó á Balac, rey de los Moabitas, con el profeta Balaam, á quien llamó para maldecir al pueblo de Israel, y le salió respondón el muchacho (4), diré la breve historia del castigo con que el Señor se vengó del rey Ococías por haber mandado emisarios á consultar á Beelzebub. « Cayó Ococías por los balcones de su comedor, y enfermó. Envió entonces nuncios á Beelzebub, dios (falso ó demonio) de Acarón, que le preguntasen si podría sanar de aquella enfermedad. El ángel del Señor se apareció también á Elías y le dijo: Levántate y ve al encuentro de los emisarios del rey de Samaría, y les dirás: ¿Por ventura no hay Dios en Israel, para que vayáis á consultar á Beelzebúb dios (falso) de Acarón? — Por lo cual esto dice el Señor: De la cama, á la que has subido, no descenderás, sinó que morirás de muerte. Y se marchó Elías » (5).

Y murió Ococías, según la palabra del Señor.

146. La doctrina de la Iglesia sobre la prohibición del espiritismo está también clara y terminante. Todas las respuestas de la Santa Sede condenando el uso del magnetismo alcanzan de lleno al espiritismo; pues la razón de la prohibición del primero es el pacto implícito ó explícito con el diablo,

(1) Deut., 18, 9 y 10.
(2) Exdo., 22, 18.
(3) Levit, 20, 6 y 27.
(4) Númer, 22 y 23.
(5) 4.°, Reg., 1.

la superstición, el sortilegio y los errores en la fe. Y todas esas cosas ó esos abusos existen en el espiritismo tan patentes que no pueden ser más. Se prohibe también *la adivinación y el evocar los muertos,* en la ya copiada Encíclica de la Universal Inquisición á toda la cristiandad, del 30 de Julio de 1856.

La Iglesia condena también las consultas á los muertos (nigromancia), aunque se proteste de todo pacto con el diablo. Así lo prueba la respuesta que dió la referida Universal Inquisición al siguiente caso que le fué propuesto:

« Ticio, excluída toda connivencia ó trato con el espíritu maligno, suele evocar las almas de los difuntos. Procede del siguiente modo: Solo y sin más preámbulos, dirige una súplica al Jefe de la Milicia celestial, á fin de obtener de El la facultad de comunicar con el espíritu de determinada persona. Pasan algunos instantes, y, preparada la mano para escribir, siente que ésta se mueve, lo cual le advierte de la presencia del espíritu. Expone cuanto desea saber, y la mano escribe las respuestas, las cuales concuerdan con la fe católica y las enseñanzas de la Iglesia, acerca de la vida futura, y por lo general se refieren al estado en que se halla el alma de algún difunto, á la necesidad que ésta tiene de sufragios y á la ingratitud de los parientes, etc. »

Expuesto lo cual, se pregunta: « ¿Es lícito el modo de obrar de Ticio? »

La Suprema Universal Inquisición, dió en 30 de Marzo de 1898 al caso propuesto la siguiente respuesta, confirmada por Su Santidad: « *Según se expone, no es lícito* ».

Queda, pues, condenada la práctica del espiritismo, aunque se haga con todas las precauciones que puede aconsejar una conciencia timorata (?).

Mas como el espiritismo tiene un cuerpo de erronea doctrina en materias religiosas, también por este lado ha merecido la condenación de la Iglesia.

147. El espiritismo, como se dijo antes, es una secta religiosa, que vive separada de la Iglesia Romana: tiene un cuerpo doctrinal en el que se defienden varias herejías, y extiende éstas por medio de libros, folletos, revistas y periódicos. Por todo lo cual, incurren los espiritistas y los que cooperen á tan detestables fines, en las siguientes censuras impuestas por la Santa Sede.

1.ª La regla 9.ª del índice de los libros prohibidos por el Santo Concilio de Trento, dice así: « Se prohiben en absoluto todos los libros de geomancia (adivinación por las señales en tierra), hidromancia (id. por el agua), aeromancia (id. por el

aire), piromancia (id. por el fuego), necromancia (id. por los muertos). Los Obispos cuidarán diligentemente que no se lean ni se tengan libros, tratados é índices de astrología judiciaria, en los que se atrevan á afirmar que ha de suceder con seguridad algo de los futuros contingentes, de sucesos ó casos fortuitos, ó de aquellas acciones que dependen de la voluntad humana ». De todo lo cual tienen mucho las prácticas, las doctrinas y los libros espiritísticos.

En las excomuniones reservadas de modo especial al Romano Pontífice, hay las siguientes:

« 1.ª Todos los apóstatas de la fe cristiana, y todos y cada uno de los herejes, cualquiera sea el nombre que lleven y la secta á que pertenezcan, y los que les dan crédito..., y en general todos los que los defiendan ».

« 2.ª Todos y cada uno de los que lean á sabiendas, sin autoridad de la Silla Apostólica, los libros de los mismos apóstatas y herejes, en los que defiendan la herejía, y lo mismo los libros de cualquier autor prohibido nominalmente *(nominatim)* por letras apostólicas, y los que retienen semejantes libros, los imprimen y los defienden de cualquier modo que sea ».

Iguales censuras reproduce el actual Pontífice León XIII en su Constitución Apostólica de 25 de Enero de 1897, sobre prohibición y censura de libros.

Además, añade de nuevo:

« 2.º Los libros... de cualquier autor, que de cualquier modo minen los fundamentos de la religión, quedan rigurosamente prohibidos ».

« 3.º Igualmente las obras de los escritores no católicos que tratan *ex professo* de religión, á no ser que conste que nada tienen en contrario á la fe católica ».

« 12.ª Es ilícito publicar, leer y conservar los libros de sortilegios, adivinación, magia, *invocación de espíritus,* y en que se enseñan y recomiendan otras supersticiones de este género ». Esto no sólo hiere á los espiritistas, sinó también á los magnetistas é hipnotistas, y aun á aquellos, según creo, que sostienen y recomiendan como lícito los llamados por ellos magnetismo é hipnotismo naturales.

« 13.ª Los libros ó escritos que cuentan nuevas apariciones, visiones, profecías..., se proscriben si se publican sin la autorización de los Superiores eclesiásticos ».

« 21.ª Los periódicos, hojas y revistas que de propósito ataquen á la religión y á las buenas costumbres, se prohiben, no sólo en virtud del derecho natural, sinó también en virtud del derecho eclesiástico ».

Como las prácticas espiritísticas son una cadena de invocación de los muertos, de apariciones del demonio y de cosas lúbricas, y su doctrina es abiertamente herética, según se ha visto en su lugar; y, como, por fin, los libros del espiritismo (especialmente los de Allán Kardec) combaten *ex professo* los dogmas de la religión católica, y lo mismo hacen sus revistas y periódicos, como es cosa de todos conocida, y los mismos espiritistas hacen de ello atrevido alarde, síguese que el espiritismo, con todo su séquito de prácticas, doctrinas, libros y periódicos, es cosa condenada terminante por nuestra Santa Madre la Iglesia Católica; y que, por tanto, ningún cristiano puede, no sólo pertenecer á tal secta, sinó ni siquiera cooperar de la manera más remota á su sostenimiento.

Con esto doy fin á este largo capítulo. En él me proponía probar que el magnetismo y el espiritismo son artes sobrehumanas y diabólicas. El lector verá si lo he conseguido y si he llevado la convicción á su entendimiento.

CAPÍTULO XI

El hipnotismo es preterhumano y diabólico, aun en el primer grado de simple sueño.

SUMARIO. -- 149. Advertencias y división del capítulo. — 150. Nociones del sueño natural y ordinario: Efectos en los sentidos externos-internos; facultades espirituales y motivas. — 151. Cuál deba ser la esencia del sueño: Parecer de Aristóteles. — 152. Causas mediatas del sueño: No se sabe cuál sea la inmediata. — 153. Para Aristóteles es la obstrucción de las arterias; Sto. Tomás el ligamiento del sensorio común. Ídem Suárez; Frasén de los sentidos externos. — 154. Hipótesis modernas: La de la *anemia cerebral;* la del *reposo de la conciencia,* de María de Manaceine; la de Duval, *incomunicación de las células nerviosas.* La de Cajal, opuesta á la anterior. La de Surbled, que la coloca en la anemia de la capa cartical del cerebro. — 155. Causas del despertar. Las fuertes impresiones. Ni el sueño, ni la vigilia, dependen de la sola voluntad. — 156. Los medios hipnóticos son inútiles para provocar el sueño. Advertencias y orden del artículo. — 157. Son inútiles los medios de la vida vegetativa. Los apretones de manos. — 158. Se refutan las teorías *naturalistas.* No puede ese efecto depender de la voluntad. Lo mismo harían los demás hombres. — 159. Son inútiles los movimientos bruscos. — 160. Lo son las zonas hipnógenas. Definiciones y casos de las zonas. Bernheín las crea por sugestión. — 161. Se prueba que tales zonas son diabólicas. Porque dependen de la voluntad. — 162. No vale apelar á la sugestión externa para explicar las zonas. Ni á la idea de sueño. — 163. Porque no se dió tal idea, y porque ella no puede producirlo. — 164. Otros efectos innaturales en este caso de las zonas. Resumen de la anterior. — 165. Otros argumentos contra la *naturalidad* de las zonas: 1°, la presión más bien despierta que duerme; 2°, que nadie hasta ahora las conocía; 3°, es imposible formar las que se quieran y como se quieran. Conclusión. — 166. Son inútiles para hipnotizar los medios de la vida sensitiva. Advertencias. — 167. Medios que influyen en la vista y en el oído. Casos. — 168. La influencia en la vista no fué la que hipnotizó. No la fijeza de la mirada. — 169. Porque duerme instantáneamente. Y esto no lo puede lo físico de la mirada. No lo intencional. ¿Á qué el cierre de párpados? — 170. Se examina la cantinela *duerma Ud.* No sirve para adormecer bajo el aspecto físico. Ni bajo el moral. — 171. La palabra *dormid,* en cuanto es mandato, tampoco es hábil para dormir. Clases de imperio. — 172. No hay para el sueño imperio despótico. Ni político. — 173. Se prueba con varios hechos. — 174. No vale recurrir á la idea de sueño, ni decir que varían las circunstancias. — 175. Influencia en los sentidos internos. Advertencias. — 176. Hipnotizar por fascinación. Doctrinas de los Escolásticos. — 177. No tiene eficacia física. Ni moral. Son muchos los hipnotizados á la vez. — 178. Otras razones: Se fascinarían las otras personas. No puede depender de la voluntad. — 179. El mandato *duerma Ud.* Lo que puede la voluntad en el sueño. No puede *per se* producirlo, y menos al instante.

ARTÍCULO PRIMERO

Advertencias y división del capítulo.

149. Entro de lleno en la parte más interesante de mi pobre trabajo; pues mi propósito en éste es demostrar que

todo el hipnotismo es obra diabólica. Y, aunque de una manera indirecta, creo que ya tengo cumplido mi intento, porque he probado que el hipnotismo es idéntico al magnetismo y al espiritismo, y que éstos son obra del diablo, por lo cual también el hipnotismo lo debe ser; sin embargo, quiero probarlo directamente, lo cual será el objeto de los tres próximos capítulos.

Llámense como se quiera, es lo cierto que el hipnotismo tiene tres estados ó grados diferentes, por razón de los fenómenos que en el hipnotizado se realizan. Hay estado de simple sueño provocado, estado de sonambulismo, y estado de clara visión ó de lucidez hipnótica. Estos tres estados darán ocasión á otros tantos capítulos.

En cada capítulo trataré de probar que el hipnotismo es diabólico en el grado que al citado capítulo corresponda, en esta forma: 1.° El hipnotismo es preterhumano y diabólico en el estado de simple sueño. 2.° Lo es en el estado de sonambulismo. 3.° Lo es en el estado de lucidez hipnótica.

Mas, antes de entrar en las materias correspondientes á cada capítulo, es, si no necesario, por lo menos muy útil recordar algunas nociones fisio-psicológicas que tienen con aquéllas íntima relación. Por lo tocante al primer capítulo, como en él tengo que condenar el sueño hipnótico, son indispensables las nociones del sueño natural, que es por las que daré comienzo.

No estaría mal hablar aquí de los sentidos externos é internos, del apetito sensitivo, facultad locomotiva, etc.; pero, como para lo que voy á decir en este capítulo son suficientes las nociones elementales adquiridas por propia experiencia, suspenderé el tratar de aquéllas para el capítulo próximo, en donde son más convenientes.

Advierto, para que nadie se escandalice del título del capítulo actual, que no trato de condenar el sueño ordinario, ¡claro es que no! ni tampoco el sueño provocado por los medios naturales, por aquéllos que se sabe tienen la propiedad de producirlo, como lo provocan las madres en sus niños por el arrullo ó el canto suave y monótono, y los médicos por el empleo de sustancias anestésicas, el opio, el cloroformo, etcétera. De lo que yo trato es del sueño hipnótico, provocado por los medios y con todas las circunstancias con que lo provocan los hipnotistas. No vale decir que el sueño en sí es natural; pues yo no diré jamás, ¡cómo lo voy á decir, si soy un dormilón de primera magnitud! no diré jamás que el sueño en sí y en sustancia sea preterhumano; pero aquí, en el sueño

hipnótico, lo sustancial, para deducir su preternaturalidad, no es, y permítaseme la paradoja, no es la sustancia, sinó los accidentes, las circunstancias y el modo.

Advierto, por último, que, probado que el hipnotismo es diabólico en el primer grado, queda probado que lo es en todos los demás; y, recíprocamente, probado que es preterhumano en el grado último y aun en un solo fenómeno, probado quedaba que lo era en los otros grados y en todos los fenómenos restantes; pues todos los fenómenos de este diabólico arte tienen entre sí perfecta solidaridad, y su causa, como arriba se dijo, debe ser una y única.

ARTÍCULO II

Nociones del sueño natural y ordinario.

§ 1. *Efectos y esencia del sueño.*

150. Los principales efectos del sueño son de todos conocidos; pero su verdadera esencia, y, sobre todo, su causa inmediata, no las conoce hasta ahora ninguno de los mortales. Los fisiólogos y médicos modernos vienen á parar para explicar el sueño en las mismas hipótesis que los filósofos antiguos.

Empedocles dijo que el sueño es la moderada refrigeración del calor sanguineo. Según Alkmeón, es la confluencia de la sangre en el cerebro. Según Zenón, el estoico, la contracción y el cansancio del ánimo. Para los estoicos, es la resolución del vigor sensual. Platón quiere que sea la remisión, y como la relajación del espíritu sensible. Aristóteles lo define: el ligamiento de todos los sentidos, encaminado al descanso y salud del animal. Demócrito lo llama la indigencia del espíritu. Plinio dice que es el recogimiento del alma á su centro. Galeno, Averroes y Avicena dicen que es la impotencia de los sentidos, porque el alma les retira su espíritu ó vigor.

Los Escolásticos y los demás filósofos cristianos, que se precian de seguir las huellas de tan grandes maestros, se adhieren al parecer de Aristóteles, y dicen, por tanto, que el sueño es el estado del ser animal en el que están los sentidos como ligados *(ligamen sensuum)*. Por el contrario, la vigilia es para ellos aquel estado en que están los sentidos desatados *(solutio sensuum)*. Hay que reconocer que los Escolásticos y Aristóteles están en lo verdadero por lo tocante á los efectos inmediatos del sueño. La experiencia constante y universal

del género humano y la particular de cada individuo, como puede cualquiera conocer por sí mismo, nos certifica que en el sueño natural y ordinario los sentidos están como atados, é imposibilitados de ejercer sus funciones. Por lo que toca á los sentidos externos no hay duda ninguna que es así. Los párpados, que son las ventanas que dan paso á la luz, se cierran para que la retina no reciba impresiones que la perturben el descanso. El oído se entorpece y no trasmite al interior las vibraciones de los cuerpos externos; ó á lo menos no son vitalmente recibidas con la facilidad con que lo eran en la vigilia. El olfato, el gusto y el tacto están también como atrofiados y no se dan cuenta ni trasmiten las impresiones recibidas. En una palabra: cuando estamos dormidos, ni vemos, ni oímos, ni olemos, ni gustamos, ni palpamos. De modo que hay razón para creer, con respecto á los sentidos externos, que el sueño es el ligamiento ó el embargo de los sentidos. Es claro que, aunque durante el sueño los sentidos no están en acto, como dice Sto. Tomás, ó en ejercicio, conservan, sin embargo, la potencia, y por eso una fuerte impresión los puede excitar de su letargo y hacer que el individuo despierte.

Esto nos lo atestigua diariamente la experiencia, pues una fuerte voz, un olor intenso, un sabor desagradable, son causas que sacan del sueño al hombre más dormido. Si alguna duda cupiera de esto en orden á algún sentido externo, sería únicamente en orden al de la vista; porque como al dormir el hombre tiene los párpados cerrados, la luz, que es el medio con el cual este sentido percibe su objeto, no puede penetrar en la órbita del ojo, y éste no es hábil por lo mismo para causar la impresión y la excitación del sentido. Así y todo, cuando la luz es muy intensa y es producida de repente, suele á veces y en algunos individuos causar su despertamiento.

Los sentidos internos, especialmente el sentido común y la estimativa, están también ligados ó inactivos; pues la experiencia nos dice que, durante el sueño ni distinguimos bien unas sensaciones de otras, dado caso que se produzcan y trasmitan (que es el objeto del sentido común), ni percibimos las cualidades de lo útil y perjudicial (que es la función de la estimativa). Por lo que toca á la imaginación y á la memoria, parece ser que en los sueños profundos, están á su vez ligadas y embotadas; pero se desatan, á veces, especialmente la primera, antes que en los demás sentidos, y es entonces cuando da origen á las pesadillas, ensueños y sonambulismo.

Las facultades espirituales, entendimiento y voluntad,

también están ligadas; no por razón de sí mismas *(per se);* sinó porque el primero no puede obrar con regularidad cuando los sentidos no le presentan materiales á propósito, y en el sueño no se les presentan; y la segunda porque no puede obrar, formalmente hablando, si no obra con regularidad el entendimiento, que es su guía. De aquí que tampoco esté en ejercicio la libertad, que es la facultad de la voluntad y de la razón *(voluntatis et rationis);* como no lo está la conciencia psicológica, que es un acto reflejo del entendimiento. Por esto es doctrina corriente, expuesta por Sto. Tomás y admitida por los filósofos, juristas y moralistas, que el hombre no es responsable de los actos ejecutados mientras está dormido.

El apetito sensitivo sigue en el sueño la suerte de la imaginación y de la memoria, y aun de la estimativa en parte; duerme cuando ellas duermen, y despierta cuando ellas despiertan. La propia experiencia nos atestigua que en los ensueños se despiertan las pasiones en connivencia con los fantasmas de la imaginación, y que tenemos unas veces amor, otras odio, en unos momentos ira y desesperación, en otros temor y esperanza; y así de los demás actos del apetito sensitivo.

Las facultades motiva y locomotiva no están en sí mismas ligadas, como cualquiera puede en su cuerpo observar; pero están inactivas por falta de dirección y de impulso. Cosas que las deben comunicar otras superiores facultades, como la imaginación, la estima, el entendimiento y la voluntad, cada cual á su manera y en la parte que la corresponde, y que no les comunican hasta que éstas no estén despiertas. Por eso el hombre dormido se asemeja á un cadáver, como el sueño á la muerte; su postura es estar echado ó recostado, y su estado el reposo.

Las facultades de la vida vegetativa siguen realizando su cometido en el sueño, lo mismo en sustancia que en la vigilia; aunque es verdad que el sueño también modifica en algo varias de estas operaciones, interponiéndolas unas, como la digestión, y normalizando las otras. Por eso Tertuliano llama al sueño recreador de los cuerpos, restaurador de las fuerzas, médico de los trabajos; el Papa Paulo IV lo llamaba un don de Dios, y los antiguos poetas el hijo regalado de la noche.

Resumiendo lo dicho, creo que podría definirse así el sueño: un estado fisio-psicológico en el cual las funciones de la vida animal están suspendidas, no por falta de objetos, ni por propia determinación, sinó por ligamiento, embargo ó prisión de la propia actividad; cuyo embargo en unas potencias debe

ser inmediato y directo, v. g., en el sentido común; y en otras indirecto ó mediato; es decir, por el ligamiento de las facultades de que dependen, como los apetitos sensitivos y la facultad locomotiva. Esta definición conviene al sueño de todos los animales, según creo; mas por lo que al hombre re refiere hay que añadir que también están ligadas, *per accidens,* las facultades espirituales; el entendimiento por falta de objeto apropiado, y la voluntad por falta de guía.

151. Mas, como según se ha dicho, y cada cual en sí mismo puede observar, en medio del sueño, ó sea, estando todavía realmente dormidos, se desatan algunas facultades y empiezan á ponerse de algún modo en actividad, como hace la fantasía en los ensueños, el entendimiento con sus silogismos, de que nos habla el Doctor Angélico, y alguna que otra, se sigue que la verdadera esencia del sueño no debe estar en éstas que despiertan primero; porque despejadas ellas, se diría que el hombre estaba ya despierto, y esto ni se dice ni se puede decir, porque no es verdad; sinó que debe estar en las otras que despiertan más tarde, como el sentido común y los sentidos externos, especialmente el de la vista; que una vez despertados, se dice también, y debe ser verdad, que el hombre está despierto de modo perfecto.

Por eso es que Aristóteles creyó encontrar la esencia y causa inmediata del sueño en el ligamiento del sentido común. « *Nexun, et vinculum primi sensorii, quod fit gratia salutis* » (1). Y, puesto que el sentido común es como la fuente y origen de los sentidos externos, los cuales reciben de aquél su fuerza de obrar, síguese que, ligado el sentido íntimo, tienen que estar ligados los sentidos externos, y también la imaginación y la estimativa, que reciben de ellos los materiales para su trabajo, y también el entendimiento, que lo recibe de estas dos, y así de las demás facultades, por lo que arriba se indicó, y que se comprenderá mejor al ver adelante el modo de obrar de cada una y su mutua relación y dependencia.

Desde Aristóteles acá, no se ha inventado ninguna teoría ni dado ninguna explicación acerca del sueño, por lo que se refiere á los fenómenos del alma, que satisfaga mejor las exigencias de la razón y que esté más conforme con la experiencia psicológica. No debemos, pues, abandonarla, para sustituirla por otra menos racional. Es cierto que la esencia del sueño queda aún envuelta en misteriosas sombras, y que en el sueño hay algo, ó mucho más, que el ligamiento *per se* del

(1) De Somno, cap. 3.º

sentido común; pues con esto sólo no se explica la postración del entendimiento, ni la falta de reflexión, ni la pérdida de la conciencia y de la libertad, sobre todo después que está despierta la imaginación, ni se explican el cansancio y el letargo generales de todas las facultades de la vida sensitiva; pero si tales cosas quedan aún entre algunas sombras, se aclaran, sin embargo, bastante con la citada teoría. No hay que pensar en comprender los misterios del sueño mientras no se comprendan los de la unión sustancial y mutuo influjo entre el alma y el cuerpo; y éstos ¡no se comprenderán nunca!

§ 2. *Causas del sueño.*

152. Conocidas son de todos varias de las causas del sueño. Nadie ignora que el trabajo, el cansancio, la comida, la bebida, sobre todo si son excesivas, los sonidos repetidos, monótonos y acompasados, el moderado balanceo del cuerpo, el amor de la lumbre, la posición cómoda y muelle, la oscuridad, la apacibilidad del medio ambiente, con otras varias que quedan por enumerar, son causas que convidan á dormir y que poco á poco nos depositan en los brazos del sueño. Se sabe también que, empleando alguna de estas causas ó varias reunidas, se puede producir, como se hace con los niños, un sueño artificial. Los médicos conocen además algunas sustancias que provocan el sueño, y varias de ellas instantáneamente: v. g.; el opio, el cloroformo y otras.

Lo que no se sabe es cuál sea la causa inmediata é interna del sueño; y por eso es por lo que se han ideado varias hipótesis para ver de descubrirla. Siendo el sueño, según el parecer de los antiguos, el ligamiento y la inercia de los sentidos, es claro que debían colocar la causa del sueño en la sustracción de aquel elemento, del cual recibieran en vigilia su fuerza y vigor; y como éste le recibían, según ellos, de los espíritus vitales que la sangre llevaba al órgano del primer sensorio (sentido común), de cuyo órgano pasaba después y se difundía por los de los sentidos restantes, ponían la causa del sueño en la obstrucción de los conductos por donde los espíritus vitales se comunican con el sentido común, ó mejor con su órgano.

153. Así, pues, Aristóteles, que creía que todos los sentidos dependían del corazón, puso la causa del sueño en la obstrucción de las arterias, que, partiendo del corazón, llevan la sangre y con ella los espíritus vitales al cerebro y á los órganos de los sentidos, obstrucción que impide á éstos

recibir los espíritus vitales y les hace inhábiles para realizar sus operaciones. La causa de semejante obstrucción la coloca el Estagirita en la aglomeración de los vapores que, caminando primero de las partes bajas al cerebro, retroceden después hacia el corazón, y al bajar en grande cantidad, llenan y obstruyen las venas y no dejan paso libre á los espíritus que dan vigor á los sentidos; por eso éstos se duermen (1). Luego que los vapores se disuelvan, circulan de nuevo los espíritus, los sentidos reciben su propia actividad, y el hombre vuelve espontáneamente al estado de vigilia.

Santo Tomás coloca la causa del sueño en la opresión y ligamiento del órgano del sentido común, órgano que, al decir del Santo, se halla colocado en la primera parte ó cavidad anterior del cerebro (2), y de cuya parte se derivan los nervios que dan vida á los sentidos externos. El ligamiento de tal órgano es producido por la acumulación de vapores que suben al cerebro desde las otras partes del cuerpo, especialmente del estómago (3). Por eso, cuando se come y se bebe con abundancia, viene el sueño con más intensidad, porque entonces se produce mayor abundancia de gases.

Lo mismo, poco más ó menos, viene á decir el eximio Suárez. Después de probar que la raíz de las sensaciones está en el cerebro, y no en el corazón, como decía Aristóteles, escribe: « De lo dicho se colige cómo por el sueño cesan las operaciones sensitivas, á saber: los vapores cálidos y húmedos suben desde el estómago al cerebro, con cuya frialdad se condensan, de igual modo que se condensan los vapores en la región del aire; y así como estos vapores impiden á veces la iluminación que nos viene del sol, así aquéllos se oponen á la difusión de los espíritus animales, que se realiza en el cerebro; de lo cual se sigue la dicha cesación de las operaciones (sensitivas), que es lo que constituye el sueño. Sucede también que tales vapores, pesados ya por la condensación, descienden y se esparcen por todo el cuerpo, y lo vuelven perezoso é inepto para realizar sus operaciones » (4).

El filósofo Frasén, Minorista Franciscano, dice que el sueño es el ligamiento de todos los sentidos externos, y juzga como más razonable y más conforme en la observación colocar la causa del sueño en el defecto ó disminución del calor natural y de los espíritus que ayudan á los órganos de la sen-

(1) De Somno, cap. 3.º
(2) De Anima, cap. 3.º
(3) Comment. de som. et vigil., lec. 3ª, y S. Th., 1.ª p., q. 84, a. 8, ad 2.m
(4) De Anima, lib. 3º, cap. 13 in fine.

sación. « Lo cual se prueba, dice él, porque durante el sueño se hace mejor la digestión, y esto es debido á que el calor y los espíritus vitales se retiran del cerebro y se reconcentran en las partes que efectúan la digestión ».

« Además, los que duermen tienen el color más pálido que cuando están despiertos, cuya palidez hay que atribuirla á la ausencia, ó receso, de la mayor parte de los espíritus y del calor natural » (1).

« La retirada y el defecto de tales espíritus en los sentidos externos, proviene: 1.° De que esos espíritus se hacen ineptos para el movimiento, ya por su escasez, como sucede después de una grande excitación, después de una excesiva vigilia, la sección de una vena, el llanto, etc., ó ya á causa del mucho enfriamiento, ó de una paralización, cual sucede con el empleo de la cicuta, de las adormideras, con los pediluvios y otros refrigerantes. 2.° Proviene también el defecto de los espíritus en los sentidos, cuando son llamados á otra parte del cuerpo; esto es, al vientre, para cocer y digerir los alimentos, ó á otro punto herido ó enfermo, ó cuando se entorpecen (los espíritus) por la débil operación de los sentidos, como sucede en la pausada lección, en la meditación, en el murmullo de las aguas, la modulación de la voz..., ó cuando se cierran los conductos que dan paso á tales espíritus, desde el cerebro á los órganos de los sentidos externos ».

« De lo dicho se infiere el por qué no es perenne la vigilia, y tenga que ceder de tiempo en tiempo su puesto al sueño; pues no pudiendo los espíritus acudir á los sentidos en tanta abundancia, cuantas ería necesaria para que su ejercicio fuera continuo, por eso los sentidos deben dejar algunas veces de obrar para dar lugar á la formación de los espíritus en mayor abundancia ».

« Se infiere también por qué no es perpetuo el sueño, es á saber: ya porque la naturaleza desea ejercer las operaciones animales y sensitivas, cuando tiene para ello los instrumentos necesarios; ya por las causas que producen el sueño, las cuales, como son leves, llega un tiempo en que desaparecen, de donde el sueño dura más ó menos, según la menor ó mayor cantidad de vapores y defecto de los espíritus vitales » (2).

Aunque estas hipótesis, encaminadas á explicar el sueño y sus causas, no estén en la plena posesión de la verdad, pues ya se ve que adolecen de algunos defectos, hay que conce-

(1) *Phil. Acad.*, T. 3.us de appt. sensit., de somno, p. 198.
(2) Idem id.. p. 199.

BIBLIOTECA REGIONAL DIPUTACIÓN LEÓN

derlas el honor de ser sutiles y de estar, á la par, en armonía con muchos fenómenos observados por la experiencia cotidiana. Hoy, sin embargo, ningún fisiólogo sigue tales teorías, ya porque no admiten los espíritus vitales de los Escolásticos, ya porque niegan que los vapores suban del estómago al cerebro. Yo creo que si en lo fisiológico son rechazables, en lo psicológico no se ha inventado otra que pueda disputarles la primacía.

154. Veamos ahora algunas hipótesis de los fisiólogos modernos.

La teoría de Aristóles, sobre todo después de la modificación de los Escolásticos, viene, en último resultado á colocar la causa del sueño en una especie de congestión cerebral; mas hoy tratan algunos de explicar el sueño de un modo contrario, y colocar su causa en la anemia, en la escasez de la sangre, que es la teoría del filósofo Frasén, de que acabo de hablar.

Tomó su origen esta *hipótesis de la anemia* de un experimento debido á Durhan. Cortó este experimentador el craneo de un perro y le quitó un pedazo de hueso; en su lugar colocó un cristal de reloj, el cual permitió observar directamente el cerebro del infeliz animal; durante el sueño se veía que el cerebro se ponía más pálido que lo estaba en vigilia y que disminuía algo de volumen, y al despertar recobraba su volumen y su anterior coloración. Claudio Bernard, Hammond y otros naturalistas repitieron el experimento con todo esmero y obtuvieron siempre el mismo resultado. De donde parece deducirse que el sueño tiene por causa, no la congestión, sinó más bien la anemia cerebral. Parece venir en confirmación de esta hipótesis el hecho, observado por la constante experiencia y alegado ya por el referido Frasén y por Santo Tomás, aunque éste con distinto fin, de que al tomar cierta cantidad de alimento se excita la necesidad de dormir. Y es porque, como han observado varios fisiólogos, los alimentos introducidos en el estómago provocan la afluencia de la sangre hacia la mucosa de este vaso, cuya afluencia será á expensas, en parte, de la que circulaba por los conductos cerebrales, y dará origen á la anemia de los órganos de los sentidos, y ésta causará el sueño.

No pasa esta teoría de ser una hipótesis más ó menos fundada, y dista mucho de ser un hecho demostrado. Aunque sea verdad que palidece la membrana y las capas exteriores del cerebro en el momento de dormir, puede suceder que la sangre se acumule en las partes interiores del mismo y que

oprima y obstruya los órganos y conductos de los sentidos, ya internos, ya externos, y de ese modo ser la causa del sueño la congestión más bien que la anemia.

Se observa que los propensos á congestiones cerebrales, son también propensos al sueño; y que varias personas que en ciertas épocas tienen lo que puede llamarse verdadera enfermedad de sueño, porque se duermen á todas horas, no mejoran de tal modorra mientras no les baje la sangre de la cabeza, sea por hemorragia nasal, sea por otro conducto.

María de Monaceine escribió una obra sobre el sueño y sus causas; y se propone en ella probar que *el sueño es el reposo de la conciencia*. Repose en paz la femenil escritora con su soñada teoría; pues eso es como no decir nada; y júntese con nuestra Pardo Bazán, cuando expone la teoría *del arte por el arte*. Así habrá algún reposo, que no sobra, en los dos extremos de Europa, en la Rusia, de donde es la primera, y en España, patria de la segunda.

Kohlschutter y otros escritores colocan la causa del sueño en la poca irritabilidad de la sustancia del cerebro, debida á la pérdida de materia viviente *(espíritus vitales?)* que en vigilia es mayor que la que se asimila, y así pierde el cerebro la fuerza y entra la inactividad.

La histología (ciencia de las células) ha dado grandes pasos en estos últimos años, y ha descubierto que el sistema nervioso, especialmente en la parte cerebral, no está como antes se creía, formado de cordones compactos é hilos entretegidos, sinó de células independientes entre sí, y unidas sólo, por lo que á la parte material se refiere, por simple contacto; y esto no siempre, pues ese contacto puede interrumpirse y establecerse, según las circunstancias.

Haciendo los histólogo-fisiólogos aplicación de esta doctrina á la explicación del sueño y de la vigilia, han inventado dos teorías del todo en todo opuestas, que, extractadas en pocas palabras, son como siguen.

Es la primera la de un profesor de Fisiología en París, llamado Matías Duval. Las células nerviosas están adornadas de ciertos apéndices y ramificaciones, y éstos, á su vez, lo están de movimientos *amiboideos* (llamados así por ser parecidos á los de las *amibas,* ó sea el protoplasma de los organismos de los animales inferiores), con los que se dilatan unas veces y se contraen otras. Además, en todo acto vital, y muy particularmente en las sensaciones, hay una corriente nerviosa, que se trasmite de la periferia (parte superficial) al centro, y del centro á la periferia, según sean los actos que se ejecuten.

Supuestas estas dos cosas como verdades comprobadas, explica Duval la vigilia, diciendo: Que cuando estamos despiertos es porque los apéndices de las células cerebrales se alargan hasta tocarse, ó, por lo menos, hasta ponerse muy aproximados; entonces está la corriente nerviosa en condiciones de trasmitirse de los sentidos externos al centro del cerebro, se pone éste en actividad, recibe las impresiones de los cuerpos exteriores y adquiere el individuo la conciencia del yo.

Explicada así la vigilia, ya se comprende cómo deberá explicarse el sueño. Si la vigilia es el contacto, el sueño será el aislamiento de las células. Así es, en verdad, según Duval. Durante el sueño las ramificaciones protoplasmáticas de las células piramidales se encogen, interrumpen el contacto con las células correspondientes, y se hacen ineptas para recibir la corriente nerviosa y con ella las impresiones de los sentidas externos, cesando, por lo mismo la comunicación con el mundo exterior.

Como los apéndices se desperezan unos más tarde que otros, síguese que el tránsito del sueño á la vigilia no es instantáneo en toda la línea, y esto da lugar á la semivigilia ó semisueño, y también á los ensueños y al sonambulismo, según los diferentes grados.

Resulta, pues, toda sensación á manera de un telegrama, ó mejor de un telefonema, y el aparato sensitivo un conjunto de estaciones excéntricas que comunican con la estación central; y las células, por fin, unas veces sirven (en vigilia) de trasmisores, y otras (en el sueño) de aisladores ó interruptores, como dice con oportunidad el P. Zacarías Martínez en la *Revista Agustiniana,* que es de la que tomo estas ideas (1). La teoría de Duval la siguen, y tratan de confirmarla con experimentos, sus discípulos, Pupín, Deyber y otros varios. Los hechos más vigorosos que presentan en favor de su hipótesis, son los observados en animales, muertos unos en la obscuridad y otros en la luz; los primeros tenían contraídos los penachos de las células. y los segundos los tenían prolongados. De aquí deducen que en el sueño debe haber contracción de las células, pues el sueño tiene analogía con la obscuridad, y por el contrario, en la vigilia debe haber prolongación, por la semajanza que guarda con la luz.

Cualquiera ve que el argumento no tiene fuerza alguna.

Por otra parte el sueño queda tan envuelto en el misterio

(1) *La Ciudad de Dios,* vol. 45, p. 604, año 1898, 20 Abril.

como lo estaba antes. ¿Por qué no nos explican el por qué se encogen y se alargan las células, ni por qué lo hacen unas antes y otras después, con otras muchas cosas desconocidas é inexplicadas?

La otra teoría, contraria á la anterior, es debida al ingenio y laboriosidad de nuestro ilustre compatriota Sr. Cajal, catedrático en Madrid de la Facultad de Medicina.

Después de probar este célebre histólogo que la teoría de Duval carece de base experimental, porque precisamente en la mayoría de los experimentos, practicados en animales muertos, ya en la luz, ya en la oscuridad, ya en el sueño, ya en la vigilia, no se han observado las prolongaciones ni encogimientos de las células cerebrales, de que habla el filósofo francés; pasa á establecer la suya, y dice lo siguiente:

« Es sabido que entre las células nerviosas hay grupos numerosos de células neuróglicas (1) de muy especial y peregrina forma, de cuyo fondo microscópico nacen largos y finísimos hilos que dan á aquélla la figura y ocasión del nombre de araña; se sabe, además, que los glóbulos blancos de la sangre *(leucocitos)* se contraen siempre que desarrollan su actividad. Fundado en estos dos hechos, dice Cajal que las células araneiformes ó neuróglicas desempeñan con sus ramificaciones la función de aisladores, y que el sueño viene cuando esas células hacen penetrar sus apéndices entre las células nerviosas y sus penachos, porque entonces se suspende el paso de la corriente. Por el contrario, cuando los apéndices se contraen y se retiran, la corriente, se trasmite. De modo que durante el sueño, las tales células desempeñan el papel de aisladores con su interposición, y durante la vigilia el de conmutadores. El sueño será más ó menos profundo, según sea mayor ó menor el número de apéndices prolongados é interpuestos, con lo cual se explica también la semivigilia, las pesadillas, ensueños, etc. »

Aunque en hipótesis aún esta teoría, tiene en su apoyo fundamentos más razonables que la del francés Duval.

El católico publicista y médico francés Surbled, al tratar de explicar el ensueño y sonambulismo en su obra *Le Rêve*, indica una nueva teoría para explicar el sueño *(la dormición)*.

Cuatro grandes troncos arteriales, dice, la carótida (arterias que llevan la sangre al cuello y á la cabeza) interna y la vertebral, van á reunirse en la base del cerebelo y concurren á formar *el cerco ó polígono arterial* de Wills, dando origen á

(1) Células del tejido que enlaza las células nerviosas.

los diferentes vasos sanguineos de los hemisferios cerebrales anterior, medio y posterior. Contra lo que creían los antiguos anatómicos, estos vasos que dividiéndose y subdividiéndose alimentan la masa cerebral, no se distribuyen de igual modo en todas las partes del órgano alimentado. Pues los recientes estudios de Haubner y de Duret han demostrado luminosamente que se deben distinguir dos sistemas *(de irrigación cerebral)*, el uno independiente del otro, á saber: *el sistema arterial cartical*, que riega las capas de la corteza ó sustancia medular que envuelve al cerebro; y *el sistema arterial central*, que alimenta exclusivamente los ganglios del centro; esto es, la parte interna del cerebro.

Durante el sueño se ha observado que la capa cartical del cerebro palidece y disminuye de volumen, y que durante la vigilia se vuelva á colorar y aumentar su extensión Así consta de experimentos realizados en conejos y en ratones; y eso mismo observó Blumenbach en un joven que, por un accidente fatal, le quedó el craneo roto. Supónese, pues, que será la causa inmediata del sueño la anemia de la capa que envuelve al cerebro, ó la obstrucción de las arterias del llamado sistema cartical; y, por el contrario, que será causa de la vigilia el aumento de sangre en dicha capa ó el desembarazo de los vasos arterio-carticales (1). Este autor coloca en otra ocasión la causa del sueño, en la falta de atención, debida á defecto del cerebelo, que es, según él, órgano del apetito sensitivo. Y faltando la atención, dice, faltan las sensaciones (2).

Teoría que deja, como todas las otras, la causa del sueño envuelta en el misterio; pues, aunque sea cierto que se dé la anemia cartical durante el sueño, no hay razón para deducir que sea el sueño hijo ó efecto de la anemia, porque muy bien puede ser su causa. Como sucede con los párpados que al dormir se cierran, y no se va á asegurar por eso que el cierre de los párpados produce el sueño; pues es más bien aquel efecto que causa de éste.

Otros, por último, quieren, como Durhan, explicar el sueño por la excesiva oxigenación del cerebro, quiénes por la asfixia, y quiénes por la respiración del gran simpático, etcétera, etc. Teorías que no merecen los honores de la seriedad.

Tal es. en sustancia, lo principal que conozco escrito sobre los fenómenos, causas é hipótesis del sueño.

155. Vistos los fenómenos, causa y teorías del sueño, se

(1) *La Civiltà Cattólica*, Ser. 17, vl. 7°, quad. 1177, p. 65 y sgt.
(2) *Le sommeil*, p. 41.

han visto á la vez algunos de los modos de despertar y de las causas que ahuyentan el sueño. Despertamos unas veces por propia espontaneidad; terminada la necesidad del descanso y alejadas las causas que producían el sueño, vuelve el hombre de nuevo á la vida de actividad, al estado de vigilia. No se sabe cuál sea la causa inmediata del despertamiento, como no se sabe cuál es la del sueño; pero cada teoría, inventada para explicar éste, tiene su análoga para explicar aquél, como se deduce de lo que arriba se dijo. No hay, pues, necesidad de hablar de ello de nuevo.

Basta decir que la experiencia nos prueba que desaparece el sueño por causas internas unas veces, y otras por causas externas. Así, el trascurso del tiempo suficiente para el descanso, un dolor ó enfermedad, un ensueño extraordinario, la impresión profunda de una idea ó de un propósito, la intranquilidad ó agitación del ánimo en el momento de darse al sueño, y otras cosas á este estilo, son causas suficientes á sacarnos del sueño ordinario y natural. Además, toda impresión recibida en los sentidos externos, si es relativamente fuerte y desusada, tiende de suyo á hacer desaparecer el sueño. Digo relativamente fuerte, porque es cosa conocidísima que el sueño tiene en unas personas, y aun en una misma persona en distintas circunstancias, muy diferentes grados de profundidad y de ligereza. Unos despiertan al más leve ruido ó al más suave contacto, mientras otros necesitan, sobre todo si están, como se dice, en el primer sueño, que se les dé una porción de voces ó fortísimas sacudidas para que comiencen á desperezarse.

Lo que consta de cierto con claridad meridiana, es que el hombre, si no está enfermo de los sentidos ó completamente beodo, despierta siempre, y no puede menos de despertar, cuando se producen en sus sentidos externos, especialmente en el oído y en el tacto, impresiones profundísimas, desusadas y extraordinarias, como cuando descargan un cañón junto á sus oídos, ó le punzan con un hierro candente. A semejantes pruebas no hay sueño que se resista; y aun no hace falta apelar á medidas tan extremas. La madre despierta siempre á sus hijos, por pequeñuelos y dormilones que sean, llamándolos ó moviéndolos varias veces, ó poniéndolos de pie, y jamás han dejado de conseguir su intento.

Consta también, por último, y consta con toda evidencia que el dormir y el despertar no depende de nuestra sola voluntad, y menos de la sola voluntad ajena ó del interno mandato de otras personas. La experiencia nos acredita que unas

veces queremos dormir y no podemos, y de, al revés, que otras no queremos dormir y dormimos sin remedio, y hasta siendo la irrisión de las personas que nos rodean. ¡Cuánto darían algunos por dormir cuando quisieran, y más aún otros, uno de ellos el que esto escribe, por poder ahuyentar el sueño con un solo acto de su voluntad! Pero no puede *ser verdad tanto poder:* el sueño no viene por mucho que se le llame, hasta que la naturaleza lo reclama, ó por lo menos, no lo repugna; y se nos echa encima y nos cierra á la fuerza los ojos, aunque la voluntad lo insulte y lo aborrezca.

ARTÍCULO III

Los medios empleados por los hipnotistas para provocar el sueño hipnótico, son inútiles y ridículos.

§ 1. *Advertencias y orden del artículo.*

156. Como el fin que me propongo en este capítulo es demostrar que el hipnotismo es diabólico, aun en el primer estado de simple sueño, es lógico dar comienzo por demostrar que la producción del sueño hipnótico es obra preterhumana y obra del diablo.

Para esto hay que poner de manifiesto la desproporción entre las causas naturales ó aparentes de dicho sueño, y el efecto producido por ellas. Es decir, hay que probar que eso que llaman sueño hipnótico no puede ser naturalmente producido por los medios que los hipnotistas emplean para dormir á sus hipnotizandos.

Para probar que todas las causas del hipnótico sueño eran *praeter*-naturales y diabólicas, me bastaría probar que lo era *una sola,* especialmente si esa *una* es empleada indistintamente, unas veces en unión de otras, y otras veces separada, y mucho más si esa *una causa* es empleada constantemente con seguros resultados por muchos hipnotizadores que se han valido de ella toda su vida, y la han legado á sus discípulos, como medio eficaz de hipnotizar á sus pacientes.

Si cualquiera de las causas, que estén adornadas de las precedentes cualidades, como lo están los pases de manos, que usa la Escuela de Salpetriere, y lo está la orden verbal, empleada por la Escuela de Nancy, y lo está la orden puramente interna, empleada por varios operadores, y de la que no hay duda que causa con eficacia objetiva el sueño hipnótico; si cualquiera de estas causas, repito, son naturalmente

inútiles para provocar el sueño, y suponen, por tanto, la intervención de una causa preterhumana, esto es, la intervención del diablo, se deduce con toda claridad que todas las otras causas empleadas por los hipnotistas son á la par inútiles y diabólicas y un puro pretexto ó velo de que el diablo se vale para ocultar su presencia en las sesiones hipnóticas.

Yo, sin embargo de saber que sería lo suficiente á mi intento, no me contentaré con demostar la inutilidad de una sola de esas causas; sinó que intentaré probarlo con respecto á muchas, de tal modo, que se vea con seguridad que lo dicho de ellas se puede lógicamente aplicar á todas las restantes.

Para ello seguiré el orden adoptado en el capítulo IV, en el que expuse y dividí en clases los medios de hipnotizar. Estas clases son tres: 1ª, medios de hipnotizar por la influencia sobre la vida vegetativa; 2ª, idem sobre la vida sensitiva, y 3ª, idem sobre la vida intelectual.

Probaré, por el orden referido, que los principales medios de cada una de esas tres clases, son, tal cual los emplean los hipnotistas, inútiles para causar el sueño.

§ 2. *Son inútiles para causar el sueño los medios de la vida vegetativa.*

157. Los medios más usados para hipnotizar por la influencia en la vida vegetativa, son los apretones de muñecas, los movimientos bruscos del cuerpo y la opresión de las zonas hipnógenas, según se expuso en el capítulo IV, artículo II. Pues los movimientos acompasados, los imanes y corrientes eléctricas, apenas los emplea nadie, y rarísimas veces.

Pues bien; ni los apretones de manos, ni los movimientos bruscos del cuerpo, ni la opresión de las zonas hipnógenas, son medios útiles, sinó harto ineptos y sobrado ridículos, para provocar naturalmente el sueño.

Se dijo en el *caso* 22 del primer capítulo: « Que Donato hipnotizó, uno á uno, unos treinta jóvenes, con apretones de manos y con la fijeza de su mirada (de ésta hablaré cuando llegue el turno), y casi todos respondían acto continuo, quedando rígidos, con el aspecto contraído, y, á veces, cadavérico. Otros, desde el primer instante caían al suelo como atacados de epilepsia, retorciéndose en irresistibles convulsiones... Un soplo en el rostro y entran de nuevo en sí mismos » (1).

(1) *La Italia* (periódico), en varios números.

Digo que los apretones de manos, tal como los usa Donato, ni solos, ni en unión con las fijezas de la mirada del hipnotizador, pueden producir instantáneamente el sueño.

Los apretones de manos tendrán como efecto fisiológico una pequeñísima modificación ó interrupción de la circulación de la sangre en la parte oprimida, y si son de poca duración, cual los realizados por Donato y demás hipnotistas, esa modificación será imperceptible; tendrán, también, una pequeña influencia en el sistema nervioso, influencia muy pasajera, si los apretones son de breve tiempo; como efectos psicológicos, tendrán alguna pequeña sensación de dolor, ó de placer, ó alguna pequeña influencia en las pasiones y afectos: como de temor, cariño, simpatía, etc. A ninguno de estos efectos, si se exceptúa la influencia en la circulación de la sangre, se le puede conceder la más pequeña virtud de causar, ni siquiera de poder contribuir remotamente á producir el sueño. Antes tienen el efecto contrario; pues la excitación del sistema nervioso, según de todos es sabido, es obstáculo á la conciliación del sueño, y de ello nace que se aconseje el tomar calmantes al que desea ó tiene necesidad de dormir; la simpatía, el cariño, el temor, son también, como consta por la diaria experiencia, opuestos, sobre todo, cuando están en el primer período, á la entrada del sueño. Así, no se pida ni se mande dormir á quien esté bajo las primeras impresiones del miedo y aun de la sospecha; ni á los que estén acompañados de amigos que hacía tiempo no habían visto; ni á los que tengan en su poder, por primera vez, objetos muy apreciados; que los tales no se dormirán por más esfuerzos que hagan para ello. Menos, mucho menos se dormirán instantáneamente, cual sucede en el hipnotismo. Por tanto, por estos caminos no pueden los apretones de manos provocar naturalmente el sueño: lo que hacen es alejarlo. Sólo queda el camino de la influencia en la circulación de la sangre. Esto pudiera tener algún viso de verdad ó de virtud para producir el sueño; pues la opresión de los vasos sanguineos que se ramifican por los brazos, impidiendo la libre circulación de la sangre, podría causar unas veces la anemia y otras la hiperemia (exceso de sangre) en el cerebro y cerebelo, cosas que según algunos son las causas inmediatas del sueño. Pero eso que podría tener visos de semejante virtud en otras ocasiones y circunstancias, v. g.: si la muñeca estuviese fuertemente ligada y por mucho tiempo, no los tiene en los casos del hipnotismo. Aquí los apretones de manos no son fuertes, sinó suaves; no son duraderos, sinó brevísimos; además, aunque fuesen fuertes y du-

raderos, como la mano del que aprieta, ni puede apretar tanto, ni ajustar lo suficiente para obstruir los vasos, sean venosos, sean arteriales, se comprende que nada ó casi nada influirían en la circulación de la sangre, ni en la anemia ó hiperemia del cerebro.

¿Cómo, pues, los apretones instantaneos y ligeros han de poder producir en un abrir y cerrar de ojos ese sueño tan profundo de que se nos habla en los casos hipnóticos? Imposible de toda imposibilidad. La sangre, cuya circulación se modificara por semejantes medios, si era arterial tendría que retroceder por las arterias humerales ó axilares, las subclavias, la clavia, la aorta (ó tal vez al corazón y los pulmones, volver otra vez al corazón, á la aorta), por lo menos, llegar á ésta, tomar el camino de la carótida primitiva, y después el de la interna, para poder llegar al cerebro, que es donde está el asiento del sueño; y si la sangre era venosa, sin remedio tenía que llegar, por la vena cava superior, á la aurícula derecha del corazón y recorrer después todo el camino antes indicado para llegar al cerebro. Esto, dado que el sueño se produjera por congestión.

Mas, si se hubiera de producir por la anemia ó falta de sangre, el camino que ésta hubiera de recorrer para desocupar el cerebro, venía á ser el mismo, aunque en sentido opuesto; pues los vasos sanguineos del cerebro y de los brazos no se comunican á no ser, ó en el corazón, ó en los troncos inmediatos á él. Siendo verdad, como lo es, todo esto que nos manifiestan la anatomía y fisiología del cuerpo humano, claramente se ve que un simple apretón de manos es imposible de toda imposibilidad que pueda producir el sueño, y esto instantáneamente, por la modificación de la sangre en el cerebro ni en ninguna otra parte.

No vale, para evitar la fuerza de esta razón, apelar á la obstrucción de los vasos sanguineos y decir, v. g.: que, obstruída la circulación de la sangre arterial en los brazos, la otra cantidad de sangre que al partir del corazón hubiera de circular por la arteria clavia, tiene que ir por las carótidas y llegar así á la cabeza y al cerebro. Pues esto lucha con las mismas ó parecïdas dificultades que la hipótesis anterior. Semejante retroceso no podía verificarse sin irse llenando *retrocesivamente* las arterias del brazo, y sin hincharse la parte oprimida, lo cual ni se dice que se haya realizado en los casos de hipnotismo, ni podría, naturalmente, verificarse de una manera instantanea.

158. Tampoco vale para explicar ese instantaneo ador-

mecimiento por los ligeros, y aunque sean fuertes, apretones de manos, recurrir á la trasmisión ó salto de las corrientes nerviosas, magnéticas, eléctricas, odílicas, etc. Lo uno porque esas hipótesis de los fluídos y corrientes de cualquier género que sean están abandonadas por todos los hipnólogos; y lo otro porque tales corrientes, como efectos de causas físicas, debieran producir su efecto de una manera constante y necesaria, como lo produce el cloroformo, el opio y otras físicas sustancias, y en tales apretones no es así.

Los apretones del hipnotizador causan el sueño cuando el hipnotizador quiere, y no lo causan cuando él no quiere. Lo cual es prueba que tales medios, por lo que son en sí ó por lo que tienen de medios físicos, materiales, mecánicos, fisiológicos, ó de cualquier otro parecido y natural aspecto, no influyen en el sueño, ni poco, ni mucho, ni nada. Porque el efecto de estos medios no depende en nada de la humana voluntad del hipnotizador, según ya probé atrás y probaré de nuevo más adelante.

Por otra parte, eso que hace el hipnotizador con sus apretones de manos y sus miradas, si es que es efecto natural de causas físicas, se produciría lo mismo, ó casi lo mismo, con pequeñas variantes, siempre que los otros hombres, aunque no fueran hipnotizadores ni hipnotizandos, se apretasen las manos unos á otros y se pusiesen en igualdad de circunstancias naturales; pues se ve que los demás efectos físicos de ese acto de oprimirse las manos se comunican siempre y sin ninguna excepción, quieran ó no quieran los interesados. Por eso las impresiones de suavidad ó aspereza, de calor ó frío, de temblor ó sosiego, de enjuto ó de húmedo, y de otras por este estilo, se comunican siempre, sin alguna excepción, estando el sentido sano, del que aprieta al apretado y del apretado al que le aprieta, y se ve que no dependen en nada de la natural voluntad. Lo mismo, pues, exactamente lo mismo, debiera verificarse con esas otras corrientes y aun con todos los demás efectos que se consiguen con los apretones del hipnotizador, dado que fueran efectos de causas naturales. Sin embargo, es lo cierto que sólo se consiguen por los hipnotizadores en sus hipnotizandos, y sólo cuando aquellos quieren. Lo cual es prueba evidentísima que son efectos de una causa preterhumana.

¿Cómo es que siendo efecto de los apretones de manos, según los hipnotistas, la producción del sueño instantaneo, jamás se ha producido ese sueño, ni por casualidad siquiera, en tantos apretones como se habrán dado los amigos al saludarse, los jóvenes al divertirse y los enemigos al batirse? ¿Cómo

es que siendo costumbre muy natural y muy constante en las madres, en las nodrizas y en las demás personas que se ocupan en entretener y divertir á los niños, el cogerlos por ambas manos y mirarles de hito en hito, ó con fijeza, y esto por mucho tiempo á veces, nunca se ha visto que los niños se les quedaran instantáneamente dormidos entre sus manos? ¡Reservada estaba esta maravilla para los solos hipnotistas; sólo ellos poseen tan mágica y diabólica virtud!

Es claro, pues, que los apretones de manos, por lo que tienen de físico y fisiológico, es decir, por la influencia que puedan ejercer en la vida vegetativa del hipnotizando, que es de lo que ahora trato, no pueden de ningún modo ser causa natural del sueño instantaneo.

Les queda á los hipnólogos el recurso á la influencia que estas cosas pueden ejercer sobre la imaginación, porque llevan envueltas, como ellos tontamente aseguran, la idea del sueño. ¡Un apretón de manos llevar envuelta la idea del sueño! Es lo más peregrino que se ha conocido. Mas aunque así fuera, volveríamos á parar al argumento anterior. Todos los apretones de manos envolverían esa idea, y todos producirían natural é instantáneamente el sueño, cual lo producen los dados por los hipnotizadores. Pero de la imaginación y de la ridiculez de la *producción del sueño por su idea* se tratará en el siguiente artículo.

159. Lo que se ha dicho de los apretones de manos tiene rigurosa aplicación á los movimientos bruscos, que es otro de los medios empleados para hipnotizar (1). Excusado es, pues, repetir los anteriores argumentos. Aplíquense á estos movimientos las razones anteriores, y el lector comprenderá la verdad de lo que intento probar.

Pero hay en esto de los movimientos bruscos algo especial que conviene considerar, y se verá que ellos tan lejos están de provocar naturalmente el sueño instantáneo, que son uno de los mejores medios para ahuyentarlo.

Nadie ignora, y los mismos hipnólogos lo confiesan con toda franqueza, que la quietud, la tranquilidad y el reposo convidan al sueño; y si se aplica también el movimiento para hacer dormir, como se acostumbra con los niños, ha de ser un movimiento tranquilo, suave, acompasado; de modo que, más que movimiento, parece una *quietud sucesiva* ó un *movimiento quieto* y pacífico; movimiento que arrulla y balancea el

(1) Así hipnotizaba Faria, según dice su discípulo Noicet. *Memoires sur le somnamblm.* p. 86; y así hipnotizaba Donato á veces.

cuerpo, pero sin que éste apenas lo sienta; en tal forma, que más le parece estar quieto que moviéndose. Luego si el movimiento brusco y las fuertes sacudidas se oponen á la quietud, al reposo, al movimiento acompasado y suave, y éstas son causas que convidan al sueño, es claro que aquéllos con su rapidez y brusquedad lo han de alejar.

Así lo acredita de un modo directo la experiencia diaria. ¿Quién no ha presenciado en alguna reunión que si algún compañero es tentado por el sueño, ó empieza, como suele decirse, á dar cabezadas, los demás, para espantarle el pesado huésped, ó le dan una voz, ó, cogiéndole por un brazo, le dan una regular sacudida, si es que no le hacen otra picardía de peor género?

Lo mismo hacen las madres cuando no quieren que sus hijos se duerman, y lo mismo, cuando, estando dormidos, los quieren despertar. Si entonces el sueño es aún bastante profundo, no basta que les den voces y más voces; es necesario que echen mano, como de un medio más seguro, de los bruscos movimientos, para arrancarlos, cual diría un poeta, de los brazos de Morfeo.

Es además la proposición sentada una verdad de sentido común. Si á un millar de hombres se les dijese que se preparasen, pues se les iba á hacer dormir, y esto instantáneamente, con fuertes sacudidas, ó con una vuelta repentina, se echarían todos á reir; y si, por una broma, se prestasen á la prueba, seguramente que por causas naturales no se dormiría ninguno.

Por último, si esos movimientos y vueltas repentinas tuviesen la virtud de provocar naturalmente el sueño, es claro que todo movimiento y vueltas de ese género, como causa natural y necesaria que es, produciría su efecto en la mayoría de los casos, y se ve precisa y evidentemente que no es así.

¿Cómo es que hasta que no se presentaron en el escenario social los magnetistas é hipnotistas, jamás quedó nadie dormido por esos medios? Y hoy mismo, ¿cómo no se duermen los muchachos cuando juegan, los gimnastas cuando se manejan en el trapecio, y los bailarines y bailarinas cuando recorren los salones del baile dando vueltas como peonzas ó como trompos, que de todo hay? Si fuera verdad lo que dicen los hipnólogos, los coros de bailadores se convertirían desde las primeras vueltas en coros de dormidos, y estaría, por cierto, cosa graciosa.

¿Cómo á los nerviosos, que no pueden conciliar el sueño, no se les ocurre llamar á un amigo que les dé una fuerte sa-

cudida ó una docena de repentinas vueltas, para ver si consiguen lo que desean?

Pues por la sencilla razón de que eso lucha con el sentido común.

Porque los bruscos movimientos nunca han sido ni jamás serán causas á propósito para producir el sueño natural, y menos para producirlo de un modo instantáneo, como aseguran los hipnotistas.

160. Paso ya á ocuparme de las *zonas hipnógenas.*

Dicen varios hipnólogos que hay ciertos puntos del cuerpo en los que parece que están las válvulas ó pistones que cierran los conductos del sueño. De modo que, si semejantes puntos se oprimen, aunque sea ligeramente, poniendo el hipnotista un dedo sobre ellos, entra el sueño instantánea é irremisiblemente á ocupar el cerebro del hipnotizando. Eso, pues, son las *zonas hipnógenas:* ciertas regiones, sean á modo de franjas, de cintas, de casquetes ó círculos, que poseen esa virtud de dar, cuando son oprimidas, paso al sueño. Las hay, según dicen varios hipnotistas, en la cabeza, en el cuello, en las espaldas, hasta en las rodillas, y probablemente en todas las partes del cuerpo.

El modo de hipnotizar por medio de las zonas, ya queda indicado. El operador examina si el hipnotizando posee ó no esos puntos misteriosos. Si es que los posee, le basta oprimirlos un poco para que caiga su paciente en el más profundo sueño; y ya tiene en su mano la llave para hipnotizarlo cuando le venga en talante.

Lo más chocante, es que esas zonas lo mismo sirven para un barrido que para un cosido; quiero decir, que lo mismo valen, exactamente lo mismo, para hipnotizar, que para deshipnotizar; lo mismo para llamar, que para espantar el sueño.

Si está el sujeto despierto, tocándole en aquella zona, se duerme de repente, tan instantáneamente como el sonido del timbre eléctrico, cuando se oprime el botón (1). Si está dormido, volviéndole á tocar, de repente se despierta. Claro es que todo este tinglado está á merced de la voluntad del magnetizador; porque si éste no quiere, aunque se toque en el misterioso botón, el despierto no se duerme, y el dormido no despierta. Tal es, en sustancia, el procedimiento llamado de las zonas hipnógenas. La varilla de Moisés, comparada con ellas, se queda en virtud muy tamañita.

Para que no se crea que hablo de memoria en este asunto

(1) Cocon., *El Hip. Fran.*, p. 12.

tan interesante de las zonas hipnógenas, véase lo que dicen los que pasan por autoridades, y poco menos que por santos Padres, en la materia.

« Designo, escribe el Sr. Pitres, con el nombre genérico de zonas hipnógenas ciertas regiones determinadas del cuerpo, cuya presión tiene por efecto, ya provocar instantáneamente el sueño hipnótico, ya modificar las fases del sueño artificial, ya despertar bruscamente á las personas anteriormente hipnotizadas » (1).

Del mismo modo de pensar son Richer, Charcot y Dumontpaller; pero especialmente ha estudiado el punto de las zonas el Sr. Croq (hijo), de Bruselas.

Al tratar de examinar la posibilidad de hipnotizar por sorpresa y á la fuerza, como sucedió á las dos jóvenes Josefina Hughes y Elisa, de las que hablé en el capítulo v, creyó resolver la cuestión afirmativamente por medio de las zonas hipnógenas. Habiendo, pues, recibido á su cargo una histérica llamada Josefina, « procedió á buscar en esta enferma las zonas hipnógenas. Josefina no había presenciado nunca semejantes experimentos, y no tenía idea de lo que iba á suceder. El Doctor, sin hablar palabra, oprimió primeramente con suavidad la coronilla de la cabeza; en seguida se cerraron los ojos, y la enferma cayó en sonambulismo. La despierta, y, después de un momento, hace la presión sobre las prominencias frontales: el sueño se produce también instantáneamente. La existencia de las zonas estaba demostrada. El Sr. Croq tuvo pronto la ocasión de convencerse de que esto proporcionaba un medio de adormecer á Josefina, aun contra la voluntad formal de ella. Un día que, no sé por qué motivo, había mandado á la enferma, durante el sueño, tener una crisis histérica, ésta se realizó como él había ordenado; mas parece que no fué del agrado de la enferma, y, al día siguiente, queriendo el Doctor hipnotizarla de nuevo, ella rehusó terminantemente dormirse. « Entonces, dice, oprimí las regiones hipnógenas frontales, y en pocos segundos se declaró el sonambulismo ».

» Gracias á estos hechos, concluye el Sr. Croq, podemos... declarar que la presión de las zonas hipnógenas es capaz de dormir al sujeto sin que él lo quiera. » (2).

Como el Sr. Bernheín, apóstol de la sugestión, creyese que todos los medios de hipnotizar se pueden reducir á ella, y

(1) *Congrés de l' hypntme*, París 1890, p. 122.
(2) Coconnier, *Hiptmo. Franco*, p. 64; y Croq, *Revue de l' hyptme*, Jun. 1893.

fuese consultado sobre ese punto por su inocente y humildísimo discípulo Coconnier, respondió á las consultas de éste lo que se verá en el siguiente relato histórico.

« En Abril de 1892, teniendo el honor (!!!) de acompañar al Sr. Bernheín (habla el P. Coconnier) en su clínica del hospital civil de Nancy, le pregunté si continuaba creyendo que las prácticas hipnógenas se reducían á la sugestión. « Más que nunca, respondió: la cosa es muy clara ». Y como yo le objetara algunas razones de sus adversarios, en particular la teoría y los experimentos del Sr. Pitres sobre las zonas hipnógenas. « ¿Zonas hipnógenas?, respondió con viveza, se forman *por sugestión;* mire Ud., voy á formar tantas cuantas Ud. quiera: sígame Ud. »

Y me llevó junto al lecho de una joven tísica. Comenzó por tocarla con el dedo varias partes de la cabeza; la enferma no presentó ningún fenómeno especial. Entonces dijo: « Voy á tocar ligeramente la sien del lado derecho, y nuestra enferma se dormirá en seguida ». En efecto: apenas puso el dedo, la joven entró en catalepsia. Después de algunos momentos, volvió á decir: «Ahora voy á tocar la sien izquierda, y nuestra enferma despertará ». Al cabo de un minuto, despertó. Pero lo que allí hubo de notable, es que, después de este primer experimento, el Sr. Bernheín, sin pronunciar ya ninguna palabra, no tenía que hacer más que tocar con el dedo cualquier parte del cuerpo: primero, á la derecha, y, después, á la izquierda; para producir alternativamente el sueño y la vigilia. « He aquí, dijo, cómo se crean las zonas hipnógenas, y cómo no prueban nada contra mi tesis ». Después, abriéndome la puerta para introducirme en otra sala, con una mezcla de viveza y de bondad que apartaban de la palabra toda idea de descortesía, añadió en voz baja:

— « No entienden palabra de hipnotismo » (1).

— Ni Ud., señor é ilustre apóstol, entiende una jota más que sus compañeros, le pudo haber respondido el P. Coconnier. Pero, ¡si quieres! Se contentó con creer á pies juntitos que todo lo que había visto y había oído á su infalible maestro era lo más natural del mundo; y ¡vamos andando! ¿Qué diría Bernheín de su buen discípulo, que humillaba su entendimiento en obsequio de la sugestión y del hipnotismo? ¿Y qué dirá, ahora, cuando vea que en su obra de *El Hipnotismo Franco,* se manifiesta poco menos que representante y apoderado de la Teología y de la Filosofía? (2).

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco,* p. 29.
(2) *Obr. cit.,* p. 407.

Precisamente, el Dr. Bernheín, con ser y todo *ilustre apóstol* de la hipnosis, lo ha echado del todo á perder, con querer probar demasiado: *Qui nimis probat, nihil probat,* dice el aforismo.

161. Porque, en verdad, esa opresión de las zonas hipnógenas era el único medio de los empleados por los hipnotistas, que presentaba algunas apariencias de poseer natural virtud para infundir el sueño.

Pero desde el momento en que se las hace dependientes de la voluntad del hipnotizador, de tal modo que, cuando él quiere, lo mismo sirven para dormir que para despertar; y, cuando él no quiere, no sirven para ninguna de esas dos cosas; y, sobre todo, desde el momento que el Sr. Bernheín aseguró que no existían tales zonas hipnógenas naturales, pero que se podían *formar por sugestión cuantas se quisieran* y en donde se quisiera, y que con ellas lo mismo podía venir que desaparecer el sueño, todo á capricho del hipnotista; desde ese momento, digo, las zonas hipnógenas, ya no sólo no tienen visos de naturalidad, sinó que se presentan de cuerpo entero como procedimientos preterhumanos, como obra del todo diabólica.

En verdad que no habría repugnancia grande en admitir que, ya fueran dadas por la naturaleza, ya producidas por algún estado patológico, pudiera haber en el cuerpo humano algunas regiones, cuya opresión fuese hábil para excitar más ó menos el sueño. Aun en esta hipótesis, dificilillo se haría conceder la existencia real de esas zonas, por la sencilla razón de no haber sido descubiertas hasta la época de los hipnotistas; pues, siendo su descubrimiento tan fácil de ser conseguido, aunque sólo fuese por pura casualidad, como por la inesperada posición de las manos de un individuo sobre la cabeza de otro, no cabe admitir tal realidad, por el solo hecho de estar por descubrir hasta nuestros días.

Pero digo que, aun supuesta, si bien no concedida, la posibilidad y la realidad de esas zonas naturales, las admitidas y usadas por los hipnotistas para provocar el sueño hipnótico, no son, ni pueden ser, en modo alguno, naturales; esas tienen que ser y son abiertamente preterhumanas.

La razón para demostrar la precedente conclusión, es bien clara. Esas zonas, dado que existiesen, tenían que obrar de una manera necesaria, constante y uniforme, por ser de suyo agentes naturales desprovistos de iniciativa y determinación propias; y ese modo de obrar no puede modificarse, ni cambiarse, ni destruirse por la sola voluntad ajena; pues ésta

no puede, como atrás se dijo, con doctrina de Santo Tomás, y como es cosa evidente, obrar nada en los cuerpos extraños, á no ser mediante el propio cuerpo. Ahora bien; las zonas hipnógenas de que nos hablan Pitres, Croq, Bernheín y otros muchísimos hipnólogos, no obran constante, ni necesaria, ni uniformemente; pues unas veces provocan el sueño y otras no; unas veces sirven para dormir y otras para despertar; y todas esas variaciones se obtienen empleando los hipnotistas la misma acción física de tocarlas ú oprimirlas ligeramente, lo cual es prueba clara de que tales cambios no se deben á cambios de fuerza física, sinó á la voluntad del hipnotizador, que es la única causa natural que mudó de intención. Mas como la voluntad humana, por sí sola, no puede hacer tales cambios, ó tales efectos en el cuerpo ajeno, se deduce que esos efectos y cambios superan las fuerzas de la humana virtud, es decir, que tienen que ser por necesidad preterhumanos, y, por ende, diabólicos.

Si ahora examinamos el hecho y el argumento del señor Bernheín, aparecerá con mayor evidencia aún, lo preterhumano de esas zonas, y aparecerá la contradicción de su doctrina en este punto con la sustentada por él en otros lugares.

Una de dos: ó hay que negar en redondo el hecho de la formación de las zonas por sugestión, ó, de admitirlo, hay que proclamar á boca llena su preternaturalidad; y hay que admitir sin remedio la existencia de la sugestión mental, cosa que no admite el Sr. Bernheín, ni sus discípulos Mir y Coconnier.

En primer lugar las zonas de Bernheín son del todo preterhumanas. Esto se deduce de lo que dicho señor hizo, y de lo que dijo y confesó; de modo que este va á ser en parte un argumento *ad hominem,* y en parte un argumento absoluto, dado que sean verdad el hecho y las confesiones de Bernheín, presenciadas y referidas por el P. Coconnier. Examinemos un poco estas cosas.

Por una parte Bernheín confiesa que no hay tales zonas hipnógenas, y que todos los efectos atribuídos á ellas son obra de la sola sugestión; por otra parte él dijo que formaría en la enferma cuantas zonas se quisieran; y las formó, al parecer, en realidad de verdad. Su formación fué del modo siguiente: *Comenzó por tocarla con el dedo varias partes de la cabeza;* y *la enferma no presentó entonces ningún fenómeno especial.* Esto de no presentar la enferma al tocarla en la cabeza ningún fenómeno especial, prueba claramente, y es el fin que se propuso el Sr. Bernheín, que no existían ni siquiera indicios de

zonas hipnógenas en los puntos tocados, pues si existiesen, como su efecto, por ser causas físicas, había de seguirse sin remedio, y este efecto es el sueño, vendría, sin remedio el sueño hipnótico, y sin embargo no vino. Lo cual prueba que no existió la causa, es decir, que no había zonas hipnógenas. En esto estoy conforme con el Sr. Bernheín.

Sigue después la relación del hecho, y dice: *Entonces dijo,* Bernheín: *Voy á tocar ligeramente la sien del lado derecho, y nuestra enferma se dormirá en seguida. Y, en efecto, apenas puso el dedo, la joven entró en catalepsia.*

Tenemos en estos dos contactos cosas muy singulares: en el primero, la joven no se duerme, ni padece fenómeno especial alguno; en el segundo contacto, la joven se duerme al instante y entra además en catalepsia. De modo, que siendo los contactos, por lo que tienen de material, de físico y de fisiológico exactamente idénticos, el uno no produce el sueño, y el otro sí lo produce; luego hay que admitir en este segundo contacto, algo más que contacto puro; hay que admitir otra causa distinta de las causas físicas y visibles, puesto que éstas eran en los dos contactos las mismas, sin diferencia alguna; causa que no puede ser otra que la voluntad del señor Bernheín; cuya voluntad en el primer contacto no quiso ó no puso intención de dormir á la enferma, y en el segundo sí la puso.

Ahora, dados estos hechos, y dados estos discursos, que son claros como la luz, una de dos: O el Sr. Bernheín produjo, *con sola su voluntad* las zonas artificiales, y por medio de ellas provocaba después el sueño y la catalepsia en su enferma, ó, si no produjo las zonas, produjo, lo que aún es más raro, el sueño en la enferma referida. No hay escape.

Lo primero, esto es, que si hubo verdaderas zonas, tuvieron que ser obra de la sola voluntad de Bernheín, se ve fácilmente, porque del primer contacto no resultaron las zonas; y del segundo, realizado con las mismas causas externas y físicas y con iguales circunstancias, sí resultaron las zonas; luego no puede haber de este diferente efecto en el contacto segundo otra razón que el cambio de intención ó voluntad en el Sr. Bernehín. Pero la voluntad sola de Bernehín ni de otro hombre cualquiera, no puede naturalmente producir cambio alguno, y menos esos cambios tan asombrosos de las zonas hipnógenas en los cuerpos ó individuos externos; luego esas zonas, dado que se hubieran en realidad producido, no pudieron ser obra natural del Sr. Bernheín. Hay que admitir, por tanto, que son obra de otro ser superior, que son zonas preterhumanas y diabólicas.

Lo segundo, es, á saber: si el Sr. Bernheín provocó el sueño en la enferma con su sola voluntad, como con la única causa inmediata, hay que conceder á la voluntad del Sr. Bernheín, y por tanto á la de los demás hombres, la virtud de obrar á distancia, y la de obrar sin intermedio de signos externos en el organismo y facultades de los individuos extraños. Cuya virtud ni en Bernheín ni en ningún puro hombre puede naturalmente existir; y por tanto la provocación del sueño en la citada enferma acusa en el Sr. Bernheín la existencia de una fuerza superior á la suya; fuerza que debe estar adornada de entendimiento y de libertad, puesto que penetra la intención del citado señor, y obra lo que la voluntad de éste se propone. Luego ese sueño, provocado, por tales procedimientos, es efecto de una causa preterhumana y diabólica.

162. Apelarán el Sr. Bernheín y sus partidarios al efugio de la sugestión externa, y de la idea del sueño, que iban ligadas, según les parecerá á ellos, al acto de tocar suavemente la cabeza de la enferma, puesto que la sugestión y la idea de sueño son los únicos factores del hipnotismo, admitidos por la Escuela de Nancy. Pero fácilmente se ve que eso es no decir nada en este caso; eso es marcharse por la tangente, y esa tangente se corta, y ese efugio se obstruye con un sencillo argumento.

Primeramente no se dió en el presente caso sugestión externa; pues si se hubiera dado en el segundo contacto, que produjo el sueño, se daría también en el primero, que no lo produjo, ya que las circunstancias externas de los dos contactos, eran, según esos señores lo cuentan, exactamente iguales; pero en el primero no hubo sugestión externa, porque no hubo sueño, que es su efecto necesario en sentir de la Escuela; luego tampoco lo hubo en el segundo.

Además, aun suponiendo que hubiera sugestión, ligada á algún signo externo, como estos signos externos, usados ya al dormir, ya al despertar á la enferma, no se diferenciaban en nada, puesto que en los dos casos sólo consistían en tocar con la mano la cabeza de la enferma, no hay razón ninguna para que en el primer contacto se durmiese, y en el segundo se despertase, á no ser la sola voluntad del hipnotizador. Venimos, pues, á pasar otra vez á la interna sugestión, y á la virtud de la humana voluntad para obrar fuera de sí, sin signos externos. Lo cual es humanamente imposible, y por tanto, si se hace, es porque hay una fuerza sobrehumana y diabólica que lo realiza.

Con igual facilidad se destruye el segundo efugio de la

idea del sueño, dice el Sr. Bernheín, y lo creen á ojos ciegos sus congéneres, que lo que hace dormir á los hipnotizandos no es más que la idea de sueño, ligada por voluntad del hipnotista (!!!) á un objeto, acción ó signo cualesquiera. Para salir, pues, del apuro en el caso presente, podían decir: que *lo que hizo dormirse á la enferma fué la idea de sueño que Bernheín ligó al acto de tocarla la cabeza;* y por igual razón, lo que la despertó, fué la idea de vigilia *(y no de ayuno)* ligada al otro acto de tocarla la cabeza más tarde.

Pues bien: digo que esta salida es del todo inútil, y sobre inútil, contradictoria y ridícula.

Para probar esto, comienzo por negarles á esos señores los dos fundamentos en que estriba su argumentación; pues, 1°, no se dió tal idea de sueño; y 2°, jamás la idea de sueño puede ser causa eficiente, y menos causa única, como ellos aseguran, del mismo sueño.

163. Que no hubo tal idea del sueño, exteriorizada, que es de la que se trata, se ve, porque el acto solo de tocar la cabeza, no lleva consigo la idea del sueño; es decir, que no es un signo natural de él; luego sólo pudo llevar tal idea ligada, porque el Sr. Bernheín la hubiera ligado con su palabra, ó con otro signo artificial y sensible, al referido acto de tocar la cabeza, cosa que tampoco se hizo; pues, según el mismo Coconnier refiere, el Sr. Bernheín, *sin pronunciar ninguna palabra, no tenía que hacer más que tocar con el dedo cualquier parte del cuerpo, primero á la derecha, y después á la izquierda, para producir alternativamente el sueño y la vigilia.* Luego no se dió tal idea de sueño exteriorizada y ligada al acto de tocar la cabeza.

Se podrá objetar que la enferma pudo oir que la querían dormir, cuando hablaban entre sí, Bernheín y Coconnier, y que ligó la idea de dormirse con el acto de ser tocada en la cabeza. Tampoco puede ser esto, pues entonces se hubiera dormido la primera vez que la tocaran; y, sin embargo, ni se durmió *ni presentó algún fenómeno especial.* Y si esto que digo es imposible que se diese en el acto de dormir, más conocidamente imposible resulta en el de despertar.

Pues supongamos que la primera vez pudo la enferma despertar por la idea de vigilia, unida al acto de tocarla la sien izquierda; pero la segunda vez, eso es imposible, según se colige de la doctrina y experiencia hipnóticas. Porque éstas aseguran que el hipnotizado, al despertar, no conserva idea alguna de lo ocurrido durante el sueño; y el acto de ligar la idea de vigilia al toque de la sien izquierda, tuvo que reali-

zarse, como se deduce de la historia del caso, y dado que se haya realizado, durante el sueño; luego la segunda vez que despertó no pudo ser por la idea de vigilia, unida al toque de la sien; porque todas las ideas de la primera dormición se la habían borrado por completo.

El segundo fundamento en que se pueden apoyar los hipnólogos, esto es, que la idea del sueño es la causa del sueño, y que en el caso presente es la que durmió á la enferma, es marcadísimamente más erróneo y más inútil aún que el primero. Adelante (1) es cuando pienso ocuparme con alguna detención en probar que la idea del sueño no puede producir, ni produce jamás el sueño; pues semejante aserción me parece ser el disparate más descomunal que se ha escrito en el orden fisio-psicológico. Por eso, ahora sólo diré lo suficiente para probar que, en el caso que nos ocupa, no pudo ser la idea de sueño la que durmió á la enferma.

Si la idea del sueño fuese la causa del sueño de esta enferma, debiera producir su efecto en el momento mismo en que tal idea, llegó á su mente ó á su imaginación (pues aquí la palabra idea se toma, como dice Coconnier, por imagen también); porque, según estos señores, al ser tocada en la sien, apenas puso el dedo quedó instantáneamente dormida, cuyo instantáneo efecto es, por tanto, hijo de la idea de sueño, en la hipótesis de Bernheín. Ahora bien: la idea de sueño, dado que penetrase en el alma de la enferma, tuvo que ser antes de ser tocada en la sien; porque no siendo el acto de tocar en la sien signo natural del sueño, como realmente no lo es, y el mismo Bernheín lo confiesa, en tanto la idea de sueño podía estar ligada á ese acto, en cuanto entre Bernheín y la enferma hubiese precedido un pacto, aunque sólo fuese implícito, por el que hubiesen convenido en ligar esos dos elementos tan diferentes: *idea de sueño y toque de la sien.* Y es claro, y además metafísicamente necesario, que para ligar esas dos ideas por un convenio entre dos personas, debían estar ya de antemano en la mente de ambos sujetos, de otro modo es absolutamente imposible que puedan ligarse; y, aunque por un imposible, se ligasen, no darían resultado alguno para el intento de los hipnólogos; porque en tanto ese ligamiento puede producir el sueño, en cuanto es conocido por el hipnotizando. De modo que resulta que, antes del toque de la sien, tuvo que haber pacto para unir esas dos *ideas de toque y de sueño,* y antes del pacto tuvieron que existir en la mente

(1) Art. 3°, siguiente, de este capítulo.

de los pactantes las dos ideas de sueño y de toque de la sien (hablo en la hipótesis de Bernheín y Coconnier).

Luego es claro que, si, según estos señores, la idea del sueño es la que hace dormir, y lo hace instantáneamente, la referida enferma debió dormirse antes de que la tocasen en la sien. Es así que, según en la historia del caso se refiere, no se durmió hasta que la tocaron en la sien; luego lo que la hizo dormir no fué la idea de sueño, sinó otra cosa; cuya cosa no hay más remedio que admitir que estaba ligada por la sola voluntad del Sr. Bernheín al acto de tocar la sien; y como este acto de tocar la sien no tiene de suyo, y Bernheín así lo confiesa, maldita relación natural de causalidad con la producción del sueño, síguese que éste, en último resultado, viene á depender de la voluntad del hipnotista; y, como ésta por sus naturales fuerzas no tiene virtud de obrar por sí en los seres é individuos externos, y menos de producir y de quitar en éstos instantáneamente el sueño, síguese que el acto de dormir y de despertar á la enferma en tales circunstancias, es un acto que sobrepuja las fuerzas humanas: un acto preternatural y diabólico.

Queda, pues, si no me engaño, claramente demostrado que los dos fundamentos en que se apoya el discurso de los hipnólogos en este caso, son completamente falsos, inútiles para el fin que se proponen, y sobradamente ridículos.

Si los fundamentos son falsos, falso ha de ser también todo el edificio; de modo que aquí podía ya dar por terminada mi tarea. Mas, como aunque los fundamentos sean sólidos, no se sigue que el edificio deje de estar ruinoso; por igual manera, aquí, en este caso, aunque supongamos que esos fundamentos son verdaderos y naturales, no por eso se probaría que eran naturales los demás efectos.

164. En el caso que nos ocupa, aunque demos como verdad que hubo *ligamiento de la idea con el toque,* y que *la idea del sueño es la que produce el sueño,* todavía encontraríamos fenómenos preternaturales.

Si la idea de sueño fuera la que durmiese, y por otra parte la sola presencia del hipnotizador bastare para excitar tal idea en los hipnotizandos que ya hayan sido sometidos á esas prácticas (1), es claro que la enferma del caso debió dormirse en el momento de ver presente al Sr. Bernheín, y con mayor ra-

(1) Esta es la causa por la cual Bernheín rechazó las zonas formadas por los otros hipnólogos; porque dice que la sola presencia de ellos lleva envuelta la sugestión del sueño.

zón al ver que la tocaba en la cabeza; sin embargo, entonces no se durmió, y aguardó á dormirse cuando le tocó la cabeza la segunda vez; es decir, cuando el Sr. Bernheín quiso. Lo cual prueba que no fué la idea del sueño la que la hizo dormir, sinó un ser inteligente, superior en fuerzas al Sr. Bernheín, y capaz de entender y ejecutar su voluntad: lo que es propio sólo del demonio en este caso.

Además, siendo la idea del sueño, ligada al acto de tocar la cabeza, la que hace dormir á la enferma, ¿cómo es que el sueño no desaparece después que desaparece la idea? Y, de al revés, ¿cómo es que, continuando la idea, desaparece el sueño? Porque, una vez dormida la enferma, ó la idea persevera, ó desaparece; si persevera la idea, debe perseverar el sueño, que es su efecto natural, y no se despertará aunque la toque otra vez; y si la idea no persevera, debe la enferma despertar ella sola al instante; y, sin embargo, no se verificó ni lo uno ni lo otro; antes bien, la enferma despertó sólo cuando y como quiso el Sr. Bernheín. No vale decir en contra de este argumento que la idea del sueño es sólo causa excitante de las causas intrínsecas é inmediatas del sueño, las cuales continúan su obra después de haber desaparecido la idea. Pues en esta hipótesis, es del todo imposible que la idea de vigilia la despierte en el segundo toque. Porque estando, como se supone, la enferma profundamente dormida y en catalepsia, es fisiológicamente imposible que un suave tacto en la cabeza la despierte, puesto que el tacto de suyo lo mismo sirve para dormir que para despertar; de modo que si la despierta, sólo es porque la paciente conoce que á aquel tacto segundo está unida la idea de vigilia, como lo está al primero la del sueño; y esto es fisiológicamente imposible que lo haga quien está profundamente dormido, y mucho menos en el primer sueño, que es de suyo naturalmente más profundo que los restantes.

De lo dicho se sigue que en los fenómenos de las zonas hipnógenas, y en el caso de la enferma del Sr. Bernheín, hay que admitir la acción de la sola voluntad en los cuerpos externos, y en la voluntad de los otros seres racionales, sin empleo de medios sensibles; y se sigue también la comunicación é inteligencia de órdenes puramente internas, que es lo que constituye la sugestión mental ó lenguaje de los espíritus, según hemos demostrado en varios lugares. Y como esa acción de la voluntad á distancia, y esa sugestión mental son cosas preterhumanas y diabólicas, diabólica y preterhumana resulta también la hipnotización por medio de las zonas, y diabólico el caso de la enferma.

El Sr. Bernheín y sus admiradores no admiten la sugestión mental, pero admiten efectos que no pueden tener otra causa más que ésta.

Por tanto vienen á negarla y á admitirla á la vez; la niegan de palabra, pero la admiten de obra, porque el que admite los efectos tiene que admitir la causa. Que tal sugestión existe, en su lugar lo probaré (1).

165. Hay otros orgumentos muy sencillos contra la hipnotización natural por medio de las zonas; argumentos que abarcan por igual á las zonas formadas por sugestión, como quiere Bernheín, ó por otros medios, como las admiten Pitres, Croq y Charcot.

Son los siguientes: 1.° Que las presiones en cualquiera parte del cuerpo, más son aptas para espantar que para conciliar el sueño. Así lo prueba la experiencia cotidiana: pues si estamos á punto de dormir, y nos tocan, aunque sea ligeramente, la impresión causada es un obstáculo que retarda el sueño. Lo cual es muy natural que así sea, pues el sueño requiere calma, ó, por lo menos, impresiones uniformes y muelles; luego la inesperada presión de una parte de nuestro cuerpo ha de ser hábil para despavilar más bien que para dormir. Por eso repugna al sentido común que se diga á cualquier persona que se la va á hacer instantánea y naturalmente dormir tocándola ú oprimiéndola con suavidad en la cabeza.

2.° Si fuese verdad que existen zonas hipnógenas naturales, como dicen Pitres, Charcot y Croq, ¿cómo es que, siendo su descubrimiento tan sencillo no se descubrieron ni nadie se aprovechó de su uso, hasta que vinieron los hipnotistas? Cosa inexplicable es esta. Porque si las zonas existen, ya no sólo digo que su hallazgo es facilísimo, sinó que es moral y físicamente imposible que no se hubiera descubierto antes. ¿Quién hay que no haya recibido ó ejecutado alguna presión sobre todas las partes de su cuerpo; hoy sobre unas y mañana sobre otras? Nadie. Luego, si las zonas hipnógenas naturales existiesen, por necesidad tenían que haber sido descubiertas; porque, ya en sí propios, ya en los demás, hubieran los hombres observado que se excitaba el deseo de dormir al oprimir ciertas partes del cuerpo. ¿Quién que tuviere introducida una espina, aunque al no tocarla nada le doliese, como sucede á veces, pasaría, yo no digo toda su vida, sinó ni una hora siquiera, sin darse cuenta de tan punzante huésped? Pues más difícil sería que las zonas pasasen ocultas un solo día y para un solo

(1) Cap. 13.

hombre. ¿Qué será para toda la humanidad y en toda la duración de los siglos?

3.° ¿Qué diremos de la risible pretensión del Sr. Bernheín de formar por sugestión todas las zonas que se quieran y en donde se quiera, hasta en las rodillas, con sólo tocar tales partes? Esto no tiene nombre, y si la cosa no fuese terrible por lo que deja traslucir, sería para caerse uno de risa.

Maravilloso es eso de que el Sr. Bernheín con sólo tocar con su dedo á los pacientes pueda abrir las válvulas del sueño, y lo mismo las de la vigilia, en donde quiera que aplique su dedo con esas dos ideas de dormir y de despertar. De modo, que con sola su voluntad, y cuando más con la voluntad del hipnotizando, puesto que los toques en sí de las partes del cuerpo no sirven, según él confiesa, de nada para tal intento, tiene el Sr. Bernheín en su mano las llaves para dormir y despertar cuando quiere á su paciente. La toca en un lado y despierta; y la toca en el otro y se duerme. ¡Esto es sublime!

Mas, como, según dice y hace el Sr. Bernheín, basta para formar esas zonas unir la idea de sueño con el acto de tocar alguna región, resulta que esa operación es de suyo facilísima, pues basta decir: Te voy á dormir al tocarte en el lado derecho de la cara, ó en la sien derecha; y por tanto que cualquiera, aunque no tenga la voz dulce y la mirada penetrante, á guisa de Bernheín, puede fácil y seguramente formar esas zonas, lo mismo en otras personas que en sí propio. ¿Cómo, pues, será tan torpe la humanidad que no se vale de ese medio para infundir el sueño en los que, haciéndoles falta, no pueden dormir? ¿Qué hacen las madres, que no duermen así á sus pequeñuelos? ¿Qué los enfermeros y Hermanas de la caridad? ¿Qué los médicos? ¿Qué los nerviosos, y los dolientes, y los fuertemente excitados, etc., que no se valen de la formación de zonas para dormir á sus enfermos y dormirse ellos? En verdad que este es un hecho que no se explica después de la ocurrencia del Sr. Bernheín. Sólo se explica de una manera: que la humanidad ve en ese hecho un hecho diabólico, y la humanidad no quiere echarse en manos del diablo, ni el Señor en su santa providencia, quiere permitirlo.

Queda, pues, demostrado que los tres medios principales que emplean los hipnotistas para provocar el sueño hipnótico por la influencia en la vida vegetativa, y que son: los apretones de manos, los movimientos bruscos y la opresión de las zonas hipnógenas, son inútiles para producir naturalmente el efecto que se intenta, y que hay que admitir, por tanto, que tal efecto es preterhumano y diabólico.

§ 3. *Son también inútiles para producir el sueño los medios que los hipnotistas emplean por la influencia en la vida sensitiva.*

166. Estos medios se reducen á obrar sobre los sentidos, tanto internos como externos. Yo hablaré primero de los externos, y de entre ellos sólo de dos, la vista y el oído, ya por ser los dos de que con más frecuencia é interés se valen los hipnotistas para hipnotizar, ya porque lo que se pudiera decir respecto del tacto, queda dicho en lo escrito sobre los apretones de manos y los toques de la sien; y ya, por fin, porque de los otros dos sentidos, gusto y olfato, apenas nadie se vale para la provocación del sueño, y sólo se han hecho pequeñas tentativas. Al llegar á los sentidos internos, me ocuparé particularmente de la imaginación, que es á la que los hipnólogos, y especialmente la Escuela de Nancy, dirigen sus miradas, y en la cual colocan la salvación de la legitimidad del hipnotismo. Con este motivo habrá oportunidad y aun necesidad de hablar de la influencia sobre el entendimiento y la voluntad; por eso los medios de influencia en la vida intelectual, no formarán artículo separado.

1.° Son inútiles los medios de hipnotizar por la influencia en la vista y en el oído. Antes de pasar adelante, quiero repetir la advertencia de que se trata de los medios de hipnotizar en individuo, es decir, tal cual los han empleado los hipnotistas en los casos que sus libros nos refieren, y de esos medios, digo, que tuvieron que ser inútiles, según como fueron usados, para hipnotizar á los pacientes. Yo no niego que el cansancio de la vista por la mucha luz, ó por la persistencia en el mirar, ó por la postura violenta del globo del ojo, pueda en ocasiones producir el sueño.

Lo que intento probar es que ese sueño, tal como ha sido producido en las prácticas de la hipnosis, no pudo ser efecto natural de los medios naturales entonces empleados. Como dije antes, aquí hay que fijarse más en las circunstancias que en el fondo; más en los accidentes que en la sustancia de los hechos. Tanto es el exceso de habilidad á que han llegado las operaciones hipnógenas, que ese exceso es lo que más claramente patentiza la inutilidad de los medios aparentes.

167. Veamos esto que digo, aplicándolo primero á los sentidos de la vista y del oído.

Bernheín, el *ilustre apóstol* de la sugestión, provoca el sueño en sus hipnotizandos del modo siguiente: « Digo al en-

fermo, escribe el referido autor: « Míreme Ud. fijamente y no piense más que en dormir. Va Ud. á sentir una pesadez en los párpados, una fatiga en los ojos, pestañea Ud., se humedecen los ojos, se pone confusa la vista, se cierran los párpados ». Algunas personas cierran los ojos y duermen inmediatamente. En otras acentúo más, añado el gesto; poco importa cualquier clase de gesto. Coloco dos dedos de la mano derecha delante de los ojos de la persona, y la invito á que fije en ellos su mirada; ó con las dos manos, colocadas muy cerca de su cara, las paso muchas veces de arriba abajo, ó también la mando que fije su mirada en la mía; y trato al mismo tiempo de concentrar su atención sobre la idea de sueño. Le digo: « Los párpados de Ud. se cierran, ya no puede abrirlos. Experimenta Ud. una pesadez en los brazos, en las piernas, no siente Ud. nada, el sueño viene », y añado con un tono algo imperioso: « Dormid ». Generalmente esta palabra inclina el fiel de la balanza, los ojos se cierran y el enfermo se duerme...; « en otras personas da mejor resultado la oclusión de los párpados. Al cabo de dos ó tres minutos de fijación de la mirada, les bajo los párpados y los sostengo cerrados, ó bien los extiendo lenta y suavemente sobre los globos oculares, cerrándolos más y más... al mismo tiempo que continúa la sugestión de este modo: Los párpados de Ud. están cerrados, no puede Ud. abrirlos; la necesidad de dormirse se hace cada vez más irresistible; no puede Ud. dominarla ». Bajo gradualmente la voz y repito el mandato « Dormid »; y es raro que trascurran más de cuatro ó cinco minutos sin que se obtenga el sueño. Este *es el sueño por sugestión; es la imagen del sueño que he sugerido, que introduzco en su cerebro* ».

» Los pases, la fijación de la vista ó de los dedos del operador, con objeto únicamente de concentrar la atención (!!!), no son absolutamente necesarios » (1).

Poco después añade: « Muchas personas, lo repito, ya á la primera sesión son impresionadas. Basta con frecuencia sólo mirarlas, extender los dedos delante de sus ojos y decirles: « Dormid », para que en algunos segundos, hasta instantáneamente, los ojos se cierren y todos los fenómenos del sueño se presenten... »

» Se las puede hipnotizar por carta, afirmándoles, por ejemplo, que inmediatamente que concluyan su lectura se dormirán; se las puede hipnotizar por teléfono, como lo ha

(1) Bernheín, *La Sugestión* (Versión Espñl. de Plaza y Castaños), ps. 2 y 3.

hecho Mr. Liégeois. Cualquiera que sea la vía por la cual la sugestión llegue al entendimiento, produce su efecto » (1).

168. En los presentes procedimientos de hipnotizar, empleados y referidos por el Sr. Bernheín, se destacan tres cosas que hay que tener en cuenta: 1.ª La influencia en el sentido y órgano de la vista, como resultante de la fijeza de la mirada. 2.ª La influencia en el sentido del oído, efecto de las expresiones: *Los párpados se le cierran; el sueño viene; duerma usted, etc.* Y 3.ª La influencia en la imaginación y en la voluntad del hipnotizando por la imagen del sueño que se ha introducido en su cerebro.

Pues bien; de estas tres cosas que descuellan como elementos principales en la hipnotización de los presentes casos, ninguna de ellas, tal como han sido empleadas, puede influir lo más mínimo en la producción del sueño; y tan lejos están de provocarlo, que más bien sirven para estorbar sn venida. Aquí trataré especialmente de los dos primeros elementos; de la imagen del sueño sólo diré lo indispensable que con ellos tenga relación, dejando lo demás para el artículo siguiente.

De los dos puntos que yo quiero tratar ahora, apenas haría falta decir nada; pues me da el Sr. Bernheín el trabajo ya hecho. Este buen señor confiesa que: « los pases, la fijación de la vista, ó de los dedos del operador, con objeto únicamente de concentrar la atención, no son absolutamente necesarios »; pues en su sentir, « la sugestión y la idea de sueño, ya llegueu en carta, ya por teléfono, ya por otra vía cualquiera, produce instantáneamente su efecto », de dormir al hipnotizando.

Pero yo no me contento con que el Sr. Bernheín diga que esas ridículas maniobras de los pases de manos, de poner los dos dedos delante de los ojos y otras de semejante catadura no sirvan un comino para provocar el sueño; quiero, además, probarlo á mi modo y desentrañar las simplezas y contradicciones que hay en tales procedimientos. ¡No se figuren los hipnólogos que nos van á hacer comulgar á todos con ruedas de molino! Porque si el Sr. Bernheín cree eso en su empeño de probar que la sugestión en la hipnosis lo es todo, otros creen que lo son todo esos ridículos medios.

Empezando por la fijeza de la mirada del hipnotizando en las barbas de su hipotizador, ¿quién que tenga el seso en su lugar dirá que es medio naturalmente hábil para caer en

(1) Bernheín, *La Sugestión*, ps. 4 y 5. Véase también el primer caso del cap. 1º; id. Alberto Moll, *Der Hypnt.*, y Dr. Cullere, *Magnt. é Hipnt.*

sueño? Si precisamente es todo lo contrario. Quien se fije con detención en mirar un cualquier objeto, pondrá uno de los medios naturalmente más aptos para no dormirse. La experiencia diaria, en unión con lo que los libros enseñan, así lo acredita. Cualquiera lo habrá experimentado en sí mismo y en los individuos que le hayan rodeado. Si en alguna reunión algunos se duermen, ¿quién dirá que ellos eran los que miraban con más fijeza los objetos en que se ocupaban? ¿Quién no se reiría de un maestro que al explicar algún objeto del arte, y exigir de sus discípulos ó aprendices que se fijasen mucho en él, dijera, al ver que alguno se dormía: ¡Buen niño!; ¡éste sí que es obediente!; ¡éste sí que estaba atento!; ya veis cómo se ha dormido!

Si la fijeza de la mirada fuese apta para excitar y producir naturalmente el sueño, la mayoría de los sabios, de los escritores, de los artistas, de los artesanos, ¡qué digo! la mayoría de los hombres se dormirían á los *cinco ó seis minutos,* ó, quizá, *á los pocos segundos* de dar comienzo á sus ímprobas tareas, y sólo podrían estar despiertos los paseantes y los vagos.

¿Quién tiene más fija la mirada que el sabio en sus libros, y el escritor en el papel sobre que escribe? ¿Quién más que el astrónomo en sus estrellas? ¿Quién más que el joyero en sus joyas, y el relojero en sus relojes, y el zapatero en sus zapatos, y la costurera en su costura? Pero, ¿á qué continuar, cuando es cosa que todo el que tenga los ojos en su sitio y los emplee para el fin que ellos tienen, que es el ver, sabe que el mirar con atención es cosa del todo opuesta á la conciliación del sueño? ¿Quién, al efecto, no ha oído cuando á alguno se le pregunta si se ha fijado en tal ó cual objeto, esta ó parecida respuesta: ¡Hombre, sabes que no me fijé?, me estaba dando el sueño! Por el contrario, ¿quién, que no esté pasado del seso, dice á sus circunstantes, al querer entregarse al sueño: Dejadme mirar atentamente á vuestra cara, que quiero dormir? Eso nadie lo ha hecho ni nadie lo hará: cosa es esa que sólo se le ocurre á un hipnotista, tipo de la rareza y contradicción personificadas.

169. Si se tienen en cuenta las raras circunstancias de ese, no menos raro, sueño hipnótico, aparece más de bulto lo inútil de los medios empleados.

Dice Bernheín que muchas personas se duermen instantáneamente, ó á los diez segundos, cuando más á los tres ó cuatro minutos, « *sólo con mirarlas, extender los dedos delante de sus ojos, y decirles: dormid* », y todo esto aunque sea la

primera vez que se hipnotizan; aunque no tengan indicios siquiera de la mal llamada *educación hipnótica*. Sólo esa circunstancia de la instantaneidad del sueño es de por sí sola bastante para probar que tal sueño es en esos casos preterhumano.

De los elementos principales, que entran, en sentir de los hipnólogos, en la producción del sueño, ninguno, separado, tiene la natural virtud de adormecer, y todos reunidos, mucho menos aún. Los elementos empleados, son: la mirada del hipnotista, la extensión de los dedos delante de los ojos, y la palabra « dormid ». La mirada del hipnotista no puede tener naturalmente mayor virtud que la de otro hombre cualquiera, y menos la del Sr. Bernheín, que según nos cuenta el P. Coconnier, es una mirada serena, tranquila, dulce. Y ¿quién dirá que la mirada de los hombres tiene natural virtud para adormecer á aquellos á quienes se dirija? Nadie. Porque en la mirada, para eso de adormecer á los pacientes, sólo se pueden considerar dos aspectos: el físico y el moral, ó intencional. Por razón de lo físico, la mirada nada puede hacer en otra persona más que lo que pueda hacer la luz que, reflejada en los ojos del que mira, hiere los del que es mirado.

Bajo ese aspecto, semejantes rayos de luz no pueden hacer más efecto que los rayos reflejados por otro objeto cualquiera; porque la luz no cambia de naturaleza ni de virtudes al ser reflejada en los ojos del que mira.

Ahora bien, la luz reflejada no hace dormir, y menos de un modo instantáneo; porque, si tal sucediese, ¿quién podría abrir los ojos? No podríamos estar despiertos á no ser en medio de la oscuridad. Y es precisamente lo contrario lo que sucede en el orden natural; la oscuridad convida al sueño, y la luz es, como dice el P. Mir, su enemigo declarado. Además que, si la luz, al ser reflejada en los ojos de los hombres, fuese causa de producir el sueño en los individuos mirados, tendrían semejante virtud los ojos de todos, ó, por lo menos, de muchos hombres, y no sería, como es de hecho, privilegio exclusivo de los hipnotistas; y entonces, ¿cómo es que, al mirarse unos á otros, no se adormecen? Y, ¿cómo es que al mirar el hipnotista al hipnotizando, y éste á aquél, y con mucha fijeza, se duerme el hipnotizando y no se duerme el hipnotista? No se ve ni se halla para estas preguntas otra respuesta sinó la de que: una causa invisible, oculta é inteligente, es la productora de esos diferentes efectos, en conformidad con la intención del operador visible, puro instrumento de que el invisible se sirve.

Bajo el aspecto intencional, la mirada del hipnotista sólo puede llevar al alma del hipnotizando los efectos de confianza, de simpatía, de afecto, de cariño, y otros parecidos, si ella es mirada tranquila, suave y tierna; y los de sospecha, recelos, temor, antipatía, desconfianza, etc., si ella es ladina, furtiva, terrorífica, ó de otras parecidas cualidades. Ahora, pues, todos estos efectos intencionales, producidos por la mirada del hipnotista en el ánimo del hipnotizando, están, tal cual se pueden obtener en los casos hipnóticos, y muy especialmente en el que nos ocupa, en oposición marcada con la conciliación del sueño.

Esos efectos eran efectos nuevos, desconocidos, experimentados por primera vez por el hipnotizando ante la presencia y la mirada de su hipnotizador; y todo lo nuevo y lo desconocido llama la atención y excita la curiosidad de nuestro entendimiento, pone en agitación la voluntad, y nos priva del sosiego necesario para entregarnos al sueño, mientras duren tales impresiones.

¿Qué será, pues, si éstas son de recelos, de temor y de espanto? Entonces claro es que nadie pensará en dormirse; y si lo piensa, es naturalmente inútil, hasta que los temores y recelos no se desvanezcan; porque el sueño no vendrá. Y estos recelos es natural que los tenga todo hipnotizando la primera vez que se hipnotice; ellos son inevitables por grande que sea la confianza que ofrezca el hipnotizador, aunque éste fuera el mismo padre del hipnotizando.

Al ver por primera vez á un hombre delante; observar que le mira con fijeza; que espurre los dedos y se los pone junto á los ojos; que empieza á repartir mandobles por aquí y por allá; y que le dice que los ojos se le cansan; que no puede menear los párpados; que repite la cantinela de « *Duerma Ud.* », « *Duerma Ud.* », « *Duerma Ud.* », lo natural es que el hipnotizando diga para sus adentros, ó para sus afueras: *Este hombre, ó se ha vuelto loco, ó me quiere poner á mí, ó quizá, las dos cosas á la par.* Y, bajo semejante impresión, lo natural es que el hipnotizando, dadas las leyes del sueño, de que hablé arriba, no sólo no se duerma por aquel entonces, sinó que no se duerma ni en una semana entera.

¿Cómo se querrá, pues, que sea natural el dormirse en tres ó cuatro minutos, y menos en dos ó tres segundos, ó quizá, instantáneamente, como lo hacen los enfermos de Bernheín? Imposible de toda imposibilidad.

La experiencia, que es la fuente que nos debe prestar argumentos en esta materia, nos prueba todo lo contrario. Ja-

más nadie se ha dormido en pocos segundos bajo la impresión de una idea extraña: aunque se eche en la cama, apague la luz y se tape la cabeza, no se dormirá en un buen rato, ó acaso en toda la noche. Lo que hará será dar vueltas y más vueltas de un lado para otro. Y ¿se quiere que con tales impresiones el hipnotizando, que está de pié, ó cuando más sentado, se duerma en un instante, y con un tan profundo sueño que no le despierta ni un cañonazo?

¡Esto excede á lo ridículo y raya en lo absurdo!

Además, y esto sirve para combatir la dicha influencia bajo los dos aspectos, el moral y el físico; si la mirada del hipnotizando en las barbas y dedos del hipnotizodor puede naturalmente causarle al primero el sueño hipnótico, ¿á qué recurrir al otro procedimiento, de todo en todo contrario, de cerrarles los párpados á algunas personas, que al principio resisten el sueño? « Al cabo de tres ó cuatro minutos de fijación de la mirada, dice Bernheín, le bajo los párpados y los sostengo cerrados... al mismo tiempo que continúo la sugestión... y repito el mandato « Dormid »; y es raro que se trascurran más de cuatro á cinco minutos sin que se obtenga el sueño ».

Porque el solo cierre de los párpados, en cuanto tal, no puede influir nada en la producción del sueño; y si influye, cual de hecho es así, pues la naturaleza exige con imperio el cierre de esas puertas antes de dormir, es porque quita un estorbo de la paz de adentro; esto es, la entrada de las impresiones externas por el sentido de la vista. Luego si, según dicen los hipnotistas, el que el paciente esté con fijeza mirando los dedos, etc., del hipnotizador, es cosa buena para producir naturalmente el sueño, es claro que el quitarles esa causa, como se le quita con el cierre de los párpados, ha de ser por necesidad un acto que ha de concurrir á que ese sueño se retarde. Porque una de estas dos hipótesis tiene que admitirse: ó el estar con los ojos abiertos, etc., sirve algo para llamar el sueño, y entonces la oclusión de los párpados es un estorbo; ó por el contrario, esta oclusión llama el sueño, y entonces es un estorbo el tener los ojos abiertos. Por tanto, uno de esos dos medios tiene que ser antinatural.

De todos modos, y como quiera que sea, resulta en orden á mi intento, que, comparadas esas dos hipótesis del dilema entre sí y con los hechos hipnóticos, dan como consecuencia legítima que el sueño hipnótico es preternatural y diabólico. El que muchas personas se hayan dormido instantáneamente (!!!) teniendo los ojos abiertos, prueba que el cierre de pár-

pados no es causa natural del sueño; y recíprocamente, el que otras y esas mismas personas se hayan también instantáneamente dormido al cerrarles los párpados, prueba que no es la fijeza de la mirada natural causa de quedarse dormido. Luego en ambos casos tuvo que haber otra causa inteligente y conocedora de la voluntad del hipnotizador, que unas veces produjese el sueño con un pretexto, y otras veces con otro. Se objetará que este argumento sólo es concluyente cuando no hubiera otros medios de producir el sueño, sinó los que obran en el sentido de la vista, cuando es sabido que también se produce obrando en otros sentidos. A esto respondo que ninguno de los otros medios puede ser causa natural del sueño hipnótico, que es de lo que ahora seguiré ocupándome.

170. Vamos á examinar la cantinela del *Duerma usted, Duerma Ud.*, y en general todos los requiebros que los hipnotistas endilgan por el oído á sus hipnotizandos.

El Abate Faria, según refiere su fiel discípulo el general Noicet (1), hacía dormir instantáneamente á sus favorecidos con el *solo mandato*. La Escuela de Nancy emplea el mismo procedimiento, especialmente su portaestandarte Bernheín, de quien asegura el P. Coconnier que en su presencia (de este) hipnotizó á más de treinta personas, con sólo la palabra, sin empleo de gestos ni pases de ningún género (2). Las expresiones que Bernheín empleaba, eran las siguientes: *Va usted á sentir una pesadez en los párpados; una fatiga en los ojos...; se cierran los párpados; el sueño viene;* y añadía, por fin, con tono imperioso: *Dormid*; palabra que inclina el fiel de la balanza; los ojos se cierran y el sujeto se duerme.

Por eso es que los hipnólogos no dudan afirmar que: « Ni los pases, ni la fijeza de los ojos ó de un objeto brillante, ni los toques son de ninguna manera necesarios; *basta la sola palabra* ». Esto se dijo en el primer Congreso internacional de hipnotismo celebrado en París (3). De modo que, como á confesión de parte relevación de prueba, hay que dar por admitido que todo ese tinglado de manejo de dedos, de manos, de toques, de miradas, de fijeza de la vista *et reliqua ejusdem furfuris*, y lo demás de idéntica catadura, es cosa que no es necesaria, ni útil siquiera para producir el sueño. ¡Es claro! eso cualquier católico lo sabe de memoria: como que por instinto cristiano se percibe en esas pláticas el olor á Satanás. Y

(1) *Memoires sur le sonamblme.*, p. 86.
(2) Véase el caso 3.º del primer capítulo de esta obra.
(3) *Comptes rendus*, p. 84.

á este hábil cubiletero lo mismo le tiene producir el sueño por miradas, que por toques, que por arte de *birlibirloque*.

Pues lo que dice la Escuela de Nancy de la inutilidad de los referidos medios hay que decirlo igualmente de la palabra *Dormid* y sus análogas. Eso mismo ya lo viene á confesar la referida Escuela cuando asegura que la sugestión lo es todo, cualquiera que sea el medio por el cual se introduzca en el cerebro; aunque sea por carta ó tarjeta. Con lo cual resulta que la palabra no es medio necesario.

Yo además, digo que es inútil, perjudicial y contraproducente, y que es naturalmente imposible que por la palabra, según la emplearon los hipnotistas en los casos referidos, se haya dormido ningún sujeto.

Se pueden considerar aquí también dos aspectos: el físico y el intencional ó moral. Por razón del aspecto físico no habrá nadie que diga que la palabra *Dormid* sea apta para hacer dormir, y menos para producir el sueño instantáneo. La palabra *Dormid,* no puede tener en el órgano del oído otro efecto físico que el que tienen las demás palabras y sonidos, es decir: la vibración de la membrana del tímpano, que pone en conmoción toda aquella cadena de instrumentos, aquellos fluídos y nervios que forman los elementos del oído interno, y éstos, á su vez, mueven el nervio acústico que va á parar al órgano del sentido común. De modo que por este concepto toda palabra es de suyo opuesta al sueño, pues quita la quietud interna de los órganos, necesaria para la dormición. Sólo cuando la palabra ó la voz es monótona, acompasada, suave y muy repetida, con tales cualidades, es cuando puede influir, según acredita la experiencia, para que el sueño venga.

Esa misma experiencia acredita qae toda palabra que carezca de las cualidades referidas no sirve para conciliar, sinó antes bien, para espantar el sueño.

Dígasele á uno que no tenga sueño « Duerma usted », « Duerma Ud. », todas las veces que se quiera, y jamás se dormirá mientras eso se le diga, á no ser que esa canción sea entonada por un hipnotista. Dígase, también, á uno que esté ya medio durmiendo, con la voz fuerte, « Duerma usted », con esa fuerza de que nos habla Bernheín, y no sólo no se *inclinará la balanza del lado del sueño,* sinó que despertará del todo, quizá para no volverse á dormir en varias horas. Yo he visto muchos casos *naturales* de esto. Muchas madres que se han cansado de mecer á sus niños en la cuna, y enfadadas porque, después de comenzar á entrevelarse, vuelven á despertar, les intiman con mandato más que imperativo:

« ¡Duérmete! » « ¡A dormir! »; y ¡si quieres! el niño de todo hacía menos la voluntad de su madre. Unas veces lloraba y otras reía, según las circunstancias: pero dormir, nunca.

En otras ocasiones, estando ya cabeceando para dormirse algunos sujetos en reuniones de amigos, he visto decirles en tono imperativo: « Duérmete », « duérmete ». Y ¡es claro! lo que hacían era despertar. Esto es lo conforme con la fisiología; porque las vibraciones de la palabra ponían en conmoción los órganos internos, y con ella se desataban y se despabilaban los sentidos; y el sueño desaparecía.

Pónganse todos los hombres que se desee, ya no digo de pie ó sentados, sinó muy acostados y muy cómodos en su cama, y pónganse otros tantos de pie delante de ellos, de centinela, cantando esas *malagueñas* del « Duerma usted », « Duerma Ud. », y es seguro que ninguno de ellos, y menos de repente, se dormirá. El que quiera dormir habrá de coger un zapato para saludar con él las costillas de su importuno músico y conseguir que lo deje en paz.

Bajo el aspecto intencional ó moral, la palabra « Duerma usted » sólo podría ser apta para dormir, en cuanto que, como dicen los hipnólogos, *introduce en el cerebro la idea de sueño:* y además, *como digo yo,* en cuanto pudiera inclinar la voluntad á obedecer, y ésta inclinar á las demás facultades subalternas á cesar de sus trabajos y entregarse al reposo, con el cual suele el sueño cogernos prontamente en sus redes.

Pues por ninguno de estos medios es la palabra « Dormid », tal como la emplean los hipnotistas, apta para causar el sueño.

Si la idea de sueño, introducida en el cerebro, fuera la que hiciese dormir á los hipnotizandos, sería de todo punto imposible hipnotizar á los niños, y mucho más imposible á los animales; y sin embargo, es cosa corriente entre los hipnólogos que son hipnotizables, y que de hecho han sido hipnotizados. No vale decir que no se trata de la idea de sueño, en sentido estricto, como dice Bernheín, haciendo mucha gracia y ninguna justicia á los hipnotistas; pues la imagen del sueño lucha, en orden á los animales y niños, con los mismos inconvenientes que la idea para producir repentina y aun tardíamente el sueño. Porque de ningún modo lo puede producir. Como de lo peregrino que es acudir á esta idea de sueño para explicar la instantánea dormición, pienso ocuparme extensamente en párrafo aparte, que será el siguiente. No digo aquí más acerca de tal asunto.

171. La palabra « Dormid », en cuanto implica la orden

de dormir, tampoco es causa apta para producir el sueño. Pues por este concepto no podría tener resultado en los animales y en los niños; porque ninguno de ellos puede recibir ni ejecutar órdenes. Los animales, porque no tienen voluntad; y los niños, porque no tienen su ejercicio *(in actu)*, y para el caso es como si no la tuvieran. Pero, aun tratándose de hombres hechos y derechos, y hasta de hombres acostumbrados á la obediencia, como los militares y estudiantes (!!), que son, según dice Bernheín y lo confirman los hechos, los más fácilmente hipnotizables, la orden de « Dormid » no puede naturalmente producir *per se* directa é instantáneamente el sueño, cual dicen se verifica en los casos hipnóticos.

De producir de algún modo la voluntad el sueño, tendría que ser por un acto imperado; es decir, por la influencia que ejerciese sobre las facultades en donde el sueño reside, ó en las que lo causan; pues como el sueño no reside, ni es *per se* acto de la sola voluntad, no puede ser efecto de un acto elícito, que son los que la voluntad perfecciona por si sola. Ahora bien, en los actos imperados ejerce la voluntad dos maneras de imperio: el despótico y el político. Por el imperio despótico, manda á las facultades que, cuando están sanas, no pueden oponer resistencia alguna, como á la lengua, á los pies, á las manos, y otras así; por el político, manda á las otras facultades que, teniendo de alguna manera actos propios é independientes, pueden oponer alguna ó mucha resistencia al imperio de la voluntad, como es la estimativa, y lo es la imaginación y el apetito sensitivo; por no hablar, porque no hace ahora al caso, del entendimiento.

172. Que la voluntad no manda con imperio despótico á las facultades productoras, con eficacia inmediata, del sueño, es cosa evidente; y tan evidente que no hay para qué detenerse en demostrarlo. Pues, si así fuese, dormiríamos cuando quisiéramos y como quisiéramos, sin que jamás el sueño dejase de venir, lo cual es claro que no es así. Además, en los actos de las facultades que obedecen al imperio despótico, conserva la voluntad grande independencia, no sólo al empezar la acción, sinó después, mientras se realiza, y esto, ya sean acciones positivas, ya negativas; y en el acto del sueño no tiene la voluntad esa independencia, ni en el comienzo, ni en la continuación del acto. Antes bien, el sueño envuelve en sus lazos, aunque no sea más que de modo indirecto, á la misma voluntad, entorpeciéndola al principio y embargándola por completo cuando el sueño es perfecto.

Sólo la queda, pues, á la voluntad, para intervenir en la

producción del sueño el imperio político. Mas por un lado, este imperio, aunque se diese, no es capaz de producir el sueño instantáneamente, como lo acreditan la psicología y la fisiología, de común acuerdo con la experiencia cotidiana. Por otro lado, ni aun ese imperio político se la puede conceder á la voluntad en orden á las facultades que inmediatamente causan y en las que reside, al parecer, *per se*, y de lleno el sueño; y de tener algún imperio, es tan débil y tan remoto que apenas puede contarse con él para nada en el sueño instantáneo. Porque es cosa conocida que la imaginación, la estimativa, y el apetito sensitivo, únicas facultades orgánicas sujetas al imperio político, por una parte obedecen de muy mala gana y aun desobedecen con frecuencia á la voluntad; y por otra parte no pueden encerrar en sí las causas inmediatas del sueño, pues son las que más tarde se duermen y las que más pronto se despiertan; prueba evidente de que el sueño no reside en ellas, ni como en su principal sujeto, ni como en sus causas inmediatas.

Por tanto, en esto del sueño, no la queda á la voluntad, y así lo acredita la experiencia, otra intervención que la de poner al hombre en aquellas condiciones, con las que se sabe que suele más fácilmente venir el sueño.

Tales son el apagar la luz, ponerse en postura cómoda, retirarse del bullicio, cerrar los ojos, taparse la cabeza, inclinar al entendimiento y á la imaginación á que echen un velo sobre las ideas é imágenes que puedan perturbar la interna tranquilidad, etc., etc.; que es precisamente todo lo contrario de lo que hacen los hipnotistas. Sin embargo, con todas aquellas medidas, tomadas por la voluntad, el sueño, si no tiene ganas de llamar, no llama, y el hombre tiene que pasar con frecuencia las noches de claro en claro. Y, si es que el sueño viene, lo natural es que venga pausadamente y por grados; mientras que en los hipnotizandos, sin tomar medida de ningún género, ó quizá con medidas opuestas á las naturales, sin más que decirles: « *Duerma Ud.* », en tono recio, palabra que es capaz de asustar al más dormilón, el sueño viene; y viene en el instante, y viene con tanta fuerza que no se marcha ni á cañonazos, ni con los bruscos movimientos, ni con las posturas más violentas, ni con la impresión del hierro candente, ni por otro medio alguno, mientras el hipnotista no se lo mande. Entonces sí que obedece como un cordero y se va por donde vino.

¿Cómo, pues, se querrá que esto sea natural?

173. Aunque lo dicho hasta aquí no tuviera fuerza algu-

na para probar la preternaturalidad del hipnotismo, bastarían los casos siguientes para que no quedase á nadie la menor duda sobre el asunto. Son algunos de ellos casos de hipnotización por la influencia inmediata en el oído, y por ello tienen aquí cabida y servirán de digno remate á este ya largo párrafo.

« Decid á una persona fácilmente hipnotizable: « Cuente usted desde uno hasta seis, y al llegar á seis, Ud. se quedará dormida », y sucede tal como se ha dicho. O bien de este modo: « Ud. se dormirá al llegar á tal sitio, al abrir tal puerta, al tocar tal objeto », y la persona se duerme al llegar al sitio designado, al abrir la puerta indicada, al tocar el objeto señalado á su atención, una pluma, una llave ó un par de guantes » (1). El otro caso es el segundo del primer capítulo, y que, por ser corto, reproduzco ahora.

« Juana se halla sentada en una silla; acerco mi reloj á su oído y la mando escuchar con atención el tic-tac. A los diez segundos se la ve hacer una larga respiración. Está dormida; porque levantados sus miembros, conservan la aptitud que se les da; pero sus ojos permanecen completamente abiertos. Esperemos algunos segundos más: he aquí que sus párpados se bajan, permaneciendo aún los miembros en las posiciones que les hemos dado. No retiremos todavía el reloj y reparemos bien en lo que va á suceder. De repente los miembros ceden, la enferma se inclina sobre sí misma, re resbala de la silla y cae tendida sobre el pavimento, como una masa inerte » (2).

Siendo verdad que estos casos se han realizado por los hipnotistas, como no hay duda que lo es, ya que los admiten de conformidad las dos rivales Escuelas de Nancy y de Salpetriere, y ya que el mismo Sr. Bernheín dice que el sueño viene necesariamente, cualquiera que sea el acto ú objeto á los cuales se ligue la idea de sueño, no creo que haya nadie que tenga dos dedos de entendimiento que no vea en esos efectos la obra del demonio, por la inmensa desproporción que hay entre los efectos y sus causas. Examinémosla.

Que esas causas, tal cual se han empleado, no pueden tener como efecto físico y fisiológico la provocación casi instantánea del sueño, es cosa tan de sentido común que hay motivos para reirse de quien tome su refutación en serio. ¿Qué relación de física causalidad puede tener el abrir una puerta,

(1) Coconnier, *El Hiptm. Franco,* p. 18, que lo toma de Pitres, *Leçons sur l' hyptme,* p. 91, t. 2.°

(2) Cocon., id., p. 7; y Pitres, id., p. 88.

el llegar á cierto sitio, y, sobre todo, el contar desde uno hasta seis, con la producción del sueño instantáneo, en la persona que ejecute tales actos? Y el escuchar el tic-tac del reloj, ¿cómo se quiere que en diez segundos produzca naturalmente ese sueño tan raro, ya por la instantaneidad con que se consigue, ya por dormir con los ojos abiertos, y ya por las posturas raras y difíciles que la hipnotizada conserva? Si semejantes actos tuvieran como efecto físico-fisiológico el causar el sueño, y el sueño instantáneo, nadie podría escuchar un reloj, ni contar de uno hasta seis, ni abrir ciertas puertas, ni llegar á determinados sitios. Los relojeros estarían siempre durmiendo; los niños de la escuela y los soldados no podrían jamás contar, cantando en común, como lo suelen hacer, los números uno-dos... cinco-seis; nadie podría dar un paso ni abrir puertas sin que el sueño le sorprendiese.

174. Por eso los hipnólogos, con el intento de salir de algún modo del paso y hacer como que dicen algo para dar á ese sueño un pretexto de causa natural, echan mano de la idea del mismo sueño; idea que, según ellos, es la única que en tales casos hace dormir y que se puede ligar á un objeto cualquiera.

Vano y sobrado ridículo efugio. Si la idea de sueño es la que hace dormir, ¿cómo produce su efecto en sólo el hipnotizando, y no lo produce en los demás espectadores, que lo oyen todo, y particularmente en el mismo hipnotista? Porque, si la idea de sueño ó la imagen, que tanto vale para el caso, es la que produce irremisiblemente el sueño, es claro que producirá mejor el efecto mientras más clara, distinta y completa sea; y ¿quién duda que el hipnotista, que ordinariamente es un médico, ó un cirujano, ó un histólogo, ó fisiólogo, ó psicólogo, ó quizá un abate, ó un fraile, tendrá, á no ser que sea un zope, lo cual no es de suponer, una idea mucho más perfecta del sueño que sus hipnotizandos; los cuales casi siempre son mujerzuelas rudas y hombres insipientes? Sin embargo, ¡cosa rara! en éstos la idea de sueño imperfecta y confusísima, produce pasmosos efectos; y en aquéllos, la perfecta idea, con perfección casi... iba á decir diabólica, casi consumada, no produce efecto alguno, ni siquiera la tentación de dormir. *¿Cur tam varie?* ¿Por qué esa variedad? No hay otro remedio para explicar esa variedad, sinó conceder á esa idea entendimiento, voluntad y libertad para que duerma á los que quiera, y á los otros no; es decir, que á esa idea hay que personificarla, hay que... *diabolizarla;* no hay escape.

Y no vale decir que el hipnotizando no está en igualdad

de circunstancias que el hipnotizante y los demás espectadores. Pues que la diferencia de circunstancias en tales sujetos, por lo que toca á las causas naturales y humanas, no puede ser otra que: ó la voluntad del hipnotizando que quiere dormirse, mientras los demás no quieren, ó la voluntad del hipnotista que no quiere que los otros y él se duerman, y sí quiere que se duerma el hipnotizando, ó esas dos voluntades reunidas. No se ve que pueda haber otras diferentes circunstancias. Pues bien; digo que ese efugio na vale nada, por razones que tiene en su contra, muy fuertes y muy fáciles de comprender. La voluntad del hipnotizando no puede ser la causa de que él instantáneamente se duerma; porque la fisiología, la psicología y la propia experiencia constante nos están declarando que no podemos dormir cuando queremos, y menos en pocos segundos; y además está probado que muchos hipnotizandos se han dormido contra su voluntad.

La voluntad del hipnotizante tampoco puede ser la causa de ese sueño hipnótico, porque sin signos externos no puede por sí sola nada en los otros sujetos, y los signos empleados en estos casos se ha visto que no tienen para causar el sueño la más mínima eficacia. Las dos voluntades, la del hipnotizando é hipnotizante reunidas, tampoco pueden causar el sueño instantáneo; porque si separadas no pueden nada, nada pueden tampoco en estos casos reunidas; pues cero mas cero, igual á cero.

175. Resta ahora hablar algo de la hipnotización por la influencia directa en los sentidos internos y en las facultades espirituales. Verdad es que, por lo dicho respecto de la inutilidad de los medios examinados hasta aquí, se colige también la inutilidad de los medios restantes, es decir, de los medios que los hipnotistas emplean para dormir á los sujetos por la directa influencia en los sentidos internos y en las potencias intelectuales del espíritu; porque por una parte, probado que los medios que vienen de las cosas sensibles externas no son útiles, de modo alguno para provocar el sueño tal como se provoca en la hipnosis, probado indirectamente queda que tampoco las sensaciones internas serán muy hábiles para ello, pues todas las facultades internas, tanto sensitivas como intelectivas, toman de las sensaciones externas sus materiales; y es natural que los actos de aquéllas guarden alguna proporción de intensidad con los de éstas; por otra parte, ya se ha probado que los medios externos y sensibles empleados en el hipnotismo, no pueden influir en la producción del sueño, ni aun por el aspecto intencional y moral, cuyo aspecto sólo di-

ce relación á las facultades internas, ya sensitivas, ya intelectivas y apetitivas.

Así y todo, creo oportuno decir algo que combata directamente la eficacia que los hipnólogos quieren atribuir á los sentidos internos y á las facultades intelectuales. Nada diré, empero, del sentido común, de la estimativa, ni de la memoria, porque ningún hipnólogo, que yo sepa, les atribuye la más pequeña influencia en la provocación del sueño hipnótico, y porque además es conocido de todos, y poco menos que verdad de sentido común, el que tales facultades, al igual que el apetito sensitivo, no pueden provocar el sueño instantáneo, como es el provocado en los casos de hipnotismo. Sólo resta, pues, decir algo relativo á la imaginación, al entendimiento, y á la voluntad; mas, como lo que la imaginación y el entendimiento pueden intervenir en el origen del sueño sólo puede ser debido á las imágenes é ideas que respectivamente se les sugieran, según afirman los hipnotistas, y especialmente á la imagen é idea del sueño, y de éstas pienso tratar en punto separado; aquí sólo hablaré, porque no queda otra cosa que merezca la pena, de la influencia de la *fascinación en la imaginación,* y de la del *mandato de dormir en la voluntad:* y probaré que ambas cosas son naturalmente ineficaces para producir el sueño hipnótico.

176. Lo que es fascinación ya queda escrito en el artículo III del capítulo VI.

Por lo que la fascinación pueda tener de influencia física en el sentido de la vista, no es quién para causar el sueño, y menos el instantáneo, según queda declarado en el artículo III, párrafo 3 de este capítulo (XI). Sólo resta, pues, hablar del efecto intencional y moral.

Varios periódicos y revistas de Italia atestiguan que « Donato hipnotizaba instantáneamente con sólo su mirada, de modo que los hipnotizados ven sólo á Donato, y aun sólo los ojos de Donato. Confiesan que de éstos salían dos rayos convergentes en un globo luminoso, que producen en los espectadores una súbita impresión, como si fueran heridos por un rayo; y que Donato los llamaba hacia sí con sólo la potencia de sus ojos: confiesan también que la voluntad queda sojuzgada, de modo que no pueden resistir las órdenes de Donato, aunque sólo sean internas, pues « Donato, durante la operación, no pronuncia una sola palabra: piensa, quiere y ordena ». Es que están fascinados; pero un ligero soplo basta para sacarlos de tan maravilloso estado y volverlos á la marcha ordinaria y natural.

Lo mismo, poco más ó menos, hacía con sus hipnotizandos el Sr. Bremand, según en sus escritos nos refiere. « Miré, dice, con viveza á la joven M. Z., obligándola á la vez á que ella me mirase... el efecto de la fascinación fué instantáneo; pues sus ojos se abrieron grandemente... su mirada estaba siempre fija en mis ojos... me seguía con la cabeza inclinada hacia adelante... con los brazos caídos é inmobles... si le hablo, no responde... y sin embargo entiende cuanto se le dice... Para que cese la fascinación, basta un ligero soplo sobre los ojos; soplo y la escena cambia... vuelve la sensibilidad cutánea... y nos cuenta toda la escena, manifestándonos que le era imposible hacerlo durante la fascinación por sentirse atraída por mi mirada con una fuerza irresistible » (1).

Antes de probar mi aserto con las razones que se me ocurren, trasladaré la opinion del Angel de las Escuelas en esta materia.

Después de combatir el parecer de Avicena, el cual explicaba la fascinación diciendo que la materia corpórea estaba naturalmente destinada á obedecer á los espíritus antes que á los agentes contrarios naturales, expone el santo el suyo de este modo: La fascinación proviene « de que por la fuerte imaginación del alma se alteran los espíritus del propio cuerpo: cuya inmutación de los espíritus tiene lugar especialmente en los ojos, á donde concurren los espíritus más sutiles; y los ojos después inficionan el aire contiguo en un espacio determinado; al modo que los espejos, si son nuevos y puros, contraen cierta impureza *(se empañan)* por la mirada de la mujer en la época de la menstruación, como dice Aristóteles en el Libro del sueño y de la vigilia. Así cuando algún alma estuviere vehementemente alterada hacia la malicia, como sucede principalmente en las viejas, se hace en el modo referido su mirada venenosa y perjudicial, en particular á los niños, que tienen el cuerpo tierno y apto para recibir las impresiones. Es también posible que por permiso de Dios, ó por algún pacto oculto, coopere á esto la malignidad de los demonios, con quienes las viejas que son dadas á las suertes tienen alguna alianza » (2).

Aquí se ve que el Doctor Angélico no hace más que emitir su opinión como una hipótesis más acomodada para explicar la creencia del vulgo, de que la mirada de las viejas causaba en los niños el mal que nosotros llamamos *mal de ojo:* y

(1) *Revist. Agust.*, vl. 12, p. 364, 2.ª col.
(2) 1.ª q. 117 3.º 2m. Lo mismo viene á decir en *Cont. Gnt.*, l. 3º, c. 103.

se funda para ello en el parecer de Aristóteles, de que la mirada de algunas mujeres inficionaba el aire y empañaba los espejos; cosa que es de todo punto infundada y que hoy nadie admite, pero que pasaba como verdadera en tiempo de Santo Tomás.

La mirada, en cuanto tal, nada puede emitir fuera de sí: ella, es decir, el ojo, es el que recibe la luz, y con ésta las imágenes de los cuerpos; pero dar, nada puede dar, puesto que es un acto inmanente y pasivo; tan pasivo, que no tiene de activo más que, el darse el alma cuenta de la impresión recibida. Eso que se dice en los libros de Aristóteles, del espejo empañado, sería verdad por el hecho en sí, pero la causa no es la que él le asignaba: la causa será el vapor acuoso debido ya á la respiración, ya á la traspiración cutánea, que aumentará con ciertos estados patológicos; como con la fiebre ú otras cosas parecidas, y entonces empañaría más el espejo y se haría más visible.

Se ve también que el santo se inclina á creer que la mirada de las viejas adivinas, que es la más perjudicial, sólo puede causar algún daño en los niños que son muy impresionables, y esto más bien por el pacto que las viejas tuvieren con el demonio, que no por su natural virtud. Y da á entender que nunca se producirían tales efectos en hombres robustos, ni aun en los hombres ordinarios en su pleno desarrollo.

177. Viniendo ahora á mi propósito, digo: que la fascinación activa, es decir, la mirada del hipnotizante, ningún efecto físico puede producir *per se,* ó inmediatamente en el orden material puro, en el cuerpo del hipnotizando; y la razón es, porque no saliendo ningún fluído ni corriente de ningún género de los ojos del operador á los del paciente, y no pudiendo ningún ser obrar *in distans,* en lo que está distante, síguese que ninguna influencia ni mudanza física puede causar la mirada del hipnotista en el cuerpo del hipnotizando. Lo cual ya queda atrás demostrado con la doctrina del Angel de las Escuelas, y con la experiencia.

Sólo le resta, pues, á la fascinación, como posible en el orden humano, el efecto intencional y moral; es decir, el que la presencia del hipnotista con su mirada y sus facciones, su porte y su talante, pudiera producir en el hipnotizando, en cuanto en los ojos y en la fantasía de éste es recibida la imagen de aquél. En tal sentido, puede suceder, y de hecho sucede con frecuencia, que la mirada y la presencia de alguna persona produzca en nosotros muy variados efectos. Si el que nos mira es de expresión serena, tranquila, dulce y

apacible, despertará los sentimientos de afecto, paz, tranquilidad y simpatía; mas si, por el contrario, es de aspecto feroz, de facciones horribles, de mirada penetrante y descompuesta, despertará los sentimientos de terror, de espanto, de intranquilidad, de aversión y de terribles sospechas ó presentimientos fatales; lo cual será causa de que se alteren en proporción los órganos correspondientes de nuestro cuerpo. Porque, como dice Sto. Tomás: « De la sola aprensión no se sigue mudanza alguna en el propio cuerpo, sí á la aprensión no va unida alguna afección, como de gozo, de temor, de concupiscencia, ó de otra cualquier pasión » (1).

Admitidos estos efectos de la presencia y mirada de un sujeto en otro, no se sigue aún que la fascinación, tal como la realizan los hipnotistas, sea natural, sinó todo lo contrario; muy sobrehumana y muy diabólica.

Sin duda alguna que las impresiones más aptas para producir la fascinación, dado que se produjera por modo natural, serían las de sorpresa, admiración, terror, espanto ú otras de esta forma; y en verdad que pudiera admitirse que esas impresiones produjeran algunos fenómenos raros en personas pusilánimes, tímidas, enfermizas, y en niños; pero en las personas sobre que obraba Donato, eso no puede naturalmente suceder. Pues Donato fascinaba con sólo su mirada á jóvenes valientes y acostumbrados á las fuertes impresiones, que no se asustan así como quiera ante los peligros; unos eran militares, otros estudiantes, y todos de la gente que, entre nosotros, se llama gente de trueno, gente despreocupada. ¿Cómo se quiere que quedaran naturalmente fascinados, y esto todos á la vez, por la mirada de un solo hombre, por penetrante que ella fuera, y por horribles que fueran sus facciones y apostura?

Además, los jóvenes hipnotizandos en las sesiones de Donato eran muchos en número; eran conocidos y amigos entre sí, cosa que disminuye la intensidad de las impresiones morales; ellos iban á la sesión como se puede ir á un espectáculo de diversión y amenidad; y ellos sabían que Donato les iba á hipnotizar, y á hipnotizar por medio de sus miradas; sabían que iba á fascinarlos; y con semejantes condiciones, ¿se quiere que queden todos istantáneamente fascinados con la mirada de Donato? ¡Imposible! Naturalmente eso no puede ser. Lo que esos jóvenes dirían para su capote es que Donato estaba pasado del seso, y que desempeñaría un triste y desairado

(1) 3.º Cont. Gent., c. 103.

papel. Porque, en verdad, las impresiones que ellos recibirían al presentarse en frente de Donato, serían, como no podían menos de ser, impresiones de burla, de chacota y de hilaridad; impresiones que á nadie se le ha ocurrido presentarlas como hábiles para fascinar.

Sin embargo, la fascinación, según cuentan las historias hipnóticas, se ha seguido; y se ha seguido con las circunstancias que agrandan su extrañeza, de ser instantánea, y de ser, á la vez, en muchos jóvenes atrevidos y desocupados. Lo cual es prueba clara, y que lleva á nuestro ánimo la certeza moral de que es obra sobrehumana y diabólica.

178. Mas, aunque esta razón no fuera muy poderosa, hay otras que son incontrastables. Es la primera: Si la fascinación fuera efecto natural de la mirada de Donato, y de los otros hipnotizadores, tendría su resultado necesario é igual en todas las personas que estuvieren delante de él, en igualdad de circunstancias favorables para ser fascinados; y no es así, sinó que sólo caen en la fascinación y en el sueño las personas que Donato quiere; mientras que las que no quiere, ni se fascinan ni se duermen, aunque estén presentes, como lo están las otras. Lo cual no puede ser efecto natural, pues que esos fenómenos no pueden depender naturalmente de la voluntad del hipnotista.

Y no se diga, como responden algunos, que no están en iguales circunstancias los fascinados y los no fascinados; porque, aunque es verdad que algunas circunstancias varían, lo es también que las que tienen los fascinandos, diferentes de las de los demás, son precisamente las que hacen la fascinación más difícil en ellos que en los otros; pues ya se ha dicho, y es así, que el saber que iban á ser fascinados, y hasta el consentimiento que para ello prestan, son cosas del todo opuestas á la posibilidad de la fascinación; porque la fuerza fascinadora produce mejor resultado mientras es más sorprendente y más inesperada. Pues si, según afirman los hipnotizados, la fascinación es hija de los rayos que salen de los ojos del hipnotista, cuando esos rayos son previstos, hieren é impresionan menos; *jacula quae praevidentur minus feriunt.*

Es la otra razón, y última de las que voy á dar con tal propósito, la imposibilidad de que esa fascinación, si es que es natural, dependa en cada uno de los fascinados de la voluntad del fascinante. Y sin embargo, es un hecho que depende.

Donato, aunque esté mirando á los sujetos, cuando quiere, los fascina, y, cuando no quiere, no los fascina; así se des-

prende de los relatos históricos de sus sesiones. Luego es claro que la mirada no es la que fascina; pues ella debe tener su efecto constante y necesario, y por tanto, la que fascina es la voluntad de Donato, ú otra causa que está en inteligencia con ella. Pero la voluntad, según se ha probado arriba, no es quién para producir por sí esos efectos, ni para cambiar ó anular la virtud de los medios fascinadores; luego, admitido que la fascinación se haya dado, dependiente de la voluntad del hipnotista, como no puede menos de admitirse, se sigue la ineludible necesidad de admitir otra causa libre y superior al hombre, como autora real y efectiva de la fascinación. Que la fascinación depende, como de su causa aparente, de la voluntad de los fascinadores, es cosa clara; porque, además de lo que se ha dicho respecto de su origen, aparece así con esa grande claridad, en los medios de hacerla desaparecer. Basta dar un soplo en los ojos ó en la cara, y desaparece la fascinación con todos sus fenómenos, y vuelve al instante el sujeto al estado ordinario; de tal manera que, aunque después del soplo sea mirado el fascinando por su fascinante, como lo era antes, ya no hay lugar á la fascinación. Lo cual prueba, sin duda alguna, que el que el sujeto entre, ó no, en el encanto, depende exclusivamente de la voluntad del magnetizante, ya porque el soplo lo da cuando y como quiere, ya porque, aunque dé el soplo, la fascinación sólo desaparece cuando el hipnotista quiere, y cuando no quiere, no desaparece. Lo que es prueba palpable que la fascinación, tal como se obtiene en las sesiones hipnóticas, depende de la voluntad del hipnotista; pero ésta, por sí sola, no tiene virtud, como queda ya demostrado, para causar semejantes efectos; luego hay sin remedio que admitir la intervención de otra causa inteligente, superior á la humana voluntad, cuya causa no puede ser sinó el demonio.

179. *El mandato de dormir,* que es el último medio de hipnotizar, que según dije, habrá de ser objeto de examen en este párrafo, tampoco puede naturalmente producir el sueño hipnótico con la forma y efectos que se obtienen en el hipnotismo. Que la expresión « Duerma Ud. » no puede dormir, por lo que tiene de fuerza física, ya queda arriba demostrado; que tampoco puede por razón de la idea ó imagen del sueño que despierta en la mente de los sujetos, pienso demostrarlo en un artículo aparte, como ya he dicho, y que será el próximo; ahora, pues, sólo trato de examinar esa orden de dormir, por la influencia que pueda ejercer sobre la voluntad ó apetito racional.

Pocas palabras bastan para mi intento, después de lo que antes he dicho acerca del imperio de la voluntad sobre las potencias subalternas.

Es cosa conocida por todos los fisiólogos y filósofos que el sueño no radica en la voluntad como en su potencia inmediata, sinó que radica en los sentidos, bien en los internos, bien en los externos, especialmente en éstos y en el sentido común. Por tanto, el sueño sólo puede ser obra de la voluntad, en cuanto ella tenga virtud de mandar á las causas y facultades de que el sueño dependa, y virtud de hacerse obedecer por ellas. Para que, pues, se pudiera la voluntad imponer y producir el sueño instantáneo, era necesario que tuviese sobre las causas del sueño un imperio despótico, cual lo tiene sobre la facultad motiva, sobre los movimientos de la lengua, de los dedos, piernas, etc.; pero es claro que tal imperio no lo puede ejercer sobre los sentidos externos, ni sobre los internos, ni sobre la circulación de la sangre, ni sobre el sistema nervioso, ni sobre nada de la vida vegetativa, que son las facultades en donde el sueño reside, y las causas que lo pueden producir. Luego, aunque la voluntad mande á sus subordinadas que produzcan el sueño, ó no le obedecerán, ó le obedecerán tarde. Esto nos confirma la diaria experiencia: aunque la voluntad quiera dormir, el sueño, si el cuerpo y los humores no están bien dispuestos para ello, no viene; y mientras más se empeñe la voluntad en llamarlo, más se aleja. La experiencia nos enseña que la voluntad, para llamar al sueño, no tiene á su disposición otros medios que los que arriba se dijeron. Es decir: postura cómoda, buscar la oscuridad, el silencio, tomar calmantes, narcóticos, etc., etc.; pero nada de poder decir: ahora duermo, porque quiero; y el sueño tiene que venir sin remedio. Eso no está en su mano.

Con estos principios fácilmente se colige que la orden de « Duerma Ud. », dada por el hipnotista al hipnotizando, no tiene poder natural para provocar en éste el sueño, irremisible é instantáneamente. Porque para ello hay que suponer dos cosas, ambas naturalmente imposibles. De parte del que da la orden, virtud para hacerse obedecer, y dominar la voluntad ajena de un modo ineludible é incontrastable; y de parte del que la recibe, una voluntad, con potencia para causar el sueño instantáneo. Cosas que no se dan por virtud natural, ni en el hipnotista, que manda, ni en el hipnotizando, que obedece. Sin embargo, es un hecho que jamás, ó casi nunca, el hipnotizando deja de dormirse al oir ese machaqueo: « Duerma usted », « Duerma Ud. » Lo cual prueba que existe otra causa

extrínseca é inteligente más poderosa que el hipnotizante y que el hipnotizando, y que es la que produce el sueño y los demás fenómenos. Causa que, si no provoca siempre el sueño á la primera orden, es porque no lo cree prudente para sus diabólicos intentos. Pasemos ya á la idea de sueño; Aquiles, de la Escuela de Nancy.

SUMARIO. — 180. La idea de sueño no puede producirlo. Exposición de la hipótesis: El sueño viene con la idea de dormir. — 181. Caracteres del sueño ordinario: se opone la experiencia diaria: sigue la comparación del sueño: se ve que está mal hecha: lo que vale el trabajo digestivo. — 182. La fuerza no se acumula en el cerebro sobre una idea (Liébeault): aunque así fuese, nada valdría para el sueño. — 183. Se compara con el hipnótico. — 184. Comparación errónea. Porque no hace falta la fijeza del pensamiento: ni la voluntad de dormir. — 185. Porque, además, el dormir no es la *idea más agradable al espíritu:* y se confunden los efectos con las causas: y hay á la vez falta y aumento de atención á las ideas. — 186. Se rechaza y refuta el parangón que Liébeault hace de los dos sueños: pues no hay necesidad de convicción; ni de consentimiento; ni de aislamiento; ni de fijeza en una idea; resumen: ¿por qué no hace el sueño natural iguales efectos? — 187. Exposición que hace del sueño el P. Mir: refutación de ella. — 188. La idea de sueño es inútil para adormecer á los adultos. — 189. Clases de signos: los medios externos no son signos naturales del sueño. — 190. Ni tampoco signos convencionales: casos en que no hubo pacto: especialmente uno referido por Coconnier. — 191. Lo mismo prueban las hipnotizaciones por sorpresa: y el paso del sueño natural al hipnótico: casos: no vale para tal idea la voz « Duerma Ud. » — 192. La imagen de sueño es inútil para producirlo: qué es imagen y qué idea. — 193. No pueden ser causa eficiente del sueño. — 194. Ni tampoco causa excitante: porque pone en movimiento las potencias: por lo que tiene de subjetiva, es la potencia en acción: y todas las potencias se unen en el fondo del alma. — 195. Los medios hipnóticos quitan el reposo, útil para el sueño: no vale oponer que los niños se duermen con cánticos. — 196. Las impresiones morales se oponen también al sueño. — 197. Por analogía con otras ideas, la de sueño no debe producirlo. — 198. Si la idea produjera el sueño, no dependería éste de la voluntad del hipnotista: hechos que prueban esa dependencia. — 199. Por ello se demuestra que el sueño no es hijo de su idea. — 200. En tal hipótesis los hipnotistas se deberían dormir antes que los hipnotizandos. — 201. A la par que éstos, los espectadores: y no vale decir que no están en igualdad de circunstancias: lo prueban las sustancias soporíferas. — 202. No podría nadie ocuparse en el estudio del sueño, sin dormirse. — 203. No vale decir que no se trata de la idea abstracta, sinó concreta, y de la convicción de dormirse: los hechos prueban lo contrario y nada se adelanta con ese efugio. — 204. Hipnotización de los niños: Bernheín, Coconnier, Mir. — 205. Caso práctico. — 206. Tesis: es imposible que la imagen de sueño haga dormir á los niños: porque no pueden formar tal imagen: los medios usados no llevan la imagen, ni formal, ni virtualmente. — 207. Porque los niños no tienen las condiciones que exigen los hipnólogos en los hipnotizandos. — 208. Hipnotización de los animales. — 209. La idea de sueño no puede hipnotizar á los animales. — 210. Los caracteres del sueño hipnótico son preterhumanos en sus comienzos. — 211. Idem id. en su continuación: descripción de estos caracteres. -- 212. Se dice qué caracteres se van á examinar. -- 213. Poder del hipnotista sobre el hipnotizado. -- 214. Se examina el caso 9.º del 1.er capítulo. -- 215. Se demuestra que es diabólico el poder del hipnotista sobre el hipnotizado. -- 216. Cambio de escena (se examina el mismo hecho bajo otro aspecto). -- 217. Se presenta y se examina otro caso, el 18 del 1.er ca-

pítulo. -- 218. El hipnotizado ve y oye sólo lo que el hipnotista le ordena. -- 219. Cómo explica el P. Coconnier ser natural este caso y otros parecidos. -- 220. Se examina y se refuta la explicación del P. Coconnier. -- 221. Breve explicación del cómo obran las potencias. -- 222. Se prueba que el caso referido es preterhumano. — 223. Se refuta la razón sacada de lo que le pasó á un soldado. -- 224. Se refuta la razón tomada de la insensibilidad de la retina. -- 225. Se refuta la explicación de por qué *N.* oye, aunque no vea á Bernheín. -- 226. Se examina el traslado de los sentidos que se obtiene en la hipnosis. -- 227. Otro aspecto de la cuestión precedente: traslado del uno al otro órgano (caso). -- 223. Se demuestra que es imposible el traspaso de los sentidos bajo el primer aspecto. -- 229. Se prueba que es naturalmente imposible el paso de la sensibilidad del uno al otro órgano, tal cual se hace por los hipnotistas (2.° aspecto). -- 230. La profundidad y la ligereza del sueño hipnótico son preternaturales. -- 231. El aumento y pérdida total y parcial de la memoria en la hipnosis es preternatural.

ARTÍCULO IV

La idea ó imagen del sueño de ningún modo puede producir el sueño hipnótico.

No sólo la propiamente dicha Escuela de Nancy, sinó también varios escritores católicos, como los Jesuítas, Rvdos. PP. Casteleín, Bonniot, Mir, y en parte, Urráburu, y los PP. Dominicos Meric, Gay y Coconnier, y hasta Braid y Poysegur, de algún modo, defienden la influencia de la sugestión en la imaginación del hipnotizando, en tal extremo, que muchos de dichos escritores á la imaginación sugestionada atribuyen todas las maravillas hipnóticas; y entre éstas, en primer lugar, la producción del sueño provocado; el cual dicen que es *debido á la idea del mismo sueño*. Véase cómo se explican los partidarios de esta hipótesis.

§ 1. *Exposición de la hipótesis. El sueño viene con la idea de dormir.*

180. « Bajo gradualmente la voz, dice Bernheín, y repito el mandato « *Dormid* », y es raro que trascurran más de cuatro ó cinco minutos sin que se obtenga el sueño. *Este es el sueño por sugestión; es la imagen del sueño que introduzco en su cerebro.*

» Los pases, la fijación de la vista ó de los dedos del operador, con objeto únicamente de concentrar la atención, no son absolutamente necesarios. » (1).

Coconnier, después de copiar unos casos en que Bernheín

(1) *La sugestión*, p. 3.

había provocado el sueño con gestos y fijeza de mirada para terminar con la palabra « Duerma Ud. », escribe lo siguiente: « El Sr. Bernheín, en las palabras trascritas, habla de fijar la mirada, de gestos ó de pases que él ejecuta. Pero no nos equivoquemos; para él todo esto es secundario: *su convicción es que la idea de sueño es el factor del sueño.* Si él dice al paciente « Míreme Ud. », es para asegurarle, para prevenir un embarazo, una preocupación que impediría la impresión de la idea; de la misma manera los gestos y los pases no tienen otro fin que entretener y avivar la idea del sueño » (1).

Y en otro lugar dice: « En resumen; cualquiera que sea el acto al cual el hipnotizador una la idea de sueño, con tal que el acto se ejecute, tiene lugar el sueño » (2).

« Los procedimientos empleados para producir la hipnosis, no son diferentes y opuestos más que en la apariencia; en realidad todos se reducen á un mismo factor, implican el mismo elemento esencial: la sugestión ».

« Para no juzgar á primera vista inadmisible semejante aserción, es necesario tener presente que la sugestión es múltiple, y que puede verificarse por otros medios distintos de la palabra. Cuando el hipnotizador dice á un sujeto « Usted va á dormir, el sueño se apodera de Ud., duerma Ud. », estas palabras son indudablemente una sugestión. Pero la sugestión puede muy bien ser producida por los acontecimientos y por los objetos. Cuando paso la noche en un ferrocarril, y á una hora avanzada, habiendo una mano discreta cubierto la luz, mis compañeros comienzan á dormir, y algunas veces ¡ay de mí! á roncar en torno mío, la imagen del sueño viene en seguida á visitarme; la semioscuridad que me rodea, esos párpados cerrados..., el resuello rítmico de la locomotora, en el que no me había fijado hasta entonces, el balanceo del coche sobre la vía, todo lo que veo y todo lo que oigo, me hace pensar en el sueño y me incita á dormir; estoy verdaderamente bajo la influencia de una sugestión que, por más que no sea verbal, no por eso es menos real y eficaz. Lo mismo, después de una larga marcha, de un estudio pesado, bajo el peso de una fatiga, inconsciente tal vez, pero vivamente sentida por el organismo, puede muy bien suceder que la imagen del sueño se presente espontánea y me solicite; esta imagen, cualquiera que haya sido su ocasión, ha venido de mí y no me invita menos al reposo: es una verdadera auto-sugestión ».

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, p. 16.
(2) Idem id., p. 18.

Y copia luego, haciéndolo suyo, lo siguiente, del Sr. Bernheín (1): « Todo puede tener éxito en un sujeto por poco impresionado que esté. Y es que en realidad no interviene más que una sola causa en todos estos diversos procedimientos: la sugestión. El sujeto se duerme (ó es hipnotizado) cuando sabe que él debe dormir (!!!), cuando tiene una sensación que le induce al sueño. Su misma persuasión, su impresionabilidad psíquica, es lo que le duerme » (2).

¡Qué cosas dicen estos buenos hipnotistas, Bernheín y Coconnier! y ¡qué cosas ensalza el P. Buitrago, traductor de este último! Vale Dios, que la trama está tan mal urdida que fácilmente se deshace, como pronto veremos.

181. Quieren los hipnólogos probar que también en el sueño ordinario lo que hace dormir es la idea de sueño; y para eso nos presentan en comparación el sueño ordinario con el provocado, y de la identidad de los síntomas y circunstancias que acompañan á entrambos, según á ellos les parece, deducen que tan natural es el uno como el otro, y que los dos reconocen como causa la idea del sueño.

« Si se consideran, dice el Sr. Liébeault, unos en pos de otros, los signos de la formación del sueño ordinario y artificial, se verá que son los mismos. Los psicólogos que se han ocupado en el sueño ordinario, han observado ya que este estado no puede manifestarse, las más de las veces, sin el consentimiento previo de la voluntad (3). Sabe también la ciencia *(y lo sabe cualquiera, aunque no sea la* CIENCIA) que, cuando uno quiere abandonarse al reposo, busca la oscuridad y el silencio; cúbrese la cabeza y el cuerpo para evitar el contacto de un aire demasiado sensible *(ó para estar más á gusto);* se tiende sobre mullida cama y desecha de la mente toda idea que pudiera preocuparle, y en una palabra, se aisla de lo que distrae sus sentidos y de lo que pone en actividad las facultades intelectuales; no piensa más que en una cosa, en descansar; se arrulla con una sola idea, dormir... También se aislan los animales de sangre caliente (!!!); los mamíferos se apartan á la soledad, ó se arrollan metiendo la cabeza entre las patas; todos buscan un lugar cómodo, y aprovechan el silencio y la oscuridad de la noche ».

(1) Bernh., *de la suggestion*, p. 309 y sgts.
(2) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, ps. 23 y 24.
(3) Contra tal afirmación de los psicólogos, si es que tal han dicho, ya que comprobarlo es imposible, opongo la experiencia cotidiana y universal; opongo el hecho constante é innegable de que el sueño nos solicita y aun nos prende en sus redes sin pensarlo y sin quererlo; y, de al revés, el de que otras veces no viene aunque lo llamemos.

¿Habrá leído esas cosas el Sr. Liébeault en alguna Historia Natural, de tantas como circulan por varios centros de enseñanza, cuyos autores parece que han vivido siempre en el limbo? ¡Mire Ud. que eso de decir que los mamíferos se apartan para dormir á la soledad, tiene mucho de atrevimiento! Algunos lo hacen; pero de ahí á decir que lo hacen todos, y en todos los casos, como da á entender, va grande diferencia. Aquí en esta tierra de los garbanzos, los gatos duermen con frecuencia al amor de la lumbre; los perros donde se les antoja, enroscados, ó tendidos á la larga, y con frecuencia en el medio de la calle; las ovejas en los apriscos ó en los corrales, y así de otros bichos por este estilo. ¿Creerá también el señor Liébeault que los perros y demás animales van movidos por la idea de sueño? Y ¿qué diremos de la afirmación de que « todos los animales *de sangre caliente* buscan la oscuridad de la noche? » ¿No conocerá este buen señor las costumbres de los lobos, de las raposas, garduñas, liebres, ciervos, corzos, jabalíes, osos, murciélagos, lechuzas, buhos, y de otra innumerable caterva, que duermen más á la luz del día que en la oscuridad de la noche?

Todo ello lo trae el Sr. Liébeault para probar por analogía su tesis favorita, de que el sueño viene con la idea de dormir, con la cual se arrulla el que quiere entregarse al descanso. Pues no, Sr. Liébeault, no es así: es todo lo contrario. El sueño no es efecto de su idea; la idea no produce el sueño, sinó que las causas que incitan el sueño son causas ocasionales, á veces, de que se forme la idea de sueño. Cuando uno dice: tengo sueño, no es la idea la que excita el sueño, es el sueño, ó su necesidad, el que excita la idea. Y de esto hablaré después con algún detenimiento.

« Además de estas causas, dice el Sr. Liébeault, esencialmente psíquicas del sueño, hay otras que le preceden y vienen en su auxilio. Unas se manifiestan en modo de necesidades; primeramente un pequeño grado de debilidad y de cansancio, en el cual los sentidos se enervan, y por consiguiente, son poco susceptibles de distracción.

Después el trabajo digestivo, que ejerce una revulsión poderosa de la atención hacia el estómago y los intestinos *(¡atención hacia el estómago!)* á expensas de la que se dirige á las sensaciones y al movimiento de las ideas, funciones que, viniendo á ser menos activas, predisponen por eso mismo al abandono, al pensamiento natural de reposar. Las otras causas son verdaderos procedimientos para determinar el sueño: y así, una lectura ó una conversación fastidiosa, el balanceo,

un ruido monótono, recitar fórmulas que está uno cansado de saber, todas las cosas que tienen por resultado, imponiendo al espíritu un alimento sin atractivo, conducir la atención á inmovilizarse sobre la idea, más habitual y más agradable de dormir. Los baños tibios son calmantes de la sensibilidad, y por eso alejan las distracciones ».

« Así, pues, consentimiento en el sueño, aislamiento conveniente de los sentidos, confluencia de la atención en la idea de dormirse, lo que fisiológicamente hablando, se explica *(¡qué se ha de explicar!)* porque la fuerza se retira de los órganos sensibles para acumularse en el cerebro sobre una idea; después subsidiariamente necesidad más ó menos apremiante de reposar, y medios mecánicos que faciliten la fijeza de la atención: tales son, á primera vista, los diversos elementos del sueño ordinario ».

Pues yo digo que no son tales, y conmigo lo dirán los hombres que se fijen un poco en lo que por ellos pasa cuando el sueño les tienta. Hay algo de verdad en esas causas y síntomas que el Sr. Liébeault expone acerca del sueño ordinario; pero hay mucho de error, y, aunque el Sr. Coconnier llame *hermosas páginas* á las escritas por el autor citado, tengo el gusto de decirle que no es verdad tanta belleza. Empeñado el Sr. Liébeault, como toda la Escuela de Nancy, en sacar á flote su tan infundada, cuanto atrevida hipótesis, de que el *sueño viene con la idea de dormir,* todo lo subordina á ese fin, y no teme torcer para ello las observaciones fisio-psicológicas ni quebrantar los preceptos de la buena lógica natural. Cierto que, después de haber comido, y al oir un sonido monótono; al sentir el balanceo de nuestro cuerpo; al experimentar cansancio, etc., nos suele tentar el sueño; pero en el fondo de esas *hermosas páginas* del Sr. Liébeault, hay un lamentable error: esas causas provocan el sueño, no porque exciten la idea de dormir, sinó, todo lo contrario, la idea de dormir viene, cuando viene, porque la mayor parte de las veces dormimos sin asomos de tal idea; la idea viene, digo, porque la promueve la necesidad del descanso y del sueño; de modo que la idea no es causa, es efecto, no del sueño, pero sí de las causas que lo provocan. Lo cual se prueba con una sencillísima observación sobre un hecho constante que le pasará al Sr. Liébeault y al P. Coconnier, como pasa á los demás mortales; y es que sin pensar en el sueño ni acordarnos para nada de él, antes bien, estando ocupados en leer, en escribir y en ejecutar cosas que, bendita idea, ni imagen tienen del sueño, se nos echa encima la necesidad de dormir, y entonces es cuando pensa-

mos, si es que lo pensamos, de que hay tal sueño y de que podemos y debemos entregarnos á él. Y por el contrario, por más que pensemos en el sueño, como ahora que estoy escribiendo acerca de él, y por más concentradas que tenga mis facultades cognoscitivas en la idea de dormir, y por más que apague la luz, me acueste en blanda cama, y me tape con buenos cobertores de Palencia, el sueño, á pesar de tanta intensidad de la idea de dormir, si no hay otras causas que lo provoquen con más eficacia, no viene. Esto es evidente; no hay nadie que no lo haya experimentado con una fuerza irresistible. De aquí se deduce que tampoco es verdad lo que se dice al principio del escrito copiado, que: « los psicólogos... han observado ya que el sueño ordinario no puede manifestarse las más de las veces sin el consentimiento previo de la voluntad ». Esta afirmación es del todo contraria á la experiencia. Es claro que la voluntad puede poner al sueño ordinario alguna resistencia; pero ésta es más bien indirecta que directa. Con sólo el no querer no basta para que el sueño se marche; se necesita poner alguna otra causa especial: como el movimiento, la conversación, el paseo, las lociones de agua fría, etcétera. Aunque la voluntad diga: no duermo, el sueño sigue instando; y cuando la voluntad se descuida, y aunque no se descuide, está cogida en los lazos del sueño. Además que, aunque la voluntad consiga á veces no dormir, siempre resulta que ella no es la causa del sueño, como no lo es la idea; porque, contra los deseos y contra la idea de sueño nos dormimos realmente, ó, por lo menos, sentimos la necesidad de dormir. Luego es que el sueño proviene de otras causas.

Tampoco es verdad que « durante el trabajo digestivo haya una poderosa revulsión de la atención al estómago ». Esto podrán decirlo, á lo sumo, aquellos que son de la grey de Epicuro, *quorum deus venter est;* y ni siquiera eso se puede admitir; pues si piensan en el estómago, es antes de atracarlo con el sustancioso pienso; que después, bendito cuidado que les ofrece; pero los que comen para vivir, como debe hacer todo ser racional, no experimentan *revulsión alguna de su atención* hacia el estómago. Por otra parte: si la revulsión de la atención hacia el estómago fuera causa que provocara el sueño, aun los mismos gastrónomos, cuyo estómago les llama más la atención con todas sus concupiscencias, cuando está vacío, que cuando está repleto, se dormirían con más facilidad estando en ayunas que estando inflados, y la experiencia acredita que no es así. Luego el trabajo digestivo excita el sueño, no porque excite su idea, sinó por otras causas que ya

indicamos arriba: la subida de los gases, la congestión, la anemia cerebral, etc., según las diferentes hipótesis, cuyo examen no hace ahora al caso.

182. Dice el Sr. Liébeault que el sueño se explica fisiológicamente porque « la fuerza se retira de los órganos sensibles para acumularse en el cerebro sobre una idea ». Pase eso de que la fuerza se retira de los órganos; porque, aunque no es verdad que se retira, sinó que queda allí en potencia, y como embargada, es lo cierto que los órganos de los sentidos externos van perdiendo su fuerza actual (en acto) á medida que el sueño se va apoderando de ellos. Lo que no puede pasar de ningún modo es la afirmación de que « *se acumula en el cerebro sobre una idea* »; sobre la idea de sueño.

Eso no puede pasar, no sólo porque no es verdad, sinó porque es un error de mucha trascendencia. Supone eso que el cerebro digiere y elabora las ideas como el estómago los alimentos; y esto es un grosero materialismo. La verdadera idea es obra del entendimiento, y los sentidos no contribuyen á su formación sinó presentándole los materiales. Una vez hecho esto, el trabajo de los sentidos externos más bien estorba que ayuda al entendimiento. De ahí nace que el entendimiento forme ideas más puras y exactas mientras más aislado esté de tales sentidos.

Pero, aun suponiendo que el Sr. Liébeault quiera referirse á la imagen y no á la idea de sueño (cosa que se le concede de gracia, pues los materialistas no distinguen la idea de la imagen), aun así y todo no puede admitirse tal afirmación, contraria á la fisiología y á la experiencia. La fisiología nos dice que cada órgano animado tiene su fuerza propia, y para fines propios y exclusivos; de modo que la fuerza de un sentido, aunque se pudiera, que no se puede, trasladar á otro, nada valdría para aumentar la fuerza de este otro. La fuerza de ver, no sirve de nada para oir, ni la de éstos, para oler; y así de los otros sentidos, tanto internos como externos. De modo que, además de ser esa afirmación gratuíta y errónea, es de tal naturaleza que, aunque fuera verdadera, sería del todo inútil para el fin con que se presenta. Es cierto que cuando se pierde algún sentido, la naturaleza suele suplir el defecto, aumentando la eficacia de algún otro, como dicen que sucede en los ciegos, que adquieren mejor oído, ó tal vez mejor tacto; pero esto no es porque la fuerza de la vista se traslade al tacto, sinó porque la necesidad hace aumentar el ejercicio, y éste hace los sentidos más poderosos.

Mas, aun concediendo de barato esa tesis, de que las fuer-

zas se retiran de los órganos sensoriales, para acumularse en el cerebro sobre una idea, que es la idea de dormir, resulta que tal concentración no sólo no es apta para provocar el sueño, intento con que la expone el Sr. Liébeault, sinó que es opuesta, de todo en todo, á la conciliación de ese mismo sueño. La experiencia así lo acredita por modo irrecusable. Concentradas las fuerzas en el cerebro sobre una idea, esta idea sería tanto más intensa y persistente, cuanto mayores fuerzas se hubiesen acumulado en su derredor. Pero la experiencia acredita que mientras estemos dominados por ideas ó imágenes que nos hieran vivamente, no hay para qué tratar de dormir, pues que el sueño no vendrá hasta que la idea no desaparezca. Así es frecuente el oir, al saludarse las personas, esta ó parecida respuesta: ¡Ca, hombre! No he prendido los ojos; esa idea me estuvo atormentando toda la noche; estoy mareado.

Se funda, además, esa afirmación en un supuesto del todo falso: y es que creen los de la Escuela de Nancy que el concentrar la atención en un punto ó en una idea es cosa que contribuye al sueño; y éste es grande error.

La verdad es que toda atención es opuesta al sueño, de modo que están en proporción inversa; pues lo que gane la atención, lo pierde el sueño; y lo que gane el sueño, lo pierde la atención. ¿Quién dirá que el que está para dormirse está muy atento; y, de al revés, que el que está muy atento, está para dormirse? Nadie que esté á bien con el sentido común y con el consentimiento universal. Se me dirá que tiene razón el Sr. Liébeault; porque es un hecho, como él dice, que el apagar la luz, cerrar los ojos, buscar el silencio y otras cosas así, son buenas para dormir; y no puede tener ese hecho otra explicación razonable, sinó porque con eso se concentra la atención en una ó en pocas ideas, quitadas como están las distracciones é impresiones que nos vienen por los sentidos externos.

A lo cual respondo, que yo soy el primero en conceder eso que ya dije arriba y que sabe todo el mundo, que la oscuridad, el silencio etc., convidan á dormir; pero esa invitación no proviene de que se concentre la atención en una idea, sinó de la carencia de impresiones externas, y por tanto de la falta de atención á cosas exteriores; pues no es lo mismo carecer de impresiones externas, que prestar atención á lo de adentro; ni siquiera es ésto una consecuencia de aquéllo: la carencia de impresiones externas es un acto negativo, una pura negación: la atención á cosas de adentro, aunque esta cosa

sea la idea de sueño, es un acto positivo, es una afirmación; y precisamente el sueño lo que requiere es que las facultades todas de las vidas animal y racional cesen de practicar, por lo menos cuando es intenso, actos positivos, y se entreguen al reposo, que es lo que el sueño exige.

Precisamente aquellos que tienen su atención fija en una idea, se duermen mejor en medio del bullicio y de las impresiones externas, que escondidos en el retiro.

Y, por último, como después explanaré, toda atención activa las fuerzas de las facultades que la prestan, y toda actividad es contraria á la conciliación del sueño.

183. Expuestos, de la manera que se acaba de ver, los caracteres del sueño ordinario, pasa el Sr. Liébeault á compararlos con los del sueño hipnótico, con el intento de probar que, ya que los caracteres, según él, resultan idénticos, tan natural debe ser el sueño provocado como lo es el ordinario; y dice así:

« No son diferentes los elementos que se necesitan para el desarrollo del sueño artificial. Es cosa bien sabida que las personas á quienes se desea dormir, no reciben la influencia si su atención va de una impresión á otra, ó revolotea constantemente entre una multitud de ideas, sin detenerse en ninguna; si, en fin, hacen esfuerzos para resistir el pensamiento de dormir, ó están persuadidas de que no podrán dormirse. Además... los operadores colocan desde un principio á las personas en un aislamiento de los sentidos, privando, en cuanto sea posible, á sus órgauos de los excitantes propios, é impidiendo de esta manera que la atención se dirija á ellos como de costumbre. Igualmente les recomiendan el silencio y las colocan en la oscuridad, sobre una silla cómoda y en una habitación de temperatura suave. Para ayudar... la atención, cuidan también de que tengan fijos sus ojos sobre los de ellos, ó que miren un objeto que hiera la vista por su brillo; y procuran después invitarlas á que no piensen en otra cosa más que en dormir, lo mismo que cuando ordinariamente quieren entregarse al sueño. Al cabo de algún tiempo, si sus párpados no se han cerrado, ellos se los cierran, y con una voz de imperio les mándan dormir ».

. . . . . .

« Como se ve, en el fondo de los procedimientos para adormecer, se encuentran, por lo tocante al sujeto, los mismos elementos psíquicos y racionales que los que entran en el sueño ordinario: convicción de que puede dormirse, consentimiento en el sueño, aislamiento de los sentidos, concentración del

pensamiento en un solo objeto ó en una sola idea, y esta idea es aquella hacia la cual tiende por sí mismo el espíritu. Solamente hay un elemento de menos: la necesidad del reposo; y otro elememénto demás: la inyunción de dormir. Este último no es más que un estímulo para poner toda su atención en la idea de entregarse al sueño, es decir: un medio de concentrar el pensamiento con mayor rapidez ».

« De la comparación que precede se puede concluir que, por su formación y por los aspectos que presentan, el sueño artificial no se diferencia del ordinario, y que en la una y en la otra forma del estado pasivo, el principal elemento consiste en separar la atención lejos de los sentidos y en concentrarla en el cerebro sobre una idea » (1).

A esta comparación tan deficiente y tan errónea, le pone el P. Coconnier el siguiente y digno coronamiento *(talis pater, talis filius)*. « Este análisis comparado de los medios de producir el sueño, es clásico *(¡puf!!!)*, y nadie podrá negar su exactitud *(¡vaya si se puede, y se debe!)*. Pues si los hechos son de esta manera *(¿y si no son?)*, si los dos sueños tienen los mismos antecedentes psíquicos y fisiológicos, ¿por qué se nos habla de ocultismo, de causa preternatural, de cosa diabólica? ¿Por qué se nos dice que el origen de la hipnosis no es nanatural? Al contrario, nada hay más natural *(bueno, hombre, bueno!)*: y el doctor Liébeault acaba de demostrárnoslo tan claramente *(¡ya lo creo!)*, que de antemano se convence uno de la debilidad y futilidad de las pruebas con que se intentara establecer lo contrario » (2). ¡Pues convencerse es! ¡Ya se necesitan tragaderas para dar por *clásico* todo lo que dijo el doctor Liébeault.

184. Véanse algunas cosas, de las muchas, que dijo Liébeault, que no son *clásicas*, ni siquiera verdaderas. « Es cosa sabida que los hipnotizandos no reciben la influencia si su atención va de una sensación á otra ». Esto no es así: infinidad de casos, más diré; el modo ordinario que emplean para hipnotizar Bernheín, Donato y otros varios prueban todo lo contrario. Para hipnotizar se valen de la fijeza de la mirada, de los pases, de los apretones de manos, de las zonas hipnógenas, del « Duerma Ud. »; medios que se emplean con frecuencia para hipnotizar á una misma persona; y que todos producen impresiones diferentes, pasando de una sensación á otra; de la sensación de la vista á la del tacto, y de ésta á la del oído.

(1) Liébeault, *Sommeil provqué*, ps. 10 y 12.
(2) Coconnier, *El Hipntmo. Franco*, p. 173.

Esto, aparte de las impresiones de novedad, de extrañeza, de desconfianza, de temor, de deseo, de aversión, que es natural que produjeran en la estimativa y en el entendimiento de los hipnotizandos, las muecas y las raras acciones y aptitudes del hipnotista. Bernheín hipnotizaba con frecuencia á sus pacientes en una reunión de muchas personas, en las salas del Hospital; Donato y Zanardelli lo hacían en salones y teatros, repletos de gente curiosa, y los hipnotizandos pasaban en varias ocasiones de treinta ó de cuarenta. ¿Cómo es posible que en estas circunstancias la atención no vaya de una sensación á otra?

Se hipnotizaron algunos contando: *una, dos, tres... hasta seis;* otros leyendo una carta, y al llegar al número 6, ó á una determinada palabra, se quedaron instantáneamente dormidos, según la intención del hipnotizante. ¿Cómo se quiere, según el *clasicismo* de Liébeault, que, al practicar tales medios, deje la atención de revolotear constantemente entre una multitud de ideas? El que cuenta desde uno hasta seis, es natural que tenga tantas ideas cuantos son los números que recorre; y quien lea una carta, tantas como las contenidas en las diferentes oraciones que van en ella escritas. Eso aparte de las ideas de extrañeza, novedad, curiosidad, excitadas por la rareza de unos medios tan inútiles y de los que se esperan, á pesar de su inutilidad y ridiculez, tantas maravillas.

Dice después, y á continuación el Sr. Liébeault, que la influencia de dormir no se recibe si *(los hipnotizandos)* hacen esfuerzos para resistir al pensamiento de dormir. « Lo cual tampoco es muy *clásico;* pues se sabe que muchas personas han sido hipnotizadas contra su voluntad, otras por sorpresa, y otras estando durmiendo. El mismo P. Coconnier, y hasta también Bernheín nos cuentan en los libros ya citados, varios casos de personas dormidas á la fuerza » (1). « En ciertos casos, dice Forell, copiado sin protesta por Coconnier, en ciertos casos, bastan algunos segundos para convertir á un hombre, nunca jamás hipnotizado, en un maniquí en las manos de otro hombre » (2).

« Un hecho, dice al poco tiempo, que demuestra del modo más ostensible que los más fuertes y valientes no se someten impunemente á las maniobras del hipnotismo, es el experimento del Sr. Heindenheín ». Y el hecho es que un grupo de soldados alemanes *(¡un grupo de soldados!)* se quedaron dor-

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, ps. 54 al 74.
(2) Cocon., obr. cit., p. 66.

midos y « *entraron muy bien en hipnosis* », á pesar de la prohibición de sus jefes y «*á pesar de los esfuerzos que ellos hacían para continuar despiertos* » (1). En vista de los hechos por él citados, resume así su discurso el Rvdo. P. Coconnier: « Las personas que han sido ya hipnotizadas pueden ser con frecuencia dormidas, á pesar suyo. Las que no han sido hipnotizadas, si tienen *sensibilidad exagerada,* con frecuencia no *podrán resistir* eficazmente el sueño. Las de *sensibilidad normal,* si se prestan á las maniobras hipnóticas, no evitarán siempre la hipnosis, *á pesar de la resistencia que oponga su voluntad.* Aun las personas bien constituídas y sanas, que *huyen del sueño y de la hipnotización,* podrán en ciertos casos ser *reducidas á hipnosis,* sea por una repentina sugestión imperativa, sea por la trasformación del sueño natural en hipnótico » (2).

¿Cómo, pues, se atreve el P. Coconnier á llamar *clásico* al análisis del sueño, hecho por Liébeault, y á adelantar la bravata de que, al leerlo, « *de antemano se convence uno de la debilidad y futilidad de las pruebas que pueda haber en contrario?* » ¿ No ve el Rvdo. Padre que lo que dice Liébeault, de que las personas « no reciben la influencia de dormir... *si hacen esfuerzos para resistir* al pensamiento de dormir », está en abierta y palmaria contradicción con lo que él mismo (Coconnier) dijo en el resumen trascrito: « Que las personas, unas con frecuencia no *podrán resistir;* y otras no evitarán siempre la hipnosis *por más esfuerzos que hagan?* » Pero los hipnólogos son así: les hace falta decir, unas veces que se requiere la voluntad, y otras que es necesaria la idea de sueño para caer en hipnosis, y así lo enjaretan aunque ello no tenga razón de ser, y aunque haya miles de hechos que lo contradigan.

185. Sigamos examinando el *análisis clásico* del sueño. « No piensa, dice Liébeault, del que siente deseos de dormir, no piensa más que en una cosa: en descansar; se arrulla con una sola idea, la de dormir »; y un poco más adelante: « Que la falta de atención á las sensaciones y al movimiento de las ideas... predisponen al abandono, al pensamiento natural de dormir »; y termina diciendo que: « el balanceo, el ruido monótono, etc., tienen por resultado... conducir la atención del espíritu á movilizarse sobre la idea más habitual y más agradable de dormir » (3).

No parece sinó que este buen señor cree que el espíritu no

(1) Idem id., p. 67.
(2) Idem id., p. 71.
(3) Cocon., *El Hiptmo. Franco,* p. 170 y sgts.

tiene otro fin ni otra idea más agradable que la de dormir, cual si tuviese por único principio al Morfeo de la mitología, y al Nirvana de los indios por su último destino. No es verdad que la idea de dormir sea ni la más habitual ni la más agradable al espíritu. Al espíritu le son agradables las ideas de verdad, de bien, de justicia, belleza, orden, etc.; pero la idea de dormir, tomada, como la toma Liébeault, por la representación de que ya se está durmiendo, ésa no es agradable al espíritu, á no ser hipotéticamente, en cuanto es un medio para satisfacer una necesidad; quitada esta hipótesis la idea de dormir, en sí, es una verdadera miseria que el espíritu aborrece. Santo Tomás dice que los seres, y especialmente los espirituales, aman su operación; y como en el sueño el espíritu no obra, y si obra es imperfectamente, es claro que la idea de dormir no ha de ser agradable al espíritu. Yo de mí sé decir que al sueño lo detesto con el espíritu, aunque sea verdad lo que dije arriba, que soy un solemne dormilón; y es porque experimento en esta materia lo que en otra dijo Jesucristo á San Pedro: « que el espíritu está pronto *(para no dormirse)*, pero la carne está enferma ».

Además hay en el razonamiento del Sr. Liébeault una lamentable confusión de los efectos con sus causas y de las causas con sus efectos. Según él, las ideas del cansancio y del sueño engendran, respectivamente, como arriba consigné, el cansancio y el sueño, cuando sucede todo lo contrario. Las ideas de cansancio y de sueño son excitadas por la necesidad de dormir y de descansar, de lo cual me ocuparé dentro de poco.

Las dos tendencias dominantes en el análisis *clásico* que el Sr. Liébeault hace del sueño ordinario y del provocado, son entre sí del todo contradictorias.

Dice, por un lado, que los elementos preparatorios del sueño tienden á hacer que el espíritu aparte su atención de ideas que le impresionen; y, por otro lado, dice que esos medios tienden á concentrar el pensamiento en un solo objeto ó en una sola idea: la idea de dormir, que por ser la de mayor agrado del espíritu, bajo este concepto, debe ser la que más le impresiona. De modo que *todo* lo que impresiona fuertemente al espíritu es estorbo para el sueño; pero *algo* de ese *todo* no es obstáculo para el mismo sueño, de donde parece que es y no es á la vez.

Y ¿qué privilegio tiene la idea de sueño, para que, al revés de otras ideas, ella sola sea hábil para adormecer, mientras las restantes son obstáculo?

Absolutamente ninguno: ni en el orden psicológico ni en el fisiológico se puede admitir tal privilegio. Toda idea ó imagen, y especialmente cuando es intensa, como se supone y se afirma que es la de dormir, excita la actividad del entendimiento ó de la imaginación, ó de ambas facultades á la par, y las priva de la quietud necesaria para el sueño.

186. Resulta, pues, que el *análisis clásico* del sueño, hecho por Liébeault, no es tan clásico como al P. Coconnier se le figura; es, más bien, una verdadera calamidad analítica. Empero el parangón que dicho señor establece entre el sueño natural y el hipnótico, no es menos calamitoso. Los dos sueños, dice, requieren:

1.° *Convicción de que puede dormirse;* y esto no es verdad: en el natural se duerme lo mismo, haya ó no haya esa convicción, como sucede en los niños: yo no me acuerdo de ella para nada; y en el artificial tampoco se requiere, pues se ha visto que varios han sido hipnotizados cuando se burlaban y reían de las prácticas hipnóticas, y se han hipnotizado niños y animales que es de suponer no estuvieran convencidos. Aparte que, si en el sueño artificial se requiriese tal convicción, y en el natural no, como cualquiera conoce, ya el parangón resulta erróneo.

2.° Los dos sueños requieren: *consentimiento en el sueño,* lo cual tampoco es verdad en ninguno de los dos. Que no lo es en el natural, cualquiera lo ha experimentado al quedarse dormido, sin darse de ello cuenta, y á veces teniendo sumo interés en no dormirse. Se ve también lo erróneo de esa condición en el sueño de los niños y en el de los dementes.

Que el consentimiento no es necesario en el sueño artificial, ya lo probamos poco ha. Además, que se colige de la hipnotización de los niños y de los animales, y mucho más aún en el tránsito del sueño natural al hipnótico, tránsito que el Dr. Bernheín, según nos asegura su discípulo y testigo presencial Coconnier, obtuvo en sus enfermos varias veces. Es cierto que la voluntad puede tener intervención en el sueño natural, y aun, al parecer, en el provocado; pero su consentimiento no es requisito esencial, ni siquiera interesante.

3.° *Aislamiento de los sentidos.* Esta condición sí favorece al sueño natural; y por lo tocante al sentido de la vista, la misma naturaleza provee á esa necesidad cerrando los párpados, aunque es también un hecho que cuando es grande la necesidad de dormir se duerme uno en medio de múltiples y variadas impresiones. Respecto del sueño hipnótico, es claro, como la luz del día, que no hace falta tal aislamiento, ó, á lo

menos, es un hecho indiscutible que los hipnotizadores lo mismo hipnotizan con el aislamiento de los sentidos, que sin él. Prueba de esto que digo son los casos referidos hasta aquí, y especialmente en el capítulo I, por lo que no creo necesario aducir nuevos argumentos.

4.° *Concentración del pensamiento en una sola idea.* Esta es la última condición que pone como requerida é igual en las dos clases de sueño el Sr. Liébeault. Y, francamente, yo no me explico que, por lo que se refiere al sueño natural, haya quien diga que se requiere la concentración del pensamiento en un solo objeto ó en una sola idea. Porque lo que se requiere es que las ideas vayan desapareciendo, lo mismo *esa una* que aquellas otras: lo que se requiere es echar un velo, y mientras más tupido mejor, sobre todas las ideas y todas las imágenes. Creo que esto es hasta de sentido común; nadie dice: Voy á concentrar el pensamiento en la idea de dormir; sinó que lo que suele decirse es: Me estoy durmiendo: el sueño me aprieta: se me cierran los ojos, etc. Por lo cual se ve que, antes de la concentración del pensamiento en la idea de sueño, ya está éste llamando á las puertas, y aun cerrándolas, sin contar con la orden del amo de la casa.

Por lo que se refiere al sueño artificial, sí es cierto que los hipnólogos de la Escuela de Nancy, y otros varios, tratan de hacer prevalecer esa hipótesis de la concentración del ánimo en la idea de dormir; pero los hechos hipnóticos referidos por ellos mismos en sus libros, están clamando á gritos que eso es una afirmación gratuíta y errónea. Los casos del capítulo I, que poco ha cité, de dormirse al contar uno, dos, tres, seis; y al leer una carta, al recibir unos guantes; las sugestiones á plazo y otros innumerables, son más que suficientes para probar que no es necesaria en el sueño hipnótico la concentración del pensamiento.

Por lo dicho se conoce que no es verdad « que sólo haya un elemento de menos (en el sueño artificial que en el natural): la necesidad del reposo; y otro elemento de más: la inyunción de dormir », que es el párrafo con que Liébeault pone fin á su análisis comparado de los dos sueños. Pues no sólo tienen esos elementos diferentes, sinó que por lo que toca á las causas externas promovedoras del sueño, no tienen, propiamente hablando, nada de común, ni tampoco de parecido.

Además, las cualidades de los dos sueños, y lo mismo los efectos, son tan diferentes, como pronto veremos, que no hay punto de comparación. Y eso bastaría para probarnos lo preternatural del sueño hipnótico. Pues si las causas son idénti-

cas y el sueño también, ¿cómo tienen efectos y propiedades tan diferentes y tan contrarios? Lo más lógico es el decir que, puesto que los fenómenos y cualidades son tan opuestos entre sí, los sueños y sus causas deben ser de muy distinto orden, y ya que el uno es natural, el otro deberá ser sobrehumano ó diabólico.

Por último: si los sueños son lo mismo, como aseguran Liébeault, Bernheín y Coconnier, ¿por qué no se valen del sueño natural para los fines con que emplean el provocado? ¿Por qué el natural no produce la catalepsia, la anestesia, la analgesia, la afasia, las manchas y letras de sangre? ¿Por qué en el natural le despierta al dormido cualquiera que le llame, ó le mueva, y en el provocado sólo le despierta quien, cuando y como quiere el hipnotizador? ¿Se quiere atribuir, como alguien dice, la rareza de ese sueño provocado, á la relación dada entre el hipnotista é hipnotizando, en el momento de dormirse éste, porque aquél estaba delante, y le mandó dormir? ¿Y no hay esta misma relación cuando una madre manda y consigue dormir á sus hijos, ó cuando un enfermero la hace con sus enfermos? Sin embargo, ni la madre ni el enfermero podrían obtener de sus dormidos ni el más insignificante de esos raros fenómenos hipnóticos. Lo cual prueba que los dos sueños son de muy distinto orden.

Pero de esto, repito, hablaré en otro lugar de este capítulo y en los siguientes.

187. El Reverendo y erudito P. Mir, después de hablar de los medios ordinarios y comunes que se emplean para dormir, como cerrar las ventanas, apartarse del ruido, tenderse en la cama en posición horizontal, abandonar los cuidados y entregarse á las *caricias de Morfeo,* concluye así: « Llama, pues, el sueño, no esperando que le sorprenda, ni tampoco hinchendo el aire con el sonido de su nombre, ni dando grandes golpes al alma *(es claro),* sinó concentrando su atención en un pensamiento, el pensamiento de dormir; con tanto ahinco se sugiere á sí propio *(esto es magnífico!!!)* la orden y deseo de dormir, que presto caerá víctima de la auto-sugestión en manos del querido bienhechor. *(¡El Señor tenga compasión de nosotros por el tiempo que perdemos en dormir, sin más que porque nos da la real gana, cual afirma el P. Mir, ó le perdone á éste la calumnia que infiere á toda la humanidad!)* « Si la voluntad no resiste, si desea abandonarse al sueño, si el hombre toma postura... sentirá el hombre... atrancadas las

puertas de los sentidos y rota la comunicación con el mundo corpóreo » (1); es decir, que se quedará dormido.

Las condiciones que el P. Mir presenta para el sueño natural, son las mismas que las de la Escuela de Nancy y del P. Coconnier, cuyas huellas sigue, sin apartarse casi en nada; de modo que no hay necesidad de nuevos argumentos para comprender que este buen Padre está en un grande error al afirmar que para el sueño ordinario se requiere « concentrar la atención en un pensamiento, el pensamiento del dormir; sugerirse á sí propio la orden y deseo de dormir, y el que la voluntad no resista, antes desee abandonarse al sueño ». Porque ya se ha visto que no hay para qué concentrar la atención, ni sugerirse la idea de sueño, ni para qué pedir el consentimiento de la voluntad. El sueño, sin que pensemos en él y sin que le demos permiso, es un portero que atranca las puertas de los sentidos, cuando llega su hora, sin contar con la señora de la casa.

Yo no sé cómo el P. Mir se atrevió á escribir que « con tanto ahinco se sugiere (uno) á sí propio la orden y deseo de dormir, que presto caerá víctima de la auto-sugestión ». Esto sólo tiene una disculpa: que no lo pensó bien, escribió lo que vió escrito en sus maestros, y no se cuidó de ponerlo en cuarentena, hasta examinarlo á fondo. Porque yo estoy seguro que en la práctica no se conduce el P. Mir de ese modo; lo que hará será acostarse cuando tenga necesidad de dormir, ó á la hora marcada en el reglamento de la casa; pero *sugerirse á sí propio la orden y el deseo de dormir para regalarse (!!!) con las caricias de Morfeo,* eso no creo que lo haya hecho nunca, y menos por tanto, diariamente, cual parece escribir un tan virtuoso y estudiosísimo Padre. Pues ello equivaldría á dormirse por sólo el deseo de entregarse á las caricias delectables del dios del sueño; lo cual no deja de ser algo de pecadillo, aunque no sea más que venial; pues se trastorna el orden de la razón que dice que el deleite no debe ser fin, sinó medio, ó á lo sumo, un condimento de las operaciones humanas. Eso habrá leído en los libros de ascética y de mística, y oído y meditado en los ejercicios espirituales con frecuencia el Rvdo. Padre, como lo he leído y oído yo, aunque no, de seguro, tantas veces como él. Supongo que no habrá dicho muchas veces á su director espiritual: *Acúsome, Padre, que me he entregado al sueño sólo porque quise, y que me he autosugerido la orden de entregarme á las caricias de Morfeo* ».

(1) *El Milagro,* p. 1205, 1.ª col., últ.

Escribe, poco después, el Rvdo. Padre, al hablar de la grande afinidad entre el sueño natural y el hipnótico, « que el convidar á dormir no basta para el beneficio del sueño... » y « que gran caudal consumen *(los hipnotistas)* de paciencia, de industrias, de repeticiones monótonas, de ensayos y cautelas, en lograr que sus clientes se dispongan al deseado adormecimiento y se dejen prender en sus redes ». A continuación traslada el modo de hipnotizar descrito por el Sr. Sánchez Herrero, del que ya tienen noticia mis lectores.

Como el P. Mir no presenta ningún nuevo detalle del sueño hipnótico ni de su semejanza con el natural, y no hace más que reproducir los que he rebatido poco antes, no hay necesidad tampoco de que yo los refute directamente.

Sólo diré que, por confesión de la misma Escuela de Nancy, todos esos preparativos mecánicos y fisiológicos con que los hipnotistas tratan de preparar la provocación del sueño, más son medios para engañar á los incautos, que manejos útiles para dormir; pues según ellos todos los medios se reducen á la sugestión: y diré también que ese aparato exterior de manipulaciones, gestos, etc., son del todo contraproducentes para el intento con que el P. Mir asegura que se emplean; esto es, para *concentrar el pensamiento sobre la idea de dormir.*

Vista la exposición de la hipótesis, de que *el sueño viene con la idea de dormir;* y vistos los pareceres de los partidarios más decididos de ella, que era el objeto de este párrafo preliminar, hora es ya de que pasemos á destruir el error de afirmación tan infundada. Lo cual será la materia del siguiente punto. Para mayor claridad lo dividiremos en tres partes. Se tratará en la primera de la *inutilidad de la idea de sueño para producirlo en los adultos;* en la segunda, de esa inutilidad respecto de los *niños;* y en la tercera, respecto de los *animales.*

§ 2. *La idea ó imagen de sueño es inútil para provocarlo en los adultos.*

188. Dicen los partidarios de la hipótesis, cuya falsedad voy á demostrar, que los medios exteriores empleados por los hipnotistas para provocar el sueño hipnótico, no son más que auxiliares de la idea de sueño, y que en tanto son útiles para el intento, en cuanto llevan en sí encerrada la tal idea, ó la facultad de excitarla en la mente del hipnotizando.

De donde se deduce que la falsedad de semejante teoría quedará completamente demostrada, si se demuestran estas

dos proposiciones: 1.ª Los medios externos empleados para hipnotizar ni encierran ni excitan la idea ó imagen del sueño. 2.ª Aunque la exciten en el ánimo del hipnotizando, tal idea es inútil y hasta contraproducente para provocar el sueño.

Vamos, pues, por partes, y digo que:

1.ª Los medios externos de hipnotizar no llevan en sí ni la imagen ni la idea de sueño.

No siendo semejantes medios el sueño mismo, es claro que sólo pueden llevar la idea y la imagen de él, en cuanto sean signos de dicho sueño.

Ahora bien; los signos son de dos clases: formales *(signum imaginis),* é instrumentales *(signum vestigii,* S. Tom.): los primeros llevan al conocimiento de la cosa signada en virtud de la semejanza ó parecido que con ella tienen; tales son las imágenes, retratos, el parecido del hijo con su padre, etcétera...; los segundos llevan al conocimiento del objeto en virtud de otra conexión cualquiera, como la de causalidad, de origen, procedencia, etc., tal es el humo, signo del fuego; el arroyo, signo de la fuente; el buen color, señal de salud; la bandera, señal de la nacionalidad, etc... Los signos instrumentales se subdividen en otras dos clases, á saber: en naturales y en arbitrarios ó convencionales. Los naturales son aquellos cuya relación con la cosa señalada es hija de la naturaleza, como lo es la del humo con el fuego, ó la de la respiración con la vida. Los convencionales son aquellos cuya relación ha sido establecida por la voluntad de algún ser inteligente, ó por un pacto, por costumbre, etc.; como la bandera es señal, por pacto, de la nacionalidad; los toques de campana y de cornetas, son señales, respectivamente, de actos religiosos, de defunciones, de alarma, de guerra, etc., etc... Pero estos signos convencionales conocido es que no pueden tener virtud signativa de la cosa convenida, á no ser para los hombres que tengan conocimiento de semejante convenio ó costumbre; así el que no sea cristiano, por ejemplo, no entenderá el significado de los toques de campanas; el que no sea militar, no entenderá los toques de corneta, y por igual modo, la mayoría de los hombres no entenderán el significado de las banderas nacionales.

189. Es claro como la luz meridiana que los medios externos empleados por los hipnotistas para adormecer, y que son: la fijeza de la mirada, el poner los dedos delante de los ojos, los pases, los apretones de manos ó de cabeza, y aun la misma palabra *dormid,* no son signos formales del sueño, pues nada tienen con él de parecido; y tampoco son signos

instrumentales naturales, pues en sí ninguna relación de causalidad ni de procedencia tienen con la idea del sueño. Además que, aunque la tuvieran, como según los hipnólogos á quienes combato, esos medios serían causa, fuente, principio, etcétera, de tal idea, resultaría que más bien la idea sería signo de los medios de hipnotizar, que no los medios signos de la idea; pues sabido es y admitido por todos los filósofos que, en el orden natural, los efectos, y el principiado, etcétera, son signos de la causa y del principio, y no éstos de aquéllos.

190. Por lo cual los medios externos de hipnotizar sólo podrían ser signos convencionales de la imagen ó idea del sueño. Pero tampoco esto lo han podido ser.

Ya he advertido otras veces, y lo repito ahora, que hablo de los casos concretos del hipnotismo, tal como los han realizado los hipnotizadores; pues bien veo que la idea de sueño puede convencionalmente ligarse á objetos y actos determinados, v. g., al toque de corneta, ó al de campana, como sucede en los cuarteles y conventos; pero digo y sostengo que los hipnotistas, en la mayoría de los casos, no han hecho ese convencional ligamiento.

Los casos en que se han dormido los hipnotizandos, sin que se les hubiese dicho, ni por leves indicios siquiera, que los medios externos eran signos de la idea de sueño, abundan tanto que, hasta que se ha inventado la peregrina hipótesis de que lo que adormece es la idea de dormir, todos los hipnotistas hipnotizaban sin acordarse de ligar tal idea á los medios físicos.

Y como estos medios no son signo natural de la idea de sueño, y para el signo convencional no había mediado pacto alguno, ni antecedido enseñanza de ningún género, síguese claramente que para hacer dormir á los hipnotizandos no hace bendita la falta la idea de sueño.

Los que, por confesión del P. Coconnier, hipnotizan sólo por medios somáticos (corpóreos), no se valen de la idea del sueño, ni la ligan convencionalmente á acto alguno. Además, los hipnotizados por la fijeza de la vista (caso 1.° del primer capítulo); por el tic-tac del reloj (caso 2.°); por el contar desde uno hasta seis (caso 4.°); al leer un billete; y especialmente los innumerables que Donato hipnotizaba al instante con sólo su mirada, no pudieron ser hipnotizados por la idea de sueño; porque ni nada se les dijo ni precedió ningún convenio. El P. Coconnier cita varios casos en los que no pudo haber tal ligamiento de la idea de sueño. « Ahí viene, nos

dice Alberto Moll, el sabio hipnotista, un joven de 16 años... En seguida, y sin preámbulo alguno, le digo que me mire fijamente en los ojos. Después de mirarme así algún tiempo, le tomo por la mano y doy algunos pasos con él. Después le suelto, permaneciendo sus ojos fijos en los míos. Entonces levanto mi mano derecha y él levanta también su mano derecha... El joven está dormido » (1).

« Tenía que adormecer á un joven de 20 años, nos dice también Moll. — Le mando sentar en una silla, puse en sus manos un botón de cristal, que debía tener elevado delante de sus ojos y mirarlo con fijeza. Al cabo de tres minutos sus párpados se cerraron, y yo le veía hacer esfuerzos inútiles para abrir los ojos; al mismo tiempo la mano, que hasta entonces había tenido elevado el botón de cristal, descendió y cayó sobre las rodillas. El joven estaba dormido » (2). El señor Pitres, sin preámbulo alguno, dijo á Albertina: « Mire esa mona que tiene delante », y la joven quedó hipnótizada. (Véase el caso 5.°, cap. I).

Con el espejo de cazar alondras, el Sr. Luys hipnotizaba casi instantáneamente las personas que se le sujetaban para ser hipnotizadas, sin hablarles palabra (3).

En ninguno de estos hechos aparece el conocimiento que el hipnotizando debe tener de la unión convencional de la idea de sueño á los medios empleados por los hipnotistas.

« Una sonámbula, la señorita X..., creyó que había perdido su sensibilidad; y un día me dijo (al Sr. Ochorowiez) que se sentía de tal manera fuerte, que quisiera ella probar si podría magnetizarme. Accedí á la broma, y la dejé obrar. Entusiasmada con mi consentimiento, me tomó los pulgares y fija mi mirada. Para más, finjo que el sueño se « apodera de mí; después, de repente abro los ojos y la miro fijamente con intención de dormirla — y realmente, al cabo de algunos segundos estaba ella dormida » (4). ¿Dónde está aquí la idea de sueño? No aparece por parte alguna. Y si la hubo, ¿por qué no quedó hipnotizado él, como lo fué ella?; ó ¿por qué no lo fué ella antes que él la mirase?

« Me basta colocar dos dedos delante de sus ojos para que en pocos momentos... esté hipnotizada », dice el Sr. Bernheín con relación á un fotógrafo de Burdeos (5).

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, p. 3.
(2) Idem, id., id.
(3) Idem, id., p. 4.
(4) Idem, id., p. 56.
(5) Idem, id., p. 109.

Aunque bastante lo siento por lo extenso que es, creo oportuno referir aquí un caso realizado por Bernheín, en el cual no asoma para nada la idea de sueño, y el enfermo se durmió sin saber que con él se intentaba tal cosa.

« Cierta mañana que el Sr. Bernheín hacía la visita al hospital..., le vi dirigir su mirada escudriñadora... sobre un mocetón... « ¿Dónde estaba Ud. ayer? » — le dijo vivamente el doctor. — Salí después de almorzar. — ¿Qué hizo Ud. al volver? — Nada. — Pues ¿y aquella disputa? — Yo no he tenido disputa ninguna... — Miren Uds., ya conozco que él se acuerda de algo... Pues sí; era á las dos... Ud. se acuerda bien; el polizonte, el religioso... Vamos, cuéntenos Ud. lo que le pasó... Todo nos lo va á referir. — Pues bien, oigan ustedes, dijo á la sazón el joven, cuya mirada había tomado esa expresión de extraña vaguedad, propia de los sonámbulos » (1). Es decir, que el joven estaba hipnotizado; y les contó la historia del supuesto crimen realizado por él, tal como Bernheín se la había sugerido. Mas, por lo que á mi propósito se refiere, aquí no aparece tampoco por parte alguna la idea de sueño. Bernheín hipnotiza al joven sin que éste piense en nada ni para nada que puede ser hipnotizado; antes bien, la conversación, habida entre ellos, era apta para apartar toda idea de sueño. La hipnotización de este joven ha sido para él una verdadera sorpresa. Se durmió sin que sospechara siquiera que se trataba de hipnotizarle.

191. Todos los hechos de hipnotización por sorpresa, y los tránsitos del sueño natural al hipnótico, son otras tantas pruebas que, para caer en hipnosis, no hace falta la idea ó imagen de sueño. Y de tales hechos se refieren innumerables en los libros de hipnología.

Coconnier cuenta un caso de hipnotización contra la voluntad, y añade que « está bien claro que no será difícil á un hombre listo y experimentado en hipnotización sorprender... y hacer caer en sueño á un sujeto sensible » (2). Además trae muchos casos de hipnotización contra la voluntad del hipnotizando, casos inexplicables, como pronto veremos, por la idea de sueño. Y tan claro es en sí esto que digo que, cuando los hipnólogos se dejan llevar de su espontaneidad y olvidan por algunos instantes *la hipótesis de sus amores,* no pueden menos de confesarlo. « No es preciso advertir, dice el P. Coconnier, que, si es posible dormir en ciertos casos á las per-

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, p. 106.
(2) Idem, id., p. 61, y lo mismo viene á decir en las ps. 63 y 64.

sonas á pesar suyo, contra su voluntad, se las podrá también dormir sin saberlo ellas, sin que ellas lo conozcan », y cuenta después el siguiente hecho: « El empleado Leonardo Putz, de Nürnberg, hallándose un día en el café de Oriente, intentó hipnotizar, por la fijación de la mirada, á una sirvienta que *por casualidad* se había puesto delante de él. Esta primera vez no consiguió más que producir en la joven un estado de somnolencia, que desapareció pronto por sí mismo. Pero otro día, habiendo vuelto al café, y habiendo fijado de nuevo su vista en los ojos de la sirvienta, ésta se sintió de tal modo impresionada, que no tuvo fuerza más que para arrastrarse á una pieza contigua, donde cayó profundamente dormida. Las personas de la casa, al verla en semejante estado, trataron, en vano, de despertarla. Corrieron á llamar al Doctor Goldoschimidt, quien la encontró tendida en el suelo, como muerta, si bien respiraba tranquilamente. Usó de varios medios para sacarla del sueño, pero sin resultado; hasta que, habiéndola hecho algunos pases sobre el rostro, la mandó con energía que se levantara. Al punto se levantó la joven diciendo: « ¿Está aún aquí el hombre de los malos ojos? » La joven, como ella misma lo ha declarado, no tenía hasta entonces la menor idea de hipnotismo (1). Este caso fue tan público y ruidoso que ha tenido que intervenir en él el juzgado de Nürnberg.

Aquí, lo mismo que en todas las hipnotizaciones por sorpresa, cual lo fueron las de las dos jóvenes, citadas en otro lugar, no hay tampoco ni el menor asomo de la idea de sueño, hasta tal punto que las jóvenes no tenían siquiera idea del hipnotismo, y menos de que se las tratara entonces de hipnotizar; y sin embargo, ellas se han dormido. Lo cual es prueba evidentísima de dos cosas: primera, que para provocar el sueño hipnótico bendita la falta que hace la idea de sueño; y segunda, que el hipnotismo es obra endemoniada, obra del diablo. Este solo caso bastaría para convencerse de ello y para abrir los ojos á los inocentes que creen que *no hay nada más natural* que la hipnosis.

Otro tanto se debe decir de los casos de hipnotización durante el sueño ordinario, ó sea de la trasformación de éste en sueño hipnótico.

« Hace poco me encontré en mi servicio del Hospital, escribe Bernheín, con una pobre tísica que estaba durmiendo: *nunca la había hipnotizado.* La toqué ligeramente la mano, y

(1) Cocon., obr. cit., p. 72 (nota).

la dije: « No se despierte Ud., duerma Ud., Ud. no puede despertar ». Después de dos minutos la levanté los brazos y permanecieron en catalepsia. Me separé de ella después de haberla dicho que despertaría dentro de tres minutos. Algún tiempo después de haber despertado, lo que se realizó poco más ó menos en el momento dicho, volví á conversar con ella, pero no se acordaba de nada. He aquí pues un sueño natural durante el cual... he producido el sueño hipnótico » (1). He aquí, digo yo también, un caso de hipnotización, en el cual no actúa para nada la idea de sueño. Lo uno porque la hipnotizada no tenía idea del hipnotismo, ya que nunca había sido hipnotizada, y es de creer que no hubiera leído libros de hipnología; lo otro, porque durante el sueño, no percibió las palabras del Sr. Bernheín, con las que la mandaba dormir; pues es claro que si las hubiera percibido hubiera despertado, ya que tenía que sorprenderla esa orden de « Duerma usted », y de la cual se hubiera acordado al despertar; y además, el Sr. Bernheín les habla, como refiere Coconnier, con voz suave, y no es fácil que, durante el sueño, se oigan esas órdenes en voz baja; y lo otro, por fin, porque esa expresión « Duerma usted » no pudo producir en la dormida, que jamás había sido hipnotizada, ni la imagen ni la idea de sueño. No puede el « *Duerma Ud.* » producir la imagen de sueño porque, siendo la palabra signo convencional de la idea, y no siendo los sentidos capaces de entender los convenios, no puede esa palabra producir en ellos la imagen del sueño; hará en ellos el mismo efecto que haría en los animales, ó en el sujeto que no entendiese la lengua en que se le hablara. Además que el sueño no tiene imagen propiamente dicha en las cosas externas, no hay ningún retrato del sueño; sólo hay de él signos convencionales, incomprensibles por los sentidos. Mal, pues, puede la imagen ó signo convencional del sueño reproducirse en la imaginación de los dormidos.

Tampoco la palabra « *Duerma Ud.* » puede causar la idea de sueño en el entendimiento de los dormidos. Si no puede causar la imagen, tampoco puede la idea; pues el entendimiento humano, mientras está el alma unida al cuerpo, sólo puede formar ideas *per conversionem ad phantasmata,* por la vista de las especies que hay en la fantasía. Luego, si no hay la especie del sueño, mal se puede formar la idea de él. Pero, aun cuando por un imposible hubiera la imagen del sueño en la fantasía, el entendimiento del dormido no podría formar

(1) *La suggest.*, p. 275, citado por Coconnier, *El Hipntmo. Franco*, p. 68.

por sólo la palabra « *Duerma Ud.* » idea expresa del sueño *(verbum mentis)*. La razón es porque, no siendo la palabra « *Duerma Ud.* » sinó un signo convencional del sueño, para llegarse á formar la idea requerida, era necesaria una verdadera comparación de la idea con la palabra, para deducir su identidad ó conveniencia; era necesario un verdadero juicio; y ni el dormido puede formar juicios perfectos, ni, dado que los formase, sería, en el caso de que se trata, para formar la idea de sueño, sinó para compararla con la palabra; y entonces ya el « *Duerma Ud.* » no causaba la idea de sueño, sinó que era indispensable que ella estuviese ya en el entendimiento; porque éste no puede juzgar si no conoce los dos extremos de la comparación.

Por último, dado caso que, por cima de todos esos escollos, pudiera el entendimiento del dormido formar la idea, y la fantasía la imagen del sueño, con la cantinela « *Duerma usted* », esa imagen y esa idea no servirían para aumentar el sueño y trasladarlo de natural en hipnótico, sinó más bien para despertar de él. Lo cual veremos ahora.

§ 3. *La idea y la imagen de sueño son inútiles para provocarlo.*

192. Cuando los hipnólogos aseguran que la idea del sueño produce el sueño, apenas se colige si hablan de la idea propiamente dicha, ó si hablan de la imagen, ó, si quizá, de ambas á la vez. Digo esto, ya porque la mayoría de ellos son sensistas, que no distinguen la idea de la imagen, ya porque otros tan pronto hablan de la imaginación, que es la cámara de las imágenes, como del entendimiento, que lo es de las ideas. El P. Coconnier es de parecer que la palabra idea se ha de tomar por imagen, más bien que por idea, estrictamente tal. Diferénciase la idea de la imagen en que ésta representa las cosas singulares, aquélla las universales; ésta las presenta en concreto, aquélla en abstracto; la idea es universal, la imagen particular; la idea es de cosas que no perciben los sentidos, la imagen es de cosas sensibles; la idea representa la esencia *(quod quid est)*, la imagen los accidentes y cualidades sensibles; la idea prescinde del tiempo, del lugar y demás circunstancias individuales, la imagen no; la idea la forma el entendimiento, la imagen es obra de la fantasía y de los sentidos externos; con una idea tenemos bastante para representar á todos los seres de idéntica naturaleza, con una imagen no se representa más que un solo individuo; así la

idea de hombre representa por igual á todos los hombres, la imagen de tal hombre sólo le representa á él; la idea de hombre es una é igual para todos, la imagen es una para cada uno, y por tanto, tan múltiple y tan diferente como lo son los individuos; por eso el entendimiento, laboratorio de las ideas, es *apprehensivus universalium,* conocedor de los universales; mientras que los sentidos, fábrica de las imágenes, son *apprehensivi singularium,* cognoscitivos de las cosas singulares.

Como los argumentos que pienso aducir en favor de la proposición asentada abarcan por igual lo que pueden para producir el sueño, la imagen y la idea, no hay necesidad de tratar por separado esos dos puntos, sinó que pueden, como lo haré, tratarse á la vez.

193. Que la idea é imagen del sueño no son capaces de producirlo por sí mismas, ó sea de un modo inmediato y directo, como causas eficientes, es cosa tan clara, para quien tenga sólo ligeras nociones de Lógica, Fisiolcgía y Psicología, que no hay por qué detenerse en esclarecerlo. Tanto la idea como la imagen, no son sinó simples representaciones de las cosas, y no pasan de ahí. De modo que, en cuanto tales, no pueden de suyo obrar nada: ellas no tienen fuerza ni virtud alguna para ponerse en acción, ni para poner, *per se,* en movimiento las facultades activas del hombre. El ministerio, pues, de las ideas é imágenes, no puede ser otro que poner, como retratados en un lienzo, delante de las facultades del alma, los objetos ó materiales sobre que éstas han de ejercitar sus fuerzas; por lo cual la imagen y la idea sólo pueden tener por misión el dirigir y excitar el ejercicio de algunas potencias, no el de todas. Las mismas potencias cognoscitivas, los sentidos y el entendimiento, no desempeñan más funciones que las dichas: conocer y dirigir; claro es, por tanto, que las ideas é imágenes, actos respectivos del entendimiento y de los sentidos, no tendrán más poder que el que tienen éstos.

194. Así, pues, si la imagen ó idea del sueño pudiera producir el sueño, sería como causa excitante, como causa directiva, y en cuanto moviera á ponerse en ejercicio á las facultades productoras de dicho sueño. Y en este sentido, digo, que la idea ó imagen de sueño, no sólo es inútil para excitarlo, sinó que es del todo contraproducente.

Es inútil para producir el sueño, y es hasta contraproducente, todo lo que tiende á poner en ejercicio y movimiento las facultades que, al comenzar el sueño, necesitan tranqui-

lidad y reposo. Es así que la idea é imagen del sueño, en cuanto tales, tienden á poner en movimiento y en ejercicio las facultades que al dormir necesitan tranquilidad y reposo. Luego la idea y la imagen del sueño, no sólo son inútiles, sinó hasta contraproducentes para provocar el sueño.

Pongo este argumento, á modo de silogismo, para que se vea con más claridad, ya la fuerza, ya la debilidad, según el juicio de los lectores, de las pruebas en que apoyo mi tesis; y para que se conozca que no intento andar por las ramas, ni huir, como suele decirse, el bulto.

La mayor, ó primera proposición del raciocinio, creo que es tan claramente verdadera, que no admite duda de ningún género; pues que, si el sueño, es tranquilidad, es reposo, es ligamiento de ciertas facultades, cosa que nadie desconece, lógicamente se puede deducir que todo lo que se oponga al reposo, á la tranquilidad y al ligamiento de esas facultades, se opone también al sueño, y con mayor razón ha de ser inútil para provocarlo. Resta, pues, probar la menor, aunque en verdad, casi no necesita pruebas, porque es poco menos que evidente del todo.

Que la idea é imagen del sueño tienden á poner en ejercicio y en movimiento las facultades que deben estar durante el sueño en reposo, se conoce fácilmente sin más que atender al modo con que las imágenes é ideas se forman. La imagen la forma la fantasía en acto, de modo que la imagen no es como un retrato subsistente por sí, y colocado en un *álbum,* sinó que es una especie de fotograbado que está siempre, produciéndose *(in fieri),* mientras existe en acto; y quien lo produce es la fantasía en ejercicio, en acción, en acto. De tal modo que, si la fantasía deja de obrar *(si se duerme),* la imagen en acto desaparece, aunque pueda quedar en potencia. Por lo tanto, no sólo toda imagen, por lo que tiene de objetiva, es decir, en cuanto proviene de un objeto, como de causa que impresionó los sentidos, tiende á excitar la actividad de la imaginación, sinó que por lo que tiene de subjetiva, es decir de imagen verdadera, formada y consumada, que es de la que tratan los hipnólogos, no se da, porque es absolutamente imposible que se dé, sin que la fantasía la esté en el acto realizando, formando y consumando; porque en ese caso la imagen es la fantasía imaginando, como la palabra es la facultad de hablar, hablando, y el movimiento es el ser moviéndose; y, por lo mismo, si cesa de obrar la fantasía, cesa la actualidad de la imagen, como cesa la palabra si cesa la lengua de hablar, y cesa el movimiento si cesa el ser de

moverse. Esto es cosa corriente entre todos los psicólogos, con Aristóteles y Santo Tomás á la cabeza.

Cosa análoga sucede con la idea en el entendimiento. La idea *expresa* (que es de la que parece se trata, pues el tratar de la impresa no tendría razón alguna de ser), el verbo de la mente, no se dan en acto, á no ser mientras el entendimiento, llamado por Aristóteles, entendimiento posible, fecundado por las especies inteligibles, está también en actividad, está hablando consigo mismo; que por eso se llama á esa idea verbo de la mente. Es, por tanto, metafísicamente imposible que haya idea verdadera, formal y consumada de una cualquier cosa sin que esté el entendimiento en ejercicio; pues la idea expresa es el entendimiento entendiendo, como la imagen es la fantasía imaginando.

Luego no hay duda de ninguna clase que presentar á la imaginación materiales sensibles, y al entendimiento objetos inteligibles, como son la imagen é idea de sueño, es excitarlos á la actividad, es quitarles el reposo, es alejar de ellos la inclinación al sueño. Activada la imaginación, se activan la estimativa y la memoria, y activado el entendimiento se activa también, naturalmente la voluntad, de donde se sigue que en estas facultades también la idea de sueño sería un obstáculo para que le diesen cabida.

Por lo que se refiere al sentido común y á los sentidos externos, facultades en las que, según es probable, residirá directa é inmediatamente el sueño, de modo especial en el sensorio común, parece que la imagen é idea de sueño, una vez formadas, poco ó nada podrían influir *per se* para ponerlas en ejercicio ó en reposo, aunque por la natural correspondencia que las facultades todas, especialmente las sensitivas y espirituales, tienen entre sí, por estar radicadas en el fondo del alma, es lógico, y así lo acredita la experiencia, que el ejercicio de las unas despierta la actividad de las otras. Doctrina que debe tener más fuerza para los hipnólogos, cuya hipótesis estoy combatiendo, ya que ellos admiten, casi todos, el reverbero de las impresiones de la imaginación hacia los sentidos externos, de tal modo que éstos sientan en realidad lo que aquélla imagina: base que les sirve para explicar las alucinaciones y las sensaciones electivas.

195. Pero aunque la idea é imagen de sueño, una vez formadas, no quitarán el reposo ni pusieran en actividad al sentido íntimo y á los sentidos externos, no podrían menos de ponerlos al irse á formar, y mucho más según los procedimientos empleados por los hipnotistas *para introducir en el cerebro la idea de sueño,* como ellos dicen.

Ellos emplean, ó la fijeza de la vista, ó los pases, ó los apretones de manos y opresión de la cabeza, ó la palabra « Duerma Ud. », ó todas esas cosas á la vez. Es decir, que para hipnotizar se emplean medios que hieren é impresionan los tres sentidos externos de mayor viveza: la vista, el oído y el tacto, y cuyas impresiones se comunican con más intensidad al sentido íntimo, á la fantasía y á la memoria, sin excluir la estimativa, las facultades espirituales y los apetitos sensitivos, los sentimientos, los afectos. Luego es rigurosamente necesario que las impresiones que los sentidos externos reciben de los medios usados para hipnotizar, les pongan á ellos en conmoción, y por ellos pongan después en conmoción también á los sentidos internos y á todas las otras facultades que encuentran en lo externo sensible objetos en que alimentar su actividad: lo cual es evidentemente opuesto á la conciliación natural del sueño. Por eso la naturaleza nos inclina, cuando el sueño nos tienta, ó cuando tenemos necesidad de dormir, no á ponernos delante de un titiritero que nos haga muecas, y pases, y toques, ó que nos entretenga con la canción del « Duerma Ud. », sinó á recogernos, á cerrar los ojos, á buscar el silencio, en una palabra, á evitar las impresiones que hieran nuestra actividad. Es porque estos medios favorecen el sueño, removiendo sus obstáculos, mientras que los anteriores, es decir, los usados por los hipnotistas, lo ahuyentan naturalmente, ya que excitan el movimiento de las potencias, cosa opuesta al sueño.

Se objetará que también los niños se duermen más fácilmente con los cánticos de las rollas, con los movimientos de la cuna y otras cosas así, y que el balanceo y los ruidos sordos provocan también el sueño en los adultos. A lo cual respondo que esos cánticos y ruidos son cánticos y ruidos monótonos y continuados, y que esos mecimientos y balanceos son suaves y tranquilos; los cuales, por tanto, más promueven el sueño por el movimiento del cuerpo y de la sangre, y por el entumecimiento de los órganos, que no por razón de ser impresiones psíquicas ó de llevar unida la idea de sueño. Tales sonidos y balanceos más son aptos para evitar las impresiones psíquicas que para promoverlas, según se observa con la experiencia diaria. Empleen los hipnotistas ese procedimiento para hipnotizar, y nada habría que criticarles, bajo ese aspecto de la producción del sueño. Digo, bajo ese aspecto, porque, aunque la provocación del sueño fuera natural, los efectos y fenómenos que en los dormidos obtienen los hipnotistas,

no pueden de ningún modo serlo, á lo menos muchos de ellos, y por tanto, por este lado, sería el hipnotismo obra diabólica.

196. ¿Qué diremos si á las razones dadas se añaden las impresiones morales, bajo las cuales tiene que estar el ánimo de los hipnotizandos, sobre todo, las primeras veces que se presenten á las prácticas del hipnotismo? Ellos, si han oído hablar de la rareza y maravillas de los fenómenos hipnóticos, no podrán menos de llenarse de dudas, de sospechas, de recelos, de temor y de admiración, al ver que por unos medios, al parecer tan sencillos, y que, puestos por otro que no fuera un hipnotista, no producirían efecto alguno notable, se esperan obtener hechos tan estupendos; y, si no han oído hablar de la hipnosis, al ver aquel hombre delante, que empieza á hacer gestos y pases y á decir: « sus párpados se cierran », « duerma Ud. », etc., etc., la extrañeza será aún mayor y se excitará en unos la risa, al ver que aquel hombre les quiere hacer dormir por caminos tan opuestos al natural sueño; en otros se excitará la desconfianza, por si quizá el hipnotista se quiere burlar de ellos, ó engañarlos, ó robarlos, ú otras cosas por este estilo. Tales son los efectos morales que es natural se produzcan en el ánimo del hipnotizando en presencia de su hipnotizador. Y con tales impresiones es lógico que se pongan en acecho todas las potencias humanas que con aquéllas tengan alguna relación; y es lógico que, bajo esa presión del ánimo, el sueño no venga jamás. Por lo menos se ve que esas cosas, no sólo no son hábiles para provocar el sueño, sinó que son de suyo contraproducentes. Eso es lo que *naturalmente* me pasaría á mí, y pasaría á la totalidad de las personas que me son conocidas.

197. Esa misma conclusión podríamos sacar por analogía. Si la idea de sueño produjese el sueño, las otras ideas, á lo menos algunas, parecería lo regular que también produjesen su objeto, como dijeron los panteistas hegelianos; pero se ve que no es así. La idea de dolor, no produce el dolor; la de cansancio, no produce el cansancio; ni la de hambre, produce el hambre; ni la de hartura, produce la hartura.

Yo no encuentro ninguna idea que tenga la virtud, no ya de producir su propio objeto, que esto, en el orden creado, es absolutamente imposible, pero ni siquiera de excitar las facultades que la producen. ¿De dónde, pues, le ha de venir á la idea de sueño un privilegio tan exclusivo, como raro?

198. Además, poniendo los mismos medios se produce, ó no, el sueño en los sujetos, según la voluntad de los hipnotistas; y esto es prueba clarísima de que no es la idea de sueño

la que produce el sueño. Que la base de este argumento es verdadera, no lo ponen en duda los hipnólogos, y, aunque lo pusieran, lo mismo daría, porque los hechos que lo prueban son innumerables.

Los hipnólogos aseguran, sin que los hechos les desmientan, que el hipnotizando es un maniquí en manos del operador; que es un instrumento ciego; que en el hipnotismo sucede todo porque se quiere y como se quiere; y esto no sólo cuando está hipnotizado, sinó desde el momento en que se le trata de hipnotizar. Dicen también, y los hechos lo comprueban, que aunque se pongan otros medios no viene el sueño definitivo hasta que la orden de « Duerma Ud. » *inclina la balanza* hacia el lado del sueño. Lo cual demuestra que los efectos de la idea de sueño (en la hipótesis ésta) dependen de la voluntad del hipnotizador. Pero si de esto alguna duda quedara, la disipará el modo de despertar. « La sola orden verbal (y aun la mental) del hipnotizador, basta siempre para despertar al hipnotizado; y ella basta, aunque se diga en voz baja, cuando, si el hipnotizador no quiere, no le despierta ni el estruendo de un inmenso cañón. Tenemos, por fin, los hechos de las zonas hipnógenas, las que, según Bernheín, no sólo se reproducen á capricho las que se quieran y donde se quieran, sinó que la opresión de una misma zona sirve, ya para dormir, ya para despertar instantáneamente al hipnotizando, sin más que el hipnotista quiera lo uno ó lo otro. (Número 22 últ., y cap. XI, art. III, pár. 2).

199. De esta premisa se deduce evidentemente que lo que hace dormir no es la idea de sueño; porque es cosa sabida que las ideas é imágenes obran en el sujeto que las recibe independiente de la voluntad de los otros hombres. Puestos delante de los sentidos del hipnotizando los medios externos para influir en los sentidos, éstos, estando despiertos, no pueden menos de obrar, según las leyes de la fisio-psicología. Formarán necesariamente la imagen del objeto; trasmitirán la impresión á los sentidos internos; la fantasía recibirá y formará su imagen; el entendimiento su idea, y así por igual modo obrarán las demás facultades que tengan con las anteriores una relación dada por la naturaleza é independiente de la libertad, sin que la humanidad entera sea capaz de estorbar esta elaboración interna de las sensaciones, ideas, afectos, etc., á no ser con la destrucción de la existencia del sujeto sensitivo-racional. Así el que tenga delante tres objetos, v. g., tres hombres, formará irremisiblemente la imagen de los tres, y la idea de tres, y la idea de unidad, y la de distin-

ción, y la de semejanza, y la de número: quien tenga delante una fiera, formará necesariamente la imagen y la idea de ella, y le sobrevendrán las pasiones de miedo, terror y otras parecidas, y no serían capaces de estorbar esto todos los hombres reunidos. Pregúnteseles á los que en presencia de ciertos objetos recibieron las referidas impresiones y formaron tales imágenes é ideas, si podrían ó no dejar de formarlas, merced á la voluntad de otro cualquier hombre; y ¡es claro! se echarán á reir. El sentido común les dice que eso es obra necesaria de su propia naturaleza, y que en nada depende de la voluntad ajena. Lo mismo, pues, debe suceder en la idea de sueño.

Pues que si la idea de sueño fuera la que hiciese dormir, como ella tiene por necesidad un efecto natural, constante y necesario, y en nada dependiente de la voluntad de los hipnotistas, es claro que, puestos los medios de excitar esa idea, como los pases, toques, presión de zonas, etc., y demás que, según los hipnólogos, tienen esa propiedad, la idea se excitaría, y una vez excitada, produciría siempre y del mismo modo el sueño, sin contar para nada con la voluntad del hipnotista; porque probado queda que ésta nada puede de por sí en los seres exteriores. Pero es un hecho, comprobado hasta la saciedad, que, puestos los pases, y miradas, y opresiones de zonas, y, por tanto, la idea de sueño que, según los hipnotistas, es excitada por aquéllos, el sueño no se sigue, si el hipnotizador no quiere. Luego es evidente que el sueño no es causado en tales casos de hipnotismo por la idea de sueño, ni lo puede ser jamás; y que tiene que causarlo una causa capaz de entender, por una parte, y sin signos externos, la voluntad del hipnotizante, y, por otra, de producir el sueño en los sentidos de los hipnotizandos. Causa que en estos casos no puede ser otra que el demonio.

200. Otra razón para comprender que *no puede ser la idea de sueño la que produzca el sueño hipnótico,* es esta. En semejante hipótesis con tanta, y aun con mucha mayor facilidad se debieran dormir los hipnotistas que los hipnotizandos. Pues es claro que los pases de manos, la fijeza de la mirada, las presiones de muñecas, las palabras « los párpados se cierran, duerma Ud. », etc.; cosas que, según los partidarios de esta opinión, en tanto adormecen, en cuanto excitan la idea ó imagen del sueño, lo mismo se hacen delante del hipnotizando que del hipnotizante. Por lo cual en éste deben excitar la idea de sueño lo mismo que en aquél. Es más, en el hipnotizante la imagen de sueño debe ser mucho más viva que en el hipnoti-

zando, por la sencilla razón de que el hipnotizante ha presenciado varias veces tales espectáculos, y se ha fijado en los referidos medios, y también suele ser más ó menos, pero al fin algo entendido en las propiedades, causas y efectos del sueño, mientras que el hipnotizando, en muchos casos, se hipnotiza por primera vez, y no entiende ni palabra del origen, propiedades y efectos del sueño; y es sabido que los que son entendidos en alguna materia y han presenciado repetidas veces ó examinado espectáculos referentes á ella, se forman imagen ó idea más perfecta y más viva que los profanos y bisoños. Así los músicos, los pintores, los guerreros... formarán idea más perfecta y más viva imagen de un concierto, de un museo de pinturas, de un combate... que los que no hayan visto jamás la pintura, ni oído músicas ni presenciado guerras.

Sin embargo, el hecho innegable es que, con todas esas circunstancias, favorables por su parte, los hipnotistas no se duermen, y los hipnotizandos sí. Lo cual es prueba clara de que *ni es la imagen de sueño la que hace dormir,* ni esos medios externos empleados por los hipnotistas sirven un ardite para provocar el sueño. No son más que pantallas tras de las que se esconde la mano del diablo.

201. Otra razón bien clara de la misma verdad es que, si la idea de sueño fuera la que hiciera dormir, se debieran dormir los espectadores lo mismo, poco más ó menos, que los hipnotizandos, pues que también presencian las maniobras hipnógenas, y oyen las órdenes « Duerma Ud. » De modo que tienen lo suficiente para formarse la imagen de sueño, al igual que el hipnotizando. Sin embargo, los espectadores no se duermen, y los hipnotizandos sí se duermen; de lo cual se sigue que lo que hace dormir no es la idea de sueño.

Contra esta razón suelen objetar los hipnólogos que el hipnotizando y los demás espectadores no están en igualdad de circunstancias, ya que aquél se presenta con el fin de hipnotizarse y da para ello su consentimiento, mientras que éstos van por curiosidad y no consienten en dormirse: no es extraño, pues, que el primero se duerma y los otros no.

A lo cual respondo que esa objeción no quita en nada la fuerza de la razón aducida. Primero, porque no siempre los hipnotizados van con tal fin ni prestan su consentimiento; repetidas veces han sido hipnotizados por sorpresa y aun contra su expresa voluntad. Segundo, porque los objetos externos y las ideas, como ya se ha dicho poco ha, producen su efecto independientemente de la voluntad del sujeto que recibe la impresión, y no se ve que la idea de sueño tenga el privilegio

de tal dependencia. Y tercero, porque aunque la voluntad propia pueda algo en el sueño hipnótico, no podrá naturalmente más que aquello que pueda, á lo sumo, en el sueño natural; esto es, según se dijo arriba, ó aceptar las causas del sueño, si es que quiere dormir, ó resistirlas y ponerlas obstáculos, si no quiere entregarse al sueño. Pero, como quiera que sea, si fuera verdad que la idea de sueño provocara naturalmente el sueño, los espectadores de la hipnotización, puesto que no puede negarse que formarán la idea de sueño, ya que ven los signos á que, según los hipnólogos, está ligada, no podrían menos de sentir tendencia y provocación al sueño, y no se dice que la hayan sentido nunca. Ellos, con su voluntad, lo más que podrían hacer sería resistir el sueño, hacer esfuerzos para no dormirse, que es lo que está en mano de la voluntad; pero no podrían menos de experimentar provocación al sueño, ó ganas de dormir.

Hágase sinó la prueba con sustancias soporíferas, propinándolas á varios sujetos á la vez, derramando, por ejemplo, en los salones de los espectáculos hipnóticos un frasco de cloroformo, y es seguro que todos los concurrentes experimentarán, quieran ó no dormirse, tendencia y excitación al sueño. La voluntad podrá intentar resistirlo, y quizá consiga no ser vencida, pero la tentación y la lucha no podrá evitarlas de ningún modo. Pues una cosa igual tenía que suceder con todos los asistentes á las hipnotizaciones, si fuera verdad que la idea de sueño provocara naturalmente el sueño. Pero es un hecho que aquellos, que el hipnotista no quiere adormecer, no experimentan la menor somnolencia, aunque les esté eternamente cantando el « Duerma Ud. » Luego es claro que la idea de sueño no tiene la natural virtud de provocarlo.

202. Por último: si la idea de sueño fuese la causa natural del sueño, nadie podría ocuparse en estudiar, ni escribir, ni discurrir acerca de tal idea, sin quedarse dormido, ó, por lo menos, sin sentir ganas de dormir.

Esta razón parecerá á los lectores una broma, impropia de un escrito medianamente serio. Pero ¡hay tantas cosas en los libros de hipnología que parecen broma! El hipnotismo entero desde su primer paso ¿no es una broma diabólica? y ¿no es verdad que en broma habría que tomarlo, sinó fuera que « las bromas con el diablo imposibilitan de reinar con Cristo? » ¿Qué mayor broma que decirnos que al contar uno-dos-tres-seis, nos quedaremos infaliblemente dormidos? ¿ó que después de despertar no podremos escribir la letra *A*, ó el nombre *C*?

Téngase en cuenta que arguyo ahora por los absurdos que

se seguirían, si fuera verdad la hipótesis de los *sueño-idealistas*. Es evidente que si la idea de sueño hiciera dormir al que la forma, se seguiría como consecuencia necesaria, que se dormiría más pronto, mejor y más profundamente quien se formase del sueño una imagen, ó una idea, más clara, más viva, más expresiva; y esto es evidente que tendrá lugar en los que se ocupen en estudiar y escribir sobre el sueño, con preferencia á los hipnotizandos. En tal hipótesis, Aristóteles, Sto. Tomás, Suárez, Nieremberg, Duval, Cajal, Bernheín, Coconnier, Mir y tantos otros que han meditado y escrito sobre el sueño, y formádose imagen de él, entre los cuales, aunque sea falta de humildad, me atrevo á contarme yo; porque si bien tengo del sueño muy imperfecta idea, así y todo creo que aventajará á las que tuvieran la mayoría de los hipnotizados, que son en casi su totalidad criadas de servicio, labriegos y hombres de pocas letras. Sin embargo de ello, no se lee que ninguno de los escritores referidos sintiese tentación de sueño, cuando se ocupaban, y precisamente por ocuparse en escribir acerca de él; ni menos se lee que la tentación fuera más profunda á medida que era más expresiva la tal imagen; y por lo que á mí toca confieso que no he sentido jamás que se me aumenten los síntomas del sueño al estar ocupándome de él, y eso que soy del sueño tan *amigo* como el que más. Lo cual prueba que la idea de sueño, nada, absolutamente nada tiene que ver con la provocación del sueño. Es más, ella debe naturalmente ser opuesta de lleno á la excitación del sueño; porque activa y excita las fuerzas de las potencias en donde el sueño radica, y mientras más viva sea esa imagen, más movimiento provocará en las potencias y más alejará los causantes del sueño.

203. Paréceme estar oyendo que en contra de esta razón, y aun en contra de todas las otras con las que he combatido « *que la idea de sueño es la causa del sueño* », me dicen los defensores de esta teoría: Está Ud. dando en la herradura y no en el clavo, ó cometiendo lo que se llama en dialéctica *ignorancia de lo que se disputa — ignorantia elenchi*. Porque no se trata, dirán ellos, de la idea ó imagen de sueño, propiamente tales, ni menos en abstracto y en general, sinó que se trata de la representación concreta del sueño, propio del sujeto que se va á dormir, y en cuanto que se figura que ya está dormido; y, por tanto, se trata de la pasión, del afecto y del convencimiento del sueño, en cuanto que ya se considera como cosa irremediable el que el sueño sobrevenga. Así se explica, continuarán los *sueño-idealistas*, que la pasión del sue-

ño produzca el sueño; como la idea de la proximidad de la muerte produzca á veces la muerte; y la idea de un suceso alegre produce la alegría.

A esto respondo que en tales ejemplos no es la idea ni la imagen, ni siquiera el conocimiento de lo inevitable de tales sucesos, lo que produce respectivamente la muerte ó la alegría, sinó que es la convicción de los frutos producidos por los males y bienes que les acompañan. De todos modos siempre resulta, para mi intento, que se expresan mal los hipnólogos y que no dicen verdad, cuando aseguran que la imagen es la que provoca el sueño.

Mas, aun dado, aunque no concedido, que los hipnólogos no hablen de la imagen del sueño, sinó más bien, de la convicción, de la pasión y deseos, ó lo que sea, del sueño, así y todo la afirmación de que « el sueño sea causado por semejante convicción, etc. », es absolutamente falsa.

Que tal afirmación sea del todo en todo falsa, se conoce sin más que fijarse un poco en las *hipnotizaciones por sorpresa,* en las que son *contra la expresa voluntad del hipnotizando* y en las de aquellos sujetos que se *burlaban del hipnotista,* se *burlaban* de las manipulaciones hipnógenas y estaban *convencidos* de que todo ello era una paparrucha y que jamás se les haría dormir. En estos casos, en vano se busque que el sueño sea debido al conocimiento ni al deseo, porque no existían tales afectos del ánimo. Sin embargo, los libros de hipnología están plagados de casos por ese estilo. Lo cual prueba que el sueño no fué producido por la convicción y deseos de dormir.

Además que la teoría de los *sueño-imaginistas* es completamente falsa, como quiera que se la entienda, se colige claramente de la *hipnotización de los niños* y de *la de los animales,* que es de lo que ahora voy á tratar.

§ 4. *Es absolutamente imposible que la imagen de sueño sea la que haga dormir á los niños.*

204. Es cosa admitida entre los hipnólogos la hipnotización de los niños, y aun de los niños de pecho; no habría, por tanto, necesidad de traer aquí casos históricos que la confirmasen. Sin embargo, para que haya sobre tal materia ideas recientes, y, á la vez, para que sirva de base inmediata á lo que sobre este punto debo decir, aduciré algún argumento en prueba de que los niños han sido hipnotizados.

Como el Sr. Bernheín en el primer Congreso internacional de hipnotismo, celebrado en París (12 Agosto 1899) sostuviese

la tesis de que « *la sugestión es siempre la que hipnotiza* », el Sr. Guermonprez, profesor de Lila, le presentaba como objeción insoluble la hipnotización de los animales y la de los niños, hipnotizaciones inexplicables, según este señor, por *la idea de sueño,* y dice así:

« ¿Y en los niños? El Sr. Bernheín ha tenido la bondad de manifestarnos en otro recinto cómo el Sr. Liébeault (de Nancy) llegaba á una verdadera hipnotización en los niños de pecho. Le bastaba aplicar una mano sobre el vientre y otra sobre la espalda del pequeñuelo. Si cree que estas maniobras pueden aún ser calificadas de « sugestivas », tengo el sentimiento de decirle que, á pesar de su grande autoridad, me es imposible aceptar su opinión » (1).

El P. Coconnier, después de copiado esto, toma á su cargo la defensa de su maestro Bernheín, y dice lo siguiente: « El sabio profesor de Lila, recordando á su compañero de Nancy (Bernheín) el hecho incontestable de que se hipnotizan los animales, le preguntaba, en son de triunfo, si puede haber sugestión cuando se trata de animales; y dando por seguro que no podía responder á esa pregunta sinó en sentido negativo, concluía: Por consiguiente existe algún medio de adormecer distinto de la sugestión. Pero yo, puesto en el caso del Sr. Bernheín, no hubiera respondido ni con un no, ni con un sí: hubiera puesto al Sr. Guermonprez un modesto *distingo:* esta distinción tan sencilla, como fundada. — ¿Puede admitirse la sugestión, pregunta Ud., cuando se trata de animales? Si por sugestión entiende Ud. una idea, un concepto universal, por ejemplo, la idea general de sueño, concedo que no puede admitirse; mas, si por sugestión se entiende solamente una imagen, la imagen de sueño, yo afirmo que se puede admitir; porque los animales, dotados como están de imaginación, pueden tener imágenes; así como, no teniendo razón, no pueden tener ideas generales. Luego la imagen de sueño basta para la sugestión; porque la imagen, y no la idea abstracta de sueño, es la que duerme. El argumento supone: ó bien el error psicológico de que es la idea y no la imagen de sueño la que adormece, ó bien otro error psicológico de que los animales no pueden tener imagen del sueño ».

« Esta respuesta á la objeción sacada del sueño que se produce artificialmente en los animales, puede evidentemente servir para deshacer la objeción formulada con motivo del sueño de los niños. También ellos tienen imaginación, pues

(1) Primer Congr., etc., p. 104, citado por Coconnier, *El Hipntmo. Franco,* p. 27,

que sueñan; por lo tanto, nada impide que por medio de prácticas apropiadas se produzca en ellos la imagen más ó menos clara del sueño que les haga dormir » (1).

Que los animales, especialmente los de algunos órdenes, tengan imaginación, es cosa que no se puede poner en duda. Tampoco se puede dudar que los niños de pecho, de quienes aquí se trata, tengan imaginación en potencia: ahora, que la tengan en ejercicio, ya no es tan claro, y mucho menos es claro que se pruebe que la tienen, « porque sueñan ». Yo confieso que nunca he visto ni oído soñar á los niños de pecho. Sin embargo, no veo en ello grande repugnancia. Lo que he visto es que conocen á las personas que están á su inmediato cuidado, como á su madre, á su padre, á sus hermanos, á las niñeras, etc., y las distinguen de algún modo de las otras personas extrañas. Lo cual debe ser función de la imaginación. Pero, para mi intento, es lo mismo; porque la imaginación sola no basta para explicar la imagen externa de sueño, y esto en ningún caso, pero menos en los casos de sueño hipnótico, como ya creo que demostré arriba (núm. 188 y siguientes) y volveré á repetir dentro de poco. Pero antes quiero seguir presentando el parecer de los hipnólogos.

« Muchas son las industrias, dice el P. Mir, usadas para adormecer á los niños. Lo más común es hacer que pongan la atención en una cosa material ó espiritual; la prolongada fijeza llega á robar y embebecer los sentidos, y el embebecimiento acaba por cerrar los ojos. »

« El tener la vista clavada en un punto del espacio, el aplicar el oído á un canto monótono, el sentir una impresión uniforme y acompasada, son operaciones que llevan en pos de sí todas las fuerzas y sentidos, embargan las facultades mentales, amortiguan los nervios, producen entorpecimiento y enervación en toda la persona, y preparan el camino á la somnolencia. Es una suerte de sugestión la que vence los ojos del niño » (2).

El pensamiento de este ilustrado Padre es probar que en los niños el sueño viene con la imagen ó idea de dormir. Algunos de los medios que enumera sí es cierto que se emplean para adormecer á los niños, como los cantos monótonos y las impresiones uniformes y acompasadas; lo que no he visto es que se emplee el tener la vista *clavada en un punto del espacio*. Pero lo que no es verdad es que esos medios tengan por

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, pgs. 31 y 32.
(2) *El Milagro*, p. 1204.

fin hacer « que los niños pongan su atención en una cosa material ó espiritual »; y menos que esa atención lleve incluída la « sugestión » de la idea de sueño. Lo que con tales medios se consigue, y para eso se ponen, es amortiguar los nervios, producir entorpecimiento y enervación; cosas que preparan el camino á la somnolencia, pero que están, á la vez, en la más completa oposición é incompatibilidad con « poner la atención en una cosa material ó espiritual ».

205. Véase, por último, un caso que nos cuenta el señor Bernheín: « He aquí, dice, un niño presentado en mi consulta con un dolor muscular reumático en el brazo... el niño no puede llevar la mano á la cabeza. Le digo: « Cierra los ojos, hijo mío, y duerme ». Le tengo cerrados los párpados y continúo hablándole: « Tú duermes, y vas á continuar durmiendo hasta que yo te diga que despiertes. Duermes muy bien, como en tu cama; estás completamente bueno, á tu gusto; tus brazos y tus piernas están dormidos y no puedes ya moverlos ». Retiro mis dedos de los párpados y quedan cerrados; pongo sus brazos en el aire y quedan en esta posición. Entonces, tocando el brazo dolorido, le digo: « El dolor desaparece; no te duele nada; puedes mover el brazo sin ningún dolor, y cuando te hayas despertado, no sentirás ya dolor y no volverá á presentarse más »... Le digo al niño: « Sientes calor en el brazo, el calor aumenta y no te duele nada ».

« Después de algunos minutos despierto al niño, no se acuerda de nada: el sueño ha sido profundo. El dolor ha desaparecido casi completamente; el niño levanta con facilidad el brazo hasta la cabeza. Los días siguientes veo al padre... Me dice que el dolor ha desaparecido completamente, sin que le haya vuelto » (1).

Aunque el presente caso lo pone Bernheín como un ejemplo de la aplicación de la sugestión á la terapéutica de los niños, yo lo he traído para que se vea el modo que los hipnotistas emplean para hipnotizarlos, y cómo los hipnólogos creen que lo que á los niños les hace dormir es la idea ó la imagen del sueño.

Consta, pues, que los hipnotistas han hipnotizado á los niños, á muchos niños de pecho, según refiere un autor; y consta que ellos atribuyen la hipnotización de tales niños á la influencia de la imagen del sueño.

206. Contra tan atrevida afirmación establezco yo la tesis siguiente, que sirvió de encabezamiento á este párrafo, y

(1) *La Sugestión*, p. 218.

que es así: « *Es absolutamente imposible que la imagen del sueño haga dormir á los niños* ».

Verdad es esta clarísima, tan clara que parece imposible que haya quien se atreva á ponerla en duda, y quien, por tanto, pueda siquiera sospechar que los niños puedan ser hipnotizados con la imagen del sueño. Todas las razones aducidas para probar que la idea de sueño no puede hipnotizar á los adultos (núms. 192 y siguientes), sirven también, y aun con mayor fuerza *(á fortiori)*, para aplicar esa imposibilidad á la dormición de los niños, mas en orden á éstos hay razones especiales y mucho más irrebatibles.

En primer lugar, es de todo punto imposible que los niños, y sobre todo, que los niños de pecho formen la imagen del sueño. Los niños tienen las facultades sensitivas internas muy poco desarrolladas, lo cual ya sería una razón para que la imagen del sueño, caso que la formasen, no los pudiera adormecer; pues los hipnólogos exigen que la idea ó imagen del sueño, para que pueda hipnotizar, haya de ser viva, intensa y poderosa: cualidades que no puede tener la tal imagen en los niños. Mas, aunque se suponga que los niños de pecho tienen la imaginación tan desarrollada como el más fogoso andaluz, y que las imágenes son en ella tan vivas que parezcan de relieve y hasta de cuerpo entero, eso no serviría de nada para formar la imagen del sueño, tal como los medios hipnóticos la podrían incluir y excitar.

La razón es esta y es bien clara. La imaginación no puede formar imágenes á no ser de las cosas que de algún modo hayan sido percibidas por los sentidos externos, pero ninguno de los medios empleados por los hipnotistas para hipnotizar á los niños puede llevar encerrada en sí la imagen del sueño. Luego de ningún modo la imaginación del niño puede formar esa imagen.

Que la proposición mayor es verdadera se deduce de la naturaleza misma de la imaginación, de la que hablaré en el próximo capítulo; se deduce, además, del parecer de los Teólogos Escolásticos, especialmente del de Sto. Tomás. Pero, aunque la imaginación pudiera representarse cosas no percibidas por los sentidos externos bajo aspecto alguno, para el caso que nos ocupa tendría la misma fuerza, ya que los hipnólogos dicen que los medios externos empleados por ellos en tanto duermen, en cuanto llevan incluída la imagen de sueño; por lo cual, según los hipnólogos, la fantasía sólo forma en estos casos la imagen de sueño, porque la recibe de los objetos exteriores por medio de los sentidos externos.

Resta, pues, demostrar la proposición menor, es á saber: Que los medios usados por los hipnotistas para hipnotizar á los niños de pecho, no pueden en modo alguno llevar incluída ni excitar la imagen del sueño en la fantasía del niño.

En efecto, para que los medios usados llevasen tal imagen tenían por necesidad que ser, ó signos formales, ó signos convencionales del sueño; y no pueden ser, en orden al niño de pecho, ninguna de estas dos cosas. Que no pueden ser signos formales, no hay para qué demostrarlo; todo el mundo lo ve; pues para ello se requería que fuesen el retrato del sueño, y es claro que no lo son. La única cosa que tiene algo de parecido al retrato del sueño, es el hombre (ó el animal) en actitud de dormir, v. g., echado, con los ojos cerrados, los brazos tendidos, etc. Pero este es precisamente un medio que nunca, que yo sepa, se les ha ocurrido emplearlo á los hipnotistas: nunca han colocado delante de los hipnotizandos un hombre dormido, aunque no fuera más que en apariencia.

Que los medios de hipnotizar no pueden ser tampoco, en orden á los niños de pecho signos convencionales del sueño, es cosa evidente de suyo. Los signos convencionales no tienen lugar á no ser entre seres adornados del uso de la razón: pues que se necesita, tener idea del signo, idea de la cosa signada y de la relación que por convenio se ha establecido entre aquellos dos elementos; y se requiere para ello un verdadero juicio que compare los dos extremos entre sí. Y los niños de pecho no tienen el uso de la razón, ni, por lo mismo, pueden tener idea del signo, ni de la cosa signada, ni de la relación convenida, ni pueden formar un verdadero juicio. Es claro, pues, que para los niños de pecho no pueden tener los medios que se emplean para hipnotizarlos, el carácter de signos convencionales.

Luego no pueden, bajo ningún aspecto, los medios con que los hipnotizadores hipnotizan á los niños producir en la imaginación de éstos la imagen del sueño. Es, por tanto, un error crasísimo asegurar que la imagen del sueño es la que hipnotiza á los niños.

¿Cómo se atreve nadie á decir que el poner las manos del hipnotista sobre el vientre del niño, ó sobre el occipucio, sea un medio que lleva incluída para el niño de pecho la imagen del sueño? Esas cosas, que no las formaría ningún hombre adulto en el pleno goce de sus facultades, ¿se quiere que las forme el niño de pecho? Nadie que no esté trastornado, ó á quien de antemano no se lo avisen, formará la idea de sueño porque otro hombre le ponga la mano sobre el vientre, ó de-

trás de la cabeza. ¿Cómo se quiere que la forme el niño de pecho?

Mas aunque, por un imposible, se salvara ese absurdo psicológico y se llegase á formar en la fantasía del niño la imagen del sueño, esta imagen de ningún modo podía producir en él el estado hipnótico. Para probar esto sirven en toda su fuerza las razones aducidas arriba en contra de la virtud de la idea de sueño para provocarlo en los hipnotizandos (números 192-203) y por eso me abstengo de reproducirlas aquí.

207. Pero la hipnotización de los niños no está en mucha armonía, que digamos, con varias condiciones que los hipnólogos exigen como necesarias para caer en hipnosis. Confianza en el hipnotista, voluntad de ser hipnotizado, fijeza en una idea, concentración de la mente en un solo pensamiento, son las principales cualidades que, al decir de los hipnólogos, debe poseer el hipnotizando. ¿Quién dirá que las poseen en acto los niños de pecho?

Presencia de ánimo, espíritu observador, seguridad en el resultado, entusiasmo, etc., son las dotes de que debe estar revestido el hipnotista para influir eficazmente sobre el hipnotizando. Y ¿quién dirá que estas dotes tienen sobre los niños de pecho ni un adarme de influencia? ¿Cómo se quiere que el niño de pecho se dé cuenta para nada de que su hipnotizador tiene más ó menos presencia de ánimo, ó más ó menos seguridad, ó entusiasmo más ó menos grande? Los niños de pecho no pueden darse cuenta de nada de esto.

Consta, pues, claramente lo que me propuse demostrar. Que la idea de sueño no puede ser en modo alguno la causa del sueño de los niños. Y consta que los niños no tienen las cualidades que los hipnólogos presentan como necesarias para entrar en el estado hipnótico.

§ 5. *La idea de sueño no puede causarlo en los animales.*

208. Ya queda referido en el párrafo anterior que los Sres. Bernheín y Coconnier dan como cosa indudable la hipnotización de los animales. Se deduce esto de las preguntas que en el ya citado Congreso de París dirigió el Sr. Guermonprez al Sr. Bernheín. Este no negó la hipnotización de los animales; antes, dándola como un hecho incuestionable, trató de darla explicación: explicación que después tomó á su cargo el Rvdo. P. Coconnier. He aquí la pregunta del Sr. Guermonprez:

« El Sr. Bernheín afirma que todas las prácticas hipnóge-

nas se reducen á la sugestión... Pues bien, yo le pregunto: ¿Cómo es posible admitir la sugestión cuando la hipnosis se produce en los animales? ¿Cuándo se obtiene en los pulpos, en los calamares, langostas, cangrejos de río, ranas, cocodrilos, serpientes y cerdos de la India? La hipnotización de estos animales es, sin embargo, un hecho incontestable » (1).

Ya se ha visto también, poco ha (núm. 204), cómo el señor Coconnier trata de explicar la hipnotización de los animales por medio de la imagen del sueño, distinguiendo entre idea é imagen. Según él, la imagen del sueño es la causa del sueño; y puesto que los animales tienen fantasía, no ha inconveniente en que los animales formen la imagen del sueño, y en virtud de ella se duerman.

209. Contra esa explicación del P. Coconnier, digo que: Es de todo punto imposible que la idea de sueño sea la causa del sueño hipnótico en los animales.

En favor de esta proposición hay exactamente las mismas razones que las que acabo de dar en orden á la hipnotización de los niños de pecho. No hace falta, pues, que yo las reproduzca ahora.

Pero en relación á ciertos animales de sentidos imperfectísimos, como los calamares, las langostas y los cangrejos, se aumenta todavía la imposibilidad y crece la admiración de que sean hipnotizados por la imagen de sueño. ¿Quién les ha dicho á tales seres que los signos empleados para hipnotizarlos llevan incluída, como en signo convencional, la imagen del sueño?

Y, aunque algún chiflado se lo dijera, ¿cómo los pobrecitos lo podrían percibir? Para ello necesitaban extender el vínculo convencional de la imagen del sueño á los medios hipnóticos, y para esto necesitan inteligencia, y los animales carecen de ella en absoluto. Por lo tanto, no pueden ser en modo alguno hipnotizados en virtud de la imagen de sueño.

Quizá diga alguien que es un hecho que los animales ligan ciertas imágenes á determinados signos, y que sólo así se explica la posibilidad y el hecho de ser domesticados y perfeccionados en sus instintos. Respondo que no niego este hecho; ¿cómo lo voy á negar? La *educación*, llamémosla así, de los animales, ó está basada en su instinto, que les marca ciertas tendencias, ó en la fuerza superior, que les obliga á hacer lo que ellos espontáneamente jamás harían; fuerza que les determina á obrar, y á ligar ciertas obras suyas á ciertos signos

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, p. 27.

exteriores, por la forzada repetición de las obras y de los adjuntos signos.

Mas, eso no tiene al caso presente aplicación alguna, ni suelta ninguna dificultad. Porque nadie dirá que el instinto de los animales les marca la unión de la idea de sueño con los signos hipnóticos; ni tampoco se le ocurrirá á nadie el decir que ese ligamiento del signo con la idea de sueño puede ser hijo de la repetición de actos, por la sencillísima razón de que entonces sería de todo punto imposible la primera hipnotización. Y es claro que, siéndolo la primera, también lo sería la segunda, ya que no se puede dar ésta sin aquélla.

Es, pues, clarísimo que los animales no pueden ser hipnotizados por la imagen de sueño.

ARTÍCULO V

Los caracteres del sueño hipnótico son preterhumanos.

Aunque ya se han visto con bastante extensión los caracteres del sueño hipnótico, quiero recapitularlos aquí, con el intento de que se conozca con más facilidad que tales caracteres no pueden ser obra de ningún poder humano, sinó que tienen por necesidad que reconocer como causa una causa superior al hombre.

Para proceder con algún orden (pues en verdad, casi no sé qué orden seguir en este punto), trataré de los caracteres del sueño hipnótico: en el principio, en el medio y en el fin del sueño; es decir, de las propiedades que ese sueño manifiesta al caer los hipnotizados *en el sueño, durante el sueño* y *al despertar.*

§ 1. *Son preterhumanos los caracteres del sueño hipnótico en sus comienzos.*

210. Respecto de los comienzos del sueño hipnótico, se ha demostrado, según creo, suficientemente, que es provocado por procedimientos del todo raros y preternaturales. Así, el tic-tac de un reloj, el contar desde uno hasta seis, el mirar los dedos del hipnotizador, la opresión de cualquier parte del cuerpo, etc.; y, como estos medios provocan ó no el sueño, según la voluntad del hipnotista, se deduce que ellos en sí nada sirven para el intento de adormecer, y que hay que venir á parar á que la que hipnotiza es la voluntad del hipnotizador. Mas, como ésta no tiene poder para tanto, lo cual queda

á todas luces demostrado, se sigue que tiene que ser la hipnotización obra de una voluntad superior á la humana; esto es obra del diablo. (Véanse los casos del cap. I, desde el 1.° hasta el 4.°)

Los síntomas que presentan los hipnotizandos al caer en sueño, son: la revuelta de los ojos, la mudanza del color, las contorsiones del cuerpo, los bostezos y otros parecidos. Los cuales, en verdad, nada tendrían en sí mismos de preternaturales; pero desde el momento en que se ve que dependen de causas que no tienen para producirlo virtud alguna, especialmente desde que se hacen depender de la humana voluntad, ya todos ellos se presentan de bulto como fenómenos preterhumanos. Sobre todo es fenómeno, y por tanto carácter preterhumano del sueño hipnótico su profundidad instantánea, causada por la sola palabra « Duerma Ud. » El que un hombre quede instantánea y profundísimamente dormido sólo porque otro hombre se lo mande, eso es altamente extraño y superior á las fuerzas del que manda, á las naturales facultades del que obedece, y al modo y curso natural del sueño. Como esto, si no me engaño, está suficiente y ampliamente demostrado en otra parte de este capítulo (art. III, núm. 156 y siguiente), no necesito insistir más sobre esta materia.

§ 2. *Los dichos caracteres son preterhumanos en la continuación del sueño.*

211. Si tales cosas suceden en los comienzos del sueño, las que tendrán lugar mientras el sueño esté en su período de mayor profundidad hipnótica, han de ser por extremo admirables. En efecto, durante la hipnosis, el paciente está sólo en relación con el hipnotista (1), ó con las personas que éste quiera; oye y ve sólo al hipnotizador ó á quienes el hipnotizador disponga, y no oye ni ve al mismo operador aunque esté delante y le hable, si éste así lo dispone; durante el sueño y aun después de despertar tiene el hipnotista sobre el hipnotizando poder absoluto (2), y maneja el alma y el cuerpo de éste como la de un perro, ó como se maneja un instrumento (3). Por eso el hipnotizado no tiene más voluntad, ó mejor, más poder físico que el que le permite el hipnotista; tiene voluntad, pero ineficaz; quiere obrar, pero no puede; hace, no sólo durante

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, p. 20.
(2) Aragón, *El Hiptmo.*, ps. 55, 56 y 59.
(3) Bernh. y Calatraveño, citados por el Emmo. Sr. Sancha, *Pastoral.*

el sueño, sinó también en vigilia, los actos más raros, más excéntricos y más opuestos á su condición y á su deseo (1), con tal que el hipnotista se los imponga. Pueden consultarse, en prueba de lo que digo, los casos del cap. I, muy en especial el 5°, 6°, 7°, 10, 11, 12, 13 y 22.

Unas veces pierde el hipnotizado la memoria del todo, otras la pierde en parte, v. g., para nombres propios, para ciertos verbos, etc.; en cambio en otras ocasiones lo recuerda todo y todo lo expresa, siempre según la voluntad y el mandato del hipnotista: Los sentidos se trasponen de modo que se puede ver por las espaldas, (véase el caso 20) y oir por los codos; el entendimiento *silogiza con singular acierto*, y la *voluntad consiente* (2), á pesar de no tener voluntad propia; el hipnotista llama al dormido y le obliga á obrar con *sola la potencia de sus ojos* (3); colocando un imán junto á la cabeza, le hace dar vueltas; convierte otras veces como hacía Ecolaila, la cabeza del dormido en una especie de fonógrafo (instrumento que conserva y reproduce los sonidos) (4); y, por fin, se nos habla de personas elevadas en el aire *(levitación)* por los procedimientos hipnóticos (5). Cuyo conjunto de caracteres y cualidades del sueño provocado, son marcadamente preternaturales.

Por lo que se refiere al modo de despertar, es tan raro que, cuando el operador quiere, el dormido despierta con un *ligero soplo,* con una simple orden verbal y hasta con el solo mandato de la mente; y despierta también cuando llega el momento de antemano marcado por el hipnotista. En cambio, mientras el hipnotizador no lo disponga, no despierta al hipnotizado, ni el estampido de un cañón, ni las punzadas con hierro candente.

Lo cual tampoco se puede explicar por causas naturales, y acusa la intervención de un agente preterhumano y diabólico. Que es lo que voy á demostrar ahora.

§ 3. *Se dice qué caracteres se van á examinar.*

212. Ya comprenderá el lector que no voy á examinar aquí uno á uno todos los caracteres que quedan enumerados del sueño hipnótico. Eso sería tarea poco menos que imposi-

(1) Bernh. citado por Aragón, *El Hiptmo.,* ps. 183, 197 y 199.
(2) Mir, *El Milagro,* p. 1208.
(3) Donato, citado por Aragón, *El Hipntmo.,* p. 95.
(4) Idem, ps. 93 y 144.
(5) P. Franco, *El Esprtmo.,* ps. 26-27.

ble, y daría asunto para una obra mucho más extensa que la que es objeto de mis pobres trabajos. Además, que parte de dichos caracteres quedan ya *convictos y confesos* de preternaturalismo (núm. 156 y sigts.); parte lo serán en el capítulo próximo, en el que pienso ocuparme del estado sonambúlico de la hipnosis; y parte, por fin, quedarán convencidos de preterhumanos, al serlo los de que directamente voy á ocuparme. Pues formando el estado de sueño hipnótico un conjunto de fenómenos estrechamente ligados entre sí, basta que se pruebe que es preterhumano uno de esos fenómenos y caracteres, para que, por la solidaridad, se deduzca que lo son los restantes.

Por estas razones, aquí sólo examinaré cinco puntos: 1°, el grande poder que el hipnotista ejerce sobre el hipnotizado; 2°, el que éste sólo vea y oiga lo que aquél le ordene; 3°, la trasposición de sentidos; 4°, la profundidad y á la vez la ligereza del sueño, en cuanto depende de la voluntad del hipnotista; y 5°, la pérdida y el aumento de la memoria.

§ 4. *Poder del hipnotista sobre el hipnotizado.*

213. Este poder, dicen los hipnólogos, y parece confirmarlo multitud de hechos, es *absoluto:* el primero maneja el alma y las facultades del segundo, como se maneja un instrumento, de tal suerte, que el hipnotizado no tiene más voluntad ni más fuerzas de obrar, hábiles para realizar actos, que las que le permite el hipnotista.

Digo que esto, tal como se ha verificado en los casos referidos por los hipnógrafos, es cosa marcadamente superior á las fuerzas humanas.

214. Dos casos sólo voy á examinar: el 9° y el 18 del capítulo I. En el caso 9.° asegura el Sr. Laverdant á su hipnotizador, Durand de Gros: « Bien pronto vine á ser como una máquina sometida á la acción motora de la voluntad de ustad. Afirmaba Ud. un hecho, y al principio yo dudaba; pero después me veía obligado á rendirme á la evidencia del hecho. — « Ya no puede usted abrir los ojos », y yo en vano trataba de abrirlos; los párpados continuaban cerrados. — « Ud. está clavado en el sillón, ya no puede Ud. levantarse ». y en vano mis brazos forzudos, apoyándose en los brazos del sillón trataban de levantar la masa del tronco; estaba clavado. Pero pronto cambia la escena; el Dr. Gros dice á Laverdant: « Levántese Ud.; ya no puede Ud. ni sentarse ni bajarse ». Y todos mis esfuerzos para salir de aquel estado de

parálisis ridículo *(¡y tan ridículo!)*, eran infructuosos. Estaba libre hasta la cintura...; en lo restante del cuerpo estaba como aprisionado. — « Haga Ud. girar sus brazos el uno sobre el otro ». — Yo lo hice voluntariamente. — « Hágalo usted aprisa. Bien, ya no puede Ud. pararse ». — Y mis brazos rodaron violenta é indefinidamente, y no pude contenerlos, á pesar de que hice esfuerzos resueltos y poderosos para conseguirlo, formando con ellos ejes cruzados y frotándolos el uno contra el otro en lucha desesperada, agotando en ello inútilmente todas mis fuerzas ». Este rarísimo hecho lo refiere el P. Coconnier (1) como cosa indubitable, y con el fin de probar la influencia de la sugestión sobre las facultades motrices del hipnotizado; y añade el Padre que es un hecho de una considerable importancia psicológica, y saca esta para él natural y lógica consecuencia: « Queda, pues, probado que durante la hipnosis, la sugestión ejerce el más grande, y, al mismo tiempo, el más extraordinario imperio sobre... el sistema muscular y las facultades motrices ».

Yo sacaría de ese mismo hecho esta otra consecuencia, que es más natural y más lógica: « Queda, pues, suficientemente probado que los hechos hipnóticos son debidos á un agente racional y sobrehumano, puesto que ni las fuerzas del hipnotista ni las del hipnotizado, bien sean separadas, bien reunidas, pueden producir por sí solas tan sorprendentes fenomenos ».

La consecuencia es tan clara, que basta la sola relación de tales hechos para que se vea que anda en ellos una mano oculta y poderosa: la mano del diablo. Veámoslo.

215. En el hecho referido no intervienen más causas naturales y visibles que el hipnotista y el hipnotizado. Pues bien; ninguno de esos raros fenómenos puede ser efecto de las fuerzas naturales del hipnotista, ni de las del hipnotizado.

Por parte del primero no se ve que se pongan en juego más potencias que la voluntad y la palabra. Así se desprende de la historia del caso.

Y no habrá nadie que dé á esas dos potencias la virtud de obrar física y directamente tales fenómenos en el hipnotizado. Atrás (núm. 123 y sgtes.) queda ya demostrado que la voluntad nada puede por sí sola en los cuerpos exteriores, y también queda probado que la palabra, en cuanto tal, no puede producir otros efectos físicos que las vibraciones del aire, las de la membrana del tímpano y de los otros elementos del

(1) *El Hiptmo. Franco*, p. 98.

oído interno (núm. 170 y sgtes.) Por tanto, la voluntad y la palabra del hipnotista no pueden tener, para producir en el hipnotizando los fenómenos referidos, otra virtud que la virtud intencional y la fuerza moral. De modo que, en tanto el Sr. Durand de Gros podría producir la inmovilidad y el movimiento necesario de los miembros del paciente, Laverdant, en cuanto que las facultades cognoscitivas de éste recibieran de las palabras de aquél la imagen ó idea de inmovilidad y de movimiento necesario de los miembros determinados; y en cuanto que las facultades expansivas, especialmente la voluntad y la imaginación, una vez conocida y aceptada la sugestión, quisiesen y pudiesen paralizar y mover respectivamente los indicados miembros.

Pero, examinado el presente caso, se ve que ni la sugestión es aceptada; pues el Sr. Laverdant, según propia confesión, no creía en la virtud del hipnotismo ni en la realidad de tales efectos; ni las fuerzas ejecutivas de la voluntad y de la imaginación pueden paralizar los miembros aunque quisiesen (lo cual se probará adelante), ni, lo que es más contundente, la voluntad, y la imaginación, y la estimativa, y hasta la fuerza locomotiva y motiva muscular, se hallaban resueltas á ejecutar la orden del Dr. Gros, sinó á resistirlas á todo trance. De modo que todas las potencias del Sr. Laverdant se oponían á la realización de lo sugerido por el hipnotizador; y, sin embargo, el fenómeno se realizó siempre con una exactitud asombrosa. ¿Qué prueba esto? Prueba que una fuerza extraña é inteligente es la que mantenía los párpados cerrados, y el cuerpo pegado al sillón, y los brazos en necesario movimiento, á pesar de los esfuerzos que el paciente hacía para resistir.

Que todas las potencias activas del Sr. Laverdant resistían la realización de los fenómenos sugeridos, es clarísimo para quien se haya fijado en la narración del caso. Fijémonos para ello únicamente en la imposibilidad de levantarse de la silla: todas las potencias del paciente tratan de contrariar esa inmovilidad. El confiesa que quiso levantarse, lo cual es obra de la voluntad; confiesa que hizo esfuerzos para ello poniendo sus forzudos brazos sobre los brazos del sillón, lo cual es obra de la fuerza muscular locomotiva. Mas, cuando la voluntad quiere y ejecuta algo por medio de las fuerzas motoras, por necesidad psico-fisiológica tiene que obrar la imaginación, representándose aquello que va á ejecutar, y tiene que obrar la estimativa, viéndolo (según algunos) como útil ó

nocivo (1). Así, pues, las potencias del Sr. Laverdant estaban expeditas y encaminadas á levantarse de la silla. Expedita la voluntad en su querer; expedita la fantasía en imaginar la acción de levantarse; expedita la estimativa en juzgarlo conveniente; y expedita la potencia locomotiva para apoyar sus brazos y hacer esfuerzos; mas, á pesar de estar todas esas potencias expeditas y dispuestas á mover el cuerpo de sobre el sillón, el cuerpo no se mueve, está clavado. ¿Qué hay aquí? Pues hay una potencia oculta, invisible, inteligente y más poderosa que las potencias del Sr. Laverdant; fuerza que le obliga á permanecer pegado al sillón, á pesar de sus grandes esfuerzos; fuerza que no puede ser otra que la fuerza del espíritu del mal, la fuerza del diablo.

216. La intervención del espíritu diabólico se descubre más aún en el cambio de escena. Aquel hombre forzudo que, á pesar de sus gigantescos esfuerzos, y á pesar de poner en ello empeño su voluntad, su fantasía, su estimativa, su apetito sensitivo y su facultad locomotiva, no pudo levantarse del sillón mientras el Sr. Durand, con sólo su palabra, le tenía allí enclavado; al sencillo cambio de la orden del operante, se levanta sin trabajo ninguno; y no sólo se levanta, sinó que, con otro sencillo y nuevo mandato, de tal manera está de pie, que no puede ni sentarse, ni bajarse, ni moverse de su sitio, aunque haga poderosos esfuerzos para ello. ¿Qué es esto? ¿Por qué tanta y tan repentina variedad? Las potencias del Sr. Laverdant pusieron de su parte mayor trabajo para levantarse del sillón cuando el Sr. Durand se lo prohibió, que cuando se lo permitió; sin embargo, en el primer caso no pudieron poner en movimiento su cuerpo, y en el segundo sí. De cuyos diferentes resultados no se conoce otra causa física y visible que la palabra del hipnotizador. Ahora bien: ¿es que esta palabra tiene por sí sola poder para tanto? Nadie que tenga dos dedos de frente y algo de buen sentido, como atrás queda ya demostrado, admitirá semejante poder. No queda, pues, otro remedio que admitir una mano extraña que, poniendo su fuerza oculta, inteligente y más poderosa que el hombre, en los músculos y en el cuerpo todo del señor Laverdant, le hace á éste ejecutar lo que no quiere, ó le prohibe hacer lo que quiere.

217. El segundo caso, el 18, á que antes aludí, es como

(1) La fantasía y la estimativa son más bien pasivas que activas; sin embargo, intervienen en las obras corporales y sensibles en el sentido indicado, como también lo hace el entendimiento.

sigue. Pasó también entre las mismas personas del caso anterior: « Va Ud. á perder la facultad de pronunciar la letra *A* », dijo el Sr. Durand á Laverdant... « Ensaye Ud.; usted no puede pronunciar la vocal *A* ». — Hubo, dice el mismo Laverdant, un momento de murmullo y de risa. Yo mismo sonreí, haciendo un gran gesto de duda y de mal humor; pero me fué imposible pronunciar la *A*. — El experimentador me dijo que escribiera mi nombre.

Yo escribí mi nombre excepto las dos *Aes* que contiene. En vano hice esfuerzos para trazar las dos letras proscritas: mi mano separaba el lápiz del papel sin poder trazar ni un palote, ni un rasgo de la *A* » (1).

No hace falta que demos nuevas razones para presentar este hecho como cosa diabólica.

La intervención de una oculta mano aparece á simple vista; y además, las razones dadas por la preternaturalidad del caso anterior, sirven también, y con mayor fuerza, para la del presente,

¿Cómo se quiere que sea natural que el Sr. Laverdant, acostumbrado á escribir con frecuencia su nombre, y teniendo para ello hábiles todas sus potencias, cual se desprende de la relación del caso, ya que la voluntad lo quiere y la imaginación se lo representa, y los músculos manejan la mano y los dedos, cómo se quiere, digo, que con tales circunstancias sea natural el que pueda escribir su apellido con todas las letras, excepto las dos *Aes?* ¿Por qué los músculos habían de obedecer á la voluntad ó á la fantasía cuando les mandaban escribir las otras letras, y desobedecer sólo cuando les ordenaban escribir las *Aes?* ¿Es que acaso los músculos motores tienen entendimiento y libertad para conocer y elegir cuándo deben obedecer y cuándo no? Precisamente sobre los músculos motores tiene la voluntad imperio del llamado despótico; por lo cual, estando sanos, cual estaban los del Sr. Laverdant, no pueden resistir los esfuerzos de dicha potencia y se ven obligados á ejecutar sus órdenes. Y en cuanto de la fuerza motiva dependía, así se verificaba en el caso que nos ocupa. Pues los músculos obedecieron sin resistencia la orden de escribir el apellido, y hasta hacían en cuanto en ellos estaba esfuerzos para escribir las *Aes,* aunque no consiguieran realizarlo. ¿Por qué no lo consiguieron? El mismo Sr. Laverdant nos da la contestación: « Porque mi mano *(obligada por una fuer-*

(1) Cocon., *El Hiptmo.*, p. 100.

za superior), separaba el lápiz del papel sin poder trazar ni un palote, ni un rasgo de la *A* ».

Que esa separación es debida á una *fuerza superior é invisible,* se deduce de la confesión del Sr. Laverdant. En ésta parece que la voluntad quiere escribir; que la mano obedece, puesto que escribió lo que no tenía prohibido, y que sólo al llegar á la letra *A,* á pesar de querer y á pesar de poder, en cuanto de la mano dependía, escribirla, no la puede de hecho escribir, y su mano se ve obligada á levantarse del papel. Luego es claro, como la luz meridiana, que *la mano del señor Laverdant era levantada por una mano oculta,* inteligente, y más fuerte que la suya, por la *mano del diablo.*

De donde se deduce que el absoluto poder que el hipnotista ejerce sobre el hipnotizado, es un poder sobre las naturales facultades del hipnotista; un poder sobrehumano, y, por lo mismo, en la cuestión presente, un poder diabólico; poder hijo del pacto, por lo menos implícito, con el diablo.

§ 5. *El hipnotizado ve y oye sólo lo que el hipnotista le ordena.*

218. Estas maravillas se han visto en el caso 9.° del primer capítulo. Un sujeto, hipnotizado por el Sr. Bernheín en presencia del P. Coconnier, que es quien lo refiere, recibe la sugestión de no ver al Sr. Bernheín; y, en efecto, este señor se le pone delante y le dice: « ¡Hola! Ud. me ve sin duda; estoy aún aquí ». — Ninguna respuesta; los ojos de nuestro hombre están fijos en el Sr. Bernheín; pero son ojos que no ven. Los presentes le dicen: « Ud. ve bien al Sr. Bernheín, está casi tocándole »; y él responde: « Pero si no está aquí, yo no puedo ver al Sr. Bernheín ». Este, entonces, cogiéndole por la espalda, lo sacude fuertemente y le grita al oído: « Bien ve Ud. que estoy aquí... seguramente que Ud. me ve ». Ni una palabra, ni el más pequeño signo que indique que él ve ú oye al Sr. Bernheín (1). De modo que tenemos aquí un sujeto que ve y oye á todos los presentes, y no ve ni oye, aunque lo tenga delante y le hable, al Sr. Bernheín; y esto sólo porque el Sr. Bernheín se lo ordenó así; pues antes lo veía bien y le oía, y después que le quita la prohibición, vuelve también á verle y oirle como á otro hombre cualquiera. A esto es á lo que llaman *alucinaciones negativas,* y también *sensaciones electivas.*

(1) Cocon., *El Hiptmo. Franco,* p. 91.

En la página anterior de su obra nos habla el P. Coconnier de una señora que tampoco oía ni veía al Sr. Bernhein. Otros muchos casos parecidos trae dicho señor en su libro, y lo mismo hacen varios hipnólogos. De modo que eso de que el hipnotizado vea y oiga sólo lo que le ordene el hipnotista, es entre los hipnógrafos cosa corriente.

Antes de pasar á explicar lo preterhumano de los referidos casos, debo presentar aquí la explicación que de ellos hace el Rvdo. P. Coconnier, basándose en la naturaleza de las facultades humanas, según se expone en la doctrina de Aristóteles, Alberto Magno y Santo Tomás.

219. « Hay que tener presente, dice: 1.° Que los sentidos (del hipnotizado) no tienen una actividad ordenada; y 2.° Que su razón no obra con regularidad. Tenemos, además, precisión de conocer las condiciones psicológicas necesarias para que el hombre pueda pronunciar una palabra ó ejecutar un movimiento voluntario... « En los movimientos voluntarios que ejecutamos, dice Sto. Tomás, lo que da la impulsión inicial es el bien actual deseado, tal como la razón ó la imagen lo demuestran, *in motu animalis, movens quod non movetur, est bonum actuale appetitum prout est intellectum vel imaginatum* » (1). Según esto, tres condiciones se necesitan para que un movimiento se realice: la primera, que sea representado por la imaginación; pues no se puede querer lo que antes no nos figuramos de alguna manera. La segunda, es que sea representado como un bien; pues la voluntad sólo puede querer lo que es, ó aparece bueno, mediante el juicio de la razón ó de la estimativa (2). La tercera condición, es que la imagen represente un bien actual, *bonum actuale*, realizado ó realizable. Pues lo que mueve la voluntad no es el bien abstracto ó quimérico, sinó el actual, ó que pueda llegar á serlo (3). Si, pues, la imaginación muestra á la voluntad un movimiento irrealizable, por apetecible que por otra parte sea, la voluntad no hará ningún esfuerzo para activar los miembros y determinarlos al movimiento ».

« Se supone que estas tres condiciones de los movimientos de traslación y de aprehensión deben igualmente entenderse para los de la emisión de la voz y articulación de las palabras. Porque, como dice admirablemente Sto. Tomás: « El verbo, ó la palabra, cuando se trata del hombre, puede sig-

(1) *Comment. de Anima*, lib. III, lect. 15.
(2) Alberto Magno, *De motibus animale*, lib. II, tract. 2, cap. 5.
(3) Idem, cap. 12.

nificar propiamente tres cosas: en primer lugar, significa la voz articulada, *quod ore profertur;* en segundo lugar, significa la idea del entendimiento, *intellectus conceptum;* y en tercer lugar, significa la imagen de la misma palabra, *ipsa imaginatio vocis* » (1). Apliquemos, pues, dice Coconnier, á la pronunciación de la palabra lo que hemos dicho de los movimientos en general: la voluntad no hará esfuerzo para hacerla pronunciar por los órganos, mientras que la imaginación no presente la imagen, y la facultad de juzgar no establezca que el acto de pronunciar la palabra es oportuno y *posible* ».

« Volvamos ahora á nuestro hipnotizado y veamos si en él se cumplen las tres condiciones indicadas. De la primera no cabe dudar: las palabras del Sr. Bernheín han producido en su cerebro la imagen del movimiento que ha de ejecutar y de la palabra que ha de pronunciar. También es preciso admitir que estos actos le parecen buenos de desear y de realizar (!!!). Las dos primeras condiciones se cumplen, pero no la tercera. Nuestro hombre no ve estos actos como un bien realizable, *bonum actuale;* al contrario, los cree imposibles. ¿No le ha dicho el Sr. Bernheín...: « Ud. no puede ya moverse de su sitio...; Ud. no puede ya pronunciar mi nombre..., le es imposible? » El lo cree como lo oye. Si su razón estuviera libre rectificaría tal juicio, se burlaría del Doctor; pero precisamente su razón está ligada y ha perdido la facultad de comparar, puesto que está en sueño hipnótico. Luego su voluntad no pondrá el acto requerido para que los órganos se pongan en ejercicio; todo se quedará reducido en él á vanos é impotentes deseos; no se moverá, pues, del sitio y no pronunciará el nombre del Sr. Bernheín. El hecho pasa exactamente como lo pide la teoría ». *(Como lo pide la teoría, no; como lo pide el afán de explicar lo que no tiene explicación).*

« Habiendo salido el Sr. Bernheín de la sala algunos instantes, vuelve á entrar y encuentra á *N.* en el sitio en que lo había dejado. — ¡Hola!, Ud. no se ha movido; bien lo decía yo. Inténtelo como quiera, Ud. no lo conseguirá... Pero míreme Ud., que estoy en su presencia... le estoy hablando... Ustedes lo ven, señores, yo no existo para él ».

« Me apresuro á manifestar, continúa Coconnier, que *N.* ha podido muy naturalmente, *en el estado en que se halla,* no ver al Sr. Bernheín... porque es notorio y científicamente probado que en los sonámbulos *la retina se hace insensible*

(1) *Sum. Theol.,* 1, q. 34, a. 1.

hasta para la luz más intensa » (1). Para explicar esto, acude al Doctor Angélico y prosigue: « El principio que parece dominarlo todo en estos casos, es este de Sto. Tomás: « Ninguna potencia cognoscitiva conoce algo en el acto, si no tiene atención. De ahí procede el que algunas veces la imaginación no perciba ciertas imágenes, que sin embargo conserva en su órgano; porque no se dirige á ellas la atención; *quia attentio non refertur ad ea*. En los seres dotados de voluntad pertenece á la voluntad aplicar las potencias á la acción, pero no siempre las aplica » (2).

« Puede, pues, un objeto obrar sobre uno de nuestros sentidos, é imprimir en él su imagen, mas... no se seguirá por sólo esto la percepción. Y así, de que la imagen del Sr. Bernheín sea recibida en el ojo del paciente... no se sigue necesariamente que vea al Sr. Bernheín. No tendrá esta sensación de la vista si la vista no está atenta y aplicada. Ahora bien: no lo está, porque la voluntad no ha debido, no ha podido aplicarla y hacerla atenta. La voluntad no tiende ni se esfuerza hacia lo que la razón y la estimativa juzgan como imposible. Y como *N.* está firmemente convencido de que le es imposible ver al Sr. Bernheín, porque éste así se lo ha asegurado, su voluntad no hará el menor esfuerzo para conseguirlo, y no aplicará la vista ni ningún otro sentido para percibir ninguna cosa que tenga relación con el Sr. Bernheín, como presente ».

« Pero tal vez se objetará: si le oye ¿por qué no le ha de ver? La respuesta es fácil: no le ve por la razón que se acaba de dar. Le oye porque desde que el Doctor ha comenzado á hipnotizarle, se halla en estrecha relación con él; porque su atención está reconcentrada en Bernheín, hablando. Bernheín, hablando ha captivado la atención de *N... intentionem animae*. Por lo cual es impotente para aplicar sus facultades á otra cosa que la que le sugiera el hábil operador ».

—« Pero es ilógico y absurdo que uno oiga hablar á un hombre y no le perciba como presente. — Es verdad; pero os habéis olvidado que se trata de un hombre que está sumergido en un sueño hipnótico, y que la señal propia de la actividad humana durante el sueño es la incoherencia, la contradicción, la inconsecuencia... No hay aquí nada de maravilloso; la razón llega hasta explicarse de un modo bastante satisfactorio cómo ha podido producirse el fenómeno » (3).

(1) Maury, *Le Sommeil et les Rêves*, p. 207.
(2) *Sum. Cont. Gent.*, lib. I, cap. 55.
(3) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, ps. 357-364.

220. Conviene detenerse un poco á examinar la precedente explicación.

Prescindiendo por ahora del examen de las potencias y de su modo de obrar, de lo cual hablaré en el próximo capítulo, se deja ver que en la *segunda condición* que el P. Coconnier exige para que se *realice un movimiento voluntario,* se da á la imaginación una virtud que no tiene: la de presentarnos el acto *como ventajoso y como agradable.* Esto no es obra de la imaginación, sinó del entendimiento y de la estimativa, según los casos. Es cierto que el autor subsana en parte este defecto en las líneas inmediatas; pero, como ya en otras ocasiones atribuye á la fantasía ministerios que no son de su competencia, bueno es que quede esto sentado. En la condición tercera indica el P. Coconnier la división del *bien actual* en real y posible, ó sea, en *realizado ó realizable;* viniendo así el bien *real* á ser un bien contenido en el actual, cuando es precisamente de al revés; pues los filósofos dividen el bien real en actual y en posible. Supongo que la mente del Padre sería la misma que acabo de exponer, y por ello no le inculpo; pero bueno es que quede hecha esta advertencia.

Para que el *bien* mueva el apetito, y éste las fuerzas subalternas, no hace falta que sea objetivamente *actual,* basta que el entendimiento lo conozca ó crea como *posible;* lo que sí hace falta es la representación *actual* de esa *posible bondad.*

Dice el P. Coconnier que: « Si la imaginación muestra á la voluntad un movimiento irrealizable..., la voluntad no hará ningún esfuerzo ». A esto digo que no es propio de la imaginación el juzgar si son, ó no, realizables los movimientos; y además, digo que, como ahora veremos, en varias ocasiones la voluntad hizo esfuerzos para realizar esos movimientos *irrealizables;* y en cambio en otras, en que los movimientos eran presentados como factibles, la voluntad no hizo de su parte esfuerzo alguno.

221. Lo que se dice de las tres clases de palabra (verbo), entendida, imaginada y hablada ó articulada, es una grande verdad; pero falta por completar el encadenamiento de la acción de esas facultades cognoscitivas, entre sí y con las facultades afectivas y expansivas. Aunque en el próximo capítulo será donde he de tratar con alguna extensión del modo de obrar y del alcance de las facultades humanas, no puedo menos de indicar aquí qué facultades y con qué orden funcionan al ejecutar un movimiento voluntario ó espontáneo. Primero obran las facultades cognoscitivas por este orden: sentidos externos, sentido común, imaginación y estimativa; y cuando el

ser es racional y el entendimiento está en su ejercicio, después de la imaginación obra aquél sobre los fantasmas de ésta, iluminándolos y formando en último término la idea expresa del objeto que impresionó los sentidos externos. Después comienza la obra de las facultades expansivas; esto es, de las que caminan hacia el objeto y las que les están subordinadas, en esta forma: si el acto es voluntario, la voluntad lo quiere y se resuelve á realizarlo; el entendimiento concibe la forma é impera el modo de hacerlo *(verbo entendido);* la imaginación se representa la imagen de la obra *(verbo imaginado);* y, por fin, las fuerzas motrices ponen manos en la ejecución de la obra intentada; los pies moviéndose, la lengua hablando *(verbo hablado),* etc.; y si el movimiento es espontáneo, entonces no funcionan el entendimiento y la voluntad, y se termina la cadena, por lo que tiene de cognoscitiva, en la estimativa ó en la imaginación; y comienza, por lo que tiene de expansiva, en el apetito sensitivo, al que sigue la imaginación (ó quizá también la estimativa), y las fuerzas motrices subalternas. Excusado es advertir que en el hombre, á la vez que la voluntad, puede obrar, y obra casi siempre, el apetito sensitivo, unas veces secundando la acción de aquélla y otras contrariándola; pero, como quiera que sea, las fuerzas que dependen de la libre disposición de la voluntad, nunca se ponen en ejercicio sin el permiso y ordenación de ella, por fuertes que sean las excitaciones del apetito.

Se ve, pues, que el entendimiento y la imaginación en los movimientos voluntarios, y la imaginación sola en los espontáneos, tienen que obrar por dos distintas veces en la realización de los movimientos intentados; á saber, una vez antes y otra después del impulso del apetito hacia su objeto. En orden á la primera vez que obran las facultades cognoscitivas, son las apetitivas dependientes de ellas, de modo que el apetito no puede obrar nada si antes no obra el conocimiento; de ahí el apotegma filosófico: *Nihil volitum, quin praecognitum;* mas en orden á la vez segunda, es de al revés; es decir, las facultades cognoscitivas, ó mejor, representativas, no idean ni imaginan el objeto realizable si no se lo ordena el apetito. Podríamos aquí enunciar otro aforismo inverso del anterior, en esta forma: *Nihil operabile est conceptum vel imaginatum, quin sit antea appetitum.* Aforismo que está basado en la experiencia diaria, la cual nos dice que siempre que nos proponemos hacer algo, antes lo ideamos y lo imaginamos, porque la voluntad así lo dispone.

Haciendo aplicación de estas verdades á la consecuencia

que saca el P. Coconnier, relativa á la pronunciación de la palabra ó realización de algún movimiento, se verá que no está del todo en la verdad. Dice así: « La voluntad no hará esfuerzo para hacerla pronunciar (la palabra, ó ejecutar algún movimiento) por los órganos, mientras que la imaginación no presente la imagen, y la facultad de juzgar no establezca que el acto de pronunciar la palabra es oportuno y *posible* ». Entendida esta afirmación en orden al juicio y á la imagen que preceden el acto de la voluntad, es verdadera; mas, si se refiere á la idea y á la imagen que por orden de la voluntad forman, respectivamente, el entendimiento y la fantasía para representación del objeto operable, que es á lo que el Padre parece referirse en varias ocasiones, es completamente falsa.

222. Volvamos ahora, como dice el P. Coconnier, á nuestro hipnotizado, y veamos si lo que en él pasa es natural ó es preternatural. El Padre dice que todo es naturalmente explicable; yo creo que todo es inexplicable y diabólico. En efecto; la única causa por la cual el Sr. Coconnier asegura que el hipnotizado no puede moverse, ni hablar, ni ver al Sr. Bernheín, es porque la voluntad no puede intentarlo ni hacer esfuerzos, puesto que la fantasía le representa esos actos como irrealizables, ya que el Sr. Bernheín le ha dicho con insistencia que no los puede realizar. Contra esta explicación del P. Coconnier están las terminantes pruebas de los hechos; pues los individuos hipnotizados han confesado, y los espectadores así lo veían, que hacían esfuerzos supremos para moverse, para levantarse de la silla, para pronunciar tal palabra y para escribir tal letra; y, á pesar de tantos esfuerzos, ni se movían, ni se levantaban, ni hablaban, ni escribían, porque su hipnotizador se lo tenía prohibido. ¿Qué prueba esto, sinó que otra fuerza superior les aprisionaba para que no realizasen sus intentos?

Además, hay en estos casos algunas cosas que no se explican sinó por el puro cambio de voluntad del hipnotista, comunicado ese cambio al hipnotizado, ó mejor, al diablo, por la sugestión mental ó por los medios que éste conoce. Así, por ejemplo: Dice el hipnotista al hipnotizado: Ud. ya no puede moverse; Ud. ya no puede levantarse de la silla; usted ya no me puede ver, ni oir, ni escribir la letra *A*, etc. En efecto, sucede todo como el hipnotizador lo ha sugerido: el hipnotizado ni se mueve, ni se levanta, ni ve al Sr. Bernheín, ni le oye, ni puede pronunciar ni escribir la letra *A*.

Pero más tarde el mismo hipnotizador le sugiere al hipno-

tizado lo siguiente: Muévase Ud.; inténtelo; levántese usted. Míreme Ud., que estoy aquí. Oigame Ud.: Usted me oye: escriba Ud., etc., etc...; y nada; en esta segunda sugestión el hipnotizado no se da por entendido, y si se da es sólo para sus adentros, porque exteriormente no presenta señal alguna de haber recibido las últimas sugestiones. Cabe, pues, preguntar: ¿Por qué en el primer período recibe y ejecuta todas las cosas sugeridas, y en el segundo no ejecuta ninguna y se conduce como si nada oyese? La respuesta es sencillísima: en el primer caso ejecuta las sugestiones, porque el Sr. Bernheín y los demás hipnotizadores tienen la decidida intención de que las ejecute; porque se las dicen de veras: en el segundo caso no las ejecuta, porque el Sr. Bernheín se las propone sin verdadera intención; porque las dice de mentirijillas. Es decir, que el cambio de los efectos es debido al solo cambio de la voluntad del hipnotista; no hay otra causa á qué atribuirlos. Porque el hipnotista es el mismo en los dos momentos, el hipnotizado también; las circunstancias que rodean á entrambos y las relaciones que los unen son idénticas; luego no cabe otra causa á qué atribuir los diferentes resultados de las sugestiones, que el cambio de voluntad en el hipnotizador. Y no vale decir que la segunda sugestión no produce su efecto porque estaba el hipnotizado bajo la influencia de la primera, en la cual se le había dicho que no podría ver ni oir al Sr. Bernheín, porque esta salida queda sin fuerza cuando se observa que, á pesar de tal prohibición, el hipnotizado oye y ve al Sr. Bernheín, cuando este señor se lo ordena con verdadero mandato, cual se verifica en la orden de despertar; pues siempre á la palabra « Despertad », pronunciada por el hipnotista, despierta el hipnotizado. Lo que es prueba clara de que la oye, y que la oye porque *cambió de voluntad* el hipnotista.

Ahora bien, ya queda asentado y demostrado que ni la voluntad del hipnotista puede por sí sola obrar en el hipnotizado; ni éste puede, sin signos sensibles, conocer la voluntad de aquél: luego hay que admitir lo acción de otra causa inteligente y libre que conozca la voluntad del operador, y comprenda cuándo lo que éste ordena va con intención de que se efectúe y cuándo no, para, en connivencia con tal intención, obrar ó no los efectos en el hipnotizado.

Otra cosa que llama la atención, y que en vez de explicar la naturalidad de lo que pasó con los hipnotizados que nos ocupan, lo echa todo á perder, es lo que dice el P. Coconnier: Nuestro hombre no ve estos actos como un bien realizable, *bo-*

num actuale; porque el Sr. Bernheín le ha asegurado que no se puede mover, ni verle, etc... « El lo cree, dice, como lo oye. Si su razón estuviera libre, se reiría del Doctor; pero está ligada y no puede comparar »... « Luego su voluntad no pondrá el acto requerido para mover los órganos... todo se quedará reducido á vanos é impotentes deseos ».

Ya se ha dicho y se ha visto en varios ejemplos que no es cierto que la voluntad no ponga el acto requerido para mover los órganos; los casos del Sr. Laverdant, y otros varios, son prueba plena en contra de la afirmación del P. Coconnier, y en favor de mi aserto. Allí la voluntad ha movido los brazos, los ha puesto sobre los de la silla, y hecho supremos esfuerzos para moverse, y ¡nada!, Laverdant no se movía; ha hecho esfuerzos para escribir la *A*, y realmente escribía las otras letras de su nombre, pero al llegar á la *A*, no podía continuar; una fuerza superior le levantaba el brazo de sobre el papel.

¿Podrá explicar esto el Sr. Coconnier por eso del *bonum actuale,* porque Laverdant crea que aquello es *imposible?* ¡Tienen estos hipnotistas unas cosas!... Cuando les conviene dan á la razón del hipnotizado una habilidad tal, que admiten que *silogice con singular acierto;* y cuando no les conviene que el paciente sea listo, le hacen tan zope que no quieren que sea capaz de conocer que la letra *A* sea tan fácil de escribir como las otras letras del apellido *Laverdant.*

¡Que la razón ha perdido la facultad de comparar! Pero, ¡hombre de Dios, no haga Ud. tan tontos á sus lectores! ¿Qué necesidad tiene la razón de la facultad de comparar, para que el hipnotizado oiga y vea al Sr. Bernheín, que está delante de él y le habla? ¿No es verdad que para esto no hace falta sinó que siga la naturaleza su curso ordinario? Con la misma facilidad con que el hipnotizado ve y oye á los demás señores, verá al Sr. Bernheín, sin que tenga para ello que hacer comparación alguna.

Para lo que haría falta la comparación, y una comparación muy sutil y muy profunda, sería precisamente para hacer lo que hace el hipnotizado, dado que lo haga por su propia cuenta, es, á saber: para no ver ni oir al Sr. Bernheín, viendo y oyendo á los demás.

Porque no hay duda que, física y naturalmente hablando, la luz reflejada por el cuerpo del Sr. Bernheín y las vibraciones de su palabra, producirían, respectivamente, en la vista y en el oído del hipnotizado iguales impresiones que la imagen y las palabras de los demás señores que estaban presentes: luego si, á pesar de esto, resulta que el hipnotizado no

vió ni oyó al Sr. Bernheín, y sí á los otros, sería, ó porque la razón se convenció que el ver y el oir al Sr. Bernheín era una cosa irrealizable, ó imposible, ó que no era *bonum actuale*, como dice el P. Coconnier, ó porque no prestó el hipnotizado atención á la visión de Bernheín, mientras la prestaba á los otros, ó porque una mano inteligente y extraña obraba en él tales prodigios.

Respecto de la primera hipótesis, ó miembro de la disyunción, ¡vamos, que ya se necesita discurrir é inventar argumentos para convencerse de que el Sr. Bernheín no es un *bien actual*, y que no se le puede ver ni oir, y esto sólo porque él lo asegure, cuando la razón del hipnotizado conoce que oye y ve á los demás asistentes al espectáculo, y cuando las impresiones físicas en los sentidos tienen que ser las mismas de parte de Bernheín que de parte de los otros!

De modo que para ver al Sr. Bernheín no hace falta que la razón compare ni discurra lo más mínimo; para lo que haría falta que discurriera, en la hipótesis del P. Coconnier, sería para no verle, que es lo que se verificó en el presente caso. No se elude la fuerza de este argumento con la evasiva de que la imaginación no le presenta á la razón del hipnotizado la visión de Bernheín como un *bien actual*. Porque es cosa conocida por la experiencia, y admitida por los fisiólogos, que la imaginación ni tiene virtud de juzgar de la *actualidad ó no actualidad* de los objetos, ni tiene en sí misma libertad para presentar ó no presentar á la razón las imágenes que recibe y cual las recibe de los sentidos.

Y como los sentidos del hipnotizado lo mismo habrían de ser impresionados por el Sr. Bernheín que por los otros concurrentes, la imaginación lo mismo también habría de recibir y presentar al entendimiento las imágenes de la forma y de la palabra de Bernheín, que las de los otros hombres. Sólo queda, pues, como razón natural para la explicación del caso, la otra que da Coconnier, esto es: la de que la imaginación y los sentidos del hipnotizado no prestan atención á la presencia y á la palabra de Bernheín, y sí la prestan á la de los otros señores, que es lo que dije en el segundo miembro de mi anterior argumento, y que voy á examinar ahora.

« Ninguna potencia cognoscitiva, dice Sto. Tomás, conoce algo en el acto si no tiene atención » (1). Esto es una grande verdad; pero no lo es así lo que el P. Coconnier quiere deducir, como aplicación práctica, al caso que nos ocupa. He aquí

(1) *Sum. Cont. Gent.*, lib. I, cap. 55.

la aplicación: « De que la imagen del Sr. Bernheín sea recibida en el ojo de su paciente; de que el alfiler le hiera la piel, no se sigue necesariamente que vea en efecto al Sr. Bernheín, ó sienta las punzadas. No tendrá esta doble sensación de la vista y del tacto, si la vista y el tacto no están *atentos y aplicados*. Ahora bien; no lo están porque, en efecto, la voluntad no ha debido, no ha podido aplicarlos y hacerlos atentos. La voluntad no tiende ni se esfuerza hacia lo que la razón... juzga como imposible. Y como *N.* está firmemente convencido que no puede ver al Sr. Bernheín, porque éste así se lo ha asegurado, su voluntad no hará el menor esfuerzo para conseguirlo; y por consiguiente, no aplicará la vista ni ningún otro sentido para percibir ninguna cosa que tenga relación con el Sr. Bernheín, como presente ».

Cosas muy peregrinas é inconsecuencias de mucho bulto se revelan en este pasaje del P. Coconnier. Por de pronto, se debe advertir que no está bien interpretado el pensamiento de Sto. Tomás; pues el Santo no habla de la atención, sinó de la intención, que son cosas muy diversas. La atención la prestan las facultades cognoscitivas, aunque sea, en varios casos, bajo el imperio de la voluntad; y la intención es propia de las facultades apetitivas. El propósito del Doctor Angélico era probar que Dios conoce con un solo acto todas las cosas; porque al proponerse conocer perfectamente su propia esencia, conoce todas las verdades que están en ella representadas. Para ello pone como preámbulo, y á la vez como una especie de objeción, lo que tiene lugar en el entendimiento y en la fantasía, los cuales no ponen ordinariamente en acto las ideas y fantasmas que en en si tienen encerradas en hábito, si la voluntad no lo intenta y las mueve á ello con su poderío.

Se ve, pues, que el Angélico Maestro no habla de la atención, sinó de la intención ó moción de la voluntad, y que no viene á decir otra cosa más que la voluntad tiene imperio sobre el entendimiento y la fantasía para moverlos á que reproduzcan, cuando ella quiera, las especies que en sí encierran. No habla, pues, Sto. Tomás, ni una palabra, porque no era ese su intento, de la atención necesaria para percibir las cosas que actualmente impresionen los sentidos; y, si lo hablara, sería un error grandísimo, que ni por asomos se le puede atribuir al Santo. Porque, aunque es verdad que la atención, como ya he dicho, es necesaria para que haya percepción, no lo es el que el prestar, ó no, esa atención dependa siempre de la voluntad propia, ¡cuanto menos de la voluntad ajena, aunque ésta sea la de un hipnotista? Pero supongamos,

como hace Coconnier, que el Angel de las Escuelas habla de la atención, y veamos lo que pasaría en el caso que se examina.

Es innegable que, naturalmente hablando, la figura y la palabra del Sr. Bernheín habrían de impresionar los ojos y los cídos del hipnotizado, exactamente lo mismo que las de los otros individuos de la sesión hipnótica; y, que si no fuera por la supuesta falta de atención, lo mismo vería y oiría á Bernheín que á los restantes señores.

Ahora bien; la convicción en que Coconnier supone al hipnotizado de no ver ni oir á Bernheín, porque éste así se lo aseguró, no basta para explicar la falta de atención; antes bien, de ello se siguen absurdos manifiestos. Porque, suponiendo, como se supone, que el hipnotizado tiene los sentidos despejados para recibir las impresiones que partían de los demás asistentes, en tanto no recibiría vital y activamente las que partieran del Sr. Bernheín, en cuanto se dijera para sus adentros: *Esta impresión viene de parte de Bernheín; por tanto, no la quiero recibir, no la presto atención.* En lo cual tendría que haber y no haber sensación á la vez, y se prestaría y no se prestaría atención al mismo tiempo al Sr. Bernheín. Porque siendo hábil el hipnotizado para oir y ver todo lo presente, excepto lo relativo á Bernheín, y no sabiendo de antemano cuándo Bernheín le iba á hablar ó á ponérsele delante para ser visto, no podía estar prevenido para evitar aquella percepción, y tenía que prevenirse después que hubiera recibido la impresión física y que conociera que ella partía de Bernheín.

Si estas contradicciones se observan en las sensaciones de la vista y del oído, tal cual son explicadas por Coconnier, más aún se ven en las relativas al tacto. Se dice que Bernheín picó con un alfiler las manos, la punta de los dedos y los párpados del hipnotizado, y que no dió muestras de sentir dolor alguno, mientras que, cuando le picaban los otros, sentía grandes dolores; y se quiere explicar esto por la falta de atención á lo que partía de Bernheín, porque Bernheín *no existía para el paciente.*

Aquí hay, hasta el colmo de lo ridículo, cosas peregrinas.

Por un lado, se dice que el hipnotizado ni ve, ni oye, ni siente nada de lo que se refiera á Bernheín; por otro lado, su tacto es bastante delicado para sentir vivamente los alfilerazos que le propinan los demás asistentes, y cualquiera otra persona; y, por último lado, sólo deja de sentir los alfilerazos

del Sr. Bernheín. ¿Cómo se quiere que los lectores lean tranquilos, y sin protesta, semejantes afirmaciones?

Si se ha asegurado que el hipnotizado ni ve ni oye á Bernheín; si se ha asegurado que tiene el tacto hábil para sentir las punzadas del alfiler, ¿cómo hay quien se atreva á afirmar que no siente las picadas, sólo porque vienen de parte de Bernheín? Si él no ve ni oye á Bernheín, ¿cómo sabe que es éste quien le pica? Porque si sabe quién le pica será porque lo ve ó lo oye; porque nadie se atreverá á decir que conoce á Bernheín por el contacto del alfiler, ya que el alfiler lo mismo relajará los músculos y la misma impresión hará manejado por Bernheín que por otro cualquiera. Además, que si conoce que es Bernheín el que le pica, este conocimiento tiene que ser adquirido por la sensación producida por el alfiler, puesto que el paciente ni ve ni oye al doctor; y no cabe aquí otro medio natural de saber quién le pica más que por la sensación, hija de la picada. Resulta, pues, en esto una contradicción tan ridícula como estupenda: por una parte, es tan insensible el tacto del hipnotizado, que no siente dolor ninguno cuando Bernheín le punza en órganos tan delicados, como los dedos y debajo de los párpados; y, por otra parte, su tacto es tan fino y su razón está tan despejada, que por el toque del alfiler sabe quién es el que le punza, aunque ni le vea ni le oiga.

De modo que, en la explicación del P. Coconnier, resultaría que el hipnotizado era al mismo tiempo, bajo el mismo aspecto, y en orden á la misma persona (Bernheín) sensible é insensible, que estaba y no estaba atento, que le conocía y no le conocía. Por lo cual se deduce claramente una de estas dos cosas: ó bien que esos hechos, tal como los cuentan los hipnólogos, son una mentira y una farsa; ó que, de ser verdaderos, tiene que admitirse la acción de un agente superior que tenga la virtud, ya de hacer insensible, invisible, inoible, impalpable al Sr. Bernheín, y también al alfiler, ya la de convertir al hipnotizado en un individuo insensitivo para todo lo que, en aquel caso particular, se refiera al Sr. Bernheín, y mientras éste así lo quiera, agente que tiene que hacer por lo menos estas dos cosas: 1.ª, saber cuando Bernheín habla, ó se pone delante, ó pica al hipnotizado; y 2.ª, quitar á los sentidos del paciente la actividad actual, ó impedir la atención de la mente y de las otras facultades cognoscitivas. Este agente no puede ser otro que el diablo.

¿Cómo, además, se atreve nadie á otorgar al hipnotista tánto poder sobre el hipnotizado, que con sola su palabra le

haga insensible á las más fuertes impresiones? ¿Cómo se quiere que sea natural que porque un hombre me diga que voy á oir á unas personas y á otras no; ver á unas y no á otras; que no voy á sentir nada cuando me pique fulano y sí cuando me pique otro cualquiera, cómo se quiere, repito, que esto pase por cosa natural y no por cosa endemoniada?

Y sobre todo: ¿cómo ha de ser natural el repentino cambio de la escena, es decir: que con sola la orden, y esto á veces, puramente mental, el hipnotizado no pueda ver, ni oir, ni tocar á los que antes tocaba, oía y veía; y que, por el contrario, oiga, vea y sienta las punzadas de quien en aquel mismo instante no podía ver, ni oir, ni sentir?

En último resultado, todos estos rarísimos fenómenos hay que atribuírselos, como á causa natural aparente, á la palabra y aun á la sola voluntad del hipnotista; no cabe adjudicárselos á otra; y ni la palabra, ni menos la voluntad de un hombre, pueden obrar en otro semejantes efectos. Luego hay que admitir la intervención de otra causa superior, inteligente y libre que sea capaz de tales rarezas: ésta sólo puede ser el diablo.

223. Se trae á cuento por el P. Coconnier (1) para probar la natural posibilidad de los fenómenos referidos, el ejemplo de un soldado « que gritó, después de una descarga del enemigo: « ¡nada, todo va bien! » al mismo tiempo que una bala le destrozaba el brazo ». Ejemplo que no sirve un ardite para probar lo que se debe probar, á saber: que la palabra y la voluntad del hipnotista pueden obrar todas esas rarezas, como y cuando se quiere, en los sentidos y demás facultades del hipnotizado.

No hacía falta que nos trajera el Padre ejemplos para probar lo que nadie ignora; esto es: que una fuerte impresión ó una atención profundísima suelen embargar de tal modo nuestras facultades que, mientras estamos bajo la influencia de aquéllas, no percibimos las otras impresiones menos fuertes. Esto es cosa de todos conocida. Así se ve que en varias riñas los contendientes no se dan cuenta de los golpes ó puñaladas recibidas, hasta que pasada la excitación y el hervor de las pasiones, ven su ropa manchada con la propia sangre. Nada extraño es, pues, que el soldado del caso dijera que *todo iba bien*. Además, que esto pudo decirlo, como se dice muchas veces, por no desanimar á los otros combatientes, aunque realmente sintiera mucho dolor en su brazo.

(1) *El Hiptmo. Franco*, p. 361.

Pero, admitido que el tal soldado no sintiera dolor en el brazo, esto nada probaría en favor de la naturalidad de lo que pasó en los casos del hipnotismo. Porque el soldado estaba en presencia de un peligro inminente; en medio de un combate real y terrible; bajo la impresión del ruido de los cañones, y con la atención, intención y todas sus potencias puestas en el fragor del combate y en el objetivo de la victoria; nada extraño, pues, tiene que no sienta, hasta que su ánimo se serene, la herida del brazo. Para que el presente caso favoreciera los intentos de Coconnier, era preciso que hubiera sucedido de la siguiente ó parecida manera: « A un soldado se le dijo *fingidamente* que estaba en medio de una batalla; que se oían cañonazos; que el combate era reñidísimo. En estas circunstancias se le disparó, efectivamente, una pistola que hizo blanco en el brazo del infeliz soldado, hiriéndoselo gravemente; y, sin embargo, el soldado, bajo la impresión de la *fingida batalla,* no sintió nada la impresión real que por necesidad debía sufrir en el brazo ».

Si este caso se diera naturalmente (que no se ha dado ni se dará), probaría algo; pero tal cual por Coconnier se propone, no prueba nada, porque no guarda analogía alguna con los casos del hipnotismo, con los cuales se le quiere comparar.

Lo que tiene que probarse es que por la orden y aun por la sola voluntad del hipnotista se pueda hacer al hipnotizado insensible á las más fuertes impresiones de la vista, del oído y del tacto, y que se puede esa insensibilidad quitar al antojo del hipnotizador; que puede aumentarse, disminuirse, hacerse insensible para unos objetos y para otros no, etc. Mientras no se pruebe esto, que por las razones arriba expuestas se ha visto que es imposible de probar, porque es un absurdo, no adelantarán nada los hipnólogos.

224. Otra de las razones que aduce el P. Coconnier para explicar el que *N. no vea al Sr. Bernheín* cuando le tiene delante, es ésta: « *Porque es notorio y científicamente* (¡bueno!) *probado que en los sonámbulos la retina se hace insensible frecuentemente, hasta para la luz más intensa* ». Pase lo de que la retina se hace insensible á la luz; aunque yo creo que no es la retina, sinó el sentido, por lo que tiene de facultad activa, el que se hace insensible á la luz; y pase lo de estar *científicamente* probada una cosa que no se da siempre, sinó con frecuencia, aunque tengo entendido que lo que está científicamente probado se da siempre que se dé la causa real, de lo cual científicamente se deduce, ya que el objeto de la ciencia es lo constante é inmutable. Lo que no puede pasar

es la aplicación que hace el P. Coconnier de eso que suele pasar á veces en la retina, ó en lo que sea, de algunos sonámbulos, ó lo que los hipnotistas obran en los hipnotizados. « Me apresuro á decir, escribe, que *N.* ha podido muy bien, en el estado en que se halla, no ver al Sr. Bernheín sin acudir al milagro » (1).

Yo también me apresuro á decir que no hace falta, antes bien sería blasfemo acudir al milagro, para explicar el que *N.* no vea á Bernheín; pero que sí hace falta acudir á la intervención del diablo. Porque hay que tener en cuenta que los sonámbulos, cuya retina se hace insensible, no ven, mientras están en esa insensibilidad, á ningún objeto, cualquiera que él sea: son insensibles para todos por igual; mas en el caso presente, la retina de *N.* se hace insensible sólo para la luz que refleja el Sr. Bernheín; y se hace cuando, como y porque éste quiere; y esa insensibilidad desaparece, cambia de objetos y se hace relativa y universal cuando y como el hipnotista lo ordena. Y ¡francamente! no hay otro camino para explicar esto que el camino del infierno; quiero decir: que del infierno tiene que venir quien sea capaz de hacer esos prodigios en el hipnotizado y de entender las órdenes del hipnotista. Auméntase la necesidad de intervenir el demonio, al ver que esa insensibilidad de la retina no sólo desaparece con el simple mandato, y hasta con el puramente mental, sinó que se coloca en el extremo opuesto; pues con sólo que el hipnotista lo ordene, ve el hipnotizado á los mismos antípodas. Porque la explicación natural que dan los hipnólogos á la visión con los ojos vendados y á través de cuerpos opacos, es la de decir que la retina del paciente adquiere durante el sueño una grandísima excitabilidad *(hiperestesia)*, en cuya virtud puede ser impresionada por los tenuísimos rayos de luz que pasen por los poros de los cuerpos intrasparentes.

De esto se deduce que á los hipnólogos no les duelen prendas. Ellos aumentan, anulan, modifican, cambian, trasladan las facultades de sus hipnotizados, según les viene en talante. Así, es claro que les es fácil explicarlo todo, porque no paran en barras; pero en realidad de verdad, todo lo dejan por explicar.

225. Tal sucede con la causa, por la cual *N.*, que no ve á Bernheín, sin embargo, le oye y le responde cuando éste quiere. Ved cómo lo explica el P. Coconnier: « La respuesta es fácil *(de escribir!!!)*: no le ve por la razón que se acaba de

(1) *El Hiptmo. Franco*, p. 361.

dar. Le oye porque, desde que el doctor ha comenzado á hipnotizarle, se halla en estrecha relación con él, porque su atención se halla concentrada en Bernheín, hablando.

...He aquí por qué *N.* es impotente... para aplicar sus facultades á otra cosa que no sea la que le sugiere el hábil operador » (1).

Realmente esta explicación no sirve un comino; y no sólo no sirve, sinó que está en manifiesta lucha consigo misma y con lo que el Padre ha dicho poco ha. Que lo está consigo misma, es fácil de conocer si se lee con alguna detención. Se dice que *N.* no ve á Bernheín, porque éste se lo ha mandado, y se dice que no puede aplicar sus facultades sinó á lo que le sugiera el hábil operador. Pues entonces, ¿por qué no le ve cuando Bernheín se le pone delante, y le manda que le mire, y le sacude, y le dice que le vea, que él está allí presente? Si es que le oye y que obedece ciegamente lo que el hábil operador le dice, ya que éste le manda que lo mire y lo vea, ¿cómo es que no le ve? Hay, pues, aquí obediencia y desobediencia á la vez, y bajo un mismo aspecto, en la explicación de Coconnier: hay una sugestión que tiene efecto, y otra que no lo tiene, aunque las circunstancias externas son del todo idénticas; lo cual sólo se explica por la diferente sugestión mental del hipnotista, percibida por el hipnotizado, cosa que no puede ser obra más que del diablo.

Se dice, además, « que está *N.* en estrecha relación con Bernheín, hablando, y que por eso le oye aunque no le vea ». ¿Cómo, siendo esto así, según lo dice Coconnier, cómo se verifica que *N.* oye á Bernheín y no le ve, mientras que á los otros circunstantes los ve y los oye también? Si *N.* está en tan estrecha relación con Bernheín, hablando, no debería por modo alguno oir á los otros; y si la sugestión quitó á su pupila la impresionabilidad, y á su facultad visiva la atención, cuando no ve á Bernheín que se pone delante, tampoco debe de ver á los otros; y si ve á éstos, debe igualmente ver á Bernheín. Esto no tiene vuelta, y si la tiene no es la dada por el P. Coconnier.

Está también esta explicación del Padre en contradicción con lo que ha dicho poco ha respecto á las relaciones entre Bernheín y su hipnotizado. Atrás ha dicho Coconnier, refiriéndose á Bernheín, que éste daba voces á *N.*, que le sacudía fuertemente, que le picaba con un alfiler, y sin embargo, que *N.* no presentaba señal alguna de oir á Bernheín, por cuyo motivo éste exclamó:

(1) *El Hiptmo. Franco*, p. 363.

« Está visto, yo no existo para él » (1). De modo que en el mismo experimento y en el mismo tiempo, *N.* oye y no oye á Bernheín, según las relaciones y explicaciones que del caso nos presentan.

Además, se dice en varios lugares de *La Sugestión,* del Sr. Bernheín, y lo hace suyo el P. Coconnier en su obra *El Hipnotismo Franco,* « que el hipnotizado es un autómata en manos del hipnotista, y que no tiene más voluntad que la de su operador »; y aquí se refiere que Bernheín habla á *N.;* que le manda que le mire y le vea; que *N.* oye á Bernheín; y, á pesar de todo, *N.* no responde ni ejecuta lo que su operador le ordena.

En lo cual, además de las contradicciones, se descubre que no hay otro remedio sinó admitir la existencia de la sugestión puramente interna, en virtud de la cual el hipnotizado ejecuta lo que su operador le ordena de veras, aunque externa y aparentemente le diga otra cosa.

Es decir, que hay que admitir la intervención diabólica.

§ 6. *Otro carácter del sueño hipnótico: el cambio de los sentidos,* (descubierto por Pétetin).

226. Dos aspectos, á cual más sorprendente, tiene esta cuestión del cambio de los sentidos. Es el primero y el más propiamente significado por la frase, aquel por el que se da á entender que se traslada de un punto á otro del cuerpo el órgano y la facultad de sentir: así, por ejemplo, el que se vea, no sólo con los ojos, sinó con la parte posterior de la cabeza (occipucio), ó con las espaldas; y que se oiga, no con solos los oídos, sinó con el vientre, con los codos y con las rodillas, etcétera... Que se dé en el hipnotismo semejante traslado de sentidos, no todos los hipnólogos lo admiten; sin embargo, los hechos referidos por varios de entre ellos, parecen no dejar lugar á duda de que realmente se verificó la aparente trasposición de sentidos. Digo *aparente,* porque verdadera no la puede haber. Lo que sí puede haber es que el hipnotizado perciba los objetos como si, en realidad, viera y oyera por los puntos referidos.

Sin embargo, muchísimos escritores dan por cosa comprobada la existencia de semejante trasposición. Véanse, al efecto, el Sr. Obispo de Madrid, el P. Franco, el Sr. Aragón, A. Cullére, Bernheín, *La Ciudad de Dios,* Jaugei y Urrábu-

(1) *El Hiptmo. Franco,* ps. 360 y 363.

ru, en las obras ya citadas (1). Este último trae, copiándolo de Meric, una porción de autores que atestiguan la existencia de la visión sin ojos y sin luz, que para el caso es lo mismo que el cambio de la vista, autores á quienes califica de fidedignos. De lo que no se puede dudar es de que tales fenómenos se dan á cada paso en el magnetismo y en el espiritismo; por lo tanto, lo mismo hay que decir, por lo menos, de la posibilidad de que se den en el hipnotismo.

Véase lo que se dijo en el caso 2.° del primer capítulo.

227. El otro aspecto de la presente cuestión es el traslado de la sensibilidad é insensibilidad de un órgano al otro del mismo sentido; v. g., de uno al otro oído, y de un punto al otro del órgano del tacto. En afirmar que esto se ha realizado y que se realizará en los hipnotizados cuantas veces el hipnotista lo mande, están conformes casi todos los hipnólogos. He aquí un caso de éstos que nos refiere Coconnier, poniéndolo como conseguido por Bernheín.

« Teófilo tiene muy buen oído; oye el tic-tac de un reloj de bolsillo á 94 centímetros... Le sugiero una sordera completa, unilateral. Teófilo me dice que no oye el reloj cuando se lo aplico al oído indicado. Traslado la sugestión al otro, y produce el mismo efecto. Sugiero la sordera completa: el muchacho afirma que no oye el reloj ni con el uno ni con el otro oído ».

He aquí otro caso: « Sentado esto (que la enferma, en estado normal, sentía las corrientes eléctricas), provoco la anestesia por afirmación y coloco la pinza eléctrica sobre el brazo, con la corriente máxima... El dolor producido así, es del todo insoportable... Pues bien; la enferma no manifiesta ninguna sensación... Después la digo: « El brazo está ya otra vez sensible ». Al cabo de un segundo, lo retiro con viveza. La misma analgesia produzco por afirmación en todos los puntos del cuerpo. Este experimento, con su comprobación, se ha verificado en presencia de muchos colegas, y yo lo repito con frecuencia » (2). Examinemos ahora lo *natural* y preternatural de estos dos aspectos.

228. Respecto del primero, es decir, del traslado ó trasposición de sentidos, apenas hace falta decir nada. La cosa es de suyo tan imposible y tan ridícula, *naturalmente* hablando, que se ofendería la ilustración de los lectores si yo tratase de

(1) Lombroso cita varios casos de trasposición de sentidos obtenidos por él mismo, por Vizioli, Cervello, Despine y otros. *Studi sull' ipntmo.*, p. 15 y sgte.

(2) Cocon., *El Hiptmo. Franco*, p. 96.

probar esa imposibilidad. Algo, sin embargo, creo que debo decir. Y concretándome al sentido de la vista (y lo mismo se podría decir de los restantes), diré que es *naturalmente* imposible esa trasposición.

Porque es cosa conocida que para que se dé la sensación de ver, es absolutamente indispensable, dada la constitución física y natural del hombre, que la luz en que va envuelta la imagen del objeto penetre por la parte anterior del globo del ojo y á través de los demás elementos (córnea trasparente, humor acuoso, pupila y humor vítreo), llegue á impresionar la retina y formar en ella, como en una cámara oscura, la representación de la cosa que haya de ser vista. Esto, y sólo esto, es lo natural; así lo dice la ciencia; así lo dicen las leyes naturales de la luz; así lo dice la fisiología; y, sobre todo, así lo dice la experiencia universal. ¿Cómo se quiere, pues, que sea naturalmente humano que el hombre vea por las espaldas? ¿Por dónde va á llegar naturalmente la luz á la pupila del hipnotizado y herir la retina con fuerza suficiente para formar la imagen del objeto? Insistir sobre esto sería tomar en serio cosas que no pueden tomarse sinó de broma. Y ¿qué habría que decir cuando se afirmara, como tienen que afirmar los hipnólogos, que esos raros fenómenos son hijos, en último resultado de la palabra y de la voluntad de un puro hombre, dado que se hubieran de tener por naturales?

Podría, quizá, alguno tratar de explicar esos fenómenos, aplicando al hombre lo que se observa en algunos animales; es, á saber: que pueden experimentar la sensación de la luz sin que tengan el órgano del ojo propiamente tal. Así sucede en el acéfalo, *Amphiosus lanceolatus,* y en el molusco, *Helix pomatia,* que son sensibles á la acción de la luz, á pesar de no tener aparato visual definido (1). Pero esto cualquiera conoce que no tiene aplicación ninguna al hombre. Este para ver siempre ha necesitado de ojos; y, si sin ellos viera en algún momento, nadie diría que era cosa natural, sinó altamente preternatural.

Luego, si los hipnotizados conocen, como si en efecto los vieran, los objetos colocados en las espaldas ó detrás de la cabeza, y lo mismo hay que decir cuando se tienen los ojos tapados ó están las cosas encerradas en baules, es lógico el deducir que en ninguno de esos casos se da la visión según

(1) Revt. Agust, *La Ciudad de] Dios,* vol. 50, p. 298; y Lombroso, *Studi sull' ipntmo.,* p. 34, que habla del Equinos en que la vista se confunde con el tacto y trata de aplicarlo al hombre.

las leyes naturales, y por lo mismo que hay que tener tales fenómenos por preterhumanos y diabólicos.

229. Pasando ahora al segundo aspecto de la cuestión, es decir, al cambio de la sensibilidad del uno al otro de los órganos dobles, ó de uno al otro punto del cuerpo, y lo mismo al aumento y pérdida de ella, cual sucedió en los casos referidos, en los que se pasaba por *afirmación* la sordera de un oído al otro, y la sensibilidad tactil del uno al otro brazo, ó se quitaba y se producía á voluntad del hipnotista; digo, también, que tales fenómenos, y tal cual se verificaron, son naturalmente imposibles.

La razón es bien sencilla. En esos prodigiosos cambios de la sensibilidad del paciente no intervienen más agentes *naturales* á quienes poder atribuir tan sorprendentes resultados, que la palabra, y á veces sólo la voluntad del hipnotista, y las facultades del hipnotizado, en cuanto influídas por tal palabra; es así que ni el hipnotista, ni las fuerzas del hipnotizando, ni las de entrambos reunidos, tienen poder para cambiar la virtud de sentir. Luego esos fenómenos no pueden ser naturales.

La mayor de las proposiciones es evidente; pues ya á nadie se le ocurre hablar de la trasmisión de los fluídos, ni de modificaciones especiales del aire y del éter, cuando y sólo porque sea un hipnotista el que hable á un hipnotizado. Estos elementos lo mismo se moverían cuando un simple mortal hablase á otro mortal, que cuando un hipnotizador hable á su cliente, y sin embargo, en el primer caso, la palabra de un simple mortal no quita ni modifica la sensibilidad de los que la escuchan. No hay, pues, razón alguna para que eso lo pueda hacer la palabra del hipnotista.

Que la proposición menor es verdadera, se deduce de lo que se dijo en los números 170 y 171, al hablar de que la cantinela « Duerma Ud. » no podía ni física, ni intencional, ni moralmente producir el sueño. Pues *á parí;* tampoco la cantinela « Usted no siente dolor en este brazo » ó « Usted ya siente dolor en dicho brazo », no puede producir ni la anestesia ni la sensibilidad. Para ello se requiere de todo punto que ó el hipnotista ó el hipnotizado tuviera imperio despótico y absoluto sobre la sensibilidad de este último, cosa que es naturalmente imposible; y mucho más cuando esa insensiblidad, según confesión de los hipnólogos, lo mismo se obtiene en los despiertos que en los dormidos. Para esto, ya que la palabra del hipnotista no lo puede hacer inmediatamente, se necesitaría que el hipnotizado obedeciese ciegamente sus órdenes, y

se necesitaría además que el paciente tuviera en sus manos y manejara á su antojo las llaves de la sensibilidad total; porque ya se ha visto que los fenómenos referidos tienen realización en todos los sentidos. Ahora bien, nadie se atreverá á otorgar á hombre alguno la virtud de hacerse sensitivo ó insensitivo, donde, cuando y como quiera. La experiencia prueba patentemente esto que digo: tenemos delante una música importuna, ó sentimos un fuerte dolor; pues por más que hagamos esfuerzos para librarnos de tales huéspedes, no lo conseguiremos; y, aunque se ponga junto á nosotros un ejército de hombres á decirnos que no oigamos el concierto, ó no sintamos el dolor, á despecho de todos, seguiremos oyendo y sintiendo.

Cuando digo que el hombre no tiene virtud para hacerse insensitivo, donde, cuando y como quiera, no me refiero sólo al poder de la voluntad, sinó también al de otra cualquier potencia que pudiera tener alguna relación con la sensibilidad externa. Porque ni la voluntad, ni el entendimiento, ni la estimativa, ni tampoco la imaginación tienen poder para modificar tan instantánea y profundamente la propia sensibilidad. La experiencia así lo acredita por palpable modo, y tal que no haría falta aducir otras razones. Sin embargo, como la Escuela de Nancy quiere colgar todos estos prodigios á la imaginación, será bueno volver sobre esta materia en su oportuno lugar (capítulo siguiente).

§ 7. *El no despertar con el ruido de un cañón.*

230. Es corriente doctrina entre los hipnólogos que el hipnotizado adquiere un tan profundo sueño que, si el hipnotista no quiere, no lo despierta ni el estampido del cañón, ni el calor intensísimo del hierro candente, ni una fuerte y profunda puñalada. Este mismo sueño hipnótico es á la vez y en el mismo sujeto tan ligero que, cuando el operador así lo ordena, desaparece al más suave soplo, dado en la cara, ó á la orden verbal, y aun hasta á la sola orden mental del hipnotista. En las historias de la hipnosis hay de estas propiedades del sueño artificial ejemplos á millares, razón por la cual no creo necesario trasladar ninguno de ellos á estas páginas (1).

Ahora bien, que esas dos propiedades del sueño, tan profundo y tan ligero á la vez, no pueden ser cosas naturales, entiendo que no hace falta demostrarlo directamente.

Tales propiedades son una consecuencia lógica de la anes-

(1) Véase Aragón, *El Hiptmo.*, p. 58, y Cocon., id.. ps. 20 y sigt.

tesia y de las percepciones electivas que el hipnotista produce, al parecer, á su antojo, en el hipnotizado; y como esto he probado en el artículo precedente que no puede menos de ser preterhumano y diabólico, se sigue claramente que también lo tienen que ser semejantes propiedades.

Salta más á la vista lo preterhumano de tales propiedades, al considerar que tanto la profundidad como la ligereza del sueño, dependen de la voluntad del hipnotista, y hasta de la sola orden mental.

Que esto es así, se conoce por la relación de los hechos y sesiones hipnóticas; pues de ellos se desprende que cuando el hipnotista lo permite, cualquiera de los asistentes puede hacer que el sueño desaparezca; y, si no quiere, no desaparece ni con las más fuertes voces é impresiones; y por otra parte, mientras el hipnotista no lo consienta, aunque este mismo le mande al paciente despertar, no despierta. Es claro como la luz del día que estos diferentes efectos del sueño en el hipnotizado, dependen en último término del solo cambio de la voluntad en el hipnotizador. Además, se ha visto que, aunque éste ordene de palabra al dormido que despierte, si en lo interior de su voluntad no lo quiere así, el hipnotizado no despierta. De esto hay varios ejemplos. No cabe, pues, duda que el despertar, ó no, de la hipnosis depende de la sola voluntad del hipnotista, y que, por tanto, los soplos y la palabra « Despertad » son miserables engañifas y torpes velos con que se quiere ocultar la verdad á los incautos.

Es así que la sola voluntad del hipnotista no puede naturalmente dar al sueño de otra persona ninguna de esas propiedades, ni obrar é influir en ellas lo más mínimo, ni tampoco la persona hipnotizada puede conocer sin signos externos la orden y voluntad interna del hipnotizador. Luego hay que admitir, para explicar tales fenómenos, la intervención de otro ser inteligente y bastante hábil para hacer que el sueño hipnótico sea á la par tan profundo que no le despierte el estampido de un cañón, y tan ligero que le haga desaparecer un débil soplo. Es decir, hay que admitir la acción del diablo.

Muchas otras razones se podrían aducir en favor de esta consecuencia; pero por ser la aducida del todo concluyente, y porque además sirven también para este fin las puestas en los artículos anteriores, no quiero perder el tiempo en exponerlas.

§ 8. *Aumento y pérdida de la memoria (hiperemnesia, amnesia y afasia).*

231. Los casos 10 y 11 del primer capítulo nos presentan la pérdida, ya total, ya parcial, de la memoria del hipnotizado; y los 13 y 19 un aumento tan prodigioso que se realizan sugestiones con todas sus circunstancias después de un año cabal, contado por horas y minutos, y se repiten capítulos enteros de la Biblia en hebreo, con sólo oirlos una vez, por persona que no sabía leer.

Los simples hechos de la existencia de memorias pobres y casi nulas, y de memorias prodigiosas, nada probarían de preternatural; porque la historia nos presenta ejemplos en abundancia de ambas cosas. Se sabe, además, que algunos hombres han quedado instantáneamente privados de memoria por algún inesperado accidente, mientras que, de al revés, otros de poca memoria la han adquirido prodigiosa por la influencia de alguna enfermedad.

Pero lo que no se explica, y no sólo no se explica, sinó que se manifiesta como conocida y naturalmente imposible, es la propiedad que tiene ese aumento y esa pérdida de la memoria en los hipnotizados, de estar á merced de la palabra y aun de la sola orden mental del hipnotizador. Esto, por las razones dadas en el artículo último, no puede menos de ser preterhumano.

Y que la memoria del hipnotizado tiene esa dependencia absoluta de la voluntad del hipnotista, es cosa conocidísima. Los casos 10 y 11 referidos, entre otros innumerables que citarse pudieran, no dejan lugar á duda. En ellos se dice que á uno, por sugestión, se le hizo olvidar, mientras quiso, y sólo mientras quiso el hipnotista, su propio nombre; á otro que no pudiera recordar ni pronunciar los nombres propios; ó que recordase sólo por una vez el de *Liébeault;* ó que, por fin, no pudiese conjugar los verbos más conocidos y tuviera que decirlos sólo en infinitivo. « Desde entonces, dice Liégeois, comenzaron á hablar entre sí como hablan los negros. — Usted venir aquí. — Yo estudiar por la tarde. — Después dibujar, etcétera. Durante el curso de estos experimentos, estaban manifiestamente contrariados y padecían porque no encontraban la palabra que buscaban » (1).

¿Puede esto ser natural? ¿Será natural que la memoria del hombre esté á merced de cualquier *saltimbanquis?* ¿Puede

(1) Liégeois, *La suggesttion et somblme.,* p. 348.

nadie creer que la palabra del hipnotista tenga virtud de borrar ó de echar, por lo menos, un velo sobre las ideas y nombres más conocidos? Creo que no.

No hay por qué demostrar de nuevo que la palabra y la voluntad del hipnotizador no pueden obrar físicamente esos fenómenos en el hipnotizado, pues ya está ello suficientemente demostrado en los artículos anteriores. Ahora bien; que tales efectos no los puede obtener tampoco por la influencia moral de la orden dada en las facultades del hipnotizado, se conoce fácilmente, ya por analogía con lo que se ha dicho en las anteriores materias, ya, sobre todo, en los presentes casos, porque los pacientes hacían grandes esfuerzos para no obedecer, ó para recordar y pronunciar los nombres y verbos prohibidos Lo cual prueba que, en cuanto estaba de su parte, no habían aceptado ni hecho caso de la orden recibida.

Sin embargo, se observan en los hipnotizados los siguientes y rarísimos fenómenos. Primero: aunque estuvieron hipnotizados, están ya despiertos. Segundo: hacen esfuerzos para recordar y para pronunciar cosas conocidísimas ¡su propio nombre! Tercero: esas cosas no pueden menos de conservarlas en su memoria. Cuarto: fácilmente los hipnotizados recuerdan lo que no tienen prohibido de recordar; y quinto: en esas circunstancias, el resultado es que los tales sujetos no pueden recordar, ó, por lo menos, no pueden pronunciar las cosas que el operador les prohibió. Luego de estos antecedentes hay que deducir con todo rigor una de estas dos cosas: Que la palabra y voluntad del hipnotista pueden, por sí solas, borrar de la memoria del hipnotizado las ideas ó recuerdos más profundos, é impedir que se pronuncien: proposición que, además de ser altamente ridícula, es un monumental absurdo; ó bien, que otra mano oculta, invisible é inteligente, es decir, el diablo, es la que obra tales maravillas.

Creo que con lo que se ha dicho es bastante para probar que los principales caracteres del sueño hipnótico son preterhumanos y diabólicos. Otros muchos caracteres tiene que padecen de esta misma y conocida propiedad; pero ni tengo tiempo de hablar de todos, ni entiendo haya necesidad de ello; pues por la solidaridad que tienen entre sí, al formar un todo indivisible, probado que uno sólo es preternatural, queda probado que lo son los restantes. Doy, pues, por terminado este ya tan largo cuanto insulso capítulo.

CAPÍTULO XII

El hipnotismo es preterhumano en el segundo grado de sonambulismo.

SUMARIO. — 232. Advertencias y orden de materias. — 233. Facultades de que está adornado el hombre (síntesis). -- 234. Sentidos externos: la vista. -- 235. Cómo se realiza la visión. — 236. Función de la luz. -- 237. Elemento fisio-psicológico. -- 238. Dónde se verifica la visión: opiniones. -- 239. No hay visión sin objeto visible. — 240. El oído. -- 241. Requisitos de la audición. -- 242. El olfato. -- 243. El gusto. — 244. El tacto. -- 245. Los sentidos obran de modo necesario. — 246. Doctrina de Sto. Tomás. -- 247. Sentidos internos: su número y razón (Sto. Tomás). -- 248. El sentido común. —249. Su órgano. -- 250. La imaginación. -- 251. Su órgano. -- 252. La estimativa. — 253. Su órgano: el instinto. — 254. La memoria. — 255. Idem intelectiva. -- 256. Órgano de aquélla. -- 257. Cualidades de idem. -- 258. Facultades espirituales: entendimiento. -- 259. Cómo se verifica la intelección. -- 260. Sus diferentes funciones. -- 261. Es facultad pasiva. -- 262. Lo mismo los sentidos externos. -- 263. Éstos dependen en poco de las otras facultades: reversión de las sensaciones. -- 264. Dependencia del sentido común. — 265. Idem de la imaginación. -- 266. Idem de la estimativa. -- 267. Idem del entendimiento. -- 268. El acto de fe es libre. — 269. Dependencia de la memoria. — 270. De esto se sigue que son preternaturales ciertos fenómenos. — 271. La voluntad, ¿qué es? — 272. Es libre. — 273. En qué depende del entendimiento. — 274. El apetito sensitivo. — 275. Relación de dependencia con las otras potencias. — 276. Especialmente de la voluntad: dominio político. — 277. Doctrina del Angélico. — 278. Influencia del apetito sensitivo sobre las otras potencias: doctrina del Santo. — 279. Órgano del apetito sensitivo. — 280. La facultad locomotiva y su relación con las otras. — 281. Su órgano. — 282. Facultades vegetativas. — 283. Dependencia de las otras. — 284. Doctrina de Sto. Tomás. -- 285. Idem de Suárez. -- 286. Consecuencias y condenación de varios fenómenos hipnóticos. -- 287. Localización de las facultades, según Viñals. -- 288. Se examina el poder de la imaginación: Opiniones de los hipnólogos Coconnier y Bernheín. -- 289. Éste ataca los mártires y los milagros de Lourdes. -- 290. Se establecen dos tesis. 1ª: los hipnólogos de Nancy confunden la imaginación con la estimativa, ó con el apetito sensitivo. -- 291. Se prueba la tesis 1ª, con la razón. -- 292. Idem con la doctrina de Sto. Tomás y de Suárez. -- 293. Idem con la experiencia. -- 294. 2ª tesis: la imaginación no puede ser causa de los fenómenos del sonambulismo hipnótico. -- 295. Primer prenotando: en que se examinan los textos de Sto. Tomás. — 296. Se examina otro texto. — 297. Se examina el último y más favorito de los sugestionistas. — 298. Idem los textos de Suárez. — 299. Segundo prenotando: ensueños y sonambulismo. — 300. Cómo lo explica Sto. Tomás. — 301. Y Suárez. — 302. No es seguro que en el sueño obre el entendimiento. — 303. Ni los sentidos externos. — 304. Causas determinantes de los ensueños. — 305. Clases de ensueños. — 306. Tercer prenotando: opiniones de algunos hipnólogos. 1° del Abate Lelong: se refuta. — 307. Idem del P. Coconnier: se refuta. — 308. La orden *á plùzo* no es igual á la en vigilia. — 309. Opinión del P. Mir. — 310. Es ridícula, y se refuta. — 311. Caso inexplicable y preternatural. — 312. Se dan de él dos explicaciones, únicas posibles. — 313. Textos contradictorios de los hipnólogos. — 314. Se prueba la tesis: la fantasía, lo mismo que otra cualquier potencia humana, no puede realizar los fenómenos del sonambulismo hipnótico: pruebas prácticas. — 315. Caso en que un sujeto no puede detener los brazos: es preterhumano. — 316. Es de una potencia inteligente y extraña. — 317. Depende en último caso de la voluntad sola del hipnotista, lo cual es preterhumano. — 318. Caso de in-

movilidad relativa y absoluta: es preternatural. — 319. Otro que no puede abrir los ojos ni levantarse del sillón: es preterhumano. — 320. En sujetos despiertos aparece más clara la mano de Satanás. — 321. Caso de sordera sugerida: sobrehumano. — 322. No puede ser efecto de las fuerzas del hipnotizado. — 323. Ni de la falta de atención. — 324. Un sujeto que no ve á Bernheín: es preterhumano. — 325. Hipótesis posibles: ninguna explica el caso naturalmente. — 326. Ni especialmente la falta de atención. — 327. Hay que acudir á la sola voluntad del hipnotista: y ésta tampoco puede realizarlos. — 328. Se prueba la tesis con la curación diabólica de enfermedades: primer caso. — 329. Segundo caso. — 330. Tercer caso. — 331. Juicio de ellos: pueden ser efecto de causas naturales. — 332. Pero si son hijos de la hipnosis, tienen que ser preterhumanos. — 333. No son efecto de la palabra del operador. — 334. Ni de las potencias del hipnotizado. — 335. Ni de la voluntad sola del hipnotista, que es de la que dependen en apariencia. — 336. Se prueba con la formación de letras de sangre: casos. — 337. Tratan de explicarlos naturalmente. — 338. Son preternaturales. — 339. No son efecto de la imaginación. — 340. Ni de otra alguna potencia. — 341. Todas las potencias se oponen á tal formación. — 342. La única cosa natural sería la voluntad del hipnotista; y ésta es impotente. — 343. Sugestiones á plazo: qué sean. — 344. Varios casos. — 345. No se puede dudar que son reales. — 346. Hipótesis para explicarlas. — 347. Lo que dice el P. Mir. — 348. La primera hipótesis es inútil y ridícula. — 349. Idem la segunda; y las tales sugestiones son diabólicas, por el solo hecho de quedar el sujeto dormido. — 350. No puede ser efecto de las propias potencias. — 351. Tiene que ser causa exterior y espiritual. — 352. La necesidad con que se llevan á cabo las sugestionos á plazo, prueba que son preternaturales. — 353. Idem id. por la sugestión mental que en ellas se da.

232. Entro en el capítulo más interesante de mi modesto trabajo, y por eso quisiera profundizar en su estudio tanto como lo reclama la trascendencia del asunto.

Llamo á este tratado del sonambulismo hipnótico la parte más importante de la hipnosis, no precisamente por lo interesante de los fenómenos que en él se realizan, pues para mí tan preterhumanos son los del primero como los del segundo y tercer grados, sinó, más bien, porque en el sonambulismo es donde fijan de lleno sus miradas, tanto los que defienden como los que combaten la hipnosis.

Ya se ha visto que la mayoría de los hipnólogos, aun de los católicos, y, entre éstos, de los que son partidarios de la preternaturalidad del hipnotismo, no tienen inconveniente en admitir como naturales casi todos los efectos del simple sueño hipnótico; y se ha visto también que rechazan como preternaturales los fenómenos del hipnotismo trascendental (3.er grado). Pero, en cambio, los defensores de la total naturalidad del estado y arte hipnóticos, sobre todo los de la Escuela de Nancy, Bernheín, Coconnier, Mir, etc., no admiten la existencia de semejante estado y fenómenos trascendentales.

De modo que, para esta clase de combatientes, la lucha viene á quedar reducida á decir si son, ó no, preternaturales

los fenómenos que el hipnotizado presenta en ese estado que se llama de *sonambulismo artificial.*

Aunque para mí la cuestión no se reduce sólo á ese grado medio de hipnotismo, sinó á todo él, y me parece que por una parte creo haber demostrado que el hipnotismo es preterhumano en el primer grado de *simple sueño,* y por otra probaré en el capítulo décimotercio que se da el hipnotismo trascendental y abiertamente diabólico; así y todo, quiero conceder al presente asunto toda la importancia que le dan los que no piensan como yo en esta materia, y seguirles en las excursiones fisiológicas, que emprenden con el intento de probar que la *imaginación en la hipnosis lo es todo.* Yo entiendo que la imaginación, aun la del más profundamente hipnotizado, no pasa de ser la facultad de formar imágenes, y nada más.

Antes de entrar de lleno en la prueba de la verdad contenida en el epígrafe, me es indispensable decir algo, á manera de preliminares, de las facultades del compuesto humano, y que será la materia del primer artículo.

ARTÍCULO PRIMERO

Facultades humanas.

§ 1. *Número de facultades.*

233. En cinco clases dividen ordinariamente los filósofos católicos las facultades del compuesto humano, á saber: la facultad de sentir, la de entender, la de apetecer, la de moverse y la de vegetar (1).

Pero hay que tener en cuenta que la precedente división es división por géneros, y, que por tanto, cada género puede admitir, y de hecho admite, otra división en géneros subalternos, y en especies, y en éstas individuos.

Así, la facultad de sentir se subdivide en externa é interna; la externa comprende los cinco sentidos, de la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto; y la interna los cuatro, del sentido íntimo: la fantasía ó imaginación, la estimativa y la memoria. Adviértase que no todos admiten la existencia de los cuatro sentidos internos, y que algunos sostienen que la fantasía es diferente de la imaginación.

La facultad de entender se subdivide en entendimiento agente y entendimiento posible, que son, según algunos (San

(1) S. Tom., *Sum. The.,* p. 1, q. 77, a. 1.

Severino y, al parecer, Sto. Tomás), facultades realmente diferentes; y, bajo otro aspecto, se divide en inteligencia y razón; aquélla destinada á conocer las verdades de suyo evidentes, y ésta las que se deducen por el discurso.

La apetitiva abarca el apetito superior ó racional, llamado voluntad, que tiene por objeto tender al bien conocido por el entendimiento; y el apetito inferior ó sensitivo, llamado, en sentido lato, concupiscencia, y que tiende al bien sensible, aprendido por los sentidos.

No hay duda alguna de que estas dos facultades, el apetito intelectual y el sensitivo, son facultades completamente diferentes; pues tienen objetos diferentes, y las facultades se especifican por sus objetos.

La facultad de vegetar también se divide en tres grandes clases, que son, según algunos: la de nutrirse, la de crecer y la de propagarse *(nutritiva, aumentativa y generativa);* cada una de las cuales abarca varias especies, cuya descripción no viene ahora al caso.

De modo que, resumiendo, se ve que el hombre tiene las facultades fisio-psicológicas siguientes: sentidos externos, sentidos internos, entendimiento, voluntad, apetito sensitivo, facultad de moverse de un lugar á otro *(motividad, venia verbo),* y facultad de vegetar *(vegetatividad?)* El entendimiento y la voluntad son facultades espirituales y, por tanto, inorgánicas, por las cuales el hombre es parecido á los ángeles é imagen de Dios; las demás facultades son todas orgánicas, y las poseen también los brutos, mientras que las plantas sólo tienen las vegetativas. Por eso la vida y facultades vitales del hombre participan de los tres grandes órdenes de vida: espiritual, sensitiva y vegetativa; espíritu, bruto y planta, viniendo por ello á ser un pequeño mundo *(microcosmos)* y el compendio de toda la creación.

Para conseguir mi intento, debo decir algo, aunque poco, de todas estas facultades, especialmente de los sentidos y de la voluntad; para esclarecer el dominio que ésta y la fantasía puedan tener sobre las restantes.

§ 2. *Sentidos externos.*

234. Ya comprenderá el lector que no voy á hacer un detenido estudio de los sentidos, ni una descripción minuciosa de las partes y elementos de que están compuestos sus órganos; quien esto desee, lea los libros de Fisiología, de Historia natural, de Anatomía, etc.; pues yo ahora sólo pienso

decir lo puramente necesario para que se vea el modo natural de realizarse las sensaciones.

La vista es por su nobleza y elevación el primero de los sentidos externos. Ella tiene por objeto ponernos en comunicación con los seres sensibles por medio de la luz. Los órganos por los que ejerce sus funciones, y en que radica este sentido, son los ojos. Organos dobles, como es sabido, pues tenemos dos ojos; y aunque cada uno es hábil para completar la visión de cualquier objeto, funcionan de tal modo que, cuando están en estado normal, no se percibe más que una sola imagen y se da una sola visión perfecta. Cada órgano se compone del globo del ojo y del nervio óptico.

Los físicos dicen que la imagen del objeto visto se forma en una membrana del globo del ojo, llamada retina, y que es una continuación y extensión del nervio óptico, y dicen también que, dadas las leyes de propagación, refracción y reflexión de la luz, y dados los humores por que ésta tiene que atravesar hasta llegar á la retina, la imagen de los cuerpos debe presentarse invertida. Sea de esto lo que quiera, que para el fin de este estudio es cosa indiferente, no cabe duda que para que haya visión ó se dé la sensación ó acto de ver algo, se necesita que haya objeto visible, rayos de luz que, partiendo del objeto, lleguen á la retina, ó á lo que sea, impresión ó formación de la imagen *(sensación pasiva)*, y, por fin, acción vital del alma ó del sentido animado, en virtud de la cual hace suya la imagen y ve, por medio de ella, el objeto. Si alguno de estos elementos falta, la visión es del todo imposible en el orden natural.

235. Por lo tocante al modo y proceso con que se realiza la visión, hay que distinguir en ella un elemento y agente puramente físico, y otro elemento fisio-psicológico. El elemento físico son los cuerpos y la luz; el fisio-psicológico, el órgano y el alma que lo anima.

El elemento físico tiene una acción externa y otra interna al globo del ojo. La externa es esta: los cuerpos visibles emiten ó reflejan la luz, según que la tengan ó no propia. Como la luz se propaga, cuando es el medio uniforme, en línea recta, los rayos luminosos útiles para una visión determinada, serán todos y solos aquellos que vayan en derechura desde los puntos del cuerpo visible al órgano del ojo. Mas la visión no se verifica en la superficie, sinó dentro del globo, y por ser opacas las membranas que envuelven casi por completo la esfera ocular, resultan únicamente hábiles para formar la imagen en la retina los rayos que penetran por la pupila, único ori-

ficio del centro del iris que da paso á los rayos utilizables, y en donde, al parecer, se cortan en ángulo agudo, razón por la cual la imagen debe resultar invertida.

De aquí resulta que para que un objeto pueda ser visto, en un momento dado, por rayos directos y en modo natural, es absolutamente indispensable que esté colocado dentro de la superficie cónica, cuyo vértice sea el centro de la pupila, y cuya generatriz sea una recta que, cortando en dicho centro al *eje óptico principal* (recta que pasa por los centros de la pupila y del cristalino), forme con él un ángulo menor que un recto. De modo que, por obtuso ó achatado que dicho cono sea, nunca podrá ser igual á un plano. O, dicho de otra manera más sencilla, sólo pueden ser natural y directamente visibles, á lo sumo, los objetos que estén en el momento de la visión delante del plano tangente al globo del ojo en el extremo del eje principal ó en el centro de la córnea trasparente; esto es, en la parte más saliente cuando los tenemos abiertos.

Por tanto, los objetos que estén colocados detrás de este plano tangente, es decir, los que estén á los lados ó detrás de nosotros, no pueden ser naturalmente vistos por rayos directos (1); y para verlos se necesita algún medio reflector ó algún espejo. De aquí nace la natural necesidad de inclinar los ojos ó mover y volver la cabeza cuando tengamos ó queramos ver las cosas colocadas á nuestro lado ó á nuestras espaldas.

Por semejante manera es también naturalmente imposible el ver los cuerpos, cuyos rayos de luz son interceptados por la interposición de un cuerpo opaco entre los tales cuerpos y el ojo del observador.

Como, además, es cosa de todos conocida que ningún puro hombre con sola su voluntad y palabra puede modificar las cualidades de los cuerpos y de la luz, convirtiendo á los primeros de opacos en trasparentes, ó viceversa; ó bien de uniformes y homogéneos en disformes y heterogéneos; y á la segunda en diferentemente propagable, refractable y refran-

(1) Por eso dijo con mucha gracia y grande acierto un poeta:

«Los ojos, si miran bien,
de ojos allá lo ven todo;
mas de ojos acá no hay modo,
pues ni ellos propios se ven.
Ojos los cielos me den
que miren adentro y fuera:
¿Qué ves de la otra manera,
lector, si no te incomodas?
Las faltas ajenas, todas
¿Las propias? Ni una siquiera.

M. A. Príncipe.

gible, se deduce de lo dicho, con toda claridad, que son preternaturales y diabólicos los fenómenos realizados por los hipnotizados que con sólo mandárselo el hipnotizador veían las cosas colocadas fuera del ángulo visual, ó detrás de la cabeza, ó bien encerradas en carteras y en cofres.

236. La función que el elemento físico, la luz, desempeña en la parte interna, dicen los físicos que es esta: Al llegar á la córnea trasparente y al humor acuoso de la cámara anterior, se refracta, acercándose á la normal (al eje); en el cristalino, que es á modo de lente convergente, se refracta de nuevo en el mismo sentido, y atravesando el humor vítreo, va á formar en la retina, cual si fuera en una placa de la cámara oscura de un fotógrafo, la imagen del objeto,

Esta acción del elemento físico sigue las leyes invariables de la naturaleza corpórea, y no está, por lo mismo, en potestad ni del hipnotista ni del hipnotizado hacerla variar en lo más mínimo por sola su palabra. Lo único que el ojo del paciente puede hacer es, como dicen los fisiólogos, ensanchar ó estrechar algo la pupila, para que penetren más ó menos rayos de luz, y graduar así naturalmente los necesarios para la visión, que es lo que se hace al pasar de un lugar muy iluminado á otro muy oscuro, y de al revés. Lo cual me lleva á tratar del elemento fisio-psicológico que contribuye á la visión.

Mas antes séame permitido estampar aquí, por vía de apéndice, lo que he visto en un excelente escrito.

El autor de quien tomo lo que voy á trasladar, después de describir las admirables partes de que consta el globo del ojo, partes que el lector podrá ver ó habrá ya visto en cualquier libro de Fisiología, de Historia natural y de Física, al llegar á la retina, se expresa de este modo:

« Es *(la retina)* un desarrollo del nervio óptico, el que, después de haber traspasado la coroide algo más allá de su centro, llega á tapizarla en su parte central de una multitud de conos y palitos microscópicos, cuyo conjunto presenta el aspecto de un mosáico de agujas muy finas, apretadas en un orden admirable. Este tapiz de agujas retíneas es trasparente y deja pasar la luz que va á reflejar sobre la superficie negra de la coroide. Allí es donde se forma la imagen de los objetos, y donde la acción luminosa de la imagen es recogida y sentida por las delicadas puntas de esa innumerable legión de palitos ó nervezuelos ».

« Todo hace creer que esas fibras retíneas están templadas para todas las notas de la escala crómática y vibran por un

fenómeno de influencia... al unísono de todos los rayos que las hieren y nos dan así la imagen del objeto exterior ».

« El número de esos palillos sensitivos, reunidos en un espacio dado del campo de la retina, es muy importante para la perspicacia de la vista; pues si dos rayos luminosos, siendo demasiado próximos uno de otro, cayeran sobre el mismo palito, la sensación sería sencilla en vez de ser doble. Por lo mismo la naturaleza los ha multiplicado con una profusión inaudita. Su diámetro, siendo inferior á seis milésimas de milímetro, se pueden contar hasta 30 ó 40.000 en un milímetro cuadrado. Cada milímetro cuadrado de la retina puede, pues, como la experiencia lo ha demostrado, reproducir distintamente 30 ó 40.000 puntos distintos de un objeto dado. De ese modo se comprende de qué perspicacia para los objetos cercanos y de qué amplitud de golpe de vista puede gozar el hombre » (1).

Habla también de cómo por medio del *iris* se corrige la *aberración de esferoidad* y por medio de los tres humores, vítreo, acuoso y cristalino, se remedia la diferente refrangibilidad de los rayos luminosos, y se consigue el *acromatismo* del ojo; y de cómo los últimos experimentos parecen patentizar que la adaptación de la vista humana á toda clase de distancias es debida, no al cambio de forma más ó menos prolongada del globo del ojo, como antes se creía, sinó á los cambios de curvatura del cristalino.

237. El elemento fisio-psicológico es, en sustancia, el aparato visual animado ó vivificado por el alma, y la acción de ésta en cuya virtud se da cuenta del objeto que la causó la impresión. De modo que, para que se dé el acto de la visión, se requiere que el órgano esté vivo, y aun sano, y que el alma, prestando su actividad y atención, se apropie la impresión causada por el objeto, forme con ella la especie visible, y con ésta y por ésta conozca ó vea el objeto externo. Así viene á suceder que en la visión (y lo mismo hay que decir de toda otra sensación, esto es, de los actos de los sentidos restantes) tiene que admitirse por necesidad absoluta un aspecto ó estado pasivo, en el que se recibe en el órgano animado la impresión venida de afuera; y otro aspecto activo, en el cual el alma, ejerciendo su actividad visiva por medio del órgano ya modificado por la impresión, realice y ultime la acción de ver.

(1) Artículos sobre *La idea de Dios*, ps. 100 y sgt., publicados en la revista *La Controversia*.

¿Cómo se verifica esto? En ningún libro he visto explicación satisfactoria, y creo que no se dará jamás. Pues para ello era necesario, ó bien que el alma tuviera conciencia de los movimientos internos que opera para realizar la visión, ó bien que un observador entendido pudiera estar viéndolos y tomando nota de los movimientos referidos, y ni una cosa ni otra son posibles.

Sin embargo, en una cosa están conformes los físicos y los fisiólogos: en dar por seguro que la acción del alma comienza ya en la retina, en donde recibe por modo especial la impresión y las imágenes de los objetos que envían hacia ella sus rayos. Mas, si se trata del punto en donde se perfecciona y completa la sensación, ya no hay la misma conformidad.

238. Dicen los unos, con los Escolásticos á la cabeza, que la sensación se completa en el órgano de cada sentido; y dicen los otros, siguiendo á Juan Menardo y Descartes, que se completa en el cerebro y en la parte llamada lóbulo occipital, según algunos. Ambas opiniones tienen en su apoyo sólidos argumentos; pero ninguna tan concluyentes que puedan dar por terminada la cuestión. La segunda se apoya en que el nervio óptico no tendría razón de ser si no fuera para trasmitir las impresiones al cerebro, en donde el alma las recibe, y en que, según creen sus partidarios, no hay en la retina ni en todo el globo del ojo células hábiles para realizar la sensación; y en otras razones por este estilo, v. g., que cuando el nervio óptico no funciona, ó no funciona bien, ó no se da, ó se da mal la sensación de ver.

La primera opinión se apoya en el testimonio del sentido común, que nos atestigua que vemos con los ojos, oímos con los oídos y palpamos con las manos; se apoya en el consentimiento universal, pues los hombres todos, si se prescinde de los que están alucinados por sus prejuicios de escuela, confiesan que los actos de los sentidos externos se completan en los mismos órganos; y se apoya, por fin, en la doctrina inconcusa de que el alma es forma sustancial del cuerpo humano, y que, por tanto, está toda entera en todas y en cada una de las partes del cuerpo, y no en un solo punto, v. g., en la glándula pineal, como opinaba Descartes. De cuya doctrina, parece ser una consecuencia legítima la de que el alma sienta allí donde reciba la impresión; es decir, en el órgano de cada sentido, ó sea, por lo que hace al presente, en el órgano de la vista.

Pasan después los partidarios de esta primera sentencia á desvirtuar las razones de la contraria, y dicen: Que los ner-

vios sensoriales, óptico, acústico, etc., tienen el encargo de dar vitalidad á sus órganos respectivos, y de ponerlos en comunicación con el sentido íntimo y demás sentidos internos; por lo cual no se puede decir que sean inútiles aunque la sensación no se verifique en el cerebro. Que, el que, al estar el nervio paralizado, no se dé la sensación, aunque los órganos se impresionen, se explica, diciendo que la vitalidad del nervio es una condición de la sensación, no la verdadera causa de ella ó de su trasmisión al cerebro. Y que, por fin, tampoco es cierto que en la retina, y lo mismo en los otros órganos de los sentidos externos, no haya sustancia gris ni células nervioso-sensitivas, porque la moderna morfología ha descubierto esos elementos en dichos órganos (1).

Por todo lo cual, y sin necesidad de meterme en más profundas disquisiciones sobre tal motivo, porque no hace á mi intento, no dudo tener por verdadera esta segunda opinión, y que las sensaciones externas se completan en los mismos órganos de tales sentidos.

239. De lo expuesto se sigue, y es doctrina corriente entre los filósofos católicos, que no se da la visión sin objeto visible, ni sin luz, ni sin órgano vivo, ni sin la impresión, ni sin la acción del alma, con la que se forma la especie sensible expresa *(verbum sensibile);* y se sigue que la sensación no es, ni puramente pasiva, como quieren los materialistas, ni puramente activa, como dicen los kantianos, sinó activa y pasiva á la vez.

Se sigue también que es cosa naturalmente imposible y hasta ridícula el decir que se ve algo, v. g., *una mona concreta,* sin que exista en el orden externo esa mona, real y físicamente. Esto podrá ser una ilusión de ver, una alucinación, pero no visión verdadera. Se sigue que es naturalmente imposible ver sin luz, ó con los ojos tapados, ó cosas escondidas, etcétera. Se sigue que no se puede dar lo que algunos hipnólogos llaman *reversión de las imágenes del cerebro al sentido: cerebrum speciem non imprimit in sensus externos* (2). La imaginación podrá reproducir los fantasmas las veces que se le antoje; pero volverlos al sentido para que éste con ellas sienta una impresión y realice una sensación, igualmente que si el objeto estuviera presente, eso no lo puede hacer, eso es imposible. Se sigue que es, del todo en todo, absurda la teoría de Herber Spencer, según la cual todos los fenómenos mate-

(1) Richet, *Fisiolog. de los músculos,* p. 527, y otros muchos fisiólogos.
(2) Suárez, *De Anima,* cap. XII, asset. 1.ª

riales, los sensitivos y hasta los intelectuales, son trasformaciones de una misma y única fuerza, y que, por tanto, la sensación no es más que la trasformación del movimiento mecánico, en acto sensitivo, á la manera que otros movimientos de la materia se trasforman en luz, color, electricidad, etcétera (1).

Y que, por igual modo, es absurda la mal llamada *Teoría de la unidad de composición del espíritu,* seguida por Taine y Spencer, y que consiste en afirmar que todas las manifestaciones de la vida sensitiva é intelectiva se reducen al choque nervioso, el cual, combinándose consigo mismo, produce primero las cinco sensaciones genéricas de los sentidos externos, vista, oído, etc.; después las de los diferentes colores, sonidos, olores, etc.; y, por último, todos los fenómenos psicológicos. Se deduce, por fin, que es falsa la teoría de la *Psico-física,* que pretende establecer una relación matemática entre la sensación y la excitación, ya sea relación de proporción, como quiere Weber, ó ya de progresión geométrica, como Fechner asegura.

Lo que se acaba de decir del sentido de la vista, respecto al lugar y elementos de la sensación, es claro que hay que extenderlo también á los otros sentidos externos.

Excusado es decir que toda sensación completa es un acto cognoscitivo, en virtud del cual el sujeto aprende la cosa sensible, lo cual prueba que no se pueden dar sensaciones perfectas inconscientes, y que además toda sensación produce una impresión, agradable unas veces, y desagradable otras. Pero el conocimiento de los sentidos versa sobre cosas sencillas y particulares (2); de lo cual se deduce que los sentidos no pueden sentir, *absque objecti praesentia,* sin la presencia del objeto (3), y que los objetos sensibles, sólo cuando están presentes, pueden inmutar el sentido (4). Se deduce también, como demuestra el Angel de Aquino (5), que sin signos sensibles no puede el hombre, ni revelar lo oculto, ni conocerlo. Se deduce, por último, que la sensación no puede ser obra de las solas voluntades (6), ni de las palabras del hipnotizante y del hipnotizado.

Respecto de cuál cosa sea el objeto de la vista, ya directa,

(1) Véase Cochín, *La evolu. y la vida,* cap. I, prf. 3.º
(2) S. Th., *De Potent. anima,* cap. III.
(3) Suárez, *De anima,* 12, 1.ª assertio.
(4) Idem id., 30, 1.ª assert.
(5) *Quaest. dispt. de Malo.*
(6) Prisco, *Dinamilogía,* p. 201 y sgt.

ya indirectamente *(per se et per accidens)*, no importa nada para el caso. Se dice ordinariamente que la vista tiene por objeto directo la luz y los colores. Mas sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la luz es el medio indispensable para la visión, y que con ella se hacen visibles los cuerpos externos, su forma, su extensión, su distancia, sus colores (vulgarmente hablando) y sus movimientos, todo lo cual es representado en nuestro interior por medio de la vista.

240. *El oído* es por su nobleza y utilidad el segundo de los sentidos externos. El tiene por objeto darnos á conocer los sonidos en todas sus variadísimas modificaciones. Su órgano es doble, y empieza en la parte media del pabellón de la oreja. Los fisiólogos dividen este complicado aparato en oído externo, oído medio y oído interno. El externo comprende el pabellón de la oreja y el conducto auditivo, colocado entre éste y la membrana del tímpano; el medio es lo que llaman los fisiólogos la caja del tímpano, la cual tiene dos ventanas, la oval y la redonda, y cuatro huesecillos, llamados martillo, yunque, lenticular y estribo, por ser de forma parecida á estos objetos. La caja del tímpano comunica por la parte inferior con la boca *(faringe)* por un conducto que se llama la trompa de Eustaquio.

El oído interno se compone del vestíbulo, los conductos semicirculares y el caracol, y de un líquido *(linfa de cotumno)*, en que están sumergidos.

Del oído interno parte el nervio acústico que va á terminar en el cerebro, y tiene, según algunos, su centro en el lóbulo temporal.

« Recientemente el célebre anatómico Corti ha descubierto en el tubo huesoso y espiraloide del caracol, una membrana de la más asombrosa estructura, que parece ser el órgano principal del oído.

» Imagínese un arpa compuesta de 6.000 cuerdas vibrantes; pero un arpa microscópica de una delicadeza y de una precisión infinitas; la cuerda más corta no tiene más que un vigésimo de milímetro de longitud; la más larga y menos elevada tiene medio milímetro próximamente: imaginaos eso y tendréis una idea sumaria de las fibras de Corti. El nervio acústico que comunica con el eje del caracol, envía desde allí, abriéndose, una de sus ramificaciones á cada una de las 6.000 fibras, de un modo que aún no se ha puesto en claro, pero que debe ser tal que pueda recoger las vibraciones de la fibra correspondiente. He aquí la teoría que nos explicará el juego de este órgano. Es un principio de acústica que una

cuerda, quedando invariable en su tensión y demás condiciones, dará siempre la misma nota; y que dos cuerdas, habiendo sido exactamente acordadas para la misma nota, para dar un *sol,* por ejemplo, si la una está puesta en movimiento, la otra entrará espontáneamente en vibración, *por influencia,* y tocará al unísono, mientras que permanecería quieta si hubiese sido acordada para una nota diferente.

» Es fácil así explicar el juego de los órganos de Corti. Las 6.000 fibras, estando concordadas para las 49 notas de las siete escalas que el oído humano puede oir, y para un número inmenso de intervalos decrecientes entre cada una de esas notas — aproximadamente 5.376 intervalos, — este órgano será capaz de vibrar espontáneamente al unísono de todas las notas de la escala diatónica, de todos los acordes y aun de todos los timbres; pues los timbres de los instrumentos ó de la voz humana no son otra cosa, como lo ha probado tan admirablemente Helmholz, que la resultante de las notas armónicas que acompañan la nota fundamental, y que difieren por su número, sus combinaciones y su intensidad relativa, para cada instrumento de música.

» De suerte que todos los timbres de los instrumentos, todos los acordes y todas las notas, aun las aproximativas ó falsas, pueden ser reproducidas por el oído y distinguidas con una finura tanto más grande, cuanto que el órgano esté mejor cultivado... La precisión de este admirable mecanismo llega hasta reproducir exactamente la duración de una ó varias notas sucesivas, sin ninguna confusión...

» Las fibras del oído apenas tienen sonido propio, no vibrando más que durante el paso rápido de la onda que las hiere. Así es que la sucesión de las notas más rápidas, las fusas y semifusas, corcheas, etc., son percibidas sucesiva y distintamente sin la menor usurpación de cada una sobre la siguiente » (1).

241. Para que la audición (acto de oir) se efectúe, son indispensables (al símil de lo que sucede con la vista y demás sentidos): sonidos, comunicación de éstos al oído, impresión, órgano animado con actitud para recibir las impresiones, y acto del alma, con el cual, apropiándose la impresión y formando la especie ó imagen expresa, perciba con ella el sonido. Por tanto, el acto de oir parece verificarse así: Las vibraciones de los cuerpos, que se trasmiten en ondulaciones con-

(1) De un trabajo excelente publicado con el nombre de *La idea de Dios,* en la revista de Madrid *La Controversia,* ps. 98 al 100.

céntricas al aire que las rodea (ó al éter), llegan al pabellón de la oreja, entran por el conducto externo, hieren y hacen vibrar la membrana del tímpano; ésta, á su vez, agita el aire en ella contenido, y éste la cadena de los huesecitos referidos; las ondulaciones ponen en conmoción las dos ventanas, oval y redonda, cuya conmoción es comunicada á la linfa de Cotumno, y recibida por fin en las ramificaciones del nervio acústico. Todos estos elementos obran de un modo necesario y constante, y en nada pueden sufrir alteración por la voluntad y palabras de los hombres, según acreditan la experiencia y el sentido común. De modo que ni, habiendo sonidos, comunicación de éstos con el oído, y órgano sano, podemos dejar de oir, ni nos lo puede nadie estorbar; ni, por el contrario, podemos oir aunque queramos, ó aunque nos lo ordenen, sonidos que no existen, ó que, aunque existan, no se nos comuniquen al oído. La única que puede intervenir, modificando la audición, es la facultad encargada de prestar atención. Mas esta facultad, cualquiera que ella sea, no tiene en el hombre, y por solas sus fuerzas, virtud de hacer que se atienda y se oiga con un oído y con el otro no, á merced de lo que otro hombre le ordene; ni que un oído se ensordezca instantáneamente, é instantáneamente se ponga expedito; ó bien que oiga con claridad á unas personas, y que á otras, que le hablan tan alto y tan de cerca, ó más, quizá, que las anteriores, no las oiga, cual se ha dado en los casos del hipnotismo tantas veces como han querido los operadores. Pues bien; que esto no es natural, dada la fuerza del oído y demás facultades que pueden en la audición intervenir, es cosa que la propia y ajena experiencia patentizan á todas luces. Por lo cual quedan condenados como preterhumanos todos los fenómenos hipnóticos, contrarios á las leyes referidas (1).

242. *El olfato* es el sentido externo destinado á percibir las cualidades odoríficas, ó los olores de los cuerpos. Su órgano son las fosas nasales, que están colocadas en la parte interna de la nariz, y revestidas de la membrana mucoso-nasal, llamada pituitaria. A ésta vienen á parar los filamentos del nervio olfatorio, que comunica con el cerebro.

Las emanaciones ó moléculas olorosas, que se desprenden de los cuerpos y vienen á parar á la pituitaria, la impresión, y el alma por medio del órgano animado se da cuenta de ella, y por ella de los cuerpos odoríferos. Así se realiza la olfación.

243. *El gusto* es el sentido destinado á conocer los sabo-

(1) Véanse los casos 7.º y 8.º, cap. I, con otros innumerables.

res. Su órgano reside en toda la boca, y muy especialmente en las papilas nerviosas de que está cubierta la superficie de la lengua, y que son las terminaciones de los nervios gustatorios. Su modo de obrar es sencillo: las sustancias sápidas de los cuerpos, puestas en contacto con las papilas nerviosas, excitan la vitalidad del gusto, y el alma se forma por medio de tal impresión, la imagen ó especie de los sabores determinados y de los cuerpos á que corresponden.

244. *El tacto* es el sentido externo destinado á conocer las cualidades tactiles de los cuerpos, como son: la dureza y suavidad, la aspereza y la lisura, lo agudo y lo obtuso, la humedad y sequedad, el calor y el frío, la pesantez y ligereza; y á su vez percibe también el placer y el dolor, el hambre y la sed, la tranquilidad y el cansancio, la quietud y el movimiento, con otras cosas á éstas parecidas. El órgano del tacto, especialmente el del llamado tacto pasivo, reside en todo el cuerpo, según acredita la experiencia; pero tiene mayor desarrollo en la membrana interna de la piel, llamada *dermis*, y en el cuerpo reticular ó mucoso *(de Malpigio)*, y muy particularmente en la parte interna de la mano y en las yemas de sus dedos; por lo cual se dice que en la mano es donde reside el tacto activo.

Para que el tacto realice su acción tactil es del todo indispensable que haya algo que con su contacto modifique el órgano; se requiere que éste esté animado y que el alma, por la acción vital del órgano, forme la especie sensible, y por ella perciba la cualidad correspondiente á la modificación producida. Así, para sentir la sensación del calor, es indispensable que el calórico, puesto en contacto con el órgano, le impresione, y que el alma, aplicando su actividad, se apropie la impresión, forme con ésta la especie expresa, y por medio de la especie conozca la cualidad cálida del cuerpo caliente.

245. Todos estos elementos obran siempre por modo constante y necesario, á no ser la parte, que es bien pequeña, que corresponda á la atención voluntaria. De modo que en nada pueden modificar la acción de los elementos que contribuyen á la sensación del tacto *(tactición?)* ni la voluntad ó palabra ajenas, ni la voluntad, ni la fantasía, ni las restantes facultades del sujeto que haya de recibir la sensación. Así que, estando el sentido sano, no se podrá, aunque se intente, ó aunque imperiosamente lo manden, dejar de sentir calor al contacto de un cuerpo muy caliente, ni se podrá convertir la sensación de calor en sensación de frío. Es cierto que, si no hay atención, no se realiza la sensación; pero también lo es

que la atención, sobre todo si la impresión es fuerte, no está en nuestra mano, y menos en mano extraña, el dejar ó no de prestarla, según que claramente lo acredita la experiencia cotidiana. Para contrarrestar la evidencia de esta verdad, se objeta que en algunas ocasiones personas distraídas, ó muy embebidas en algún pensamiento, no sintieron fortísimas impresiones, como San Francisco no sintió el quemar de la candela. Pero yo digo que eso, á lo sumo, probará que para sentir es necesaria la atención; mas no prueba en modo alguno que la atención esté, bajo impresiones fuertes, á merced de la voluntad y fantasía propias, ni menos de las ajenas.

No pudiendo el alma, en su simplicidad, atender á muchas cosas á la vez, y siendo natural que se deje llevar hacia lo que más la atrae, se sigue que una impresión más fuerte impedirá, á veces, atender á otra que lo es menos; y así se explica, y la experiencia lo acredita, que un sujeto, embebido en profundos pensamientos ó altísimas contemplaciones, cual lo estaba el Serafín de Asís, ó bien agitado por impresiones fuertes, no se dé cuenta de impresiones más débiles, incapaces de doblegar la tensión de su ánimo. Con frecuencia se observa que no sentimos el contacto, cosquilleo y picaduras de los insectos cuando estamos ocupados en asuntos de interés; pero que una persona diga: Tocadme y pinchadme en la mano, que no voy á sentir las picadas, porque no quiero prestar atención; eso no es ni puede ser. Esa persona sentiría, ya quisiese, ya no quisiese, el contacto y la picadura de los objetos de que para ello se hubieren valido.

De aquí se sigue con toda claridad que son preterhumanos aquellos fenómenos hipnóticos de los casos en los que el hipnotizado, sólo porque así lo ordenaba, y cuando lo ordenaba el hipnotista, se hacía insensible á las más profundas puñaladas y al intensísimo calor de un hierro candente; mucho más cuando esos fenómenos se han obtenido en estado de vigilia, y cuando aparecían y desaparecían con sólo que así lo ordenase el operador.

246. No quiero poner término á este párrafo, relativo á los sentidos externos, sin trasladar, como corroboración de casi todo lo dicho, un interesantísimo punto de Sto. Tomás. Dice así: « El sentidc se pone en acto por la acción del objeto sensible en el órgano del sentido; por lo cual S. Agustín dice que el sentido recibe la imagen del cuerpo que sentimos. De ahí que lo que se dice (por S. Agustín) *in 12. — super Genes, ad litter, « que la imagen del cuerpo sentido no la hace el cuerpo en el espíritu, sinó que la hace el espíritu en sí mismo* »

se ha de entender en el sentido de que la virtud incorpórea de los objetos externos sensibles no es suficiente *(por sí sola)* para formar la especie sensible, en cuanto que es sentida, ni la especie imaginaria, en cuanto que es imaginada, sinó que esto es debido á la virtud del alma; tienen, sin embargo, los cuerpos externos fuerza para inmutar los órganos corpóreos, á cuya inmutación sigue la percepción del sentido por la virtud del alma. Por lo cual dice San Agustín (11 de Trint. c. 2): « *No podemos decir, en verdad, que la cosa visible engendre el sentido; engendra, sin embargo, la forma, que es como su semejanza, la cual se forma en el sentido cuando con la vista sentimos algo* »... Aunque también se puede decir que, en cierto sentido, el espíritu hace las formas imaginarias en sí mismo, á saber, en cuanto que, componiendo diversamente las formas que ya tiene, puede formar nuevas formas imaginarias, como el fantasma del monte de oro, del cual ya se habló arriba » (1).

§ 3. *Sentidos internos.*

247. Según el común parecer de los filósofos católicos, existen cuatro sentidos internos, y que son: el sentido común, la fantasía, la estimativa y la memoria. La razón de por qué se hayan de admitir todos y solos esos cuatro sentidos internos en el hombre, y también en los demás animales perfectos, la da Sto. Tomás, con la profundidad que le es propia, y dice así: « El sentido propio (cada uno de los externos) juzga de lo sensible que le es propio, distinguiéndolo de otros sensibles que caen bajo el mismo sentido, como discierne la vista el color blanco del negro ó del verde. Mas discernir lo blanco de lo dulce, no lo puede hacer ni la vista ni el gusto; porque es necesario que el que haya de discernir entre dos cosas, las conozca á entrambas. Por lo cual este juicio de discreción entre las sensaciones de los demás sentidos, hay que atribuírselo al sentido común, al cual, como á un común término, se refieran todas las sensaciones de los demás sentidos externos; y el que á la vez tenga la virtud de percibir las acciones de los otros sentidos, como cuando alguno conoce que él ve » (2).

« Pero hay que tener en cuenta que para la conservación de la vida de los animales perfectos, se requiere que no sólo aprenda la cosa sensible cuando está *(físicamente)* presente,

(1) *Quaest. de Malo*, art. 12, ad 2.m
(2) 1.ª q. 78, a. 4, ad 2.m

sinó también cuando está ausente; porque, si así no fuese, ya que el animal se mueve, á consecuencia de la percepción *(como ocasión ó requisito indispensable)*, no se movería en busca de lo ausente; y precisamente es todo lo contrario lo que se ve en los animales perfectos, los cuales se mueven con marcha progresiva en busca de los objetos ausentes... Mas el recibir y retener en las cosas corpóreas, son debidos á causas diversas. Por lo tanto, siendo toda potencia sensitiva un acto de un órgano corporal, es necesario que sea diferente potencia orgánica la que recibe las especies sensibles, que aquélla que está destinada á conservarlas... »

« Hay que considerar, en segundo lugar..., que al animal le es necesario buscar ó evitar algunas cosas, no sólo por ser convenientes ó inconvenientes para ser sentidas, sinó también por otras comodidades, ó utilidades y daños; como sucede en la oveja, que al ver venir el lobo, huye, no por la repugnancia del color ni de la figura, sinó por ser enemigo de su existencia *(quasi inimicum naturae...)* Es, pues, necesario al animal el percibir estas intenciones, que no percibe el sentido exterior; y semejante percepción tiene que ser debida á otra potencia diferente, puesto que la percepción de las formas sensibles proviene de la impresión sensible *(como de una concausa)*, lo cual no sucede en la percepción de las referidas intenciones *(de útil y nocivo)* ».

« Así, pues, á la recepción de las formas sensibles está destinado *el sentido propio (cada uno de los externos)*, y el *sentido común*. Mas, para la retención y conservación de estas formas está destinada la *imaginación* y la *fantasía*, que son una misma cosa. pues es la imaginación, ó fantasía, un tesoro de formas ó *imágenes*, recibidas por los sentidos. Pero para conocer las intenciones que no se perciben por el sentido (externo), se ordena la *potencia* llamada *estimativa;* y para conservar estas intenciones, la *potencia memorativa* (la memoria), que es como un tesoro de estas intenciones; prueba de lo cual es que el principio de acordarse proviene en los animales de alguna de estas intenciones, como de lo nocivo ó conveniente. Y la misma razón de cosa pasada, á la que se encamina la memoria, se enumera entre las intenciones expresadas » (1).

Continúa el Santo dando la razón de por qué la estimativa se llama en el hombre *cogitativa* y *razón particular;* porque compara las particulares intenciones; y cómo la memoria

(1) Idem id., c.

se llama *reminiscencia* cuando silogiza para recordar lo pasado. Y termina destruyendo la opinión de Avicena, el cual admitía otra facultad encargada de componer y dividir las imágenes, cosa que puede hacer y hace la fantasía; por lo cual deduce el Angélico que no es necesario admitir más que cuatro potencias interiores sensitivas, á saber: *el sentido común, la imaginación, la estimativa y la memoria.*

248. El *sentido común,* por tanto, es el primero de los sentidos internos, y él es una facultad cognoscitiva orgánica que tiene por objeto recibir, como en un común centro, las sensaciones de los demás sentidos externos, compararlas entre sí con un juicio instintivo é imperfecto y percibir sus mutuas diferencias. No hay duda que el hombre y los demás animales perfectos están dotados de esta facultad; porque es un hecho indiscutible que tanto los animales como el hombre, aunque éste esté privado del uso de la razón, distinguen unas sensaciones de otras; conocen, v. g., que el ver un objeto no es lo mismo que oir un sonido: cuya función no la pueden desempeñar los sentidos externos, ya que, como dice el Doctor de Aquino, la potencia que haya de discernir, comparándolas, unas sensaciones de otras, es preciso por absoluta necesidad que las perciba todas ellas, y ningún sentido externo puede percibir el objeto formal de los sentidos restantes, como no puede el oído ver los colores, ni la vista oir los sonidos; luego es claro que hay que admitir otra potencia que realice semejante función. Pero tal potencia tiene que ser sensitiva y por lo tanto orgánica, porque su objeto es lo sensible, en cuanto tal, y lo singular. En el hombre pudiera creerse que esa función del sentido común estaba encomendada al entendimiento, mas no es así; pues por una parte el entendimiento no conoce lo singular y sensible directamente, y por otra, aunque el hombre esté privado del ejercicio de la razón, como sucede en los niños y en los dementes, distingue unas sensaciones de otras; lo cual prueba que no es el entendimiento el que ejerce ese ministerio, sinó que tiene que ser otra facultad, y ésta orgánica. Santo Tomás dice también que el sentido común tiene por objeto aprender *sensata communia,* lo sensible común, á saber: el movimiento, la quietud, la magnitud, la figura y el número, y dice, á la vez, que en cuanto á la aprensión, el sentido común *fit actu per proprios (sensus externos),* se pone en acción por los sentidos externos, porque aquél nada aprende si éstos no le traen algo con sus ganan-

cias; es decir, en remuneración de la fuerza sensitiva que de él reciben (1).

249. El órgano del sentido común no se sabe con seguridad cuál sea, por más que se cree que está en el cerebro, á donde van á parar los nervios de los sentidos externos. Santo Tomás lo colocaba en la primera parte del cerebro, porque de esta parte dice se derivan los nervios de los demás (2).

El filósofo francés, Luys, se atreve á señalar como órgano del sentido común los llamados *tálamos ópticos,* que son unas protuberancias de color blanco y de forma ovoidal colocadas en el cerebro (3), y en su parte inferior, y entre éste y el cerebelo, sobre los pedúnculos cerebrales.

De esta opinión participan muchos modernos, como Guibert, Le Bon, Domet de Vorges y otros citados por el P. Urráburu (4).

250. *La imaginación* es el segundo de los sentidos internos. Que existe en el hombre la facultad de imaginar, á nadie puede caber duda; pues que existen en abundancia las imágenes, y no se da acto ó imagen sin potencia que lo realice. También se conoce que esta facultad es distinta de los sentidos externos y del sentido común, porque éstos sólo funcionan en presencia de los cuerpos sensibles, y cuando son actualmente modificadas por ellos, mientras que la imaginación forma las imágenes de los cuerpos y de sus cualidades en la ausencia de éstos y cuando se la antoja.

La imaginación ó fantasía, será, pues, la potencia orgánica sensitiva é interna que tiene por objeto reproducir las imágenes de lo externo sensible y ya sentido por los sentidos externos y por el común, en ausencia de dichas cosas sensibles. Así, cuando después de haber visto una hermosa campiña, ú oído un suave concierto, y no estando la campiña ya á nuestra vista, ni vibrando el concierto á nuestros oídos, reproducimos tales objetos, y decimos estas ó análogas expresiones: ¡qué campiña tan bella! ¡qué concierto tan encantador! ¡parece que estoy viendo aún aquellas flores, y oyendo aquellos sonidos! Digo que los actos que suponen, y las imágenes á que se refieren estas ó parecidas locuciones, actos son é imágenes que á ninguna otra facultad pueden atribuirse más que á la fantasía. Por eso dice Sto. Tomás que es la fantasía « un tesoro de formas recibidas por los sentidos: *Thesaurus formarum a sensu perceptarum* ».

---

(1) Sto. Tomás (si es que es el autor), *De Potentiis animae,* c. 3.
(2) Idem id.
(3) Eleizalde, *Psicolg.,* p. 102.
(4) *Psycholg.,* lib. II, dispt. 3ª, cap. III, p. 720.

Tiene también la imaginación la virtud de combinar las formas que en sí conserva; la de añadirlas ó suprimirlas algo, creando de este modo formas nuevas y raras, y siendo así de grande utilidad para las artes y aun para las ciencias. Esta función sólo la tiene, probablemente, en el hombre, y le viene tal virtud del contacto con las facultades espirituales, de cuyo contacto, al decir del Sol de Aquino, siempre reciben alguna excelencia las facultades inferiores.

Las imágenes, cuando no se reproducen de hecho, no están en la fantasía ni en pura potencia ni en puro acto, sinó en hábito y á disposición del sujeto, á lo menos con mucha frecuencia, para ser por éste reproducidas y combinadas. Por eso dicen los psicólogos que la imaginación tiene dos ministerios en el hombre: reproducir y crear imágenes.

De lo cual se sigue que esta facultad es una facultad puramente sensitiva y orgánica, y que su acto es representar ó conocer todas y solas las formas recibidas por los sentidos externos (1). Es decir, que es facultad puramente cognoscitiva, por lo cual no tiene por sí misma poder directo para mover los músculos, ni los nervios, ni agitar la circulación de la sangre, ni causar enfermedades, ni para casi nada de lo que la quieren otorgar los hipnotistas en su afán de explicarlo todo; y de lo cual hablaré en párrafo separado.

251. El órgano de esta facultad, según el Angélico, está en la parte anterior del cerebro y detrás del órgano del sentido común (2). Otros lo colocan en la sustancia de color gris que forma la capa más exterior ó cartical del cerebro (3), y algunos, por fin, aunque apenas nadie sigue hoy tal opinión, en los mismos órganos de los sentidos externos. No cabe duda que el órgano referido debe estar en el cerebro, porque éste se fatiga con los grandes esfuerzos de la imaginación, y porque cuando está el cerebro enfermo, la imaginación, ó no funciona ó funciona mal, aunque los sentidos externos estén buenos (4).

Alguien esperaría que tratase ahora del sueño ó ensueños, y del sonambulismo; y en verdad que aquí encajaría muy bien. Pero como antes de exponer y discutir el tan ponderado poder de la fantasía, creo que es oportuno haber dicho algo de todas las principales facultades humanas, lo dejaré para den-

(1) Santo Tomás, *De Potentiis animae*, cp. III.
(2) 2.ª part., qt. 20, 2. 2.; y *De Potentiis animae*, cap. III, y *De Veritate*, q. 8, artic. 8, c.
(3) Eleizalde, *Psicolg.*, p. 104, y Urráburu, *Psycholg.*, libr. II, dispt. 3ª, c. 3, p. 726.
(4) Urráburu, id., id.

tro de poco, y seguiré hablando de las facultades que siguen, según el orden indicado, cuya primera es la estimativa.

252. *Es la estimativa* el tercero de los sentidos internos, y tiene por objeto percibir en los seres sensibles aquellas cualidades que no pueden serlo por los sentidos externos, ni por el sentido común, ni por la imaginación; y que por lo mismo se llaman *cualitates insensatae,* cualidades no sentidas, cuales son lo útil, lo inútil y lo perjudicial, lo saludable y lo dañoso, lo que es amigo y lo que es enemigo, y otras á éstas parecidas.

Con la estimativa es con lo que los animales conocen, en particular, los alimentos sanos y los que no lo son; conocen los otros seres cuyo consorcio les conviene ó les perjudica; y conocen los elementos y sitios á propósito para su defensa, sus guaridas, sus nidos, etc. He dicho en *particular,* porque formar nociones generales de tales cosas, como de otra cualquiera, es propio sólo del entendimiento, y no puede en modo alguno hacerlo la *estimativa,* por ser potencia sensitiva y orgánica.

Que hay en los brutos y en el hombre semejante facultad, es cosa clarísima; pues no se puede dudar que los brutos y el hombre, aun despojado éste del uso de la razón, conocen los peligros, la bondad y maldad de los alimentos, distinguen los hijos, los padres, los amigos y los enemigos. Que esta facultad es orgánica, se deduce de que no puede percibir sinó cosas singulares, y de que existe en los brutos, los cuales no tienen otras facultades que las orgánicas.

Sin embargo, en el hombre, por el contacto con la razón, tiene la estimativa, según dice Sto. Tomás, la virtud de ser *collativa intentionum individualium,* comparativa de las intenciones individuales, como la razón lo es de las universales (1); y por eso está como colocada en los confines entre lo sensitivo é intelectivo (2), y se la da el nombre de *cogitativa.*

253. El órgano de esta potencia, los brutos lo tienen, según Sto. Tomás, ó quien sea el autor del opúsculo citado abajo, en la parte posterior de la parte media del cerebro, y los hombres en la *célula* media del cerebro (3), ó como dice en otro lugar, *cui medici assignant mediam partem capitis* (4), la parte media de la cabeza, en sentir de los médicos de entonces.

---

(1) 1.ª p., q. 78, a. 4; y *Contra Gent.*, l. II, c. LX, y en otras varias partes.
(2) Idem 3º, dist. 23.-2-2-2.m
(3) *De Potentiis animae,* cap. III.
(4) S. Th., 1.ª 78-4, c. *in fine.*

Lo que llaman instinto en los animales, parece fuera de duda que son actos de la estimativa, bajo la tendencia natural infundida en ellos por la divina Providencia. Instinto que en algunos está tan desarrollado que parece que toca los límites de la inteligencia. Pero la verdad es que los brutos no tienen este precioso don, exclusivo del espíritu, cosa que no es del agrado de muchos escritores dedicados á la protección de los animales. Sin necesidad de detenerme á probar tan clara verdad, porque no conduce á mi propósito, baste decir que si los brutos tuviesen inteligencia, formarían ideas generales y progresarían algo en la realización de sus obras, y ni una cosa ni otra han hecho hasta la fecha, ni es posible que las hagan jamás.

254. *La memoria sensitiva* es el cuarto y último de los sentidos internos. Ella tiene por objeto retener y reproducir las intenciones percibidas por la estimativa, y guarda, por tanto, en orden á esta potencia, una relación análoga á la que guarda la fantasía con el sentido común. Suele, comunmente, definirse la memoria, diciendo que es: *facultas recordativa praeteritorum,* la potencia que tiene por objeto recordar lo pasado (1). Y en verdad que la función principal de la memoria es recordar lo pasado, en cuanto pasado, y por eso se diferencia de la imaginación, que también reproduce las imágenes pasadas *(in sensibilium absentia);* pero no en cuanto pasadas, y sólo en cuanto á imágenes. La memoria reproduce las intenciones ó formas pasadas, en cuanto tales.

Claro es que la memoria sensitiva reproduce lo pasado, no bajo el concepto general de pasado, ni de su relación abstracta con lo presente y futuro, que eso es función de la inteligencia, sinó tan sólo en concreto y en individuo; esto es: conociendo que aquella intención ya había sido antes percibida ó sentida.

Al reproducir la memoria las especies ó intenciones sensibles, en cuanto pasadas ó habidas anteriormente, es claro que tuvo por necesidad que tenerlas recogidas ya en sí, y esto se verificó al tiempo en que las percibió la estimativa; porque es del todo imposible un recuerdo si antes no hubo un primer hecho, del cual el recuerdo sea reproducción. De esto se deduce que la memoria, por medio de las especies, conoce también los objetos representados por ellas, y, porque, al reproducir lo pasado, conoce una sensación habida en otro tiempo, es indispensable admitir que la memoria conoce también sus

(1) S. Thom., *De Veritate,* 10, 2.

propios actos, y esto también en cuanto pasados. Cuando se dice que la memoria conoce lo pasado, no se quiere dar á entender que sólo conoce lo ya no existente, ó lo que ha desaparecido ya de la escena de las existencias actuales, sinó que reproduce lo que en tiempo anterior había sido percibido por ella.

Que tanto los brutos como el hombre están adornados de esta potencia de recordar lo pasado, es cosa tan clara que no hay por qué detenerse en probarlo. El hecho constante de que los hombres y los brutos recuerdan sus dolores, sus placeres, sus moradas, el sitio de sus alimentos y otras cosas conocidísimas de cualquiera que tenga ojos en la cara, prueba con toda evidencia que los brutos y el hombre tienen memoria. Que ésta sea potencia sensitiva y orgánica, se ve, ya porque la tienen los brutos, ya porque su objeto es lo singular y lo concreto.

Sin embargo, en el hombre alcanza la memoria mayor perfección por la proximidad en influencia del entendimiento, y por eso se ve que á veces se esfuerza por recordar lo que intenta, y como que discurre y silogiza para conseguirlo: á cuya virtud es á lo que llaman los filósofos reminiscencia.

255. Por fin el hombre, además de la memoria sensitiva, que es la propiamente tal, tiene la memoria intelectiva, que no es otra cosa que el mismo entendimiento que está adornado del poder de poner en acto las ideas que conservaba en hábito, y también el de formar el verdadero concepto general de tiempo, con sus tres momentos de presente, pasado y futuro.

Aunque es indudable, como dije antes, que existe la memoria sensitiva, de lo cual ningún verdadero filósofo puede dudar, no sucede lo mismo con la distinción real entre esta facultad y los demás sentidos internos. Pues ya creo que indiqué arriba que filósofos de primera talla no admitían entre los sentidos internos verdadera distinción real (1).

256. El órgano de la memoria, según Sto. Tomás, está colocado en la concavidad posterior del cerebro (2), y según los modernos fisiólogos, debe estar en la parte anterior, en los llamados *lóbulos frontales.*

Más adelante pasan estos fisiólogos en su atrevimiento, y llegan hasta asignar á cada clase de especies su distinto lugar en el órgano de la memoria, con el intento de explicar por la lesión de tales partes la pérdida de la memoria para

(1) Suárez, *De anima,* libr. III, cap. XXXI, assertio. 5-6-7.
(2) *De Potentiis animae,* cap. III.

unas cosas, conservándola para las otras; ó bien la pérdida total por la lesión de todo el órgano, como sucede en la afasia y en la amnesia, respectivamente. Pero, aunque es un hecho que hay unas veces pérdida total y otras parcial de la memoria, y que esto debe depender de la irregularidad en la función del órgano, lo es también que esa *localización* de las especies no pasa de ser una hipótesis del todo gratuita, y casi diré que es físicamente imposible.

Respecto de la localización de la memoria, he aquí lo que escribe un tal Iberus (supongo que será pseudónimo) en la revista de Madrid *La Controversia*. Después de extenderse en la descripción de las partes del cerebro, nombre con que encabeza su artículo, añade:

« En 1851, un enfermo asistido por Broca en el hospital de Bicetre, era llamado *Tan,* porque sólo conservaba memoria de esta palabra. Hecha la autopsia, se vió que la parte posterior de la primera y segunda circunvoluciones frontales izquierdas tenían un reblandecimiento crónico, y allí había una bolsa llena de serosidad. La lesión fué en la tercera frontal. En el mismo año, y en el mismo hospital, un anciano apoplético y con parálisis de la lengua, sólo sabía tres palabras: *oui, non, trois;* suplía esta falta con un desarrollado lenguaje mímico. Después hubo once casos, y la lesión quedó conocida con el nombre de *afemia* (falta de la palabra)... Su memoria queda y es notable, y nótase que cada facultad tiene su memoria especial. El pie de la tercera frontal izquierda es el órgano de la memoria, de los movimientos, de la palabra articulada, y ese punto se llama circunvolución de Broca » (1).

Sigue después el autor distinguiendo cuatro clases de aphasia y dando á cada una por causa la lesión de las frontales y temporales. Téngase en cuenta que el Sr. *Iberus* tiene ribetes de materialista, y que de lo dicho por él y de los experimentos citados, no se sigue que se haya hallado el órgano de la memoria, y sólo, á lo sumo, algún nervio ó músculo necesario para la expresión de las ideas.

257. La memoria tiene en los distintos individuos, y aun en un mismo individuo, cuando varían sus circunstancias, diferentes cualidades y diferentes grados de una misma cualidad. Así, en unas personas aprende sin dificultad las cosas, pero las olvida pronto *(fácil);* en otros las aprende con trabajo, pero las retiene por mucho tiempo *(tenacidad);* en otros

(1) *La Controversia*, p. 235.

las reproduce con todos sus detalles, mientras que en algunos es en ellos deficiente *(fidelidad é infidelidad);* y en otros, por último, tiene en alto grado todas esas dotes (feliz, vasta y grande).

Es también un hecho inconcuso que la memoria se perfecciona y aumenta ordinariamente con el ejercicio y con el arte, cuyo arte se conoce con el nombre de *Mnemónica,* y se funda principalmente en la asociación de las imágenes ó especies, y en la fijeza y repetición de la atención.

§ 4. *Facultades espirituales: entendimiento y voluntad.*

258. *El entendimiento.* Después de los sentidos internos podría muy bien hablarse del apetito sensitivo, que es facultad de la vida animal; pero yo diré antes algo del entendimiento con el fin de terminar la escala de las potencias cognoscitivas, y en seguida pasar á las apetitivas.

Es el entendimiento la más noble facultad del hombre, facultad propia de los seres espirituales. Por el alma espiritual, y por el entendimiento y voluntad, que son una consecuencia de la espiritualidad del alma, se eleva el hombre á un grado inmenso de superioridad sobre las diferentes clases de brutos, y más aún sobre los seres insensitivos, viniendo con justicia á ser por ellas el rey de la creación.

Sin necesidad de entrar en la investigación de cuál sea el objeto propio, ó directo é inmediato, y cuál el extensivo de nuestro entendimiento, ni de cuál sea el modo con que conoce los variadísimos objetos que caen bajo la jurisdicción de su penetrante mirada, se puede decir que el entendimiento es esa facultad con que el hombre (ahora hablo sólo del humano) conoce la esencia de las cosas, conoce la sustancia y los accidentes, por lo que tienen de concepto general y común; conoce también la verdad, la ciencia, la bondad, la virtud, el orden, la belleza y sus respectivos contrarios; y esto no sólo en concreto, sinó con nociones verdaderamente abstractas y universales, que es á lo que se da el nombre de ideas ó conceptos *(verbum mentis);* conoce sus propias operaciones, sus facultades y el alma, en la cual radican; conoce los ángeles y conoce al mismo Dios, ó, á lo menos, su existencia, la distinción y superioridad sobre todo lo existente creado, que es todo lo que no es Dios; conoce los principales atributos de Este, como su inteligencia, su bondad, su infinidad, su eternidad, basada en su inmutabilidad, su providencia y gobierno del mundo, su infalibilidad en el conocer y en el hablar, y otras propiedades semejantes.

La principal función del entendimiento, por lo que toca á su acto primero ó más simple, es penetrar la esencia de las cosas *(quod quid est)*, formando ideas generales, ó mejor, universales, y por medio de ellas conocer lo que son las demás cosas individuales que están comprendidas bajo una esencia ó naturaleza común. Así, con la idea de un hombre conoce á todos los hombres; con la de un árbol á todos los árboles; con la de orden á todo lo ordenado; con la de belleza á todo lo bello, y otras por este estilo. En esto es precisamente en lo que se diferencia, por razón de los objetos, la verdadera idea de las sensaciones; la idea es universal, la sensación es singular; la idea representa lo que tienen de común todos los colores, la sensación sólo este ó aquel color en singular. Luego el entendimiento tiene por objeto lo universal, mientras que los sentidos tienen lo individual. ¡Ay del día en que se realizara una de estas dos cosas á que tienen tanta afición los sensistas (y lo son casi todos los hipnólogos): que el hombre no tuviera más que sentidos, ó que el bruto adquiriese entendimiento! Ese día sería el último de la humanidad sobre la tierra.

259. Como el objeto inmediato del entendimiento son las esencias de las cosas sensibles, según dicen Aristóteles, Santo Tomás y todos los Escolásticos, y como, por otra parte, estas cosas no son, tal cual las perciben los sentidos, inteligibles inmediata y directamente *(per se)*, es indispensable admitir en el entendimiento una virtud abstractiva que separe ó ilumine lo sensible imaginado ó los fantasmas de la imaginación, y haga aparecer en ellos lo inteligible, que es el alimento de los espíritus. A esta virtud del entendimiento es á lo que dan el nombre de *entendimiento agente*, y el cual hace en orden al entendimiento *posible* una función parecida, en su género, á la que desempeña un foco de luz en orden á la vista; pues así como los focos de luz iluminan los cuerpos haciéndolos visibles en el acto, así el entendimiento agente, ilumina las especies imaginadas haciéndolas en el acto inteligibles, y presentándolas entonces al entendimiento posible, el cual, fecundado por ellas, *(especie ó idea impresa)*, como la tierra por la semilla, produce su natural fruto, que es el verbo de la mente, el concepto formal *(idea expresa)* de la cosa, cuya era la especie sensible de la imaginación, y aun la de los sentidos común y externos. La otra virtud del entendimiento, que con las ideas impresas forma la idea clara y terminante de la cosa, es decir, esa especie de locución interna y espiritual con la cual se da cuenta de lo que la cosa es, lleva el nombre de entendimiento posible.

BIBLIOTECA REGIONAL DIPUTACIÓN

Con esto poco que, casi sin quererlo, llevo dicho, he compendiado, contra lo que antes indiqué, el modo esencial de realizarse la intelección, según la ingeniosísima hipótesis de los Escolásticos.

No quiero entrar á investigar y menos á decidir la cuestión de si esas dos virtudes del entendimiento *(agente y posible)*, son una ó dos facultades realmente distintas, ya porque no importa gran cosa á mi propósito, ya porque no convencería á ninguno de mis lectores; pues, si son filósofos católicos, ya tendrán formada su opinión y no la mudarán por lo que yo les dijese; y, si son de la cáscara amarga, cual los más de los hipnotistas, á quienes principalmente me dirijo, no les conceptúo, por muy listos que sean, y les ruego me dispensen la *indirecta*, en aptitud inmediata de poder digerir esas metafísicas.

260. Lo que sí diré es, porque esto cualquier mediano estudiante lo entiende, que el entendimiento del hombre tiene tres principales funciones, á las que se pueden reducir todas las demás, y que son: *ver, juzgar* y *discurrir;* la intuición intelectual, la comparación y la deducción; y que, cuando las ejercita, dan como fruto la idea, el juicio y el raciocinio, que son los tres actos de la mente, con los que conoce la verdad: objeto primordial y universal, á la vez, del entendimiento. Recordaré también que cuando éste conoce una verdad evidente de suyo, axiomática, se llama inteligencia, y que cuando conoce una verdad por la deducción de otras, esto es, por el discurso, se llama razón. Cosas que no se distinguen realmente, sinó que son el mismo entendimiento con esos dos ministerios.

Excusado es, para todo el que tenga sentido común, que yo me detenga en probar que el entendimiento tiene que ser, por absoluta necesidad, facultad espiritual é inorgánica, puesto que forma ideas universales, prescinde del espacio y del tiempo y se eleva sobre las *heces de la materia*. De lo cual se deduce que el cerebro no es órgano de la inteligencia, como suponen y hasta afirman casi todos los hipnotistas, sin excluir al amigo y maestro del P. Coconnier, Bernheín; y se deduce, á la vez, que el entendimiento no está localizado en esta ó en la otra parte del cerebro. Lo cual no obsta para que el entendimiento sufra *(per accidens)* las vicisitudes de los demás sentidos, especialmente de la imaginación; y es porque el entendimiento no puede funcionar, mientras el alma esté unida al cuerpo, sinó es trabajando en los materiales que le presenta la fantasía *(per conversionem ad phantasmata*, que dicen los

Escolásticos); y como esta facultad es orgánica, padece al padecer su órgano, y aun al padecer los de los demás sentidos; y por ello se explica el padecimiento, el cansancio, el trastorno y hasta la imposibilidad total de obrar en ciertos casos el entendimiento: cual sucede en el delirio, en la locura, en el sueño y en otros estados análogos.

261. Por fin digo: que tanto el entendimiento como los sentidos, es decir, todas las facultades cognoscitivas, son más bien facultades pasivas, que activas, lo cual quiere decir que necesitan para obrar un objeto que las excite; pero á la vez, tienen parte de activas, de modo, que si ellas no obraran algo, haciendo suya la impresión, y formando con ella la sensación ó la idea, respectivamente, no podría haber ni ideas ni sensaciones; es decir, no podría haber ninguna clase de conocimiento. Esto, por su claridad no hace falta demostrarlo; y por ello quedan refutados todos los sistemas que quieren explicar la sensación y la idea por sólo los movimientos de la materia, convirtiendo al cerebro en un estómago; y los otros sistemas que quieren explicar el conocimiento sin objeto real correspondiente, haciendo así surgir al universo de las entrañas y exteriorización del propio espíritu. Y digo también que ninguna facultad de conocer es propiamente libre, ni dueña, por tanto, de su propio acto. Es decir, que una vez puestas en presencia de su propio objeto, y en circunstancias aptas para ello, no pueden menos de obrar, y obrar de un modo constante y uniforme.

262. Que esto es verdad respecto de los sentidos externos, cosa es tan clara por el testimonio de la propia experiencia, que no se puede poner en duda. Nadie podrá dejar de ver, ni de oir, teniendo los órganos de la vista y del oído abiertos y sanos, y estando recibiendo en ellos la luz y los sonidos. Podrá estar el sujeto más ó menos distraído y negarse más ó menos á prestar la atención; pero ni la distracción ni la atención están de tal modo en nuestra mano que podamos disponer de ellas á nuestro gusto, y menos hacer la selección de lo que hayamos de ver ú oir entre los objetos que hieran á la par nuestros sentidos. Así, teniendo en un grupo á cuatro hombres, nos es del todo imposible, aunque queramos, ver á tres de ellos y dejar de ver el cuarto, como diz que hacen los hipnotizados cuando se lo ordena el hipnotista; y por igual modo nos es imposible, si hablan sucesivamente y con suficiente intensidad para herir nuestro oído, oir á uno y á los otros tres no, ú oir ciertas palabras y no las restantes, sólo porque así lo quisiéramos, ó porque así nos lo mandasen. Lo que sí se

puede hacer es cerrar los ojos, ó apartarnos de la presencia de los objetos, ó hacer ruido, ó tapar los oídos para no recibir las impresiones que de aquéllos partan hacia nosotros, intentando así el no prestarles atención externa; pero, si recibimos la impresión, se seguirá la sensación activa, á no ser que el sujeto esté totalmente distraído. Y la distracción, ó mejor la no atención, en cuanto tal, no está á nuestra disposición, como la experiencia lo acredita.

Si así no fuera, jamás podríamos sentir aquellas impresiones para las que no estuviéramos de antemano é intencionadamente preparados; de modo que las impresiones que nos hieren por sorpresa, como son todas las que recibimos en el sueño ordinario, y la inmensa mayoría de las recibidas en vigilia, no podrían pasar á ser jamás verdaderas y formales sensaciones activas en ningún alma, y esto por falta de atención. Cuando es precisamente lo contrario lo que á cada paso sucede, como lo dice la experiencia y lo exigen las más perentorias necesidades de la vida humana.

263. Es, pues, un hecho cierto que los sentidos externos dependen en muy poco de las facultades superiores; menos, por tanto, habrán de depender de la voluntad y palabra ajenas, aunque ésta sea la de un hipnotista.

Es otro hecho inconcuso, porque lo contrario es metafísicamente imposible, que se den sensaciones sin objetos que inmuten el sentido, sea por sí, sea por su especie sensible. Por lo cual no se pueden ver *monas concretas* si no están presentes, ni oir el *toque de cornetas* si éstas no tocan en realidad. Podrá haber ilusión ó alucinación de que se ve ó se oye algo, pero nunca visión ó audición verdaderas.

Se nos objetará la existencia, ó, á lo menos, la posibilidad de las *sensaciones retrogresivas;* esto es, la de aquellas que el cerebro puede producir en los sentidos externos, imprimiendo á los nervios sensoriales (óptico, acústico, etc.) iguales movimientos de retroceso que aquéllos que sirvieron para trasmitir la impresión del órgano externo hasta el cerebro.

A lo cual respondo, que es natural y fisiológicamente imposible esa reversión; que no se apoya hasta hoy, ni se apoyará jamás en ningún hecho medianamente examinado y comprobado; que no es compatible con la opinión de los Escolásticos y de muchos fisiólogos contemporáneos, los cuales entienden, como ya se dijo antes, que las sensaciones externas se realizan y se completan en los mismos órganos; y que, por último, aunque se diese esa retrogresión, de ella, como cualquiera comprende, no resultaría una verdadera sensación

externa, no se vería *una mona concreta:* sería, á lo sumo, una ilusión, una alucinación ó un remedo de sensación, y nada más.

Pero eso que varias veces sucede, y que algunos tratan de explicar por la *reversión de las sensaciones,* se puede explicar mejor por la acción de la imaginación, no sobre los sentidos, sinó sobre sí misma, cuyas imágenes pueden ser tan vivas que se figure el sujeto, sobre todo cuando está dormido ó trastornado, que están los objetos por ellas representados real, física y verdaderamente presentes.

Mas eso no es sensación externa, es un engaño de sensación, y de lo cual, quizá, hablaré con más detenimiento cuando venga al caso.

264. Respecto del *sentido común,* poca ó ninguna influencia pueden ejercer las facultades superiores, cualesquiera que éstas sean. La experiencia y la reflexión nos dicen de consuno que este sentido ejerce su ministerio de un modo inflexible é invariable; que distingue siempre las sensaciones de un sentido externo de las de los restantes, y lo mismo las diferentes sensaciones de un mismo sentido, y sus grados y cualidades. De tal modo que todos los esfuerzos de la voluntad, de la imaginación y de la estimativa, si es que pueden estas últimas hacer para ello alguno; y de cualquiera otra facultad, que pudiera influir en algo, no pueden conseguir que el sentido común se figure percibir un sonido, cuando los ojos ven los colores, ó se figure oir un suave concierto, cuando oye el estampido del trueno. Esto es evidente de toda evidencia. Lo único, pues, que está en nuestra mano es inclinar á dicho sentido á que pare más su atención en la percepción y comparación de las impresiones y sensaciones. Claro es, por consiguiente, que si este sentido no depende en su especificación y aun en su ejercicio de las potencias superiores de la propia persona, menos dependerá de las palabras y voluntad de las personas extrañas, aunque éstas tengan el privilegio de ser hipnotistas.

De aquí se sigue que son preterhumanos todos aquellos fenómenos hipnóticos, en que se nos presenta á los infelices hipnotizados, viendo perros al presentarles sillas; oyendo conciertos musicales cuando hay un completo silencio; oliendo los perfumes del agua de Colonia al presentarles un frasco de amoniaco; percibiendo el sabor de manzanas, cuando come patatas; y sintiendo intensísimo frío cuando les arriman un objeto muy caliente; y todo ello sólo cuando así lo dispone y

porque así lo dispone el unas veces simpático, y otras, las más, repulsivo hipnotizador (1).

265. *La imaginación,* á pesar de ser la *loca de la casa,* es, probablemente, el sentido que está en ciertas operaciones más á disposición de la voluntad y, quizá, de la estimativa y del apetito sensitivo. Ya se ha dicho que la imaginación tiene dos virtudes: la de reproducir las imágenes, y la de modificarlas y combinarlas unas con otras; con lo cual puede formar, ó como se dice de ordinario, crear imágenes nuevas. En cuanto al ejercicio y á la especificación de estos actos, está la fantasía, ordinariamente, á disposición del propio individuo, lo cual cualquiera puede observar en sí mismo reproduciendo y combinando á su capricho las imágenes de árboles, de paisajes, de colores, de sonidos, etc. Lo que no se puede hacer es que las imágenes de objetos simpáticos se conviertan, por sólo intentarlo el sujeto, ó porque así lo disponga otra persona extraña, en imágenes terroríficas; las dulces, en amargas; las armónicas en estridentes, y viceversa, á no ser que el sujeto esté trastornado ó tenga enfermos los órganos de sus *nueve* sentidos.

Este poder es el que les convendría á los hipnólogos que tuviese la imaginación, y que ellos, á la vez, con sola su palabra ó su orden mental, pudiesen manejarla como se les antojase, y poner en trastorno los órganos de todos los sentidos. Mas ninguna de esas dos cosas son, gracias á la Providencia, como los hipnotistas desean; pues ni la imaginación tiene semejante virtud, como probaré pronto, ni el hipnotista, con sola su palabra ú orden mental (á la cual se reducen todos los medios de hipnotizar), puede obrar tales trastornos en los hipnotizados, como se probó atrás (2). Por aquí se sigue que son preternaturales, ó todos, ó la mayoría de los rarísimos fenómenos de la hipnosis, como los referidos, al tratar del sentido común, por la parte que á la imaginación le pueda en ellos caber, y de lo cual trataré, como ya he dicho, en punto aparte.

266. La estimativa y el entendimiento, facultades que, aunque de muy diferente orden, tienen en el hombre mucho de parecido, es cierto que dependen en gran parte de la voluntad, pero es en cuanto al ponerse ó no en acción (ejercicio), y en cuanto al ocuparse sobre esta ó la otra materia (especificación), si bien aun en estas dos cosas, ejercicio

(1) Véanse los casos 5.º-6.º-7.º y 22 del cap. I.
(2) Cap. XI, art. 3.º-4.º y 5.º

y especificación, no siempre dependen, sobre todo la estimativa, del dominio de la voluntad; pues la experiencia acredita, que ciertas ideas y especies intencionales, que impresionan profundamente á un sujeto, atraen con tanta fuerza la mirada de esas dos potencias, que es la voluntad impotente para apartarlas de allí. Mas por lo tocante á la perfección de sus actos y á los efectos psíquicos y fisiológicos que de los actos se hayan de seguir, ni dependen ni pueden depender en nada de la voluntad esas dos potencias, estimativa y entendimiento, que es precisamente lo que les venía bien á los hipnotistas para dar solución á muchos de sus *milagros* diabólicos.

Que esto que acabo de decir es verdad, lo muestra á cada cual la reflexión sobre sus propios actos, y lo dice la misma naturaleza y fin de tales facultades. Si nos fijamos un poco en nuestro interior, vemos que la estimativa no puede cambiar, aunque la voluntad se lo ordene, las especies tristes en alegres, ni las desagradables en agradables, ni las nocivas en convenientes, ni las inútiles en útiles; y al contrario: antes se ve que la estimativa obra y juzga, á su modo, en estas cosas, por espontaneidad de su naturaleza. Conoceremos también que el entendimiento no puede ver con confusión lo que es y se le presenta evidente; que no puede juzgar que dos cosas son iguales, cuando las ve desiguales; ni que son buenas, cuando son y se le presentan malas; ó que la virtud es igual al vicio, ó el vicio mejor que la virtud; tampoco puede el entendimiento decir que cosas idénticas á una tercera sean distintas entre sí, ni que tres y dos sean seis; y lo mismo se debe asegurar de todos los juicios y raciocinios que la razón haga; pues ninguno de ellos, en cuanto tales, por muy remotas que sean las consecuencias de sus principios, están, respecto á su legitimidad, á merced de la voluntad, ó de otra cualquiera potencia, y menos, claro es, á merced de las personas extrañas. Si esto no fuera así, estaría de sobra, por inútil, la Lógica con sus férreas é inflexibles leyes.

267. El entendimiento tiene por fin natural el conocer la verdad donde quiera que la vea, y cumple con fidelidad su misión, en cuanto de sí depende, formalmente considerado. Si hay errores, tendrán su origen los que sean de buena fe en el poco alcance de esa potencia ó en la precipitación de sus juicios; y si son de mala fe, en las pasiones ó en la malicia de la voluntad, pero jamás en el entendimiento. Porque éste, cuando ve la verdad, se la asimila, por decirlo así, y la hace suya sin remedio, como el ojo se hace suya la imagen de la cosa vista. Lo contrario sería ver y no ver, conocer y no co-

nocer á la vez, lo que es una contradicción manifiesta. Se me dirá, quizá, contra esto: que no es compatible con la libertad que exige el acto de fe, á cuyo asenso, como dicen los Concilios de Trento y Vaticano, podemos resistir si queremos; asenso que, por otra parte, es desgraciadamente un hecho que muchos culpable, y, por tanto, libremente han dejado de prestarlo á las verdades reveladas, cual se dice ya en los Santos Evangelios: « *alii credebant; alii vero, non credebant;* unos creían y otros no creían ».

268. Mas esta no es dificultad ninguna contra lo antes asentado. Porque aquí se trata del asenso á las verdades de fe, y no de un asenso como quiera, sinó de un asenso sobrenatural, y de un asenso cual conviene para que la fe sea el fundamento de nuestra salvación, y para que esté informada por la caridad. Por eso dice el mismo Concilio de Trento que es necesario *credere sicut oportet,* creer como conviene para la eterna salud. Mientras que en lo dicho por mí se trata de la la ciencia, y la ciencia es obra de sólo el entendimiento, al contrario de lo que sucede en la fe, que es obra del entendimiento (ayudado, claro está, de la gracia, si se trata de la fe sobrenatural); pero, *imperante voluntate,* bajo el imperio de la voluntad. A pesar de esto, aun en la misma fe sobrenatural, creo que, cuando la gracia ilumine suficientemente al entendimiento, y los motivos de credibilidad acrediten que no miente el que nos habla en nombre de Dios, el entendimiento entonces no puede menos de tener por verdad lo que se le enseña; no creerá como conviene, con persuasión, pero sí estará convencido que la cosa es así. Por eso los que, teniendo luces para creer, no creen, como conviene, son responsables ante Dios, porque hacen traición á su conciencia, la cual, cumpliendo inflexiblemente con su deber, nunca dejará de atormentarles.

269. *La memoria,* que es el sentido interno cuya dependencia de las otras potencias no hemos aún examinado, fácilmente se comprende en qué puede depender y en qué no, de las facultades superiores, especialmente de la voluntad. En efecto la experiencia y la reflexión nos atestiguan que podemos cultivar la memoria; ya repitiendo los actos con que conocemos las cosas, para que se graben más en ella las especies intencionales, ya asociando éstas á otra especie muy conocida, ó cuyo objeto correspondiente se nos presente con frecuencia. También está en nuestra mano, aunque no siempre, el recordar cuando queramos las cosas que tengamos en la memoria. Digo que no siempre, porque con frecuencia sucede

que queremos en ocasiones y trabajamos *(reminiscencia)* por recordar alguna cosa, y no lo conseguimos; mientras que en otras ocasiones no podemos quitar de la memoria lo que de todas veras intentamos olvidar. Pero de aquí no pasa la intervención que tiene el sujeto, y lo mismo las facultades superiores, en el ejercicio y desarrollo de la memoria. Es claro que nadie puede instantáneamente, con sólo intentarlo ó quererlo aumentar su memoria de tal manera que de pobre la convierta en extraordinaria, que de una memoria que antes no retenía el *b-a-n-ban,* haga surgir de golpe y porrazo un coloso que retenga capítulos enteros de la Biblia en hebreo; y esto sin saber leer ni escribir esta lengua; que los recite sin faltar un tilde, con sólo oirlos una vez, y después de mucho tiempo. Es claro, también, que nadie tiene en su potestad el barrer, como con una escoba, todos los recuerdos de su memoria, aun los más profundos, de modo que se olvide hasta de su propio nombre. Y si no puede nadie hacer esto, ¿cómo podrá obtener que esas cualidades las adquiera y las pierda la memoria en un mismo día, en una sola tarde, y hasta en una sola sesión hipnótica, de modo que en ésta, pase el hipnotizado tan pronto de una memoria casi nula á una memoria salomónica, como vuelva á degradarse de Salomón en un zulú que no se acuerda de su mano derecha? Esto no puede naturalmente ser, y esto naturalmente no es. El examen de nuestras facultades, la experiencia propia y ajena, y hasta el sentido común protestan contra la naturalidad de semejantes fenómenos.

270. De lo que se acaba de exponer acerca de la estimativa, del entendimiento y la memoria, se saca en consecuencia que son preternaturales aquellos casos de que están plagados los libros de la hipnosis, en los que, por sólo ordenarlo así el hipnotizador, hombres rudísimos discurrían con grande lucidez sobre puntos desconocidos y difíciles; y hombres timoratos cometían sin repugnancia crímenes horrendos; y hombres tímidos acometían con valor las acciones más arriesgadas; y hombres impávidos se asustaban ante insignificantes peligros; y hombres de cerebro más duro que un canto pelado, grababan en su memoria, como si fuese en blanda pasta, capítulos enteros de la Biblia y órdenes larguísimas que se habían de cumplir después de un año con todos sus pelos y señales; y hombres sabios no se recuerdan del nombre de la ciencia que estudiaron, ni del número de su casa, ni, por fin, de su propio nombre.

¡Quién se atreverá á decir que tales maravillas son natu-

ralmente humanas? ¿Quién se convencerá que en estos hechos no andan otras manos que las del hipnotizador é hipnotizado? ¡Quién no verá aquí otra mano oculta, y mano diabólica que realiza todos estos fenómenos?

271. *La voluntad* es la segunda y última facultad espiritual, y se la da también el nombre de apetito intelectivo ó superior. Para lo cual hay que recordar que en los seres existen tantas clases de apetitos ó de tendencias hacia el bien conocido, cuantos son los distintos géneros de facultades de conocer; y como el hombre tiene conocimiento sensitivo y conocimiento intelectual, así es consiguiente que tenga dos clases de apetitos, correspondientes á las dos clases del bien conocido: el apetito sensitivo que tiende hacia el bien sensible, y el apetito intelectivo que tiende al bien intelectual (1).

Es, pues, la voluntad la potencia con la que el hombre quiere é intenta conseguir, y consigue de hecho varias veces el bien conocido por el entendimiento; bien que es muy superior á la penetración de los sentidos, y que no puede, por tanto, ser objeto del apetito sensitivo. Es decir, con la voluntad amamos la ciencia, la bondad, la virtud, la belleza, el orden, la ley, la justicia, la autoridad, á nuestros hermanos, amigos, bienhechores, á nuestros padres, á nuestro Dios, la vida eterna, etc., cosas todas que sólo el entendimiento conoce, y sólo la voluntad puede amar.

A la vez que la voluntad ama todo lo dicho, por natural consecuencia aborrece y se aparta de las cosas contrarias; es decir, de todo lo que le sea propuesto bajo la razón de mal. Por eso se suele decir que la voluntad es la facultad de apetecer el bien y de aborrecer el mal, conocido por el entendimiento. Los actos que la voluntad realiza se llaman actos voluntarios; y se dice que son los que proceden de un intrínseco principio con conocimiento del fin. Si los realiza por sí sola, ó sin el auxilio de otras potencias, se llaman y son actos *elícitos,* cual lo es la simple volición, la intención y la fruición, que versan acerca del fin, con más el consentimiento, la elección y el uso, que versan sobre los medios para conseguir el bien.

Y, si los realiza con el auxilio de otras potencias subalternas, se llaman y son actos *imperados;* como lo es el hablar, el andar, el escribir, y otros análogos.

272. Al hablar de la voluntad, no se puede pasar en silencio, y menos dirigiéndonos á hipnólogos contagiados de

(1) Véase Sto. Tomás, 1.ª q. 80, art. I y II. c.

materialismo, su principal y más excelente dote, que es la libertad. Por ésta la voluntad es dueña de sus acciones, de modo que puede, según su elección, obrar ó no obrar, obrar una cosa ú obrar otra.

Tampoco debo omitir, aunque sea á riesgo de vulgaridad y del cansancio de los lectores, que los actos elícitos no pueden sufrir imposición ni violencia externa de nadie; porque ello sería un absurdo, sería querer á la fuerza, sería querer no queriendo, y los absurdos no se dan *in rerum natura,* en la realidad de las cosas.

Con lo cual se prueba que carecen de sentido, tal como las emplean muchos, casi todos los hipnólogos, las expresiones y afirmaciones absurdas de que: *El hipnotizado no tiene más voluntad que la de su hipnotizador;* ó que: *El hipnotizador maneja la voluntad del hipnotizado, como se maneja un instrumento;* y que: *El hipnotizado es forzado á querer ó aborrecer algo* (á su propia madre), *por la orden del hipnotizador.* Expresiones absurdísimas, y que no puede ni debe emplear nadie que sepa los rudimentos de la psicología. Por el consejo, el mandato, la persuasión, los premios, y otros parecidos medios podrá inclinarse la voluntad de un sujeto á que quiera lo que otro intente hacerla querer, pero este querer siempre será querer propio y querer libre; jamás será un querer manejado como un vil instrumento, jamás un querer forzado, esto es contradictorio.

Los que sí pueden sufrir violencia son algunos, no todos, de los actos imperados. Y esta violencia no sólo puede provenir de una fuerza mecánica ó material, sino también de una fuerza espiritual, como la del demonio, y que sea capaz de obrar contra nuestra voluntad sobre nuestro organismo, y de superar la resistencia que la opongamos.

Y así sí que se explica, y sólo así, eso de que el hipnotista maneje como si fuera un instrumento, no la voluntad del hipnotizado, pero sí las fuerzas orgánicas subalternas; y las obligue á realizar todo cuanto él las ordene, aunque sea lo más opuesto á las naturales tendencias del hipnotizado.

Que existe en nosotros la voluntad; que es libre, en el recto sentido de la palabra; que es potencia distinta del entendimiento y del apetito sensitivo, cosas son tan conocidas, que no hay por qué perder tiempo en exclarecerlas. Lo que ya no es tan claro, y es á la vez más necesario á mi intento, es el dominio que la voluntad tiene sobre las otras facultades, y la influencia de éstas sobre aquélla. Qué dominio tenga la voluntad sobre las facultades cognoscitivas, ya se ha dicho poco

ha; el que tiene sobre las potencias restantes, se dirá á su tiempo: aquí, pues, sólo diré la intervención que tienen los sentidos y el entendimiento sobre los actos de la voluntad.

273. Como ella es facultad de apetecer el bien, y no se puede apetecer lo que no se conoce, es lógico concluir que la voluntad depende del entendimiento, como de una luz que la ha de ir iluminando el camino. De modo que, el primer acto de la voluntad hacia el bien, ó sea la simple volición, no se puede dar sin que actúe antes el entendimiento; en los demás actos, aunque es cierto que el entendimiento es el que la ha de ir iluminando, porque « *Nihil volitum quin praecognitum* », nada se quiere si no es antes conocido; ya la voluntad tiene iniciativa propia y va ejerciendo su imperio sobre el entendimiento. Por eso, en los actos verdaderamente humanos, van estas dos potencias espirituales ejerciendo mutua influencia la una sobre la otra. Ahora bien, como el entendimiento, aunque no es facultad sensitiva ni orgánica, depende en su ejercicio de los materiales que le presenten los sentidos, y, por tanto, de la buena organización de éstos y del cerebro, se sigue que también la voluntad, á su modo, depende de los sentidos y de la disposición del organismo. Así se explican los trastornos mentales que envuelven en su desorden á los actos de la voluntad.

§ 5. *Apetito sensitivo.*

274. *El apetito sensitivo,* según se ha indicado antes, es la facultad con que se tiende hacia el bien sensible, hacia el bien conocido por los sentidos, como conveniente al animal. Se divide en dos clases por razón de los dos diferentes objetos á que tiende, á saber: en *concupiscible é irascible.* El concupiscible es la facultad de tender hacia el bien sensible y apartarse del mal simplemente considerados; esto es, sin aditamento de alguna especial dificultad ú obstáculo; y el irascible es la facultad de apetecer el bien y aborrecer el mal sensible, cuando el conseguirlos es, por los obstáculos que hay que vencer, empresa ardua; y por eso se llama éste así, porque se enciende la ira contra las dificultades que hay que superar para conseguir el bien, y contra la causa que nos produjo algún mal (1).

Los movimientos del apetito hacia el bien sensible, se llaman pasiones, y son: el amor, el deseo, el gozo, en orden al

(1) Véase Sto. Tomás, 1.ª 81, 2, c.

bien; y sus contrarios, el odio, la fuga y la tristeza, en orden al mal, las cuales residen en el apetito concupiscible; y en el irascible residen la esperanza, la audacia y la ira, con sus contrarios, la desesperación y el miedo. La ira no tiene contrario, sinó es la cesación de ella.

Todas estas pasiones van acompañadas de cierta conmoción del organismo, especialmente cuando son vehementes; por lo cual se conoce que el apetito sensitivo es una potencia orgánica. Mas, aunque no hubiera para ello esa razón, bastaría el considerar que su objeto es sólo el bien sensible y singular, y que existe esa potencia también en los brutos; para concluir con todo rigor, que es una potencia que no radica en órgano corporal (1).

275. Por lo que dice relación á la dependencia é influjo mutuos entre el apetito sensitivo y las demás potencias del hombre, claro es que, como este apetito es tendencia al bien sensible, y éste, en cuanto tal, y por decirlo así, de primera intención, sólo es conocido por los sentidos, de éstos ha de depender la especificación y, en parte, el ejercicio de los actos del apetito sensitivo. Porque en este apetito, lo mismo que en la voluntad, guardada la debida proporción, tiene lugar el principio de *Nihil volitum, vel concupitum, quin praecognitum;* nada se puede desear si no es antes conocido. Pero así como la voluntad, que es tendencia *per se* hacia el bien intelectual, no puede obrar sin que preceda el dictamen práctico del entendimiento, así el apetito sensitivo debe depender inmediatamente, por lo que tiene de puramente animal, de aquel sentido que esté encargado de apreciar en los objetos sensibles aquellas cualidades de útil y perjudicial, de conveniente y disconveniente, de plácido y doloroso, á la parte sensitiva, cuyo sentido no es otro que la *estimativa,* que es la potencia encargada de los anteriores oficios, en cuanto son sensibles.

Por eso la estimativa es, en orden al apetito sensitivo, una cosa así como el entendimiento práctico es á la voluntad, su inmediato y natural guía. Entre los Escolásticos es esta doctrina corriente, y el examen de las potencias así lo da á entender también (2); y de ahí que en el hombre se llame cogitativa y razón particular.

276. Sin embargo, aunque es cierto que, dada la apre-

(1) Sto. Tomás, 1.ª p., q. 80, 2, c.
(2) Sto. Tomás, 1, 78, 4.° c.; 81, 3.° c., *Opus.* 43-c.-5; y In. 3.° de *Anima; Contr. Gent.,* l. 3, cap. 103; y Suárez, de *Anima,* l. 5, cap. VI.

hensión y juicio de la estimativa, se sigue naturalmente la excitación y la tendencia hacia el bien, ó la fuga del mal sensible en el apetito sensitivo, también lo es que en el hombre, cuando las potencias espirituales están en su libre ejercicio, no puede el apetito sensitivo prorrumpir en actos consumados, ni mover la potencia motiva, ni sus órganos, sin la orden del entendimiento y el impulso, ó, por lo menos, el permiso de la voluntad. Tal es la doctrina, fundada en el fin de la naturaleza humana, que exige que todas las facultades vertibles hacia el bien y el mal, estén sujetas al dominio de la voluntad, para que así haya unidad, ó, por lo menos, armonía de acción en la obra de la persona humana, doctrina sostenida también por todos los filósofos católicos (1), y por la misma Sagrada Escritura.

Mas, el señorío de la voluntad sobre las pasiones, no es un dominio despótico, ó tal que no les quede á éstas alguna fuerza para resistir, sinó que es un señorío que llaman político; porque, aunque están á las órdenes de la voluntad, tienen, sin embargo, tendencia y fuerzas propias, y pueden prestar resistencia á las órdenes recibidas. De aquí resulta aquello de que se quejaba el Apóstol cuando decía: « *Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meae* (2). Veo otra ley en mis miembros, contraria á la ley de mi razón ».

277. Por ser de sumo interés, copiaré aquí la doctrina de Santo Tomás, relativa á este punto:

« El apetito sensitivo, dice, está sujeto á la voluntad, en »cuanto á la ejecución, que se hace por medio de la fuerza »motiva. En otros animales, á la acción del apetito concupis»cible é irascible, al instante se sigue el movimiento (en los »órganos motivos), como sucede en la oveja, que teme al lobo »(y al verlo), al momento huye, porque no hay en ella un »apetito superior, que lo contradiga, y al que hubiera de obe»decer. Mas el hombre no se mueve al instante, según el ape»tito irascible ó concupiscible, sinó que aguarda el mandato »de la voluntad, que es apetito superior. Pues, en todas las »potencias ordenadas, el motor segundo no mueve á no ser »en virtud del motor primero. De donde se sigue que el ape»tito inferior no tiene fuerza bastante para mover (las poten»cias y órganos motivos), si no lo consiente el apetito supe»rior (ó la voluntad) » (3). Y después de decir, tomándolo de

(1) Sto. Tomás, 1.ª q., 81 3-c.
(2) Rom., 7, 23.
(3) S. Tom., 1.ª q., 81 3-c.

Aristóteles, lo que es principado político y principado despótico, continúa: « El alma domina al cuerpo con principado »despótico, porque los miembros del cuerpo no pueden oponer »resistencia alguna al imperio del alma, sinó que al instante, »al deseo del alma, se mueve la mano, el pie y otro cualquier »miembro que esté llamado á ser movido con movimiento vo»luntario. Empero el entendimiento ó la razón se dice que do»mina al apetito irascible y concupiscible con un principado »político; porque el apetito sensible (sensitivo) tiene algo pro»pio, por lo que puede resistir al imperio de la razón. Está, »pues, el apetito sensitivo llamado á ser movido, no sólo por »la estimativa en los animales, y la cogitativa en el hombre, »á la que dirige la razón universal, sinó también por la imagi»nativa y por el sentido (común y externos). Por lo cual se »sigue que experimentamos que el (apetito) irascible y el con»cupiscible resisten á la razón, como se ve cuando sentimos ó »imaginamos alguna cosa deleitable que la razón la prohibe, »ó algo triste que la razón manda que se haga. Y así de que »el (apetito) irascible y concupiscible resistan en algo á (las »órdenes de) la razón, no se excluye que no la obedezcan » (1).

Adviértase que aunque aquí el Angélico Doctor dice que el apetito sensitivo está llamado á obedecer también á la imaginación y á los sentidos común y externos, lo hace sólo en cuanto que es verdad que pueden la imaginación y los sentidos presentarles los objetos que contengan en sí las cualidades apetecibles ó aborrecibles para el apetito; pues en otros lugares, como más adelante diremos pronto, afirma terminantemente que la imaginación no puede mover el apetito ni los miembros, si no es mediante la estimativa ó la voluntad. Porque el apetito no se mueve á la simple aprehensión de la cosa *(ad simplicem apprehensionem rei)*, como la propone la fantasía. Sinó que es necesario que se conozca bajo la razón de bien ó de mal, de conveniente ó de nocivo. Cosa que hace (no la fantasía) sinó la opinión (y la estimativa en el hombre (2).

Igual ó parecida doctrina sostiene el eximio Suárez acerca de la dependencia que el apetito sensitivo tiene de la voluntad y la razón. Dice, sin embargo, que el apetito sensitivo tiene virtud de mover las potencias y órganos motores por sí mismo, con tal que la voluntad no se oponga á ello. « *Appetitus postest movere modo voluntas non contradicat* » (3).

(1) S. T., 1.ª q., 81 3, ad 3.m
(2) S. Tom., *In* 3.° *de Anim.;* idem *Contra Gent.*, lib. III, cap. CIII.
(3) *De Ani.*, lib. 5, cap. X.

278. Vista la influencia que sobre el apetito sensitivo tienen las referidas potencias, hay que decir también la que aquél tenga sobre éstas. Dice Sto. Tomás que el apetito sensitivo tan sólo de un modo indirecto puede mover la voluntad á querer y obrar. « Y esto por dos razones: primero por cierta especie de atracción, puesto que, radicando todas las potencias en la esencia del alma, es natural que, si una de ellas obra con grande intensidad, las otras se debiliten, ó quizá queden del todo imposibilitadas para obrar; ya porque á toda virtud, que se dirige con mucha fuerza á un objeto la queda menos energía para dirigirse á otros, ya porque en las obras del alma se necesita cierta intención, la que, si se aplica con vehemencia á una cosa, no puede hacerlo con igual vehemencia á las demás. Y de esta manera, cuando por razón de alguna pasión es fuerte el movimiento del apetito sensitivo, por natural necesidad tiene que debilitarse, ó quizá, impedirse por completo el movimiento propio del apetito racional, ó sea el de la voluntad ».

«De otro modo (puede influir el apetito en la voluntad), por parte del objeto de la voluntad, que es el bien aprendido por la razón. Porque, por la vehemente y desordenada aprensión (ó representación de la imaginación, y por el juicio de la estimativa, se impide y perturba el juicio y la aprensión de la razón, como sucede en los dementes. Porque es cosa manifiesta que la aprensión de la imaginación y el juicio de la estimativa siguen (ú obedecen los movimientos de) la pasión del apetito sensitivo, así como el juicio del gusto (sentido) sigue la dispcsición de la lengua; por la cual se ve que los hombres que están bajo el peso de una pasión, no pueden fácilmente apartar su imaginación de las cosas que les afectan; por consiguiente, de igual manera el juicio de la razón sigue muchas veces la pasión del apetito sensitivo, y también, por lo mismo, lo sigue el movimiento de la voluntad, la cual está llamada á seguir siempre el juicio de la razón » (1).

« Impide también la pasión el juicio (y el claro conocimiento) de la mente, por cierta contrariedad, porque muchas veces la pasión inclina á lo contrario de lo que tiene (el entendimiento con) la ciencia universal; y en tercer lugar (pues el primero es la distracción de que ya se habló), por cierta trasmutación corporal, de la cual se sigue en cierto modo el ligamiento de la razón para que no haga libremente su acto; así como en el sueño y en la embriaguez, porque se realiza cier-

(1) *Sum. Theol.*, 1.ª-2.ª q., 77. 1.° c.

ta trasmutación corporal, se liga el uso de la razón. Y que esto suceda en las pasiones, está patente; porque algunas veces, cuando las pasiones son muy fuertes, el hombre pierde el uso de la razón por completo; pues muchos, por el exceso del amor ó de la ira, se han vuelto locos. Y de este modo la pasión lleva á la razón á juzgar en particular contra el conocimiento universal de que la razón estaba adornada » (1).

Se ve, pues, por la doctrina del Angélico Doctor, doctrina tomada de la experiencia y del examen de las facultades humanas, que el apetito sensitivo influye en el entendimiento y en la voluntad, aunque lo haga de un modo indirecto; pero su influencia, si no es tal que destruya por completo el uso de la razón, no puede quitar el señorío y la libertad de la voluntad; de modo, que por fuerte que sea la pasión, jamás la voluntad se verá obligada á rendirse, si quiere resistir y ejercer su dominio sobre el apetito sensitivo.

Se ve, también, que este apetito influye y obra sobre la estimativa y la imaginación; pues « es cosa manifiesta que la aprensión de la imaginación y el juicio de la estimativa siguen la pasión del apetito sensitivo », como lo demuestra la cotidiana experiencia, de donde se ha tomado aquello del poeta: « *Todos sueñan* (ó imaginan y estiman) *lo que son, aunque ninguno lo entiende* ».

Por igual modo, los demás sentidos, la facultad motiva, la locomotiva y la palabra, están, no en cuanto al modo de obrar, pero sí en cuanto á la especificación, y aun en cuanto al ejercicio, á veces, á las órdenes de la voluntad, y también á las órdenes del apetito sensitivo; guardada, se entiende, la debida proporción y con las restricciones ya expuestas. Así se observa que el que está influído por una violenta pasión, y especialmente si no tiene la virtud ó costumbre de dominarse, no habla, ni se mueve, ni oye, ni ve, ni entiende, si no es cosas relativas á ella, ó á las que ella le incite. Pero mientras esté el hombre en su sano juicio, siempre la voluntad podría oponerse al influjo de la pasión, y por eso ella es la responsable de todos esos actos.

279. Sobre cuál sea el órgano del apetito sensitivo, no están conformes los escritores. Los antiguos, con Aristóteles, Santo Tomás y la mayoría de los Escolásticos, siempre creyeron que el corazón era el órgano de las pasiones, y así parece suponerlo la Sagrada Escritura: « *De corde exeunt, cogitationes malae, furta, homicidia* ». « Del corazón, dice Jesucristo,

(1) *Sum. Theol.*, 1.ª-2.ª q., 77. 2.º c.

salen los malos deseos, los robos, los homicidios, etc...» Otros dicen que el apetito sensitivo reside en el cerebro; otros lo colocan en el cerebelo (1); y otros, por último, en el sistema ganglionar ó gran simpático. Muchos modernos, entre ellos Claudio Bernard, Leroy, Ramiere y otros varios, vuelven á la opinión antigua, que lo coloca en el corazón. Como quiera que ello sea, no se puede dudar que el corazón toma grande parte en los movimientos de la vida afectiva y pasional.

§ 6. *Facultad locomotiva.*

280. *La facultad locomotiva,* comprendiendo con esta denominación no sólo la virtud de mover todo el cuerpo del animal, de un lugar á otro, sinó también la de mover cualquier órgano ó parte del cuerpo, como las manos, los ojos, la lengua, las costillas, el diafragma (por lo cual está la facultad de hablar, en lo que tiene de fuerza orgánica contenida bajo de ella), ya se ha dicho que está en primer lugar á disposición de la voluntad en el hombre, y de la estimativa y del apetito sensitivo en los brutos, y se ha dicho que la voluntad manda á esa potencia con mandato despótico (2), de modo que al imperio de la razón se mueve la mano al instante sin que pueda oponer, estando sana, ninguna resistencia; también el apetito sensitivo, bajo la dirección de la razón, de la voluntad y de la estimativa, mueve á la potencia locomotiva, y ésta mueve á los órganos inmediatos de la locomoción, de la escritura, de la palabra, etc... Que el apetito sensitivo tiene poder para mover la facultad motiva, se conoce porque él está encargado de hacer en orden al bien sensible lo que la voluntad en orden al bien intelectual, siendo, pues, la voluntad la señora de todo el hombre, el apetito sensitivo debe de serlo de la parte animal, y de todo lo que sea inferior á las fuerzas espirituales. Así lo demuestra la experiencia en los que están, como los dementes, privados del uso de la razón, en los cuales todos sus movimientos espontáneos tienen que partir, como de su primer principio expansivo, del movimiento del apetito hacia el bien sensible. Cuando la voluntad está en su libre ejercicio, la potencia locomotiva parece que no obedece al apetito sensitivo, á no ser que la razón lo ordene, según Santo

(1) El doctor Surbled, en un trabajo que escribió acerca de la locura, y que se publicó en *La Controversia,* revista publicada en Madrid bajo la dirección del señor Salamero, dice que « el cerebelo es, á nuestro parecer, el centro de las pasiones, el órgano de la vida afectiva ».

(2) S. Tom., *Sum. Th.,* 1.ª q., 81, 3.º, ad 3.m

Tomás, ó, por lo menos, según Suárez, que no lo contradiga; de modo que en estos casos el encadenamiento de las potencias parece ser este: La voluntad lo quiere, y lo comunica al entendimiento; éste lo comunica ó lo ordena á la estimativa bajo el concepto de conveniente, y á la fantasia bajo el de hecho sensiblemente representable y realizable; la estimativa lo presenta al apetito que lo acepta como bueno, y lo desea conseguir; el apetito impulsa la fuerza motriz; y ésta, por último, mueve los miembros que le están sometidos y con los que haya de realizarse el acto, y además aquellos que con su ayuda puedan contribuir á la más perfecta realización del fin deseado. Santo Tomás á veces parece dar á entender que la voluntad mueve al apetito sensitivo y éste á la potencia motiva inmediatamente (1).

Adviértase que en los movimientos instantáneos, *(primo-primi)* y que parece que se anticipan á todo juicio, no sólo de la razón, sinó hasta de la estimativa, no se ve claro qué facultad sea la encargada de dirigir la fuerza motriz. Dicen algunos que entonces hace en nosotros el instinto de motor para la conservación del individuo; otros dicen que pueden muy bien ser la estimativa, cuyos juicios son casi instantáneos, y en la que reside eso que en los animales llamamos instinto. De todos modos siempre resulta que tales movimientos no son libres ni dependen de la voluntad.

281. Respecto del órgano de la potencia motriz hay muy variados pareceres. Los antiguos y algunos modernos lo colocaban en los nervios, músculos y huesos (2); otros, como Gall, lo colocan en el cerebro; Espurzeheim en sólo los nervios; otros en el cerebelo; Aristóteles, en la fantasía y en el apetito, aunque esto debe referirse á la parte activa que estas potencias tienen en los movimientos locales, en cuyo sentido dice también Santo Tomás: El alma de los brutos no se mueve á no ser por medio del sentido y del apetito; pues la potencia que se llama motiva inmediata *(exequens motum)*, sólo hace que los miembros estén obedientes al imperio del apetito; de donde se sigue que son virtudes que perfeccionan el cuerpo para ser movido, más bien que fuerzas motoras *(virtutes moventes)* (3). Suárez, dice que la potencia motriz reside en los músculos y nervios, especialmente en el corazón y en el cerebro (4).

(1) *S. Theol.*, 1.ª q., 20. art. I, ad 1.m
(2) S. Tom., *De Potentiis Animae*, cap. IV.
(3) *Contra Gent.*, lib. II. c. 82. fin.; y 1.ª q. 75, 3. 3.m
(4) *De Anima*, lib V, cap. IX.

Otros, por fin, asignan diferentes órganos, ó centros motores, á los diferentes puntos del cuerpo, como refiere el presbítero Sr. Portilla, tomándolo de Frederiq et Nuel: « Los centros motores, escribe, están para el movimiento de las extremidades inferiores en la parte superior de la circunvolución parietal ascendente; para el de las extremidades superiores debajo del centro citado, y para el de la cabeza y otras partes de la extremidad superior, debajo del inmediato anterior. Existen también otros centros para el movimiento del ojo y partes á él adyacentes y para el movimiento de la oreja, etc... que aún no están perfectamente determinados. Hay también otros centros del movimiento y al mismo tiempo de la sensación de las extremidades, tronco, occipucio y cabeza, que están en la circunvolución central ascendente y parietal ascendente, en el punto que las une y en la prolongación de estas circunvoluciones hacia la parte anterior interna del cerebro (1).

Sea de esto lo que quiera, no cabe dudar que todos los elementos referidos tienen un importante ministerio que desempeñar en los actos de la fuerza motriz, como lo prueban las parálisis cerebrales, las contracciones que se realizan ó tienen que realizar los músculos, la ayuda que prestan los huesos, haciendo el oficio de palancas y de columnas, y el que, cuando alguno de los referidos elementos está enfermo, ó se interrumpe ó se debilita la acción de la fuerza motora.

He aquí otra opinión que entre los modernos fisiólogos pasa como verdad comprobada. La fisiología que ha estudiado con ardor y con tanto éxito la corteza cerebral, *no ha descubierto nada en la región frontal.* Los centros *sensitivos y motores* se aposentan exclusivamente en el lóbulo occipital en las partes de los lóbulos parietal y frontal que están próximas á la cisura de Rolando. La región antero-frontal no tiene ni *centro motor* (Charcot), ni centro sensitivo (Ferrier). El resultado negativo de estas investigaciones no es posible ponerlo en duda.

« Cuidadosamente estudiado en los monos por Ferrier, el lóbulo frontal, ha merecido el nombre característico de *zona latente ó silenciosa:* su excitación, lo mismo que su destrucción, no dan lugar á ningún fenómeno... »

« Interrogada por gran número de espectadores la parte anterior de esos lóbulos tan discutidos, ha permanecido silenciosa; y es forzoso reconocer decididamente que no participa de una manera directa de la vida psicosensible ».

(1) *La Sensación Fisiológica y Psicológica,* ps. 15 y 16. Ed. Cádiz, 1900.

Y después de referir cinco casos de observaciones que confirman semejante parecer, añade: « La ciencia ha llegado ya á demostrar definitivamente la existencia de la *zona latente* ó silenciosa en los lóbulos anteriores del cerebro. No hay autor alguno que se atreva á negarla » (1).

§ 7. *Facultades de la vida vegetativa*

282. Según la mayoría de los Escolásticos se deben reducir á tres estas facultades, á saber: *nutritiva, aumentativa* y *generativa* (2); en cambio el ilustre Suárez (3) con los de su escuela, y la mayoría de los fisiólogos modernos, sólo admiten dos facultades realmente distintas en la vida de vegetación: la de nutrirse y la de propagarse. Aunque á mí me satisface más la opinión primera, para el fin que yo persigo en este trabajo, es completamente indiferente que las potencias vegetativas sean dos ó sean tres; por eso no entro en el fondo de esta cuestión.

Cada una de estas facultades tienen otras subalternas que concurren con su acción á los fines de las facultades superiores. Así la nutrición, antes de conseguir su fin relativamente último, que es la conversión de los materiales alimenticios en sustancia propia, necesita las operaciones propias de la digestión, la absorción, la circulación, respiración, asimilación y secreción.

No hace falta que se describan ahora esas operaciones ni los aparatos en que residen; cosa es esa que puede leer el que quiera en los libros de fisiología y de anatomía: á mí me basta hacer constar la dependencia que tienen las operaciones de la vida vegetativa de las otras facultades superiores, y esto en sólo el hombre.

283. La experiencia nos pone muy claro que es bien poco, apenas nada, en lo que las operaciones íntimas de la vida vegetativa dependen del imperio de las otras superiores facultades. No se ve que la voluntad tenga sobre la vida vegetativa otra influencia que la de prepararla materiales más ó menos convenientes, y la de poner al cuerpo en circunstancias más ó menos favorables para que las potencias vegetativas consigan sus fines ó realicen sus actos. Así, pues, la vo-

(1) Artículos publicados en *La Controversia,* revista de Madrid.

(2) S. Tom., *Sum. Theol.*, 1.ª q., 78, a. 2, c. Goudín, Juan de Sto. Tomás; idem Liberatore, *El Compt. hum.*, cap. III, a. 1°; Tangiorgi, Sanseverino, Prisco, el P. Ceferino Gonz., Ortí y Lara, Eleizalde, etc.

(3) *De Ani.*, lib. II, cap. IX; idem Mendive, Polo y Peyrolón y otros varios.

luntad, valiéndose de las luces del entendimiento, de la experiencia, de los sentidos, y auxiliada por la facultad motiva, podrá preparar los alimentos, tomarlos en mayor ó menor cantidad, ayudar con tónicos la fuerza digestiva, hacer más ó menos ejercicio, vivir en esta ó en la otra temperatura, y otras cosas á esta parecidas; pero su acción libre no pasa de ahí. Pues, una vez introducidos los alimentos en el estómago, ya nada le queda que hacer á la voluntad. Todas las operaciones siguientes siguen su ordinario curso y se ejecutan de modo natural y necesario. De modo que la circulación, la respiración, la asimilación y el crecimiento se realizan sin tener para nada en cuenta el querer de la voluntad.

No niego que ciertas sensaciones, ideas y afectos ya agradables ya desagradables, pueden influir con frecuencia, en el movimiento del corazón, en la circulación de la sangre, en la alteración de los humores, y en otras cosas por este estilo: así un susto agita el corazón á la vez que hace palidecer el rostro; y la vergüenza, por el contrario, enrojece el semblante.

Pero estos son efectos también naturales y necesarios; y no dependen de la espontaneidad del apetito sensitivo, ni de la estimativa, ni menos de la libre elección de la voluntad. De ellos hablaré, sin embargo, dentro de poco.

Véase la doctrina de Santo Tomás y de Suárez, relativa á lo que acabo de decir.

284. «La virtud motiva natural, dice Santo Tomás (1), no se mueve (ó se pone en ejercicio) por medio del conocimiento, ni está sujeta al imperio de la razón, tal es la virtud vital y pulsativa. « Puesto que el alma, dice en otro lugar (2), se une por su mismo ser al cuerpo como forma, se sigue que no está en su potestad el desembarazarse de la unión con el cuerpo». Por lo tanto tampoco está en su potestad impedir aquellas operaciones naturales necesarias para la vida, ya que en los vivientes, el vivir es lo mismo que el existir: « *Vivere viventibus est esse* ». Pero donde más claramente explica su parecer el Angélico Doctor es en el siguiente discurso. Para dar solución á la dificultad que se le oponía contra la unidad del alma y contra la unión inmediata entre el alma y el cuerpo, cuya dificultad consiste en decir: Que ya que el animal es un ser que se mueve á sí mismo *(movens motum)*, tiene que tener un motor que es el alma, y una parte movida, la cual no pue-

(1) *De Potentiis Ani.*, cap. IV.
(2) *De Potent.*, art. VII, ad 4.m

de ser la materia prima inmediatamente, porque es pura potencia. Luego el animal tiene que tener, además del alma, otro elemento compuesto de materia; y así el alma se unirá á la materia por medio de esta potencia inferior.

A esta dificultad contesta el Santo con el siguiente luminosísimo discurso; que por ser tan luminoso copiaré, á pesar de su extensión y de no venir todo directamente á este asunto, en toda su integridad. Dice así:

« A la sexta dificultad se ha de decir, que la razón dada prueba que el animal se divide en dos partes, de las cuales una es como el cuerpo movible, y la otra como el motor. Lo cual ciertamente es verdad; pero es necesario tener en cuenta que el alma mueve al cuerpo (en los animales) por medio del conocimiento y del apetito *(per apprehensionem et apetitum)*. La aprensión ó el conocimiento y el apetito es en el hombre de dos clases. Una clase es propia sólo del alma, y se ejerce sin órgano corporal; y es la parte intelectiva. Otra clase es la que es propia del compuesto, y es la de la parte sensitiva. »

« La clase propia de la parte intelectiva (entendimiento y voluntad), no mueve el cuerpo á no ser por medio de la clase propia de la parte sensitiva (por medio de los sentidos y apetito sensitivo); porque, puesto que el movimiento versa acerca de algo singular, el conocimiento universal que posee el entendimiento, no mueve á no ser mediante el conocimiento singular que es propio del sentido. Así, pues, el hombre ó el animal, aunque se divida en parte motora y en parte movida, esta división no afecta *(non cadit)* á sólo el alma y á sólo el cuerpo *(esto es: no divide al hombre en alma sola, y cuerpo solo; tal es el sentido)*; sinó que afecta *(y por tanto divide al hombre en)* al alma y á una parte del cuerpo animado. Por que aquella parte del cuerpo animado *(cualquiera que ella sea)* que está destinada á conocer y apetecer *(lo sensible)*, es la que mueve todo el cuerpo. Mas, aunque se admita que la parte intelectiva es la que mueve *(al cuerpo)* inmediatamente, de tal modo que resulte que la parte motora en el hombre es sólo el alma, todavía existe solución para la dificultad, según lo arriba expuesto. Porque el alma sería motora, por lo que hay en ella de superior, esto es, por la parte intelectiva; y lo movido sería, no la materia prima tan sólo, sinó la materia prima en cuanto está constituída en el ser corporal y vital, por la misma y única alma, no por otra forma diferente de ella. Por lo tanto *(aun en tal hipótesis)* no habría necesidad de admitir otra forma sustancial intermedia entre el al-

ma y la materia prima. Pero, puesto que en el animal hay ciertos movimientos que no se realizan por medio de la aprensión y el apetito *(como condiciones previas)*, cual es el movimiento del corazón, y también el movimiento de crecimiento y decrecimiento, y el movimiento del alimento que se difunde por todo el cuerpo, lo cual es también común á las plantas; en cuanto á semejantes movimientos se debe decir *(para darles explicación)*, que, puesto que el alma da al animal no sólo lo que es propio *(y específico de ella, en cuanto tal)*, sinó también lo que es propio de las formas inferiores *(que ella contiene virtualiter)*; como consta de lo dicho: se sigue que así como las formas inferiores son principios del movimiento natural en los cuerpos naturales *(minerales, plantas, etc.)*, así también el alma *(es principio natural de los movimientos naturales)* en el cuerpo del animal. Por lo cual dice el filósofo *(Aristóteles)* en el libro II del Alma, que el alma *(de un cuerpo determinado)* es la naturaleza de dicho cuerpo, y por esta razón las operaciones del alma *(en el animal)* se dividen en animales y naturales *(esto es, en cuanto anima al cuerpo, pues la del hombre tiene además las operaciones intelectuales, que no son del compuesto, sinó del alma sólo)*, de modo que aquellas operaciones se llaman animales que nacen del alma por razón de aquello que es propio de ella; y se llaman naturales las operaciones que nacen del alma en cuanto que ella realiza los efectos de las inferiores formas naturales *(de plantas y cuerpos inanimados»)*.

« Según lo expuesto, pues, se ha de decir: que, así como el fuego por su forma natural tiene su natural movimiento por el cual se eleva hacia lo alto, así alguna parte del cuerpo *(del animal)* animado, en la que se halla primeramente el movimiento que no depende de la aprensión *(ó conocimiento)* tiene este movimiento naturalmente por medio del alma; así como el fuego naturalmente se mueve hacia arriba, así la sangre naturalmente se mueve hacia los lugares propios y determinados; y por modo semejante el corazón se mueve naturalmente con un movimiento que le es propio; aunque á ello también coopere la resolución de los espíritus *(vitales)* derivada de la sangre, con los cuales el corazón se dilata y se comprime, según dice Aristóteles, al tratar de la respiración é inspiración *(pulmonares)*. Así, pues, la primera parte *(del cuerpo)* en que se encuentra el referido movimiento, no se mueve á sí misma *(con dominio)*, sinó que se mueve naturalmente, como se mueve el fuego, pero esta parte mueve á la otra *(á saber, dándola la energía suficiente en sus órga-*

nos, para que pueda realizar los movimientos animales y espirituales); y de este modo se deduce que todo el animal, *est movens se ipsum,* es un ser que se mueve á sí mismo; puesto que una parte de él es la que lo mueve y la otra la que es movida » (1).

285. Todo esto es de Santo Tomás: y le sigue en esta parte á la letra el eximio Dr. Suárez; el cual, al tratar la cuestión de si la facultad de moverse de un lugar á otro, es, ó no, activa, y si se distingue, ó no, de otras potencias del alma, escribe en favor de la resolución afirmativa de este segundo miembro, lo siguiente:

« Para esta resolución hay que notar que en los animales hay dos clases de movimientos: á saber, el natural, que también se llama vital, y el animal (*propiamente dicho*), el cual depende del apetito.

» Entre la primera clase se halla, ya el continuo movimiento del corazón, ya también la dilatación y compresión de los pulmones, de los cuales (*movimientos*) proviene la respiración y el pulso de las arterias: todos estos movimientos son ciertamente naturales, porque no están en nuestra potestad; de donde Aristóteles, en el libro de *Communi animl. motu, ad finem,* cuenta la respiración entre los movimientos que no son voluntarios: puede en verdad por medio del apetito detenerse é impedirse por algún tiempo la respiración: mas esto no se obtiene sinó en cuanto á la entrada y salida del aire; pero el movimiento del corazón, de ningún modo (*se puede impedir*); así como tampoco el movimiento de la parte vegetativa.

»Ahora bien, el otro movimiento, llamado animal, es el que llaman movimiento progresivo, y del cual se va á tratar aquí ». Pasa enseguida el ilustre doctor á afirmar que la potencia encargada del movimiento natural, es distinta del apetito sensitivo. Para probar lo cual da la siguiente razón: « Porque el tal movimiento no depende de la acción del apetito; ni del sentido; puesto que cesando éstos de obrar, se ejerce sin embargo ese primer movimiento. Luego depende de otra potencia especial del alma » (2).

286. Se ve, pues, de la uniforme doctrina de estos dos eminentes filósofos, y la experiencia, de donde ellos lo han tomado, así lo atestigua, que en el fondo y en sustancia ninguna de las operaciones formales de la vida vegetativa dependen del apetito sensitivo, ni de los sentidos, y mucho menos de

(1) *Quaest. Disput. De Anima,* art. IX ad 6m.
(2) Suárez, *De Anima,* lib. V, de Apt. sensitivo, cap. X, *de Pot. motv. localiter.*

las facultades espirituales del propio sujeto. Y es claro que tampoco han de depender en lo más mínimo, y por modo directo, de la voluntad y de la palabra ajenas, ya que éstas sólo pueden obrar en la vida animal y espiritual de otros sujetos extraños, y esto por medio de signos exteriores.

De aquí se sigue que todos los fenómenos producidos en la vida vegetativa del hipnotizado por la sola palabra y aun por sola la orden mental del hipnotista, son preterhumanos; muy especialmente los que aparecen y desaparecen á medida del antojo del hipnotizante. Y así son la inmensa mayoría de ellos. Ya dije antes que los sustos, las cosas horribles, las tristes noticias, etc., influían de hecho y naturalmente en los movimientos del corazón, en la circulación de la sangre, en el color del rostro, en la agitación de los nervios, y otras cosas parecidas; pero no lo hacen con tanta eficacia como aseguran los hipnotistas, ni menos pueden tales efectos estar á las órdenes de un cualquiera que los intente conseguir. Y como los hipnólogos exageran con tal motivo, ya la influencia del hipnotizador sobre la fantasía del hipnotizado, ya la de esta potencia sobre las otras facultades del sujeto, es llegado el momento de tratar con los datos y extensión posibles cuál sea en el hombre el poder de su fantasía; para deducir de ello qué fenómenos podrá naturalmente conseguir el hipnotista por medio de la imaginación del paciente.

287. A manera de nota pongo aquí la opinión de Viñals respecto de la localización de las facultades humanas, sin aprobarla ni desaprobarla por mi parte. «Todos los movimientos voluntarios y muchos automáticos, dice, tienen sus centros en el cerebro; y los centros de las operaciones conscientes están situados en la parte más superficial del cerebro, en la corteza gris, mientras que los centros más profundamente colocados presiden á la actividad automática. Hay en las profundidades del cerebro, dice un elegante escritor, misteriosos escondrijos donde nuestras sensaciones afluyen, acumulándose sin estorbo, y ordenándose metódicamente dejan de ser percibidas. Ante el ojo de la conciencia se borran sin cesar de existir, y sólo esperan un deseo del espíritu, una llamada de atención, para reaparecer á la luz del pensamiento. Este depósito maravilloso es la imaginación, almacén vivo de imágenes vivientes» (1).

(1) *Un triste episodio de* 1886-87, p. 20.

ARTÍCULO II

Se examina el poder de la imaginación.

§ 1. *Poder que la conceden algunos hipnólogos.*

288. La imaginación, debidamente preparada y sugestionada, explica todos los fenómenos del hipnotismo. Así hablan los partidarios de la licitud de la hipnosis, muy especialmente los adictos á la Escuela de Nancy. La sugestión por parte del hipnotista, y la imaginación por la del hipnotizado: He ahí, dicen, las dos columnas en que se apoya todo el edificio hipnótico.

Después de referir algunos hechos sorprendentes, como la formación instantánea de tumores, manchas y sudores de sangre, y sudores de líquidos serosos, producidos por la presencia de un grave peligro, pregunta el Rvdo. P. Coconnier: « ¿Cuál es la conclusión que se impone, y qué demuestran todos esos hechos? » Y se responde á sí mismo: « La conclusión que se impone es que la *imaginación,* vivamente herida, tiene el poder de arrojar la sangre sobre un punto dado del cuerpo con tal violencia, y de impresionar de tal manera los diversos tejidos de la periferia, que de ello resulta una rotura de los vasos capilares, hinchazones, supuración, salida de serosidades, traspiración sanguinolenta, algunas veces súbitamente y de una manera imprevista. ¿Podremos todavía, después de esto, sostener razonablemente que los fenómenos presentados en Elisa F. ó en Luis V... exigen la intervención de un agente preternatural? Estos fenómenos son, exactamente, los mismos que las referidas observaciones han puesto delante de nuestros ojos. ¿Se dirá que la imaginación de los dos sujetos no estaba sobrexcitada? Sabemos, al contrario, por una relación auténtica, que se había desplegado el mayor aparato para excitarla todo lo posible; sabemos que los dos sujetos habían sido desde mucho tiempo antes como subyugados por repetidas maniobras hipnóticas; y sabemos, en fin, que ambos eran histéricos en un grado extraordinario. No se podrá, pues, alegar que la imaginación no había estado vivamente herida y exaltada. Y de consiguiente los trasudores y las hemorragias no nos ofrecen nada que no sea natural, y la ley del razonamiento científico, que manda explicar siempre los fenó-

menos por su causa *mínima* suficiente, nos prohibe afirmar que haya habido allí otra cosa » (1).

« La sugestión, dice el Sr. Bernheín, puede obrar (por medio de la imaginación, según su teoría) sobre la circulación vaso-motriz. En ciertas personas se puede determinar una rubicundez, en un punto determinado del cuerpo. Mr. Beaunis dice á una sonámbula: « Cuando se despierte Ud., tendrá una mancha encarnada sobre el punto que toca en este momento». Diez minutos después de despertar, una rubicundez, poco intensa, empezaba á aparecer en el punto indicado...

» En ciertas personas se logra hacer más: se puede producir una vexicación por sugestión hipnótica...

»En fin, en otras personas se pueden provocar, por sugestión, hemorragias y manchas sanguinolentas... « Esta tarde, á las cuatro, se le dijo á un soldado de marina después de haberlo dormido, irás á mi despacho, te sentarás en el sillón, cruzarás los brazos sobre el pecho, y echarás sangre por la nariz ». A la hora dicha hizo lo mandado, y por la ventana izquierda de la nariz se vieron salir algunas gotas de sangre».

« Otro día el mismo experimentador, trazó sobre los dos antebrazos el nombre de la persona con un estilete... y después de sumergido en sonambulismo, le dijo: « Esta tarde á las cuatro te dormirás y te saldrá sangre por los brazos, sobre las señales que acabo de hacer, y tu nombre quedará escrito con letras de sangre ». A las cuatro se le observa, se le ve hipnotizarse; en el brazo izquierdo los caracteres se dibujan en relieve de un color rojo intenso y algunas gotitas de sangre aparecen en muchos sitios » (2). Y más adelante, dice:

« Entremos ahora en el estudio de algunos hechos que he observado *sobre la sugestión, estando el sujeto despierto* ».

« He comprobado que muchas personas que han sido hipnotizadas anteriormente, pueden presentar, estando despiertas, los mismos fenómenos sugestivos sin hipnotizarse de nuevo, por poco que hayan sido en un pequeño número de hipnotizaciones, (una, dos ó tres, bastan en algunas) ».

« Sea, por ejemplo, X... Sin dormirle le digo de repente: « Cierre Ud. la mano, no puede Ud. abrirla ». Pone la cerrada en contractura y hace esfuerzos infructuosos para abrirla. Le hago extender un brazo con la mano abierta, y le digo: « No puede Ud. cerrarla ». Trata en vano de hacerlo... y no puede, á pesar de todos sus esfuerzos, conseguirlo ».

---

(1) *El Hipmo. Franco*, p. 389 y sigt. Véanse los casos 15 y 16 del capt. I, á que el P. Coconnier se refiere.

(2) *La Sugestión*, p. 74 y sgt.

« Le digo ahora: « La mano cerrada se abre, la otra se cierra » y en algunos segundos se produce el fenómeno, quedando las manos inmovilizadas en esta nueva situación ».

« Los movimientos automáticos se producen muy bien en él. Le digo: «Haga Ud. girar los brazos, no puede Ud. detenerlos ». Los hace girar indefinidamente uno sobre otro. « Haga Ud. todo cuanto pueda por detenerlos, no gaste Ud. contemplaciones, deténgalos, si puede». Hace esfuerzos, trata de acercar sus manos para hacer cuña una sobre otra, pero inútilmente: siguen el movimiento como resortes impelidos por un mecanismo inconsciente. Si detengo uno de sus brazos, el otro continúa girando; inmediatamente que dejo el primero, va á unirse al otro y vuelve á tomar su movimiento circular. Lo mismo produzco el trismus, el tortícolis (1), la parálisis sugestiva de un miembro, etc... »

« Esta no es una observación única; el mismo fenómeno se observa en muchas personas hipnotizables y nada histéricas, aun en aquellas que no llegan al sueño profundo... Para obtener estos fenómenos de sugestión (por la imaginación), no tengo necesidad de emplear voz de autoridad, ni aterrar á las personas con la mirada; digo lo que deseo, lo más sencillamente posible, sonriendo, y obtengo el efecto, no sobre individuos dóciles, sin voluntad, complacientes, sinó sobre sujetos bien equilibrados, que razonan bien, que tienen su voluntad y hasta algunos cierto espíritu de insubordinación... »

. . . . . .

« En uno de mis sonámbulos, Sch..., obtengo también estando despierto, todas las modificaciones posibles de sensibilidad. Me basta decirle : « Su lado izquierdo está insensible »; si pincho entonces con una aguja el brazo izquierdo, si introduzco ésta por la ventana de la nariz correspondiente, si toco su mucosa ocular, si cosquilleo en la faringe, no se mueve »... Trasporto la anestesia de la izquierda á la derecha; produzco la anestesia total, y la produzco tan profunda, que un día mi jefe de clínica le ha sacado cinco raíces dentarias, fuertemente enclavadas, mortificando los alvéolos por más de diez minutos. Yo solamente le decía: « No siente Ud. nada ». Escupía la sangre riendo, sin manifestar la menor impresión dolorosa.

« Este sujeto recibe, además, todas las sugestiones sin estar dormido. Se halla paseando por la sala y le digo: No puede Ud. andar ». Y queda enclavado en el sitio. « Esfuérzese

(1) Véase al fin de la obra el pequeño vocabulario.

Ud. cuanto pueda para dar un paso, pero no podrá Ud. »; inclina el cuerpo hacia adelante pero no consigue desprender sus pies del suelo » (1).

Claro está que todos estos efectos los atribuye Bernheín á la sugestión, en cuanto domina sobre la imaginación del sujeto; y por tanto atribuye tales efectos á la fuerza de la imaginación sugestionada. Mas no se detiene aquí este adorado maestro del P. Conconier; sinó que, siguiendo el espíritu de la escuela materialista, á la cual pertenece, pasa á querer explicar (*¡infeliz!*) naturalmente, y por la fuerza de la imaginación, la serenidad y alegría de los mártires del Cristianismo, y las portentosas curaciones de Lourdes.

289. « Entre los mártires del Cristianismo (dice, tomándolo de Charpignón (2) y haciéndolo suyo), muchos escapaban al dolor, debido á la fuerza del éxtasis que sobrevenía por la fuerza de su fe, fenómeno bien conocido de los verdugos, que renovaban su furor é inventaban nuevos suplicios ». Menos los que se convertían ¿eh?, que no eran pocos.

Dice, pues, á propósito de Lourdes, « Catalina Latapié, cayó de lo alto de una encina, en Octubre de 1856, produciéndose una fuerte luxación (dislocación de un hueso) en el brazo derecho, y sobre todo en la mano.

»La reducción se hizo bien; pero á pesar de los más inteligentes cuidados, *el pulgar, el índice y el medio, quedaron completamente encorvados,* sin que fuera posible enderezarlos ni imprimirles movimiento alguno. Le ocurrió el ir á la gruta de Monabiella...

» Llega allí al despuntar el alba, y después de haber orado, va á bañar la mano en el agua maravillosa, é inmediatamente se abre aquélla; puede abrir y cerrar los dedos que habían vuelto á adquirir su agilidad natural, como antes del incidente ».

« Se encontrará en nuestras observaciones ejemplos análogos de contractura de la mano, aun de origen orgánico, sostenidas por una modalidad funcional nerviosa y curadas instantáneamente por la sugestión » (3).

Y después de referir otra porción de curaciones maravillosas realizadas en Lourdes, y de asegurar que por la sugestión se habían obtenido otras parecidas, y quizá más sorprendentes, concluye con esta solapada y farisaica sentencia: «Al

(1) *La Sugestión,* p. 77-81.
(2) Charpignón. *Estudio sobre la medicina,* etc., París, 1864.
(3) *La Sugest.,* p. 208.

referir estas observaciones de curaciones auténticas obtenidas en Lourdes, trato en nombre de la ciencia (*¡ya lo creo; la ciencia sobre todo!*) de despojarlas de su carácter milagroso, comparando, sólo bajo este punto de vista, la sugestión religiosa con la hipnótica, no entiendo que ataco la fe religiosa (*pues es bien poco entender*) ni hiero el sentimiento católico...

« Los hechos existen (*los milagros de Lourdes*), pero la interpretación (que los atribuye al auxilio de la Virgen) es errónea. Las convicciones religiosas son profundamente respetables *(poco se le conoce á Ud. eso)*, y la verdadera religión está muy por encima de los errores humanos » (1). Esto último es una verdad como un templo; pero también lo es que los milagros existen en cuanto tales milagros, no sólo en cuanto *puros hechos;* y que los milagros son uno de los argumentos más sólidos en favor de la existencia y divinidad de la verdadera y única religión católica. ¿Qué más querrían los materialistas y racionalistas que poder llegar, en nombre de la mal llamada *ciencia,* de esa ciencia que es un arca de Pandora, un conjunto de hechos inexplicados é inexplicables, llegar, digo, á suprimir el carácter sobrenatural de los milagros? Pero, ¡vive Dios! que no conseguirán tan absurdo é impío propósito. De cuyo asunto trataré probablemente al fin de esta obra.

290. Ahora, vista la tendencia de la Escuela de Nancy de querer explicar todos los fenómenos de la hipnosis por medio de la gran virtud de la fantasía, que es virtud, según ellos, poco menos que omnipotente (2), paso á probar dos cosas:

1.ª *Que esa fuerza que atribuyen los hipnólogos á la imaginación, dado que fuera natural, que no lo es, sería propia, no de la imaginación, sinó, ó de la estimativa, ó, más bien, del apetito sensitivo; y*

2.ª *Que ni la imaginación, ni la estimativa, ni el apetito sensitivo, ni la fuerza motiva, ni ninguna otra potencia del hombre, puede naturalmente realizar los fenómenos hipnóticos del sonambulismo, tal como los han obtenido los hipnotistas en sus pacientes.*

§ 2. *Lo que por algunos se atribuye á la fantasía, es propio de la estimativa ó del apetito sensitivo.*

Primera tesis. « Los hipnólogos, especialmente Bernheín,

(1) *La Sugest.*, ps. 208 y 212.
(2) Véase Sánchez Herrero.

»Coconnier y la Escuela de Nancy, confunden la imagina»ción ó con la estimativa, ó con el apetito sensitivo, y atri»buyen á aquella potencia lo que sólo puede ser propio de »éstas ».

291. En verdad. Es muy frecuente leer en los libros de los referidos señores, como acabamos de ver en los párrafos poco ha citados, que la imaginación es la que envía con fuerza la sangre á los puntos del cuerpo, determinados por la sugestión; que la imaginación impresiona de tal manera los puntos de la periferia (superficie ó parte á ella más próxima) del cuerpo, que puede determinar hinchazones, rotura de vasos, etc.; y lo mismo puede también producir, como causa inmediata, las contracturas, inmovilidad, anestesia y analgesia; en una palabra, todos los raros fenómenos del hipnotismo, y esto por sí sola, ó sea sin valerse, como de instrumento de otras potencias. Así se desprende, por lo menos, de la letra y del espíritu de los párrafos trascritos.

Digo, pues, que eso es completamente falso; que la imaginación no puede hacer esas cosas. Y la razón es bien sencilla: los nervios, los músculos, la facultad locomotiva, la circulación de la sangre, de la linfa, de los jugos serosos, las operaciones de la sensibilidad externa, y todos los demás elementos en que se operan esas maravillas hipnóticas, no están á merced de ningún sentido ni de ninguna facultad cognoscitiva. Es así que la imaginación es facultad cognoscitiva y es un sentido. Luego nada de lo dicho puede estar á merced de la imaginación.

Que la menor es verdadera, no hay necesidad de demostrarlo, es evidente.

Que es verdadera también la mayor, se deduce de la naturaleza misma de la facultad cognoscitiva, del parecer unánime de los grandes filósofos y del testimonio de la conciencia.

Toda potencia cognoscitiva es por naturaleza más bien pasiva que activa (excepto el entendimiento agente, cuya virtud no hace al caso), y que su misión, en cuanto tales facultades, termina en el conocimiento, sea sensitivo, sea intelectual, de las cosas, y no pasa ni puede pasar de ahí. Todo lo demás que se realice en el sujeto, como consecuencia ó con ocasión del conocimiento adquirido, tiene que ser efecto de las facultades expansivas. Y por eso es que á todo genero de facultad cognoscitiva sigue un género correspondiente de facultades apetitivas, realmente distintas de aquéllas. Cuyas facultades estarían demás, si las cognoscitivas no terminaran su misión en el conocimiento de los objetos y estuvieran en-

cargadas de conseguirlos, si eran buenos, ó de huir de ellos, si eran malos.

Se me dirá que hay imágenes é ideas que espontánea é irremisiblemente producen su efecto, como la imagen de un objeto grato, ó la de otro horrible, que producen, respectivamente la alegría y el espanto, con todos los demás efectos fisiológicos que llevan consigo esas pasiones.

Confieso que eso es verdad; pero de ahí nada se sigue en contra de lo que estoy demostrando. Esas imágenes son sólo ocasión, y no causa de esos efectos. Además, los efectos, quien los produce no es la facultad cognoscitiva, sinó la apetitiva correspondiente, y la facultad motiva, que está á las inmediatas órdenes del apetito. Por fin, aunque fuera una facultad cognoscitiva la encargada de producir esos efectos, no lo podría ser la imaginación, sinó ó el entendimiento ó la estimativa. Porque es claro que el objeto representado sería ocasión de tales efectos en el sujeto cognoscente, no por las cualidades sensibles percibidas por los sentidos externos, v. g., su color, su forma, timbre, suavidad, etc.; únicas cualidades que puede representar y combinar la fantasía, sinó por lo que tuviera de bueno ó malo, de útil ó dañoso, cuyas cualidades ó intenciones no las conoce la imaginación, sinó ó el entendimiento ó la estimativa. Por lo cual siempre resulta que los hipnólogos referidos dan á la imaginación un poder que no tiene, y confunden los efectos de la imaginación con los de la estimativa ó con los del apetito sensitivo.

292. Así lo entendió Sto. Tomás, cuando dice: « Que de la sola aprensión no se sigue ninguna mudanza del cuerpo, si á la aprensión no va unida cierta afección, como de gozo, de temor ó de otra pasión » (1). Más claramente aún lo expresa en este otro pasaje. « El apetito, dice, no se mueve por la simple aprensión de la cosa, cual la propone la fantasía. Sinó que es necesario que se aprenda bajo la razón de bien ó de mal, de conveniente ó de nocivo; y esto lo hace la opinión en el hombre... La fantasía no compone ni divide (no juzga); sin embargo, el apetito de los animales (*patitur*) es movido por la estimativa, la cual hace en ellos lo que la opinión en los hombres » (2).

Lo mismo viene á decir el ínclito Suárez: « La fantasía sola jamás mueve el apetito *(y menos á la potencia motiva y á la vegetativa)*, si no lleva adjunta la opinión de bien ó de

(1) *Sum. Cont. Gent.*, lib. III, c. 103.
(2) In 3.° *De Anima*, lect. 4.ª sub fine.

mal, por lo menos como posible » (1). Lo más que concede Suárez, y lo mismo Sto. Tomás, á la imaginación y á cualquier potencia cognoscitiva, es la dirección y el orden. « Es patente, dice Suárez, que la potencia cognoscitiva sólo concurre al movimiento como directora del apetito, y que el apetito es el que impulsa *(attingere)* inmediatamente la ejecución del movimiento » (2). Y como este filósofo no admite distinción real entre la fantasía y la estimativa, por eso es que dice en otro lugar: « La fantasía mueve el apetito sensitivo, respecto del cual tiene una relación análoga á la que el entendimiento práctico tiene con la voluntad » (3).

Y en otra parte determina el proceso de los movimientos voluntarios con el siguiente encadenamiento: « El apetito es movido por la voluntad, que lo mueve por medio de la razón *(mediante ratione);* y la razón mueve el apetito (sensitivo) mediante la cogitativa, á la cual la razón ilustra y persuade con su superior conocimiento » (4).

Santo Tomás sólo otorga á las facultades cognoscitivas la virtud de mover por medio de la dirección, enseñando, como si dijéramos, é iluminando el camino. Pero, como sostiene que la estimativa es potencia realmente distinta de la fantasía, á aquélla es á la que da la fuerza de mover inmediamente el apetito sensitivo. « Ciertas potencias mueven á modo de directoras *(per modum dirigentis),* como la fantasía y la estimativa, de las cuales, la primera mueve manifestando las formas sensibles; la segunda presentando las intenciones *(de bueno ó malo, útil ó nocivo, sin cuyas intenciones ya había dicho que no se movía el apetito);* otras potencias mueven *(per modum imperantis),* á manera de imperio ó mandato como lo hacen el apetito concupiscible y el irascible; y otras, por último, mueven *(per modum exequentis)* á manera de ejecutoras (ó realizadoras del movimiento); tal es la fuerza *(ó potencia)* motiva, que tiene su asiento en los nervios, músculos y huesos » (5).

293. Esto que nos dicen los profundos filósofos nos lo atestigua constantemente la experiencia. Un mismo espectáculo visto por diferentes sujetos, á unos los llena de horror, á otros de ira, á otros de gozo, á otros de alegría, y á otros, por fin, los dejará en la más glacial indiferencia; produciendo,

(1) Tract. *De Anima,* lib. III, cap. XXX, núm. 6.º
(2) Tract. *De Anima,* lib. V, cap. X, núm. 3.º in fine.
(3) Idem id., lib. III, cap. XXX, núm. 15.
(4) Idem id., lib. V, cap. VI, núm. 2.º
(5) *De Potent. Animae,* cap. IV.

por consiguiente, diferentes fenómenos en cada uno de los que lo presenciaron: en unos la palidez, la rubicundez en otros, en algunos la tranquilidad, en otros la risa, y en los últimos nada. Pues bien, si tales fenómenos fuesen producto de la imaginación, era absolutamente imposible que tuviesen entre sí tales diferencias. Porque la función de la imaginación es representar las imágenes recibidas por los sentidos externos, y siendo el espectáculo el mismo para todos los presentes, los mismos en especie debieran ser los resultados. Digo en especie, pues es cosa conocida, teniendo la imaginación en los distintos sujetos distinta fuerza y viveza, es natural que dentro de la misma especie produzca los mismos efectos con más intensidad; pero no podrá producir efectos de especie diferente y menos efectos contrarios. Luego los efectos referidos, tan opuestos entre sí, tienen que provenir de otras potencias. En efecto, estas potencias son: la estimativa y el entendimiento, percibiendo, cada cual en su orden, lo bueno y lo malo, lo útil y lo dañoso, lo terrible y lo inocente, que el espectáculo tiene para cada sujeto, constituídos como están en diferentes circunstancias: es la memoria evocando tristes recuerdos, ó la venganza satisfecha: y es el apetito sensitivo y aun el intelectual, que se gozan en lo que les presentan como bueno, y se entristecen y horrorizan en lo conocido y propuesto como malo. La agitación de estos apetitos, especialmente de los sensitivos *(concupiscible é irascible),* es la que de un modo inmediato produce la agitación de los demás miembros y partes del cuerpo humano. De ninguna manera lo es la imaginación, excepto en lo que antes se dijo, por lo que tiene de directiva.

Mas, como esto no puede menos de ser conocido por los hipnólogos que tengan una migaja de filósofos, y como, por otro lado, poco les importaría que eso que ellos en sus libros atribuyen á la fantasía, fuera en realidad de otra potencia, pues con hacer el traslado tendrían lo bastante para sus fines, con tal que haya alguna potencia en el compuesto humano, sea cualquiera, que pueda naturalmente realizar los sorprendentes fenómenos hipnóticos; por eso lo conveniente al fin de mi obra es demostrar que ninguna potencia humana puede humana y naturalmente producir las maravillas del sonambulismo artificial. Y que es á lo que se refiere la segunda y siguiente proposición.

§ 3. *La imaginación no puede realizar los fenómenos del sonambulismo hipnótico.*

294. *Segunda tesis.* « Ni la imaginación, ni la estimativa, ni el apetito sensitivo, ni la fuerza motiva, ni ninguna otra potencia del hombre, puede naturalmente realizar los fenómenos hipnóticos del sonambulismo, tal como los han obtenido los hipnotistas en sus pacientes ».

PRIMER PRENOTANDO.—*Se examinan textos de Sto. Tomás y de Suárez.*

Los defensores de la licitud del hipnotismo se afanan en rebuscar entre los Escolásticos y filósofos de alta nombradía textos con que poder afianzar su atrevida pretensión. Acuden á Alberto Magno, á Sto. Tomás, á Suárez y á otros ilustres escritores que otorgan á la imaginación (por lo que tiene de representativa y directora) una virtud extraordinaria.

Para que se vea que no rehuyo la fuerza de esos argumentos, trasladaré aquí los testimonios principales de esos sabios, y los trasladaré tal como los traducen y los entienden los que con ellos se escudan, reservándome, sin embargo, hacer las observaciones que crea oportunas.

295. « Si la imaginación es fuerte, el cuerpo la obedece *naturalmente* en algunas cosas, por ejemplo: en el movimiento (1) que hace caer á uno de una viga levantada en el aire; porque la imaginación es por naturaleza el principio (2) del movimiento local, como se ha dicho en el libro III *de Anima,* texto 48 y sgt., y también en las alteraciones orgánicas que se hacen por *(mejor, según, secundum)* el calor y el frío, y otras cosas que de ellos se siguen: *similiter quantum ad alterationem quae est secundum calorem et frigus;* y es que de la imaginación nacen las pasiones que mueven el corazón, y así por la agitación de los espíritus todo el cuerpo se altera: *eo quod ex imaginatione consequenter natae sunt consequi animae passiones, secundum quas movetur cor.; et sic per commotionem spirituum totum corpus alteratur* » (3). Así traduce Coconnier (4) el texto de Sto. Tomás; y, aunque es verdad

(1) El texto dice: *puta quantum ad casum de trabe in alto posita;* lo cual quiere decir que la imaginación puede hacer estremecerse al cuerpo, como si realmente cayera de una viga: no que realice el movimiento de la caída, que es lo que parece significar la traducción del P. Coconnier.

(2) Principio directivo, no motivo inmediato.

(3) Sto. Tomás, *S. Theol.,* 3.ª q., 13, a. 3, ad 3.m

(3) *El Hiptmo. Franco,* p. 390 y sgt.

que en el fondo no está mal, se ve que hay algo de inclinación en favor del fin que el Rvdo. Padre persigue. El Santo no dice que las pasiones nazcan formalmente de la imaginación; su mente es decir que es natural que de las representaciones de la imaginación se sigan ó se exciten las pasiones del apetito sensitivo: *ex eo quod ex imaginatione nata sunt consequi animae passiones.* Tampoco dice que las pasiones muevan el corazón, como si de aquéllas dependiesen los movimientos de éste, en el sentido estricto, ó como si fuesen la causa eficiente principal de tales movimientos, sinó que lo que quiere el Santo expresar es que el corazón experimenta cierta modificación en sus movimientos, en relación con la naturaleza y grados de las pasiones: *secundum quas movetur cor.*

Bueno sería también que el referido Padre hubiera traducido por completo el pensamiento y el texto de Sto. Tomás; mas, ya que él no lo ha hecho, lo haré yo; termina así: « Las otras disposiciones corporales, que no tienen un orden natural *(de dependencia)* respecto de la imaginación, no se trasmutan por la imaginación, por muy fuerte que ésta sea, como son la figura de la mano, la del pie, ú otras cosas semejantes».

Hay que tener en cuenta que Sto. Tomás, en el artículo en donde está este texto, se proponía resolver la cuestión: « *Si el alma de Cristo fué omnipotente respecto del propio cuerpo* »; cuya cuestión la resuelve negativamente, á lo menos por lo que el alma tiene de virtud natural, y da para ello la siguiente razón: « El alma de Cristo se puede considerar de dos modos. Primero, según su propia virtud y naturaleza; y en este modo, así como no podría inmutar los cuerpos exteriores del curso y orden de la naturaleza, así tampoco podía inmutar su propio cuerpo de su natural disposición; porque el alma de Cristo, según su propia naturaleza, tiene una proporción determinada hacia su cuerpo » (1). Hay que tener, además, en cuenta, que en ese texto responde el Santo á la objeción de que: el cuerpo se inmuta á la imaginación del alma, y tanto más cuanto el alma fuere de más fuerte imaginación. Pero el alma de Cristo tenía una imaginación de virtud perfectísima; por tanto debía ser omnipotente respecto del propio cuerpo. Por último, hay que fijarse en que el Santo dice que el cuerpo obedece á la imaginación sólo en cuanto á algunas cosas *(quantum ad aliqua);* y en otros lugares dice *aliquando,* alguna que otra vez.

(1) Idem id. id. c.

¿A qué queda, pues, reducida la ventaja que de este pasaje del Angélico Doctor pueden sacar los hipnotistas en favor de sus doctrinas?

Ni más ni menos que á conceder que algunas veces, por las vivas representaciones de la imaginación, experimentamos conmociones parecidas á las de una caída, ó alteraciones como las producidas por el frío y el calor. Pero de aquí no se deduce que Sto. Tomás conceda á la fantasía la casi omnipotencia que le conceden los hipnotistas, sinó todo lo contrario. Los hipnotistas dicen que la imaginación de cualquier paciente *lo puede todo;* y Sto. Tomás niega ese poder á la imaginación del mismo Jesucristo, y mucho más la ha de negar á la de los simples mortales.

Eso que dice Sto. Tomás lo habrán experimentado, quizá, y sin quizá, muchos de los que tengan la ocurrencia de leer esto. Ellos habránse figurado en sueños que caían de alguna altura, y se habrán estremecido en la cama; y habrán creído que sentían frío, calor, sed, etc.

Pero ¿hay alguno que se haya atrevido á soñar, ni remotamente siquiera, que su imaginación sea capaz de realizar las maravillas del hipnotismo? Creo que no. Pues según los hipnotistas partidarios de las modernas tendencias, la imaginación da y quita enfermedades, da y quita la sensibilidad, da y quita la memoria, da y quita la facultad locomotiva, da y quita la facultad de hablar; hace penetrar el pensamiento ajeno, ver y oir y entender á cien leguas de distancia, y todos los demás raros fenómenos de que atrás se ha hablado, y de que volveremos á hablar pronto.

¿Puede la doctrina de Sto. Tomás favorecer semejantes delirios? Yo creo que no sólo no los favorece, sinó que es su más terminante condenación.

296. Aducen también el siguiente texto: « ...Por el hecho de *imaginarse* el alma alguna cosa y estar vivamente afectada por ella, se sigue *algunas veces* una modificación en el cuerpo, de la que resulta la salud ó la enfermedad, sin la acción de los agentes materiales que están destinados á producir la enfermedad ó la salud. Luego con mayor razón puede seguirse algún efecto de la (*mejor estaría por*) voluntad divina (*ex voluntate divina*) en las criaturas, sin que ejerzan su actividad las causas que según el orden establecido (*natural, secundum naturam*) deben producirlo » (1).

(1) Sto. Tomás, *Sum. Cont. Gent.*, lib. III, cap. XCIX, núm. 6.º, traducido por Coconnier: *El Hiptmo. Fran.*, p. 391.

Respecto de este texto del Angélico, debemos fijarnos en que se trata de probar que Dios puede obrar en las cosas creadas determinados efectos sin emplear para ellos los agentes naturales ordinarios; lo cual, en verdad, sucede muy raras veces, no porque Dios no pueda, sinó porque no lo juzga oportuno. Luego, *a pari*, y si se quiere, *a fortiori*, la imaginación también producirá muy raras veces esos fenómenos de que habla el Santo.

Por eso es que dice *aliquando*, alguna que otra vez, y no dice siempre que al hipnotista se le antoje, y como se le antoje. Exige también el Santo que la imaginación esté vehementemente afectada *(vehementer afficitur)*, y en los casos del hipnotismo sucede todo lo contrario; pues los fenómenos referidos se obtienen *(toties quoties)* todas las veces que el hipnotizador lo desee; y se obtienen, no por la vehemente excitación de la fantasía, sinó de la manera más sencilla, más suave y hasta más dulce que se puede imaginar. El Sr. Bernheín y su discípulo Coconnier lo aseguran en innumerables pasajes de sus obras. El primero emplea una voz suave, pacífica, la mirada tierna, y jamás se vale de las miradas fijas y aterradoras, ni de las palabras imperiosas y fuertes; además, el mismo confiesa, y es doctrina corriente entre los hipnólogos que, aunque esos efectos rarísimos se puedan obtener en las primeras hipnotizaciones, sin embargo se obtienen con más intensidad y prontitud en los que tienen la llamada educación hipnótica y abrigan suma confianza en el hipnotizador; y, por último, se exige ordinariamente al hipnotizando que preste su consentimiento para ser hipnotizado; se le asegura que la hipnotización le va á ser beneficiosa, y, para mayor tranquilidad, se permite, y aun se aconseja, que esté presente algún amigo ó alguno de la familia, como de hecho han estado varias veces, no uno, sinó muchos amigos; y éstos, siendo valientes y robustos, han sido hipnotizados todos á la vez, y se han obtenido en ellos los fenómenos que el hipnotista tuvo por conveniente.

Dados estos antecedentes y consiguientes, ¿quién, que tenga un átomo de criterio, podrá decir que en el texto de Santo Tomás, que se acaba de leer, se encuentra, ya no digo una prueba sólida, sinó ni la más remota analogía, en favor de los fenómenos hipnóticos? ¡Creo que nadie, si no está dominado por el espíritu de Escuela!

El Santo dice *aliquando*, algunas veces; los hipnotistas lo consiguen siempre que quieren; el Santo dice que es necesario que haya vehemente excitación; los hipnotistas lo consi-

guen en la más completa tranquilidad; el Santo exige que haya una causa real que impresione la fantasía, ó, por lo menos, que la imagen sea tan fuerte como si la causa estuviere presente; los hipnólogos se valen sólo de su palabra *(los de la Escuela de Nancy)*, y sus hipnotizandos están persuadidos de que no existe la cosa ó la especie sugerida, y, á pesar de ello, los fenómenos se siguen; el Santo, por último, supone (así se colige del contexto) que, una vez afectada vivamente la imaginación, los efectos en el organismo se siguen espontáneamente y sin oposición de parte de las otras potencias; y los hipnólogos nos refieren ejemplos sin cuento, en los que los efectos se han seguido, á pesar de toda la repugnancia y de todos los esfuerzos de los pacientes para impedirlos.

Y véase aquí una cosa bien rara: por una parte, los hipnólogos confiesan que la imaginación es la que obra todos los fenómenos hipnóticos; y, por otra, dicen que siempre que el sujeto intente algún movimiento *(y si éste es local, eso mismo confieso yo, con los Escolásticos)* ó alguna modificación en el organismo y en las potencias subalternas de la fantasía, tienen el tal movimiento y modificación que ser representados y hasta, á su modo, imperados por la imaginación, antes de realizarse. De suerte que, según esto, tenemos, por ejemplo, en las manchas de sangre obtenidas en un hipnotizado contra toda su resistencia (1), primero: *que la imaginación es la que lanza con fuerza la sangre á las partes determinadas del organismo,* como dice Coconnier; y segundo: que esa misma imaginación es la que representa é impera la resistencia (2) al referido lanzamiento de la sangre. Lo cual es una manifiesta contradicción, y, por tanto, una cosa para la imaginación imposible, ya que tendría que imperar á la vez el lanzamiento y el no lanzamiento de la sangre. ¿Aprobaría Sto. Tomás estos despropósitos?

Pero lo que es imposible de explicar por las fuerzas de la fantasía, es sencillísimo, atribuyéndolo, como no hay otro remedio que atribuirlo, á otra causa inteligente y extraña, al demonio.

297. Vaya ya el último testimonio que en este asunto toman de Sto. Tomás los hipnólogos: « ...el cuerpo, dice, puede ser modificado y cambiado fuera del orden de los agentes físicos, *principalmente por una imaginación* fija, á consecuencia

(1) Véase lo dicho en el caso 16 del cap. I de esta obra.
(2) El imperio es también propio, en cierto sentido, de las potencias cognoscitivas.

de la cual, el cuerpo se calienta, sea por los deseos *(por la concupiscencia)*, sea por la ira, ó también es alterado hasta producirse en él la *Calentura ó la Lepra. Corpus autem transmutatur praeter ordinem principiorum naturalium, praecipue per aliquam imaginationem fixam, ex qua corpus calefacit per concupiscentiam vel iram, aut etiam immutatur* AD FEBREM VEL LEPRAM » (1). Este argumento es así como el *Aquiles* de los hipnólogos.

En verdad que el Santo supone en él grande fuerza de la fantasía.

Téngase, sin embargo, en cuenta que emplea la frase de: *per aliquam imaginationem fixam:* y la palabra *fija* da á entender, según la mente del Angélico, que la imaginación no sólo ha de estar vehementemente excitada por un objeto, sinó que ha de ser esa excitación permanente y constante; y en tales circunstancias no la otorga la virtud de producir *siempre* el calor y la ira, ni menos la fiebre y la lepra; y si se la otorgara no tendría en ello razón, pues la experiencia prueba lo contrario; sinó que tal virtud se la otorga alguna que otra vez. Por eso dice *per aliquam,* por alguna imaginación; y por eso en los otros textos paralelos dice *aliquando,* alguna vez.

¿Qué puede, pues, este texto, que los hipnólogos nos presentan como inexpugnable fortaleza en favor de su doctrina, qué puede, digo, probar en defensa de la naturalidad de los casos hipnóticos, en cuya mayoría ni hubo fijeza ni vehemencia de la imaginación; y sin embargo se obtenían los fenómemenos referidos, siempre que el hipnotista lo deseaba?

Poco, en verdad; y mucho menos si se tiene en cuenta que Sto. Tomás en otra parte de sus escritos estampó esa afirmación como propia de Avicena: y tan lejos está de hacerla suya, que más bien parece combatirla. Dice así: « Avicenna »namque possuit, quod substantia spiritualis, quae Coelos »movet, non solum mediante coelesti motu effectus in inferio»ribus corporibus causat, sed etiam praeter omnem corporis »actionem... Et ex hac causa provenire dicit, quod quando »que fiunt... infinitatum curationes, quae nos miracula appel»lamus. Et ponit exemplum de anima quae corpus movet; ad »cujus imaginationem absque omni alio corporali agente »transmutatur corpus et ad calorem et ad frigus, et quando»que ad febrem vel lepram...»

(1) S. Tom., *Quaest. Dispt. de Potent.,* q. 6, at. 9, c., traducido por Cocon., *Hipnotismo Franco,* p. 392.

« Sed secundum opinionem Aristotelis et sequentium eum, »hoc non potest stare » (1).

« Avicena asentó que la sustancia espiritual que mueve los cielos, produce efectos en los cuerpos inferiores, no sólo mediante el movimiento celeste, sinó también sin el auxilio de toda acción corpórea... Y de esta causa dice que proviene el que algunas veces se realicen curaciones de enfermedades, á las que nosotros llamamos milagros. Y pone el ejemplo del alma, que mueve al cuerpo, con cuya imaginación sin ningún otro agente corporal se trasmuta el cuerpo, ya para el calor, ya para el frío, y alguna vez para la fiebre ó la lepra ».

« Pero según la opinión de Aristóteles y de los que le siguen *(entre los cuales está Sto. Tomás)*, esto no puede sostenerse ».

Esta desautorización que Aristóteles y Sto. Tomás hacen de la opinión de Platón, se refiere principalmente á lo que Platón sostenía de que los espíritus podían hacer milagros por su propia virtud, y que podían imprimir nuevas formas en la materia sin necesidad de agentes físicos, pero también abarca de algún modo al ejemplo del alma, aducido por Platón, ya que tiene bastante semejanza con la doctrina que él sostenía.

La precedente reflexión adquiere más fuerza si se tiene en cuenta que el tratado de la *Potencia de Dios,* del que es el texto aducido, es de las últimas obras que escribió Santo Tomás (2). Pero no tengo interés en hacer hincapié en esta circunstancia, ni en probar que Sto. Tomás no concedió tanta virtud á la imaginación cuanta quieren los hipnólogos que la haya concedido. Pues aun concediendo que la imaginación tiene poder para producir enfermedades, y manchas, y hasta sudor de sangre, no dejarían por eso de ser preternaturales los casos del hipnotismo.

298. Suárez también otorga á la fantasía la virtud de producir enfermedades alguna vez (3), cuando está vehementemente excitada, y advierte que para ello mueve el apetito sensitivo, y éste mueve los humores del cuerpo, con lo cual puede causar á veces la enfermedad.

Y, puesto que no tengo interés en negar á la imaginación la virtud de producir esos fenómenos, no llevarán á mal los

(1) Qt. Dp. *De Pot.*, q. 6ª, a. 3, c.
(2) *Biografía eclesiástica universal, Vida del Santo.*
(3) Lib. III *De An.*, de Pot. cognot., cap. XXXI, núm. 9.

hipnólogos que no traslade á estas páginas todos los testimonios y ejemplos que ellos aducen para probar su intento.

§ 4.° SEGUNDO PRENOTANDO.—*Ensueño y sonambulismo naturales.*

299. *Del sonambulismo.* Como los principales fenómenos hipnóticos se obtienen durante el estado de sonambulismo, y como además yo trato en este capítulo, y por tanto en la tesis propuesta, de demostrar que son *preterhumanos* los fenómenos indicados, no sería procedente entrar en las pruebas de mi aserto sin explicar antes, aunque no sea más que á modo de prenotando, lo que es el *sonambulismo natural,* y los *principales actos* que en él se ejecutan. Sea pues.

Arriba se ha dicho ya lo que es el sueño, ó mejor la dormición, definido por los Escolásticos con esta definición breve que nadie ha podido desmentir « *Ligamen sensuum* »: el ligamiento de los sentidos. Mas, aun durante el sueño, no quedan igualmente ligados los sentidos, ni tardan tampoco el mismo tiempo en despertar; despertando, á veces, casi siempre, primero la fantasía, y quizá la estimativa, con alguna que otra potencia interna, tanto sensitiva como espiritual. De aquí viene el *soñar,* ó los *ensueños;* y viene en algunas personas el llamado *sonambulismo natural;* que no es otra cosa en sustancia que un soñar más vivo, más exagerado, del cual resultan efectos especiales, como el levantarse, el andar, el dar voces, el hablar, etc...

En el ensueño es la imaginación la que más trabaja, y en ocasiones parece ser que es hasta la única potencia que está en actividad, representando, durante el sueño las imágenes que la habían impresionado con más viveza en el estado de la vigilia, combinándolas de mil raros modos, desordenados y fantásticos.

300. El Angel de las Escuelas explica así el fenómeno del sueño y el soñar: « Los sentidos se ligan en los dormidos »á causa de ciertas evaporaciones..., y por tanto, según la »disposición (y grado) de estas evaporaciones, acontece que »es mayor ó menor el ligamiento del sentido.

»Porque cuando es abundante el ascenso de los vapores, »queda ligado, no sólo el sentido (común y externos), sinó »también la imaginación; de modo que entonces no aparecen »ningunos fantasmas (imágenes), cual sucede principalmente »cuando uno empieza á dormir después de haber comido ó be»bido mucho. Mas si el ascenso de los vapores fuese algo más

»débil, aparecen (entonces) imágenes, pero descompuestas y »desordenadas, como se verifica en los calenturientos. Si aún »se aquieta más el movimiento de los vapores, aparecen los »fantasmas ordenados, como sucede especialmente al fin de »la dormición (cerca del despertar), y en los hombres sobrios, »y en los que tienen la imaginación fuerte. Si, por último, el »movimiento de los vapores fuere muy pequeño, no sólo per- »manece libre la imaginación, sinó que también se desata en »parte el sentido común; de modo que el hombre, á veces, »juzga durante el sueño que las cosas que ve (en imagen) son »sueños *(cosas fantásticas)*, como discerniendo entre las cosas »(reales) y sus semejanzas. Sin embargo, el sentido común en »alguna parte permanece ligado. Y por lo mismo, aunque »distinga á veces entre las imágenes y las cosas (reales), »siempre, á pesar de ello, se engaña en algunas cosas. Así, »pues, según el modo (ó los grados) con que estando dormi- »dos *(in dormiendo)* se sueltan el sentido y la imaginación, »queda también libre el juicio del entendimiento, pero (nunca »queda libre) del todo. Por lo cual se ve que los que silogizan »durmiendo, al despertar, siempre conocen que han faltado »en algo *(á las leyes del discurso)* » (1).

Ampliando en otro lugar el Santo lo que pueden en el sueño las fuerzas espirituales, se expresa así, refiriéndose á los sueños y á la ciencia infusa de Salomón: « El entendimiento »en el sueño no está impedido (imposibilitado) de entender »algo, ya de aquellas cosas que antes había conocido, de don- »de *(se ve)* que á veces el hombre, durmiendo, silogiza, ya »por la ilustración de alguna sustancia *(ser)* superior, para »cuya percepción el entendimiento del dormido es más hábil »por el descanso de los actos de los sentidos, y especialmente »por la quietud de los fantasmas...

»Y esta es la principal causa por que en los sueños se pre- »vén (á veces) las cosas futuras. Sin embargo, durante el »sueño no puede ser perfecto el juicio del entendimiento, por- »que entonces está ligado el sentido, que es el primer princi- »pio de nuestro conocimiento. Pues el juicio se hace por la »resolución (ó el apoyo) en los principios; de donde es nece- »sario que nosotros juzguemos de todas las cosas conforme lo »que por los sentidos percibimos... Y, como el uso del libre »albedrío sigue el juicio de la razón, por eso es que durmien- »do no puede ser perfecto el uso del libre albedrío, por el »cual la voluntad se convierta á Dios; porque aunque haya

(1) *Sum. Theol.*, 1.ª q. 84, art. VIII. 2.m

»algún movimiento de la voluntad, más bien sigue á la fanta»sía que al perfecto juicio de la razón. Y, por tanto, el hom»bre al dormir puede percibir la sabiduría (como Salomón), »mas no la justicia » (1).

301. En un sentido semejante se expresa el eximio Suárez:

« No es natural que en el sueño corpóreo esté expedito el uso de la razón; para que lo estuviera sería necesario un milagro; pues sería indispensable, ó bien fortificar el entendimiento para que entendiese perfectamente, á pesar del impedimento de la fantasía, lo que no es natural, ó bien sería necesario purificar la fantasía lo suficiente para que prestase servicio á la razón, conservando en cuanto á lo demás el sueño corporal, lo cual es preternatural también » (2).

De lo dicho se colige que en el ensueño ejercen su actividad, ó, á lo menos, pueden ejercerla la mayoría de los sentidos internos, como la fantasía, la estimativa y la memoria; que también, por natural consecuencia, obra el apetito sensitivo y aquellas partes de la vida vegetativa que tienen con él íntima relación y dependencia; que también pueden obrar, aunque de un modo imperfecto, el entendimiento y la voluntad; que aun los sentidos externos, especialmente el oído, y según algunos escritores, todos los otros, pueden obrar sin que el sujeto despierte.

De los sentidos externos, el que más imposibilitado está de obrar es el de la vista, y de los internos el sentido común. Las que no obran son la conciencia espiritual y la libertad de albedrío, por lo cual el hombre, durante el sueño, no es responsable de sus actos.

302. Aunque no tengo, para mis intentos, inconveniente en admitir como verdaderos los anteriores principios con sus consecuencias, y por eso no entro á examinarlos y discutirlos, sin embargo, yo juzgo que las facultades espirituales, durante el sueño, ó no obran nada, lo que creo más probable, ú obran de un modo imperfectísimo. Porque, aunque sea cierto que el dormido á veces *silogiza,* como dice Sto. Tomás, y que pronuncia y escribe discursos, cual aseguran los hipnólogos, ¿cómo se sabe que realmente es el entendimiento el que entonces discurre? Se sabrá que el sujeto habla con algún encadenamiento y que escribe con regularidad; pero de ahí no se deduce que entonces, en el *hic et nunc,* su entendimiento sea

(1) *De verit.*, q. 28, a. 3. 6.m
(2) *De Oratione*, lib. II, cap. XIX, núm. 22.

el que dicte, pues pudo haber dictado estando despierto, ó puede dictar, tratándose de sueños preterhumanos, otro ser inteligente.

Entiendo, pues, que si realmente el sujeto está dormido, y habla ó escribe discursos, lo hará como un papagayo, ó cual lo pudiera hacer un fonógrafo vivo ó una máquina de escribir. Sus discursos serán puramente materiales, como un niño repite los discursos de su profesor. Algo de esto creo que se descubre en la doctrina de Sto. Tomás, cuando dice: « Los discursos que se hagan durante el sueño sólo pueden versar, ó sobre *cosas antes conocidas,* ó sobre cosas comunicadas por la *ilustración de una sustancia superior* ». Y creo que, por lo tocante á los discursos que versan sobre cosas antes conocidas (pues de los otros no hay explicación natural), se puede dar algo que se parezca á explicación, sin acudir al actual discurso del entendimiento. Según la teoría escolástica, siempre que el entendimiento está preocupado por alguna idea, y siempre que con tal preocupación se ocupe en discurrir sobre ella, se forma en la fantasía el verbo imaginado; y la preocupación del entendimiento hará que en la fantasía se forme su verbo con mayor intensidad. Este verbo imaginado estará dispuesto en la fantasía en un orden análogo al que tiene en el entendimiento. No habrá, pues, ningún inconveniente en que la fantasía, así impresionada, y auxiliada de la cogitativa, ó razón inferior, y del apetito sensitivo, mueva el aparato locutorio y repita exteriormente los discursos que el entendimiento se había formado en vigilia, y había grabado en la imaginación, aunque en aquel momento el entendimiento ni discurra, ni siquiera entienda nada. Si la imaginación es un tesoro de imágenes y de verbos imaginados, y á la vez es la primera que despierta y la que más trabaja en los sueños, ¿por qué no podrá, á manera de fonógrafo, reproducir lo que tiene grabado, y según el orden con que lo tiene?

Que el entendimiento no funciona ni discurre en el sueño, creo que se colige: primero, de que no tiene conciencia de sus discursos; segundo, de que no distingue en el sueño lo real de lo imaginario; tercero, de que, al despertar, no se acuerda de lo que discurrió, y, si se acuerda, conoce que el tal discurso no ha sido discurso, sinó más bien un fantasma de discurso; cuarto, de que, si obrara el entendimiento, también obraría la voluntad, pues son facultades que van siempre del brazo; y, si obrara la voluntad, sería libre en sus actos; pues es doctrina corriente entre los filósofos católicos, que en este mundo todos los actos voluntarios son á la par libres, excepto uno; el amor

primario del bien en general; y nadie dice que en el sueño haya libertad. Luego tampoco obra la voluntad, ni por tanto el entendimiento.

La razón que algunos alegan para probar que en el sueño obra el entendimiento, ni es tal razón, ni prueba lo que intentan. Soñamos, dicen, del cielo y del infierno, cosas que sólo se pueden conocer por el entendimiento. Lo cual no es cierto, pues al soñar de esas cosas, lo hacemos bajo el aspecto que tienen de sensibles, como la luz y las tinieblas, la belleza y el horror, el fuego, el aspecto de los demonios y otras cosas á este estilo.

303. Una cosa parecida creo que se puede decir de los actos de los sentidos externos durante el sueño. Entiendo que durante el sueño ningún sentido externo está formalmente en acto y sí sólo en potencia; esto es: puede recibir las impresiones de los agentes exteriores materialmente; pero para que haya sensación activa por parte del alma, es necesario que la conmoción ó impresión despierte antes, con anterioridad de naturaleza y de orden por lo menos, al sentido. Y despertar al sentido externo es despertar el sentido común; y despierto el sentido común, queda ya despierto el sujeto. Así parece admitirlo Sto. Tomás, cuando, al extractar las razones del Estagirita, dice: *In somno non est sensus in actu;* durante el sueño no están en actividad los sentidos, y se refiere á los externos y al sentido íntimo (1).

De modo que yo creo que durante el sueño, y aun en el estado de sonambulismo natural, los dormidos no ven, ni oyen, ni sienten con ningún otro sentido externo. Y los casos en que se nos refiere que los sonámbulos andan por sitios difíciles, lo cual no podrían hacer si no vieran; y que responden á las preguntas y sostienen ciertas conversaciones, se pueden atribuir, por lo tocante al andar por puntos difíciles, á la viva representación de la imaginación, como hacen los ciegos. Por eso se ve que los sonámbulos sólo aciertan á andar por los sitios muy conocidos; y si se les pone delante un objeto nuevo y no representado, por tanto, en su fantasía, no lo ven, y tropiezan en él. Lo mismo que se verifica con los ciegos. Por lo tocante al oído, creo que puede explicarse, porque, realmente, el sujeto que oye y sigue conversaciones, esté ya despierto aunque tenga los ojos cerrados. Pues los ojos son los primeros que se duermen y los últimos que se abren. Así lo veo en mí por la experiencia cotidiana, y así se ve también

(1) *In 3.º de Anima,* lectio 5.ª, *circa principium.*

en los niños. Pues, cuando activa y formalmente siento algo, al estar dormido, es porque despierto algo, y por breves momentos, aunque al instante me vuelva á quedar dormido. Lo cual sucede también en los niños, que cuando sus madres los llaman y los menean para despertarlos, suelen responder y llorar sin abrir los ojos; pero es porque despiertan algo, adquiriendo el estado que puede llamarse semi-sueño, y, si los dejan, al instante se vuelven á dormir.

Mas, cuando el sonámbulo tuviera despiertos los sentidos externos, si es que alguna vez se ha dado ese caso, y viera, y oyera, y realizara las demás sensaciones externas, como si estuviera despierto, entonces su estado se me figura que no sería sueño, sinó más bien trastorno de sus facultades mentales, así como una locura momentánea y pasajera.

Pudiera referir varios casos de sonámbulos que se levantaban de noche, arreglaban las cosas de la cocina, iban por agua, y también á una fábrica de harinas, al molino, y, sin embargo, por cosas que les ocurrieron, se probó que no habían hecho para nada uso del sentido de la vista.

El mismo caso que nos refiere el P. Coconnier del sacerdote que se levantaba á corregir sus sermones, pero que lo mismo corregía las cuartillas antes escritas que otras que se le ponían en blanco, y lo mismo mojaba la pluma en el tintero, que la mojaría en un vaso de agua, prueba claramente, no que tuviera *visiones electivas,* como el Padre quiere, sinó que no tenía visión ninguna por los ojos, y que sólo obraba según los fantasmas de su imaginación.

Mas, como para mi intento nada hace al caso el que los sonámbulos naturales vean ó no vean, oigan ó no oigan, no quiero examinar más detenidamente este asunto, y sólo por incidencia he indicado mi modo de pensar en la materia.

304. Respecto de las causas que determinan la materia de los ensueños, es decir, de las que excitan la fantasía para que represente unas cosas con preferencia á otras, se comprende fácilmente que pueden ser muy variadas. Desde Dios hasta la impresión más burda de la materia, todo lo existente tiene fuerza para mover la imaginación, con tal que se ponga en condiciones de obrar sobre ella.

Por lo cual las causas del soñar, pueden ser unas veces preternaturales, á saber: Dios, los ángeles buenos y los demonios; y otras naturales, ya exteriores, como todo lo que haya impresionado vivamente al sujeto durante la vigilia, ya interiores, como todo lo que modifique nuestro organismo. Así lo que se ha visto, oído, gustado, etc., durante el día, con es-

pecial afección, lo mismo que el hambre, la sed, la calentura, las pasiones de amor, odio, ira, etc., etc., son otras tantas causas que determinan la naturaleza y variedad de los ensueños, resultando verdadero lo que dice un poeta: « *Todos sueñan lo que son, aunque ninguno lo entiende* ».

305. Por eso ha habido sueños divinos, sueños diabólicos y sueños propiamente humanos y naturales; pues los ensueños naturales ¿quién hay que no los haya tenido? Y de los divinos y de los diabólicos nadie que haya leído la historia y las Sagradas Letras, puede dudar. Por lo menos su posibilidad está fuera de toda duda, en tanto que el Doctor Angélico, asegura que en el sueño está el hombre más dispuesto que en la vigilia para recibir las influencias de los seres superiores; para las inspiraciones de Dios, y para ser juguete de los demonios. « Nec tamen dubium est quin per motus corporeos et »occupationem sensuum anima impediatur a receptione in»fluxus substantiarum separatarum; unde dormientibus.... »quaedam revelationes fiunt, quae non accidunt sensu utenti»bus ». (1) « No hay duda que los movimientos corpóreos y la »ocupación de los sentidos (externos) estorban en el alma la »recepción del influjo de las sustancias separadas; por lo cual »á los dormidos se les hacen ciertas revelaciones que no se »verifican en los que están despiertos ».

Para terminar este párrafo vamos á copiar la opinión de un célebre fisiólogo.

« El sueño, á nuestro parecer, escribe el Dr. Surbled, se divide en dos estados distintos, según que está acompañado ó no de ensueños. El primero es la *somnolencia,* el segundo es el sueño propiamente dicho, ó sea el sueño común... La vigilia se halla siempre ligada al sueño completo por un período de somnolencia, que sirve como lazo de unión, ó mejor dicho, de transición natural y necesaria. No se pasa bruscamente de la conciencia despierta de la vigilia á la inconsciencia absoluta del sueño, y entre estos dos estados opuestos la conciencia aparece siempre como intermediaria. Tales son los hechos que la observación enseña: la clínica nos suministra otros correlativos » (2).

A esto he de decir por mi cuenta que la somnolencia tiene entre nosotros un significado muy diferente. Es un estado intermediario entre la dormición y la vigilia, y está caracterizado por el entorpecimiento de los sentidos, pero sin que

(1) *Quaest. Dispt. De Anima,* art. XV, c. *in fine.*
(2) Artículos publicados en *La Controversia,* revista de Madrid.

haya llegado al ligamiento ó inercia completa. De modo que cuando está un sujeto soñoliento es porque ve á medias, oye á medias, y á medias entiende, y esto no por enfermedad é impotencia radical de esas facultades, sinó por el entorpecimiento producido por las causas que provocan el sueño.

Entendida así la somnolencia, es cierto que es un estado intermediario entre el sueño y la vigilia, ordinariamente hablando. Pues lo natural es que nadie se duerma ni se despierte instantáneamente, sinó por grados sucesivos. Mas, si se entiende, como lo hace el Sr. Surbled, por el estado del ensueño, tiene dos errores la doctrina de dicho señor: Primero, no es verdad que los ensueños sean siempre intermediarios entre la vigilia y el sueño; pues hay sujetos y ocasiones en que los dormidos no sueñan. El mismo Sr. Surbled lo afirma en orden á los niños, y es, por otra parte, un hecho innegable en muchos adultos. Segundo, tampoco es verdad que el que tiene ensueños no se pueda decir que está en el sueño común ó propio y simplemente dormido; pues es claro que estando profundamente dormidos, muchos sujetos padecen de vivos y exaltadísimos ensueños. Por lo que á mí toca, puedo asegurar que, aunque esté tan dormido que no me despierte el estampido de un cañón, no dejo por eso de soñar, y soñar con viveza.

Sin embargo, es cosa conocida que la imaginación, la memoria, y alguna que otra potencia, están durante el ensueño hábiles para realizar algunos actos; y en este sentido tiene razón el Sr. Surbled al decir que el ensueño es intermediario, aunque no indispensable, entre el sueño y la vigilia, cosa ya conocida entre los Escolásticos y bien al alcance de cualquiera.

§ 5. Tercer prenotando.—*Comparación del sonambulismo hipnótico con el natural.*

306. Como consecuencia del gran poder de la imaginación y de los fenómenos observados en el sueño y en el sonambulismo, quieren deducir los hipnólogos la naturalidad de la hipnosis.

Contestando á una objeción de los contrarios, escribe el abate Lelong: « Para producir un efecto físico en los músculos, ó mejor, un cambio fisiológico, no es necesaria una causa física; una causa moral puede producirlo, y algunas veces con más eficacia. Una sorpresa, por ejemplo, una viva emoción, el espanto causado por la aprensión de un peligro, aunque

imaginario, son causas muy propias para determinar una perturbación considerable en el organismo, y también una crisis violenta: la parálisis, la catalepsia, la anestesia, las alucinaciones, hasta la locura... Ahora bien, la sugestión es una causa moral de este género. Luego no es de admirar que produzca efectos semejantes...

» Basta *(para ello)* que los órganos se presten á producir la impresión, y que las fibras sensitivas sean afectadas como si recibieran la designada sensación. Y esto es lo que sucede por el concurso de la imaginación puesta en actividad » (1).

307. « La alucinación, la sugestión á largo plazo y las manchas sangrientas, tienen, dice el Rvdo. P. Coconnier, sus analogías, ó, por lo menos, sus elementos, en hechos notoriamente naturales ».

« Se nos habla de alucinaciones y se manifiesta admiración y extrañeza por tales acontecimientos. Pero nada hay más común entre los hombres preocupados y entre los sonámbulos. Si un hombre está bajo la influencia de una viva emoción; si está sencillamente distraído, pasará junto á otro, le mirará y no le verá; tropezará contra una pared, se destrozará la ropa ó las manos, recibirá un golpe, una herida y no se dará cuenta de ello ».

« ...¡Alucinaciones positivas, alucinaciones negativas, amnesias! De todo eso se compone la historia cotidiana del sonambulismo natural. ¿Qué necesidad hay de apelar al diablo, cuando nos encontramos con tales hechos en la hipnosis, que no es más que un sonambulismo artificial? » (2).

Pues por eso mismo; porque el sonambulismo artificial, como lo obtienen los hipnotistas, es ya obra del diablo, según tengo probado, y, por tanto, obra del diablo son también sus consecuencias; y, porque además, esos hechos no tienen que ver nada con los fenómenos hipnóticos.

« Pero, ¿qué diremos, añade el Padre, de las sugestiones á plazo?

— Que todos los elementos de que se componen forman parte de nuestra actividad psicológica en el estado de vigilia; que no exigen ningún poder extraordinario y misterioso; y que no vemos, por consiguiente, razón alguna para tenerlos por extranaturales ».

« Este fenómeno, como observa juiciosamente el abate, Sr. Meric, implica tres elementos: una sugestión, la conser-

(1) *La verité sur l' hypntme*, p. 62, traído por Cocon., *Hipntmo. Franc.*, p. 181.
(2) Cocon., *El Hipntmo. Franco*, p. 187.

vación ó persistencia de la sugestión en el cerebro inconsciente del hipnotizado, y finalmente, su cumplimiento en el día prefijado » (1).

« Así, pues, el hipnotizado recibe primeramente la sugestión: « Ud. vendrá á verme dentro de diez días », de idéntica manera que si recibiera la misma orden ó invitación en estado de vigilia ».

— Pero esta sugestión la conserva durante diez días. — ¡Sí; pero la guardará de la misma manera que guardaría una orden estando despierto!

— Pero á los diez días ejecutará la sugestión. — También es cierto; pero, si antes de dormir al sujeto, se le hubiera intimado la orden de ir á visitar á Ud. en un día fijo, la hubiera cumplido absolutamente de la misma manera.

« La sugestión realizada á largo plazo, orden ejecutada á largo plazo, son dos fenómenos que tienen los mismos elementos esenciales, y que pertenecen por un mismo título al orden natural » (2).

Con la despreocupación del Padre Coconnier es claro que no hay cosa que no pueda ser objeto de explicación; no de una explicación racional, que esa no la ha dado el Padre, pero sí de una explicación á su modo, para que se diga que se dice algo, y para salir del apuro. ¡No, Rvdo. Padre!, no es lo mismo una orden á plazo, recibida y cumplida en vigilia, que una sugestión á plazo, recibida y ejecutada en estado hipnótico. A primera vista parecen idénticas; pero, si se examinan con alguna detención, hay entre ellas una diferencia inmensa.

Tienen de parecido que en ambas á dos hay una orden dada, una orden recibida, y una orden ejecutada; mas esto no basta para que las dos *pertenezcan por un mismo título al orden natural*. También en la detención del sol por mandato de Josué, en el alimento llevado á Elías por el cuervo, en la sepultura de San Pablo, escarvada por los leones, hay órdenes dadas, órdenes recibidas, y órdenes ejecutadas; ¿serán por eso y también por igual título del orden natural?

Precisamente porque al sol le tendrían sin cuidado la orden y las voces de Josué; y al cuervo le tendría sin cuidado el hambre de Elías; y á los leones de la Tebaida les tendría sin cuidado la zozobra de San Antonio por dar sepultura á su santo amigo, es por lo que hay que admitir, para explicar

(1) *Le Merveilleux et la Science*, p. 270.
(2) Cocon., *El Hipntmo. Franco*, p. 189.

esos hechos, la intervención de una inteligencia y voluntad superiores que se haga la primera entender (aunque no sea más que materialmente) y se haga obedecer la segunda por el sol, por los cuervos y por los leones.

308. Pues de igual modo, las órdenes en vigilia y las sugestiones á plazo tienen entre sí algo de semejante; pero tienen mucho más de diferente, mucho más de desproporcionado y hasta de contrario y de incompatible. Por lo cual no dudo en afirmar que las sugestiones á plazo tienen mucho más de parecido (por razón de ser preterhumanas) con los ejemplos aquí aducidos, que con las órdenes en vigilia.

Repárese, para conocer lo que digo, que las órdenes en vigilia se entienden, porque está el sujeto despierto; y por eso se acuerda de ellas, ó bien cuando el interesado quiere, ó bien de tiempo en tiempo; mas las sugestiones á plazo ni las puede el hipnotizado entender (completamente por lo menos), porque está dormido, ni tampoco las recuerda, aun por el más leve indicio, cuando está despierto y en muchos casos, casi en la mayoría, no las recuerda estando dormido, y sólo las recuerda en el instante preciso de ejecutarlas. La orden en vigilia la admite el sujeto, á quién se le da, voluntariamente; la sugestión á plazo se impone con una fuerza irresistible. La orden en vigilia está, en su conservación y en su recuerdo para el tiempo designado, sujeta á las miserias de las facultades humanas, de modo que unas veces se olvida por completo, en otras se olvida el tiempo designado, y ya se adelanta, ya se retrasa; mas la sugestión á plazo parece que está sujeta á una ley férrea, superior á las humanas miserias, pues, oculta por completo en los senos de la memoria (del diablo) en todo el espacio que media entre la recepción y la ejecución, aunque ese espacio sean años enteros, con la precisión de horas y minutos aparece fija é infaliblemente, con todos sus pelos y señales, en el mismísimo momento, en que, según la voluntad del hipnotista, debiera realizarse. La orden en vigilia se ejecuta con la misma y plena libertad física con que se aceptó; de modo que, si el que la recibió, no quiere cumplirla, no la cumple; la sugestión á plazo se cumple con la necesidad de un autómata.

La orden en vigilia la cumple el sujeto, moviendo para ello *libremente* los miembros que la hayan de ejecutar; la sugestión á plazo se cumple, moviéndose los miembros (v. g., los brazos y los pies), á pesar de toda la *resistencia* y de los más *desesperados esfuerzos* que haga el hipnotizado en *contra* de la fuerza superior que le obliga á realizarla. Por fin, al rea-

lizar el hinotizado la sugestión á plazo, y al llegar el momento para ello prefijado por la voluntad del hipnotizador, y sin que éste ponga nada entonces por su parte, sin que quizá se recuerde ya de la orden sugerida, y estando tal vez á muchas leguas de distancia del que ha de ejecutar la sugestión, con estas circunstancias, digo, el paciente queda infalible y profundamente hipnotizado, é hipnotizado continúa hasta terminar la ejecución. Esto es lo que sucede casi siempre, según los hipnólogos, y yo creo que, sin casi, sucede siempre, que un hipnotizado cumple la sugestión á plazo.

¿Puede, pues, compararse la sugestión á plazo, con una orden en vigilia? Y ¿puede deducirse que, si es natural ésta, también lo debe ser aquélla? Semejante comparación y semejante deducción no la admiten, antes la repugnan las más elementales reglas de la lógica.

309. El Rvdo. P. Mir también cree que los dos sonambulismos, natural y artificial, son de igual orden. « Los fenómenos, dice, del sonambulismo natural, demuestran no ser preternaturales los del sonambulismo nervioso, que vienen á ser de una conformidad, y tal vez no son tan raros. De todos es autora la fantasía, ayudada del instinto animal » (1).

Y, pasando, más adelante, á dar explicación de los fenómenos hipnóticos, dice: « Si digo á una persona que tiene embargada la fantasía y no sujeta al discurso de la razón: esta bebida es dulce, mi palabra despertará en ella la imagen de la dulzura, y la percibirá (!!!) por más que la impresión sea de cosa amarga, porque los sentidos no pueden obrar debidamente sin la cooperación de la fantasía, y teniendo aquí la fantasía el mando, les impondrá su fantasma y la persona estará sujeta al engaño por necesaria ocasión ».

« Aun en personas que usan del discurso desembarazado, es grande el poder de la fantasía ».

« Si esto pasa á los que libremente discurren y tienen arrendada la fantasía, ¿qué no pasará á los que le soltaron la rienda? ¿Cuántas desventuras y desconciertos no provinieron de una sugestión propia ó ajena, arraigada en el retrete de la fantasía? »

Y después de traer algunos ejemplos del P. Nieremberg, « de uno que no quería salir de una bodega, porque decía que era tinaja; de otro que no quería moverse, porque decía que era muerto; de otro que no quería beber, porque decía que era ladrillo, y con la humedad se desmoronaría; y de otro que

(1) *El Milagro*, p. 1209, 1.ª col.

huía del fuego, porque decía que era manteca (1), hace para su intento la siguiente aplicación: « De igual manera, dice, podemos argumentar en nuestro caso (del hipnotismo) ».

« Si la imaginativa se figura con viveza que un objeto no está presente, no le ofrecerá á los ojos, ni los ojos le divisarán. Así se explican las sugestiones negativas de la hipnosis. La razón principal es la falta de conciencia refleja, y por lo mismo la carencia de atención. La fantasía abandonada á su instinto, posee la facultad, siendo causa ocasional de anular sensaciones, de forjarlas nuevas, de sustituir unas por otras; en una palabra: de causar ilusión en todos los sentidos... M. Liégeois fué testigo de este caso de hipnotismo, referido por sus palabras. « M. Liébeault adormeció á Camila y le sugerió que no me vería ni me oiría á mí. En el estado de sonambulismo se pone en relación con todos, excepto conmigo. Para ella yo no existía, ni yo ni mis actos. Si uno de los presentes le punzaba con un alfiler, ella sacudía con presteza el brazo; si le punzaba yo, nada sentía, ni experimentaba sensación, aunque yo le clavase alfileres en el brazo y en la mejilla. Púsele á las narices un frasco de amoniaco, y no le rechazó; otra mano extraña le presenta el frasco, y le aparta y rehusa. La anestesia existe sólo, en verdad, respecto de mi persona. Hay en ella como dos personas, una que ve y otra que no ve; una que oye y otra que no oye » (2). No deja de ser extraordinario el fenómeno si es auténtico, pero no hay por qué sacarle de la esfera natural. La doctrina de Suárez da suficiente explicación de su causa. La fantasía adultera con el desconcierto de sus imágenes la competencia de los sentidos, de lo cual tenemos hartos ejemplos en los sonámbulos y dementes » (3).

310. Ni es verdad que en los locos y sonámbulos tengamos hartos ejemplos, parecidos á los hipnóticos, ó al que se acaba de referir; ni tampoco que la doctrina de Suárez, sobre la necesidad de la atención para recibir sensaciones, autorice para sacar tamañas consecuencias.

Ya atrás, al tratar de los fenómenos que se verifican en los sentidos externos del hipnotizado, expuse las razones con que se desvirtúan por completo las explicaciones que los hipnólogos dan de tales efectos por la falta de atención; pero

(1) *Curiosa filosofía*, lib. II, cap. XXIII.
(2) *Revue de l' hypntme*, 1888.
(3) Mir, *El Milagro*, p. 1212-14

BIBLIOTECA REGIONAL LEON

eso no obsta para que aquí diga también algo en orden á lo que nos ha dicho el P. Mir.

« *Si digo á una persona que tiene embargada la fantasía y no sujeta al discurso de la razón* ». En estas palabras del Padre, ó hay una contradicción manifiesta, ó, por lo menos, un supuesto gratuíto, supuesto que es precisamente el punto cardinal, ó poco menos, de la cuestión, y que es, por tanto, lo que necesita probarse. Hay una contradicción al suponer la *fantasía embargada,* y, á la vez, *no sujeta al discurso de la razón.* Porque yo no veo que en las fuerzas humanas, tanto de los otros hombres, como en las del propio sujeto, haya medio alguno de embargar la fantasía, que está, como se supone, sana, sinó es empleando el discurso ó la dirección de la razón y el imperio de la voluntad del propio individuo. La fantasía sólo podrá embargarse por las facultades que le son superiores, y éstas son el entendimiento y la voluntad propias. Ningún ser humano puede embargar la fantasía ajena, si está sana, como se da por supuesto, en todos los casos de hipnotismo. Por lo cual suponer que un hombre, con sola su palabra, puede embargar la ajena fantasía, es dar como cierto lo que los hipnotistas tienen que probar, y que no lo probarán jamás.

« *Si digo* (á la tal persona): *esta bebida es dulce, mi palabra despertará en ella la imagen de la dulzura, y la percibirá, por más que la impresión sea de cosa amarga* ». ¿De veras cree el Padre que eso sucederá tal como él se lo figura, ó tal como lo escribió? Yo creo que no: yo quiero hacerle la justicia de que eso lo ha escrito, porque así lo ha visto en otros libros, y de buena fe lo ha reproducido. Si, como el Padre supone, es tan fácil embargar la fantasía ajena, y, una vez embargada, hacer sentir al sujeto las sensaciones que se deseen, ¿por qué no ha hecho por sí mismo esos experimentos? ¿Por qué en los manicomios no emplean ese procedimiento para quitar á los locos sus manías? Y si lo emplean, ¿por qué no consiguen su intento con la facilidad con que lo amargo se percibe como dulce, según el Rvdo. P. Mir nos asegura?

Es cierto que la palabra *dulce* despertará, á lo menos, en los sanos y despiertos, pues en los locos y dormidos, ya no lo sería siempre, es cierto, digo, que la palabra *dulce* despertará la imagen de dulzura; pero la consecuencia de que « la percibiría por más que la impresión sea de cosa amarga », ya no es tan cierta; y no sólo no es siempre así, sinó que en la mayoría de los casos, debe *naturalmente* suceder, y sucede de hecho, todo lo contrario. Es decir: que si la cosa es *amarga,*

por más que se le diga que es dulce, percibirá la sensación de amargor, y no la de dulzura.

Los ejemplos que el Padre aduce para probar su afirmación, tomándolos de su hermano en religión, Nieremberg, prueban, no lo que él se propone, sinó todo lo contrario; prueban lo que yo digo. O si no, dígaseme: Un loco que cree ser *una tinaja;* otro que se figura que *está muerto;* otro que se imagina ser *un ladrillo,* y otro, por último, que está convencido que es manteca; y todo esto, á pesar de los esfuerzos de las personas que les rodeaban para quitarles semejantes manías, ¿qué prueban sinó que es difícil, dificilísimo, el conseguir que tales sujetos perciban *lo amargo como dulce, y lo dulce como amargo?* Yo algunas veces, pocas por fortuna, he estado al lado de los dementes y maniáticos, y siempre he observado lo que acabo de decir. Si ellos se empeñaban en representarse que los caldos estaban amargos, ó que las medicinas se les daban para envenenarlos, no había fuerzas humanas que les pudieran hacer sentir los caldos como cosa dulce, ni las medicinas como auxiliares de la salud. Y nadie dejará de conocer que estos seres locos, como también los referidos por Nieremberg, no tenían su fantasía sujeta al discurso de la razón, y que estaban, por lo mismo, en las condiciones de poder ser, según los hipnólogos, sugestionados por las órdenes ó imágenes exteriores.

Pero aún es más de extrañar lo que sigue: « *Si la imaginativa,* dice, *se figura con viveza que un objeto no está presente, no le ofrecerá á los ojos, ni los ojos le divisarán* ». Pero ¿es la imaginativa la encargada de ofrecer á los ojos los objetos visibles? Yo siempre he entendido, con Sto. Tomás, con Suárez, y con el sentido común, que los objetos visibles se ofrecen á los ojos, por el mero hecho de estar delante de ellos, de estar iluminados y de estar los ojos abiertos en dirección á los objetos; y que la fantasía no tiene otra cosa que hacer en las sensaciones, que prestar, ó no, atención; lo cual, por otra parte, no siempre está en su mano.

Eso de que la fantasía ofrezca á los ojos los objetos visibles, se asemeja mucho, si es que no es idéntico al, *kantismo,* al *sujetivismo* é *idealismo* puros, de cuyos detestables sistemas no supongo contagiado, en modo alguno, al Rvdo. P. Mir.

Santo Tomás dice que no se da sensación *(absque exteriori sensibili)* sin objeto exterior sensible (1); y Suárez afirma que los sentidos externos no pueden sentir sin la presencia del ob-

(1) 1.ª q. 78. 4. c. 6.m, et q. 81. 3. ad 3.m, etc.

jeto (1); y que los objetos sensibles externos sólo pueden inmutar los sentidos *(cum illis praesentia sunt)* cuando están á ellos presentes (2); y dice, por fin, que el cerebro no tiene poder para imprimir en los sentidos externos las especies sensibles (3). Y es claro que, con la palabra cerebro, designa especialmente la imaginación, único sentido interno que él admite. De modo que, lo único que otorgan á la fantasía esos dos ilustres filósofos, y lo único que en realidad puede, es el prestar, ó no, atención á las impresiones recibidas, y esto no siempre.

311. Lo que es verdaderamente raro y, hasta me atrevería á llamarlo estupendo, es el querer, con la *no atención* de la fantasía, explicar el caso referido por Liégeois, y decir que no hay *por qué sacarlo fuera de la esfera natural.* Cuando precisamente los variados y extraños fenómenos que en ese caso se han obtenido no pueden explicarse sin una atención vivísima, sin un conocimiento especial y sin una voluntad de hierro, bien sean tales cosas hijas de las facultades de la hipnotizada Camila, bien de otra causa inteligente que obre en ella, y que es la que, según yo estoy convencido, realmente obra.

El mismo Liégeois, sin intentarlo, dijo, cual otro Caifás, esta grande sentencia: « *Hay en ella* (en Camila) *como dos personas: una que ve y otra que no ve; una que oye y otra que no oye* ». Así es, en efecto.

El hecho referido es en sustancia éste: La Camila, si la pincha con alfileres, ó la pone á las narices un frasco de amoniaco una persona cualquiera, siente perfectamente la impresión; mas si la pincha ó la pone el frasco M. Liégeois, no siente nada; *pues la anestesia existe sólo respecto de la persona de éste.* Este hecho lo explican los hipnotistas y el P. Mir, Coconnier, etc., por la falta de atención; porque el hipnotizador Liébeault sugirió á la Camila que no vería ni oiría á Liégeois. Yo no sé qué admirar más, si la rareza del caso, ó el atrevimiento de unos escritores, ó la candidez de otros, en querer explicarlo por la falta de atención. Es decir, sí sé qué admirar más; porque el caso, por diabólico que sea, es en los hipnotizados tan común como el pan nuestro de cada día; pero el atrevimiento ó la supina candidez de esos escritores, son tales, que, como ellos, entran pocos en libra. Porque es una

(1) *De An.*, lib. III, cap. XII, assert. 1.ª
(2) Idem id., cap. XXX, assert. 1.ª
(3) Idem id., cap. XIII, prf. 7.

contradicción manifestísima el decir que la Camila no siente las punzadas del alfiler, ni el mal olor del amoniaco, á causa de que ni oye ni ve al Sr. Liégeois. Pues si ni oye ni ve al señor Liégeois, ¿cómo sabe que es él quien la punza y quien la aplica el frasco á las narices? Luego por un lado es preciso que Camila vea ú oiga á Liégeois para saber que es él quien la punza y la arrima el frasco; y por otro lado se supone á la vez y al mismo tiempo, como postulado de los sugestionistas, es decir, de los que dan semejante explicación, que no oye ni ve al Sr. Liégeois. Lo cual es contradicción patente. Porque la contradicción sólo desaparecería, si, porque la Camila tiene prohibición de ver y oir al Sr. Liégeois, perdieran las punzadas del alfiler y las emanaciones del amoniaco la virtud de producir impresión en el tacto y en el olfato, respectivamente. Lo cual nadie se atreverá ni á sospechar siquiera que pueda suceder en el orden natural; pues habría que suspender para ello las leyes físicas.

312. Por tanto, el caso refererido, con todos los otros que le sean similares, no tiene otra explicación que una de las dos siguientes: 1.ª La Camila, en vista de la prohibición que tiene de ver y oir á Liégeois, aunque realmente le vea y le oiga, y por tanto sienta las punzadas y los malos olores, hace grandes esfuerzos de voluntad para no expresar exteriormente las sensaciones con la más mínima señal. Para lo cual, en verdad, cuando las impresiones son fuertes é imprevistas, como son las del presente caso, en que se clavan alfileres en el brazo y en las mejillas, creo que no bastan las fuerzas naturales de Camila, y hay que acudir al auxilio de agentes preternaturales: además en tales hipótesis no habría ni anestesia, puesto que obraban los sentidos, ni habría sueño hipnótico, puesto que la voluntad tendría que hacer esfuerzos heróicos para reprimir los movimientos del organismo; y eso no se puede hacer en el sueño. 2.ª explicación: La Camila no siente las punzadas, ni el olor fuerte, porque una causa inteligente que conoce y ve al Sr. Liégeois, produce en ella, ó bien la insensibilidad en aquél instante, ó bien la imposibilidad de manifestar exteriormente la sensación recibida. No hay más medio de explicar esos hechos. Y como la primera explicación resulta naturalmente imposible, se deduce que siempre hay que recurrir á una causa preterhumana; es decir, al demonio, para explicar tales fenómenos; y que por lo mismo hay que sacarlos sin remedio *de la esfera de lo natural*.

313. Pero no se maravillen los lectores de la antedicha contradicción; porque las contradicciones y las inconsecuen-

cias son cosa corriente en los libros y sistemas que tratan de la naturalidad de la hipnosis. En ellos se dice que el *sonámbulo sujeta á camino seguro la desenvoltura incomparable de la humana fantasía* (1); y poco después, se manifiesta que « *en el sueño... la fantasía descaminada tórnase caballo sin freno, dispuesto á correr á donde el ímpetu del instinto le convida* (2); en ellos se dice: *En medio de cuya conmoción* (la del sonambulismo) *el entendimiento percibe, juzga, razona, silogiza, con singular acierto fraguando primorosos y flamantes discursos, y la voluntad escoge, resuelve, consiente* (3); y á las tres páginas se dice: *Entretanto, la razón, la voluntad deliberada, no tienen parte alguna en este ejercicio de fuerzas vitales, desplegadas en el sonambulismo* (4); y más adelante: *La voluntad del sujeto (hipnotizado) está trabada é incapaz de obrar* (5); en ellos se dice: *La conciencia refleja y la libertad moral son las dos únicas operaciones que diferencian al que vela del que duerme* (aunque sea sueño artificial); *se dice que no hay en el sonambulismo conciencia reflexiva;* y que *la conciencia no puede exigir sus derechos* (6); y antes se había dicho: El ánimo se refleja en sí y considera sus acciones y las discierne con su acicalada vista » (7); y aunque esto último lo toma del P. Pereira, se conoce que el P. Mir lo hace suyo; en ellos se dice, por último, entre otras muchísimas inconsecuencias, « *ser el hipnotizado inepto para diferenciar un objeto real de otro imaginario* »; lo cual no obsta para que en la mayoría de los casos de hipnotismo los hipnotizados vean, oigan y distingan delicadamente unos objetos de otros, como se vió en el anterior caso, en el cual la Camila distinguía las punzadas, de los malos olores; y distinguía cuándo le punzaba Liégeois, y cuándo otra cualquier persona.

Con todo lo cual se echa de ver que los hipnólogos son tan despreocupados en materia de afirmaciones y negaciones, que no se paran en barras. Les viene bien asentar que el hipnotizado es un *memo* tal, que no sabe dónde tiene la mano derecha, pues allá va la especie de que: tiene por completo embargada la razón. Les es útil, más adelante, que el hipnotizado sea más listo que Cardona, pues allá va la base de que: silogiza con singular acierto y forma discursos flamantes.

---

(1) Mir, *El Milagro,* p. 1208, 2.ª col.
(2) Idem id., 1211, id.
(3) Idem id., 1208, id.
(4) Idem id., 1211.
(5) Idem id., 1215, id.
(6) Idem id., 1211.
(7) Idem id., 1208,

Así que, con tal inconstancia de ideas, no sabe uno á qué atenerse.

Hora es ya que, después de estos algún tanto largos prenotandos, pasemos á probar nuestra tesis, la cual en sustancia, dice: *Que ninguna potencia humana puede naturalmente realizar los fenómenos del sonambulismo hipnótico.* Sea pues.

§ 6. *Se prueba la tesis enunciada.*

314. Las pruebas serán más prácticas que teóricas, más bien individuales que universales; es decir, trataré de demostrar que los fenómenos obtenidos en el sonambulismo hipnótico, tales como en individuo los refieren los hipnólogos, no pueden ser efecto de ninguna fuerza humana. Para ello me fijaré, y ruego á mis lectores que también se fijen, no sólo en la sustancia, sinó, á la vez, y especialmente, en el modo con que esos fenómenos se obtienen; pues en esto del hipnotismo, como en otras muchas cosas, lo preternatural está más en el modo que en la sustancia, según ya he explicado arriba (cap. X, art. I, prf. 3). *En sustancia,* nada tiene de preterhumano que una mujer recite capítulos enteros de la Biblia en hebreo; pero en el *modo* con que eso se ha hecho, á saber: con oirlos una sola vez, no sabiendo leer, ni menos la lengua hebrea, y después de muchos días de haberlos oído, eso, digo, por razón del *modo,* ya tiene visos y aun patentes pruebas de ser preterhumano.

No voy á examinar todos los hechos referidos por los hipnólogos, pues eso me sería moralmente imposible, y cuento de nunca acabar; pero sí examinaré los bastantes, ya en número, ya en calidad, para que se pueda inducir con toda seguridad que, si los examinados son preterhumanos, también lo tendrán que ser los restantes que sean de igual naturaleza y que tengan iguales circunstancias que aquéllos. Además que, como ya he dicho, y es así en verdad, por la solidaridad que todos los estados y hechos hipnóticos tienen entre sí, bastaría probar que uno sólo era preterhumano para que se comprendiera que lo son todos los otros. Por lo cual me sería suficiente pará mi propósito probar la preternaturalidad de un solo fenómeno sonambúlico; sin embargo, para mayor claridad, examinaré varios.

315. Sea el primero el referido arriba (1) y tomado de Bernheín (2).

---

(1) Cap. XII, art. II, n.º 286.
(2) *La Sugestión,* p. 77.

« A *X.*, uno de mis enfermos, le digo: « Haga Ud. girar los brazos; no puede Ud. detenerlos ». — Los hace girar indefinidamente uno sobre otro. — « Haga Ud. todo cuanto pueda para detenerlos. No gaste Ud. contemplaciones. Deténgalos si puede ». — Hace esfuerzos, trata de acercar sus manos para hacer cuña una sobre otra, pero inútilmente; siguen el movimiento como resortes impelidos por un mecanismo inconsciente. Si detengo uno de sus brazos, el otro continúa girando; inmediatamente que dejo el primero, va á unirse al otro y vuelve á tomar su movimiento muscular ».

Este caso es de los más ordinarios y más comunes de la hipnosis: lo obtienen los hipnotistas cuantas veces quieren y hasta en personas despiertas, como asegura Bernheín: caso que por su naturaleza no habría por qué colocarlo en el estado del sonambulismo, pero que sí encaja de lleno en este estado de la hipnosis por querer explicarlo los hipnólogos por las fuerzas de la imaginación, sugestionada por la orden del hipnotista.

Ahora bien, ¿puede ser el precedente hecho efecto de las solas fuerzas humanas? A primera vista parece que sí. Pero si nos fijamos un poco en sus circunstancias, se ve fácilmente que tiene que andar en el negocio una mano oculta, distinta y más poderosa que las fuerzas del hipnotista y del hipnotizado. En efecto. Las únicas causas naturales que intervienen en el referido caso, son la palabra del hipnotista y las facultades del hipnotizado; y ninguna de ellas, ni separadas ni reunidas, pueden ser causas de tales fenómenos. Que no puede serlo la palabra del hipnotista por sí sóla, ya queda arriba demostrado; pues la palabra en el orden físico sólo puede producir vibraciones en el oído del hipnotizado, cuyas vibraciones, suaves en este caso, cual la melodiosa voz de Bernheín, de ningún modo pueden producir los movimientos necesarios y permanentes de los brazos. Sólo queda, pues, la fuerza intencional de la palabra; es decir, en cuanto lleva encerrada una idea, una imagen ó una orden, cuya fuerza, en tanto producirá efecto en cuanto sea conocida por el hipnotizado; y por lo mismo su fuerza se reduce á las fuerzas del sujeto que la recibe, ya que la palabra no puede hacer otra cosa que excitar la actividad de tales fuerzas.

Viene, pues, la pregunta: « ¿Los movimientos de los brazos del hipnotizado *X.*, son producidos, en el caso que nos ocupa, por las facultades de éste? — ¡No! Evidentemente, no. Porque el movimiento, por lo tocante á su ejecución, depende inmediatamente de la potencia motiva; ésta depende, con

dependencia despótica, del apetito sensitivo, cuando no funciona la voluntad, y de ésta, cuando ella funciona; y por lo tocante al conocimiento y representación, el dicho movimiento depende del entendimiento, que lo conoce y lo ordena cuando está en su libre ejercicio; de la imaginación, que lo representa y de la estimativa que lo juzga útil; y, de algún modo, de los sentidos externos que prestan su auxilio, manifestando los cuerpos exteriores, que pueden facilitar unas veces y estorbar otras, los movimientos de los miembros. Pues bien; digo que ninguna de estas potencias es la causa de los movimientos de los brazcs de *X.* en el caso en cuestión. La razón es, porque, el hipnotizado hace grandes esfuerzos, según se refiere, para detener sus brazos, y sin embargo éstos siguen el movimiento, como impelidos por un mecanismo inconsciente.

Tales esfuerzos, si son reales, como se supone, y no ficticios, y si los realiza el sujeto hipnotizado, tienen que ser conocidos y representados por las facultades cognoscitivas, y tienen que ser intentados por las facultades apetitivas, á lo menos por las que estén en ejercicio, y tienen que ser realizados por la facultad motiva (músculos, nervios y huesos); luego todas las facultades del sujeto *X.* que participan de alguna libertad, é indiferencia, y en las que pudiera influir intencionalmente la orden del hipnotista, se ocupan en hacer esfuerzos para detener los brazos: por otra parte los movimientos de los brazos, obedecen *ad nutum* al instante, y sin poner resistencia al imperio de la razón y de la voluntad, cuando están libres estas potencias (como en el caso presente, pues *X.* estaba despierto, y en sano juicio); y cuando no, obedecen al imperio ó dirección de los sentidos internos (imaginación y estimativa), y del apetito sensitivo; sin embargo, á pesar de estar todas las potencias de *X.* empeñadas en parar el movimiento de los brazos, y, á pesar de ser los brazos incapaces por sí de resistir el imperio de las otras propias facultades, siguen los brazos moviéndose, y los esfuerzos para detenerlos son inútiles. Luego el movimiento de los brazos se realiza en *X.*, sin que intervengan para ello las potencias del mismo *X.*, mas, como es evidente que los brazos no pueden moverse por sí solos, y que no pueden por sí solos tampoco, y aun con mayor razón, oponer resistencia al impulso de las propias facultades de *X.*, se sigue con toda claridad que, si se mueven y oponen resistencia, esa resistencia y ese movimiento tienen que ser irremisiblemente efectos de otra potencia distinta de las potencias de *X.* y de las de su hipnotizador.

Cuya potencia tiene que ser potencia inteligente, pues que entiende las órdenes del hipnotista, y aun las puramente mentales, como pronto veremos; y tiene que ser potencia invisible, pues que obra sin que nadie la vea; y tiene, por fin, que ser más poderosa que el hombre, puesto que le obliga á hacer lo que el hombre no quiere. Una potencia de este género sólo es propia de los espíritus malignos; sólo es propia del diablo.

316. He dicho que esa potencia entiende las órdenes puramente internas del hipnotista, y es así. Tal afirmación se deduce fácilmente de la historia del hecho.

Porque el hipnotista dió dos opuestas órdenes al sujeto *X.*: « Haga Ud. girar los brazos; no puede deterlos »: esta es la primera orden; y la segunda esta otra: « Haga Ud. cuanto pueda para detenerlos ». Ahora bien, las órdenes en sí, por lo que tienen de externas, son tan terminantes y expresivas la una como la otra; son dadas por el mismo hipnotista, con el mismo imperio externo, en igualdad de todas las circunstancias externas, y son dadas al mismo hipnotizado; por lo tanto no hay razón ninguna externa para que no produzcan el mismo efecto. Sin embargo, la primera es obedecida, y la segunda no lo es. ¿Cómo se explica esto? ¿Por qué *X.* no para sus brazos cuando Bernheín le ordena que haga esfuerzos para detenerlos?

No tiene el hecho otra explicación que la siguiente: *X.* obedece la primera orden, porque la palabra externa va acompañada del mandato interno, porque es una orden verdadera; y *X.* no obedece la segunda orden, porque la expresión verbal no va acompañada de la intención interna y final (en cuanto á los últimos efectos) de la voluntad de Bernheín; porque es una orden ficticia, una mentira. Luego el ser que mueve los brazos de *X.* tiene que tener virtud para penetrar, sin necesidad de signos externos, en lo interior de la cabeza de Bernheín, tiene que ser, en este caso, el demonio. No hay otra solución.

No vale decir, para explicar naturalmente este hecho, que embargada la imaginación por la primera orden recibida é imprimido el movimiento á los brazos, ya se halla aquélla imposibilitada para recibir la segunda orden; y digo que no vale ese efugio, porque estando el hipnotizado, como si fuera un vil instrumento, sometido á las órdenes del hipnotista, lo mismo debe recibir y ejecutar la segunda orden que la primera, y si se quiere, mejor; pues mientras más órdenes reciba, más educación hipnótica adquirirá, y con ella más y más pronta

docilidad. Tal es uno de los postulados del arte hipnótico. Por tanto se ve que, si Bernheín hablaba en serio, *X.* debería obedecer mejor la segunda orden que mandaba parar los brazos, que la primera con que le ordenó moverlos. Pero no fué así, sinó que la primera orden la ejecuta, y la segunda no. Luego ó Bernheín y *X.* estaban convenidos para engañar al público, y es, por tanto, todo ello una farsa, ó hay una fuerza inteligente é invisible que conoce los cambios internos de la voluntad de Bernheín y que obliga á la vez á *X.* á ejecutar la primera orden, y á resistir la segunda. No hay otro camino. Y como parece que el hecho presente, y otros mil de su índole, referidos por infinidad de espectadores, no deben ser una ficción, sinó verdadera realidad, se sigue que no hay más explicación para ellos que la intervención diabólica.

317. Todo lo dicho se confirma, al ver que esos fenómenos del hipnotismo y del caso presente dependen en último resultado, como de su primera causa natural, de la voluntad del hipnotista. Porque si éste tiene verdadera intención de ser obedecido, lo es; y, si no la tiene, no lo es. Lo cual se ve patente, no sólo en esas dos contrarias órdenes, sinó de un modo aún más claro, en que, si Bernheín, y lo mismo cualquier otro hipnotizador, habla en serio, es al instante obedecido por el hipnotizado, como sucede siempre que quieren que la operación se termine. Les basta decir al hipnotizado que pare ó que cambie la escena, y que, en vez de moverse, esté inmóvil, ó que haga otra cosa cualquiera, ó que despierte, etc., y son al momento é irremisiblemente obedecidos. ¿Qué hay, pues, aquí? ¿Cómo es que unas órdenes son obedecidas y otras no, cuando exteriormente parecen dadas con igual imperio y acompañadas de iguales circunstancias?

Pues no puede haber otra causa de esos diferentes efectos que los cambios internos de la voluntad de Bernheín ó del hipnotista, la cual, si tiene verdadera intención de que se haga lo que ordena, es decir, si las palabras son expresión del deseo, entonces es obedecida; y, si no hay tal intención de ser obedecida, ó las palabras no concuerdan con la intención, entonces no es obedecida. Pero es evidente, y ya se ha esclarecido atrás, que la voluntad sola del hombre no puede obrar nada en los seres exteriores, y menos unos fenómenos tan raros como los del presente caso; luego no hay más remedio que atribuir esos fenómenos á un agente que vea, ó conjeture por los movimientos de la fantasía, los diferentes intentos de la voluntad de Bernheín, y según ellos produzca los diferentes fe-

nómenos en el hipnotizado *X*. Y ese agente no puede ser sinó el demonio.

318. Como antítesis del anterior ejemplo, referiré otro del mismo autor, y que es, aunque análogo en la forma, de efectos contrarios.

« Le digo (habla Bernheín á un hipnotizado): « No puede Ud. marchar hacia adelante; no puede Ud. más que andar hacia atrás »; hace esfuerzos inútiles para andar hacia adelante, y marcha como se le ordena ». Después le dice:

« No puede Ud. ir ni hacia adelante ni hacia atrás »; y queda clavado en el sitio, á pesar de todos los esfuerzos físicos que hace para cambiar de lugar. « Sus piernas no pueden sostenerlo » y cae como paralizado.

« La pierna derecha solamente está paralizada, y arrastra la pierna derecha » (1).

Este caso tan sólo admite la misma y única explicación que el anterior, y no hay más que aplicarle los raciocinios allí expresados. Claramente se ve aquí también la acción de dos individuos: uno que hace esfuerzos para andar hacia adelante, y otro que le obliga á andar hacia atrás, á pesar de los grandes esfuerzos del primero. Pues, si no hubiera este segundo individuo (el demonio), ¿cómo se explica que haciendo esfuerzos para andar hacia adelante, anduviera para atrás?

¿Acaso no es natural que el individuo que tiene útiles sus miembros, como los tenía el presente, se mueva hacia donde encamina sus esfuerzos, si no hay una fuerza más poderosa que se lo estorbe?

Luego si, á pesar de los esfuerzos para ir hacia adelante, caminaba hacia atrás, es porque otra fuerza distinta y superior á las suyas le obligaba á ello. Pero esa fuerza, en este caso, no era fuerza visible; pues nadie, ni ningún ser corpóreo, le empujaba ni le arrastraba, y era, á la vez, una fuerza inteligente, porque entendía las órdenes, aun las puramente internas, del Sr. Bernheín. Luego no puede ser otra fuerza que la fuerza del diablo, pues ya se ha dicho que ni á Dios ni á los Angeles buenos se les pueden atribuir tales fenómenos.

319. Como complemento de lo dicho, puede leerse el caso 9.º del primer capítulo; pues en él se verán realizados y referidos por el mismo paciente fenómenos análogos, y aun, si se quiere, más sorprendentes que los de los dos casos anteriores. Por no alargar demasiado este artículo, me conten-

(1) *La Sugestión*, p. 25.

taré con hacer sobre él algunas reflexiones, con el fin de que aparezca lo que tiene de preterhumano (1).

« Ya no puede Ud. abrir los ojos », dice el hipnotizador Gros al hipnotizado Laverdant. En vano procuraba éste abrir los ojos; en vano arqueaba las cejas y arrugaba la frente; pues los ojos continuaban cerrados y pegados los párpados. Más tarde le dice: « Ud. está clavado en el sillón; ya no puede Ud. levantarse »; y así se realiza. « En vano mis brazos forzudos, dice Laverdant, apoyándose sobre los brazos del sillón, trataban de levantar la masa inerte del cuerpo...: estaba clavado ». — De pronto cambia la escena y se realizan efectos del todo opuestos á los anteriores. Gros dice á Laverdant: « Levántese Ud.; ya no puede Ud. sentarse ni bajarse ». Y todos los esfuerzos de Laverdant para moverse y salir de aquel ridículo estado, fueron infructuosos. « Estaba libre, dice él, hasta la cintura...; en lo restante del cuerpo estaba como aprisionado... » « Haga Ud. girar sus brazos el uno sobre el otro... Bien, ya no puede Ud. pararlos », le dice por fin Durand de Gros. « Y mis brazos, refiere Laverdant, rodaron violentamente... y no pude contenerlos, á pesar de que hice poderosos esfuerzos para conseguirlo, frotándolos el uno contra el otro en lucha desesperada ».

Caso es éste tan excepcional y tan lleno de contradicciones, si se considera en el orden puramente humano, que, sin necesidad de hacer de él un análisis detenido, se presenta patente la intervención de un ser extraño y superior á los hombres.

¿Cómo es posible, sinó, que el Sr. Laverdant, á pesar de los grandes esfuerzos que hacía para ello; á pesar de dudar, como él asegura, de la eficacia de la orden dada por su hipnotizador Gros; á pesar de tener conciencia perfecta de todos los actos y esfuerzos que hacía, porque es él mismo quien cuenta el caso; á pesar de emplear en ello todas las potencias encargadas del movimiento de los referidos miembros; y á pesar, por último, de que estos miembros son de los que obedecen *ad nutum*, sin resistencia, como dice el Angel de las Escuelas, el impulso de las facultades superiores á ellos, cómo es, repito, que á pesar de todo esto, sin embargo, Laverdant, trata de abrir los párpados, y los párpados no se abren; trata de parar sus brazos, y sus brazos siguen moviéndose; trata de levantarse del sillón y sigue clavado en él; y trata, por fin, de sentarse y de bajarse, y tampoco lo puede

(1) Véase lo que se ha dicho en el núm. 214 y sgt. del cap. XI, art. V y prf. 4.º

conseguir? ¿Puede ser esto natural? La Psicología, la Fisiología, la experiencia y hasta el sentido común, dicen á una que *no*. Dicen estos elocuentes testigos que todo hombre que tiene, como Laverdant, las facultades expeditas y los miembros sanos y robustos, abre los ojos cuando quiere; que se levanta de la silla cuando quiere; que se baja y se sienta cuando quiere; y que cuando quiere detiene también el movimiento de sus brazos.

Luego, si sucedió todo lo contrario, fué (no hay otro camino) porque una mano oculta, poderosa é inteligente le cerraba á Laverdant los párpados cuando él se empeñaba en abrirlos; y le amarraba al sillón, cuando él se esforzaba por levantarse; y le sostenía de pie é inmóvil, cuando él se empeñaba en sentarse; y le movía, por último, los brazos, cuando él forcejaba por detenerlos. Esta mano, claro es, que no puede ser otra que la mano del diablo. Así lo confiesa, sin querer, el mismo Laverdant; porque *ex abundantia cordis os loquitur,* la lengua dice lo que hay en el corazón.

« Pronto, confiesa Laverdant á su hipnotizador Gros, pronto comenzó la acción de Ud. sobre mí, y *vine á ser verdaderamente como una máquina, sometida á la acción motora de la voluntad de Ud.* » Es así, en verdad; pero la voluntad de Gros no es más que la causa aparente, porque ya se ha demostrado que la voluntad y palabra de un puro hombre no pueden hacer esas cosas en los seres exteriores. Luego la voluntad del Sr. Gros tenía que estar reforzada por otra voluntad más poderosa, y que fuese capaz de hacer en Laverdant los fenómenos referidos, y esa voluntad no puede ser otra, en el caso este, que la voluntad del demonio.

320. Esta consecuencia se presenta con más claridad, si se tiene en cuenta que esos ó parecidos fenómenos, lo mismo se obtienen en sujetos dormidos que en sujetos despiertos, y que tanto la inmovilidad como la movilidad; tanto el cerrar como abrir los párpados; y tanto el no poder levantarse como el no poder sentarse, dependen incondicionalmente, como de su causa única aparente, de la voluntad y palabra del señor Durand de Gros.

¿Puede decirse que la voluntad de un hombre sea tan poderosa que con sólo ordenarlos obtenga todos esos raros y contradictorios fenómenos en el cuerpo de otro hombre, contra los esfuerzos de todas las potencias y de todos los miembros del paciente? De ninguna manera. Ya lo hemos demostrado en su lugar, y la experiencia lo demuestra palmarísimamente.

Por eso, cuando vemos que algún sujeto, estando sano y ágil para moverse, no se mueve, á pesar de hacer esfuerzos para ello, al momento lo atribuímos á causas preternaturales, á no ser que haya algún resorte extrínseco y oculto que impida el movimiento. Cuando el emperador Heraclio, vestido con los ornamentos de la realeza, no pudo dar un paso con la cruz, que intentaba subir sobre sus hombros á la cima del Calvario, todos los presentes vieron allí el dedo de Dios. ¿Qué dirían, pues, si á alguno se le hubiese ocurrido afirmar que aquella inmovilidad dependía de que alguien le había sugerido la idea de no moverse, y que esta idea podía *naturalmente* impedir el movimiento? Dirían que el que tal afirmase estaba loco.

Pues loco es preciso estar para afirmar que la palabra del hipnotista puede realizar esos fenómenos, mil veces más sorprendentes, que los del emperador Heraclio, en los hipnotizados, á los cuales se dirija, y esto lo mismo cuando están dormidos que cuando están despiertos. Luego, si allí hay que admitir el dedo de Dios, porque el hecho era santo en su fin y en sus circunstancias, aquí, en la del hipnotismo, hay que admitir el dedo del demonio, porque sus fenómenos no tienen nada de santo ni en sus circunstancias, ni en su fin, ni siquiera en sus autores.

321. Curioso es también el *caso* 8.° (1), tomado de Bernheín y referido por él en su libro *La Sugestión* (2), en el que se habla de la sordera sugerida á un hipnotizado y obtenida con pasmosa instantaneidad y exactitud. Se le sugiere una sordera, primero del oído derecho, después del izquierdo *(unilateral)*, y, por último, una sordera de los dos oídos *(bilateral completa)*. La sugestión tiene un resultado perfecto: primero no oye nada del oído derecho; después se despeja éste y no oye nada con el izquierdo, y por fin queda de los dos oídos sordo como una tapia. ¿Puede esto ser natural en un hombre que está, antes de la sugestión, perfectamente sano de sus oídos? ¿No hay por qué traer aquí la intervención de una fuerza sobrehumana?

Para responder á estas preguntas tenemos que volver á los mismos argumentos de antes, y ellos nos autorizan para decir que el hecho, dadas las circunstancias con que se nos dice que sucedió, es, ó bien una superchería, ó bien una cosa preterhumana y diabólica. Que sea superchería, no debemos

(1) Del cap. I de esta obra.
(2) Pag. 82 de la *Versión Cast.* de D. José Plaza.

suponerlo; pues aparte de que lo cuenta el mismo que lo presenció y observó, hay en las historias de la hipnosis otra infinidad de hechos parecidos, y no es de creer que todos sean imposturas; luego hemos de reconocer que es cosa diabólica. Veámoslo.

— No hay para qué sacar estos hechos, dicen los hipnólogos, fuera de la jurisdicción natural; pues se ve con frecuencia que uno se pone primero sordo de un oído, después se pone de otro, y por fin se queda sordo de los dos.

Luego si la naturaleza puede producir la sordera en muchos casos, ¿á qué acudir aquí á causas preternaturales? — Concedo que la naturaleza ó las causas naturales puedan producir la sordera, pero no concedo que la hayan producido en el caso presente. La naturaleza puede producir y produce muchas cosas, pero precisamente por ser naturaleza no puede estar dependiente del capricho de los hombres. La naturaleza produce en los árboles hojas, flores y frutos, y puede producir por falta de jugo, de calor ó de vitalidad, esos frutos, flores y hojas raquíticos y enfermizos; mas á nadie se le ha ocurrido decir que sea cosa natural, el que los árboles produzcan esos efectos, sean perfectos, sean imperfectos, donde, cuando y como se le antoje á un cualquier hombre que se ponga á apostrofar delante de dichos árboles.

Por eso hay que distinguir, para juzgar y averiguar la naturalidad de los hechos, el *ratione sui* y el *ratione modi*, de que hablan los Escolásticos; esto es, el hecho en sí mismo, ó en su sustancia, y el hecho en su modo ó circunstancias con que se efectúa.

Pues bien; en el presente hecho las circunstancias son tan sencillas, y en su sencillez tan ineficaces para producir esos estupendos efectos, que salta á primera vista la necesidad de que intervengan otras causas extrañas y superiores al hipnotizante y al hipnotizado. ¡Tal es la desproporción que media entre las causas visibles y los efectos realizados!

Las causas naturales no pueden ser más que la palabra, por parte del hipnotista, y las facultades en que aquélla pueda influir, por parte del hipnotizado. Que la palabra del hipnotista no puede, por lo que tiene de físico y mecánico, producir la sordera, es cosa evidente, y ya se ha demostrado atrás. Pues, si la pudiera producir, lo mismo la produciría en un oído que en el otro, y lo mismo cuando quedó sordo que cuando quedó despojado; porque los efectos físicos y mecánicos no dependen de la libre voluntad. Y en el caso presente ha sucedido todo lo contrario; el paciente quedaba sordo del

oído que el hipnotista quería, cuando quería, y por el tiempo que quería, por más que la palabra al dar la orden de sordera, lo mismo vibraba en uno que en otro oído, y los mismos efectos mecánicos tenía, por tanto, que producir en los dos. Luego es claro que el efecto físico de la palabra no produjo la sordera de este hipnotizado.

La palabra del hipnotista, por lo que tiene de intencional, ó sea en cuanto es la expresión de una idea, sólo podría producir la sordera, por razón de haber sido tal idea aprendida por el paciente, é influir de este modo en sus potencias cognoscitivas y afectivas. Viene, pues, el efecto intencional de la palabra á reducirse á los efectos que en el hipnotizado puedan hacer sus potencias, en cuanto influídas por una idea, y aquí por la idea ó imagen de la sordera.

322. Se pregunta, pues: ¿Pueden las fuerzas del hipnotizado, influídas por la idea de sordera, ensordecer ó despejar, ya parcial, ya totalmente, sus oídos, cuando quieran y como quieran? Y sobre todo, en el presente caso, ¿fueron las potencias del niño Teófilo, hipnotizado, las que lo pusieron sordo, y las que le quitaron la sordera cuando y como lo ordenaba el Sr. Bernheín? Rotundamente hay que confesar que no. La Psicología, la Fisiología, y, sobre todo, la experiencia cotidiana, propia y ajena, nos dicen de común acuerdo que el estar ó no estar sordos, no está en nuestra potestad, ni por lo que tenemos de espirituales, ni por lo que tenemos de animales. Además, que, aunque eso estuviera, que no lo está, en nuestro poder, es claro que habría que conseguirlo poniendo para ello en acción las potencias que tengan intervención en los oídos; mas en el caso presente, según aparece en el relato del hecho (véase el caso 8.° del primer capítulo), no sólo no empleaba sus potencias en quedar sordo, sinó que las empleaba en poder oir tan bién como antes. Luego es claro que la sordera no era debida á sus potencias, sinó á una causa extrínseca que le ponía sordo sin contar para nada con él, y aun á pesar de sus esfuerzos en contra. Esto lo confiesan, porque resulta clarísimo de los hechos, los mismos hipnólogos; y por eso se embrazan, como á única y última tabla de refugio, á la *falta de atención* del hipnotizado; es decir, que no oye, dicen ellos, porque no atiende con los oídos, en los que se le sugiere la sordera. ¡Habráse visto salida semejante! Y lo peor es que la quieren robustecer con textos de Aristóteles, de Sto. Tomás y de Suárez. Es claro que, si no se atiende, no se oye, y esto es lo que dicen los referidos filósofos; pero, ¿está la atención tan á merced del hipnotista, que pue-

da éste conseguir que su paciente atienda ó no atienda cuando y como á aquél le dé la gana, aunque esté el paciente despierto, y aunque haga grandes esfuerzos para resistir la orden de su hipnotizador? Es evidente que no. Mas, aunque la atención del hipnotizado estuviera en manos del hipnotista, ¿fué en el caso presente la sordera de Teófilo, hija de la falta de atención? La historia del hecho nos dice que no: *Mentita est iniquitas sibi.* « Tú oyes muy bien, dijo Bernheín á Teófilo, con el oído izquierdo, mas con el derecho oyes con dificultad y á muy corta distancia ».

323. Así sucede; Teófilo oye el tic-tac del reloj con el oído izquierdo, á ochenta y siete centímetros, y con el derecho sólo á dos centímetros; mientras que antes de la sugestión oía con el derecho á noventa y cuatro centímetros; es decir, mejor que con el izquierdo. Luego es evidente que Teófilo atendía, y que naturalmente hablando tendría que atender más con el oído derecho que con el izquierdo (si es que esto es posible); pues que le ponían el reloj más cerca del oído derecho, y puesto que oyendo menos con éste, tenía que fijarse más para percibir con él el tic-tac. ¿Se podrá decir que en el oído derecho se iba quedando sordo á medida que iban dejando de prestar atención? Tampoco; pues de la historia del hecho, se deduce que atendió lo mismo con el uno que con el otro oído. Además, ¿puede la atención graduarse como se quiera, y como iba graduando la sordera el Sr. Bernheín? La atención externa sí puede graduarse; y así se dice que solemos estar más ó menos atentos; pero la interna no puede graduarse; en ésta no se da más medio ni más grados que estar ó no estar atentos; no puede haber media atención, ni grados de atención interna. Ella es un acto simplicísimo é indivisible. Mas, aunque pudiera dividirse en cuanto á atender más ó menos con los dos oídos á la vez, no es posible fisiológica y naturalmente hablando, atender con un oído y con el otro no, ni prestar atención completa con un oído y con el otro media atención nada más: como tendría que haber hecho el Teófilo, dado que la sordera del oído derecho dependiera, como dicen los hipnólogos, de la falta de atención. La experiencia y la razón, fundada en la unidad del alma, nos atestiguan que es imposible atender con un oído y no atender á la vez internamente con el otro. Tanto es esto así, que ni siquiera podríamos saber, á no ser por experimentos exteriores y por el raciocinio, con cuál de los dos oídos se realiza y con cuál no la audición. Y lo mismo se dice de la vista: no se puede saber, por sola la atención y por lo que la visión tiene de interna, si

vemos con el ojo derecho ó con el izquierdo. Pues para ello hay que hacer ensayos cerrando el uno y abriendo el otro, ó poniendo y quitando algún cuerpo opaco entre el ojo y el objeto, y con el juicio comparar, para conocer cuál sea con el que la visión se realiza.

De modo que en el caso que nos ocupa, las facultades de Teófilo no produjeron ni pudieron producir la sordera; por lo cual sólo queda como causa natural para producirla la palabra de Bernheín. Palabra que tampoco, según se ha visto, la puede naturalmente producir. Luego no hay otro remedio que acudir, para explicar la sordera de Teófilo, á otras diferentes causas. Pero como no hay otras causas humanas, ni inferiores al hombre, sinó las referidas, que hayan intervenido en el asunto, síguese que hay que acudir á causas invisibles é inteligentes, y más eficaces que el hipnotista y que el hipnotizado, es decir, al demonio.

324. Rarísimo es también, no por ser poco frecuente en las prácticas hipnóticas, sinó por lo sorprendente de sus fenómenos, el caso 7°, referido en el capítulo I de este trabajo; y que en sustancia es como sigue: Bernheín hipnotiza en presencia del P. Coconnier á ocho hombres, entre los que hay un obrero de un arrabal. A este buen obrero le da el Sr. Bernheín la sugestión de que no podrá verle á los pocos momentos. Así sucede, en efecto; el obrero no sólo no ve á Bernheín aunque se le ponga delante, sinó que tampoco le oye, y, lo que es más de admirar, el Sr. Bernheín es para el obrero como si no existiese. Pues aquél grita al oído de éste, le sacude por la espalda, le acribilla las manos á alfilerazos, le pincha horriblemente en los labios, en las mejillas, en la parte interna de las narices, debajo de las uñas, en los párpados y en las mucosas de los ojos; y el paciente (¡infeliz paciente!) no da señal alguna ni de percepción (anestesia), ni de dolor (analgesia).

De la imposibilidad de que los fenómenos de este caso sean naturales, y de las muchas contradicciones en que incurren los hipnólogos al querer explicarlo naturalmente, ya hablé con alguna detención en el capítulo XI, art. V, párf. 5, número 218-225 de esta obra. Pongo, sin embargo, este caso en los fenómenos del llamado sonambulismo hipnótico, porque en varios hipnotizados se han dado casos análogos en el referido estado; es decir, cuando, estando dormidos, hablaban, respondían, parece ser que veían, andaban, etc.; que es lo que constituye el sonambulismo.

325. Por lo demás, para patentizar, por lo relativo á este

capítulo, la imposibilidad de que las potencias del infeliz obrero hayan realizado los fenómenos de no ver ni oir al señor Bernheín, ni sentir los alfilerazos que éste le daba, mientras, en el mismo momento de tiempo, veía y oía á los otros que estaban presentes, y sentía las punzadas que ellos le inferían, pocas palabras hacen falta.

En efecto, si las potencias del obrero, influídas por la sugestión del hipnotizador, pudieran haber producido esos fenómenos, sería: ó porque hubieran producido la insensibilidad de esos sentidos en orden á todos los seres, ó porque, lo hubieran producido en orden á solo Bernheín, ó porque, como quieren los de la Escuela de Nancy, el tal obrero no prestara atención á todo lo que de Bernheín provenía: no es posible hacer más hipótesis razonables. Ahora bien, en ninguna de las tres hipótésis tienen explicación natural ni son posibles los fenómenos referidos.

No en la primera: porque, si la insensibilidad hubiera sido general, como se supone, entonces el obrero tampoco vería, ni oiría, ni sentiría á los otros sujetos presentes; y según la relación del caso, los conocía y sentía á todos, excepto á Bernheín. Además qu es naturalmente imposible que el hombre pierda por sólo intentarlo, ó porque otro se lo ordene, la sensibilidad de ningún sentido, y menos la de todos los que el operador desee.

No en la segunda hipótesis: ya porque no está en la mano del hombre hacerse insensitivo para unas personas y no para otras, ya porque, aunque esto lo hubiera podido hacer el obrero del caso, sería, á lo sumo, para lo tocante á la persona del mismo Sr. Bernheín, v. g., para verlo ú oirlo; mas de ningún modo podía ser para no sentir las picadas del alfiler. Porque en el caso se afirma que sólo dejaba de sentir los alfilerazos cuando era Bernheín quien le picaba, conservando, sin embargo, la sensibilidad tactil y dolorosa para las punzadas en general. ¿Quién no ve que aquí hay una monstruosa contradicción?

Por un lado, el obrero no ve ni oye al Sr. Bernheín; y, por otro, no siente las punzadas del alfiler, cuando es Bernheín quien le pica, y sólo entonces. Luego, si no siente los alfilerazos, sólo cuando parten de Bernheín, es porque sabe cuando éste le va á picar; y, si lo sabe, tendrá que verlo, ú oirlo, ó sentirlo; y si no lo siente, tendrá que adivinarlo sin valerse del conocimiento de los sentidos, lo cual es contra aquel principio inconcuso de: *Nihil est in intellectu quod prius (aliquo modo) non fuerit in sensu.* De lo cual resulta que el

obrero ve y no ve, oye y no oye, siente y no siente, conoce y no conoce á la vez al Sr. Bernheín. Cúmulo de contradicciones que no puede servir para explicar nada. Es decir, sí sirve para algo: sirve para patentizar el atrevimiento de los hipnólogos y su falta de lógica, y, á la vez, para demostrar que esos fenómenos, para los cuales no hallan otra explicación natural, ni se da en realidad, sinó ésa, llena de absurdos, son fenómenos que hay que sacarlos fuera del orden humano y llevarlos al orden diabólico. Unico en el que encuentran explicación posible.

326. No, por último, en la tercera hipótesis, que lo trata de explicar por la falta de atención. Lo absurdo de tal hipótesis para el presente caso, salta á la vista del más míope. Pues la falta de atención, diré como en la hipótesis anterior, ó era general, ó era sólo para lo que se refería á Bernheín. Si era general, entonces es claro que lo mismo debiera de no ver, ni oir, ni sentir el obrero lo que se refería á los otros circunstantes, que lo que se refería á Bernheín; y, sin embargo, no fué así: á los demás los veía, y oía, y sentía dolor si le punzaban; sólo para Bernheín era insensible, ó, mejor dicho, sólo Bernheín era insensible para él. Y, si la falta de atención era sólo para lo que partía de Bernheín, ¿cómo dejaba de sentir las punzadas sólo cuando Bernheín se las propinaba? ¿Cómo sabía que las punzadas eran punzadas dadas por Bernheín? Porque es claro que el alfiler lo mismo relajaría los músculos, y esta relajación lo mismo, naturalmente hablando, produciría dolor cuando era el alfiler manejado por Bernheín, que cuando lo era por los otros asistentes; luego, si por la falta de atención hubiera de no sentir nada el obrero sólo cuando le punzaba Bernheín, era necesario, ó que el obrero supiera por otro conducto cuándo le iba á picar y cuándo no, el Sr. Bernheín, para lo cual tenía que verlo ú oirlo, contra lo supuesto, ó tenía que distinguir por las mismas picadas quién era, si era Bernheín ó era otro, el que en el momento le picaba; en cuyo caso ya sentía y distinguía á Bernheín; en lo cual hay manifiesta contradicción. Es más: en este supuesto, á la vez que se niega al obrero la posibilidad de conocer y sentir nada de lo que á Bernheín se refiera, hay que otorgarle un tacto tan exquisito que, sin ver ni oir á Bernheín, le conozca sólo por las punzadas del alfiler. En lo cual, además de la contradicción de sentir y no sentir, de conocer y no conocer á la vez, y por unos mismos medios, á Bernheín, hay que admitir en el tacto una delicadeza tal, que

está muy por encima de las fuerzas naturales de cualquier hombre.

327. Para terminar diré, como he dicho en los casos anteriores, que en último resultado, todos esos fenómenos del obrero hipnotizado dependen de la sola orden mental y de los cambios de ésta, realizados en la voluntad del hipnotista; puesto que el obrero, no haciendo mérito de la orden externa, siente ó deja de sentir, obedece ó deja de obedecer á Bernheín, según éste interiormente lo dispone. Y es claro que ni Bernheín se puede hacer entender de ningún hombre sin signos exteriores, ni hombre alguno sin tales signos puede penetrar en la mente de Bernheín, ni, aunque eso pudiera hacerse, bastaría jamás la sola voluntad de este señor para producir la insensibilidad en el obrero del cuento ni en otro alguno. Por cuyas razones no tiene este caso otra explicación posible que la que se funda en la intervención de los espíritus diabólicos.

Respecto de algunos otros casos curiosos y preterhumanos, véase lo dicho en el cap. XI, art. V, prfs. 4.°, 5.° y 8.°, números 217, 220, 221 y sgt. y 231 y sgt., en cuyos números dejamos demostrado lo preterhumano y diabólico de ciertos fenómenos hipnóticos. Fenómenos que, si por un aspecto pueden colocarse en el primer grado de *simple sueño,* por otro deben entrar también y entran en el grado de sonambulismo.

En esos casos se nos habla de la imposibilidad en que se hallaron ciertos hipnotizados de pronunciar y recordar nombres, verbos y letras; de escribir algunas de éstas y de recordar las cosas más conocidas, sólo porque así se lo ordenaba su hipnotizador, y en la forma y tiempo en que se lo ordenaba. Cosas que, como en su lugar se ha probado, son claramente preterhumanas, y por eso no hay por qué insistir más en ellas.

§ 6. *Curación de enfermedades (se prueba la tesis con la).*

328. Examinemos ahora alguno que otro ejemplo de curación de enfermedades.

« Juan Bautista, dice Bernheín, de 49 años, peón de campo... sintió de repente que no podía levantar la mano derecha; los dedos y el tercio inferior del brazo estaban anestesiados (insensibles) y presentaban adormecimiento y pesadez.

» Vino á la consulta del hospital durante cuatro días, electrizándole el brazo, sin resultado. Fué entonces á consultar... con el Dr. Emilio Levy, que observó una parálisis completa

con anestesia del brazo; el enfermo no podía hacer el menor movimiento ».

« Lo hipnotizó (sueño profundo). Al despertarle, *la sensibilidad estaba restablecida y el enfermo podía levantar la mano.* Después de una segunda sesión, los movimientos eran más pronunciados todavía: Le envía á nuestra consulta el 30 de Junio. Encontramos la mano derecha ligeramente tumefacta; el medio, el anular y el dedo pequeño, están todavía doblados hacia la palma de la mano bajo un ángulo de 120 grados. El enfermo aprieta bastante bien con la mano y dobla la muñeca, pero con cierta dificultad. No hay anestesia.

Después de dos nuevas sesiones de hipnotismo, el enfermo abre la mano muy fácilmente, dobla perfectamente la muñeca: la curación es completa » (1).

329. « Luis, de 21 años, viene á la consulta el 2 de Abril de 1884, dice que tuvo hace tres meses, por haber tirado de una carretilla, una hinchazón en la garganta del pie izquierdo, con imposibilidad de jugar la artículación. Que el médico le puso hace seis semanas una venda almidonada, que tuvo puesta tres semanas y dos días. Se le quitó el vendaje hace quince días, sin resultado ».

« Luis anda cojeando y doblando la rodilla. No puede jugar la articulación del pie con la pierna, y está dolorida á la presión: la hinchazón ha desaparecido. El 2 *le hipnotizo;* sueño bastante profundo; recuerdo imperfecto al despertar. Sugestión con movimientos impresos á la articulación durante el sueño. Al despertar dobla muy bien y espontáneamente, sin dolor, la articulación tibio-tarsiana. Anda bien, no quejándose más que de sensibilidad hacia el maleolo interno, mientras se pasea. No ha vuelto á la consulta ».

« He sabido por otro obrero de su fábrica que la curación ha continuado » (2).

330. Tercero y último caso: « M. C., de 30 años, tonelero, entra el 16 de Marzo de 1886, aquejando (mejor se diría, *aquejado por,* ó *quejándose de)* desde hace ocho días un reumatismo articular sub-agudo. Es un hombre muy bien constituído, de costumbres alcohólicas. A su entrada la temperatura es febril, 38,°2 *(grados),* el pulso está á 112 *(pulsaciones por minuto),* tiene los dolores en las articulaciones acromio-claviculares (3), en las rodillas, en los tobillos, hacia los maleo-

(1) *La Sugestión,* p. 376 (versión castell.)
(2) Idem id., p. 382, (id.)
(3) Del omoplato y la clavícula; esto es, en los huesos del hombro.

los izquierdos (1), á nivel de las últimas apófisis (2) espinosas, lumbares y el sacro (3). El enfermo toma seis gramos de antipirina (4) el *(día)* 16, ocho gramos el 17; las articulaciones quedan libres rápidamente desde el primer día de la administración del medicamento, *sólo persiste el dolor acromio-clavicular*. El 21, la temperatura *(que era)* normal el 19 por la mañana, ha subido á 38° *(grados)*. Se comprueba entonces dolor á la presión de las articulacienes acromio-claviculares y de la cabeza humeral izquierda: son libres los movimientos articulares. Además, desde por la noche existe un punto doloroso hacia el apéndice xifoides *(en que termina el esternón ó hueso del pecho en su parte inferior)*, que le ha despertado á las tres de la mañana, impidiéndole volverse á dormir; tiene también otro dolor á nivel del reborde costal axilar de los dos lados. La presión de estas regiones determina un vivo dolor ».

« *Duermo* (hipnotizo) *al enfermo:* cae rápidamente *en sueño profundo*, sin recuerdo al despertar; le sugiero la desaparición de los dolores. Al cabo de cinco minutos le despierto: *el dolor xifoideo* (del esternón) *espontáneo y á la presión ha desaparecido totalmente, lo mismo que el dolor en las articulaciones acromio-claviculares y en la cabeza humeral izquierda.* 22 *(día)*. El dolor xifoideo no se ha presentado; los acromio-claviculares se han presentado por la noche, más vivos á la izquierda. Nueva sugestión hipnótica: *al despertar no hay ningún dolor,* ni espontáneo ni á la presión. 23 *(el día)*. No han vuelto los dolores. El enfermo anda; pero con mucho trabajo; las articulaciones están un poco rígidas, dice él. *Después de la sugestión hipnótica,* el modo de andar es más rápido y más fácil. El 24 se pasea una media hora y no siente ningún dolor, ni espontáneo ni á la presión. La curación se sostiene; M. C. deja el hospital el 26 » (5).

Estos y otros muchísimos ejemplos de curaciones obtenidas por el hipnotismo nos presenta el Sr. Bernheín, para dar á entender que no tiene la hipnosis nada de preternatural, y que es un excelente medio terapéutico para curar las dolencias de la humanidad. Casos que también refieren é interpretan en el mismo sentido la Escuela de Nancy, Mir y Coconnier, con todos sus correligionarios.

331. Yo por mi parte no veo necesidad, ni siquiera razo-

(1) Tobillos izquierdos.
(2) Parte saliente, especialmente de los huesos.
(3) Hueso de la parte media de la cadera.
(4) Medicina contra el dolor de cabeza, reuma y fiebre.
(5) Bernh., *La Sugest.*, p. 388, (edic. castell).

nes serias para atribuir semejantes curaciones á la acción de la hipnosis; pues muy bien podrían atribuirse á la fuerza vital, que con el tiempo repara las fuerzas perdidas, ya que la medicina no es sinó un auxiliar de la naturaleza; ó al descanso y cambio de vida; ó al movimiento de los miembros doloridos, ya que el mismo Bernheín confiesa, á veces, que se valía de ese medio, además del de la hipnosis. Pero quiero suponer que esas curaciones son hijas del hipnotismo, y que son hijas *naturales;* es decir, que podrían ser obtenidas sin el concurso de causas preterhumanas; todavía en esta hipótesis no podrían obtenerse sin pecado, porque: *non sunt facienda mala, ut eveniant bona;* no se deben hacer los males, para conseguir con ellos los bienes. Y creo que ya dejé probado que el hipnotismo es malo desde sus comienzos; porque ni el más ligero sueño hipnótico se puede conseguir sin auxilio del demonio. Por lo cual, el que se hayan obtenido abundantes curaciones, no legitima ni debe hacer lícito el uso del hipnotismo.

332. Sin embargo, si tales curaciones son, en realidad, debidas á la hipnosis, y si se han obtenido con las circunstancias que quedan expuestas en los casos anteriores, afirmo que son curaciones preterhumanas y diabólicas. Veámoslo.

Semejantes curaciones no pueden tener otras causas naturales que la palabra del hipnotista ó las potencias cognoscitivas del enfermo, puestas en actividad por la influencia de la sugestión. Pero ni la palabra del hipnotista, ni las potencias del paciente, pudieron ser en los casos referidos (y lo mismo en otros análogos) causas de la curación. Luego no hay más remedio que acudir á una causa extraña.

333. Que la palabra del hipnotista, ni por lo que tiene de mecánico, ni por lo que tiene de intencional, no puede ella sola producir las curaciones referidas, es cosa tan clara que no hay por qué detenerse en demostrarlo. Si por lo que tiene de físico curara las enfermedades, lo mismo las podría curar la palabra de otro hombre que tuviera la voz igual que la del hipnotista; lo mismo, también, un sonido ó ruido cualquiera, con tal que imprimiese en el enfermo vibraciones análogas á las de la palabra. Todo el mundo sabe que no es así como se cura en el hipnotismo. Tiene que ser el hipnotista, y sólo el hipnotista el que habla; y, si no, no hay curación. Además, las curaciones obtenidas deberían ser tanto más fáciles y más prontas, cuanto la palabra fuese más fuerte y más viva, de modo que los mejores médicos del hipnotismo tendrían que ser los de mejores pulmones y los de mayor irascibilidad; lo cual tampoco es así. Pues el Sr. Bernheín, que

tiene voz de señorita, tranquila, suave, dulce y melodiosa, es quien más y más prodigiosas curas ha conseguido. Por lo que la palabra tiene de intencional, ó sea en cuanto es signo de una idea ó de una sensación, ya se ve que nada puede influir en las enfermedades, á no ser en cuanto es percibida, como tal, en el sujeto enfermo; porque los humores, cuya alteración suele producir la mayoría de las enfermedades, son incapaces de recibir directamente la influencia de las especies intencionales.

Por lo cual es evidente que la palabra, en cuanto es un signo, sólo puede influir en el enfermo por medio de las facultades cognoscitivas de éste.

Nace, pues, de aquí la segunda hipótesis, que da lugar á la pregunta siguiente:

334. ¿Pueden las facultades cognoscitivas del enfermo, influídas por una sugestión, producir la curación de sus enfermedades y de sus dolencias?

La respuesta no puede ser un *sí* ó un *no* rotundos. Hay que distinguir entre enfermedades y enfermedades. Las enfermedades que suelen llamarse del ánimo, y las que son hijas de ellas: como la tristeza, el abatimiento, la excitación, los ataques nerviosos, la locura y aun quizá los demás trastornos mentales, con otras enfermedades similares, no se ve inconveniente en que puedan ser curadas, ó, por lo menos, aliviadas por la influencia de ideas ó imágenes contrarias á aquellas que produjeron la dolencia. Pero, aun tratándose de estas enfermedades, sería mejor para curarlas el estado de vigilia, que el estado de sueño; pues cualquiera ve que los consejos y las ideas se reciben mejor despiertos que dormidos, y que, por otra parte, las facultades inferiores del hombre, más dependen del entendimiento y de la voluntad, que de los sentidos y apetito sensitivo, según vimos que lo afirmaban los Doctores Angélico y Eximio. Por lo tanto, mejor se debiera curar el enfermo cuando está despierto que cuando está dormido. Cosa que no hacen los hipnotistas, pues prefieren el estado de sueño: lo cual es señal de que debe de haber algún duende oculto.

Respecto de las otras enfermedades, creo que la palabra, nada, ó apenas nada pueda hacer con su influencia en las potencias cognoscitivas del enfermo. Mas, como mi intento no es hablar en general, sinó sólo de los casos del hipnotismo, y éstos considerados en individuo y con todas sus circunstancias, concretándome á ellos, digo: Que las curaciones referi-

das no pudieron ser debidas á las potencias del enfermo, influídas por la palabra del hipnotista.

En efecto: en los casos referidos, las únicas ideas ó imágenes que podrían causar la salud, serían la misma idea de la salud, ó la de la carencia del dolor, ó la de la desaparición de las hinchazones, de los reumas, etc., cuyas ideas pondrían en actividad las facultades cognoscitivas; éstas pondrían á las apetitivas, y éstas, por fin, á las vegetativas. Mas esto, en los casos referidos no pudo ser, y no fué así. Primero, porque si las referidas ideas pudieran curar á esos enfermos, ya los hubieran curado antes de ser hipnotizados; puesto que, según se supone en la historia de los casos, los enfermos ya se habían puesto en cura; habían consultado al médico, y habían hecho uso de medicamentos. Y es claro, que todo eso lleva envuelta la idea de la salud, la de desaparición de dolores, de hinchazones, etc., porque para eso se llama al médico, para eso éste receta, y para eso se aplican las medicinas. Y yo creo que más profundamente imprimirían estas cosas en la mente del enfermo la imagen de salud, que lo pueda hacer la palabra del hipnotista.

Además, ese aparato de médico, de consultas y de aplicación de medicinas debe infundir en el enfermo mucha más confianza en la recuperación de la salud, que el otro aparato hipnótico; porque el médico suele ser siempre conocido del enfermo ó de su familia, adquiere entre sus abonados cierta fama, é infunde en el paciente esperanzas y casi seguridad de que vendrá con las medicinas la salud; mientras que el hipnotista, en los casos referidos, era desconocido de sus enfermos, ya que era la primera vez que se presentaban ante Bernheín, iban á sujetarse á un método nuevo de terapéutica, y, á la vez que nuevo, rarísimo, por ser usado por muy contados médicos, y, sobre todo, por la extravagancia del medicamento; pues nadie puede creer, de buenas á primeras, que la sola palabra de un hombre sea una panacea universal que lo cure todo. Allí, también á la acción que pudiera tener la idea de salud, y la confianza en el médico, había que unir la virtud curativa de las medicinas que se le hubieran propinado al enfermo; y aquí, en el hipnotismo, no hay ni puede haber más causa natural que la idea de salud; sin embargo, allí, con aquellas dos concausas, no sana el enfermo; y aquí, con una causa sola, de igual naturaleza (la idea) y de menos intensidad que una de aquéllas, sana, y sana con sólo decirle dos ó tres veces que está sano. ¿Puede, por tanto, ser verdad que en estas curaciones del hipnotismo, haya sido la idea de

salud, influyendo en las facultades del enfermo, la que haya producido la desaparición de la enfermedad? Evidentemente no. Porque la idea de salud tenía que ser más intensa en el primero que en el segundo caso; y *naturalmente* hablando, también las facultades del enfermo debían de ponerse en mayor actividad en el primero que en el segundo caso, por las razones dichas. Así y todo, en la hipnotización sanaron los enfermos, y en el otro caso no. Luego no hay más remedio que atribuir las curaciones referidas á otra causa extraña y que no sea propia ni del hipnotista ni del hipnotizado.

335. Además, milita contra la naturalidad de estas curaciones la razón que ya hemos dado en otros varios lugares, y es: que en último análisis, hay que atribuir tales resultados á la voluntad del hipnotista, como á su única causa natural; y cualquiera ve, y ya lo hemos demostrado así, que la voluntad del hombre nada puede hacer por sí sola en los seres exteriores.

Que no queda otro camino que el de atribuir esos efectos á la voluntad del hipnotista, se comprende fácilmente; porque diciendo las mismas palabras, dando las mismas órdenes y sugiriendo las mismas ideas al enfermo, éste se duerme, se pone anestésico, se pone cataléptico, se despierta, etc., etcétera, cuando el hipnotizador se propone en su interior que lo haga; y no se duerme, ni se pone cataléptico, ni despierta, etc., cuando el hipnotizador no quiere interiormente que se obtengan tales resultados. Luego por analogía, ó *a pari*, también dependerán tales curaciones de la sola voluntad del hipnotizado. Mas, aun prescindiendo de la paridad, que es exactísima, hay la siguiente razón para sacar la misma consecuencia. El dormirse, el recibir la sugestión, el despertar, etc., y el poner en actividad las facultades del enfermo, dependen sólo de la voluntad del hipnotizador; pero ellos son los únicos medios de que por confesión propia se valen los hipnotistas, y se valió en estos casos Bernheín, para curar las enfermedades. Luego es claro que también estas curaciones dependen sólo y en último análisis de la voluntad del hipnotista, y en estos casos de la de Bernheín. Mas la sola voluntad de Bernheín, ni la de ningún otro hombre, no puede curar ninguna enfermedad en los seres exteriores. Luego los tres casos referidos, y todos los que les sean análogos, no pueden menos de reconocer por causa verdadera y real á un ser capaz de entender lo interior de la voluntad de Bernheín y de los demás hipnólogos, y capaz de curar las enfermeda-

des, modificando los humores. Cuyo ser no hace falta preguntar en estos casos cuál sea: es el diablo.

§ 8. *Formación de letras de sangre: preterhumanas.*

336. Cuadra aquí bien el examinar la formación de las letras de sangre, de que nos hablan los hipnólogos. Para ello puede leerse, si se quiere, el contenido del caso 16 del primer capítulo, el cual, en sustancia, es así: « A un hipnotizado se le da la orden siguiente: *Esta tarde á las cuatro te dormirás; irás á mi gabinete, te sentarás en el sillón, cruzarás los brazos sobre el pecho y echarás sangre por la nariz* ». Y la orden se cumplió en todos sus puntos y con toda exactitud. Otro día el hipnotista le traza su nombre sobre el antebrazo con un punzón blando, y le dice: « *Esta tarde á las cuatro te dormirás y sangrarás por las letras que acabo de trazarte en el brazo* ». La orden se cumplió también. El 4 de Julio, delante de muchos médicos, el hipnotista traza una letra en la muñeca del sonámbulo y le ordena *que sangre inmediatamente por los puntos señalados.*—Eso me hace mucho daño, responde el infeliz.—No importa, *es necesario sangrar,* replicó el operador. Y así se verifica: *la letra se marca roja y saliente, y aparecen por fin las gotas de sangre visibles á todos los espectadores.*

Tal es el hecho, hecho que al decir de los hipnólogos está á todas luces comprobado, y que se puede realizar cuantas veces el hipnotista lo desee. Pero de este hecho los hipnotistas impíos, y lo son casi todos, tratan de sacar partido para combatir el milagro de las Llagas de San Francisco y de otros varios Santos que merecieron la gloria de llevar impresas en su cuerpo las señales de la pasión del Redentor.

No quiero, ni puedo, entrar ahora á combatir esas tendencias impías de los hipnotistas, ni á examinar la inmensa distancia que hay, por razón del modo y aun de la cosa misma, entre las Llagas de San Francisco, y las letras de sangre de los hipnotizados. Me basta saber que aquéllas son obra de Dios, como la Iglesia lo cree; y que éstas no pueden ser obra sinó del demonio. Precisamente ese gran empeño que se toman los hipnólogos en combatir lo que la Iglesia cree, es suficiente prueba de que están influídos por el espíritu de Satanás, y de que los portentos que ellos realicen han de ser obra del padre de la mentira.

El que quiera ver algo relativo á las Llagas del Santo, puede leer á Benedicto XIV en su obra de la *Beatificación y Ca-*

nonización de los Santos, y el libro de *El Milagro* del reverendo P. Mir.

337. Los partidarios de la licitud del hipnotismo tratan de explicar naturalmente la formación de las letras de sangre, y recurren para ello á la fuerza de la imaginación, la cual, según supone Coconnier, tiene virtud de lanzar con ímpetu la sangre á las partes más remotas del cuerpo humano. Dicen también que basta pensar en un punto cualquiera del cuerpo para que se acumule allí la sangre. Y acuden, por fin, á los ejemplos, que nos presenta la historia, de hombres que, puestos en gravísimos peligros, han sudado sangre; ya por compresión de los vasos *(diapedesis),* ya por rotura, formando tumores *(aneurisma),* ya formando ampollas sudoríficas *(hematodrisis)* y bultos con serosidad *(pénfigo);* y acuden al del mismo Jesucristo que en la oración del Huerto sudó sangre en abundancia; y su sudor debió ser como afirman muchos expositores, sudor natural, y no sobrenatural. Prescindiendo de la verdad y del examen de tales ejemplos, y especialmente de si el sudor de Jesucristo fué ó no sobrenatural, no hay más que tener ojos en la cara y un poco de luz natural para comprender que los casos aducidos no tienen la más remota analogía, ni nada absolutamente que ver con las letras y sudores de sangre obtenidas en los hipnotizados. Estas no pueden menos de ser diabólicas, dadas las circunstancias con que se han efectuado.

338. En primer término no puede ser natural, sinó claramente diabólico, que el sujeto se duerma infalible y necesariamente á una hora fija, á las cuatro de la tarde, por sólo el mandato, y aun por sola la voluntad del hipnotizador, como sucedió en las dos primeras escenas del caso referido. La ineptitud de la sola palabra y de la sola voluntad para producir esos efectos ya queda de sobra demostrada en su lugar oportuno (cap. XI, art. IV, núms. 180 á 209). Y, si es preternatural y diabólico el estado de sueño, condición indispensable en los referidos casos para los fenómenos de los sudores y letras de sangre, también, por lógica rigurosa, habrá de ser preternatural y diabólico el brote de la sangre y la formación de letras, que se sigue del estado de sueño, como el condicionado de su condición.

Pero, aun prescindiendo de la razón anterior, concluyente como es en sí, se ve fácilmente que esos sudores y letras de sangre, tal como se han obtenido en los casos precedentes, no pueden ser efecto de las solas fuerzas naturales. Descartadas, por ineficaces al intento, la palabra y voluntad del hipnotis-

ta, sólo quedan, como causa natural que pueda intervenir en la formación de las letras de sangre, las potencias del hipnotizado. Se pregunta pues: ¿hay alguna potencia capaz de dirigir la sangre y hacerla pasar los vasos sanguíneos, de modo que se formen letras de sangre, y tales letras cuales las escriba el hipnotista? El sentido común, la razón, la fisiología, la psicología, la experiencia y el consentimiento de la humanidad, dicen á una que no.

339. En efecto: ¿Qué potencia podría ser capaz de conseguir ese efecto?

— La imaginación, exaltada por la orden del operador, dicen los hipnotistas.

— Pues, no, señores hipnotistas: la imaginación ya se ha visto que no puede hacer tal cosa. Ella es facultad cognoscitiva, y como tal no tiene otras atribuciones, formalmente hablando, que reproducir y combinar las imágenes de los objetos sentidos; por lo cual, ni el movimiento de los miembros, ni la facultad locomotiva, ni el corazón, ni la circulación de la sangre, ni nada, en una palabra, de lo que no sea formar imágenes, está bajo su dominio.

Pero se dirá: la imaginación conserva las imágenes de la orden recibida y de los sudores y letras de sangre; y, bajo la dirección de la imaginación, las demás potencias del hipnotizado ponen en movimiento la sangre, comprimen ó relajan los vasos en los puntos determinados, y así se forman las letras sanguíneas. — Tampoco así se adelanta nada; pues todas las potencias del hipnotizado, reunidas y combinadas, no pueden, por solos los medios internos, producir letras de sangre, y menos escribir nombres.

340. Para conseguir un tal efecto, se requiriría que la circulación de la sangre, los vasos por los que circula, los músculos, los nervios y todos los demás elementos necesarios, si es que alguno falta por enumerar, estuviesen de tal manera á disposición de las otras potencias cognoscitivas y apetitivas del hombre, que pueda éste lanzar su sangre á donde quiera y como quiera; que pueda comprimir los músculos, ó relajarlos, y relajar ó comprimir los vasos, y excitar y calmar los nervios con tal esmero y delicadeza, que lo pueda hacer en todos y en solos los puntos marcados por la mano del hipnotista, de tal modo que no lo haga en los puntos intermedios ni en los inmediatamente contiguos; lo cual evidentemente no está en poder de ninguna potencia del hombre, ni en todas reunidas. Pues para ello sería indispensable que el hombre supiese medir la cantidad de la sangre que ha de ha-

cer pasar por los vasos convenientes al caso, y que supiere qué músculos habría de relajar ó comprimir, y que pudiese, con sólo intentarlo, realizar esas operaciones, cuyo conocimiento es indispensable para la formación de las letras. Y eso ningún hombre lo sabe; y, aunque lo supiera, ninguno, absolutamente ninguno, lo puede realizar con las solas fuerzas internas. Así lo demuestra la más patente, continuada y universal experiencia. Así lo demuestra el examen de nuestras facultades; pues para eso se necesitaría que el hombre tuviera sobre la circulación de la sangre, y sobre los otros elementos que contribuyen á la formación de las letras, un dominio más absoluto y más despótico que el que tiene sobre el movimiento de sus pies, de sus brazos y de su lengua. Lo cual, á todas luces, se ve que dista mucho de ser así. Los filósofos, Sto. Tomás, Suárez, y la mayoría de los católicos, están acordes en esta materia, según atrás se dijo.

« *Motus cordis et sanguinis non est in nostra potestate;* el movimiento del corazón y de la sangre no está en nuestra potestad », dice Suárez (1); y Sto. Temás escribe:

« *Virtus motiva naturalis non movet per apprehensionem, nec est subjecta imperio rationis: talis est virtus vitalis et pulsativa* » (2): la potencia motiva natural no se mueve por medio del conocimiento ni está sujeta al imperio de la razón; tal es la virtud vital y la pulsativa; es decir, la fuerza de crecer, de reparar las fuerzas perdidas, y la de moverse la sangre.

Por otra parte, para escribir las letras de sangre, tal cual las había trazado el puntero del hipnotista sobre la piel del paciente, se requiere en éste una inteligencia clarísima, un conocimiento de su propio mecanismo altamente delicado, una libertad de acción perfectamente desembarazada, y un poder absoluto de las potencias apetitivas, especialmente de la voluntad, sobre las otras potencias encargadas de formar inmediatamente las letras de sangre; cosas que, como se ha visto, no tiene ni puede tener ningún hombre, aun estando despierto. ¿Cómo, pues, se quiere que posea tales virtudes, estando dormidos con profundísimo sueño? Claro está que esto no puede ser; esto es una contradicción monstruosa. El hombre dormido no tiene el perfecto uso de su razón, ni de su voluntad, ni menos de su libertad; cosas que serían necesarias para que escribiese sobre su cuerpo las letras y nombres

(1) *De Anim.*
(2) *De Potent. Anim.*, c. 4.

que se le ordenasen. Luego es evidente que tales letras, escritas en el hombre, no pueden ser producto de las potencias del hombre; si aparecen allí, son escritas por otra mano extraña, poderosa é inteligente: por la mano del diablo.

341. Pero aún hay más. Supongamos que las potencias del hipnotizado, su fantasía, su razón, sus apetitos y sus fuerzas motivas, tuviesen poder para formar las referidas letras de sangre; en tal supuesto, todavía resultarían semejantes letras diabólicas en los casos de que me ocupo.

La razón es una razón bien clara: es porque las potencias superiores, capaces de recibir y ejecutar, en tal supuesto, la orden de escribir las letras, todas se oponen á recibirla y á ejecutarla. Según la historia del caso, el paciente no quería sudar sangre. — Eso me hace mucho daño, respondió. — No importa, contestó el operador, es necesario sudar. Lo cual prueba que el desgraciado *anima vilis,* se durmió á la fuerza, recibió la orden á la fuerza, y sudó sangre en forma de letras á la fuerza. Ahora bien: aquí la única fuerza extrínseca natural que se impone aparentemente al sujeto, es la palabra del hipnotista. Pero esta palabra no puede hacer dormir á la fuerza, ni aceptar la orden á la fuerza, ni menos sudar á la fuerza; lo cual es evidente. Luego hay que admitir por absoluta necesidad lógica otra fuerza inteligente y superior á las fuerzas del hipnotista y del hipnotizado, que haya sido la que produjo los sudores de sangre y la que durmió al sujeto. Tal fuerza no puede ser otra que la fuerza del diablo.

342. Por último, se puede aducir, para probar la preternaturalidad de los sudores y letras de sangre, el hecho indubitable de que esas cosas dependen, en su radical fundamento, de la sola voluntad del hipnotista; pues, una vez dadas las mismas órdenes externas, el paciente se duerme, se hipnotiza y se efectúa en él el fenómeno de las letras de sangre, siempre y cuando el hipnotista lo desee, y no se verifican tales cosas cuando no las desea. Lo cual no puede menos de ser cosa diabólica, según arriba y en varios lugares hemos expuesto, y por lo mismo me abstengo de desarrollarlo aquí.

§ 9. *Las sugestiones á plazo son preterhumanas.*

343. Restan por examinar las *sugestiones á plazo.* Las examinaré, pues, ahora, y con su examen pondré término á este ya sobrado largo capítulo. La sugestión á plazo es una orden que el hipnotista da á su hipnotizado, y que éste la ha de ejecutar después de un cierto tiempo, y en un plazo fijado

de antemano, al recibir la orden. Estos plazos pueden variar á voluntad del operador, y lo mismo pueden ser de una semana que de un mes; lo mismo de un año que de dos ó más. Además, ellas son ejecutadas con una pasmosa exactitud, sin conciencia de lo que hace y sin libertad, por parte del hipnotizado, para dejar ó no de hacerlo. Veamos y examinemos algún que otro caso.

344. « En el mes de Agosto de 1893 (dice Bernheín), digo durante el sueño al sonámbulo S., antiguo sargento: « ¿Qué día estará Ud. libre en la primera semana del mes de Octubre? » Contesta: — « El miércoles ». — « Pues bien, escuche con atención: el primer miércoles de Octubre irá usted á casa del Dr. Liébeault (que me había mandado este sujeto) y encontrará allí al Presidente de la República, el que le dará á Ud. una condecoración y una pensión ». — « Iré », me dice. No le hablo más de ello. Al despertar no se acuerda de nada. En el intervalo le veo muchas veces, determino en él otras sugestiones y no le recuerdo nunca la precedente. El 3 de Octubre recibo la carta siguiente del Dr. Liébeault: « El sonámbulo S... acaba de llegar hoy á mi casa á las once menos diez minutos. Después de haber saludado al entrar á M. F., que estaba á su paso, se ha dirigido hacia la izquierda de mi biblioteca sin fijar su vista en nadie, y le he visto saludar respetuosamente; después le oí pronunciar la palabra « Excelencia ». Como habla muy bajo, me he acercado inmediatamente á él; en este momento extendía la mano derecha y respondía: « Gracias, Excelencia ». Entonces le he preguntado á quién hablaba. — « Pues al Presidente de la República », me ha dicho. Le hago notar que no había nadie delante de él. Enseguida se ha vuelto otra vez hacia la biblioteca, y ha saludado inclinándose; luego pasó por el lado de M. F... Los testigos de esta extraña escena... me han preguntado quién era aquel loco. Mi respuesta ha sido que no era loco; que era tan razonable como ellos y yo; que otro era el que ejercía influencia sobre él » (1). Es verdad: el diablo la ejercía, por medio de Bernheín. « Debo afirmar, añade Bernheín, que S. me dijo después que la idea de ir á casa de Liébeault, le había venido súbitamente el 3 de Octubre á las diez de la mañana, y que antes no tenía ninguna idea del encuentro que allí tendría ».

« Es curiosa... la sugestión producida por Donato á un oficial de artillería, que iría al teatro á una hora determina-

(1) *La Sugestión*, p. 45 (tradc. castell., por Plaza).

da, sugestión de la que se burló dicho oficial; y, sin embargo, al llegar la hora que se le había señalado, el mismo es acometido de la manía de ir á dicho sitio; insulta á sus camaradas y superiores que querían evitarlo, y habiéndoselo impedido á la fuerza, se enfurece, cae en el sueño hipnótico, y luego despierto nada recuerda de lo sucedido » (1).

Para mayor abundamiento, puede verse el caso 13 del primer capítulo de este libro, en el que se da una sugestión que se ejecuta después de un año justo y con circunstancias muy raras. Ejemplo tomado del libro del P. Coconnier, *El Hiptmo. Franco,* p. 116 (tradc. española).

345. Aunque no deja de tener algo de verdad lo que dice el P. Mir: « que estos hechos (las sugestiones á plazo) al más lerdo se le alcanza que abren camino á mucha farsa... y que: en semejantes casos, más es el ruido y farsa que la verdad » (2); sin embargo, hay que reconocer que los hechos se repiten con tanta frecuencia, que es moralmente imposible que todos sean hijos de la farsa. Véase lo que dice Bernheín, en tono de la más completa convicción: « Por muy singulares, por muy inexplicables *(¡y tanto!)* que sean estos fenómenos de sugestión á largo plazo, debiendo tener su ejecución en un momento designado anticipadamente, y que el cerebro prepara ó medita sin darse cuenta de ello el sujeto *(¡qué tal! ¿eh?),* no he dudado en exponerlas; hubiera dudado en presencia de un hecho aislado, pero las he reproducido tantas y tantas (!!!) veces sobre diversos sonámbulos, que no tengo la menor duda de su realidad » (3).

346. Para explicar las sugestiones á plazo, dicen unos hipnólogos (4), que el sujeto continúa hipnotizado desde que recibió la sugestión hasta que la realiza, y en esta hipótesis, según opinión del P. Mir (5) « sería menos ardua la respuesta » ó sea la solución de las dificultades contra la naturalidad de las tales sugestiones. Otros autores, en cambio, creen que el hipnotizado despierta después que recibió la orden; pero que cae otra vez de nuevo en el sueño hipnótico, en el momento preciso designado para realizar la sugestión, de esta opinión son Bernheín, Vacant, Coconnier y otros muchos. « Sugerir, dice Vacant, á un hipnotizado lo que ha de hacer en un tiempo posterior, se reduce á decirle: en tal momento

(1) Aragón, *El Hipntmo.,* p. 158.
(2) *El Milagro,* p. 1224, 2.ª col.
(3) *La Sugest.,* p. 47 (tradc. española).
(4) Mr. de Rochas; *Cosmos,* 24 Sptbre. 1887, traído por el P. Mir.
(5) *El Milagro,* p. 1227, 1.ª col.

se pondrá Ud. en hipnosis, y hará Ud. tal y tal. Llega el momento, y la sugestión, conservada de un modo inconsciente, despierta por el hecho exterior á que está ligada, y el sujeto se halla asaltado de sueño hipnótico y llega *(lleva, tal vez mejor)* á término la sugestión » (1).

Que Bernheín, Coconnier y todos los de la Escuela de Nancy no hallan tropiezo alguno en explicar naturalmente la sugestión á plazo, ya se ha visto atrás. « No tiene, dicen, la sugestión á plazo mayor dificultad que una orden en vigilia ». ¡Soltura se necesita para semejante despropósito! Si no me engaño, atrás queda probado que de la orden en vigilia á la sugestión á plazo, hay tanta distancia como de lo vivo á lo pintado, y como del hombre al demonio.

347. El Rvdo. P. Mir, aunque encuentra, al parecer, dificultades insuperables para dar solución natural á la sugestión á plazo, en la segunda hipótesis anterior, sin embargo se atreve á conceder que: « Si todas las sugestiones á plazo se redujeran á decir: dentro de ocho días, cuando pases por tal casa, si ves á fulano, le saludarás », no sería invencible la dificultad. La vista de la cosa determinaría la imaginación á entrar y la del sujeto á saludar. Pero á veces le dicen: dentro de una semana, de un mes, á las once, irás y harás tal cosa. Que se tenga un mandato en la memoria por un mes, es retentiva natural *(¡ya lo creo!)*, y que al cabo de un mes se acuerde uno que á las once ha de cumplir una disposición dada, no es mucho. Las fibras nerviosas del cerebro conservan su tensión (!!!), ó su estado particular hasta que el propósito se cumplió» (2). Que la memoria pueda conservar las órdenes recibidas, y el hombre realizarlas, ya no digo en el intervalo de una semana, ni de un año, sinó hasta de toda la vida del hombre, por larga que sea, nadie lo pone en duda, ni habría por tanto por qué sacar las sugestiones á plazo de la esfera natural, si no concurriesen en éstas otras circunstancias especiales.

348. Pero el hecho es que en tales sugestiones hipnóticas, especialmente en los casos, poco ha, referidos, hay tal cúmulo de raros fenómenos, que es absolutamente imposible que sean obra de las fuerzas naturales del hombre.

Prescindo de la primera de las anteriores hipótesis; hipótesis que es de todo punto inadmisible, pues no es creible que un sujeto que desde que recibió la orden hasta que la

(1) *Dictionnaire apolget., art. Hyntme.*, p. 1452, citado por Mir (id.)
(2) *El Milagro*, p. 1226, 2.ª col.

ejecutó, comía, bebía, hablaba, escribía, y ejercía todas las operaciones de la vida sensitiva y racional, como los demás hombres; no es creible, digo, que el tal sujeto estuviese sumido en el sueño hipnótico, durante semanas, meses y hasta años enteros. Y así tendría que suceder en las sugestiones á plazo, especialmente en el caso 13 del primer capítulo, si el hecho se hubiera de explicar por la primera hipótesis. No es, pues, ésta admisible.

349. Partiendo, por tanto, de la hipótesis segunda (aunque las razones que daré sirven contra la primera, y contra cualquiera otra que se invente, pues probarán que las sugestiones á plazo son diabólicas), trataré de demostrar que las fuerzas humanas, inclusa la fantasía, no alcanzan á realizar tales fenómenos.

No cabe dudar que el hombre, al ejecutar las sugestiones á plazo, está, ó siempre, ó en la mayoría de los casos, en estado hipnótico; así lo prueban la necesidad con que obra, el no darse después cuenta de lo que ha hecho, el oir, ver y responder sólo á las personas, designadas en la orden del hipnotista, y otras varias razones.

Ahora bien; este hecho de caer en hipnosis, en un día fijo, á una hora fija, y después de pasar años, ó por lo menos, meses enteros, entre la orden y su ejecución, no tiene ni puede tener en los casos referidos, y en todos sus análogos, causa alguna natural, á la cual puede lógicamente atribuírsele. En efecto, aquí no hay ni los dedos, ni los pases, ni los apretones, ni las miradas, ni la palabra actual del hipnotizador, ni ninguna causa material y externa conocida, que pueda obrar en aquel entonces sobre las facultades del hipnotizando. Esto es evidente. Y, como estas causas, aunque hubieran obrado al comunicarse al hipnotizando la sugestión, no pueden obrar en lo futuro, ni á distancia, se sigue que ninguna de tales cosas puede intervenir y menos producir en poco ni en mucho el sueño hipnótico en el paciente.

350. Sólo quedan, pues, como causas naturales á quienes atribuir tal sueño, las facultades del hipnotizando, en cuanto influídas por la orden recibida. Mas esto es de todo punto imposible; porque la orden, en tanto influiría, en cuanto conocida; y, por confesión de los hipnotistas é hipnotizandos, de tal orden no se acuerdan éstos nada absolutamente en todo el espacio que media entre la recepción y la ejecución, hasta después que están ya dormidos. Además que, aunque se recordase antes tal idea, ya se ha visto que la idea del sueño no puede producir el sueño, y, por lo que toca al presente pun-

to, la idea de realizar una orden en un día y lugar determinados, tan lejos está de producir naturalmente el sueño, que es uno de los mayores obstáculos para reconciliarlo: como la atestiguan la fisiología, la psicología, y sobre todo la experiencia diaria.

Todavía hay más: dado que la idea tuviese, que no las tiene, tendencia y virtud de excitar al sueño, las potencias del hipnotizando no la obedecerían ni podrían obedecerla necesaria é instantáneamente, que es el modo con que en éstos casos cae el sujeto en el sueño hipnótico.

351. Por último, la causa de tales hipnotizaciones tiene que tener memoria y entendimiento, para ir contando los días, las horas y los minutos; y en llegando al minuto señalado por el hipnotizador, cerrar instantáneamente las puertas de los sentidos y abrir las del sueño hipnótico, cosas que no puede hacer la idea, ni la imagen de la orden recibida, pues aunque ellas sean actos de un ser inteligente, ó el medio de entender, nada de suyo entienden ni recuerdan. No es por tanto la idea la que hipnotiza al sujeto en el momento de realizar las sugestiones á plazo, sinó otra causa inteligente y libre, que, sin necesidad de calendario ni de reloj, sabe perfectamente los meses, horas y minutos que van trascurridos, y la cual, sin necesidad de arrullos, ni de balanceos, puede, en un abrir y cerrar de ojos, prender al hombre en el más profundo sueño. Ella tiene que ser el demonio.

352. La necesidad con que el hipnotizado realiza la sugestión á plazo, es otra razón para conocer que no es efecto naturalmente humano. El sujeto cae instantánea y necesariamente en el sueño hipnótico en el momento preciso marcado por la orden; tiene que haber, pues, una causa capaz de obligar al hombre á dormirse en un instante dado, y capaz de medir el tiempo trascurrible entre la orden y la ejecución. De esto no hay duda. Pero ninguna de las potencias humanas tiene semejante virtud, como ya se ha demostrado arriba; luego hay que admitir otra causa extraña y espiritual á que atribuir tales fenómenos, y ésta no puede ser otra que el demonio. Salta más á la vista la fuerza de esta razón, si se tiene en cuenta la necesidad y exactitud con que el sujeto, una vez hipnotizado, realiza los actos impuestos por la orden sugerida. Esto prueba que intervienen en tales hechos dos personas: una el hipnotizado, que, falto de libertad y de conocimiento espiritual, efectúa mecánica y necesariamente tales fenómenos; y otra inteligente, y por tanto libre, encargada de conocer la orden dada, de fijarse en todos sus más

minuciosos detalles, y de obligar al infeliz hipnotizado á realizar punto por punto, y bajo la libre é inteligente dirección de aquélla, todas las partes de la orden recibida. Esta segunda persona, cuya existencia es indudable, no puede ser otra que una persona diabólica.

353. Por fin; en las sugestiones á plazo no hay más remedio que admitir la sugestión mental, y esta sugestión es obra completamente sobrehumana. El hipnotizado, después de despertar, olvida por completo todas las ideas y órdenes recibidas, y cae á una hora fija en la hipnosis y lo recuerda todo, como si se lo acabaran de decir. Ahora bien; no puede caer en hipnosis, en esa forma, ni por tanto recordar las órdenes é ideas, por ninguna potencia ni causa intrínsecas; luego la virtud de ser hipnotizado y de recordar tales órdenes tiene que ser virtud extrínseca. Pero no hay ninguna virtud extrínseca que sea ella sensible en sí, ni que se valga de signos sensibles, para hipnotizar al paciente y hacerle recordar las referidas órdenes, como consta del relato de los casos propuestos; luego no hay más remedio que admitir una comunicación entre hipnotista é hipnotizando que se efectúe sin signos exteriores, que es lo que se llama sugestión mental. Y lo mismo da que esta sugestión mental sea entre el hombre hipnotista y el hombre hipnotizado, que entre el diablo hipnotizador y el hombre hipnotizando; pues en este último supuesto ya es obra inmediata y claramente diabólica; y en el primero lo tiene que ser por rigurosa consecuencia, según ya se ha demostrado arriba. Porque sin signos sensibles, ni el hipnotista puede manifestar absolutamente nada, ni el hipnotizando lo puede percibir. Resulta pues, de todos modos, y por todos los lados, obra diabólica la sugestión mental, y por tanto la sugestión á plazo.

Queda, según creo, probado claramente que ni la fantasía ni ninguna otra potencia del hipnotizado, aunque estén influídas por la orden del hipnotizador, son capaces de producir, ni el sueño, ni la anestesia, ni la inmovilidad, ni la curación de enfermedades, ni la formación de sudores y letras de sangre, ni las sugestiones á plazo, que son los principales fenómenos del sonambulismo hipnótico. Por lo cual hay que atribuir dichos fenómenos, y todo el estado de sonambulismo artificial, á un poder sobrehumano: al poder de Satanás. Que es lo que me proponía en el presente capítulo.

CAPÍTULO XIII

El hipnotismo es preterhumano en el tercer grado, llamado superior ó trascendental.

SUMARIO: 354. Preliminares. — 355. Se prueba que existe con casos prácticos. — 356. El Dr. Das y la *Revista Agustiniana*. — 357. Adivinación del pensamiento. — 358. Ciencias y lenguas desconocidas. — 359. Visión á distancia grande. — 360. Trasposición de sentidos. — 361. Testimonios de escritores y testigos. — 362. Existe la sugestión mental: casos. — 363. Escritores que lo afirman. — 364. Se da la sugestión mental. — 365. Los fenómenos trascendentales son preterhumanos: tratan algunos de explicarlos. — 366. Otros los niegan. — 367. Otros los separan del todo de los fenómenos ordinarios. — 368. No se pueden en razón separar. — 369. Texto de San Ignacio. — 370. Se aplican los argumentos del magnetismo. — 371. La descripción de una persona desconocida es preterhumana. — 372. Idem la trasposición de sentidos. — 373. No hay tal traspocición. — 374. La clara-visión y la visión á distancia grande, son preterhumanas. — 375. Lo que dice la *Civiltá Cattolica*. — 376. Vale para todo lo trascendental. — 377. Se examina el valor de los rayos *X:* y el parecer del P. Teodoro. — 378. Se separan dos cuestiones. — 379. Primera, los rayos no influyeron en la clara-visión hipnótica. — 380. Especialmente para leer en un libro cerrado. — 381. Tampoco influyeron en la adivinación del ajeno pensamiento. — 382. Esto es del todo imposible. — 383. La sugestión mental es preterhumana. — 384. Idem id. el hablar ciencias y de lenguas desconocidas, etc.

ARTÍCULO PRIMERO

Se da este tercer grado de hipnotismo.

§ 1. *Preliminares.*

354. Algunos hipnólogos, especialmente entre los católicos, que muestran interés porque el hipnotismo no aparezca manchado con el contacto de Satanás, no quieren admitir este tercer grado del hipnotismo, llamado hipnotismo superior ó trascendental, y también *ocultismo;* porque en este grado, dado que exista, la intervención diabólica es tan patente que no hay medios de poderla negar. De ahí que no haya ningún católico, ni aun siquiera ninguna persona medianamente sensata, que pueda atribuir y que atribuya de hecho esos fenómenos superiores á las fuerzas puramente humanas.

Para probar, pues, que el hipnotismo trascendental es preterhumano y satánico, basta probar que existe esa clase de hipnotismo, basta presentar la realidad de esos fenómenos superiores. Y esta realidad ó existencia es tan clara, que no se ve por qué algunos admitan la de los fenómenos de los otros

dos grados, del hipnotismo, y nieguen á la vez la de los de este grado tercero. Los fenómenos trascendentales, sinó tan comunes como los otros, son, sin embargo, tales y tantos en número, y están atestiguados por tal número de hipnólogos y escritores serios, que es imposible en buena lógica dudar de su existencia. Si se duda de los fenómenos trascendentales hay que dudar también de los fenómenos ordinarios de la hipnosis; no hay otra solución. Esto es, por lo mismo, lo que haré en este primer artículo: presentar hechos y testigos en pro del hipnotismo trascendental, para probar en el siguiente que éste no puede ser obra humana.

§ 2. *Se da este estado.—Casos prácticos.*

355. Se da el nombre de hipnotismo trascendental á aquel estado de la hipnosis en que el hipnotizado realiza los fenómenos: de sentir por otros medios que por los órganos de los sentidos; de ver en la oscuridad y á través de los cuerpos opacos, ó á grande distancia *(clara-visión);* de conocer el ajeno pensamiento, y las enfermedades y ciencias, ocultas para el dormido en estado normal; de hablar lenguas desconocidas; de prever lo futuro y de entender las órdenes puramente mentales del hipnotizador *(clara-videncia),* con otros fenómenos parecidos á estos, y que se pueden ver en los capítulos III, VIII y IX de esta obra, y en cualquier autor que se ocupe de la hipnosis.

Véase cómo realmente se han dado tales fenómenos:

« Se ha atribuído á los magnetizados (hipnotizados, puesto que habla del hipnotismo) la visión al través de los cuerpos opacos y el conocimiento de las enfermedades de otras personas... Estos fenómenos han sido relatados en un informe acerca del magnetismo, presentado á la Academia de Medicina (de París) en 1831; pero aunque se hayan hecho investigaciones en gran número de magnetizados, el informe dice que el primer fenómeno no se ha comprobado más que en dos sonámbulos, y el segundo en una sola... »

« Nosotros hemos visto, continúa, el hecho siguiente. Se presenta á un hipnotizado un reloj colocado detrás de una persona...; pregúntasele qué hora ve, y responde que las once, que era verdaderamente la hora señalada por el reloj » (1).

Jaugei pone los dos primeros hechos en duda, y de este

(1) *Diccion. Apolgt.,* p. 1511, *hiptmo.*

tercero dice que pudo ser una alucinación, porque en el reloj vecino acababan de sonar las once.

Mas yo no veo por qué se han de poner en duda los dos primeros fenómenos, puesto que se asegura en el informe que han sido suficientemente comprobados, ni veo por qué la visión de la hora del reloj se haya de suponer que fué alucinación. Se le preguntó, no qué hora era, sinó qué hora veía, y contestó que veía las once; no hay, pues, por qué dudar que vería realmente (por virtud diabólica, por supuesto) esa hora. Mucho más, cuando á continuación el mismo Jaugei trascribe los siguientes hechos:

« Rostan, profesor de Medicina en París, cuenta que una sonámbula distinguía la hora marcada por un reloj que se le ponía en el occipucio (detrás de la cabeza), y que mudadas varias veces las agujas del relój, y vuéltoselo á colocar allí sin que lo viese, siguió diciendo la hora sin equivocarse nunca. Experimentos que fueron repetidos por los doctores Ferrus y Filassier con idénticos resultados » (1).

« El Dr. Cullere refiere que una hipnotizada, inmóvil delante de un cartón, sin reflejo de ninguna clase, veía como en un espejo y describía los diferentes objetos que se le ponían detrás de su cabeza. El Dr. Bernheín hizo experimentos semejantes y llegó á los mismos resultados ». De cuyos hechos no parece que pueda dudarse. Es cierto que de seguida pone la explicación dada por Bernheín de que « este señor echó de ver que los hipnotizados adivinaban, merced á ciertos indicios, imperceptibles para cualquiera, los objetos que les parecía ver ». ¡Qué pícaro de Bernheín, y qué pícaros de hipnotizados! ¿Cómo sabe el Sr. Bernheín que los hipnotizados adivinaban por ciertos indicios, imperceptibles para cualquiera? Si son imperceptibles para cualquiera, ¿cómo los percibió Bernheín, y cómo conoció que los hipnotizados adivinaban por medio de ellos? ¡Qué cosas tienen los hipnólogos! De todos modos, para el caso es lo mismo; pues siempre resulta que los hipnotizados tienen la virtud sobrehumana de percibir lo que no pueden percibir los otros hombres. Y sobrehumano por sobrehumano, lo mismo da lo uno que lo otro.

Pero la presunción y la buena lógica nos autorizan para decir que los dichos hipnotizados, no sólo adivinaban, sinó que en verdad veían los objetos. Porque ellos obedecen ciegamente las sugestiones de su hipnotizador, y éste les mandaba que dijesen si veían ó no, y no se lee que les ordenara decir

(1) Aragón, *El Hiptmo.*, p. 126.

si adivinaban ó no adivinaban. ¿Por qué, pues, cuando responden que realmente ven, se ha de creer que el acto es de adivinación, y no de verdadera visión?

Se nos dirá que la verdadera visión es imposible, y por eso no se debe creer; y yo respondo que es imposible por los medios naturales y ordinarios, mas no con la intervención del demonio, que es la que lo hace todo.

356. El Dr. Das tuvo sesiones de hipnotismo en Madrid, en León y en otras partes de España, y los periódicos anunciaron los portentos ofrecidos y cumplidos en las tales sesiones; y entre ellos estaba la visión á través de cuerpos opacos, y en cofres cerrados, la visión á distancia, la trasposición de la vista y la adivinación del pensamiento. Por lo tocante á las habilidades realizadas en León, dijo la prensa: que la esposa del Sr. Das había acertado con toda exactitud lo que se contenía en un cajón de la mesa bufete de un caballero de aquella ciudad, sin que nadie antes se lo hubiera, ni por asomos, indicado. « El cajón, dijo, contiene una caja metálica, y en ella un rollo de papel y varias alhajas, y entre las que hay una sortija con tres piedras preciosas de varios colores »; y así era en realidad. Parece que aquí no cabe superchería. Y si cupiera, lo mismo podría caber en los fenómenos de anestesia, inmovilidad, curación de enfermedades, etc., de que nos hablan los hipnólogos.

« La vista, el oído y el olfato, dice la *Revista Agustiniana*, experimentan en este estado una sobrexcitación prodigiosa, y adquieren una intensidad admirable. Si á un sonámbulo se le enseña una tarjeta, diciéndole que es un retrato, y luego se mezcla con otras completamente iguales, teniendo la precaución de ponerle una señal cualquiera (sin que él la note), para distinguirla de las demás, y se las entregan todas juntas, elegirá siempre aquella que se le dijo que era un retrato. De un estudiante refiere Bergier que, hipnotizado, podía leer con toda perfección en la oscuridad una página entera de un libro, cuando en el estado normal no le era posible leer una sola palabra » (1). De esto tampoco cabe duda, al parecer.

Además, es indudable que se dan las *visiones electivas* en el sonambulismo, que vienen en sustancia á ser fenómenos iguales á los anteriores, y de que están cuajados los libros de Bernheín y Coconnier. Que en el magnetismo se han repetido con harta frecuencia las trasposiciones de los sentidos y la lucidez magnética desde que Pétetin la descubrió en 1787, es

(1) Vol. 12, col. 1ª, p. 362.

cosa á todas luces comprobada; y lo mismo se pueden obtener semejantes efectos en el hipnotismo, ya que en realidad sólo en el nombre se distingue del magnetismo, como atrás queda demostrado (1).

357. « Muchos sonámbulos... sabiendo que deben realizar el pensamiento del hipnotizador, se ingenian para *adivinarlo*. Si se han repetido muchas veces sobre la misma persona los experimentos de transferencia (lo mismo sucede con otros) *adivina con facilidad* que debe trasferir tal ó cual fenómeno; y sin que se diga nada delante de él, puede apreciar en la actitud espectante del operador ó en otro cualquier indicio si debe operarse las trasferencia » (2). ¿Qué es esto de adivinar un dormido cosas ocultas por indicios tan leves que pasan desconocidos á los otros espectadores, sinó la clara-visión ó la clara intuición intelectual?

El mismo Sr. Aragón refiere que la esposa de Zanardelli conocía siempre las personas, si le eran ó no simpáticas, por el contacto de una tira de papel. Y claro es que había de ser, como se supone, estando hipnotizada y con los ojos cerrados; pues si estuviera con ellos abiertos, el fenómeno no tendría por qué ponerse entre los hipnóticos y raros (3).

Coconnier nos asegura, como testigo de vista, lo siguiente: « Pero el hipnotismo tiene otra manera no menos extraña de ejercer su influencia sobre la memoria. En vez de hacer que la persona se olvide de lo que sabe, puede hacer que se acuerde de lo que nunca jamás ha sabido. Yo he sido testigo de ello (!!!) » (4). Esto, si no es un monumental absurdo, cual parece á primera vista, tiene que ser una *clara-videncia* de aquellas cosas que se quiere hacer, no que el sonámbulo recuerde; pues recordar lo que no se ha sabido jamás, es una enorme contradicción en los términos, pero sí que las vea, que las conozca, ó que se las imagine, tal como lo desea su hipnotizador.

358. La excelente *Revista Agustiniana* nos dice también: « Que las facultades intelectuales (de los hipnotizados) se desarrollan de un modo prodigioso, dándose el caso de que personas ignorantes contesten á preguntas superiores á sus conocimientos y expliquen cosas de las cuales apenas *(y sin apenas)* han oído hablar. Braid refiere el caso de una mujer que durante el sonambulismo repetía capítulos enteros de la Bi-

(1) Cap. VIII, todo.
(2) Bernh., citado por Aragón, *El Hiptmo.*, p. 88.
(3) Idem id., p. 101.
(4) *El Hiptmo. Franco.* n. 106 (trad. castell.)

blia en hebreo, por sólo haberlos oído leer (una vez) en estado de vigilia, sin entender una palabra de tal lengua » (1). Y el Sr. Aragón refiere que: « El mismo autor *(Maira)* nos habla de casos de personas ignorantes que han podido recitar durante el sueño hipnótico largos trozos en latín ó en griego que *habían oído leer años antes;* y que, por supuesto, jamás habían recordado » (2).

359. El mismo escritor traslada á su libro (3) un caso referido por el Dr. Filassier, y de que ya hablé en otro lugar: « Durmiendo, dice Filassier, la Srta. *Clarisa* en París, en el salón del Sr. Chapelín, veía en *Arcis-sur-Aube* á su madre; describía su ocupación en aquel momento, su actitud, *sus pensamientos íntimos;* señalaba, entrando en los menores detalles, el más pequeño cambio que su madre hacía; predecía por una hora, uno ó muchos días, la visita de tal ó cual pesona á su madre, su conversación, la llegada de tal ó tal carta, el efecto que ella produciría en su madre, sus reflexiones ulteriores... Anunciaba también la sonámbula á su padre las cartas de su madre, y decía de antemano lo que contenían. Un día vió á su madre indispuesta y dictó para ella una consulta que llegó á Arcis en el momento mismo que recibía su padre en París la primera carta anunciando la indisposición de aquélla ».

El Rvdo. P. Franco publica una carta que el 21 de Marzo de 1886 le dirige un amigo suyo, en la que otra persona que había presenciado sesiones de hipnotismo, refería que los hipnotizados habían realizado los fenómenos de la *clara-visión;* de leer el pensamiento de los demás; veían países distantes, etcétera (4).

360. Donato, célebre en Italia por sus sesiones y sus escritos de hipnotismo, nos asegura: « que se pueden trasportar realmente á un hipnotizado los órganos de la sensación, y hacer, por ejemplo, que lea con las rodillas... se le puede otorgar la previsión y el instinto de los medicamentos, el conocimiento de los remedios propios para curar ciertas enfermedades... la visión clara de las cosas lejanas y la penetración de los pensamientos de los demás » (5). Téngase en cuenta que, según dice el P. Coconnier: « Los resultados obtenidos por Donato *son indiscutibles y están al abrigo de toda sospecha:* te-

(1) Vol. 12, p. 362, 2.ª col., año 1886, 5 de Octubre.
(2) *El Hiptmo.*, p. 99.
(3) Idem id., p. 123.
(4) *El Hiptmo.*, p. 93.
(5) Aragón, *El Hiptmo.*, p. 122.

nemos la garantía, entre otros, del Dr. Morselli, director del Asilo de alienados de Turín, que no contento con asistir á las sesiones y examinarlo todo, él mismo quiso ser dormido por el célebre hipnotizador » (1). Pues bien, este célebre Donato llegaba siempre que quería á obtener en sus hipnotizados los fenómenos trascendentales. Por eso yo creo que al infeliz Padre Coconnier, obstinado como está en la licitud de la hipnosis, se le escapó, sin darse cuenta, esa tan explícita confesión de que los hechos de Donato *son indiscutibles*.

§ 3. *Se prueba con testimonios de escritores.*

361. Por fin, y para no cansar más á los lectores con probar una cosa cuya existencia es tan clara como la del mismo hipnotismo ordinario, citaré los principales escritores que afirman la realidad de los fenómenos trascendentales, muchos de los cuales fueron, ó hipnotizadores que han provocado tales fenómenos, ó bien testigos que los presenciaron. Admiten como cierto el hipnotismo superior ó trascendental: El Eminentísimo P. Ceferino González; el Emmo. Sr. Sancha, Primado hoy de España; Maira, Benavente, Faraday, Arago, Chereul, Babinet, Foucault, Preyer: y estos seis últimos admiten como verdaderos los fenómenos hipnóticos del hipnotista Cumberland, que ha asombrado á la Europa con sus prodigios, y no rechazan los no menos admirables de Smith en la populosa Londres. Dan también por verdadera la existencia de los fenómenos superiores del hipnotismo los señores Maudsley, Campilli, Berna, Lombroso, Vizioli, Rafaelli, Carmagnola, Despine, Franch, Anganova, Gori, Venturoli, Ricard, Bertrand, Grimes, Zanardelli, Lombroso, Janet, Gley, Richet, Filassier, el P. Franco, Acevedo, el P. Urráburu, etc., etc... con infinidad de periódicos, folletos y revistas, entre las cuales ocupa eminente lugar *La Civiltá Cattólica* (2). Pueden también leerse los capítulos I, VI, VIII y IX en los que se ponen los principales fenómenos hipnóticos; y se prueba (VIII y IX) que son idénticos á los del magnetismo y del espiritismo, y sabido es que los magnetistas y espiritistas llegan cuando quieren á los hechos trascendentales ó superiores.

§ 4. *Existencia de la sugestión mental.*

362. La sugestión puramente mental, que es otro de los

(1) *El Hiptmo. Franco*, p. 46.
(2) Citados por el Sr. Aragón en su obra *El Hiptmo.*, ps. 177 y sgt. Puede verse también el P. Urráburu, *Psycolg.*, lib. II, dispt. 10ª, cap. III, art. I, p. 1140.

fenómenos del hipnotismo superior *(ocultismo)*, y de tal naturaleza que contiene de algún modo en sí todos los otros, tampoco se puede negar que se ha dado en infinidad de sonámbulos.

El Dr. Dusart... habiendo llegado un día á casa de una joven, á la que había hipnotizado repetidas veces, y hallándola entonces dormida, la dió mentalmente, sin hacer gesto alguno, ni mirarla, la orden de que despertara al momento, y en seguida fué obedecido... y por la misma voluntad de este señor, sólo pensada (interna), y no manifestada con signo alguno, volvió á caer la enferma en el sueño hipnótico. Este experimento fué renovado más de cien veces. Otro día el doctor formuló de una manera mental, y estando á 700 metros distante de la casa de la joven, la orden de que se durmiera, y fué instantáneamente obedecido. La misma orden repitió otro tercer día á la distancia de 7 kilómetros, y obtuvo el mismo resultado (1). Por fin, y por cuarta vez, y á la distancia de 10 kilómetros, le da la orden de que no se deje dormir, y así lo consigue, según se ha visto en el caso 21 del primer capítulo.

El racionalista Lelut presenció un día, según propia referencia, el caso siguiente: Un día, un docto hipnotizador hipnotizó á una mujer, y la dijo: « *Despertad, lo quiero* ». Pero al mismo tiempo se dijo mentalmente en su interior, con toda la fuerza de su voluntad: « *No quiero que se despierte* ». *¿Cómo,* le contestó entonces la sonámbula, *me mandáis despertar y no queréis que me despierte?*

Zanardelli realizó en su esposa Emma, y ante concurso numerosísimo, varios fenómenos de sugestión mental (2). Bernheín, en todos los hechos hipnóticos, en los que, á pesar de la docilidad de sus hipnotizados, y á pesar de mandarles algo exteriormente, no era obedecido, obtenía sin darse cuenta y sin intentarlo fenómenos evidentes de sugestión mental. ¿Cómo se explica, si no, que cuando habla de veras es obedecido puntualmente, y cuando habla y da las mismas órdenes que antes, pero sin intención de conseguir resultado, realmente no lo consigue ni es obedecido por los hipnotizados? No cabe otra explicación, como he probado arriba, y cualquiera fácilmente conoce, que por la existencia de la sugestión mental, en oposición con la verbal. ¿Cómo se explica, también, el fenómeno que se observa en todos los hipnotizados;

(1) Sr. Aragón, *El Hiptmo.*, p. 165.
(2) Idem id., p. 167.

esto es, que nadie, ni el mismo hipnotizador, cuando éste no lo quiere, los puede sacar del sueño con voces, con sacudidas, con pinchazos ni con otro medio alguno; y, por el contrario, cuando el hipnotizador lo quiere, se despierta con cualquier cosa; v. g., con la sola y suave palabra « Despertad », ó con un ligero soplo, y hasta con la sola orden interna? Claro es que esto no tiene otra explicación que la de admitir que el hipnotizado conoce la intención interna de su hipnotizador; es decir, no tiene otra explicación posible que la sugestión mental. Pues los hechos anteriores nadie los niega, ni Bernheín, ni Coconnier, ni el P. Mir, porque no se pueden negar; luego también tienen que admitir la existencia de la sugestión puramente interna, y á la vez todos los demás fenómenos (á lo menos en su posibilidad hipnótica) del llamado hipnotismo trascendental.

§ 5. *Autores que afirman que se da la sugestión mental.*

363. Por eso los escritores imparciales afirman que no cabe duda posible acerca de la existencia de la sugestión mental.

« La sola voluntad del hipnotizador basta para causar en los hipnotizados lo que tenga por conveniente. Y esto no sólo teniendo presente al hipnotizado, sinó también á muchas leguas de distancia, bastando, v. g., que el hipnotizador quiera que aquel individuo duerma para que al punto se apodere de él un sueño particular, que dura el tiempo que determine *(mentalmente)* el hipnotizador. Lo mismo que con el sueño sucede con toda clase de sugestiones, por raras y extravagantes que sean » (1). Esto dice la *Revista Agustiniana,* por lo cual no duda más adelante trasladar las palabras de Lodge, aunque no las hace suyas, de que: « la sugestión mental, ó, mejor dicho, la trasmisión del pensamiento por otros medios que los ordinarios y conocidos, es un hecho que no se avergüenza de confesar públicamente ». Trata después Lodge de explicar la posibilidad natural del fenómeno, y se pregunta: ¿Será *imposible* que el pensamiento pase de un individuo á otro con un procedimiento diferente del ordinario, y del que no tenemos la menor noticia? Por lo que á mí toca, se responde, no dudo *afirmarlo* (2) como cosa cierta. *Aseguro haberlo*

(1) *Revt. Agust.,* vol. 12, 1.ª col., p. 365.

(2) Debe haber una equivocación: dice *afirmarlo,* y debe decir *negarlo;* á no ser que la palabra *imposible* esté equivocada, puesta por *posible.* Tal se colige de la mente del escrito.

visto, y estoy perfectamente convencido del hecho » (1). Y como Lodge trate de basar el hecho en la hipótesis de la *fuerza néurica radiante,* defendida por Baréty, y en la de las ondulaciones del éter, la citada revista añade por su cuenta que ha creído siempre en la posibilidad de tal trasmisión, apoyándose para tal creencia en consideraciones filosóficas, y la considera, claro es, como cosa naturalmente posible entre los hombres (2).

364. Todos, ó casi todos los autores que defienden la existencia de los fenómenos trascendentales del hipnotismo, y de que arriba acabo de hablar, son también partidarios de la realidad de la sugestión mental; por lo mismo no creo necesario repetirlos aquí. De modo que tanto la sugestión mental, como la mayoría de los fenómenos hipnóticos superiores, tienen en su favor suficiente número de casos y de testigos fidedignos para que no se pueda en buena lógica dudar de su verdadera existencia. Por lo cual, si se admiten los fenómenos ordinarios, hay, á la par, que admitir los trascendentales, y si se niegan éstos, hay que negar aquéllos. No hay escape.

Luego los hipnólogos que admiten la existencia de los fenómenos vulgares, como cosa á todas luces comprobada, tienen también que admitir, si han de ser consecuentes, la existencia de los hechos superiores: la realidad del *ocultismo.*

ARTÍCULO II

Los fenómenos trascendentales del hipnotismo son preterhumanos.

§ 1. *Opiniones de algunos autores.*

365. Lo preterhumano de los fenómenos trascendentales se presenta tan de bulto que no hay por qué detenerse en ello. Por eso los hipnólogos católicos no pueden menos de condenar, como en realidad condenan en su mayoría, por diabólico, al hipnotismo; y los que, siendo católicos, cual lo son Coconnier y Mir, son, á la vez, partidarios de la naturalidad de la hipnosis, no tienen otra salida airosa que la de negar la realidad del hipnotismo superior. Los hipnólogos racionalistas y materialistas, bastantes en número por desgracia, al negar la existencia, y por tanto la intervención de los espíritus,

(1) Vol. 27, p. 301.
(2) Idem id., p. 302.

intentan explicar todo el hipnotismo por fuerzas y corrientes naturales; *hasta la clara-visión y clara-videncia intelectual, el conocimiento de lenguas y de ciencias, y la sugestión interna.*

Acuden unos, *para ello, al fluído vital; otros al magnético y eléctrico; al ódico otros; otros al nervioso; á las hipótesis de las ondulaciones éstos; aquéllos á la de la reverberación de las ideas; al movimiento del éter, á la alteración de la sangre, del corazón, de los nervios, de la periferia (parte más exterior), al doble cerebro, á la fuerza sugestiva, á un sexto sentido, hasta á los rayos* X *de la luz,* y qué sé yo á cuántas más inútiles, aunque algunas ingeniosas, hipótesis (1).

Pero nada les vale esa inmensa balumba de teorías; porque evidentemente no hay hipótesis posible que pueda naturalmente explicar lo que es naturalmente inexplicable, como son los fenómenos trascendentales de la hipnosis.

366. Los Sres. Bernheín y Coconnier niegan de plano que haya fenómenos hipnóticos superiores. Bien es cierto que para ello se apoyan casi sólo en que Bernheín nunca los ha obtenido en sus enfermos. ¡Vaya una razón! ¡Como si Bernheín fuese el único capaz de tener pacto implícito con el diablo! Si Bernheín nunca los ha obtenido, los han obtenido otros hipnotistas, y en muy grande número, como probado queda. Además, que no es cierto que Bernheín no haya obtenido fenómenos superiores. Ha obtenido la sugestión puramente mental, y esto basta; pues como dice nuestro adagio: *Quien hace un cesto hace ciento.* Y si no ha conseguido otros fenómenos superiores, será, ó porque no lo ha intentado, pues se ha visto que sus correligionarios han conseguido lo que han querido; ó será, quizá mejor, porque al demonio no le convino para sus infernales intentos de engañar mejor á la humanidad.

367. El Rvdo. P. Mir, indeciso algún tanto entre la admisión y la negación de los hechos superiores de la hipnosis, se declara abierto partidario de su preternaturalidad, en el caso que existan; pero, á la vez, partidario como es de que se da un hipnotismo del todo natural, asegura que lo diabólico de los fenómenos trascendentales en nada contagia la licitud y santidad de los fenómenos llamados ordinarios. Y dice, al efecto, y soltando una dificultad: « Arguyen *(contra la licitud del hipnotismo).* No es lícito separar los fenómenos ciertamente preternaturales de los estimados por de orden inferior, por

(1) Véase todo el cap. VII, núms. 55 al 71.

cuanto muchas veces, empezadas las operaciones para procurar los unos, aparecen luego los otros. — Respondo. No hay paridad de argumento. Lo primero, porque Bernheín confiesa no haber nunca presenciado fenómenos superiores (!!!); lo segundo, muchos autores que los otorgan, los tienen por naturales mal interpretados *(¡vaya otra razón!);* lo tercero, el sucederse los unos en pos de los otros, no es señal cierta de ser todos diabólicos *(esta es la única razón que tiene visos de algún valor, aunque en el presente punto no vale realmente nada),* pues « suele el demonio fingir que sigue y fomenta al principio los pensamientos del hombre, para después enredarle en los ocultos lazos de sus engaños » (1). Según San Ignacio, nuestro Padre, el demonio hartas veces tuerce á mal la buena obra por el hombre comenzada » (2).

368. Tal es la solución, bien pobre por cierto, que da el P. Mir á la dificultad. Confieso que á mí no se me alcanza el por qué el Padre niegue la paridad; pues la fuerza de la objeción no se funda en la semejanza entre los fenómenos ordinarios y trascendentales del hipnotismo, sinó en la identidad de medios, de causas eficientes visibles, de causas finales; en la unidad de plan y de todas las demás circunstancias, cuyas cosas prueban evidentemente que la causa radical del hipnotismo es una y única (3). Esto mismo confiesa el P. Mir, al ocuparse de los fenómenos magnéticos entre los cuales hay algunos que *en sí considerados* serán á todas luces naturales, y sin embargo el Padre dice que la causa de todo el magnetismo debe ser única. ¿Por qué, pues, no lo ha de ser también la del hipnotismo? Con esto queda desvirtuada también la tercera solución que el Padre da á la dificultad. No nos basamos los que combatimos la naturalidad del hipnotismo ordinario en el *Hoc post hoc, ergo propter hoc:* no nos fundamos en que unos fenómenos vengan después de otros. Porque esto en el hipnotismo, y relativamente á lo que lo quiere aplicar el Rvdo. Padre, no siempre es cierto; ya que varias veces los primeros que se presentan son los fenómenos trascendentales, cual sucede en esa multitud de casos de hipnotización á grandes distancias, y por sola la sugestión mental ó el querer puramente interno del hipnotizador. Mas, aunque vinieran siempre los fenómenos trascendentales después de los ordinarios, la aplicación de tal principio sería contraproducente

(1) San Ignacio, *Ejercicios Espt.*, regla 4.ª
(2) *El Milagro*, p. 1215, 1.ª col.
(3) Véase el cap. X, núms. 118 y sigt.

para los que tenemos á los trascendentales por diabólicos, pues el argumento se reduciría á esto: Los fenómenos ordinarios parece á primera vista (ya se ha visto que no es así), que no no hay por qué atribuirlos al diablo; luego tampoco habrá por qué atribuirle los trascendentales, que vienen después de aquéllos. Argumento que redundaría en apoyo de los que defienden como natural á toda la hipnosis. Por eso nosotros no nos basamos en él, sinó en lo que dicho queda antes. Y, si lo hiciéramos, imitaríamos en ello al erudito P. Mir, que, al aducir el texto de su Padre San Ignacio, ha tenido tan poco acierto, que el texto resulta un poderoso ariete contra lo que el Sr. Mir intenta sostener; y de ahí es que la interpretación que le da resulta del todo torcida y contraria á la mente del Santo. Cuando éste dice « que el demonio finge seguir y fomentar al principio los pensamientos del hombre », bien claro da á entender que los tales pensamientos son ya obra de la influencia del demonio que, trasformándose á veces en ángel de luz, como suele decirse, comienza inspirando pensamientos aparentemente buenos para llevar poco á poco á las almas de tentación en tentación, y « enredarlas después *(de lleno)* en los ocultos lazos de sus engaños ». Con lo cual el Santo da á entender que muchos pensamientos, que parecían al principio hijos de la inspiración de Dios, eran en realidad hijos de la del diablo, y lo prueba por los efectos ulteriores; es decir, por la unidad de fines y de plan; porque después aparecen claramente estar las almas enredadas en los lazos del demonio. De modo que el Santo, por lo diabólico del fruto, saca lo diabólico del árbol y de su raíz, según aquello de Jesucristo: « El árbol bueno no puede producir malos frutos ».

369. Haciendo, pues, aplicación del texto de S. Ignacio á los fenómenos hipnóticos, podríamos decir, y decimos con toda razón: « El demonio al principio finge seguir y fomentar las leyes naturales en la producción de los fenómenos ordinarios, para después enredar á los hipnotistas é hipnotizados, y á los simples que los apoyen, en los ocultos lazos de sus engaños »; pero ¡ojo, católicos! que por los últimos frutos, que son claramente infernales, conoceréis que todo el árbol de la hipnosis es un árbol infernal, y que desde las primeras esponjiolas de sus raíces, hasta los frutos más maduros; desde el primer bostezo, hasta el conocimiento de las ciencias ocultas, todo él se alimenta de la savia del infierno; todo es obra de Satanás.

§ 2. *Se demuestra particularmente que tales fenómenos son preterhumanos.*

370. Ahora bien; que los fenómenos superiores de la hipnosis son fenómenos preterhumanos, es cosa bien sencilla de conocer y de demostrar.

Por lo tocante á esos fenómenos, cuando son obtenidos por el magnetismo, ya queda suficientemente probado que son preterhumanos en el capítulo X, números 128 al 137, y en el capítulo XI, números 228 á 231, en donde se examinan la *clara-visión,* la *visión á distancia grande,* la *trasposición de sentidos,* la *clara-videncia intelectual,* la *comunicación de espíritu á espíritu,* el *conocimiento de ciencias, lenguas y enfermedades,* á la par que las principales teorías inventadas para explicarlos naturalmente. Y se ha visto que no tienen tales fenómenos explicación natural. Sin embargo, como mi principal intento es demostrar que los fenómenos hipnóticos son preterhumanos, resumiré aquí las principales razones para ello.

Esos efectos superan totalmente las fuerzas de los individuos que aparentemente los realizaron, y es cosa corriente é inconcuso principio de sana filosofía, que ningún ser puede naturalmente producir efectos superiores á sus fuerzas, sin el auxilio de otra causa superior. Que tal principio, ó sea la mayor del argumento, es inconcuso, es cosa clara; pues nadie puede dar lo que no tiene. Que también es clara la menor, ó sea la primera proposición, se verá discurriendo brevemente por cada uno de los principales fenómenos referidos.

371. 1.° *La descripción de una persona,* antes desconocida, por la sola inspección de un objeto de su pertenencia; v. g., los guantes, los anillos, un pañuelo ó una trenza del cabello, es cosa completamente superior á toda la perspicacia humana. Pues el conocimiento de las cualidades, enfermedades, títulos y estado de la persona, habría que deducirlos de las relaciones que tales objetos tuvieran con ellos; y para eso, necesario es que semejantes objetos tengan señales seguras y necesarias de aquellas cualidades, de modo que por la vista de los signos se pueda venir, y esto sin miedo de errar, en conocimiento de las cualidades. Ahora bien; primeramente no es verdad que se den tales signos: unas sortijas, unos guantes, etc., no tienen en sí signo ninguno que revele la persona á quien pertenecen; pues lo mismo que están cuando se los presentan al hipnotizado, estaban antes de sacarlos de la tienda, ya que varias veces están del todo por usar. Y aun-

que estuvieran algo usados, tal uso no es signo seguro de la persona que los usó; pues las mismas huellas pudo dejar en ellos otra persona cualquiera de cualidades y títulos completamente diferentes de los de su verdadero dueño. En segundo lugar, dado que hubiera en los objetos alguna huella de la persona cuyos son, ¿quién es capaz de deducir de ellas las cualidades tanto físicas, como intelectuales y morales de la tal persona? Porque en los anillos, petacas, etc., sólo puede haber relación de simple contacto con su dueño, ya que no varían en nada de forma, por ser tal ó cual el sujeto que los use; y los guantes, aunque varíen de forma al ponerlos en las manos, no es más que variación de ensanche ó de longitud, por las cuales podría colegirse quizá el grosor ó delicadeza de los dedos y manos; pero ¿quién se atreverá á imaginar siquiera que por el contacto de los objetos con las personas, y por lo ancho ó largo de los guantes, y aun por la forma y color de los cabellos, se puede venir en conocimiento de la estatura, talento, virtudes, vicios, carreras, enfermedades, relaciones sociales, posición, edad y nombre de una persona que antes era del todo desconocida? ¡Ciertamente que nadie! Porque todos aquellos objetos, lo mismo pudieron recibir aquellas relaciones de contacto, forma, etc., y esto en individuo, de la persona de Pedro, que de la de Juan, que de la de Diego. Luego por dichos objetos no se pueden humanamente conocer las cualidades personales de nadie. Es más: las cualidades morales y todas aquéllas que dependan del libre albedrío del hombre, no se pueden jamás conocer si no es, ó por la observación de las acciones del sujeto que las posee, ó por la fe en lo que de él se diga; lo contrario sería venir á caer de bruces en la más material craneoscopia y en el degradante sistema de Lombroso, que admite criminales natos y borra por completo del alma del hombre la más clara y fiel imagen de la divinidad: la libertad de arbitrio, y con ella la responsabilidad moral.

§ 3. *La trasposición de los sentidos es preterhumana.*

372. *La trasposición* de los sentidos es también á todas luces sobrehumana. Digo aún poco: no es sólo sobrehumana, sinó que también supera las fuerzas de toda la naturaleza creada. No hay ser ninguno creado que pueda, por otros medios que los que la naturaleza puso en su mano, como es el acto de la generación, dar la vida á otro ser. Ahora bien, para trasplantar los sentidos, colocando, v. g., la facultad de

ver, en las espaldas, ó en las rodillas, se necesita tanta ó más virtud que para dar la vida á los seres. Porque, si distancia, relativamente infinita, hay entre la materia bruta y los seres vivientes, infinita es la que existe entre la vida vegetativa, y la vida sensitiva; y, aun entre la facultad de palpar, y la facultad de ver. Así pues, nadie, sinó Dios, es capaz de dar á las rodillas, que sólo tienen la vida vegetativa y la sensitiva tactil, la potencia de ver; pues para ello se requiere poder dar nueva organización, nueva vida, y aun nueva alma, en algún sentido, á esa parte del cuerpo. Y eso sólo lo puede hacer Dios. Digo que habría que dar, de algún modo, nueva alma á las rodillas, porque aunque es cosa conocida que el alma es una sola en cada individuo, y que está toda entera en cuanto á la esencia, en todas y en cada una de las partes del cuerpo, también lo es que en cuanto á las virtudes orgánicas no está toda en todo el cuerpo, sinó sólo donde está el órgano destinado por la naturaleza para el ejercicio de tal virtud: v. g., en cuanto visiva está en el aparato visual: en cuanto auditiva en el auditivo, y así de los demás. Por lo tanto, para ver con las rodillas habría que, de algún modo, dar á éstas un alma nueva. Esto no lo puede hacer ninguna criatura, ni los Angeles, ni los demonios.

373. De aquí es que lo que los hipnólogos llaman *trasposición de sentidos,* no es, propiamente hablando, tal trasposición, ni hay *tales carneros,* como suele decirse. La trasposición no puede ser otra cosa que lo siguiente: Ponen, por ejemplo, á un hipnotizado un reloj ó un papel junta las rodillas, y le dicen « lea Ud. » El lee en el papel, y en el reloj, las palabras y la hora, como si realmente tuviera allí los ojos de la cara; pero, en realidad de verdad, ni el hipnotizado recibe en las rodillas impresión alguna apta para la visión, ni esa, aunque se recibiese se comunicaría hábilmente al cerebro, ni se trasladan los ojos, ni cosa que se le parezca. Sinó que lo único que hay es que el hipnotizado pronuncia las palabras con su boca, lo mismo que si realmente leyera las letras del papel, y viera la hora marcada por el reloj. Cuyos actos, estando, como se supone, con los ojos cerrados ó vendados, no los puede el hipnotizado hacer en manera alguna; como atrás quedó probado. (Cap. X).

Ahora bien: no se puede dudar que se han dado casos de leer por el occipucio, el epigastrio, las rodillas, etc., ó mejor, de pronunciar con la boca el contenido de los objetos presentados; luego, ya que el hipnotizado ni por sí sólo, ni con la ayuda de la palabra de su hipnotizador, pudo humana y na-

turalmente realizarlos; síguese con toda claridad que otra causa inteligente era la que le hacía conocer, ó sólo quizá hablar, el contenido de los escritos y las horas del reloj.

§ 4. *La clara-visión y la visión á distancia grande son preterhumanas.*

374. *La clara-visión, y la visión á mucha distancia,* que consisten en que el hipnotizado vea y describa objetos encerrados en cuerpos opacos, ó bien colocados á inmensa distancia, cual si los tuviera delante de los ojos, con todos sus detalles de magnitud, posición, movimientos, etc.; esos fenómenos, digo, no pueden ser en modo alguno naturales á las fuerzas humanas. Desde tales objetos no puede llegar la luz á la vista del hipnotizado, y menos con la intensidad suficiente para impresionarla y formar la imagen de ellos en la retina; sin cuyos requisitos no se da naturalmente la visión. Estos actos de visión y de trasmisión de sensaciones, acciones é ideas á distancia sin medios conocidos y apropiados para ello, es hoy día objeto de curiosos estudios, y agudas polémicas. *La telepatía,* que así se llama la acción ó mejor la pasión á distancia, es una cuestión candente.

375. Que ella se da es un hecho inconcuso, como dice la *Civiltá Cattólica,* (revista de Roma, dirigida por PP. Jesuitas) (1); y como ya queda arriba esclarecido. « De hechos, dice, atestiguados por suficientes testimonios, el filósofo puede discutir la naturaleza, mas no negar la existencia. Y con esto mismo se viene á decir que el atribuirlos todos (como hacen algunos) á meras alucinaciones, ó juegos de la fantasía, es un acto de pueril orgullo, que no prueba nada en contrario. Si probase algo, sería la alucinación de quien, en presencia de tantos hechos comprobados, se atreviera á negar la existencia de ellos. Alucinación es la persuasión de la existencia de un fenómeno ó de un hecho que no existe; ó viceversa, la persuación de la no existencia del fenómeno ó hecho que existe apoyado en sólida prueba... »

« Ahora bien, los efectos reales, requieren una causa real, y no un simple juego de la imaginación: y toda causa debe ser proporcionada al efecto que produce. Pero es evidente que para infundir una idea en la mente de otro es necesaria la acción de una mente inteligente que la entienda ella primero. Todas las demás hipótesis del desdoblamiento del espíritu, de

(1) Serie 17, vol. 7°, Cuad. 1182, p. 690, 16 de Septbre. de 1899.

la supuesta clara-videncia, de las ondas dinámicas, eléctricas, etéreas, etc., no bastan para el intento, porque el pensamiento no puede ser comunicado á no ser por un pensante. En la telepatía el agente, el verdadero agente, se muestra claramente inteligente, porque conoce al sujeto á quien la revelación del pensamiento pueda ser útil, y porque prefiere á esta persona á todas las otras. En suma: el ministro de la impresión telepática es un espíritu... Este espíritu deberá juzgarse si es bueno ó malo, según la bondad ó maldad de la obra... Malo moralmente es todo lo debido á la telepatía provocada voluntariamente con medios espiritísticos é hipnóticos, y esto por una clarísima razón. El hombre que intenta la visión de cosas lejanas, y máxime si trata de obrar á distancia, no puede ignorar que todo esto es superior á las humanas fuerzas; y, por tanto, cuando intenta tales actos, se fía explícita ó implícitamente en el concurso de una causa superior y extranatural. Cuya causa superior, ó agente, no puede ser un espíritu bueno, ya que los espíritus buenos sólo intervienen por un milagro divino; y la divina Sabiduría no ha puesto el divino poder en manos de los saltimbanquis, ni de los médicos, ni de cualquier otro, para fines naturales. Por el contrario, los demonios, como consta del Evangelio, están siempre prontos para las obras prestigiosas, engañosas y nocivas al hombre » (1).

376. Este argumento vale con toda su fuerza para probar lo preterhumano de la clara-videncia, de la visión é intuición intelectual á distancia, de la sugestión mental, de la locución de los espíritus y del conocimiento de las ciencias y enfermedades ocultas; y prueba como tres y dos son cinco que todos esos fenómenos en manos de los hipnotistas son obra del demonio, hijos de un pacto implícito ó explícito con el diablo.

377. Pero aquí encaja bien el examen de los llamados rayos *X*, ó de la teoría que se apoya en ellos, para explicar la visión de cosas encerradas detrás de cuerpos opacos.

Los rayos *X*, descubiertos por Rontgen en 1895, « son, dice la *Revista Agustiniana*, unos rayos invisibles, y se distinguen de todos los demás por la propiedad de poder atravesar casi todos los cuerpos opacos ó trasparentes, en grandes masas ó reducidos á polvo, propagándose siempre en línea recta sin experimentar reflexiones ni refracciones... Además, los rayos *X* poseen la propiedad de impresionar las

(1) Serie 17, vol. 7°, Cuad. 1182, p. 690, 16 de Septbre. de 1899.

placas sensibles, resulta claro que esa sombra, más ó menos clara, puede fotografiarse; es decir, puede quedar señalada de una manera permanente sobre la placa sensible » (1). Es decir, que los rayos *X*, llamados así porque son una incógnita, sirven para ver y fotografiar cuerpos más opacos á través de otros que lo sean menos. Entra después el ilustrado y atrevido P. Teodoro Rodríguez, que es el autor del artículo, á aplicar el descubrimiento de tales rayos á la clara-visión hipnótica y á la adivinación del pensamiento, y dice así:

« Entre los varios fenómenos hipnóticos que ciertos espíritus asustadizos han atribuído á la intervención diabólica, están el de leer en un libro cerrado ó puesto detrás del occipucio; el averiguar lo contenido en un cofre, también cerrado, y descubrir el pensamiento de los asistentes á una sesión hipnótica. No es mi ánimo resolver de plano problema tan escabroso, afirmando en absoluto y á carga cerrada que los fenómenos citados son todos ellos naturales; convengo en que hoy no existen pruebas concluyentes en pro de esta opinión; pero también es preciso convenir que no hay ni una sola en contra, y que, por consiguiente, conviene suspender el juicio y continuar estudiando, partiendo siempre de la base de que todos los fenómenos que se realizan en la naturaleza deben considerarse siempre como naturales, mientras no haya pruebas evidentes en contrario.

» El descubrimiento de Rontgen ha venido á derramar abundante luz sobre la materia; á *enseñarnos* que existen unos rayos desconocidos, para los cuales no hay cierres ni cuerpos opacos, y que, mediante una placa fotográfica, nos ponen en comunicación con los objetos ocultos en el seno de los cuerpos ».

« Y el que atentamente considere esto, ¿se atreverá á negar la posibilidad, más diré, la *probabilidad,* de que en el sueño hipnótico, estado particularísimo en que los nervios y la sensibilidad adquieren una tensión inaudita, los sentidos sean impresionables por los rayos *X* ó los *Q,* que atraviesen los cuerpos opacos, ó se reflejen ó broten en sus ocultos senos? No se olvide que en el estado cataléptico hay fenómenos muy parecidos á los hipnóticos, y que todos ó casi todos los pensamientos humanos se reflejan de algún modo en el cerebro por las relaciones que hay entre los actos de la inteligencia y los de la sensibilidad » (2).

(1) Vol. 39, p. 373, 5 Marzo de 1896.
(2) Idem id., p. 377.

He calificado de atrevido á mi ilustre paisano, el P. Teodoro, y creo que tengo para llamarlo así mucha mayor razón que él para llamar espíritus asustadizos á lo que entienden que la visión á través de cuerpos opacos y la intuición del pensamiento ajeno sin signos de antemano conocidos, son fenómenos que no se pueden obtener sin la intervención diabólica.

Trata él de la posibilidad, y aun de la *probabilidad,* de que los sentidos del hipnotizado sean impresionados por los rayos *X,* y de que estos rayos formen en los sentidos la imagen de un cuerpo encerrado dentro de un recipiente opaco, y también la imagen ó imágenes de las huellas que el pensamiento ajeno imprima en el cerebro por las relaciones que hay entre la inteligencia y la sensibilidad; y entre éstas, añado yo, y la materia organizada para las operaciones sensitivas.

378. Apunta aquí el Padre la *probabilidad* de resolver dos cuestiones ó incógnitas completamente diferentes, por medio de los rayos *X;* cuyas cuestiones, ni en la *posibilidad,* ni siquiera en el *hecho,* pueden resolverse del mismo modo, ni con los mismos datos. Yo para refutar esa probabilidad manifestada por mi admirado vecino, seguiré con mi manía de distinguir la posibilidad, de la actualidad; lo posible, de lo actual; lo que pudo ser, de lo que fué; ó, si se quiere, lo abstracto de lo concreto, lo universal de lo individual; el cómo *pudieron* realizarse los hechos hipnóticos, del cómo se realizaron en los casos referidos por los hipnólogos; las causas que pudieron intervenir en la producción de ellos, de las que en realidad intervinieron: en una palabra, la posibilidad de los fenómenos en especie, de la actualidad de los fenómenos en individuo, en el *hic et nunc,* con todas sus circunstancias.

Hecha esta distinción, que creo que es de imprescindible necesidad para proceder con acierto, yo resolvería las dos cuestiones del siguiente modo:

La 1.ª cuestión, ó sea, *que es probable que por los rayos* X *pueda el hipnotizado ver los objetos encerrados en cuerpos opacos.* Concedo que en abstracto pueda ser así; pero niego rotundamente que en los casos hipnóticos haya habido visión en virtud de los rayos *X;* y aunque la hubiera habido, tal visión no podría evadirse en tales casos del estigma de diabólica.

La 2.ª cuestión, ó sea, *que es probable que la adivinación del ajeno pensamiento sea debida naturalmente á los rayos X,* esto lo niego en el hecho y en la posibilidad; eso es física, y aun me atreveré á decir, metafísicamente imposible para el

hombre en este mundo. De modo, que no sólo la adivinación del pensamiento ajeno no fué de hecho debida á los rayos *X*, sinó que jamás lo podrá ser. Trataré de explicar estas soluciones.

379. Me fundo para la primera solución, en que no se ve á primera vista que el cerebro del hombre no pueda adquirir un estado tal que sea capaz de percibir en ese estado los rayos *X*, y por medio de éstos, los objetos que no percibía en el estado normal y ordinario. Lo que se consigue modificando la luz en el exterior por medio de aparatos, también podrá, quizá, conseguirse modificando el órgano en un modo adecuado para obtener con esa modificación interna lo que se hacía con la externa. Así, v. g., aumentando ó disminuyendo la curvatura del ojo ó la virtud refractiva de los humores, se podría disminuir ó alargar la vista, al modo con que se hace con las lentes convexas ó cóncavas.

La *posibilidad*, pues, de que el hipnotizado pudiese ver los objetos escondidos dentro de otros opacos, por los rayos *X*, no parece que repugna, considerada en absoluto; pero el *hecho* ya es otra cosa.

El hecho es que en los casos de *clara-visión hipnótica* no pudieron ser los rayos *X* los que pusieron en comunicación los objetos con el cerebro del hipnotizado, ó los que formaron en éste la imagen de aquéllos. La razón creo que es bien sencilla: los rayos *X* no andan sueltos ni descarriados por el mundo; pues aunque no se sabe aún su naturaleza verdadera, parece lo más probable que son modificaciones de la luz, ó de los rayos lumínicos, á la manera como los colores del iris nacen de la luz descompuesta; pero sean lo que sean esos rayos *X*, es completamente seguro que hasta el presente nadie los ha obtenido, ni el mismo Rontgen, sin el auxilio de ciertos aparatos de física. Se necesitan carretes de Ruhmkorff, reóforos, tubos de Geissler ó de Crookes; se necesita que funcione el aparato, y se necesitan otras varias condiciones para obtener las fotografías de los objetos, en las placas destinadas al efecto. Ahora bien, en los casos hipnóticos de *clara-visión*, no ha habido aparato alguno, ni ha habido, por tanto, los rayos *X*, verdaderamente formados y en condiciones para llevar hasta el ojo del hipnotizado la imagen de los objetos escondidos. Luego tampoco pudo haber tal imagen en virtud de ellos.

Esto, por lo que se refiere al orden externo, es evidente. Sólo cabe, pues, la solución de que el cerebro del hipnotizado se convierta en un aparato productor ó aislador de los rayos *X*, que llegaran á él desde el objeto escondido. Lo cual tam-

poco es físicamente posible; primero, porque de los objetos escondidos dentro de otros muchos opacos, no pueden partir rayos de luz; ya que ni ellos son luminosos, como se supone, ni, por estar encerrados, la reciben de otros, ni tampoco se ve que puedan partir rayos de otra cualquier naturaleza, estando, como están, los objetos escondidos, los que los rodean, la atmósfera y el éter en estado normal, cual se supone: y, si de tales objetos no llega corriente ninguna sensible al ojo del hipnotizado, es claro que mal puede éste descomponer lo que á él no llega. Además que la conversión del cerebro del hipnotizado en ese aparato especialísimo, ó sea, como dice el Padre, en un « *particularísimo estado en que los nervios y la sensibilidad adquieren una tensión inaudita* », tuvo, en la hipótesis de que fuera cosa natural, que ser debida á la palabra, y aun á la sola voluntad del hipnotista. Esto es claro como la luz del día; porque cuando el hipnotista dice al hipnotizando « *duerme* », « *ve esto ó lo otro* », « *oye esto ó lo otro* », el paciente se duerme, ve y oye, si el hipnotizador se lo dice de veras; y no duerme, ni ve, ni oye, si se lo dice de broma, ó con intención de « efectos contrarios ». Así consta de innumerables hechos arriba referidos. Y es evidente que la palabra, y menos la voluntad sola del hipnotista, no tienen tanta virtud que sean capaces de convertir en delicado aparato de física el cerebro de los otros hombres. Por último, aunque todo lo anteriormente referido fuera posible, no podría aún el hipnotizado en modo alguno realizar *la acción de leer en libros cerrados,* como el Padre confiesa que podría *probablemente* hacer.

380. Un libro cerrado, aun dado caso que pudiera ser penetrado por los rayos X, y ser representado en la retina del hipnotizado todo el contenido interno de dicho libro, presentaría tal aglomeración, confusión y desorden de caracteres, que sería absolutamente imposible que se pudiera leer en él ni una sola palabra. Si el libro no tuviera escrita más que una sola plana, quiza se explicaría que por los rayos X pudiera ser leída, aunque estuviera el libro cerrado; pero estando el libro escrito en todas sus hojas, y éstas en ambas caras, querer que con los rayos *X,* ni con los *Y,* ni con los *Z,* se pueda leer una plana cualquiera, aun de las más céntricas, y esto de seguida y con grande soltura, como diz que hacen los hipnotizados, eso no puede ser, y eso no es. No hace falta que nos detengamos en explicar esa imposibilidad: el sentido común dice que eso es humanamente imposible, más imposible que leer un trozo del *Quijote* con los caracteres de imprenta revueltos en

confuso desorden y encerrados en un cajón. Por lo cual no es posible, sin faltar á las leyes de la lógica y de la física, que los hechos hipnóticos de *clara-visión* y de leer en *libros cerrados,* según los refieren los hipnógrafos, sean debidos á los rayos X. Sin embargo tales hechos se han dado; luego hay que atribuirlos, sin que por ello se incurra en la nota de *espíritu asustadizo,* á otra causa inteligente y más poderosa que el hombre.

381. La solución que di á la segunda cuestión, es, á saber: « Que la adivinación del ajeno pensamiento, cual se refiere en los casos hipnóticos, no sólo no fué de hecho debida á los rayos *X,* sinó que es del todo imposible que eso lo pueda hacer jamás el hombre, ni por los rayos *X* ni por otro cualquier medio que no sea por signos de antemano conocidos », es cosa bien clara. Por lo tocante á la cuestión de hecho, tienen aplicación, y creo que son suficientes los argumentos que acabo de aducir para combatir la *clara-visión.* Pues tampoco aquí hubo aparatos de física, y tampoco la palabra, y menos la sola voluntad del hipnotizador, bastan para convertir en un aparato de rayos X el cerebro del hipnotizado. Pero, supongamos que hubo rayos X, y que los cerebros de los asistentes á las sesiones hipnóticas aparecían iluminados con luz meridiana ante la mirada del hipnotizado: ¿podría éste leer en los senos de aquellos iluminados cerebros, las huellas del pensamiento? ¿Podría averiguar por tales huellas los pensamientos mismos? Es evidente que no. Le sucedería lo que á uno que no supiese leer, si le colocasen delante de los ojos un libro abierto. ¿Podría este sujeto leer en tal libro? Claro es que no. Vería materialmente las letras, los renglones, los espacios intermedios; pero leer allí el pensamiento del escritor, de ningún modo. Cosa parecida, pero más desproporcionada aún al intento, le pasaría al que se le presentase un cerebro impresionado con las modificaciones del verbo imaginado, y se le dijese que adivinase y leyese los pensamientos, cuyas eran aquellas modificaciones. El pobrecito vería en el tal cerebro moléculas, fibras, circunvoluciones, telas, tejidos, espacios vacíos, ángulos, movimientos, etc., etc.; pero nada, absolutamente nada de lo que le pueda certificar en qué consiste la más sencilla de las ideas; nada del más elemental de los juicios. La razón de ello está en que para poder averiguar los pensamientos era preciso indispensablemente que supiera de antemano qué modificación cerebral correspondía á cada idea, y esto no lo sabía, ni era posible que lo supiera por virtud natural ninguno de los hip-

notizados. No lo sabrían aunque éstos fueran instruidísimos en fisiología, porque eso nadie, en el estado actual de la ciencia, lo sabe aún. ¿Cómo, pues, se quiere que lo supieran los hipnotizados del cuento, siendo unos hombres rudos, ó mujeres, y estando además dormidos?

Es, pues, claro que la adivinación del pensamiento ajeno no fué debida á los rayos X.

Tampoco lo fué al movimiento de algún otro fluído, al que quieren acudir los materialistas. Creen éstos que el pensamiento es la modificación del movimiento de algún fluído sutil, y que, por tanto, puede propagarse y comunicarse de un punto á otro; es decir, de un cerebro á otro cerebro, lo mismo que se comunica la luz, la electricidad y el sonido. Al efecto, aprovechando la idea de los espejos cóncavos, han intentado comprobar la trasmisión del pensamiento entre dos sujetos. A tales experimentos se han dedicado los suecos Schmann y Hansen, y el profesor Sidwicht. En las experiencias de trasmisión de las ideas, hay dos espejos cóncavos, en cuyo centro se colocan las cabezas de los sujetos en los que se va á realizar la comunicación. El sujeto que haya de trasmitir (agente), mira fijamente una cifra ú objeto, y á veces sólo se los figura; el que haya de recibir el pensamiento (paciente), espera que una imagen se revele á su conocimiento, y entonces reproduce por el dibujo lo que en su cerebro se refleja.

Schmann cuenta que ha hecho 15 experimentos, y que el resultado le impresionó mucho; pues parecía dar la razón á la teoría del fluído; mas pronto vió que era una ilusión el pretendido acuerdo entre la imagen enviada y la recibida. « Comparando ambas imágenes, vimos, dice, que las que se ofrecían á la fantasía del recipiente tenían forma vaga é indecisa, y era precisa la buena voluntad para reconocer en los dibujos las cifras en que pensaba el agente. Cifras reproducidas por el recipiente: 44, 33, 6, 73, 53. Cifras enviadas por el agente: 77, 33, 65, 76, 83... Estudiamos lo que pudo causarlo *(el reflejo de ideas)* y creímos desde luego que era la reflexión de los espejos; pero nos convencimos de que no, y que el deseo de explicar de algún modo el dibujo, dirije la mano del recipiente ». Véase la *Revue catholique des Revues,* citada por *La Controversia.*

A esto deberá decirse que las ideas no son fluídos, son actos espirituales, y que por tanto ellas no se pueden trasmitir ni reflejar directamente como se refleja el sonido. Las imágenes de la fantasía ya sería otra cosa, aunque yo en-

tiendo que es del todo imposible que puedan trasmitirse como se trasmite una onda sonora. Mas, aunque esto fuera posible, no valdría nada para explicar naturalmente la adivinación del pensamiento, realizada por los hipnotizados: lo uno, porque entre ellos no hubo el empleo de aparatos reflectores; y lo otro, por la carencia de signos de antemano conocidos, como se acaba de exponer.

382. Tal adivinación es, además, absolutamente imposible en el estado de la vida presente y por solas las fuerzas humanas. Pues para conseguirla se requeriría de toda necesidad saber antes qué modificaciones cerebrales corresponden á cada pensamiento; de otro modo es imposible que aquéllas sean signos que nos guíen al conocimiento de éstos. Ahora bien, esa correspondencia es imposible que pueda ser conocida por las solas fuerzas naturales del hombre. Porque ella sólo podría ser conocida, ó por el mismo sujeto pensante, ó por un observador: pero el sujeto pensante nada sabe, ni por la intuición ni por el discurso, de las modificaciones que sufre su cerebro con cada uno de sus propios pensamientos; así lo atestigua la conciencia. Un observador extraño necesitaría estar viendo á la vez el pensamiento del sujeto cuya observación intentaba, y las correspondientes modificaciones orgánicas, lo cual es imposible.

Por lo que toca al pensamiento éste es invisible é insensible; faltaría, por tanto, uno de los extremos de la comparación, y sería la comparación imposible: y para ver las modificaciones cerebrales, se necesita, ó que el pensante estuviera sin cráneo, ó que éste, y lo mismo la masa cerebral fuera trasparente; cuyas dos cosas no pueden ser ni son en realidad así; y se necesitaría además que dichas modificaciones fuesen perceptibles por los sentidos del observador. Y esto no puede físicamente ser posible, pues dado el casi infinito, cuanto variadísimo número de sensaciones, imágenes, ideas, juicios, raciocinios, pasiones y afectos, los cuales todos, según la hipótesis en que hablo, habían de tener su correspondiente modificación cerebral, síguese que ésta había de ser por necesidad tan delicada y tan diminuta, que no es posible que observador alguno, aun valiéndose de los instrumentos de mayor potencia, pueda percibirla.

Por lo tanto, esa locución ó lenguaje interno de unas almas con otras, resulta humanamente imposible; más imposible que la invención del lenguaje oral, la cual está evidentemente sobre las fuerzas humanas. Y así como el lenguaje oral no se da sin un vocabulario y sin la enseñanza, tampoco el len-

guaje de los cerebros se daría sin enseñanza y sin vocabulario. Enseñanza que nadie puede dar, porque nadie la sabe; y vocabulario que nadie puede escribir, porque nadie lo conoce ni lo puede conocer.

Luego se ve que los hechos hipnóticos de *clara-visión* y de adivinación del ajeno pensamiento, no pudieron ser debidos á los rayos *X* ni á ningún otro medio humano. Luego hay que admitir en ellos la intervención diabólica.

§ 5. *La sugestión mental es preterhumana.*

383. *La sugestión mental,* ó puramente interna, tiene en contra de su naturalidad las mismas razones que la adivinación del ajeno pensamiento: porque esto y no otra cosa viene á ser la sugestión respecto al sujeto que la recibe: un acto de adivinar la voluntad del que se la ordena, sin el auxilio de medios externos. Lo cual se ha visto que es naturalmente imposible al hombre. Y por parte del sugerente, la sugestión mental sería el acto de comunicar á otro sus ideas, sus deseos y sus intenciones, sin signo externo alguno: lo cual también supera evidentemente á todas las fuerzas humanas, como nos lo demuestra la propia experiencia, y lo deduce la razón. Cuando hemos de exteriorizar algo interno, preciso es que nos valgamos de la palabra, de los gestos, miradas, movimientos, etc...; es decir, de algo sensible que sea el vehículo que conduzca al exterior lo que dentro teníamos escondido. La razón también lo deduce del examen del pensamiento, deseo, etcétera, y del de lo que se entiende por exteriorización. El pensamiento es una cosa inmaterial é insensible; y la exteriorización humana, que es de la que se habla, consiste en ligar á una cosa sensible y externa, el sello ó imagen de tal pensamiento; de modo que, por la percepción del signo, se venga en conocimiento del pensamiento. Con lo cual se ve que, si no hay signo sensible y externo, no hay exteriorización; y que no basta la voluntad de exteriorizar para realizar la exteriorización: es indispensable que se pongan en juego las facultades orgánicas destinadas á poner en el exterior los signos de la idea; v. g., la palabra, la escritura ó cualquier otro.

Además de la exteriorización por parte del sugerente, se requiere para la recepción de la sugestión, que el paciente conozca los signos, ya por el natural instinto, cual son conocidas las lágrimas, los ayes, la risa, y alguno que otro, ya por la enseñanza: de otro modo la sugestión no sería completa. Esto es evidente.

Pues bien: que se han dado hechos de sugestión mental en el ejercicio de la hipnosis, es indudable; y esto aun tratándose del mismo Sr. Bernheín, tan opuesto á los fenómenos trascendentales. Luego, si esta mental sugestión es naturalmente imposible, tanto por parte del hipnotista, como por parte del hipnotizado, síguese que hay que atribuirlo á otra causa inteligente. Causa que en la materia actual no puede ser otra que el diablo.

§ 6. *El hablar de ciencias y en lenguas desconocidas y adivinar lo futuro, son preterhumanos.*

384. Por último: que el hablar acertada y técnicamente de *ciencias y en lenguas desconocidas, el conocimiento de las enfermedades ajenas y sus remedios, la previsión de los futuros contingentes*, y otras cosas análogas, son del todo superiores á las fuerzas humanas, es tan claro, que sería ofender á los lectores el detenerse en demostrarlo. Esas cosas nadie las sabe naturalmente, si antes no las ha aprendido; y aquí, por confesión de los hipnógrafos, las ciencias y lenguas eran desconocidas de los hipnotizados. Luego es claro, como la luz meridiana, que éstos, cuando hablaban técnicamente de esas ciencias, ó en esas lenguas, eran meros instrumentos de otro ser que ya las conocía. Este ser no fué otro hombre, según los relatos hipnóticos, luego tuvo que ser un espíritu, y, en estos casos, un espíritu diabólico.

Queda, pues, suficientemente demostrado que se dan los fenómenos trascendentales del hipnotismo, y que estos fenómenos son *superiores á las fuerzas humanas*. Que es lo que me propuse en el presente capítulo.

CAPÍTULO XIV

En el hipnotismo hay pacto, por lo menos implícito, con el demonio.

SUMARIO: 385. Existencia y ocupación de los Ángeles y demonios. — 386. Poder de los demonios para los fenómenos hipnóticos. — 387. Poder para mover é inmutar los cuerpos. — 388. Idem para causar y curar enfermedades. — 389. Y para inmutar los sentidos. — 390. Conocen los futuros necesarios. — 391. Y conjeturan los libres. — 392. Comunican al hombre sus conocimientos. — 393. Pueden estar en el cuerpo á la vez que el alma. — 394. Medios de invocar los demonios. — 395. Resumen de lo dicho. — 396. Otros fenómenos los imitan: y engañan con arte al hombre. — 397. Los fenómenos hipnóticos son obra del demonio: prueba general. — 398. No son de Dios ni de los Ángeles. — 399. Son, pues, del demonio: porque el demonio lo ha confesado. — 400. Porque lo dice Sto. Tomás. — 401. Luego en el hipnotismo hay pacto con el diablo. — 402. El hipnotismo es ilícito: pruebas de Sto. Tomás y de la Sagrada Escritura. — 403. El hipnotismo es sospechoso por sus defensores: quiénes son éstos. — 404. No hay ningún católico. — 405. Frutos impíos del hipnotismo. — 406. La naturalidad del hipnotismo no se aviene con los milagros de Jesucristo: se suelta una objeción.

ARTÍCULO PRIMERO

Existencia y ocupación de los Ángeles y de los demonios.

385. Aunque en varias ocasiones he sacado por consecuencia que los hechos hipnóticos reconocen como su principal causa eficiente una causa superior en naturaleza al hombre, y que esta causa no puede ser otra que el demonio, quiero, no obstante, tratar esta cuestión en capítulo separado, aunque sea de un modo brevísimo. No voy á probar yo ahora la existencia de los Angeles; es decir, de los seres que son de pura naturaleza espiritual, y por tanto, inteligente, y que no tienen como el hombre la tosca envoltura del pesado cuerpo; esta es cosa que la ha revelado el mismo Dios; que se ha comprobado por las conversaciones que se han dignado tener con los mortales; por los auxilios que á éstos han prestado; por las tentaciones con que los han combatido, y por los males que les han acarreado; y se prueba por la creencia universal del género humano. Tampoco voy á probar que parte de los Angeles están confirmados en gracia y en gloria, y que no vienen del cielo si no es por mandato de Dios, por lo cual no pueden hacer ninguna obra que no sea santa; y que otra parte, por haberse rebelado contra el Altísimo, han sido arrojados ¡infelices! á lo más profundo del abismo infernal. Estos, conocidos con los nombres de ángeles rebeldes, espíri-

tus malos, diablos, demonios, Satanás, etc. (nombres que se toman en igual sentido, aunque son de diferente significación), presididos por Lucifer, príncipe de la rebelión, llenos de rabia hacia Dios y de envidia hacia las almas, se ocupan con todo furor en la tentación y perdición de éstas; y por eso inventan y promueven todas las artes y astucias á propósito para la condenación de los hombres. Nada de esto trato de probar, ya porque lo creo innecesario, ya porque no encaja directamente en el fin de la obra. Sin embargo, son ellas unas verdades inconcusas, y que yo tomo como base de lo que voy á decir.

ARTÍCULO II

Los demonios pueden y quieren realizar los fenómenos hipnóticos.

386. No hay duda de que los demonios, como de naturaleza superior al hombre, pueden hacer también obras sobrehumanas. Pues según es el ser, es el obrar, como dice el aforismo escolástico: « *Operari sequitur esse* ». Así como el hombre puede hacer obras superiores á las de la hormiga, así los demonios, y aun con mayor exceso, pueden hacer portentos que superen las pobres potencias de los hombres, y que llenen, á la par, á éstos de admiración y de asombro.

387. « Las sustancias separadas *(de la materia, como son los Angeles buenos y malos)*, dice el Angélico Doctor, con su imperio sobre los cuerpos causan inmediatamente el movimiento local, y mediante él producen los demás movimientos, por los cuales adquiere el ser alguna forma ». Aplicando el Santo esta verdad á la curación de enfermedades, añade poco después: « Así como el arte imita á la naturaleza y hace algunas cosas que no haría la naturaleza sola, así el médico ayuda la naturaleza para obtener la salud, alterándola y dirigiéndola por la aplicación de aquellas cosas que tienen para esto virtud natural. Pero para producir tales efectos es más eficaz el arte de los Angeles, tanto de los buenos como de los malos, y consigue mejores resultados que el arte humano, y esto por dos razones: Primera, porque dependiendo los efectos de las cosas inferiores *(de la tierra)* en gran manera de los cuerpos celestes, entonces principalmente puede surtir el arte mejor efecto cuando coopere á ello la virtud de los cuerpos celestes. Por lo cual, en las obras de agricultura y medicina es útil la consideración del sitio y movimiento del sol y de la luna, y de las otras estrellas, cuyas virtudes, situación

y movimientos, los conocen con conocimiento natural los Angeles mucho mejor que los hombres. De ahí es que pueden elegir mejor las horas en las que coopere más la virtud de los cuerpos celestes á la producción de los efectos deseados... La segunda razón es porque los Angeles conocen mejor que los hombres las virtudes, tanto activas como pasivas de los cuerpos inferiores, y, como que mueven localmente con su imperio los cuerpos, pueden aplicarlas más fácil y prontamente al efecto... La tercera razón puede ser porque, como el instrumento no sólo obra con virtud propia, sinó en virtud también del que lo maneja..., no hay inconveniente en decir que los mismos cuerpos naturales producen mejor efecto, en cuanto son movidos por una sustancia espiritual... — Así, pues, es patente que los Angeles, buenos ó malos, no pueden por virtud natural hacer milagros; pero sí pueden hacer ciertos efectos maravillosos, en los cuales su operación es *per modum artis,* á manera de arte » (1). Y en la respuesta á la 13.ª objeción *(Ad decimumtertium),* añade: « La criatura espiritual separada (los Angeles), puede por su natural virtud inmutar la fantasía *(del hombre);* no induciendo por el imperio formas en el órgano de la fantasía, sinó por la conmoción de los espíritus *(vitales)* y de los humores; pues es patente que, hecha en éstos alguna trasmutación, aparecen los fantasmas, como en los frenéticos y en los dormidos » (2).

En el capítulo V, después de decir el Santo que los demonios no pueden hacer verdaderos milagros, sinó sólo milagros y signos engañosos, como los llama el Apóstol (3) al hablar del Antecristo, escribe: « Dios á los demonios no les da ningún poder para hacer aquello que está sobre su naturaleza... porque entonces se haría testigo de la maldad de ellos, lo que es impropio de la bondad divina...

» Pueden, sin embargo *(los demonios),* por medio de alguna mutación corporal, según la diversidad de espíritus y humores *(vitales),* hacer aparecer en la fantasía, por la mutación de su órgano, ciertas cosas que no se hallan así en la naturaleza de los seres...

» Pueden, por tanto, obrar los demonios en nosotros cosas admirables, de dos modos: un modo es por la real trasmutación del cuerpo; el otro es por cierta ilusión de los sentidos, hija de alguna mudanza de la fantasía. Pero ninguna de

(1) *Quaest. Disp. de Potent., Quaest.* 6ª, art. III, c.
(2) Idem. id., ad 13.m
(3) 2.ª *Ad Thes.,* 2, 8 *(in signis et prodigiis mendacibus).*

estas obras es obra milagrosa, sinó á modo de arte; y por eso se dice en absoluto que los demonios no pueden hacer verdaderos milagros » (1).

388. « Nada obsta, dice en la solución *ad 2m*, para que algunos « sanen de sus enfermedades, con más prontitud por arte del demonio que por la naturaleza, abandonada á sí misma ». Pero parece ser que no pueden hacer curaciones instantáneas, ni curar aquellas enfermedades para las cuales no haya remedio natural. Al contrario sucede con aquellas cuya curación depende de los agentes exteriores, *(que parece que podrían ser curadas por el demonio)*. Téngase, sin embargo, por conocido que aunque los demonios diesen súbitamente la salud á algún hombre, no es un verdadero milagro; porque lo hacían, dado que lo hiciesen, mediante la virtud natural » *(de los medicamentos)* (2).

En la Cuestión 16 *de Malo,* art. 10, prueba Sto. Tomás que los Angeles pueden mover con movimiento local los cuerpos; y esto no por contacto corporal, sinó por el virtual.

Antes ya había dicho que los demonios, mediante el movimiento corporal, podían hacer obras maravillosas. « Los signos ó milagros, dice, que obran los magos en virtud del contrato privado con los demonios, no están sobre el orden universal de las causas, como lo están los que se obran por la virtud divina; sinó que se hacen por virtud de los activos *(principios)* naturales, sobre la facultad y ciencia del hombre, y esto por tres razones. Primera, porque los demonios conocen mejor que los hombres la virtud de las fuerzas naturales; segunda, porque los pueden reunir *(y aplicar)* con más celeridad; tercera, porque los *(principios)* activos naturales que toman los demonios como instrumentos, pueden extenderse á mayores efectos, por la virtud y arte de los demonios, que por la virtud y arte de los hombres; y por estas razones, á los hombres les parecen milagros las cosas que los demonios obran *(algunas veces);* al modo que á los hombres inexpertos les parecen milagros las obras de algunos artífices » (3).

389. Se propone el Santo en el capítulo XI la cuestión de si los demonios pueden inmutar la facultad sensitiva del hombre, tanto la interna como la externa, y da la siguiente respuesta: « De indicios y experimentos evidentes aparece que por la obra de los demonios se manifiestan algunas cosas sen-

(1) *Quaest. Dispt. de Pot.* 6ª, art. V, c.
(2) Idem id.
(3) Idem id., art. IX, ad 11.m

siblemente á los hombres. Lo cual algunas veces sucede por esto; porque los demonios presentan á los sentidos humanos algunos cuerpos exteriores, los que, ó ya existen formados en la naturaleza, ó ya los forman ellos mismos por las semillas naturales, como consta de lo dicho arriba: y esto no tiene duda de ningún género ».

« Los sentidos humanos se inmutan naturalmente á la presencia de los cuerpos sensibles. Pero algunas veces los demonios hacen aparecer á los hombres algunas cosas que no subsisten en la realidad de las cosas exteriores, y esto ofrece duda de cómo podrá suceder. De lo cual trata S. Agustín (12 de Genes. ad litter. cap. 17-19), y pone tres modos (*ó explicaciones*), con uno de los cuales es necesario que eso se haga ».

« Habiendo dicho antes (S. Agustín) que algunos quieren que el alma humana tenga en sí misma cierta facultad de adivinar, rechaza esta opinión por esto: porque si el alma tuviera esto en su potestad, podría el hombre adivinar siempre que quisiese; lo cual es evidente que es falso. Resta, pues, que para ello sea ayudada por algún ser extrínseco; no en verdad por un cuerpo, sinó por un espíritu ».

« Se pregunta, pues, además, cómo el alma es ayudada por el espíritu para ver algunas cosas, á saber: si hay en el cuerpo (*humano*) algo á propósito para ser como relajado, y recibir la intención (*de las cosas cognoscibles, formada por el demonio*), por lo cual venga á esto (á un estado tal), que vea (el alma) en sí misma las semejanzas representativas, las cuales estaban ya allí, y no las veía, como sucede en la memoria, en la que hay muchas cosas que no siempre vemos; ó si bien se hacen allí (las imágenes) que antes no existieron; y añade (*S. Agustín*) el tercer miembro, que estén (*las imágenes*) en algún espíritu, del cual saliendo y brotando, las vea el alma ».

« Mas de estas tres maneras, la tercera es imposible de todo punto » (1). Y la razón que de esta imposibilidad da el Angélico, es porque el hombre en la vida presente no puede ver en sí mismas las sustancias espirituales, y menos las especies inteligibles, ya que nada en este mundo entendemos sin el auxilio de las imágenes sensibles.

« Igualmente, añade, es imposible el segundo de los tres modos dichos (*por S. Agustín*); es á saber: que se formen de nuevo en el alma las imágenes que antes no había ».

« Porque el demonio no puede infundir nuevas formas en la materia corporal, ni tampoco, por consiguiente, en los senti-

(1) *Quaes. Dispt. 16.ª de Malo*, art. 11, c.

dos y en la imaginación, en los que nada se recibe sin órgano corporal. Por lo tanto, resta sólo el primer miembro, á saber: que preexista algo en el cuerpo, cuyo algo se reduzca por cierta trasmutación local de los espíritus y de los humores, á los principios (ó movimientos) de los órganos sensitivos, y de este modo sean vistos por el alma (*los objetos á que se refieren*) con una visión sensible ó imaginaria; pues ya se ha dicho arriba que los demonios pueden, por virtud propia, mover localmente los cuerpos. De la local trasmutación de los espíritus y humores acontece que, aun según la acción natural, se ven algunas cosas con la imaginación ó con el sentido (*externo*)... y de esta manera los demonios pueden inmutar la imaginación y los sentidos, no sólo de los dormidos, sinó hasta de los despiertos » (1). Lo mismo, poco más ó menos, dice el Santo en la *Suma Teológica* (2).

Más adelante añade que el demonio puede impedir totalmente al hombre el uso de la razón, valiéndose para ello del desorden de la imaginación y de los sentidos (3).

390. Por lo que se refiere al conocimiento que los Angeles, buenos y malos, tienen de las cosas futuras, dice así: « Lo futuro se puede conocer de dos maneras: de una manera en su causa; y así los futuros que provienen con necesidad de sus causas, son conocidos con ciencia cierta; v. g., que mañana saldrá el sol ».

« Mas los que provienen comunmente (*ut in pluribus*) aunque no por necesidad de sus causas, no se conocen con certeza, sinó sólo por conjetura; como el médico ccnoce anticipadamente la curación del enfermo; y este modo de conocer lo poseen los Angeles (buenos y malos), y tanto mejor que nosotros, cuanto conocen mejor, y más universal y más perfectamente que los hombres, las causas de las cosas ».

391. « Los futuros casuales y contingentes, que proceden de sus causas (*ut in paucioribus*) raras veces, son completamente desconocidos (4).

Y poco después, es decir, en toda la cuestión 58, demuestra el Santo en varios artículos que el entendimiento de los Angeles nunca está, *per se*, en potencia, sinó siempre en acto para aquellas cosas que conoce naturalmente (5); que puede conocer por una sola especie inteligible todas las cosas de

(1) Idem id. id.
(2) Part. 1ª, qt. 110, arts. III y IV, c.; y qt. 114, art. IV, ad 2.m
(3) Idem 1.ª 2.ª, qt. 80, a. 1. 3º, c.
(4) Idem 1.ª, qt, 57, 3º, c.
(5) Idem 58, 1, c.

igual naturaleza (1); que los Angeles saben todas las cosas que se pueden saber con conocimiento natural, y que no se engañan en este conocimiento (2); que tienen al momento desde el principio, en virtud de las especies infundidas por Dios, el conocimiento perfecto de todas las cosas naturales (3); que conocen las cosas singulares, por la semejanza, con toda perfección (4); y que la distancia de lugar no impide el conocimiento de los Angeles, ya que éstos lo mismo conocen lo cercano que lo distante, y si se mueven no es para conocer, sinó para obrar; porque la intelección y locución del Angel prescinden del lugar y del tiempo, como operaciones que se hacen sin el auxilio de los fantasmas (5).

392. Habla también el Doctor Angélico del cómo los Angeles, buenos y malos, pueden comunicar al hombre sus propios conocimientos. « Así como los Angeles inferiores, dice, son iluminados por los superiores, así los hombres, que son inferiores á los Angeles, son iluminados por éstos... Pero el humano entendimiento no puede conocer la verdad desnuda, en cuanto inteligible, porque es natural que la entienda por la inspección de los fantasmas ó especies sensibles. Y por eso es que los Angeles, *(al iluminar ó ilustrar á los hombres)* les proponen la verdad inteligible bajo semejanzas de cosas sensibles » (6). Y antes ya había dicho por qué el menor de los Angeles es superior en naturaleza al mayor de los hombres (7). El modo como se verifica esa iluminación es confortando el Angel con su mayor poder cognoscitivo el entendimiento de los hombres: « *intellectus humanus fortificatur per actionem intellectus angelici* » (8).

393. « En el mismo cuerpo humano, dice en otra parte, pueden estar á la vez el alma y el Angel: el alma dando formalmente el ser, y el Angel haciendo las obras preternaturales » (9).

Y da en varias otras ocasiones la razón de por qué Dios permite que los demonios tengan el poder de hacer eso sobre los hombres, tanto en cuanto al alma, como en cuanto al cuerpo; aunque ya tienen mucho menos poder que tenían antes

(1) Idem id. id., 2, c.
(2) Idem id. id., 5, c.
(3) Idem id., qt. 85, 5, c.; y qt. 57, 1, c.; y 89, 3, c.; y 109, 3, 3.m
(4) Idem id., q. 54, 5, 2.m, y 57, 2, c.; y 89, 4, c.
(5) Idem, q. 55, 2, 2.m; y 57, 3, 4.m; y 107, 4, c.
(6) Idem id., 111, 1, c.
(7) Idem id., 110, 1, 3.m
(8) Idem id., 111, c.
(9) *Sum., Theol.*, 1.ª, q. 52, 3, 3.m

de la venida de Jesucristo. « Es, dice, por razones ocultas de los divinos juicios; pero siempre tienen los hombres en la Pasión de Cristo preparado el remedio para no dejarse engañar; y esto aun en tiempo del Antecristo » (1). Tal permisión la funda, entre otras razones, « en que el hombre está sujeto al pecado original, y por eso tiene el diablo sobre él alguna potestad » (2).

394. Haciendo suyas las palabras del Aguila de Hipona, expone el Angélico los atractivos con que se dejan halagar los demonios para acceder á las peticiones de los hombres, y para establecer con éstos pacto, á lo menos implícito: « Como dice S. Agustín (lib. XXI, de *Civ. Dei*, cap. VI), los demonios se alucinan *(son incitados)* por varias clases de piedras, de hierbas, maderas... cánticos, ritos, etc... no como alimentos, cual sucede en los animales, sinó como signos propios de los espíritus, á saber: en cuanto estas cosas se las presentan como signo del honor divino, del cual ellos están ávidos » (3). Lo mismo dice en la Cuestión 6.ª *De Potentia* art. X c.

Asegura también el Santo que los demonios hacen algunas cosas sencillas con el intento de hacerse familiares y engañar más fácil y seguramente á los hombres (4). Y que los dormidos y los despojados de los sentidos están en mejores condiciones que los despiertos para recibir el influjo de los espíritus superiores (5).

¡Tal es la doctrina del Angel de las Escuelas!

Parece que Sto. Tomás, con inspiración profética, estaba escribiendo contra los procedimientos y diabluras del hipnotismo; pues todo lo que acabo de trasladar á estas cuartillas, le viene al hipnotismo como de molde.

395. Lo que pueden los demonios sobre los hombres y sobre las otras criaturas inferiores; cómo pueden causar y producir enfermedades; cómo producir y modificar las sensaciones y representaciones (alucinaciones, tanto positivas como negativas); mover y elevar los cuerpos, etc...; cómo conocen las ciencias naturales, y las lenguas, las enfermedades y sus remedios; cómo pueden comunicar, ó aparentar que comunican, esos conocimientos al hombre, haciéndole á éste hablar y conducirse, como si realmente supiese y pudiese cosas superiores á las fuerzas humanas; cómo algunas veces hacen los

(1) Idem, 3.ª, q. 49, 2, 2.m et 3.m
(2) Idem, 3.ª, q. 71, 2, c. 1.m
(3) Idem, 1.ª, q. 115, 5, 3m; y 2.ª 2.æ, q. 85, 2, 2.m; y q. 96, 2, c.
(4) Idem 1.ª 2.æ, q. 89, 4, 3.m
(5) *Quaest. dispt. De Anima*, art. 15, c., *in fine.*

demonios cosas, al parecer sencillas y naturales, con el fin de hacerse tratables y de engañar; y cómo, por último, les agrada el humo del humano incienso, y, no queriendo aparecer de pronto con toda su fealdad, incitan á los hombres, á que, al invocarlos, empleen procedimientos que tengan un colorido de fuerza natural para producir los fenómenos que ellos se encargan ocultamente de realizar. Todo; ¡absolutamente todo! cual sucede en las sesiones y fenómenos hipnóticos. Y como los teólogos y escritores católicos están conformes en la sustancia con la doctrina transcrita, no creo haya necesidad de insistir más en ella; y de hecho no insisto.

396. Hay aparentemente en el hipnotismo algunos fenómenos que no los pueden realizar los demonios, ni por sí, ni por el intermedio de los hombres: tal es, como ya dijimos antes, la trasposición de sentidos; á lo cual hay que añadir el conocimiento de los actos puramente espirituales del hombre, los futuros libres, y otras cosas parecidas á éstas. Sin embargo, la trasposición de sentidos pueden suplirla por otros fáciles medios: pueden hacer, v. g., que el hipnotizado tenga internamente la imagen de la hora de un reloj, puesto á sus espaldas, y que diga, con la lengua la hora que es: y pueden hacer, que sin ver ni saber el hipnotizado qué hora sea, ni qué letras tenga algún libro, que maneje la voz y la lengua pronunciando las palabras que designen la hora justa, y reproduzcan las ideas del libro. Esto es fácil para los demonios, y es casi seguro, que así lo harán. Cosa idéntica harán también cuando el hipnotizado habla ciencias y lenguas desconocidas; y el hecho de que el paciente, jamás se acuerde de nada de lo hipnótico, después de despertar, prueba que ello debe ser así.

La previsión de los futuros libres, y el conocimiento de los actos puramente espirituales del hombre, aunque son cosas que superan la capacidad del demonio, sin embargo puede éste conducirse como si realmente poseyera tales conocimientos, bien conjeturando por algunos indicios la verdad de tales actos; bien incitando á realizarlos; y bien, sobre todo, dando respuestas equívocas y acomodaticias para engañar con ellas á sus consultores, y aparentar que sabe lo que en realidad ignora.

ARTÍCULO III

Los fenómenos hipnóticos son obra del demonio.

397. Creo que está suficientemente demostrado que los

fenómenos hipnóticos, tales cuales se han obtenido en el juicio de la hipnosis, y según nos lo refieren los hipnógrafos, fueron y son obra de una causa preterhumana, puesto que ni el hombre ni los otros medios visibles que se pusieron en juego para la producción de aquéllos, pudieron, en realidad, producirlos. (Cap. I, 11-12 y 13).

Ahora bien; esa causa preterhumana tiene que ser causa inteligente, pues que entiende las órdenes, aun las puramente mentales, del hipnotizador, y habla y discurre, y esto sobre objetos espirituales y que están sobre el alcance de los sentidos. No se conocen ni hay más causas inteligentes superiores al hombre, que Dios, los Angeles buenos y los demonios; pero ni Dios, ni los Angeles buenos, son los autores de los fenómenos hipnóticos; luego es claro que tienen que ser éstos obra del demonio.

398. No hay para qué entretenerse en demostrar que ni Dios ni los Angeles son los que realizan los fenómenos de la hipnosis. Dios no da sus auxilios y gracias especiales, ni envía á sus Angeles, á no ser para cosas con que se promuevan altamente su divina gloria y la salvación de las almas. Y nada de esto hay en las sesiones del hipnotismo, aun en la hipótesis que no fueran supersticiosas. Las sesiones del hipnotismo se realizan unas, á lo menos en apariencia, por puro entretenimiento; otras, en apariencia también, como ensayos terapéuticos; y las otras, la mayoría (esto descaradamente, y en oculto todas), para encontrar algo con qué atacar á los milagros, á la religión y al mismo Jesucristo; cual vimos que lo hace Bernheín, el maestro de Coconnier y de otros que no son Coconnier. Con que, dado todo esto, es claro que Dios no va á ser tan tonto (!!!) *(venia verbo)* que ponga en manos de sus enemigos las armas para combatirle.

399. No queda, pues, otro camino que el de atribuir á los demonios la obra del hipnotismo. Además de este argumento indirecto y negativo, hay para confirmar tal consecuencia otras poderosas razones. Ya se ha probado que el Magnetismo, el Espiritismo y el Hipnotismo, son tres artes y ninguna buena; ó, mejor, que son tres distintos nombres y una sola y única arte, y ésta endiablada. Pues bien; en las sesiones espiritísticas se ha presentado el mismo demonio en *cuerpo y alma,* aunque fuese un cuerpo aéreo y fantástico, y un alma negra como el infierno; y se ha dignado hablar con los simples mortales espiritistas y enseñarles quién es y qué fines persigue, y qué *verdades* (!!!) se deben creer, y cuántas clases hay de diablillos: serios unos, formales otros, enreda-

dores éstos, malvados los de más allá, etc., etc.; y por lo que toca al magnetismo, sus sesiones han sido condenadas por la Iglesia como supersticiosas; es decir, como obra del diablo. Luego, *a pari,* ó mejor, *ab identico,* porque esas tres artes son idénticas, de igual manera tiene que ser obra del diablo la obra del hipnotismo.

400. Así se deduce también de lo que dice Sto. Tomás. « En lo que se hace, escribe, para obtener algunos particulares, hay que considerar si realmente pueden provenir de causas naturales; pues así no será ilícito el intentarlos... Mas si parece que no pueden ser efectos naturales, es evidente que las causas que se empleen para efectuarlos no se ponen entonces como causas, sinó sólo como signos, y así pertenecen á los pactos de señales, hechos con los demonios » (1).

« Aunque para algunas cosas, escribe en otro lugar, de las que parecen efectos de las artes mágicas, pudieran bastar las fuerzas de los cuerpos naturales, superiores é inferiores, como para ciertas trasmutaciones de los cuerpos; sin embargo, con las artes mágicas se hacen algunas cosas para las que de ningún modo basta la fuerza de los cuerpos *(la fuerza material).* Consta que la locución sólo puede ser hija de un entendimiento. Y por las artes mágicas se oyen locuciones de algunos que responden; luego es necesario que esto se haga por algún entendimiento, y especialmente cuando con tales respuestas se les enseña á los hombres algo que era para ellos oculto. Ni se puede decir *(en contra)* que tales locuciones sean debidas á la mudanza de la sola imaginación, á modo de prestigio; porque, si así fuera, tales voces no se oirían por todos los circunstantes, ni se podrían oir semejantes voces por los despiertos y por los que tienen sanos y listos los sentidos. Luego sólo resta que se obren por el alma del hombre, que usa de las artes mágicas, ó por otra causa exterior, adornada de entendimiento. Lo primero es imposible, como consta por dos razones: primera, porque el alma del hombre, por su sola virtud, no puede venir en conocimiento de lo desconocido, á no ser por medio de alguna cosa conocida; de donde por la sola voluntad del alma del hombre no puede hacerse la revelación de cosas ocultas que se obtiene por las artes mágicas, puesto que para hacer (públicas) tales cosas ocultas no son bastantes los solos principios de la razón: segunda (razón), porque, si con sola su virtud hiciera el alma del hombre tales efectos, no necesitaría usar de invocaciones ó de otras

(1) 2.ª 2.æ, 96, 2, c.

semejantes cosas y signos exteriores. Consta, pues, que los tales efectos de las artes mágicas se hacen por medio de algunos espíritus exteriores, mas no por los espíritus buenos y justos; lo cual es evidente por dos razones: primera, porque los espíritus buenos no dispensan su amistad á los hombres malvados, cuales son muchas veces los ejecutores de las artes mágicas: segunda, porque dichos espíritus no habrían de cooperar con los hombres á hacer cosas ilícitas, como son las que casi siempre se obtienen por medio de la magia. Resta, pues, que esto se haga por los espíritus malos que llamamos demonios » (1).

Ni escrito á propósito todo lo que se ha tomado del Angélico podía tener, en orden á los fenómenos hipnóticos, aplicación más exacta de la que en realidad tiene. Parece que Sto. Tomás estuvo en persona, cual otro Coconnier, presenciando las sesiones de hipnotismo (2).

401. Por todo lo cual, no cabe duda de que en el hipnotismo hay pacto, por lo menos implícito, con el demonio. No quiero suponer que la mayoría de los hipnotizadores tenga atrevimiento para entrar descaradamente en pacto con el espíritu del mal; pero desde el momento en que intentan obtener efectos que superan las fuerzas de las causas físicas y visibles, y desde el momento que para ello no invocan santamente la ayuda del cielo, aceptan implícitamente la intervención del diablo (3). Quizá por eso sea necesaria, en la mayor parte de los casos y en los nuevos hipnotizandos, la voluntad de éstos para que se produzca el estado hipnótico. Y es que Dios no quiere que el demonio se apodere de esas personas, sin que ellas lo consientan.

ARTÍCULO IV

El hipnotismo es ilícito.

402. Si, pues, el hipnotismo es preterhumano, y si hay siempre en el ejercicio de tal arte pacto, por lo menos implícito, con el diablo, sale como legítima y sencilla consecuencia, que el uso del hipnotismo, *non licere,* no es jamás lícito, pues todo comercio con el demonio es pecado grave. « Dos modos, dice Santo Tomás, hay de conjurar: uno es á manera

(1) *Quaest.* 6.ª *De Potent.,* art. X, c.
(2) Véase, si se quiere, sobre esto á los PP. Perrone, *De Virtute Religionis,* p. 187 y sigt., y Mir, *El Milagro,* p. 882 y sigts.
(3) Véase Sto. Tomás, 1.ª, qt. 110, art. IV, 2.m

de ruegos y súplicas por reverencia de algo sagrado; el otro á manera de expulsión *(con imperio)*. Con el primer modo no es lícito conjurar á los demonios; porque tal modo de conjurar parece que entra en las relaciones de benevolencia y de amistad, de las que no es lícito usar con los demonios... Tampoco es lícito conjurarlos para aprender algo de ellos ó para conseguir algo por su mediación, porque esto pertenecería á alguna sociedad establecida con ellos ». (1) Y en la respuesta *Ad 2.m*, añade: « Los nigrománticos *(que invocan los muertos)* usan de los conjuros é invocaciones de los demonios con el fin de aprender ó conseguir algo de ellos: y esto es ilícito. Por lo cual San Jerónimo, explicando aquello de Jesús, « *Obmutesce, et exi ab eo* ». Calla, espíritu infernal, y sal de este hombre, dice que aquí se nos da un principio saludable, de no creer al demonio aunque nos anuncie la verdad ». Porque, si nos dice la verdad, como escribe Santo Tomás en otro lugar, siempre es con el intento de engañarnos (2).

« Toda adivinación que se haga por la invocación de los demonios, añade más tarde, es ilícita, y esto por dos razones. De las cuales, la primera se toma del principio de tal adivinación, es, á saber, el pacto explícito con el demonio por la expresa invocación del mismo, y esto es de todo punto ilícito... La segunda razón se toma del resultado futuro. Porque el demonio, que intenta siempre la perdición de las almas, se propone con tales respuestas, y aunque alguna vez diga la verdad, acostumbrar á los hombres á tener fe en él; y por este medio desea conducirlos á algo que sea perjudicial á la salvación de las almas » (3). Lo mismo continúa diciendo el Santo en toda la cuestión 95 y en las 96 y 97; por lo cual allá remito á mis lectores, si quieren de esta materia más amplias razones; y yo por mi parte me abstengo de seguir aduciendo otros testimonios. Lea también el que lo desee al Rvdo. P. Mir en el citado libro de *El Milagro* (4). Las sagradas Letras, excusado es decir, que condenan todas las artes en que intervenga, aunque sea de un modo velado, la mano del demonio.

« No haya en medio de ti, dijo Dios al pueblo de Israel, encantadores, ni adivinos, ni quien consulte á los pitones...; porque todas estas artes las abomina el Señor » (5). « Y el

(1) *Suma Theol.*, 2.ª 2.æ, qt. 90, 2, c.
(2) Idem, 1.ª, qt. 64, 2, 5.m
(3) Idem, 2.ª 2.æ, qt. 95, 2, c.
(4) Libro III, art. IV, p. 882 y sigt.
(5) *Deut.*, 18, 10.

alma que se apartase hacia los magos... la eliminaré del medio de mi pueblo » (1). Jesucristo en todas las páginas del santo Evangelio, está manifestando el odio á todo aquello en que se vea la intervención diabólica.

ARTÍCULO V

El hipnotismo se hace sospechoso al tener los defensores que tiene.

403. Ya sé que el que encabeza este artículo no es un argumento contundente; pues puede haber causas buenas defendidas por malísimos abogados, y causas malas por buenos. Pero no puede menos de llamar la atención de quien sea tan solo un mediano pensador, el que la mayoría de los hipnotistas sea lo que es: una mayoría fomentadora de la impiedad. Es la regla que suelen dar los místicos para conocer de qué parte vienen las cosas dudosas, tentaciones, deseos, sueños, éxtasis, etc. Si de estas cosas saca el alma más deseos de adelantar en la virtud, y se enciende más y más en las llamas de la fe y en el fuego de la caridad, es prueba que vienen de parte de Dios; y si, por el contrario, saca decaimiento, tedio espiritual, dudas en la fe, y enfriamiento de la caridad, es prueba de que vienen de parte del enemigo, de parte del diablo.

Apliquemos, pues, el cuento. Aunque hubiera duda, que no la hay, respecto de la *diabolicidad* de la hipnosis, en tal duda el buen criterio cristiano nos obligaría á juzgar que ella es obra satánica, al ver entre qué manos anda el pandero; al ver qué clase de gente son los hipnotistas.

404. Pues entre éstos los hay materialistas, sensistas, racionalistas, fatalistas, craneoscopistas, incrédulos, impíos y ateos; católicos muy pocos; santo, ninguno. He dicho que católicos hay muy pocos, y he dicho mal; pues, si se exceptúa James Braid, no he visto que ninguno de los verdaderos *hipnotistas ó hipnotizadores* sea legítimamente católico (con lo cual no quiero decir que no los haya. Con error de buena fe podrá haberlos). Hay verdaderos católicos y hasta religiosos y hombres de sólida y acreditada piedad que defienden la licitud del hipnotismo; unos la defienden en todos los grados (excepto los fenómenos trascendentales), y otros sólo en el primero y en los fenómenos ordinarios; pero tales señores creo yo, y no se ofendan por ello, que son de *manga un poco ancha;* y sobre todo, no son ni han sido jamás, que yc sepa,

(1) *Levt.*, 20, 6.

hipnotistas propiamente dichos: sólo son hipnólogos ó hipnógrafos; es decir, emiten su juicio, como lo hago yo en estas cuartillas, sobre los fenómenos de la hipnosis; pero no se han dedicado á las prácticas hipnóticas.

405. De modo que en orden al católico que forme en las filas de semejante ejército hay razón para desconfiar de una de estas dos cosas: ó que está algo contagiado, como se suele decir del sacerdote que acompaña mucho con liberales; ó bien que por error de buena fe, ó por su sencillez, no ha parado mientes en la fisonomía de su acompañamiento, ni en la catadura de los resultados. Porque la compañía, según dicho queda, es de lo peor que se conoce, y los resultados son fatales. La negación de las verdades de la fe, la destrucción de la filosofía, de la libertad, del alma, de la responsabilidad moral; la irrisión y descrédito de la mística, de la piedad, de las curaciones de Lourdes, de los milagros en general; y las blasfemias contra nuestro divino Redentor, rebajándolo al nivel del más ramplón de los hipnotistas, y sacando en consecuencia que curaba los enfermos por los hipnóticos procedimientos. He aquí los frutos del árbol del hipnotismo.

406. Aquí tengo que confesar, con profundo sentimiento que varios hipnólogos católicos no dejan, claro es que sin quererlo, bien parada la fama de Jesús. Pues, al admitir que la hipnosis puede curar, hasta repentinamente, las enfermedades; que puede producir engaño profundo en los sentidos, y toda clase de ilusiones; que puede dar y quitar súbitamente la sensibilidad; y que puede penetrar y conocer los pensamientos ajenos, no sé yo cómo se las arreglarán, para probar que fueron obras sobrehumanas estas obras que hizo Jesús, á saber: la curación de los paralíticos, el dar vista á los ciegos y oído á los sordos, la conversión del agua en vino y la multiplicación de los panes y peces; el descubrimiento de la vida de la Samaritana, de las malas intenciones de los fariseos, de las dudas y temores de sus Apóstoles; la predicción de que de sus discípulos, uno le había de entregar, otro de negar, y los otros le habían de abandonar, y otras cosas por este estilo. Porque el curar esas enfermedades, y el averiguar los pensamientos, es cosa corriente entre los hipnólogos; la multiplicación de los panes y la conversión del agua en vino, podría hacerse, si no en realidad de verdad, á lo menos de un modo aparente, produciendo en los espectadores la alusión ó alucinación en la vista, en el gusto, en la imaginación, y por ella en el estómago; como diz que hacen los hipnotistas, convirtiendo unas píldoras de pan en lonjas de jamón; y, por lo tocante á la ven-

ta de Judas, negación de S. Pedro y abandono de los discípulos, le bastaba á Jesús hipnotizarlos y darles esa orden á plazo fijo, como parece que se la dió á Judas y á S. Pedro: *El que mete conmigo la mano en el plato, me entregará esta noche;* y *Hoy, antes que cante el gallo, me negarás tres veces.* No veo yo que todo esto no tenga explicación natural en las hipótesis de la naturalidad de los fenómenos hipnóticos; porque, á primera vista, más cosas han hecho los hipnotistas é hipnotizadores.

Se me objetará que tampoco en mi hipótesis de la *diabolicidad* del hipnotismo queda bien parado Jesucristo; porque el hecho es que, ya sea por poder humano, ya por poder diabólico, los tales fenómenos hipnóticos se han realizado, según yo también he referido; y por tanto, si los realizan, por lo menos, los demonios, ya no hay por qué decir que son obra propia de Jesús, y signo seguro de su divinidad. — A lo cual respondo, que no hay paridad entre una y otra hipótesis. Pues en la hipótesis primera, cuando se admite que el hombre puede realizar los fenómenos hipnóticos, como el hombre puede obrar unas veces santa y otras impíamente, no habría medio de distinguir sus obras hipnóticas santas de las obras milagrosas *(quoad modum)* de los justos y del mismo Jesús; mas en la segunda hipótesis, en la que se atribuyen al demonio tales maravillas, como éste, según se ha dicho, no puede menos de intentar la perdición de las almas, y de obrar con malos fines, habría en esto un medio fácil y casi del todo seguro para distinguir su obra de la obra de los santos y de la obra de Jesús. De cuyos medios hablaré en el cap. XVI.

Queda, por tanto, probado que el hipnotismo es obra del demonio, y que se ejerce por medio de un pacto explícito ó implícito con Satanás.

CAPÍTULO XV

Males que causa el hipnotismo.

SUMARIO: 407. En la salud. — 408. En la moral. — 409. Se examina y refuta la comparación del sueño natural y el hipnótico, hecha por Coconnier. — 410. Se explican los dos sentidos de la frase: todo sucede porque se ha querido. — 411. El que haya delante dos personas, como medio de evitar malas sugestiones, es inútil.

ARTÍCULO PRIMERO

Males en la salud.

407. Las pruebas en esta materia serán puramente históricas, remitiéndome siempre al testimonio de otros escritores. Nadie niega, ni el mismo Bernheín, que el hipnotismo cause profundos trastornos en la salud de los hipnotizados, y que sea origen de graves enfermedades, hasta el punto de llegar á veces á producir la muerte. Sobre todo si se emplea por gente ignorante de las funciones del organismo humano. Como se ha dicho arriba, la Academia de Medicina de París prohibió el uso del magnetismo, aun á los mismos médicos, por los daños que de su uso se seguían á la salud, especialmente en las enfermedades nerviosas, enfermedades propagables como una verdadera epidemia. Braid creía siempre peligroso á la salud el uso del hipnotismo, y lo condenaba con los términos más enérgicos, si era usado sin reserva por personas indoctas. Richer dice que los experimentos hipnóticos, hechos sin método en personas jóvenes y sanas, pueden provocar el desarrollo de disposiciones neuropáticas latentes y convertir el trastorno mental momentáneo en permanente y crónico. Los que frecuentan los experimentos hipnóticos, corren gran riesgo, dice Zanardelli, de sufrir ataques de sangre á la cabeza y al corazón, la pérdida de la respiración y de la voz, sofocaciones, convulsiones y síncopes. Charcot, el patriarca de la hipnosis, asegura que los públicos espectáculos de hipnotismo causan graves trastornos en la salud. Rostan dice que el hipnotismo es tan peligroso para la salud como para la moral, y aconseja á los Gobiernos que deben prohibirlo. Grasset asegura que el uso repetido de la hipnosis puede convertir fácilmente á los hipnotizados de nervios en neurópatas; de neurópatas en histéricos, y de histéricos en locos. ¿A qué continuar amontonando empalagosas citas? Baste saber que la inmensa mayoría de los médicos é hipnólogos ase-

guran que el hipnotismo es perjudicial á la salud física. Así lo dicen Debreyne, Méric, Dupau, Bertrand, Lombroso, Vizzioli, Tebaldi, Richet, Benediht, González, Malespine, Rossi, Charpignón, Donadíu, Aragón y otros innumerables. Los mismos señores Beaunis, Bernheín y Coconnier, partidarios hasta la exageración de la naturalidad de la hipnosis, confiesan los graves peligros á que está expuesto su uso, y dan reglas, muchas de ellas inútiles por cierto, para evitar tales daños. Y por fin, los Sres. Obispos, las Academias de Medicina y los Gobiernos de varias naciones que, según queda ya dicho, condenaron el uso del hipnotismo, fundaron su condenación, entre otras razones, en los perjuicios que trae para la salud corporal.

ARTÍCULO II

Males que causa el hipnotismo en la moral.

408. Probado, como lo está, que el hipnotismo es diabólico, probado queda también que es inmoral; porque la superstición es un grave pecado, y porque el pacto con el diablo sólo puede conducir á cosas altamente perjudiciales á la salud de las almas. Sin embargo, para mayor abundamiento, y para presentar una pequeña muestra de los desastres que la hipnosis está llamada á causar en las buenas costumbres, aduciré el modo de sentir de varios autores en esta materia.

« Nos levantaremos, dice Mr. Pons, Obispo de Maulins, nos levantaremos contra esas tenebrosas invenciones, esos misteriosos descubrimientos de pretendidos sabios modernos, adeptos del materialismo y corruptores de la moral... Señalaremos especialmente esa ciencia funesta del llamado magnetismo animal..., ciencia perturbadora cuyo efecto es introducir el desconcierto en todas las facultades físicas y morales del hombre ». Lo mismo en sustancia dicen los Sres. Obispos de Madrid, que fué y hoy lo es de Toledo, Sr. Sancha, y el ya difunto de Barcelona, Sr. Catalá, en sus respectivas Cartas Pastorales sobre este asunto.

« Las Academias científicas y los Consejos de Sanidad han considerado las prácticas del hipnotismo perjudiciales á la salud pública, y los Gobiernos de algunas naciones se han visto obligados á prohibirlas. Así se vió que, á consecuencia de las desgracias causadas por el hipnotizador Hausen en Viena, el Director general de policía, por decreto del 2 de Febrero de 1880, nombró una comisión de médicos presidida

por Hoffmann, profesor de medicina legal, para que estudiase los hechos criminales que habían sido denunciados, y dicha comisión propuso por unanimidad de votos que se debía prohibir el arte hipnótico por los graves males que de él se siguen, habiendo sido decretada la prohibición y obligado Hausen á salir de los dominios de aquella nación ».

« El Consejo de Higiene de Milán, y el Sanitario de aquella provincia, también acordaron el año 1886 que debía prohibirse el uso del hipnotismo; y el Gobierno de Italia, en vista de los daños y abusos gravísimos á que daban lugar las sesiones hipnóticas en todo aquel reino, y especialmente las habidas en Turín y en Milán, las prohibió efectivamente, conformándose con el dictamen del Consejo superior de Sanidad, tomado en juntas celebradas desde el 10 al 14 de Junio de 1886, y presididas por el ex-Ministro de Instrucción pública, Dr. Baccelli » (1).

« El Colegio de Abogados de París ha celebrado varias é importantes sesiones para examinar el hipnotismo en el concepto jurídico. Excepto algunos votos de no grande significación, la mayoría se ha declarado en contra de la nueva doctrina, como corruptora de todas las verdaderas nociones de la moral y del derecho; y como han pedido ya varias veces los moralistas y los políticos, el Colegio ha solicitado del Gobierno que prohiba con todo rigor las públicas sesiones del hipnotismo » (2).

Rostan y La-Tourette aseguran que el hipnotismo es criminal é inmoral: que excita vergonzosas pasiones; que tiende al vicio y al desorden hasta tal extremo, que, según expresión de La-Tourette, á la hipnosis le es inherente la violación del pudor. Jaugei confiesa, tomándolo de Vagaut, que el hipnotizado realiza, aun estando despierto, cosas criminales.

El mismo Coconnier, después de referir varios casos asquerosos y altamente punibles (3), se ve obligado á confesar que el uso del hipnotismo es peligroso (4); y refiere, como obtenido por Bernheín, un hecho de sugestión criminal (5); y nos habla de hipnotizaciones por sorpresa (6); y de que el hipnotizado, en la mayoría de los casos, no tiene más volun-

(1) *Pastoral del Sr. Sancha,* Obispo, entonces, de Madrid.
(2) *El Movimiento Católico,* periódico, 16 de Marzo de 1891.
(3) *La Sugestión,* p. 60.
(4) Idem, ps. 72-73.
(5) Idem, ps. 109 y sigt.
(6) Idem, p. 67.

tad que la de su hipnotizador (1); y, por fin, confiesa que el hipnotismo de Donato es inmoral (2).

Es cierto que, á la vez, trata de defender la *inocencia* del hipnotismo de los verdaderos hipnotistas, comparándolo para ello con el sueño (3); pero ¡vano intento! está muy lejos de conseguir lo que desea, como pronto se verá.

Ya se ha dicho, además, que varios hipnotistas, como Donato, Charcot, Bernheín, Sánchez Herrero, Calatraveño y otros de igual estofa, atacan los milagros y la persona de Jesús, y atribuyen á la hipnosis las curaciones de Lourdes y las llagas de San Francisco; confiesan que se proponen destruir la idea de mística; que la hipnosis en psicología es una revolución, y que la responsabilidad criminal es un mito. Si estos no son daños causados en el orden moral y en el religioso, no sé á qué daremos el nombre de males.

409. Véase ahora lo que escribe el pobre Coconnier para probar que, por lo que dice orden á la pérdida de la razón, la hipnosis es un estado inocente. La dificultad que él se propone soltar, queda, según se va á ver, en pie; mas, así y todo, por evitar el *Scila*, cayó en *Caribdis*. « En el hipnotismo voluntario, dice, observo una particularidad que constituye una ventaja real sobre el sueño ordinario en lo que mira al estado de independencia en que uno y otro ponen á los que duermen. En el sueño ordinario, el soñar, las emociones y los actos que se producen, no han sido *ordinariamente*, no han podido ser, ni previstos, ni, por consiguiente, queridos; el que duerme no ejerce sobre todas esas manifestaciones de su actividad personal ningún imperio, ni *actual* ni *virtual*. De muy distinta manera sucede todo en el sueño hipnótico. Es voluntario: la persona quiere ser dormida, quiere serlo por un fin determinado, y, por consiguiente, quiere que se la den sugestiones ordenadas á este fin, y nada más que esas. Todo sucede, pues, en la hipnosis porque se ha querido y como se ha querido. Por tanto, su voluntad se extiende á todo cuanto hace y á todo cuanto padece; y esto es tan verdad que, si en tal estado le acontece hacer actos reprensibles, por confesión de todos, será responsable de ellos delante de su conciencia y delante de Dios... »

. . . . . .

« La dependencia y la abdicación de la voluntad personal

(1) *La Sugestión*, p. 108.
(2) Idem, p. 243.
(3) Idem, p. 269.

son menores en la hipnosis que en el sueño ordinario. Si, pues, éste no repugna á la dignidad del hombre, con mayor razón tampoco el otro repugnará ».

« Pero ¿quién puede asegurar al sujeto y quién nos asegurará á nosotros, que las sugestiones serán aquellas y solamente aquellas que él haya querido? »

— « Nada más sencillo: que se haga acompañar de una ó dos personas suficientemente inteligentes y adictas » (1) *Pace tanti viri;* con permiso del Rvdo. Padre, le diré que cualquiera que tenga ojos en la cara ve que su argumento no prueba nada en favor de su intento. Este es probar que en el sueño hipnótico el hombre tiene mayor libertad física que en el sueño natural. Y ya se ve que el que uno quiera, ó no, dormirse, no aumenta ni disminuye en un adarme siquiera el uso de la física libertad durante el sueño. La experiencia cotidiana nos dice que un mismo sujeto cuando se duerme porque quiere y, como suele decirse, á pierna suelta, pierde mucho más el uso de la libertad una vez dormido, que cuando se duerme sin quererlo y porque el sueño le enreda por sorpresa en sus redes. En ninguno de los dos casos hay durante el sueño verdadero libertad física, pero en el segundo hay la espontaneidad de la naturaleza para despertar con más facilidad, porque el sueño entonces es menos profundo.

Tampoco hay paridad de motivos en los dos sueños, natural é hipnótico: en el natural hay necesidad de dormir, pues dormir por sólo el placer no sería lícito, y además en este sueño natural se echa el dormido en manos de la naturaleza y en manos de Dios, mientras que en el hipnótico se pone del todo en manos de otro hombre, que puede hacer de él lo que se le antoje. Hay, pues, entre los dos sueños la diferencia que hay entre la muerte natural y el duelo ó el suicidio. Lo que prueba el argumento del Padre es sólo lo que todo el mundo sabe, á saber: Que la aceptación del sueño hipnótico es más libre que la entrada en el sueño natural: esto es, ordinariamente, verdad. Pero de esto á decir que aun después de dormidos tiene más libertad física el hipnotizado que el simplemente dormido, hay inmensa distancia. En un sujeto puede ser mucho más voluntario el tomar una buena dosis de opio que en otro el excederse un poco en el vino, y, sin embargo, el primero perderá por completo el uso de su libertad, y el segundo no pasará de estar un poco alegre, *entre Pinto y Valdemoro.* Por lo tocante al verdadero estado de la libertad fí-

(1) *La Sugestión,* ps. 268 y sigt.

sica en los dos sueños, sabe muy bien el P. Coconnier, y lo prueban en abundancia los muchos casos que él nos refiere en su libro de *La Sugestión,* que es mucho más deprimente en la hipnosis que en el sueño natural, no sólo porque en éste se pone el dormido en manos de la providencial naturaleza, y en aquél en manos de un *saltimbanquis;* sinó porque en el primero, en cuanto tal, no puede ocurrir nada de malo en el orden moral, y en el segundo no sólo puede ocurrir mucho, sinó que lo ordinario es que ocurra: y porque, además, en el natural se despierta cuando la naturaleza ha satisfecho su necesidad y se está en aptitud de despertar, con las fuertes impresiones en el organismo del dormido; y en el hipnótico la naturaleza nunca dice basta, esto ha de decirlo el hipnotizador, y sólo el hipnotizador; y, si éste no quiere, no son capaces de despertar al hipnotizado ni el estampido de un cañón, ni el hierro candente. ¿Dónde tiene, pues, más libertad el dormido? ¿En el sueño natural, ó en el hipnótico? ¿Cómo hay quien se atreva á decir semejante disparate? Y ¿cómo hay quien maneje el incensario tan á ciegas que llame pomposamente al libro en que eso se estampa, al libro en que tanto se falta á la Lógica, y en que hay multitud de contradicciones, lo llame, digo, así como la última y más acreditada palabra en materia de hipnotismo? (1).

410. « Todo sucede, pues, en la hipnosis, dice el Padre, porque se ha querido, y como se ha querido (por el hipnotizado) ». Esta arrogante afirmación tiene dos sentidos: el *dividido* y el *compuesto* de que nos hablan los dialécticos.

En sentido dividido, es decir, dividiendo el tiempo de la aceptación de la hipnosis del de la entrada perfecta en el sueño, que es como si dijéramos: « En la hipnosis todo sucede como quiere el hipnotizando; porque al aceptar el dormirse, acepta implícitamente todo lo que le sobrevenga en el sueño, y todos los fenómenos que el hipnotizador quiera realizar en él »: en este sentido, digo, puede tener razón el P. Coconnier; aunque no siempre se realiza así. Pues ya se ve que al que se ofrezca á ser hipnotizado para que le curen alguna dolencia, no querrá ofrecerse para que abusen de su persona, y quebranten en él las más elementales reglas del pudor, como ha sucedido con demasiada frecuencia. Mas en el sentido compuesto, es decir, reduciendo á uno el tiempo del uso de la libertad física, y el tiempo de estar realmente ya hipnotizado;

(1) Véanse el *Dos palabras al lector,* de la traducción castellana del P. Buitrago; *El libro del año 1899,* y la revista *Soluciones Católicas,* 15 de Febrero de 1900.

en cuyo caso la proposición del Padre sería esta: « En la hipnosis todo sucede porque el hipnotizado en aquel momento lo quiere; y si entonces hay tales ó cuales hechos criminales, es porque su libertad en aquel instante dirige á tal intento sus propias facultades »: en este sentido la afirmación es un error crasísimo; error desmentido por la inmensa mayoría, por la casi totalidad de los hipnotizados é hipnotizadores; y es, á la vez, una terminante contradicción con otras afirmaciones del mismo Rvdo. P. Coconnier. Porque los hipnotizados é hipnotistas casi todos confiesan que en la hipnosis no hay uso de libertad, ni responsabilidad criminal. Y, por lo que respecta á la contradicción con lo dicho por el Padre en otras ocasiones, vea él cómo se aviene eso con las expresiones siguientes: « *Exacto: el hipnotizado llega á no tener más voluntad que la voluntad del que lo hipnotiza* », y esta otra: « *Queda, pues, suficientemente probado, que durante la hipnosis, la sugestión ejerce el más grande, y al mismo tiempo, el más extraordinario imperio sobre la vista, el oído, el olfato, el gusto, la sensibilidad general, el sistema muscular y las facultades motrices* ». Creo que la contradicción, en el concepto en que hablo, no puede ser más palmaria.

De que sea verdad, si es que lo es, por lo que toca al *sentido dividido,* lo que el Padre afirma, no se sigue ninguna atenuación en la maldad del estado hipnótico, antes por el contrario, se aumenta. Pues dado que la hipnosis sea, como en efecto lo es, diabólica, y que sea dañosa á la salud y á las costumbres, mientras más voluntariamente se acepte tal estado, mayor es la responsabilidad del hipnotizado en todo aquello que haya de algún modo previsto, porque es voluntario *in causa,* en la causa de la cual se sigue.

Y, por fin, la dificultad que el Padre trata de soltar con su argumentación, que es la de que: *El hipnotismo es ilícito, por que es ilícito privarse voluntariamente del uso de la razón,* es una dificultad contra la licitud de la hipnosis, ó, mejor, una razón en favor de su ilicitud, que tiene, á mi parecer, poco valor; y por eso no la he alegado en mis pruebas anteriores. Sin embargo la comparación que hace el P. Conconnier entre las dos pérdidas de la libertad; la del sueño y la de la hipnosis, es una comparación del todo improcedente. Pues en la hipótesis (supongo ahora que lo es) de que fuera ilícito el privarse por unos instantes del uso de la razón, en el caso del sueño natural habría causas excusantes del pecado, cual lo es la necesidad, ó la utilidad; pero en la hipnosis, á lo menos en la mayoría de los casos, no habría excusa alguna, pues

se hacen por puro entretenimiento, cuando no con el fin diabólico de realizar hechos blasfemos y altamente punibles. No hay, pues, razón alguna para comparar, con el fin con que lo hace el P. Coconnier, el sueño hipnótico con el natural.

411. El medio, por último, que el Padre propone como sencillísimo para conseguir que las sugestiones sean las que quiera el hipnotizando y nada más, es un medio del todo, ó casi del todo, inútil. « *Que se haga acompañar,* dice, *de una ó dos personas inteligentes y adictas* ». Con este *inocente* medio nada se adelantaría, por las dos sencillas razones siguientes: entre otras muchas que podrían darse. 1ª, porque la sugestión mental, que es indudable que se da, burlaría la vigilancia de tales personas; y 2ª, porque á estas dos personas, si el hipnotista quiere, las puede hipnotizar, á la par que á la otra, y entonces de nada serviría allí su presencia. Que esto segundo puede hacerse y que realmente se ha hecho con alguna frecuencia, especialmente por el célebre Donato, no cabe ponerlo en duda. Ejemplos traen los hipnólogos, de ello en abundancia, y atrás se han referido algunos.

CAPÍTULO XVI

Distinción entre las maravillas diabólicas y el verdadero milagro.

SUMARIO: 412. ¿Qué es milagro? — 413. Causas de la admiración. — 414. Qué es lo arduo y qué lo insólito. — 415. Definición del milagro: es contra el orden particular, mas no contra el universal. — 416. Por qué el milagro se llama *virtud,* y por qué *signo.* — 417. División del milagro: en cuanto á la *sustancia, sujeto* y *modo.*— 418. Idem *sobre-contra* y *fuera* de la naturaleza. — 419. Idem de primero, de segundo y de tercer orden. — 420. Solo Dios puede obrar milagros: prueba de Santo Tomás y Belarmino. — 421. Idem de las Sagradas Escrituras. — 422. Los demonios y los magos hacen cosas admirables en cuanto á nosotros. — 423. Mas no verdaderos milagros. — 424. Sus obras son falsos milagros; pero á veces, son cosas reales. — 425. Porque Dios no les da poder para ello. — 426. Dos modos con que el demonio hace maravillas. — 427. Dicen algunos que Dios puede valerse del demonio, como de instrumento, para obrar los milagros. — 428. Medios de distinguir los verdaderos de los falsos milagros: 1°, si van ó no encaminados al culto y gloria de Dios (San Agustín). — 429. Seis señales que da San Agustín. — 430. Cinco notas propuestas por Santo Tomás: eficacia, duración, utilidad, modo y fin. — 431. Otras cinco de Próspero Aquila. — 432. Otras cuatro señales de varios autores, para conocer al impostor. — 433. Otras seis para distinguir el taumaturgo. — 434. Conclusión. — 435. Apéndice 1.° Significado de algunas palabras. — 436. Apéndice 2.° Juicio sobre algunos hipnólogos.

ARTÍCULO PRIMERO

Lo que es el milagro.

412. Poco ó nada diré por mi cuenta en este último capítulo; pues el trabajo lo encuentro ya hecho en los libros de los Escolásticos, especialmente en los de Sto. Tomás, cuya doctrina trasladaré á estas columnas.

« El nombre de milagro, dice el Santo, se toma de la admiración. Y la admiración nace cuando los efectos son manifiestos, y la causa es oculta, como sucede cuando alguno se admira al ver un eclipse de sol, cuya causa ignora... Pues puede muy bien suceder que la causa de algún efecto visible sea conocida á alguna persona, y sea, sin embargo, desconocida para otras. De donde se sigue que algún efecto es admirable para uno y no lo es para otro, como el eclipse de sol, que es admirable para el rústico y no lo es para el astrónomo.

« Mas el *milagro* significa así como *lleno de admiración;* esto es: lo que tiene una causa simple ó totalmente y para todos oculta. Esta causa es Dios. De donde aquellas cosas

que Dios hace, sin valerse para ello de las causas conocidas por nosotros, se llaman propiamente milagros » (1).

« El milagro, escribe poco después, se llama así propiamente, cuando se obra algo fuera del orden de la naturaleza. Pero no basta para la naturaleza del milagro que se haga algo fuera del orden de alguna naturaleza (ó ser) particular; pues, si así fuera, cuando alguno arroja una piedra al alto, haría un milagro, puesto que esto es fuera de la naturaleza de la piedra. Luego el milagro se llama (y es tal) porque y cuando es fuera del orden de toda la naturaleza creada » (2).

413. En otra parte explica el Angélico las causas de la admiración. « A la admiración, dice, concurren dos cosas: la una es que la causa de aquello que admiramos sea oculta; la otra es que en aquello que admiramos aparezca algo de lo cual se colija que *(lo que vemos como admirable)* debía ser contrario *(naturalmente hablando)* á aquello que nos produce admiración: *(Secundum est; quod in eo, quod miramur, appareat aliquid per quod videatur contrarium ejus debere esse quod miramur);* así, por ejemplo, alguno se podría admirar si viese el hierro ascender hacia la calamita, é ignorase la virtud de la calamita, puesto que parece que el hierro, con el movimiento natural, debe tender hacia abajo. Esto sucede de dos maneras *(lo de la admiración):* de una manera en cuanto á la cosa misma, y de la otra en cuanto á nosotros. En cuanto á nosotros, cuando la causa del efecto que admiramos no es oculta en absoluto *(simpliciter),* sinó que es oculta á esta ó á aquella persona; ni en la cosa que admiramos hay disposición alguna que repugne realmente al efecto admirable, sinó sólo según la opinión *(ó la ignorancia)* del que del tal efecto se admira; y esto sucede porque lo que es admirable á uno, no lo es á otrc; así, el que sabe por la enseñanza ó por la experiencia la virtud de la calamita, no se admira de tal efecto *(ascensión del hierro);* mas el que ignora tal virtud, se admira. En sí misma *(secundum se)* es una cosa admirable, cuando su causa es totalmente *(simpliciter)* oculta, y cuando hay en ella (*la cosa*) alguna disposición contraria por naturaleza al efecto que se manifiesta; y estas cosas, no sólo se pueden llamar admirables en acto ó en potencia, sinó también se pueden llamar milagros, como que tienen en sí la causa de la admiración. Ahora bien; la causa ocultísima y remotísima de nuestros sentidos es la divina, que obra secretísimamente en

(1) 1ª, q. 105, 7, c.
(2) 1ª, q. 110, 4, c.

todas las cosas; y, por lo mismo, aquellos efectos que por la sola virtud divina se obran en aquellas cosas que tienen disposición para producir contrarios efectos, ó para producirlos de contrario modo, son los que propiamente se llaman milagros; mas aquellas cosas que hace la naturaleza, aunque sean para nosotros, ó para alguno, ocultas, y aun aquellas cosas que Dios hace, pero que es imposible que se hagan en modo alguno por otro ser más que por Dios (*nec aliter nata sunt fieri nisi a Deo*), no pueden llamarse milagros, sinó sólo maravillosas ó admirables. Y por lo tanto, en la definición del milagro (*se refiere á la que da San Agustín, 3.° de Trint., capítulo V)* se pone algo que supera el orden de la naturaleza, en cuanto en ella se dice: *supra facultatem naturae;* á lo que por parte del efecto admirable corresponde lo que se llama *arduo*. Y se pone también algo que supera nuestro conocimiento en aquello que se dice: *praeter spem admirantis apparens;* á lo cual corresponde por parte de la cosa admirable lo que se llama insólito. Pues por la costumbre, las cosas (*admirables*) se hacen más familiares á nuestro conocimiento » (1).

414. En otro lugar explica el Santo lo que entiende por *arduo* y por *insólito*. « El milagro, dice, se llama *arduo,* no por la dignidad de la cosa en la que se obra, sinó porque excede la fuerza de la naturaleza. Por modo semejante se llama *insólito,* no porque no suceda con frecuencia, sinó porque se realiza fuera de la costumbre natural. Mas se dice que algo está sobre la fuerza de la naturaleza, no sólo por razón de la sustancia del hecho, sinó también por razón del modo y del orden con que se hace. También se dice que el milagro es sobre la esperanza (ó poder) de la naturaleza, mas no sobre la esperanza de la gracia, que viene de la fe, por la cual creemos en la futura resurrección » (2).

De lo dicho nacen los tres requisitos indispensables para el milagro, según lo exponen varios autores: 1.° Que sea una obra *ardua*. 2.° Que sea *insólita*. Y 3.° que sea sobre las fuerzas de la naturaleza.

415. Así, pues, el milagro, en sentido riguroso, suele definirse: *Id quod divinitus fit praeter ordinem communiter servatum in rebus;* aquello que se obra por la virtud divina fuera del orden comunmente observado en las cosas, como lo

(1) *Quaest.* 6.ª *De Pot.*, art. III, c.; y *Contra Gent.*, cap. CI.
(2) 1.ª Part. q. 105, 7°, ad 2.ᵐ

define Sto. Tomás en la *Suma Contra Gent.* (1). A este orden de la naturaleza puede faltarse, ya obrando *praeter ordinem*, como, tomándolo del Angélico, dice el Cardenal Zigliara, y ya obrando *contra ordinem*. « Sin duda alguna, escribe, siempre que hay un milagro se pone algún hecho que está *fuera del orden* comunmente observado en las cosas; y aun también está *contra* el orden de alguna cosa particular: como el que se divida el agua del mar y esté de uno y otro lado inmóvil, á modo de muro, es una cosa *fuera* del orden observado en las cosas naturales, y es *contra* el orden de la misma agua. Mas estos órdenes parciales de las causas particulares están subordinados al orden universal de la providencia de Dios, cuyo orden es (*tiene por fin*) la manifestación de su bondad y la revelación de su gloria. Ahora bien, Dios no puede, en expresión del Apóstol, negarse á sí mismo ú obrar contra su bondad... Luego el milagro no es ni puede ser *fuera* ni *contra* el orden universal de la divina Providencia, sinó de todo punto conforme con dicho orden » (2).

« Analizando, pues, en su esencia el milagro, dice Hettinger, vemos que es un efecto sensible, extraordinario, que no procede de las fuerzas inmanentes al orden natural, sinó de Dios, como de su única causa adecuada » (3).

416. Los milagros, por fin, tienen tres aspectos, y les convienen por ellos tres diferentes nombres: 1.° En cuanto exceden las fuerzas de la naturaleza, se llaman *virtudes;* en cuanto se realizan para manifestar algo sobrenatural, se llaman signos; y en cuanto son excelentes y nos manifiestan cosas lejanas, se llaman portentos y prodigios (4).

ARTÍCULO II

Clases de milagros.

417. « El milagro se llama así, por la comparación con la fuerza de la naturaleza, á la cual excede. Y por tanto, según este exceso sea mayor, así es mayor el milagro. Ahora bien, de tres maneras puede exceder una cosa la facultad de la naturaleza. De un modo en cuanto á la sustancia del hecho, como el que dos cuerpos *(sint simul)* ocupen á la vez el

(1) Lib. III, cap. CI.
(2) *Sum. Philos.*, vol. 2.m, lib. III, cap. 2.m, art. I, 5.°
(3) *Teolog. Fundam.*, t. I, sec. 2ª, tratd. 3°, prf. 21 (p. 206 de la Trad. castell., Madrid, 1883).
(4) Sto. Tomás, 2.ª 2æ, q. 178, 1°, 3.m

mismo lugar, ó el que el sol retroceda, ó que el cuerpo humano sea glorificado; cuyas cosas de ninguna manera las puede hacer la naturaleza, y por eso ocupan el sumo grado en los milagros. En segundo lugar, un efecto excede las fuerzas de la naturaleza, no en cuanto aquello que es hecho, sinó en cuanto aquello *(al sujeto)* en lo cual se hace, como la resurrección de los muertos, y la iluminación de *(dar vista á)* los ciegos, con otros semejantes; pues puede la naturaleza causar la vida, pero no en el muerto, y puede dar la vista, pero no al ciego; y estas cosas, tienen en los milagros el segundo lugar. En tercer lugar una cosa puede exceder la fuerza de la naturaleza en cuanto al modo, y el orden con que es hecha; como cuando alguno, por virtud divina, es instantáneamente curado de la fiebre sin haberse puesto en cura y sin emplear el procedimiento de la naturaleza, que se acostumbra en tales casos; ó cuando al instante, el aire, por virtud divina, y sin causas naturales, se condensa en nubes, como sucedió á las preces de Samuel y de Elías; y estas cosas tienen el ínfimo (y tercer) lugar en los milagros. Mas cualquiera de estas clases tienen diferentes grados « según que exceden diferentemente las fuerzas de la naturaleza » (1).

De aquí nace la división del milagro en las tres clases de que se valen muchos filósofos: Milagros en cuanto á la *sustancia* del hecho (*ratione sui*); milagros en cuanto al *sujeto* en que se realizan (*ratione subjecti*); y milagros, en cuanto al *modo* con que se producen (*ratione modi*).

418. Santo Tomás, en otro lugar, explana la siguiente división del milagro. « Las cosas que Dios hace milagrosamente suelen tener la división siguiente: que algunas se dice que se obran *sobre* la naturaleza; otras *contra* la naturaleza, y otras *fuera* de la naturaleza. Se llaman *sobre la naturaleza,* en cuanto que ésta de ningún modo puede obrar en aquel efecto que Dios hace; lo cual sucede por dos razones: (*á saber*), ó porque la forma infundida por Dios (*en un ser*), no puede infundirla en absoluto (*omnino*) la naturaleza, como la forma de la gloria que Dios dará á los cuerpos de los elegidos, y como también la encarnación del Verbo; ó porque, aunque pueda (*la naturaleza*) infundir tal forma en alguna materia, no puede sin embargo en ésta (*donde se realiza el milagro*); así la naturaleza es capaz de causar la vida, pero en el muerto no la puede causar. *Contra la naturaleza* se dice que se hace

(1) Sto. Tomás, 1ª, q. 105, art. LXXX, c.; y 1.ª 2.æ, q. 113, 10, c.; y mejor aún: *Cont. Gent.*, lib. III, cap. CI.

algo, cuando en ésta hay una disposición contraria al efecto causado por Dios, como cuando conservó á los mancebos ilesos en el camino (*del horno*), permaneciendo, no obstante, en el fuego la virtud de quemar; y cuando se detuvo el agua del Jordán, permaneciendo en ella la gravedad... *Fuera de la naturaleza* se dice que Dios obra algo, cuando produce un efecto que la naturaleza es capaz de producirlo, pero lo produce (Dios) de un modo tal que no lo puede causar la naturaleza, ya porque la faltan los instrumentos con que obrar (como la conversión del agua en vino...); ó ya porque en la obra divina hay mayor abundancia que la que suele dar la naturaleza, como se ve patente en las ranas (*plaga de*) producidas en Egipto; ó en cuanto al tiempo (*brevedad del*), como cuando instantáneamente al invocar algún Santo queda alguno curado, el cual podría ser curado por la naturaleza, pero no al instante, sinó sucesivamente; y no en este, sinó en otro tiempo, cual se vió en la curación milagrosa de la suegra de San Pedro. De donde es claro que estas cosas, si se tienen en cuenta ya el modo ya el hecho, exceden la fuerza de la naturaleza » (1).

Los milagros, *contra* y *sobre* la naturaleza, son milagros en cuanto á la *sustancia;* y los *fuera* de la naturaleza lo son en cuanto al *sujeto,* y en cuanto al *modo.*

419. Algunos dividen los milagros en milagros de *primero,* de *segundo* y de *tercer* orden: división que viene á coincidir con las anteriores, con el defecto de ser menos filosófica. Hettinger, por fin, divide el milagro, por razón del objeto en milagros *físicos, intelectuales* y *éticos* ó morales (2); y el Padre Espagni, siguiendo á San Agustín, en milagros de *beneficio,* y milagros de *castigo* » (3).

ARTÍCULO III

Solo Dios puede obrar milagros.

420. Cosa bien sencilla es el comprender que solo Dios puede hacer milagros: es una consecuencia inmediata de la definición de éstos.

« Se dice que es milagro aquello que está fuera del orden de toda la naturaleza creada. Y esto no lo puede hacer más

(1) *Quaest.* 6.ª *De Pot.,* art. II 3.m
(2) *Teolg. Fundt.,* edición de Madrid, año 1883, p. 211.
(3) Mir, *El Milagro,* p. 24.

que Dios; pues todo lo que por propia virtud hace el Angel ú otra cualquier criatura, se hace según el ordende la naturaleza creada; y así no puede ser milagro. Resta, por tanto, que solo Dios puede obrar milagros (1). Que toda criatura tiene naturalmente que obrar dentro del orden de la naturaleza, lo prueba el Santo con el siguiente argumento. « Lo que está constituído totalmente bajo un orden, no puede obrar fuera de tal orden. Y toda criatura está constituída bajo el orden que Dios estableció en las cosas. Luego ninguna criatura puede obrar sobre este orden: que es lo que se llama hacer milagros » (2).

« Los verdaderos milagros, dice el Cardenal Belarmino, son aquellos que sólo pueden ser hechos por Dios; esto es: los que no tienen causas naturales ni ocultas ni manifiestas, y por tanto son admirables no sólo á la vista de los hombres, sinó también á la de los demonios y de los Angeles » (3).

« Es propio de la naturaleza del milagro, escribe el Doctor Eximio, que la causa del efecto sea de suyo oculta... Llamo oculta de suyo á lo que de tal modo supera las causas naturales, que supera hasta todo el conocimiento natural del entendimiento creado » (4).

421. No hay por qué molestarse en demostrar una verdad que se está respirando en todas las páginas de las Sagradas Escrituras, especialmente de los Santos Evangelios; verdad que es uno de los principales motivos de credibilidad en que se apoyan la divinidad de Jesucristo y nuestra sacrosanta Religión; verdad confesada constantemente por la Iglesia, y hasta por el consentimiento de todo el género humano, el cual siempre ha reconocido en las obras extrañas y admirables la intervención de un ser supremo: la mano de los dioses.

Yo sólo recordaré, para término de este corto artículo, lo que dijo Jesucristo cuando curó al paralítico: « *Para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene potestad de perdonar los pecados, entonces dijo al paralítico: Levántate, toma tu cama y vete á tu casa* » (5).

Palabras que Jesús pronunció para probar que podía perdonar los pecados, y que, por tanto, era Dios. Pues, como los judíos se escandalizasen de que El dijese que perdonaba los pecados, cosa que según ellos decían (y decían bien) sólo pue-

(1) Sto. Tomás, *S. Theol.*, 1ª, q. 110, 4, c.; y 114, 4, c.
(2) *Cont. Gent.*, 102; y 6ª, *Quaest. De Potent.*, art. III, c.
(3) *De Notis. Eccl.*, 4, 14.
(4) Suárez, *De Angelis*, cap. XIX, 10.
(5) Mateo, 9, 6.

de hacer Dios, « *¿Quis potest dimitere peccata nisi solus Deus?* » Jesús curó en presencia de ellos al paralítico, para demostrarles que tenía todo el poder de Dios, puesto que hacía milagros, que son obra propia de la divinidad.

ARTÍCULO IV

Los demonios no obran milagros.

422. Si sólo Dios, por virtud propia, puede obrar milagros, cosa clara y consecuencia legítima es el que ninguna criatura los pueda obrar. Eso tienen de suyo las proposiciones exclusivas: prueban la afirmación y la exclusión. Mas, como los Santos hacen milagros con la ayuda y en nombre de Dios, y los demonios hacen cosas extrañas y admirables por la fuerza superior á la del hombre, de que naturalmente están adornados, no estará de sobra el demostrar que esas obras de los demonios no son verdaderos milagros, y que hay medios seguros para distinguir la obra de Dios de la obra de Satanás.

« Como que no nos es conocida toda la virtud de la naturaleza, de ahí viene que, cuando se realiza algo fuera del orden de la naturaleza creada, que nos es conocida, por una potencia que no conocemos, tal cosa es *(á primera vista)* un milagro en cuanto á nosotros. Así, pues, cuando los demonios obran algo *(extraordinario)* por su virtud natural, se le llama *milagro* en cuanto á nosotros, pero no en absoluto *(simpliciter)*. Y de este modo, los magos, con auxilio de los demonios, hacen milagros; y se dice que los hacen por medio de contratos privados, porque cualquier virtud de las criaturas en el universo tiene la misma relación que la de una persona particular en una ciudad. Luego cuando el mago obra algo en virtud del pacto establecido con el demonio, lo hace como por medio de un contrato particular » (1).

423. En cambio: « Si el milagro se toma en sentido riguroso, entonces ni los demonios ni criatura alguna pueden hacerlos, sinó solo Dios; porque propiamente, el milagro es *(dicitur)* lo que se hace fuera del orden de toda la naturaleza creada, bajo cuyo orden se contiene la virtud de todas las criaturas. Se toma, sin embargo, el milagro algunas veces en sentido lato *(large)*, por aquello que excede las fuerzas y consideración humanas; y así *(en este sentido)*, los demonios pueden obrar milagros; esto es, cosas que los hombres admi-

(1) Sto. Tomás, *Suma Th.*, 1ª, q. 110, 4, 2.m

ran, en cuanto que están sobre la fuerza y conocimiento de ellas... »

424. « Hay que tener en cuenta, sin embargo, que por más que estas obras de los demonios no alcancen la verdadera razón del milagro, son, no obstante, á veces, cosas verdaderamente reales *(verae res);* así, por ejemplo, los magos de Faraón produjeron, por virtud de los demonios, serpientes y ranas verdaderas (1); y cuando bajó fuego del cielo y consumió en un relámpago *(uno ímpetu)* la familia y rebaños de Job, y cuando el huracán, destruyendo la casa, mató á sus hijos (de Job), cuyas cosas fueron obra de Satanás, no fueron fantasmas *(sinó cosas reales),* como dice San Agustín en *La Ciudad de Dios,* lib. XX (cap. XIX, al fin) » (2).

425. No pudiendo, pues, los demonios obrar milagros por su propia y natural virtud, es claro que, si alguna vez los obrasen, tenía que ser con la ayuda y en nombre de Dios, como lo hacen los Santos y los Angeles buenos. Mas Dios no puede cooperar á la obra del demonio, padre de la mentira y del pecado; y no sólo no les ayuda dándoles nuevas fuerzas, sinó que, como dice Sto. Tomás, aun les quita muchas veces, ó no les permite emplear, para sus depravados intentos, las propias y naturales fuerzas.

« Para aquellas cosas que están sobre las fuerzas naturales de los demonios, Dios no les da potestad alguna; porque, siendo la obra milagrosa cierto testimonio divino indicador de la divina virtud y verdad, si á los demonios, que tienen toda su voluntad inclinada hacia el mal, se les diera alguna potestad de hacer milagros, Dios sería testigo *(y afianzador)* de su falsedad, lo cual es impropio de la bondad divina; de donde sólo hacen á veces aquellas obras que á los hombres parecen milagros, cuando Dios se lo permite, obras á las cuales alcanza su natural virtud... »

426. « En nosotros *(en los hombres)* pueden obrar los demonios maravillas de dos modos: un modo es por la verdadera trasmutación del cuerpo; el otro modo es por cierta ilusión de los sentidos, efecto de la mudanza de la imaginación. Pero ninguno de estos modos de obrar es milagroso, sinó á manera de arte... y por tanto en absoluto se dice que los demonios no pueden obrar verdaderos milagros » (3).

« Mas, aunque los efectos obrados por los demonios no

(1) No todos los Expositores católicos están en esto conformes.
(2) Sto. Tom., *S. Th.,* 1ª, q. 114, 4, c.
(3) Sto. Tom., *Quaest.* 6ª, *De Pot.,* art. V, c.

pueden llamarse milagros, dice en otro lugar el Angélico, porque provienen de causas naturales, á nosotros, sin embargo, se nos presentan admirables por dos causas. La una, porque las sustancias espirituales *(los demonios, en este caso)* aplican las causas naturales á producir los efectos propios de un modo inusitado; á la manera que las obras de los artífices ingeniosos se vuelven admirables cuando no se percibe por los espectadores el arte con que se obran. La otra, porque las causas naturales, aplicadas á la producción de algunos efectos, adquieren algún aumento de virtud por ser instrumentos de sustancias espirituales; y esta es la razón por la cual se aproximan más á la naturaleza del milagro » (1).

427. Algunos escritores sostienen que Dios se ha valido en ocasiones de los demonios, como de instrumentos inmediatos, para realizar los milagros, y ponen como ejemplo de ello los males causados al paciente Job y la muerte de los primogénitos de Egipto. Sin embargo, aunque esto fuera, cual dicen los escritores aludidos, siempre en esas obras en las que actúan los demonios, como instrumentos de Dios, tiene que haber señales externas por las que se conozca que la obra de Dios brilla sobre la del demonio, y que el fin que Dios se propone es un fin santísimo, en contraposición al intento del demonio, que tiene que ser detestable por estar su voluntad confirmada en el mal.

« Así, aprovéchase Dios de los demonios como de instrumentos para los milagros, dice el Rvdo. P. Mir, de igual manera que le es útil el poder angélico, con esta diferencia: que los Angeles bienaventurados, concurriendo con su poder y buena voluntad, hacen como un agente moral con Dios, en orden á procurar el fin de la divina gloria; en tanto que los demonios, arrebatados de su perversa malicia, lejos de cooperar al intento del milagro, pugnan por perder al hombre, rabian contra el dominio de Dios y ponen á más no poder una operación forzada y llena de rebeldía y ferocidad » (2).

En la hipótesis esa de que Dios se valga á veces de los demonios para la obra de los milagros, no hace falta suponer que los demonios rabien siempre y hagan una operación forzada y llena de rebeldía, pues puede suceder que ellos ignoren los designios de Dios y concurran material é inconscientemente á su obra. Así parece deducirse de la historia bíblica de los castigos de Job, en donde Dios dejó al demonio en li-

(1) *Contra Gent.*, lib. III, cap. CIII, al final.
(2) *El Milagro*, p. 145.

bertad, y lo que éste hizo lo hizo por su libre eficacia, y como si dijéramos, por su cuenta, aunque siempre con la permisión divina.

Yo, sin embargo, creo más probable, siguiendo al Angélico, y por las razones que éste alega, que los demonios, ni aun como instrumentos de Dios, han hecho jamás verdaderos milagros.

ARTÍCULO V

Medios de distinguir los verdaderos milagros de los falsos.

428. Algunos milagros se presentan tan claramente como obra de Dios, que no ofrecen duda de ningún género. En su presencia no se puede menos de confesar «*Digitus Dei est hic*». Aquí está el dedo de Dios, como confesaron los magos del Egipto. De esta clase son los milagros que se obran *sobre la naturaleza,* los llamados milagros en *cuanto á la sustancia* y aun varios de los en *cuanto al sujeto.* Por lo cual, la duda respecto de qué obras sean ó no verdaderos milagros, suele sólo versar acerca de las que son ó aparentan ser obras extraordinarias por razón del modo y por ser fuera del orden natural. He aquí ahora lo que nos dicen los Santos y escritores católicos sobre los medios para distinguir las obras de Dios de las obras del diablo:

« Ya que con estas artes (*mágicas*) se obtienen tantas y tales cosas, que exceden todo el poder de las fuerzas humanas, ¿qué resta sinó que aquellas cosas que parece que son predichas y hechas milagrosamente de un modo divino, y sin embargo, no se refieren al culto de un solo Dios..., se crea prudentemente que son en realidad ludibrios y seductores impedimentos de los demonios malignos, cuyas cosas hay que evitarlas con la verdadera piedad? Mas, por el contrario, cualesquiera milagros, hechos divinamente, ya por los Angeles, ya por cualquier otro modo, pero de tal suerte que sirvan para recomendar y enaltecer el culto y la religión de un solo Dios, en el cual exclusivamente se halla la vida bienaventurada, esos milagros se ha de creer que realmente son hechos por aquellos sujetos que nos aman con verdad y con piedad, obrando el mismo Dios en ellos ó por ellos » (1).

« Cuando los magos hacen tales cosas, cuales hacen los Santos, las hacen con fin y con derecho diversos. Los magos

(1) San Agust., *De Civit. Dei,* lib. X, cap. XII, Ed. Maur.

las hacen buscando su propia gloria, y los Santos buscando la gloria de Dios; aquéllos por contratos privados; éstos por pública administración y mandato de Dios, á quien están sujetas todas las cosas creadas » (1).

429. Reuniendo el P. Mir todas las señales distintivas del verdadero milagro, propuestas por el Aguila de Hipona, dice así:

« El glorioso San Agustín, en el libro de las *Ochenta y tres cuestiones,* indica para la verdad del milagro las señales siguientes:

» La primera es de parte del fin. Los magos, dice, buscan su gloria, los Santos la gloria de Dios... La segunda señal la toma de los efectos. El verdadero milagro causa reverencial temor junto con admiración, acción de gracias...; los prestigios del demonio, por el contrario, suspenden el ánimo neciamente, excitan parlería vana... inercia en la virtud. La tercera señal es, que los milagreros emplean figuras raras, versos, voces y cantos extraños...; pero los taumaturgos aman la luz, invocan á Dios, hablan palabras inteligibles... La quinta señal es, que los magos hacen ciertas maravillas y muy limitadas en su género y especie; los taumaturgos sin limitación en todo género y especie. La sexta señal es, que los magos hacen prodigios delante de personas determinadas y con condiciones de antemano apercibidas; los taumaturgos en presencia de amigos y enemigos, de ricos y pobres, sin depender de coyunturas ni condiciones. Finalmente, la sétima señal es, que siendo viciosos los magos, si acaso emplean cosas santas, las profanan con ritos indignos, y los taumaturgos usan santamente de cosas santas y las aplican con gran reverencia... Estas son las señales que establece San Agustín entre los verdaderos y falsos milagros » (2).

430. Continúa el docto P. Mir exponiendo la doctrina del Angel de las Escuelas sobre esta materia, y dice:

« Cinco son las notas que pone Santo Tomás para distinguir los milagros de los que no lo son: conviene á saber, eficacia, duración, utilidad, modo, fin (3). La primera es la *eficacia*... En los milagros que lo son de veras, se hace notoria la divina virtud, ni es dable producirse cosas tales por humano poder...

. . . . . .

(1) San Agust., *Libro LXXXIII, Qt.* (quaestion 79. á medio), copiado por Santo Tomás, *S. Theol.*, 1ª, q. 114, 4, 3.m

(2) Mir, *El Milagro,* p. 235.

(3) *In* 2.º *Sent., dist.* 7ª, q. 3ª, art, I.

La segunda es la *duración*. Si el efecto persevera cuanto sea menester para dejar bien asentada la verdad ó santidad de que se trata, será argumento de auténtico milagro. Los espurios y apócrifos duran poco; el tiempo da voces contra su falsedad...

Pertenece á esta nota de la *duración* la celeridad ó tardanza con que el milagro se cumple... *(Y también)* el número (*de milagros*). *Siendo grande el número de milagros con más eficacia se muestran divinos* (1).

La tercera señal es la utilidad ó provecho. «Los verdaderos van siempre acompañados, como todas las obras divinas, de conveniencia temporal ó espiritual, los falsos paran en admiración y curiosidad..., los buenos llevan á Dios..., los falaces entibian la devoción y enflaquecen las costumbres... »

La cuarta señal es *el modo*. « Los agentes naturales piden espacio de tiempo, aplíquense como se quiera, y han de proceder por sus grados en el sacar á luz los efectos... Si, pues, ningún medio apto para el caso se puso en planta... si no parece más instrumento ni remedio que la voz ó el gesto de un hombre, el contacto de una reliquia, la señal de la cruz..., gran probabilidad hay, por no decir total certeza, de que la acción ejecutada con medios tan improporcionados y tan sin relación con el logrado efecto, fué sobrenatural y milagrosa ».

La quinta señal es el fin. « Los milagros divinos tienen por blanco característico manifestar la gloria de Dios, promover el bien de las almas, la enseñanza de la verdad, la comprobación de la santidad, la espugnación del demonio. La vana pretensión, la comodidad temporal, el interés personal, la gloria efímera, el escarnio de la fe, la ruina de las almas, el crédito del error, la propagación de un embuste y otras torcidas intenciones son marcas de falsedad en los milagros » (2).

431. Otras cinco señales pone también el P. Mir, tomadas de Próspero Aquila, para distinguir el obrador de milagros, (taumaturgo) del que sólo es un embaucador ó impostor, y son las siguientes:

La primera es: Que la obra supera las fuerzas del taumaturgo, y la de los instrumentos de que se valga. La segunda es: Que declare de antemano que la obra sucederá, cuando por ningún medio natural podía predecirse. La tercera es:

---

(1) Sto. Tomás, *De Pot.*, q. 6ª, art. V, 2.m
(2) Mir, *El Milagro*, ps. 236 y sgts.

Que las circunstancias exteriores sean muchas, concretas é independientes de la voluntad del taumaturgo. La cuarta es: Que no haya razón para poder atribuir la obra á una causa inferior á Dios. La quinta señal es: Que el taumaturgo francamente declare que obra en nombre de Dios, siempre que no haya motivo de rechazar su testimonio » (1).

432. Siguiendo á Orígenes, á Santo Tomás, Justo Lipsio, Estio, Suárez y á otros varios escritores, añade el Padre Mir estas otras señales distintivas entre el verdadero y falso milagro.

« Oportunamente, dice, advierte Santo Tomás que se pongan con atención los ojos en el taumaturgo, personaje principal en esta materia. Examínense, pues, estas cuatro cosas: primera, si en la plegaria hecha por él hay algo que huela á invocación del demonio; segunda, si borbotea dicciones desusadas, enigmáticas, exóticas; tercera, si en el modo descubre extravagancia, indecencia, incoherencia ó error dogmático; cuarta, si mezcla sagrado y profano, prácticas supersticiosas; ceremonias frívolas y ridículas. Estas circunstancias demuestran no ser Dios quien tiene puesta la mano en la obra maravillosa ».

433. « Otras señales convendrá tener en consideración para mejor juzgar al obrador de milagros... Estos caracteres son: 1°, que se conforme con la Iglesia católica en la fe y en la moral; 2°, evite la estimación de los hombres y ande receloso de caer en ilusión; 3°, tenga abierta la conciencia á los superiores jerárquicos; 4°, obedezca y se sujete á sus mayores con entero rendimiento; 5°, sea paciente y manso en las persecuciones y contratiempos; y 6°, viva en la humildad y total anonadamiento » (2).

Justo Lipsio toma la diferencia entre el verdadero y falso milagro de la grandeza, del fin y de la fe: Las cosas que se verifican en los milagros verdaderos son grandes: llevan hacia el verdadero Dios, y son tales que merecen fe completa. En los falsos milagros hay cosas leves y de diversión; tienen por fin el hacer daño, y ostentar la falsedad, y son por lo tanto indignos de fe alguna (3).

Con los testimonios de los autores citados doy por terminado este último capítulo, y por tanto todo mi pobre trabajo. Si alguno quisiere más amplias explicaciones sobre la mate-

(1) *El Milagro*, ps. 243 y sgt.
(2) Idem, p. 246.
(3) Citado por Benedt. XIV, *De Beatif. et Canonzt. Sanct.*, lib. IV, cap. IV, prf. 10.

ria de los milagros, y sobre las señales con que éstos se distinguen de las otras obras prodigiosas, puede leer, además de los escritores expresamente ya citados, al Eximio Suárez (1), á Benedicto XIV (2) y al P. Urráburu (3).

Conclusión.

434. Quien haya leído, aunque no sea más que á la ligera, este mi pobre trabajo, habrá comprendido que, el fin que al emprenderlo me he propuesto, no es otro que demostrar la preternaturalidad, y, por tanto, la ilicitud del hipnotismo. Para ello creí conveniente presentar una abundante serie de casos y fenómenos hipnóticos, en cuya virtud fuese fácil á cada lector el formarse por sí mismo una idea bastante clara de lo que es la hipnosis, y colegir cuál será la verdadera causa obradora de tantos y tales portentos.

Después de esto he tratado de demostrar que todos, absolutamente todos los fenómenos hipnóticos, desde el simple sueño hasta la adivinación del pensamiento, son efectos superiores á la virtud de las causas empleadas por el hipnotizador en el desempeño de su arte, y que, por lo mismo, hay que admitir la intervención de otra causa extraña y superior al hipnotizador, superior al hipnotizando y superior á los medios por éstos empleados. Causa que, por los efectos que realiza, tiene que ser causa inteligente; y porque esos efectos no son santos, ni van encaminados á la gloria de Dios, tiene que ser un espíritu de voluntad depravada; es decir, que esa causa que obra las maravillas de la hipnosis, no puede ser otra que el demonio. Como la existencia de los hechos trascendentales es innegable, según queda patentizado, y, además, el arte de la hipnosis es en *absoluto* un solo arte, y hay, por tanto, que juzgarlo *per modum unius*, se sigue que tiene que ser hijo todo él de una sola causa principal; por lo cual bastaría demostrar que era diabólico uno solo de sus fenómenos, para concluir, con rigurosa lógica, que todo el arte era en absoluto (*simpliciter*) diabólico. Ahora bien; que en el hipnotismo se han obtenido los fenómenos trascendentales de la clara-visión, tanto sensitiva como intelectual; los de sugestión puramente mental; los de la locución de ciencias y

(1) *De Fide*, dispt. 4ª, sect. 3, n.º 9.
(2) *De Beatif. et Canonizt. Sanct.*, lib IV, cap. IV y VI.
(3) *Instit. Philoso.*—Cosmolgia, lib. I, dispt. 4ª, cap. 2.m

en lenguas desconocidas, con otros parecidos; y, á la vez, que tales fenómenos son obra del diablo, es cosa que no se puede poner razonablemente en duda.

Luego, por sólo este argumento quedaría probado que la hipnosis es cosa diabólica. Yo, sin embargo, para mayor abundamiento, he tratado de demostrar, y creo que lo he conseguido, que la mano del diablo anda también inmediata y directamente en cada uno de los fenómenos más rudimentarios y más sencillos de la hipnosis.

De todo este insignificante trabajo mío no pido al cielo otra recompensa que la atenuación de la obra del diablo y el aumento de la gloria de Dios.

A. M. D. G.

APÈNDICE PRIMERO

Significado de algunas palabras.

435. En beneficio de los que tal vez lean este libro y no sepan el significado de algunas voces, que emplean con harta frecuencia los hipnólogos, me ha parecido conveniente poner aquí este pequeño vocabulario:

VOCES	SIGNIFICADO
Afasia	Sin uso de la palabra, por falta de memoria.
Amnesia	Pérdida de la memoria.
Analgesia	Insensibilidad para el dolor.
Anestesia	Insensibilidad en general.
Aneurisma	Tumor sanguíneo por rotura de vasos.
Antipirina	Medicamento contra el dolor de cabeza, reuma y fiebre.
Apófesis	Parte saliente, en especial de los huesos.
Articulaciones acromio-claviculares	Las de las extremidades del omoplato y la clavícula, en el hombro.
Auto-hipnotismo	Hipnotización por sí propio.
Catalepsia	Inmovilidad.
Diapedesis	Sudor por compresión.
Epigastrio	Parte superior del vientre.
Escara	Costra seca que cubre las llagas.
Etiología	Tratado de las causas generatrices.
Gamella	Cesto, canasto, barreñón, etc.
Hematidrosis ó Hematodrisis	Ampolla con flujo y sudor de sangre.
Hetero -- hipnotismo, Hetero-hipnosis, Alo-hipnosis ó Alipnosis	Hipnotización por otra persona.
Hiperalgesia	Excitación de la sensibilidad para el dolor.
Hiperamnesia	Aumento de la memoria.
Hiperestesia	Excitación de la sensibilidad en general.
Hipotasia	Encanto.
Le Rêve (voz francesa)	Sueño ó ensueño.
Letargia	Inercia completa.

Leucomainas. . . . . Restos venenosos de la nutrición cerebral.
Leucomaninas. . . . Sustancias blancas que originan manías y locuras.
Luxación. . . . . Dislocación de un hueso.
Maleolos. . . . . Tobillos.
Mesocefálico. . . . . Perteneciente á la parte interior del ancéfalo.
Neuróglico. . . . . Correspondiente al tejido que enlaza las células nerviosas.
Nosología. . . . . Tratado de las enfermedades.
Onomatomanía. . . . Impotencia de recordar los nombres propios.
Opistótonos. . . . . Contracción muscular de la parte posterior del tronco del cuerpo.
Pénfigo. . . . . Bulto en la piel, con serosidad.
Pleurostótonos. . . . Contracción que ocupa todo un lado del tronco del cuerpo.
Ponógeno. . . . . Que produce fatiga y cansancio.
Prodromos. . . . . Preliminares de las enfermedades.
Sacro. . . . . Hueso en la parte media de la cadera.
Somático. . . . . Corpóreo ó físico.
Terapéutico. . . . . Curativo, ó que es útil para dar la salud.
Tortícolis. . . . . Contracción espasmódica en los músculos de la región cervical posterior.
Trismus. . . . . Contracción de los músculos de la inferior mandíbula.
Xifoides. . . . . Apéndice en que termina la parte inferior del esternón, hueso del pecho.

APÈNDICE SEGUNDO

Hipnólogos y doctrina que profesan.

436. Contiene este apéndice los nombres de algunos hipnólogos, y la Escuela á que pertenecen ó doctrina que profesan.

Como mi intento no es ofender á las personas, ni quitar la fama á nadie, desde luego retiro el juicio que respecto de alguno hubiere aquí escrito, si fuese erróneo y contrario, á la vez, á su buen nombre. Personalmente conozco á muy pocos señores de los que voy á nombrar; tampoco he leído los escritos de todos; por lo tanto, lo que digo, ó el juicio que de

ellos he formado y voy á poner á la vista del lector, es fruto de los escritos de otros autores. Estos son, principalmente, el P. Perrone, en su obra *De la Virtud de la Religión;* el Padre Franco, en la de *El Hipnotismo,* y *El Hipnotismo puesto en moda;* el P. Coconnier, en la de *El Hipnotismo Franco;* el Sr. Aragón, en la de *El Hipnotismo y la sugestión;* el señor Sancha, en la *Carta Pastoral* sobre el Hipnotismo, del 19 de Marzo de 1888; el P. Mir, en su libro de *El Milagro;* el señor Jaugei, en su *Diccionario Apologético;* el P. Urráburu, en sus *Institutiones Philosophicae,* vol 6.^{m}, *Psychologia,* y alguno que otro, que no cito por no alargar demasiado esta advertencia. Si ellos se equivocaron, me equivocaré yo también; pero será una equivocación de buena fe.

HIPNÓLOGOS	DOCTRINA QUE PROFESAN
Sr. Aragón Obejero.	Católico ejemplar; condena varios fenómenos del hipnotismo.
A. Cullére.	Racionalista y se burla de las visiones sobrenaturales.
Beaunis.	Materialista.
Bernheín.	Sensista, materialista, fatalista; se burla de la mística y de los milagros.
Binet.	Incrédulo; y explica los milagros por la sugestión.
Boniot (Jesuíta).	Católico.
Bourneville.	Incrédulo é impío.
Broca.	Racionalista; y se burla de los milagros.
Bucceroni (Jesuíta).	Condena el hipnotismo.
Calatraveño.	Incrédulo, impío y fatalista.
Charcot y toda la Escuela de Salpetriére	Materialista.
Ch. Debierre.	Sensualista.
Coconnier (Dominico).	Católico, inclinado á la craneoscopia.
Constantino James.	Católico; y condena el hipnotismo.
Delange.	Racionalista é impío.
Delbóeut.	Fatalista; y se burla del milagro.
Donadíu.	Católico; y condena varios fenómenos de la hipnosis.
Donato.	Fatalista; y se burla de los milagros.
Dupotet.	Racionalista é impío.
Fere.	Incrédulo; y explica los milagros y las llagas de los Santos por la sugestión.

Ferrand. . . . . Católico.
Figuier.. . . . . Incrédulo é impío.
Freire. . . . . Católico y defensor del hipnotismo.
Gombault (Abate). . Católico y condena el hipnotismo.
Grasset.. . . . . Católico.
Hac-Tuke.. . . . . Racionalista y materialista.
Hedón. . . . . Materialista.
James Braid. . . . . Católico, pero inclinado á la frenología.
La-Tourette. . . . . Condena el hipnotismo por inmoral.
Liébeault. . . . . Materialista.
Liégeois. . . . . Materialista.
Lelong (Abate). . . . Católico y defensor del hipnotismo.
Lombroso.. . . . . Materialista.
Marc (Redentorista). Opuesto al hipnotismo.
Méric (Abate). . . . Católico y defensor del hipnotismo.
Moselli. . . . . Incrédulo é impío.
Ribet. . . . . Católico y opuesto al hipnotismo.
Richer. . . . . Protestante, incrédulo é impío.
Sánchez Herrero. . . Racionalista, platonista y se burla del milagro.
Sepilli. . . . . Incrédulo é impío.
Schiffini (Jesuíta). . Católico y opuesto al hipnotismo.
Skepto. . . . . Impío, blasfemo y se burla del milagro.
Urráburu (Jesuíta).. Condena varios fenómenos.
Venturoli.. . . . . Católico y partidario del hipnotismo.
Vilá (Dominico). . . Católico y opuesto al hipnotismo.

CENSURA

Muy Ilustre Señor:

Aceptando respetuosamente el encargo que V. S. se dignó confiarme en 23 de Mayo último, he leído con la mayor atención el libro manuscrito, titulado *El Hipnotismo á la luz de la Filosofía, de la Fisiología y de la Moral,* compuesto por el Iltre. Sr. Dr. D. Francisco González Herrero, Canónigo Penitenciario de la S. I. C. Basílica de esta ciudad, y nada encuentro en él que se oponga al dogma católico y sana moral: al contrario, juzgo que su lectura puede ser muy provechosa por haber sabido reunir su autor cuanto de más importancia se ha escrito sobre la materia, con método verdaderamente científico, claridad y sencillez en la exposición y prudencia en los dictámenes; los cuales podrán ser ó no del agrado de algún lector, pero que están basados en las enseñanzas de los principales escritores católicos, singularmente del Angel de las Escuelas, Sto. Tomás de Aquino, cuyas obras son familiares al autor. Este ha querido evitar trabajo y molestias al que leyere su obra, poniendo al fin dos apéndices: uno, del significado de las voces, que suelen emplear los hipnólogos en sus escritos, y otro de los autores que cita y doctrina que profesan, para que, de este modo, no sufran engaño los lectores, sabiendo á qué atenerse respecto á la pureza de la doctrina de cada uno.

Estimo, por tanto, salvo el mejor dictamen de V. S., que no hay inconveniente alguno en que se conceda permiso para que pueda imprimirse y publicarse la obra mencionada, si así lo deseara su autor.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuenca, 2 de Julio de 1900.

Pedro Rodríguez López.

M. I. Sr. Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico, S. V., de esta Diócesis de Cuenca.

LICENCIA

NÓS, EL DR. D. TIMOTEO HERNÁNDEZ MULAS, PRESBÍTERO, ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL REINO, CANÓNIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA DE CUENCA, VICARIO CAPITULAR Y GOBERNADOR ECLESIÁSTICO, DE ESTA DIÓCESIS, SEDE VACANTE, ETC.

Hacemos saber: Que por el presente, y por lo que á Nós toca, damos nuestra licencia para que pueda imprimirse la obra titulada *El Hipnotismo á la luz de la Filosofía, de la Fisiología y de la Moral,* que ha escrito el Iltre. Sr. Dr. Don Francisco González Herrero, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica; mediante que de nuestra orden ha sido leída y examinada, y no contiene, según la censura, cosa alguna contraria al dogma católico y sana moral; antes, por el contrario, su lectura es reputada como recomendable y provechosa.

En testimonio de lo cual expedimos el presente, firmado de nuestra mano, sellado con el del Gobierno Eclesiástico, S. V., y refrendado por nuestro infrascrito Pro-Secretario, en Cuenca, á cuatro de Julio de mil novecientos. — *Dr. Timoteo Hernández Mulas.* — Por mandado de Su Señoría, *Felipe Morales,* Pro-Secretario. — Hay un sello.

Iltre. Sr. Dr. D. Francisco González Herrero, Canónigo Penitenciario de la S. I. C. Basílica de esta ciudad de Cuenca.

SUMARIO

Capítulo primero.

¿Qué es hipnotismo?

PÁGINAS.

1. No cabe verdadera definición esencial ni causal.—2. Etimología de la palabra hipnotismo.—3. Diecinueve casos del hipnotismo llamado ordinario.—4. Hipnotismo trascendental: tres casos (20, 21 y 22).—5. Descripción del hipnotismo; síntesis de los casos; su definición.—6. Definiciones de varios hipnólogos: Donadíu, *Revista Agustiniana*, Aragón, Card. González, Zigliara, P. Perrone.—7. Opiniones sobre si el hipnotismo es ó no una enfermedad: Bernheín, Coconnier, Sánchez Herrero y Mir, dicen que no lo es.—8. Aragón dice que el hipnotismo es enfermedad desconocida: varios centros y ciudades lo condenan por perjudicial á la salud. No debe ser enfermedad, propiamente dicha.—9. Algunos dicen que el hipnotismo es una ciencia.—10. El hipnotismo no es ciencia. . . 1 al 35

Capítulo II.

Brevísima historia de la hipnosis.

11. Historia del hipnotismo. Su genealogía. La magia y la superstición de los indios, egipcios, griegos, romanos y hebreos.—12. Historia del magnetismo animal. El Mesmerismo. Poysegur descubre el sueño y sonambulismo artificiales y el lúcido. Pétetín descubre la trasposición de sentidos. Faria hipnotizaba con la palabra «Duerma Ud.»—13. Historia del hipnotismo propiamente dicho. Braid le dió este nombre. Liébeault lo aplica á la terapéutica. Charcot hipnotiza con pases y toques. Hipnólogos de varias naciones. Idem charlatanes. 36 al 44

Capítulo III.

Estados y grados del hipnotismo.

14. No hay uniformidad en los hipnólogos. La Escuela de Salpetriére admite tres grados. La de Nancy admite diferentes clases de fenómenos.—15. Richer admite cuatro grados. Ara-

PÁGINAS.

gón, Donadíu y el P. Urráburu, admiten clases (natural y preternatural) de hipnotismo, y en éstas varios grados.—16. División del hipnotismo bajo varios aspectos. Por razón de grados, de fenómenos, de las causas, del tiempo, la moral, la salud y de la habilidad de los agentes. . . . . 45 al 51

Capítulo IV.

Variadísimos modos de hipnotizar.

17. Varios modos de hipnotizar. Los expone Coconnier. Los reduce á la sugestión. Urráburu los reduce á tres clases. Aragón refiere varios. Mir partidario de la sugestión.—18. Escala de los medios de hipnotizar: por influencia en la vida vegetativa; idem en la sensitiva; idem en la intelectual. El sueño es cosa de la vida sensitiva. Escuelas de Salpetriére y de Nancy. Hipnotización en vigilia; contra voluntad. . . . . 52 al 58

Capítulo V.

Poder para hipnotizar y para ser hipnotizado.

19. Si pueden todos hipnotizar. Coconnier dice que sí. Lo que se requiere para ser buen hipnotista. Dos casos de hipnotización por sorpresa. Se requiere presencia de ánimo.—20. Con ayuda del demonio todos pueden hipnotizar; sin ésta nadie. Condiciones que Coconnier pone para ser buen hipnotista.—21. ¿Pueden todos ser hipnotizados? La Escuela de Salpetriére dice que sólo los histéricos.—22. La de Nancy, que todos. Estadística hipnótica. Unos se hipnotizan mejor que otros. Escala y reglas.—23. Si se puede hipnotizar contra la voluntad. Se puede sin consentimiento. Idem contra él. Casos de hipnotizacion á la fuerza. Braid dice que nadie puede ser hipnotizado á la fuerza.—Casos contra tal afirmación. Zonas hipnógenas.—24. De potencia absoluta todos pueden ser hipnotizados. De potencia relativa no. A Bernardetta no se la pudo hipnotizar. La resistencia no siempre es verdadera.—25. Reglas para evitar la hipnotización involuntaria. Medios naturales. Idem sobrenaturales. Oración, etc. . . . . 58 al 71

Capítulo VI.

Principales fenómenos del hipnotismo.

26. Producción y grados de sueño.—27. Fenómenos en los sentidos: en la vista.—28. Alucinaciones.—29. Raros casos.—30. Percepciones electivas y casos.—31. Leer en la oscuridad.—32. Fenómenos en el oído.—33. Idem en el olfato y el gusto;

PÁGINAS.

casos.—34. Idem en el tacto.—35. Caso de anestesia.—36. Idem de id. para con el hipnotizador.—37. Idem en los sentidos internos; advertencias.—38. Idem en la imaginación.—39. Fascinación.—40. La sugestión.—41. Sus maravillas.—42. Casos idem.—43. Sugestiones post-hipnóticas.—44. Fenómenos en la memoria; aumento de idem; casos.—45. Pérdida de idem.—46. Fenómenos en el entendimiento; opiniones y casos.—47. Idem en la voluntad.—48. Se pierde del todo (Bernheín).—49. Algunos la conservan.—50. Efectos en las pasiones.—51. Casos inmorales.—52. Provoca el amor lascivo.—53. Fenómenos en la vida orgánica.—54. Idem en la de relación. . . . . 71 al 99

Capítulo VII.

Opiniones sobre la causa y licitud del hipnotismo.

55. Escritores de esta materia.—56. Clasificación de ella.—57. Teorías para explicar la hipnosis.—58. Teorías fluidistas: Mesmer, Noicet, el Odilo, Rostan; eléctrica.—59. Teorías mecanicistas.—60. Idem de las vibraciones orgánicas, etc.—61. Idem de las causas *sensitivo-sensibles*.—62. Idem de la sugestión.—63. Idem por Coconnier.—64. Idem por Mir.—65. Refutación de ellas.—66. Hipótesis del doble cerebro: disociación de facultades. Idem latentes. Sexto sentido. Otras de poca importancia. La psico-patológica.—67. Explicación por causas espirituales. Sugestión verbal y mental. Espíritu de Dios. Idem inteligente. Idem el diablo. Parte los Angeles y parte el diablo. —68. Licitud del hipnotismo; advertencias.—69. Dicen unos que es natural y lícito.—70. Idem Coconnier, y su refutación.—71. Idem del P. Mir: refutación.—72. Segunda clase. Teorías que dicen que parte es natural y parte no. Aragón, Jaugei, Donadíu, Urráburu.—73. Tercera clase. Teorías que dicen que todo es ilícito y preternatural. . . . . 99 al 124

Capítulo VIII.

El hipnotismo es igual al magnetismo; sólo el nombre es diferente.

74. La identidad específica.—75. Se prueba.—76. El hipnotismo es hijo del magnetismo. Testimonios.—77. El hipnotismo se produce y se extingue lo mismo que el magnetismo.--78. Casos.--79. Medios idénticos para extinguirlo.—80. Idénticos fenómenos.—81. Grados de fenómenos magnéticos, según Perrone, Urráburu y Mir.—82. Fenómenos trascendentales.—83. Cuadro de las dos clases de fenómenos.—84. Idénticos requisitos en el paciente.—85. Las dos artes causan los mismos daños.

PÁGINAS.

Textos.—86. Hechos.—87. El magnetismo perjudicial á la salud.—88. El hipnotismo y el magnetismo tienen los mismos fines; el pretexto de la salud.—89. Fines antirreligiosos.—90. Idem de los hipnólogos. Hipnotistas impíos.—91. Destruyen la moral y las propiedades del alma. Se destruyen sus argumentos contra la libertad.—92. Tienen las dos artes las mismas hipótesis: las materialistas.—93. Idem las *sensitivo-sensibles*.—94. Idem las espiritualistas.—95. Tienen los mismos defensores.—96. Quiénes sostienen que esas dos artes son idénticas.—97. Resumen. . . . . 125 al 160

Capítulo IX.

El hipnotismo no se diferencia en sustancia del espiritismo.

98. Historia del espiritismo.—99. Secta y doctrina.—100. Definición del espiritismo.—101. Idénticos fenómenos que el hipnotismo. Accidentales diferencias. Idem conveniencias: 1.° El fin de las curaciones: 2.° Sueño de los *mediums:* 3.° Es necesario: 4.° Idénticos efectos fisiológicos: 5.° Visiones: 6.° Quitan y dan enfermedades: 7.° Cansancio: 8.° Conocen lo oculto.—102. Respuestas de los espíritus.—103. Resumen *(Mir);* comparación.—104. Las teorías son iguales: La de la *invención, alucinación, fuerza eléctrica, mecánica, fluído material, idem odil* ó *biótico, fuerza psíquica, del alma separada, virtud mágica, radiación humana, de lo inconsciente,* y la que lo atribuye á los demonios.— 105. Autores que afirman que el hipnotismo es igual al espiritismo: Vila, Aragón, Saci, Const, James, Perrone, Dupotet, Franco y Pianziani.—106. Idem Allan-Kardec: Respuestas de los espíritus.—107. Resumen. . . . . 160 al 176

Capítulo X.

El magnetismo y el espiritismo son diabólicos.

108. Acepciones de la palabra *naturaleza.*—109. Idem de idem *natural.*—110. Escala de lo natural.—111. Siguen las acepciones de lo *natural;* sustancia y modo.—112. Qué es *sobre, preter* y *contra-natural.*—113. Hay que tener en cuenta los órdenes de vida.—114. Dios no obra *contra la naturaleza.*—115. Sobrenatural, absoluto y relativo; y éste tiene tantos grados, cuantos órdenes de seres, y de individuos.—116. Lo sobrenatural no siempre es milagroso: ejemplos.—117. Un efecto puede ser obra de Dios, de los Angeles y del hombre.—118. Los fenómenos del magnetismo son diabólicos.—119. Se han de considerar con sus circunstancias: advertencias.—120. Se han de juzgar *per modun unius:* ejemplos: Un edificio

PÁGINAS.

necesita arquitecto.—121. Aplicación al magnetismo.—122. Se prueba que el magnetismo es diabólico: doctrina de Santo Tomás sobre las virtudes del alma.—123. Explanación: objeto del entendimiento y modo de conocerlo.—124. Quedan condenados los hechos superiores del magnetismo.—125. Prueba de la experiencia y del sentido común.—126. Fenómenos de *clara-visión:* se prueba que son preterhumanos por la Física y Fisiología.—127. Objeción de los rayos *X* y de la excitación de la vista *(hiperestesia visual).*—128. Tales fenómenos se hacen depender de la voluntad sola, lo cual es imposible.—129. Tampoco son hábiles las facultades del hipnotizado.—130. Es imposible la visión á mucha distancia.—131. Idem la trasposición de los sentidos: idem los fenómenos trascendentales; clara intuición del pensamiento ajeno; enfermedades; futuro, etc.—132. Nada sirven la *reverberación de las ideas,* las *vibraciones del éter,* los *rayos X,* etc., para explicar la comunicación de los espíritus; pues éstos no se pueden entender sin signos conocidos: ejemplo de los telegrafistas.—133. Esos fenómenos no pueden depender de la sola voluntad del magnetista.—134. Es sobrehumano el hablar lenguas desconocidas.—135. Luego el magnetismo es diabólico.—136. Casos.—137. Autores que lo aseguran: Perrone, Dupotet, Balerini, aducen razones.—138. Idem idem el P. Mir y otros.—139. Respuestas de Roma, del Santo oficio en 1840. Mente de tal respuesta: idem de idem en 21 de Abril de 1841: idem de la S. Penitenciaría al Sr. Obispo de Lausana en 1841, 1.° de Julio: idem de idem al Cardenal Gausset en 1842: idem del Santo Oficio á los Sres. Obispos de Italia, 21 Mayo 1856. La extensión de la anterior á todo el Orbe, 4 Agosto de idem. —140. Explicación de las respuestas.—141. Se refuta la dada por el Rvdo. P. Mir.—142.—Esas respuestas condenan *todo el magnetismo.* El magnetismo es un solo arte.—143. Su causa es única.—144. No vale la regla de restringir lo odioso.—145. El espiritismo es preterhumano y diabólico: 1.° Por sus fenómenos.—146. Lo condena la Iglesia. Y la Sagrada Escritura.—147. Idem las Congregaciones.—148. Se condena como secta y como doctrina por la Congregación del Índice, Pío IX (Apost. Sedis) y León XIII. . . . . 177 al 234

Capítulo XI.

El hipnotismo es preterhumano y diabólico, aun en el primer grado de simple sueño.

149. Advertencias y división del capítulo.—150. Nociones del sueño natural. Efectos en los sentidos externos-internos; facultades espirituales y motivas.—151. Esencia del sueño. Parecer de Aristóteles.—152. Causas mediatas del sueño. Cuál sea la inmediata.—153. Para Aristóteles es la obstrucción de

PÁGINAS.

las arterias. Sto. Tomás el ligamiento del sensorio común. Idem Suárez. Frasén de los sentidos externos.—154. Hipótesis modernas: la *anemia cerebral;* la del *reposo de la conciencia,* de Maria de Manaceine; la de Duval, *incomunicación de las células nerviosas.* La de Cajal, opuesta. La de Surbled, en la anemia de la capa cartical.--155. Causas del despertar. Las fuertes impresiones. Ni el sueño, ni la vigilia, dependen de la sola voluntad.—156. Los medios hipnóticos son inútiles para provocar el sueño. Advertencias y orden del artículo.—157. Son inútiles los medios de la vida vegetativa. Los apretones de manos.—158. Se refutan las teorías *naturalistas.* No puede ese efecto depender de la voluntad. Lo mismo harían los demás hombres.--159. Son inútiles los movimientos bruscos.--160. Lo son las zonas hipnógenas. Definiciones y casos. Bernheín las crea por sugestión.—161. Tales zonas son diabólicas. Porque dependen de la voluntad.—162. No vale apelar á la sugestión externa. Ni á la idea de sueño.—163. Porque no se dió tal idea, y porque ella no puede producirlo.--164. Otros efectos innaturales de las zonas. Resumen.—165. Otros argumentos contra la *naturalidad* de las zonas: 1°, la presión más bien despierta que duerme; 2°, que nadie las conocía; 3°, es imposible formar las que se quieran. Conclusión.—166. Son inútiles para hipnotizar los medios de la vida sensitiva. Advertencias.—167. Medios que influyen en la vista y en el oído. Casos.—168. La influencia en la vista no fué la que hipnotizó. No la fijeza de la mirada.—169. Porque duerme instantáneamente. Y esto no lo puede lo físico de la mirada. Ni lo intencional. ¿Á qué el cierre de párpados?—170. La cantinela *duerma Ud.* No sirve bajo el aspecto físico. Ni bajo el moral.—171. La palabra *dormid,* en cuanto es mandato, tampoco es hábil para dormir. Clases de imperio.—172. No hay para el sueño imperio despótico. Ni político.—173. Se prueba.—174. No vale recurrir á la idea de sueño, ni decir que varían las circunstancias.—175. Influencia en los sentidos internos. Advertencias.—176. Hipnotizar por fascinación. Doctrinas de los Escolásticos.--177. No tiene eficacia física. Ni moral. Son muchos los hipnotizados á la vez.--178. Otras razones: Se fascinarían las otras personas. No puede depender de la voluntad.--179. El mandato *duerma Ud.* Lo que puede la voluntad en el sueño. No puede *per se* producirlo, y menos al instante.--180. La idea de sueño no puede producirlo. La hipótesis: El sueño viene con la idea de dormir.--181. Caracteres del sueño: se opone la experiencia diaria: sigue la comparación del sueño: se ve que está mal hecha: Lo que vale el trabajo digestivo.--182. La fuerza no se acumula en el cerebro sobre una idea; nada valdría para el sueño.--183. Se compara con el hipnótico.--184. Comparación errónea. Porque no hace falta la fijeza del pensamiento: ni la voluntad de dormir.--185. Porque el dormir no es la *idea más agradable al espíritu:* y se confunden los efectos con las causas: y hay á la vez falta y aumento de atención á las ideas.--186. Se re-

PÁGINAS.

futa el parangón que Liébeault hace de los dos sueños: pues no hay necesidad de convicción; ni de consentimiento; ni de aislamiento; ni de fijeza en una idea; resumen: ¿Por qué no hace el sueño natural iguales efectos?--187. Exposición que hace del sueño el P. Mir: refutacion.--188. La idea de sueño es inútil para adormecer á los adultos.--189. Clases de signos: los medios externos no son signos naturales del sueño.--190. Ni convencionales: casos: uno referido por Coconnier.--191. Lo mismo prueban las hipnotizaciones por sorpresa: y el paso del sueño natural al hipnótico: casos: no vale la voz *duerma Ud.*--192. La imagen de sueño es inútil para producirlo: qué es imagen y qué idea.—193. No pueden ser causa del sueño.—194. Ni tampoco causa excitante: porque pone en movimiento las potencias: por lo que tiene de subjetiva, es la potencia en accion: y todas las potencias se unen en el fondo del alma.—195. Los medios hipnóticos quitan el reposo, útil para el sueño: no vale oponer que los niños se duermen con cánticos.—196. Las impresiones morales se oponen también al sueño.—197. Por analogía con otras ideas, la de sueño no debe producirlo.—198. Si lo produjera no dependería de la voluntad del hipnotista: hechos que prueban esa dependencia.—199. Por ello el sueño no es hijo de su idea.—200. Los hipnotistas se deberían dormir antes que los hipnotizandos.—201. A la par que éstos los espectadores: y no vale decir que no están en igualdad de circunstancias: lo prueban las sustancias soporíferas.—202. No podría nadie ocuparse en el estudio del sueño, sin dormirse.—203. No vale decir que no se trata de la idea abstracta, sinó concreta, y de la conviccion: los hechos prueban lo contrario y nada se adelanta con ese efugio.—204. Hipnotización de los niños: Bernheín, Coconnier, Mir.—205. Caso.—206. Tesis: es imposible que la imagen de sueño haga dormir á los niños: porque no pueden formar tal imagen: los medios usados no llevan la imagen.—207. Porque los niños no tienen las condiciones que exigen los hipnólogos.—208. Hipnotización de los animales.—209. La idea de sueño no puede hipnotizarlos.—210. Los caracteres del sueño hipnótico son preterhumanos en sus comienzos.—211. Idem id. en su continuación: descripción de éstos.—212. Qué caracteres se van á examinar.—213. Poder del hipnotista sobre el hipnotizado.—214. Se examina el caso 9.° del primer capítulo.—215. Es diabólico el poder del hipnotista sobre el hipnotizado.—216. Cambio de escena (se examina el hecho bajo otro aspecto).—217. Se examina otro caso.—218. El hipnotizado ve y oye sólo lo que el hipnotista le ordena.—219. Cómo explica el P. Coconnier ser natural este caso y otros parecidos.—220. Se refuta la explicación.—221. Breve explicación del cómo obran las potencias.—222. Se prueba que el caso referido es preterhumano.—223. Se refuta la razón sacada de lo que le pasó á un soldado.—224. Se refuta la razón tomada de la insensibilidad de la retina.—225. Se refuta la explicación de por qué *N.* oye, aunque no vea á Bernheín.—

PÁGINAS.

226. Se examina el traslado de los sentidos que se obtiene en la hipnosis.—227. Otro aspecto de la cuestión precedente: traslado del uno al otro órgano (caso).—228. Es imposible el traspaso de los sentidos bajo el primer aspecto.—229. Es imposible el paso de la sensibilidad del uno al otro órgano (segundo aspecto).—230. La profundidad y la ligereza del sueño hipnótico son preternaturales.—231. El aumento y pérdida total y parcial de la memoria en la hipnosis es preternatural. 235 al 368

Capítulo XII.

El hipnotismo es preterhumano en el segundo grado de sonambulismo.

232. Advertencias y orden de materias.—233. Facultades del hombre.—234. Sentidos externos: la vista.—235. La visión.—236. Función de la luz.—237. Elemento fisio-psicológico.—238. Dónde se verifica la visión: opiniones.—239. No hay visión sin objeto.—240. El oído.—241. La audición.—242. El olfato.—243. El gusto.—244. El tacto.—245. Los sentidos obran de modo necesario.—246. Doctrina de Sto. Tomás.—247. Sentidos internos: su número y razón (Sto. Tomás).—248. El sentido común.—249. Su órgano.—250. La imaginación.—251. Su órgano.—252. La estimativa.—253. Su órgano: el instinto.—254. La memoria.—255. Idem intelectiva.—256. Órgano de aquélla.—257. Cualidades.—258. Facultades espirituales: entendimiento.—259. La intelección.—260. Sus diferentes funciones.—261. Es facultad pasiva.—262. Lo mismo los sentidos externos.—263. Estos dependen en poco de las otras facultades: reversión de las sensaciones.—264. Dependencia del sentido común.—265. Idem de la imaginación.—266. Idem de la estimativa.—267. Idem del entendimiento.—268. El acto de fe es libre.—269. Dependencia de la memoria.—270. Son preternaturales ciertos fenómenos.—271. La voluntad, ¿qué es?—272. Es libre.—273. En qué depende del entendimiento.—274. El apetito sensitivo.—275. Relación de dependencia con las otras potencias.—276. Especialmente de la voluntad: dominio político.—277. Doctrina del Angélico.—278. Influencia del apetito sensitivo sobre las otras potencias: doctrina del Santo.—279. Órgano del apetito sensitivo.—280. La facultad locomotiva y su relación con las otras.—281. Su órgano.—282. Facultades vegetativas.—283. Dependencia de las otras.—284. Doctrina de Sto. Tomás.—285.—Idem de Suárez.—286. Condenación de varios fenómenos hipnóticos.—287. Localización de las facultades, según Viñals.—288. Poder de la imaginación: opiniones de Coconnier y Bernheín.—289. Este ataca los mártires y los milagros de Lourdes.—290. Dos tesis. 1ª: los hipnólogos de Nancy confunden la imaginación con la estimativa, ó con el apetito

PÁGINAS.

sensitivo.--291. Se prueba la tesis 1.ª, con la razón.--292. Idem con la doctrina de Sto. Tomás y de Suárez.--293. Idem con la experiencia.--294. 2.ª tesis: la imaginación no puede ser causa de los fenómenos del sonambulismo hipnótico.--295. Primer prenotando: textos de Sto. Tomás.--296. Otro texto.--297. Ultimo y más favorito de los sugestionistas.—298. Textos de Suárez.--299. Segundo prenotando: ensueños y sonambulismo.--300. Cómo lo explica Sto. Tomás.--301. Y Suárez.—302. No es seguro que en el sueño obre el entendimiento.--303. Ni los sentidos externos.--304. Causas determinantes de los ensueños.--305. Clases de ensueños.—306. Tercer prenotando: opiniones; 1° del Abate Lelong: se refuta.--307. Idem del P. Coconnier: se refuta.--308. La orden *á plazo* no es igual á la en vigilia.—309. Opinión del P. Mir.--310. Se refuta.--311. Caso preternatural.--312. Se dan de él dos explicaciones, únicas posibles.--313. Textos contradictorios de los hipnólogos.--314. Se prueba la tesis: la fantasía, lo mismo que otra cualquier potencia humana, no puede realizar los fenómenos del sonambulismo hipnótico: pruebas prácticas.--315. Un sujeto no puede detener los brazos: es preterhumano.--316. Es de una potencia inteligente y extraña.—317. Depende de la voluntad sola del hipnotista, lo cual es preterhumano.--318. Caso de inmovilidad relativa y absoluta: es preternatural.--319 Otro que no puede abrir los ojos ni levantarse del sillón: es preterhumano.—320. En sujetos despiertos aparece más clara la mano de Satanás.--321. Sordera sugerida: sobrehumano.--322 No puede ser efecto de las fuerzas del hipnotizado.--323. Ni de la falta de atención.—324. Un sujeto no ve á Bernheín: es preterhumano.--325. Hipótesis posibles: ninguna explica el caso.--326. Ni especialmente la falta de atención.--327. Hay que acudir á la sola voluntad del hipnotista: y ésta tampoco puede.--328. Se prueba la tesis con la curación de enfermedades: primer caso.--329. Segundo caso.--330. Tercer caso.—331. Juicio de ellos: pueden ser naturales.—332. Pero si son hijos de la hipnosis, tienen que ser preterhumanos.—333. No son efecto de la palabra del operador.--334. Ni de las potencias del hipnotizado.—335. Ni de la voluntad sola del hipnotista, que es de la que dependen en apariencia.—336. Se prueba con la formación de letras de sangre: casos.—337. Tratan de explicarlos naturalmente.—338. Son preternaturales.—339. No son efecto de la imaginación.—340. Ni de otra alguna potencia.—341. Todas las potencias se oponen á tal formación.—342. La única causa natural sería la voluntad del hipnotista, y ésta es impotente.—343. Sugestiones á plazo: qué sean.—344. Casos.—345. Son reales.—346. Hipótesis para explicarlas.—347. Lo que dice el P. Mir.—348. La primera hipótesis es inútil y ridícula.—349. Idem la segunda; y las tales sugestiones son diabólicas, por el solo hecho de quedar el sujeto dormido.—350. No puede ser efecto de las propias potencias.—351. Tiene que ser causa exterior y espiritual.—352. La ne-

PÁGINAS.

cesidad con que se llevan á cabo las sugestiones á plazo, prueba que son preternaturales.—353. Idem idem por la sugestión mental que en ellas se da. . . . . 369 al 487

Capítulo XIII.

El hipnotismo es preterhumano en el tercer grado, llamado superior ó trascendental.

354. Preliminares.—355. Se prueba que existe.—356. El Dr. Das y la *Revista Agustiniana*.—357. Adivinación del pensamiento.—358. Ciencias y lenguas desconocidas.—359. Visión á distancia.—360. Trasposición de sentidos.—361. Escritores y testigos.—362. Existe la sugestión mental: casos.—363. Escritores que lo afirman.—364. Se da la sugestion mental.—365. Los fenómenos trascendentales son preterhumanos: tratan algunos de explicarlos.—366. Otros los niegan.—367. Otros los separan del todo de los fenómenos ordinarios.—368. No se pueden en razón separar.—369. Texto de San Ignacio.—370. Se aplican los argumentos del magnetismo.—371. La descripción de una persona desconocida es preterhumana.—372. Idem la trasposición de sentidos.—373. No hay tal trasposición.—374. La clara-visión y la visión á distancia grande, son preterhumanas.—375. Lo que dice la *Civiltá Cattolica*.—376. Vale para todo lo trascendental.—377. Los rayos *X*: y el parecer del P. Teodoro.—378. Dos cuestiones.—379. Primera, los rayos no influyeron en la clara-visión hipnótica.—380. Especialmente para leer en un libro cerrado.—381. Tampoco en la adivinación del ajeno pensamiento.—382. Esto es imposible.—383. La sugestión mental es preterhumana.—384. Idem id. el hablar ciencias y en lenguas desconocidas, etc. . . . . 488 al 514

Capítulo XIV.

En el hipnotismo hay pacto, por lo menos implícito, con el demonio.

385. Existencia y ocupación de los Angeles y demonios.—386. Poder de los demonios para los fenómenos hipnóticos.—387. Poder para mover é inmutar los cuerpos.—388. Idem para causar y curar enfermedades.—389. Y para inmutar los sentidos.—390. Conocen los futuros necesarios.—391. Y conjeturan los libres.—392. Comunican al hombre sus conocimientos.—393. Pueden estar en el cuerpo á la vez que el alma.—394. Medios de invocar los demonios.—395. Resumen.—396. Otros fenómenos los imitan: y engañan con arte

PÁGINAS.

al hombre.—397. Los fenómenos hipnóticos son obra del demonio: prueba general.—398. No son de Dios ni de los Angeles.—399. Son, pues, del demonio: el demonio lo ha confesado.—400. Porque lo dice Sto. Tomás.—401. Luego en el hipnotismo hay pacto con el diablo.—402. El hipnotismo es ilícito: pruebas de Sto. Tomás y de la Escritura.—403. El hipnotismo es sospechoso por sus defensores: quiénes son.—404. No hay ningún católico.—405. Frutos impíos del hipnotismo.—406 La naturalidad del hipnotismo no se aviene con los milagros de Jesucristo: se suelta una objeción. . . . . 515 al 530

Capítulo XV.

Males que causa el hipnotismo.

407. En la salud.—408. En la moral.—409. Se examina y refuta la comparación del sueño natural y el hipnótico, hecha por Coconnier.—410. Se explican los dos sentidos de la frase: «todo sucede porque se ha querido».—411. El que haya delante dos personas, como medio de evitar malas sugestiones, es inútil. . . . . 531 al 538

Capítulo XVI.

Distinción entre las maravillas diabólicas y el verdadero milagro.

412. ¿Qué es milagro?—413. Causas de la admiración.—414. Qué es lo arduo y qué lo insólito.—415. Definición del milagro: es contra el orden particular, mas no contra el universal.—416. Por qué el milagro se llama *virtud*, y por qué *signo*.—417. División del milagro: en cuanto á la *sustancia*, *sujeto* y *modo*.—418. Idem *sobre-contra* y *fuera* de la naturaleza.—419. Idem de primero, de segundo y de tercer orden.—420. Solo Dios puede obrar milagros: prueba de Sto. Tomás y Belarmino.—421. Idem de las Sagradas Escrituras.—422. Los demonios y los magos hacen cosas admirables en cuanto á nosotros.—423. Mas no verdaderos milagros.—424. Sus obras son falsos milagros; pero á veces, son cosas reales.—425. Porqué Dios no les da poder para ello.—426. Dos modos con que el demonio hace maravillas.—427. Dicen algunos que Dios puede valerse del demonio, como de instrumento, para obrar los milagros.—428. Medios de distinguir los verdaderos de los falsos milagros: 1.°, si van ó no encaminados al culto y gloria de Dios (San Agustín).—429. Seis señales que da San Agustín.—430. Cinco notas propuestas por Santo Tomás: eficacia, duración, utilidad, modo y fin.—431. Otras cinco de Próspero Aquila.—432. Otras cuatro señales de va-

Páginas.

rios autores, para conocer al impostor.—433. Otras seis para distinguir el taumaturgo.—434. Conclusión.—435. Apéndice primero: significado de algunas palabras.—436. Apéndice segundo: juicio sobre algunos hipnólogos. . . . . 539 al 558

ÍNDICE DISTRIBUTIVO

PÁGINAS.

PRÓLOGO. v

PARTE PRIMERA

HISTÓRICO-EXPOSITIVA DEL HIPNOTISMO

CAPÍTULO I.—*¿Qué es el hipnotismo?*. 1
ARTÍCULO I—No cabe verdadera definición. 1
§ 1.—Por ser cosa desconocida. 1
§ 2.—Etimología y varios casos comunes del hipnotismo. . . 2
§ 3.—Casos trascendentales. 17
ARTÍCULO II.—¿Qué es el hipnotismo?. 22
§ 1.—Descripción. 22
§ 2.—Definiciones dadas por varios hipnólogos. 26
ARTÍCULO III.—Si el hipnotismo es enfermedad. 28
§ 1.—Opinión de los hipnólogos. 28
§ 2.—Mi opinión. 31
ARTÍCULO IV.—¿El hipnotismo es ciencia?. 32
§ 1.—Lo que piensan algunos hipnólogos. 32
§ 2.—Mi opinión. 33

CAPÍTULO II.—*Brevísima historia de la hipnosis*. 36
ARTÍCULO I.—Su genealogía. 36
ARTÍCULO II.—Historia del magnetismo. 38
ARTÍCULO III.—Historia del hipnotismo. 43

CAPÍTULO III.—*Estados y grados del hipnotismo*. 45
ARTÍCULO I.—Pareceres de las Escuelas y de notables escritores. . 45
§ 1.—Parecer de las Escuelas. 45
§ 2.—Parecer de notables escritores. 47
ARTÍCULO II.—Variada clasificación del hipnotismo. 50

CAPÍTULO IV.—*Variadísimos modos de hipnotizar*. 52
ARTÍCULO I.—Medios empleados y descritos por varios autores. . . 52
ARTÍCULO II.—Escala de los métodos de hipnotizar. 55

CAPITULO V.—*Poder para hipnotizar y para ser hipnotizado*. . 58
ARTÍCULO I.—¿Todos pueden hipnotizar?. 58
ARTÍCULO II.—¿Todos pueden ser hipnotizados?. 63
§ 1.—Opinión de la Escuela de Salpetriére. 63
§ 2.—Opinión de la Escuela de Nancy. 64
§ 3.—Si se puede hipnotizar contra la voluntad. 66
§ 4.—Mi opinión. 68
§ 5.—Reglas para evitar la hipnosis involuntaria. 70

PÁGINAS.

CAPÍTULO VI.—*Fenómenos principales del hipnotismo.* . . . 71
ARTÍCULO I.—Producción y grados del sueño. 71
ARTÍCULO II.—Fenómenos en los sentidos externos. 73
ARTÍCULO III.—Fenómenos en los sentidos internos. 80
ARTÍCULO IV.—Fenómenos en el entendimiento. 89
ARTÍCULO V.—Fenómenos en la voluntad. 91
ARTÍCULO VI.—Efectos de la hipnosis en las pasiones. 93
ARTÍCULO VII.—Fenómenos en la vida orgánica. 96
ARTÍCULO VIII.—Fenómenos en la vida de relación... 98

CAPÍTULO VII.—*Opiniones sobre la causa y licitud del hipnotismo.* 99
ARTÍCULO I.—Opiniones sobre la causa de la hipnosis. 99
§ 1.—Teoría de las causas materiales. 100
§ 2.—Teorías mecanicistas. 102
§ 3.—Teorías de las causas sensitivo-sensibles (clase 2.ª). . 104
§ 4.—Explicación del hipnotismo por causas espirituales (clase 3.ª). 112
ARTÍCULO II.—Opiniones sobre la licitud é ilicitud del hipnotismo. 114
§ 1.—Según unos, toda la hipnosis es lícita. 114
§ 2.— Según otros, es lícita en parte y en parte ilícita. . . . 120
§ 3.—Según otros, toda la hipnosis es ilícita. 124

PARTE SEGUNDA

JUICIO SOBRE EL HIPNOTISMO

CAPÍTULO VIII.—*El hipnotismo es igual al magnetismo.* . . . 125
ARTÍCULO I.—El hipnotismo es hijo, ó, mejor, continuación del magnetismo. 126
ARTÍCULO II.—El hipnotismo se produce y se extingue por los mismos medios que el magnetismo. 131
ARTÍCULO III.—Los fenómenos del magnetismo y los del hipnotismo son idénticos. 133
ARTÍCULO IV.—Los requisitos del paciente, en el magnetizando y en el hipnotizando, son idénticos. 143
ARTÍCULO V.—El hipnotismo y el magnetismo causan los mismos daños en el paciente. 145
ARTÍCULO VI.—El hipnotismo y el magnetismo tienen los mismos fines. 148
ARTÍCULO VII.—El hipnotismo y el magnetismo tienen las mismas hipótesis para su explicación, los mismos defensores y los mismos enemigos.. 155
ARTÍCULO VIII.—Quienes sostienen que el hipnotismo y el magnetismo son idénticos. 158

CAPÍTULO IX.—*El hipnotismo no se diferencia, en sustancia, del espiritismo.* 160
ARTÍCULO I.—Sucinta historia y esencia del espiritismo. 160
ARTÍCULO 2.—Los fenómenos del espiritismo son idénticos á los del hipnotismo. 165

PÁGINAS.

ARTÍCULO III.—Las teorías para explicar el espiritismo y el hipnotismo son idénticas. 172
ARTÍCULO IV.—Testimonios de los que dicen que el hipnotismo es idéntico al espiritismo. 174

CAPÍTULO X.—*El magnetismo y el espiritismo son diabólicos.* . 177
ARTÍCULO I.—Nociones previas sobre ciertas voces. 178
§ 1. Qué acepciones tiene la voz *naturaleza* 178
§ 2.—Acepciones de la palabra *natural* 181
§ 3.—Acepciones de *sobre-preter* y *contra-natural* 184
ARTÍCULO II.—Los fenómenos del magnetismo y los del espiritismo son sobrehumanos y diabólicos 190
§ 1.—En primer lugar lo son los del magnetismo . . . 190
§ 2.—Razones para probar que el magnetismo es diabólico. . 194
§ 3.—Algunos casos diabólicos del magnetismo . . . 207
§ 4.—Escritores que sostienen que el magnetismo es diabólico 207
§ 5.—La Iglesia condena el magnetismo por diabólico. . . 215
ARTÍCULO III.—El espiritismo es preterhumano y diabólico. . . 229
§ 1.—Sus fenómenos así lo demuestran 229
§ 2.—La Iglesia condena el espiritismo por diabólico . . . 230

CAPÍTULO XI.—*El hipnotismo es preterhumano y diabólico, aun en el primer grado de simple sueño* 235
ARTÍCULO I.—Advertencias y división del capítulo. 235
ARTÍCULO II.—Nociones del sueño natural y ordinario 237
§ 1.—Efectos y esencia del sueño. 237
§ 2.—Causas del sueño 241
ARTÍCULO III.—Los medios empleados por los hipnotistas para provocar el sueño hipnótico, son inútiles y ridículos. . 250
§ 1.—Advertencias y orden del artículo. 250
§ 2.—Son inútiles para causar el sueño los medios de la vida vegetativa. 251
§ 3.—Lo son también... los de la vida sensitiva. 270
ARTÍCULO IV.—La idea, ó imagen del sueño, no puede producir el sueño hipnótico. 293
§ 1.—Exposición de la hipótesis: «el sueño viene con la idea de dormir». 293
§ 2.—Los medios de hipnotizar no encierrran la idea de sueño. 310
§ 3.—La idea y la imagen del sueño son inútiles para provocarlo en los adultos 317
§ 4.—La idea de sueño no puede hacer dormir á los niños. . 328
§ 5.—La idea de sueño no puede causarlo en los animales . 334
ARTÍCULO V.—Los caracteres del sueño hipnótico son preterhumanos. 336
§ 1.—Lo son en sus comienzos. 336
§ 2.—Lo son en la continuación del sueño 337
§ 3.—Se dice qué caracteres se van á examinar. 338
§ 4.—Poder del hipnotista sobre el hipnotizado 339
§ 5.—El hipnotizado ve y oye sólo lo que el hipnotista le ordena. 344

§ 6.—El cambio de los sentidos 361
§ 7.—El no despertar con el ruido de un cañonazo . . . 365
§ 8.—El aumento y pérdida de la memoria 367

CAPÍTULO XII.—*El hipnotismo es preterhumano en el grado de sonambulismo* 369
ARTÍCULO I.—Facultades humanas 371
§ 1.—Número de facultades 371
§ 2.—Sentidos externos 372
§ 3.—Sentidos internos 385
§ 4.—Facultades espirituales: entendimiento y voluntad . . . 394
§ 5.—Apetito sensitivo 406
§ 6.—Facultad locomotiva 412
§ 7.—Facultades de la vida vegetativa 415
ARTÍCULO II.—Se examina el poder de la imaginación 421
§ 1 —Poder que la conceden algunos hipnólogos . . . 421
§ 2 —Algunos confunden la imaginación con la estimativa ó con el apetito sensitivo 425
§ 3.—La imaginación no puede realizar los fenómenos del sonambulismo 430
§ 4 —Ensueño y sonambulismo naturales 437
§ 5.—Comparación del sonambulismo hipnótico con el natural 444
§ 6.—Se prueba la tesis enunciada (sobre la impotencia de la imaginación) 455
§ 7.—Curación de enfermedades (se prueba la tesis con la) . . 470
§ 8 —Formación de letras de sangre: preterhumanas . . . 477
§ 9 —Las sugestiones á plazo son preterhumanas 481

CAPÍTULO XIII.—*El hipnotismo es preterhumano en el grado de trascendental* 488
ARTÍCULO I.—Se da este tercer grado de hipnotismo 488
§ 1 —Preliminares 488
§ 2.—Se da este estado. Casos prácticos 489
§ 3 —Se prueba con testimonio de escritores 494
§ 4 —Existencia de la sugestión mental 494
§ 5 —Autores que afirman que se da la sugestión mental . 496
ARTÍCULO II —Los fenómenos trascendentales del hipnotismo son preterhumanos 497
§ 1.—Opiniones de algunos autores 497
§ 2.—Se demuestra particularmente que tales fenómenos son preterhumanos 501
§ 3.—La trasposición de los sentidos es preterhumana . . . 502
§ 4 —La clara-visión y la visión á grande distancia, son preterhumanas 504
§ 5 —La sugestión mental es preterhumana 513
§ 6.—El hablar de ciencias y en lenguas desconocidas, y el adivinar lo futuro, son preterhumanos 514

CAPÍTULO XIV —*En el hipnotismo hay pacto con el demonio* . . . 515
ARTÍCULO I.—Existencia y ocupación de los Angeles y de los demonios 515

PÁGINAS.

ARTÍCULO II —Los demonios quieren y pueden realizar los fenómenos hipnóticos 516
ARTÍCULO III —Los fenómenos hipnóticos son obra del demonio. 523
ARTÍCULO IV —El hipnotismo es ilícito 526
ARTÍCULO V —El hipnotismo se hace sospechoso al tener los defensores que tiene 528

CAPÍTULO XV —*Males que causa el hipnotismo* 531
ARTÍCULO I.—Males en la salud 531
ARTÍCULO II —Males en la moral 532

CAPÍTULO XVI.—*Distinción entre las maravillas diabólicas y el verdadero milagro* 539
ARTÍCULO I —Lo que es el milagro 539
ARTÍCULO II.— Clases de milagros 542
ARTÍCULO III —Solo Dios puede obrar milagros 544
ARTÍCULO IV.—Los demonios no obran milagros 546
ARTÍCULO V —Medios para distinguir los verdaderos milagros de los falsos 549
Conclusión 553
Apéndice primero: significado de algunas palabras 555
Apéndice segundo: hipnólogos y doctrina que profesan 556
Censura 559
Licencia 560
Sumario 561

EL

HIPNOTISMO

5656